LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Crónica histórica novelada de una España que terminó enfrentándose consigo misma

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

De la España del caciquismo y los jornaleros sin tierra a la Segunda República; de las ilusiones de abril de 1931 a las revoluciones, las huelgas insurreccionales y los asesinatos políticos; del levantamiento militar de julio de 1936 a las cárceles de Madrid, las matanzas de Paracuellos y la extraordinaria intervención de unos diplomáticos extranjeros que se empeñaron en salvar vidas cuando otros habían decidido quitarlas.



LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

†

90.º ANIVERSARIO DE LAS MATANZAS DE ARAVACA, PARACUELLOS DE JARAMA Y TORREJÓN

EN ARAVACA

Pascual Aídoz Medina, 20 años.
Alfonso Álvarez del Olmo, 19 años.
Pedro Barba Míguez, 20 años.
Francisco de la Iglesia Muñoz, 21 años.
José María de Burgos Méndez, 20 años.
Manuel Castañeda Contreras, 19 años.
Ramón Cobo de la Fuente, 21 años.
Vicente Gutiérrez López, 27 años.
Juan Almansa Moreno, 21 años.
Félix Muñoz Cámara, 20 años.
Cipriano Nieva Gutiérrez, 19 años.
Luis Romero Cevillán, 17 años.
Antonio Ruiz Trigo, 20 años.
Manuel Valle Colmenares, 18 años.

EN PARACUELLOS DE JARAMA

Luis Abad Montoro, 17 años.
Rafael Agudo de Abajo López, 21 años.
Nicolás Aparicio Montero, 20 años.
Ricardo Arévalo Martínez, 19 años.
Luis Asensio Hoyos, 18 años.
Francisco Atienza Cabrera, 21 años.
Emilio Barroso Menéndez, 19 años.
Ramón Blandino Alonso, 19 años.
Benito Calvo Ledesma, 17 años.
Tomás Cañete Llorente, 20 años.
Antonio Carreño Ruiz, 18 años.
Miguel Corral Nieto, 21 años.
Isidro Delgado Asenjo, 19 años.
Enrique Álvarez Díaz de Urquía, 21 años.
Wenceslao Antón Velázquez, 20 años.
Manuel Aragonés Navarrete, 17 años.
Víctor Arroyo de la Hoz, 18 años.
Alberto Azcárate Roldán, 19 años.
Rafael Brizuela Molina, 20 años.
Cecilio Jurado Salcedo, 19 años.
Gloria Arenas Requejo, 18 años.
Julio Andrés Torres, 18 años.
Miguel Arroyo Pardo, 21 años.
Manuel Casado Ortiz, 20 años.
Francisco Esteban Sáez, 20 años.
Teodoro Falcó Sierra, 21 años.
José Baeza Delgado, 21 años.
Agustín Barrera Hernández, 17 años.
Ángel Chamorro Cordero, 18 años.
Luis Felipe Beltrán Cendón, 20 años.
Miguel Bueno Vico, 19 años.
Luis Ceballos Bravo, 18 años.
Vicente Cerdeño Quintana, 17 años.
Bienvenido Colina Serrano, 20 años.
José M.ª de la Calle Jiménez, 20 años.
Julio Callejo Martínez, 21 años.
Isidro Carmona Pineda, 19 años.
Nieves Córdoba Esquinas, 20 años.
Luis Cordero de la Fuente, 21 años.
Leandro Castañeda González, 20 años.
José M.ª Coronado y Fernández-Moreno, 17 años.
Constancio Corredor Sanz, 19 años.
Arturo Cubillo Arroyo, 18 años.
Antonio Cebrián Carvajal, 19 años.
Ramón del Castillo Cuevas, 21 años.
Ramón Cediel García, 20 años.
Carlos Cejudo Llerena, 17 años.
Francisco Díaz Corralejo, 18 años.
Jesús del Moral Vallejo, 19 años.
Pablo Colmenar Espinosa, 18 años.
Luis Cerezo García, 18 años.
Heraclio Cortés Oliva, 20 años.
Marcelino Cubillo Ventosa, 19 años.
Máximo Cornell Sampedro, 17 años.
Francisco Chavarría Molina, 18 años.
Víctor Cuesta Villalba, 19 años.
Pedro Delevoy Romero, 20 años.
Miguel Delcloso Ramírez, 19 años.
Vicente Delgado Andrade, 18 años.
José Delgado Arévalo, 20 años.
Juan Escribano Santos, 17 años.
Pío Estévez Méndez, 21 años.
Luis Franco Ordóñez, 18 años.
Emilio Esquivel Pereda, 21 años.
Evaristo Espinosa Castro, 20 años.
Antonio Fernández López, 19 años.
Juan Fernández de la Mota, 21 años.
Francisco Ferrer Ceballera, 19 años.
Antonio Fuentes Gómez, 17 años.
José Luis Fuentes Gómez, 19 años.
Francisco Galián Santos, 17 años.
Vicente Gallardo Cabrera, 20 años.
Ramón García Menéndez, 18 años.
Eduardo García García-Moreno, 18 años.
José García Osorio Ledesma, 19 años.
Manuel García Santillana, 18 años.
Esteban González Sierra, 21 años.
Marcelino González Sánchez, 17 años.
Claudio Gómez Rena, 20 años.
Óscar Gómez Santos, 21 años.
David González Araújo, 18 años.
Antonio González Granados, 17 años.
José Manuel Macías y Méndez, 21 años.
Ángel Montero Huerta, 17 años.
Julio Martín Fariñas, 20 años.
Jorge M.ª Menéndez del Canto y Pardo, 18 años.
Emilio Moreno Talavera, 17 años.
Tomás Montes de Segovia, 20 años.
Francisco Morato Carrasco, 18 años.
Santiago Morán Mejía, 17 años.
Manuel Morán Riaza, 17 años.
Gregorio Moya Regalado, 20 años.
Antonio Muñizero Gimeno, 18 años.
Julio Martínez Izquierdo, 18 años.
Julio Mata Martínez Madriz, 17 años.
Octavio Meléndez de la Calle Arruego, 20 años.
Carlos Menéndez Fraile, 18 años.
Eusebio Méndez Sierra, 21 años.
Mariano Mateos Fernández, 19 años.
Antonio Merchán González, 19 años.
Anselmo de Miguel Portillo, 20 años.
José Luis Miralles Sanz, 17 años.
José María Motos Miravete, 20 años.
Horacio Morales Linde, 21 años.
José Montañés Martín, 21 años.
Emilio Moya Hernández, 18 años.
Miguel Ángel Montehermoso Patiño, 19 años.
Valentín Muñoz Arellano, 20 años.
Alejandro Moreno Aristondo, 20 años.
Francisco Montero Vázquez, 19 años.
Manuel Navarro de la Vega, 20 años.
Luis Navarete de la Hoz, 17 años.
Álvaro Muñoz Cervera, 18 años.
Manuel Núñez Giménez, 17 años.
Severiano Nevado Martín, 20 años.
José Naranjo González, 21 años.
Carlés Obrado Martínez Castaño, 17 años.
Manuel Pardo Manzaneque, 20 años.
Gerardo de los Palacios, 21 años.
Leopoldo Pascual Ortega, 19 años.
Mario Pérez Ledesma, 21 años.
Marcos Pérez Redondo, 19 años.
Luis Postigo Roa, 20 años.
José Antonio Prieto Calvo, 18 años.
Juan de la Rica Cárdenas, 19 años.
Félix de Río Hernández, 17 años.
Santiago Rivas Villalba, 21 años.
Enrique Robles Mateos, 18 años.
Federico Rodrigo de la Torre, 20 años.
Ramón Rodríguez Herrera, 19 años.
Antonio Rodríguez del Agua, 17 años.
José Luis Rodríguez de la Rosa, 20 años.
Teodoro Rodríguez de la Cruz, 19 años.
Eusebio Rodríguez Giménez de la Rosa, 18 años.
Eulalio Rodríguez García de la Rosa, 17 años.
Marcelino Sánchez Fernández, 20 años.
Fernando Sánchez García, 19 años.
Jesús Sánchez Moreno, 19 años.
Alfonso Sáncheo Rodríguez del Arco, 16 años.
Alfredo Santiago Llorente, 17 años.
Manuel Sanzagún Luque, 20 años.
Ángel Segura Cervantes, 20 años.
Diego Segura Cerezalino, 20 años.
Francisco Sepúlveda Izario, 19 años.
Reinaldo Soria Carrasco, 20 años.
Luis Suárez Castañón, 18 años.
Luis Senín Cervera, 18 años.
José M.ª Sanz de la Hera, 19 años.
Ramón Téllez Romero, 20 años.
José Tornos de Heredia, 20 años.
José Valdés de los Herreros y Jorquera, 18 años.
Ángel Valle Ibarra, 18 años.
Ceferino Varas Sanz, 17 años.
Víctor Vázquez Merino, 20 años.
Luis Velasco Franco, 19 años.
Rafael Vergara Robles, 18 años.
Raimundo Vicente Muñoz, 20 años.
Ángel Yagüe Sánchez-Lázar, 20 años.
Manuel Zamora Heredia, 21 años.

EN TORREJÓN DE ARDOZ

Gonzalo Agudo Álvarez, 20 años.
José Aranzadi Hernández, 18 años.
Enrique Arroyo Hidalgo, 17 años.
Teodosio Arespacochaga, 20 años.
Máximo Aristizábal Esquivel, 21 años.
Félix Barrera Marín, 17 años.
Tomás Bermejo Martín, 21 años.
Jesús Castaño Novillo, 17 años.
Tomás Marín Rodríguez, 21 años.
Joaquín Montero Solano, 20 años.
Ramón Montoya García, 21 años.
Eusebio Pascual Doncel, 18 años.
Celso Prieto Ruiz, 21 años.
Luis Puente Huerta, 20 años.
Juan Ruiz de la Fuente, 17 años.
Félix Sánchez Núñez, 18 años.
Antonio Sanz García, 19 años.
Fermín Solís Hermoso, 20 años.
Antonio Soriano Manzanero, 21 años.
Vicente Torrecilla Abad, 20 años.

Los familiares y amigos de los asesinados, les guardan siempre en su recuerdo.

ÍNDICE

Páginas preliminares

- Nota del autor. Una República que prometió libertades y terminó con miles de presos asesinados.
- Galería de protagonistas. Gobernantes, revolucionarios, militares, diplomáticos, víctimas, verdugos y personajes de ficción.
- Resumen para lectores apresurados. De abril de 1931 a las fosas de Paracuellos y a la larga lucha por conocer la verdad.

LIBRO PRIMERO. ESPAÑA ANTES DE LA TORMENTA

I. Un país que llevaba demasiado tiempo discutiendo a gritos. La Monarquía de Alfonso XIII, las desigualdades sociales, el caciquismo, los enfrentamientos políticos y la crisis del parlamentarismo.

II. La dictadura de Primo de Rivera. El Ejército, los partidos, la vida cotidiana y los problemas que la dictadura no consiguió resolver.

III. El derrumbamiento de la Monarquía. Las elecciones municipales de abril de 1931 y la salida de Alfonso XIII.

IV. La República soñada. Las celebraciones del 14 de abril, las grandes esperanzas y las primeras divisiones.

V. Los hombres que quisieron transformar España. Alcalá-Zamora, Azaña, Largo Caballero, Besteiro, Prieto y las distintas familias republicanas.

LIBRO SEGUNDO. CUANDO LA CONVIVENCIA EMPEZÓ A RESQUEBRAJARSE

VI. Las reformas y sus adversarios. La cuestión religiosa, el Ejército, la propiedad agraria, la enseñanza y los conflictos sociales.

VII. El anticlericalismo y la violencia. Los incendios de edificios religiosos y las dificultades de las autoridades para garantizar la seguridad.

VIII. La República de los partidos enfrentados. Socialistas, republicanos, comunistas, anarquistas, monárquicos, tradicionalistas y nuevas organizaciones de derecha.

IX. La insurrección de octubre de 1934. Asturias, Cataluña, la violencia revolucionaria y la represión posterior.

X. El año de las amenazas. La creciente violencia política y el deterioro de la confianza en las instituciones.

XI. Febrero de 1936. La victoria electoral del Frente Popular, las disputas sobre sus resultados y el agravamiento de los enfrentamientos.

XII. De los asesinatos políticos a la sublevación. La muerte de Calvo Sotelo, la conspiración militar y el levantamiento de julio.

LIBRO TERCERO. JULIO DE 1936: MADRID CAMBIA DE DUEÑOS

XIII. La sublevación y su fracaso en Madrid. El cuartel de la Montaña y el reparto de armas.

XIV. El poder de las milicias. Los partidos y sindicatos armados frente a una autoridad estatal debilitada.

XV. Los primeros paseos. Detenciones, denuncias, venganzas personales y asesinatos sin juicio.

XVI. La persecución religiosa. Sacerdotes, religiosos y católicos que buscan refugio o permanecen escondidos.

XVII. Las checas de Madrid. El Comité Provincial de Investigación Pública, el Círculo de Bellas Artes, la calle de Fomento y otros centros de detención.

XVIII. Los hombres de García Atadell. Registros, apropiaciones de bienes, detenciones y asesinatos.

XIX. Los que desaparecieron de sus domicilios. Familias, comerciantes, militares, funcionarios y ciudadanos atrapados por la violencia revolucionaria.

LIBRO CUARTO. LAS CÁRCELES DE LA REPÚBLICA

XX. La cárcel Modelo. Los detenidos políticos y la creciente amenaza sobre los establecimientos penitenciarios.

XXI. El 22 de agosto de 1936. La matanza de la Modelo y el asesinato de Melquiades Álvarez, Julio Ruiz de Alda, Martínez de Velasco y otros presos.

XXII. Los tribunales populares. La justicia republicana de guerra, sus procedimientos y sus limitaciones.

XXIII. San Antón, Porlier, Ventas y la Modelo. La vida cotidiana de los presos, las visitas y la angustia de sus familias.

XXIV. Los personajes que la historia apenas recuerda. La trayectoria ficticia de Antonio, Teresa, Julián Montero y los demás protagonistas de nuestra narración.

LIBRO QUINTO. NOVIEMBRE DE 1936: LA CAPITAL AL BORDE DEL ABISMO

XXV. Franco se aproxima a Madrid. El avance militar y el temor al derrumbamiento de la ciudad.

XXVI. El Gobierno se marcha a Valencia. La decisión de Largo Caballero y la creación de la Junta de Defensa.

XXVII. Los nuevos responsables de Orden Público. Santiago Carrillo, José Cazorla, Segundo Serrano Poncela y la estructura de seguridad madrileña.

XXVIII. La quinta columna: peligros verdaderos y sospechas indiscriminadas. Las organizaciones clandestinas y el temor a una colaboración con los sublevados.

XXIX. Las primeras listas. Los presos seleccionados para las expediciones y las órdenes de traslado.

XXX. La madrugada del 7 de noviembre. El comienzo de las grandes sacas.

LIBRO SEXTO. PARACUELLOS DEL JARAMA: LAS FOSAS DE LA MUERTE

XXXI. Las carreteras que no conducían a ninguna prisión. Los vehículos, las escoltas y los destinos anunciados.

XXXII. Las ejecuciones de Paracuellos y Torrejón. La organización material de las matanzas.

XXXIII. Los asesinados. Militares, políticos, religiosos, profesionales, trabajadores y jóvenes detenidos.

XXXIV. Federico Salmón, Ricardo de la Cierva y otros nombres conocidos. Las biografías detrás de las relaciones penitenciarias.

XXXV. Los miles de desconocidos. Las víctimas que no habían desempeñado cargos públicos y las familias que nunca recuperaron a sus muertos.

XXXVI. ¿Quién preparó las expediciones? Los documentos, las competencias de Orden Público y las responsabilidades que pueden establecerse.

XXXVII. Carrillo y Serrano Poncela. La controversia sobre el conocimiento y la participación de los dirigentes.

XXXVIII. Las cifras y los nombres. Las relaciones documentales, las posibles duplicaciones y los recuentos de víctimas.

LIBRO SÉPTIMO. LOS HOMBRES QUE INTENTARON DETENER LA MATANZA

XXXIX. Félix Schlayer. El representante diplomático que investigó las desapariciones.

XL. Georges Henny y la Cruz Roja. Las gestiones humanitarias y el ataque al avión que lo transportaba.

XLI. Edgardo Pérez Quesada y los representantes extranjeros. Las averiguaciones diplomáticas y las reclamaciones de información.

XLII. Melchor Rodríguez, el Ángel Rojo. El anarquista que se enfrentó a quienes pretendían continuar sacando presos para asesinarlos.

XLIII. Alcalá de Henares, diciembre de 1936. La intervención que evitó otra matanza.

XLIV. Los que llegaron demasiado tarde. Teresa y las familias de los presos que ya habían sido asesinados.

LIBRO OCTAVO. MADRID NO RECUPERÓ LA PAZ

XLV. Las embajadas convertidas en refugios. Chile, Argentina y otras representaciones extranjeras.

XLVI. Los diplomáticos y sus huéspedes. Carlos Morla Lynch, Aurelio Núñez Morgado y los asilados.

XLVII. El precio de un salvoconducto. Evacuaciones, canjes, negociaciones y separaciones familiares.

XLVIII. Auxilio Azul. María Paz y Carina Martínez Unciti y las organizaciones clandestinas de ayuda.

XLIX. La quinta columna. Fernández-Golfín, Corujo, los enlaces secretos y las investigaciones policiales.

L. Comunistas contra anarquistas. José Cazorla, las detenciones de libertarios y las disputas sobre Orden Público.

LI. Barcelona, mayo de 1937. Los enfrentamientos dentro del campo republicano y sus consecuencias políticas.

LIBRO NOVENO. LA REPRESIÓN CAMBIA DE PROCEDIMIENTOS

LII. El Servicio de Investigación Militar. Su creación, sus responsables y los centros de detención.

LIII. Espías verdaderos y sospechosos. Los tribunales especiales, las acusaciones y las garantías judiciales.

LIV. El túnel de Usera. La falsa promesa de evasión, los robos y los asesinatos.

LV. Una familia relacionada con Don Benito desaparece en Madrid. Luis Hermida, Carmen Ayala y sus familiares.

LVI. La ciudad hambrienta. El racionamiento, el mercado clandestino y el agotamiento de los madrileños.

LVII. El enemigo dentro del propio campo. La creciente división entre las organizaciones republicanas.

LIBRO DÉCIMO. LA REPÚBLICA SE DERRUMBA

LVIII. De Teruel al Ebro. Las derrotas militares y la disminución de las posibilidades republicanas.

LIX. Cataluña cae. El exilio y la descomposición del poder político.

LX. Casado contra Negrín. El Consejo Nacional de Defensa y el levantamiento de marzo de 1939.

LXI. Republicanos contra republicanos. Los últimos combates dentro de Madrid y la ejecución de Luis Barceló.

LXII. La quinta columna sale de sus escondites. Los enlaces de los servicios franquistas y la ocupación interior de la capital.

LXIII. El 28 de marzo de 1939. La entrada de las tropas de Franco y la rendición de Madrid.

LXIV. La última decisión de Julián Besteiro. La voluntad de impedir nuevas muertes y su permanencia en España.

LIBRO UNDÉCIMO. LOS VENCEDORES Y LOS VENCIDOS

LXV. Los responsables de la represión republicana después de la derrota. Las trayectorias de Ángel Pedrero, José Cazorla, Manuel Muñoz Martínez y otros protagonistas.

LXVI. Los consejos de guerra de Franco. Las acusaciones por delitos graves, las condenas políticas y la dificultad de distinguir responsabilidades.

LXVII. El anarquista Cipriano Mera. Del mando de un cuerpo de ejército a la prisión y el exilio.

LXVIII. Melchor Rodríguez ante sus antiguos enemigos. Su proceso, las declaraciones en su defensa y la intervención de Muñoz Grandes.

LXIX. Los republicanos que buscaron refugio en las embajadas. Los asilados de Chile y la revista Luna.

LXX. La represión de los vencedores. Cárceles, ejecuciones, depuraciones y exilio.

LXXI. La Causa General. Los testimonios, los expedientes y las investigaciones sobre los asesinatos en territorio republicano.

LIBRO DUODÉCIMO. LOS MUERTOS Y SUS DESCENDIENTES

LXXII. Las primeras exhumaciones. Paracuellos, Torrejón y los enterramientos colectivos.

LXXIII. Los nombres en las carpetas. Declaraciones de familiares, errores, identificaciones y documentos contradictorios.

LXXIV. El Valle de los Caídos y la oposición de las familias. La decisión de conservar los restos en Paracuellos.

LXXV. La muerte de Melchor Rodríguez. El entierro que reunió a anarquistas y antiguos adversarios políticos.

LXXVI. La muerte de Franco y la Transición. Las nuevas posibilidades de investigar el pasado.

LXXVII. Los archivos vuelven a hablar. La Causa General, los historiadores y las investigaciones posteriores.

LXXVIII. La fotografía de Antonio. La última búsqueda de Teresa y el legado de sus descendientes.

LXXIX. El nombre que quedó escrito. El desenlace familiar y el regreso a Paracuellos.

LXXX. La última pregunta. Quién decidió que aquellos presos salieran de las cárceles para no regresar.

Epílogo definitivo

De la República soñada a las fosas de la muerte. Las víctimas, las responsabilidades, las libertades destruidas y la obligación de no olvidar.

†

La Segunda República nació entre promesas de libertad, reforma y convivencia. Pero el odio político, la violencia revolucionaria y la guerra civil acabaron abriendo en Madrid una de las heridas más terribles de la historia de España.

En estas páginas, Carlos Aurelio Caldito Aunión reconstruye, con pulso narrativo y voluntad de verdad, el camino que conduce desde la República soñada hasta las fosas de Paracuellos del Jarama. La obra recorre los meses de desorden, persecución y terror que culminaron en las sacas de presos y en las matanzas de Paracuellos y Torrejón.

Novela histórica documental, crónica de una tragedia colectiva y homenaje a las víctimas, este libro devuelve nombre, contexto y memoria a quienes fueron arrancados de sus cárceles para no regresar jamás.

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

NOTA DEL AUTOR

La República que pudo haber sido y la España que acabó en las fosas

Hay historias que se escriben para entretener, otras para reconstruir una época y algunas porque los muertos siguen reclamando algo que los vivos no han sido capaces de darles: una explicación.

Ésta pertenece, sobre todo, a la tercera categoría.

La Segunda República española nació el 14 de abril de 1931 entre grandes esperanzas. Muchos españoles creyeron que el nuevo régimen acabaría con viejos abusos, permitiría modernizar las instituciones, mejoraría las condiciones de vida de las clases trabajadoras y establecería una convivencia basada en las libertades y en el respeto a la ley.

No todos compartían aquel entusiasmo. Había monárquicos, conservadores, católicos y otros sectores que contemplaban con desconfianza el nuevo régimen. Pero una República verdaderamente democrática debía ser también la República de quienes no eran republicanos.

Ésa es precisamente una de las ideas centrales de este libro: un régimen político demuestra su respeto a la libertad por la manera en que trata a sus adversarios, especialmente cuando tiene poder suficiente para perseguirlos.

Las esperanzas de 1931 fueron deteriorándose entre conflictos sociales, enfrentamientos políticos, insurrecciones, conspiraciones militares, violencia callejera y una creciente incapacidad para aceptar que el adversario tenía el mismo derecho a participar en la vida pública.

La sublevación militar de julio de 1936 desencadenó una guerra civil que convirtió aquellas divisiones en una tragedia nacional.

En el territorio republicano, y de manera especialmente grave en Madrid durante los primeros meses, el debilitamiento de la autoridad estatal permitió que organizaciones políticas y sindicales armadas adquirieran poderes extraordinarios sobre la libertad y la vida de miles de personas.

Aparecieron centros de detención controlados por grupos revolucionarios.

Se practicaron registros.

Se produjeron apropiaciones de bienes.

Se persiguió a religiosos, militares, monárquicos, falangistas, conservadores y ciudadanos denunciados por sus relaciones personales o por sus supuestas simpatías políticas.

También fueron perseguidos republicanos moderados y personas que nunca habían participado en actividades contra el Gobierno.

Hubo crímenes cometidos por individuos que actuaban por su cuenta. Pero existieron igualmente organismos organizados, con sedes, responsables, funcionarios, relaciones con las autoridades y capacidad para disponer de detenidos.

La cárcel Modelo, en agosto de 1936, fue escenario de una matanza que debió haber servido de advertencia definitiva.

No sirvió.

En noviembre, cuando las tropas franquistas se aproximaban a Madrid y el Gobierno de Largo Caballero marchó a Valencia, comenzaron las grandes sacas de presos.

Miles de personas fueron retiradas de los establecimientos penitenciarios bajo fórmulas de traslado, evacuación o puesta en libertad.

Muchas fueron conducidas a Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz.

Allí fueron asesinadas.

Y enterradas colectivamente.

No se trataba de soldados muertos durante una batalla.

Eran personas bajo custodia.

Algunas podían haber participado en conspiraciones. Otras eran adversarios políticos declarados. Muchas no habían sido juzgadas y entre ellas había detenidos cuya culpabilidad en delito alguno no estaba demostrada.

Ninguna de aquellas circunstancias autorizaba su asesinato.

Paracuellos constituye el centro de esta novela porque muestra hasta dónde puede llegar un poder que deja de reconocer límites cuando se enfrenta a quienes considera enemigos.

Pero no he querido escribir únicamente sobre las matanzas.

Me ha interesado reconstruir el camino que condujo hasta ellas.

Desde las esperanzas de 1931 hasta la violencia de los primeros meses de la guerra.

Desde los discursos parlamentarios hasta las detenciones nocturnas.

Desde la proclamación de derechos hasta las listas de presos destinados a morir.

Y desde las decisiones de los dirigentes hasta el dolor de las familias que nunca consiguieron recuperar a sus desaparecidos.

Por eso aparecen en estas páginas nombres muy conocidos de la historia española.

Azaña.

Largo Caballero.

Indalecio Prieto.

Santiago Carrillo.

José Miaja.

Segundo Serrano Poncela.

Melchor Rodríguez.

Y otros hombres que ocuparon responsabilidades políticas, militares o penitenciarias.

Sus actuaciones no fueron iguales.

Tampoco sus responsabilidades.

Unos ejercieron autoridad dentro de los organismos en cuyo ámbito se produjeron las matanzas. Otros intervinieron materialmente en actuaciones represivas. Y algunos utilizaron precisamente el poder de que disponían para impedir que los presos fueran asesinados.

La historia exige distinguirlos.

No basta con repetir consignas.

Ni atribuir a una persona una orden que no aparece acreditada.

Pero tampoco es aceptable que las dificultades para reconstruir determinados eslabones de la cadena de mando se utilicen para diluir las responsabilidades políticas y administrativas.

La pregunta esencial permanece.

¿Quién decidió sacar a los presos?

¿Quién autorizó las expediciones?

¿Quién conocía su verdadero destino?

¿Qué autoridades recibieron noticias de las ejecuciones?

¿Y por qué no se impidió antes su continuación?

También he querido conceder especial importancia a quienes intentaron proteger a los detenidos.

Félix Schlayer.

Georges Henny.

Edgardo Pérez Quesada.

Y, particularmente, Melchor Rodríguez, el anarquista conocido como el Ángel Rojo.

La actuación de este último demuestra que no todos los hombres que pertenecían al campo republicano compartían los procedimientos de la represión revolucionaria.

Melchor siguió siendo anarquista.

Nunca necesitó convertirse en monárquico, falangista o conservador para comprender que no se podía asesinar a personas indefensas.

Después de la guerra fue encarcelado por los vencedores, y algunos de los hombres a los que había salvado intervinieron en su favor.

Hay en esa historia más enseñanza sobre la dignidad humana que en centenares de discursos políticos.

La novela se adentra también en otros episodios de la violencia madrileña.

La brigada de García Atadell.

Las checas.

El túnel de Usera.

Las rivalidades entre comunistas y anarquistas.

Las actividades de la quinta columna.

Los servicios de información.

Los tribunales de guerra.

Y el derrumbamiento final de la República, cuando las organizaciones que habían combatido juntas terminaron enfrentándose militarmente entre sí.

No he querido terminar el relato con la entrada de las tropas de Franco en Madrid.

La victoria militar no devolvió automáticamente las libertades.

Se abrió una dictadura que persiguió a numerosos vencidos, practicó depuraciones, celebró consejos de guerra y mantuvo encarceladas a personas por su militancia política.

La investigación de los asesinatos cometidos durante el dominio republicano convivió con una represión dirigida contra el campo derrotado.

Reconocer esa realidad no disminuye un ápice la gravedad de Paracuellos.

Simplemente impide convertir la historia en una colección de absoluciones para unos y condenas indiscriminadas para otros.

Esta obra es una novela histórica documental.

Los acontecimientos principales, las instituciones, las fechas decisivas y los personajes públicos pertenecen a la historia.

Pero he incorporado también una familia y varios personajes imaginarios.

Julián Montero, el maestro republicano.

Elena, su esposa.

Teresa, la mujer que busca a su marido desaparecido.

Antonio, el preso de San Antón.

Y otros personajes secundarios que permiten recorrer Madrid desde las escuelas, los hogares, las cárceles y los lugares de trabajo.

Sus diálogos son literarios.

Sus documentos personales son imaginados.

No pretenden sustituir las declaraciones auténticas ni presentarse como transcripciones históricas.

A través de ellos he querido mostrar algo que las grandes cifras ocultan fácilmente.

Una víctima no es solamente un número.

Tiene un rostro.

Un oficio.

Una familia.

Recuerdos.

Virtudes.

Defectos.

Y una vida que no puede reducirse al modo en que terminó.

Hay una última cuestión sobre la que deseo insistir.

No escribo esta novela para convertir la historia de España en una disputa interminable entre generaciones que no participaron en la Guerra Civil.

La escribo porque no considero aceptable que los asesinatos de personas indefensas se expliquen mediante fórmulas destinadas a disolver la responsabilidad de quienes los cometieron o permitieron.

La investigación histórica debe reconocer los hechos y establecer responsabilidades conforme a las pruebas.

No tiene la obligación de satisfacer a los partidos actuales.

Ni de proteger la reputación de dirigentes desaparecidos.

Ni de acomodar sus conclusiones a las conveniencias de cada momento.

Debe buscar la verdad.

Aunque resulte desagradable.

Y también debe tener la honradez de reconocer qué cuestiones siguen sin estar completamente demostradas.

Al cerrar estas páginas, quisiera que el lector conservara dos imágenes.

La primera es la de los presos que suben a un vehículo creyendo que van a ser trasladados a otra cárcel.

La segunda es la de Melchor Rodríguez, plantándose ante quienes pretenden sacar a nuevos detenidos para asesinarlos.

En ambas aparece el poder sobre la vida ajena.

Pero ejercido de manera completamente distinta.

En la primera, para matar.

En la segunda, para impedir que se mate.

Entre esas dos conductas se encuentra una de las grandes enseñanzas de nuestra historia.

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

GALERÍA DE PROTAGONISTAS

Gobernantes, revolucionarios, verdugos, víctimas, protectores y testigos

Esta galería reúne a los principales personajes históricos que intervienen en la novela y a los personajes ficticios que sirven para contar sus consecuencias humanas. No todos tienen el mismo protagonismo ni la misma responsabilidad en los acontecimientos.

I. Los gobernantes de la República

Manuel Azaña Díaz. 137º Presidente en 1931, 138º en 1931-1933, 139º en 1933, 152º en 1936 y 153º en 1936; 2º Presidente Segunda República Española en 1936-1939.

Manuel Azaña (1880-1940)

Intelectual, presidente del Gobierno y posteriormente de la República. Protagonista de las reformas republicanas y de los enfrentamientos que marcaron su

evolución. Su figura acompaña el paso desde las esperanzas de 1931 hasta la derrota y el exilio.

Francisco Largo Caballero (1869-1946) Our beautiful Wall Art and Photo Gifts include Framed Prints, Photo Prints, Poster Prints, Canvas Prints, Jigsaw Puzzles, Metal Prints and so much more

Francisco Largo Caballero (1869-1946)

Dirigente socialista y de la UGT, presidente del Gobierno desde septiembre de 1936. Su decisión de trasladar el Gobierno a Valencia, el 6 de noviembre, precedió a la constitución de la Junta de Defensa y al comienzo de las grandes sacas.

La verdadera historia de Indalecio Prieto: "El PSOE a partir de 1934 es un partido terrorista" - esRadio

Indalecio Prieto (1883-1962)

Político socialista y ministro durante la República. Impulsó en 1937 la creación del Servicio de Investigación Militar para combatir el espionaje, organismo cuya actividad posterior suscitaría graves controversias.

Julián Besteiro (1870-1940)

Dirigente socialista y antiguo presidente de las Cortes. Partidario de poner fin a la guerra cuando la derrota republicana resultaba inevitable. Permaneció en Madrid, fue condenado por los vencedores y murió encarcelado en Carmona.

II. Los responsables del Madrid cercado

Biografías – Aquella Guerra

José Miaja Menant (1878-1958)

General republicano y presidente de la Junta de Defensa de Madrid. Figura decisiva en la resistencia militar de la capital y en la organización de la autoridad durante noviembre de 1936.

El origen de las JSU, la organización a la que pertenecían algunas de las "Trece Rosas" - Pedro Fernández Barbadillo - Libertad Digital - Cultura

Santiago Carrillo (1915-2012)

Consejero de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid durante las matanzas de noviembre. Su responsabilidad política y su conocimiento de las expediciones constituyen cuestiones centrales y controvertidas de la investigación histórica.

El segundo exilio de Segundo Serrano Poncela - Agapito Maestre - Club de Libertad Digital

Segundo Serrano Poncela (1912-1976)

Dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas y responsable delegado de Orden Público. Su firma figura en autorizaciones de traslado de presos. Posteriormente desarrolló una trayectoria intelectual en el exilio.

Communist Demonstration

José Cazorla Maure (1906-1940)

Dirigente comunista y responsable de Orden Público. Protagonizó enfrentamientos con sectores anarquistas y participó en las estructuras de seguridad republicanas. Fue ejecutado durante la posguerra franquista.

III. Los centros de detención y sus responsables

Manuel Muñoz Martínez (1888-1942). Director general de Seguridad en 1936. Durante su mandato se creó el Comité Provincial de Investigación Pública. Fue entregado a España después de su exilio y ejecutado por el régimen franquista.

Agapito García Atadell (1902-1937). Responsable de una brigada que practicó detenciones, robos y asesinatos durante el verano de 1936. Huyó de España, fue capturado y terminó ejecutado en Sevilla.

Ángel Pedrero García. Integrante destacado de la brigada de García Atadell y posteriormente responsable de servicios de información republicanos. Fue detenido después de la derrota y ejecutado en 1940.

Manuel Uribarri Barutell (1896-1962). Militar de la Guardia Civil que desempeñó funciones destacadas en los servicios de información republicanos, incluido el SIM. Su trayectoria permite examinar los problemas de las incautaciones y los abusos cometidos durante la guerra.

IV. Los que intentaron salvar vidas

¿Quién fue Melchor Rodríguez García, el Ángel Rojo en la guerra civil española?

Melchor Rodríguez García (1893-1972)

Militante anarquista de la CNT y delegado especial de Prisiones. Actuó decisivamente para detener las sacas mortales y evitar el asalto a la cárcel de Alcalá de Henares. Terminó encarcelado por el franquismo y recibió ayuda de antiguos presos a los que había protegido.

Felix Schlayer, el descubridor de las matanzas de Paracuellos

Félix Schlayer (1873-1950)

Empresario alemán que ejerció funciones consulares en representación de Noruega. Investigó las desapariciones de presos y realizó gestiones para proteger a perseguidos. Su testimonio es una fuente importante sobre Paracuellos.

El carcelero de Paracuellos que la República premió con un puesto de diplomático - Libertad Digital - Cultura

Georges Henny

Delegado suizo del Comité Internacional de la Cruz Roja. Participó en gestiones humanitarias y resultó herido en el ataque a un avión en diciembre de 1936. La atribución de una intención deliberada de silenciarlo sigue sin estar demostrada.

El informe de Pérez Quesada, diplomático argentino y testigo de la Guerra Civil, sobre la masacre de Paracuellos - F.N. Francisco Franco

Edgardo Pérez Quesada

Diplomático argentino que intervino en las averiguaciones sobre los presos y en la protección de personas perseguidas durante los primeros meses de la guerra.

Carlos Morla Lynch (1885-1969). Diplomático chileno, amigo de escritores y artistas españoles. Su actuación en la Embajada de Chile permitió proteger a numerosos refugiados, incluidos republicanos amenazados después de la victoria franquista.

Aurelio Núñez Morgado (1885-1952). Diplomático chileno que desempeñó un papel importante en la protección de asilados y en las relaciones diplomáticas durante la guerra.

V. Algunas víctimas que representan a miles

Biografía de Pedro Muñoz Seca

Pedro Muñoz Seca (1879-1936)

Dramaturgo y autor de La venganza de don Mendo. Fue detenido, encarcelado en San Antón y asesinado en Paracuellos el 28 de noviembre de 1936.

File:Portrait of Ramiro de Maeztu.jpg - Wikimedia Commons

Ramiro de Maeztu (1874-1936)

Escritor, periodista y pensador conservador. Fue asesinado en Aravaca después de ser sacado de la cárcel de Ventas, antes de las grandes matanzas de noviembre en Paracuellos.

Jesús Mella: Melquíades Álvarez, abogado

Melquiades Álvarez (1864-1936)

Político republicano reformista, abogado y antiguo presidente del Congreso. Fue asesinado durante la matanza de la cárcel Modelo, el 22 de agosto de 1936.

Julio Ruiz de Alda: el capitán y héroe del vuelo Plus Ultra

Julio Ruiz de Alda (1897-1936)

Aviador del Plus Ultra y fundador de Falange Española. Fue asesinado en la cárcel Modelo durante los sucesos de agosto de 1936.

Federico Salmón Amorín (1900-1936). Abogado y antiguo ministro de la República, vinculado a la CEDA. Fue asesinado en Paracuellos el 7 de noviembre.

Ricardo de la Cierva Codorníu (1897-1936). Abogado y político monárquico, padre del futuro historiador Ricardo de la Cierva y Hoces. Fue asesinado en Paracuellos.

José Martínez de Velasco (1875-1936). Dirigente del Partido Agrario y antiguo ministro republicano. Fue asesinado en la cárcel Modelo.

Luis Hermida Villelga. Antiguo diputado vinculado al distrito de Don Benito. Fue asesinado en Madrid junto con varios miembros de su familia en noviembre de 1936.

María Paz Martínez Unciti (1918-1936). Joven falangista implicada en la organización clandestina de Auxilio Azul. Fue asesinada durante los primeros meses de la guerra.

VI. Los militares y dirigentes de la derrota

Francisco Franco (1892-1975). General sublevado que llegó a dirigir el ejército vencedor e instauró una dictadura. Su avance sobre Madrid desencadenó el temor militar que sirvió de contexto a las sacas, aunque no las justificaba.

Segismundo Casado (1893-1968). Coronel republicano que encabezó el movimiento contra el Gobierno de Negrín en marzo de 1939 y presidió militarmente el derrumbamiento final del poder republicano en Madrid.

Cipriano Mera (1896-1975). Albañil, dirigente anarcosindicalista y jefe militar republicano. Apoyó a Casado en los combates de marzo y sufrió prisión y exilio después de la victoria franquista.

Luis Barceló Jover (1896-1939). Militar comunista que combatió contra el golpe de Casado. Fue fusilado por las autoridades del Consejo Nacional de Defensa en marzo de 1939.

José Ungría Jiménez (1890-1968). Coronel responsable del Servicio de Información y Policía Militar franquista, que coordinó redes clandestinas durante los últimos años de la guerra.

VII. Los protagonistas de ficción

Estos personajes no corresponden a personas reales identificadas. Sus experiencias se han creado para enlazar los hechos históricos y mostrar sus consecuencias en los hogares, las cárceles y las calles.

Julián Montero — El maestro republicano. Es uno de los principales hilos conductores. Defiende las libertades, rechaza los asesinatos políticos y, después de la guerra, dedica parte de su vida a reunir documentos sobre los desaparecidos.

Elena Montero — La mujer que mantiene viva la casa. Esposa de Julián. Conoce la guerra a través de las dificultades cotidianas, la escasez, el miedo y la necesidad de proteger a los suyos.

Teresa — La viuda que no deja de buscar. Su marido desaparece después de una saca de San Antón. Durante décadas reclama información, conserva documentos y transmite a sus hijos y nietos la historia familiar.

Antonio — El preso que nunca regresó. Marido de Teresa. Representa a quienes fueron sacados de las cárceles y asesinados sin juicio. No corresponde a un preso real individualizado.

Don Ricardo — El abogado. Ayuda a Julián a comprender la diferencia entre las acusaciones políticas, la prueba de los delitos y las responsabilidades de quienes ejercían autoridad.

Don Esteban Valcárcel — El funcionario de los archivos. Participa en la ordenación de documentos después de la guerra y permite mostrar la importancia de distinguir testimonios, declaraciones, relaciones nominales y acusaciones no comprobadas.

Don Gabriel — El médico refugiado. A través de su encierro en una legación extranjera conocemos la vida cotidiana de quienes buscaron protección diplomática.

Rafael — El hombre de la quinta columna. Personaje ficticio vinculado a las organizaciones clandestinas favorables a Franco, cuya trayectoria acompaña los últimos años del asedio.

Ramón Vidal — El anarquista. Permite narrar los conflictos entre comunistas y libertarios y las contradicciones internas del campo republicano.

Los descendientes de Antonio y Teresa. Representan a las generaciones que heredaron fotografías, cartas y preguntas, hasta que la consulta de los archivos les permitió reconstruir una parte importante de la tragedia familiar.

RESUMEN PARA LECTORES APRESURADOS

De una República que prometió libertades a miles de presos asesinados en Paracuellos

La Segunda República española nació el 14 de abril de 1931 entre grandes esperanzas de renovación política y social.

Muchos españoles creyeron que había llegado el momento de construir un país más libre, moderno y justo.

Pero las reformas, los conflictos sociales, las disputas religiosas, las insurrecciones y la creciente violencia política fueron deteriorando la convivencia.

La sublevación militar de julio de 1936 desencadenó una guerra civil que terminó por destruir el régimen republicano.

En Madrid, donde el levantamiento fracasó, las autoridades tuvieron grandes dificultades para conservar el control de la seguridad pública.

Las milicias armadas vinculadas a partidos y sindicatos adquirieron poderes extraordinarios.

Se produjeron detenciones arbitrarias.

Asesinatos.

Registros.

Robos.

Persecución religiosa.

Y la aparición de centros de detención conocidos popularmente como checas.

En agosto de 1936, la cárcel Modelo fue escenario de una matanza en la que murieron antiguos ministros, políticos, militares y otras personas encarceladas.

Entre las víctimas se encontraban el republicano Melquiades Álvarez y el aviador falangista Julio Ruiz de Alda.

Aquella matanza anunció un peligro que terminaría adquiriendo dimensiones mucho mayores.

En noviembre de 1936, las tropas franquistas se aproximaban a Madrid.

El Gobierno de Largo Caballero se trasladó a Valencia.

Se creó la Junta de Defensa de Madrid, presidida por el general Miaja.

Santiago Carrillo asumió la Consejería de Orden Público.

Segundo Serrano Poncela desempeñó funciones fundamentales en sus servicios.

Y comenzaron las grandes sacas de presos.

Miles de detenidos fueron retirados de las cárceles madrileñas bajo supuestas órdenes de traslado, evacuación o puesta en libertad.

Numerosos convoyes terminaron en Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz.

Allí, los detenidos fueron asesinados y enterrados colectivamente.

La investigación histórica sitúa la cifra de víctimas en varios millares, frecuentemente en torno a dos mil quinientas, aunque existen discrepancias entre los recuentos.

Entre los muertos hubo militares, dirigentes políticos, religiosos, escritores, profesionales y ciudadanos que no habían desempeñado cargo público alguno.

El dramaturgo Pedro Muñoz Seca y el antiguo ministro Federico Salmón figuran entre las víctimas más conocidas.

Pero la inmensa mayoría de los asesinados no eran personajes famosos.

Eran hombres cuyos familiares esperaban noticias.

El centro de esta novela es precisamente esa tragedia.

Las matanzas no fueron combates.

Ni simples desórdenes espontáneos.

Hubo expediciones organizadas.

Relaciones penitenciarias.

Vehículos.

Escoltas.

Autorizaciones administrativas.

Y lugares preparados para ejecutar y enterrar a los presos.

La responsabilidad de los dirigentes que ejercían autoridad sobre los organismos participantes sigue siendo objeto de investigación y controversia en determinados aspectos.

Las órdenes firmadas, los testimonios y las competencias institucionales deben examinarse sin inventar pruebas ni eludir responsabilidades.

La novela dedica especial atención a quienes intentaron detener aquellos crímenes.

Félix Schlayer investigó las desapariciones.

Georges Henny intervino desde la Cruz Roja.

Edgardo Pérez Quesada participó en gestiones diplomáticas.

Y el anarquista Melchor Rodríguez consiguió impedir que continuaran las grandes sacas.

Su actuación constituye uno de los episodios más notables de toda la historia.

Melchor protegió a personas que pertenecían al campo político contrario al suyo.

Terminada la guerra, el régimen franquista lo encarceló.

Y varios de los antiguos presos a quienes había salvado intervinieron en su defensa.

La violencia, sin embargo, no terminó en diciembre de 1936.

Durante los años siguientes continuaron las detenciones políticas.

Las organizaciones clandestinas de la quinta columna desarrollaron actividades de información y espionaje.

Los comunistas y anarquistas se enfrentaron por el control de los servicios de seguridad.

El Gobierno republicano creó organismos especializados, entre ellos el Servicio de Investigación Militar.

Y en 1937 se produjo el espantoso episodio del túnel de Usera, donde una falsa organización de evasión atrajo mediante engaños a personas que deseaban escapar de Madrid y terminó asesinando a decenas de ellas.

La guerra continuó.

Madrid sufrió hambre.

Bombardeos.

Escasez.

Y un agotamiento cada vez mayor.

En marzo de 1939, el coronel Casado se sublevó contra el Gobierno de Negrín.

Los últimos enfrentamientos entre comunistas y otras fuerzas republicanas ocasionaron nuevos muertos.

Poco después, las tropas franquistas entraron en Madrid.

La República había sido derrotada.

Pero la victoria no trajo inmediatamente una convivencia libre.

Comenzó una dictadura que encarceló, depuró y ejecutó a numerosos vencidos.

Al mismo tiempo se investigaron los delitos cometidos en territorio republicano.

La Causa General reunió abundante documentación sobre los asesinatos, las checas, las sacas y otros episodios de la guerra, aunque su elaboración estuvo condicionada por los fines políticos del régimen franquista.

Las familias de las víctimas continuaron buscando información.

Algunas pudieron identificar restos.

Otras conservaron únicamente documentos, fotografías y relaciones penitenciarias.

Durante décadas, los archivos cambiaron de custodio y las investigaciones históricas fueron revisando las cifras y las responsabilidades.

Para contar esa búsqueda, la novela sigue a una familia ficticia.

Antonio es un preso que desaparece después de una saca de San Antón.

Teresa, su esposa, dedica el resto de su vida a averiguar qué ocurrió.

El maestro Julián Montero intenta ayudarla.

Y sus descendientes continúan la investigación hasta conseguir relacionar su historia familiar con la documentación conservada.

El desenlace no consiste en descubrir milagrosamente todos los secretos de Paracuellos.

Consiste en comprender lo sucedido hasta donde permiten los documentos.

Y en recordar que detrás de cada nombre había una persona cuya vida fue interrumpida.

La conclusión del libro puede expresarse en unas pocas palabras:

La República no tenía derecho a asesinar a sus presos, por graves que fueran las circunstancias militares. Franco tampoco adquirió, por ganar la guerra, el derecho a perseguir indiscriminadamente a sus vencidos.

La obligación de investigar los crímenes no depende de las simpatías políticas de las víctimas.

Ni de las de sus responsables.

Y la memoria de Paracuellos merece algo más que ser utilizada como argumento en discusiones partidistas.

Merece nombres.

Documentos.

Responsabilidades acreditadas.

Y respeto a los muertos.

Porque la verdadera pregunta que atraviesa toda esta novela no es quién ganó la Guerra Civil.

Es otra mucho más incómoda:

¿Cómo pudo una República nacida con la promesa de garantizar libertades terminar permitiendo que miles de hombres fueran sacados de sus cárceles y asesinados en las fosas de Paracuellos?

PRÓLOGO

Los españoles no comenzaron a odiarse el 18 de julio de 1936

España no se volvió loca de repente una mañana de julio.

Llevaba décadas acumulando agravios, humillaciones, ambiciones políticas, resentimientos sociales, revoluciones anunciadas, reformas aplazadas y promesas que casi nunca se cumplían.

En algunas regiones, miles de jornaleros carecían de tierras propias y dependían del trabajo que los grandes propietarios estuvieran dispuestos a ofrecerles.

En otras, una nueva clase obrera industrial comenzaba a organizarse en sindicatos que pronto adquirirían una influencia extraordinaria.

Los caciques controlaban buena parte de la vida política rural.

El Ejército seguía considerándose, en determinados sectores, árbitro último de los destinos nacionales.

La Iglesia católica conservaba una considerable influencia social.

Los anticlericales la contemplaban como uno de los principales obstáculos para la transformación de España.

Y los partidos, lejos de representar siempre proyectos compatibles de convivencia, comenzaron a desarrollar concepciones antagónicas acerca de quién tenía derecho a gobernar y sobre qué principios debía organizarse la sociedad.

El escritor británico Gerald Brenan comprendería que aquella tragedia no podía explicarse comenzando la historia el día del levantamiento militar.

En El laberinto español, publicado originalmente en 1943, estudió la España de la Restauración, la cuestión agraria, el anarquismo, el socialismo y las debilidades políticas que precedieron a la Guerra Civil.

Su obra constituye un punto de partida fundamental para nuestra narración, aunque muchas investigaciones posteriores hayan revisado o ampliado sus interpretaciones.

armharagon.com+1

Porque antes de los generales sublevados hubo conspiraciones.

Antes de las conspiraciones hubo insurrecciones.

Antes de las insurrecciones hubo conflictos sociales y enfrentamientos políticos.

Y antes de que miles de hombres fueran conducidos a las fosas de Paracuellos, España había asistido a un progresivo deterioro de las garantías que debían proteger a cualquier ciudadano, con independencia de su ideología.

Ésta es la historia de ese proceso.

Y también la historia de quienes, cuando el crimen parecía haberse convertido en un procedimiento administrativo, tuvieron el valor de decir que no.

PRIMERA PARTE

LA ESPAÑA QUE HEREDÓ LA REPÚBLICA

Capítulo I. La tierra era de unos; el hambre, de otros

Extremadura, primeros años del siglo XX.

Todavía no ha amanecido.

Un grupo de jornaleros espera junto a la entrada de una finca.

Algunos llevan una talega con pan.

Otros, apenas unas herramientas.

Hay hombres jóvenes, envejecidos prematuramente por el trabajo; también padres de familia que llevan varias semanas sin conseguir un jornal.

Un encargado aparece montado a caballo.

Observa a los presentes.

Señala a unos cuantos.

—Tú, tú y aquellos tres.

Los elegidos avanzan.

Los demás permanecen inmóviles.

Uno de ellos se atreve a preguntar:

—¿Y nosotros?

—Hoy no hace falta más gente.

—Llevo diez días sin trabajar.

—Pues vuelva mañana.

El hombre baja la cabeza.

Sabe que en casa lo esperan su mujer y tres hijos.

No tiene ahorros.

No posee tierras.

Ni siquiera puede asegurar que mañana habrá trabajo.

La escena es una recreación literaria de una realidad social ampliamente documentada: la dependencia de numerosos trabajadores agrícolas respecto de los jornales disponibles y de la voluntad de los propietarios o sus administradores.

En comarcas de Extremadura y Andalucía existían grandes propiedades agrarias junto a importantes bolsas de pobreza rural.

Las circunstancias variaban de unas provincias a otras, y también había pequeños propietarios y arrendatarios. Pero la concentración de la propiedad y el paro estacional alimentaron profundas tensiones sociales.

Gerald Brenan dedicó una parte esencial de su investigación a explicar aquel mundo.

No porque la pobreza condujera inevitablemente a la revolución, sino porque permitía comprender por qué las organizaciones que prometían repartir las tierras o transformar radicalmente las relaciones de propiedad encontraron tantos partidarios.

El jornalero que esperaba trabajo no tenía por qué haber leído a Marx.

Ni a Bakunin.

Ni siquiera sabía necesariamente qué diferencias existían entre socialistas, comunistas y anarquistas.

Pero comprendía perfectamente lo que significaba que sus hijos pasaran hambre.

Y cuando alguien llegaba prometiéndole que una revolución acabaría con aquella situación, al menos estaba dispuesto a escucharlo.

Los grandes propietarios, por su parte, contemplaban con inquietud las crecientes reivindicaciones obreras.

Algunos aceptaban reformas.

Otros las rechazaban.

Y no faltaban quienes identificaban cualquier reivindicación sindical con una amenaza revolucionaria.

El conflicto se agravó porque las organizaciones políticas comenzaron a interpretarlo mediante proyectos de sociedad difícilmente conciliables.

Para determinados propietarios, defender sus fincas equivalía a defender la civilización.

Para algunos revolucionarios, ocuparlas equivalía a hacer justicia.

Entre ambos extremos quedaban innumerables personas que sólo deseaban trabajar, cobrar un salario razonable y vivir en paz.

Pero esos ciudadanos rara vez eran quienes dirigían los acontecimientos.

Capítulo II. El cacique, el gobernador y las elecciones

La Restauración borbónica había establecido un sistema parlamentario que, sobre el papel, permitía alternar a los partidos en el Gobierno.

En la práctica, durante largos períodos, aquella alternancia estuvo condicionada por una compleja red de influencias, manipulaciones electorales y acuerdos entre dirigentes.

El caciquismo era uno de los instrumentos fundamentales de aquel sistema.

En numerosos pueblos, el cacique no era necesariamente el alcalde.

Podía ser un gran propietario, un comerciante influyente, un abogado o un personaje capaz de conseguir favores, puestos de trabajo y recomendaciones.

También podía impedirlos.

Su poder descansaba en las relaciones personales y en la dependencia económica de muchos vecinos.

Imaginemos a un jornalero que acude a pedir trabajo.

—Me han dicho que el señorito necesita hombres para la siega.

—¿Usted no estuvo en la reunión de los socialistas?

—Fui a escuchar.

—Pues pida trabajo a los socialistas.

Aquella forma de ejercer el poder generaba resentimientos.

Y éstos contribuían al desprestigio de un régimen parlamentario que muchas veces parecía incapaz de representar realmente a los ciudadanos.

Pero el caciquismo no era el único problema.

La derrota de 1898 había dejado una profunda crisis de confianza nacional.

Los conflictos de Marruecos producían muertos y enormes gastos.

Las organizaciones obreras adquirían fuerza.

Y las reivindicaciones regionalistas planteaban nuevas discusiones acerca de la organización del Estado.

España mantenía un sistema político que mostraba crecientes dificultades para integrar aquellas transformaciones.

Capítulo III. La Semana Trágica: Barcelona se subleva

Julio de 1909.

El envío de reservistas a la guerra de Marruecos desencadenó protestas en Barcelona.

Muchos trabajadores se indignaron ante un sistema de reclutamiento que consideraban profundamente injusto.

La protesta derivó en huelga general, enfrentamientos callejeros y una insurrección.

Se levantaron barricadas.

Hubo choques armados.

Numerosos edificios religiosos fueron incendiados.

La represión fue severa y las autoridades recurrieron a consejos de guerra.

Entre los ejecutados estuvo el pedagogo Francisco Ferrer Guardia, cuya condena provocó protestas internacionales y cuya responsabilidad concreta en los sucesos fue ampliamente discutida.

Aquella semana dejó una profunda huella.

Demostró la capacidad de movilización de las organizaciones obreras.

También mostró que el anticlericalismo podía convertirse en violencia contra templos, conventos y escuelas religiosas.

Y confirmó que el Estado recurría a menudo al Ejército para responder a conflictos que no conseguía resolver mediante la política ordinaria.

Era una combinación peligrosa.

La protesta social podía transformarse en insurrección.

La intervención gubernamental podía desembocar en represión excesiva.

Y cada nuevo enfrentamiento alimentaba la memoria de agravios del siguiente.

Capítulo IV. Socialistas y anarquistas: dos revoluciones que no se entendían

El movimiento obrero español no constituía una organización homogénea.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, fundados en el siglo XIX, desarrollaron una importante estructura sindical y política.

La Confederación Nacional del Trabajo, creada en 1910, reunió a numerosos trabajadores vinculados al anarcosindicalismo.

Ambas corrientes defendían profundas transformaciones sociales.

Pero sus estrategias, sus organizaciones y sus concepciones del poder diferían notablemente.

Los socialistas participaban en elecciones y construían organizaciones políticas estables, aunque dentro del partido convivían posiciones reformistas y revolucionarias.

Los anarquistas rechazaban el Estado y desconfiaban profundamente del parlamentarismo.

Para muchos de sus militantes, las elecciones no eran el camino hacia la emancipación de los trabajadores.

Había que organizar sindicatos revolucionarios, promover huelgas generales y construir una sociedad sin Estado.

La Revolución rusa de 1917 introdujo una nueva división.

La victoria bolchevique impresionó profundamente al movimiento obrero europeo.

En España, algunos socialistas defendieron la adhesión a la Internacional Comunista.

Otros la rechazaron.

De aquella ruptura surgiría el Partido Comunista de España.

Así, antes de proclamarse la Segunda República, la izquierda española se encontraba dividida entre organizaciones que aspiraban a transformar el sistema por medios parlamentarios, otras que contemplaban la insurrección como una vía posible y algunas que rechazaban abiertamente la democracia liberal como destino final.

Sus diferencias acabarían teniendo consecuencias sangrientas.

Capítulo V. La dictadura de Primo de Rivera y la Monarquía que se quedó sin defensores

1923.

Miguel Primo de Rivera encabezó un golpe de Estado con el consentimiento de Alfonso XIII.

La Constitución de 1876 quedó suspendida en aspectos esenciales del ejercicio político y comenzó una dictadura militar.

Sus promotores prometían acabar con el caciquismo, restablecer el orden y resolver los problemas nacionales.

Durante aquellos años se realizaron obras públicas y se puso fin a la guerra de Marruecos en condiciones favorables para España.

Pero el régimen no consiguió establecer un sistema político duradero ni resolver las contradicciones que habían provocado la crisis de la Restauración.

La dictadura terminó en enero de 1930.

Primo de Rivera dimitió.

Alfonso XIII intentó recuperar la normalidad constitucional.

Pero numerosos ciudadanos responsabilizaban al rey de haber respaldado la dictadura.

La oposición republicana se organizó.

En agosto de 1930, dirigentes de distintas fuerzas suscribieron el Pacto de San Sebastián.

En diciembre se produjo la sublevación de Jaca, que fracasó y terminó con la ejecución de los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández.

El ambiente político se encontraba extraordinariamente agitado.

La Monarquía se debilitaba.

Y la República comenzaba a presentarse como la solución capaz de reunir a quienes deseaban una transformación del país.

Lo que no estaba claro era qué República quería cada cual.

SEGUNDA PARTE

1931: LA REPÚBLICA QUE NO ERA PARA TODOS LO MISMO

Capítulo VI. El 14 de abril: una fiesta y muchas esperanzas

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 provocaron una crisis política decisiva.

Aunque las candidaturas monárquicas consiguieron numerosos concejales en el conjunto del país, los republicanos triunfaron en muchas capitales y grandes centros urbanos.

El resultado adquirió un significado político que excedía las elecciones locales.

Alfonso XIII decidió abandonar España.

El 14 de abril se proclamó la Segunda República.

La multitud salió a las calles.

Sonaban himnos.

Se agitaban banderas tricolores.

Los balcones se llenaron de personas que celebraban el final de la Monarquía.

Imaginemos a un profesor republicano que contempla la Puerta del Sol acompañado de dos antiguos alumnos.

—Ahora tendremos una España nueva —dice uno.

—Eso esperamos —responde el profesor.

—¡Y habrá que acabar con los ricos! —exclama el segundo.

El maestro se vuelve sorprendido.

—¿Acabar con los ricos?

—¡Con todos los explotadores!

—Yo creía que celebrábamos el nacimiento de una República.

—¡Claro! Pero la República será socialista.

El profesor guarda silencio.

Aquel muchacho había expresado algo más importante de lo que imaginaba.

Habían celebrado juntos la caída del rey.

Pero no todos habían celebrado el nacimiento del mismo régimen.

Capítulo VII. Las Cortes Constituyentes y la tentación de imponer una República de partido

Las elecciones del 28 de junio de 1931 dieron una amplia representación a socialistas y republicanos de izquierda.

Las Cortes tenían una misión fundamental: elaborar la Constitución.

No se trataba simplemente de redactar las normas que permitieran gobernar a la mayoría parlamentaria.

Había que establecer las instituciones bajo las cuales convivirían también quienes no compartían el programa de aquella mayoría.

La Constitución de diciembre de 1931 reconoció importantes derechos políticos y sociales.

Estableció el sufragio femenino, abrió la posibilidad de autonomías regionales y configuró un régimen democrático.

Pero sus disposiciones religiosas provocaron una profunda controversia.

La separación entre la Iglesia y el Estado podía haberse concebido como una garantía de libertad religiosa e igualdad jurídica.

Sin embargo, determinadas normas impusieron restricciones singulares a las órdenes religiosas y a su actividad.

Los republicanos Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura discreparon de aquella orientación hasta abandonar el Gobierno provisional.

No eran monárquicos conspiradores.

Eran hombres que habían contribuido al nacimiento de la República.

La ruptura ponía de manifiesto las dificultades para construir un régimen constitucional aceptado por sectores políticos y sociales muy amplios.

Y aquella dificultad aumentó porque algunas fuerzas no aspiraban simplemente a reformar las instituciones.

Deseaban transformar radicalmente el orden social.

Capítulo VIII. Arden los conventos

Mayo de 1931.

Apenas había transcurrido un mes desde la proclamación de la República.

En Madrid comenzaron los incendios de conventos y otros edificios religiosos.

Los disturbios se extendieron a varias ciudades, especialmente Málaga.

Ardieron templos.

Se destruyeron bibliotecas.

Desaparecieron obras de arte.

La respuesta inicial de las autoridades fue insuficiente, aunque posteriormente se adoptaron medidas para restablecer el orden.

La gravedad de los sucesos provocó protestas incluso entre intelectuales que habían contribuido a instaurar el régimen.

José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala condenaron aquellos ataques.

No hacía falta ser monárquico ni católico para comprender que el incendio de un colegio no constituía un avance de la libertad.

Imaginemos a un joven republicano ante los restos de una iglesia.

—Yo voté por la República —dice a un anciano que contempla los escombros.

—¿Y qué quiere decirme con eso?

—Que no voté para que quemasen iglesias.

El anciano sigue mirando las ruinas.

—Entonces habrá que conseguir que quienes gobiernan lo comprendan.

Capítulo IX. Ortega: «¡No es esto, no es esto!»

9 de septiembre de 1931.

José Ortega y Gasset publicó en Crisol su artículo Un aldabonazo.

Había participado activamente en la movilización intelectual contra la Monarquía.

Pero comenzaba a mostrar una profunda preocupación por el rumbo que tomaba la República.

Su advertencia quedó resumida en la célebre expresión:

«¡No es esto, no es esto!»

Ortega temía que el nuevo régimen fuese identificado con los intereses y programas particulares de determinadas organizaciones políticas.

La República, para él, debía ser un proyecto nacional mucho más amplio.

No había contribuido a derribar la Monarquía para sustituirla por un régimen que excluyera a quienes no compartían las ideas de sus dirigentes.

La decepción de Ortega expresaba un problema que seguiría agravándose.

Una democracia requiere que los partidos puedan perder elecciones y conservar, pese a ello, la esperanza razonable de volver a ganarlas.

Cuando una organización considera intolerable la victoria de sus adversarios, el Parlamento deja de ser un espacio de alternancia para convertirse en un escenario provisional de una lucha por el poder.

Y en la España republicana había fuerzas que empezaban a contemplarlo precisamente de esa manera.

Capítulo X. Casas Viejas: la revolución y el Estado se ensangrientan

Enero de 1933.

En la localidad gaditana de Casas Viejas, militantes anarquistas participaron en una insurrección contra el orden republicano.

La proclamación del comunismo libertario formaba parte de un movimiento revolucionario más amplio.

La intervención de las fuerzas de seguridad terminó en una tragedia.

Hubo muertos durante los enfrentamientos.

La choza de Francisco Cruz Gutiérrez, conocido como Seisdedos, fue incendiada.

Y posteriormente varios vecinos fueron asesinados por agentes de las fuerzas del orden.

Las responsabilidades políticas y policiales provocaron una grave crisis.

El Gobierno de Manuel Azaña quedó profundamente afectado por el escándalo.

El episodio mostró dos realidades.

La primera: determinadas organizaciones anarquistas estaban dispuestas a levantarse contra un Gobierno republicano porque rechazaban el sistema político y social existente.

La segunda: las fuerzas del Estado podían cometer crímenes mientras reprimían aquellas insurrecciones.

Ni la revolución justificaba el asesinato.

Ni la defensa del orden público autorizaba a ejecutar detenidos.

Aquella distinción, elemental en un Estado de derecho, estaba siendo vulnerada desde distintas posiciones.

TERCERA PARTE

1934: LA REPÚBLICA CONTRA LA REVOLUCIÓN

Capítulo XI. Las derechas ganan las elecciones

Noviembre de 1933.

Las elecciones generales dieron paso a una nueva mayoría parlamentaria en la que destacaban la CEDA de José María Gil-Robles y el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux.

Las mujeres participaron por primera vez en unas elecciones generales españolas ejerciendo su derecho al voto.

El cambio político planteaba una cuestión decisiva.

¿Aceptarían las organizaciones de izquierda que la República fuese gobernada por partidos conservadores?

Algunas sí.

Otras comenzaron a considerar la posibilidad de recurrir a la insurrección.

También entre las derechas había diferencias: unas fuerzas aceptaban actuar dentro de la legalidad republicana, mientras otras conspiraban contra el régimen o aspiraban a sustituirlo por un sistema autoritario.

La alternancia parlamentaria se encontraba, por tanto, sometida a presiones procedentes de varios extremos.

Capítulo XII. Largo Caballero y la revolución pendiente

Francisco Largo Caballero había sido una de las figuras más importantes del socialismo español.

Durante la Segunda República, especialmente después de 1933, evolucionó hacia posiciones revolucionarias.

Dentro del PSOE coexistían corrientes diferentes.

Julián Besteiro se oponía a la vía insurreccional.

Indalecio Prieto mantenía discrepancias con Largo Caballero, aunque también participó en la conspiración de 1934.

Los sectores más radicalizados consideraban necesario impedir que la derecha consolidase su poder.

Su horizonte era una transformación socialista profunda y, en determinados discursos, la dictadura del proletariado.

La Unión Soviética ejercía una gran influencia ideológica sobre los comunistas, pero no toda la izquierda española pretendía implantar un régimen exactamente igual al de Stalin. Los anarquistas, de hecho, rechazaban aquel modelo por considerarlo otra forma de poder estatal.

Las diferencias eran sustanciales.

Sin embargo, compartían algunos grupos una convicción peligrosa para la estabilidad republicana: que los procedimientos parlamentarios podían ser sustituidos por la acción revolucionaria si los resultados electorales resultaban contrarios a sus aspiraciones.

Capítulo XIII. Asturias: octubre de sangre

5 de octubre de 1934.

La entrada de tres ministros de la CEDA en el Gobierno de Lerroux fue el desencadenante de una insurrección socialista preparada con anterioridad.

En Cataluña, Lluís Companys proclamó un Estado Catalán dentro de una República Federal Española.

El levantamiento fue sofocado rápidamente.

Pero en Asturias se produjo una verdadera insurrección armada.

Los revolucionarios ocuparon localidades, atacaron cuarteles y se enfrentaron al Ejército y las fuerzas de seguridad.

Hubo asesinatos de sacerdotes, religiosos y personas identificadas con las autoridades o con sectores considerados enemigos.

También murieron militares, guardias civiles, guardias de asalto y numerosos revolucionarios.

Oviedo sufrió graves destrucciones.

El Gobierno envió unidades militares, incluidas tropas procedentes de África, para recuperar el control.

La represión posterior estuvo acompañada de denuncias de torturas, malos tratos y ejecuciones extrajudiciales.

La revolución fue derrotada.

Pero el daño político resultó inmenso.

El PSOE y otras organizaciones implicadas habían participado en una insurrección contra un Gobierno republicano constituido conforme a las reglas parlamentarias.

Y el Gobierno había tenido que emplear al Ejército para hacerle frente.

Imaginemos a un diputado republicano leyendo las noticias.

—¿Una revolución socialista contra la República?

Su compañero asiente.

—Contra este Gobierno.

—Pero el Gobierno se ha formado después de unas elecciones.

—Eso no parece resolver el problema.

El diputado deja el periódico.

—Entonces, ¿qué ocurrirá cuando vuelvan a ganar las derechas?

Aquella pregunta no desaparecería.

Capítulo XIV. El odio no se desmoviliza

Después de octubre de 1934, España continuó políticamente dividida.

Los revolucionarios encarcelados se convirtieron en una de las principales preocupaciones de la izquierda.

Las organizaciones conservadoras exigían el mantenimiento del orden y la persecución de los responsables de la insurrección.

Los socialistas discutían entre sí.

Los comunistas ganaban influencia en determinados sectores del movimiento obrero.

Los anarquistas seguían rechazando el sistema parlamentario.

Y los militares conspiradores encontraban nuevos argumentos para denunciar la inestabilidad del régimen.

La República conservaba sus instituciones.

Pero cada vez tenía más dificultades para conseguir que todas las grandes organizaciones aceptasen sus reglas.

CUARTA PARTE

1936: DE LAS URNAS A LAS PISTOLAS

Capítulo XV. Las elecciones que todavía se discuten

16 de febrero de 1936.

El Frente Popular obtuvo la victoria electoral.

La coalición reunía a republicanos de izquierda, socialistas y comunistas, además de otras fuerzas aliadas o que prestaron apoyo electoral.

La campaña se desarrolló en un ambiente de considerable violencia y tensión política.

Tras la votación se produjeron irregularidades en determinadas circunscripciones y un cambio de Gobierno mientras aún proseguían operaciones del escrutinio.

Las investigaciones de Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García documentan fraudes localizados que afectaron a la distribución de escaños.

Otros historiadores aceptan la existencia de irregularidades, pero rechazan que éstas invalidasen la victoria electoral general del Frente Popular.

La controversia afecta especialmente al alcance del fraude y a sus consecuencias parlamentarias.

Oxford Academic+2

Lo que nadie podía discutir era la gravedad de la situación política.

España había celebrado elecciones.

Pero el resultado no produjo la normalización de la convivencia.

La tensión aumentó.

Capítulo XVI. La primavera de los muertos

Durante la primavera de 1936 se multiplicaron los enfrentamientos políticos, las huelgas, las ocupaciones de fincas, los incendios, los atentados y los asesinatos.

Los falangistas y otros grupos de extrema derecha participaron en acciones violentas.

También actuaron milicias y grupos armados vinculados a organizaciones de izquierda.

Las autoridades tuvieron serias dificultades para mantener el orden.

Existían amenazas, venganzas y enfrentamientos que frecuentemente terminaban con muertos.

Los estudios históricos registran varios centenares de fallecidos por violencia sociopolítica durante aquellos meses, aunque los resultados varían según los criterios de cómputo.

No sería riguroso convertir ese dato en una afirmación general sobre toda la delincuencia común, para la cual no existe una serie estadística suficientemente comparable.

Pero la violencia política alcanzó una gravedad extraordinaria.

Imaginemos un entierro en Madrid.

Los asistentes avanzan detrás del féretro.

Se gritan consignas.

Aparecen adversarios políticos.

Comienzan los insultos.

Alguien arroja una piedra.

Después se escucha un disparo.

La multitud corre.

Una persona queda tendida en el suelo.

Al día siguiente, cada organización publica su propia versión.

La víctima es convertida en símbolo.

Y algunos empiezan a preparar la represalia.

Era una cadena que parecía no encontrar final.

Capítulo XVII. José Calvo Sotelo: el crimen de Estado que estremeció a España

El 12 de julio fue asesinado el teniente de la Guardia de Asalto José Castillo, vinculado a sectores de izquierda.

Durante la madrugada del día 13, un grupo integrado por agentes de seguridad y civiles relacionados con el socialismo acudió al domicilio del diputado monárquico José Calvo Sotelo.

Fue detenido ilegalmente.

Introducido en un vehículo.

Asesinado de un disparo.

Su cadáver apareció en el cementerio del Este.

Era un diputado de las Cortes españolas.

Su asesinato, cometido por un grupo que incluía a miembros de las fuerzas encargadas de proteger a los ciudadanos, tuvo consecuencias políticas enormes.

La conspiración militar contra el régimen existía ya antes del crimen.

Pero la muerte de Calvo Sotelo contribuyó a acelerar los preparativos y a facilitar nuevas adhesiones a la sublevación.

Pocos días después, España entraría en guerra.

Capítulo XVIII. Julio: comienza la Guerra Civil

17 y 18 de julio de 1936.

La sublevación militar comenzó en el Protectorado español de Marruecos y se extendió a la Península.

Triunfó en parte del territorio.

Fracasó en otras zonas.

España quedó dividida.

En las regiones dominadas por los sublevados comenzó una dura represión contra republicanos, sindicalistas, socialistas y personas consideradas adversarias del movimiento militar.

En la zona republicana, la autoridad estatal quedó gravemente debilitada en numerosos lugares.

Partidos y sindicatos organizaron milicias armadas.

Surgieron comités revolucionarios.

Se multiplicaron las detenciones arbitrarias.

Hubo asesinatos de religiosos, militares, políticos, propietarios y personas denunciadas como simpatizantes de la sublevación.

En Madrid comenzaron a funcionar numerosos centros de detención e interrogatorio conocidos como checas.

La policía y los tribunales ordinarios perdieron parte de su capacidad para proteger a los ciudadanos frente a organizaciones armadas.

Y las prisiones comenzaron a llenarse.

QUINTA PARTE

MADRID, LA CIUDAD DE LOS DESAPARECIDOS

Capítulo XIX. La cárcel Modelo: agosto de 1936

22 de agosto.

La cárcel Modelo de Madrid albergaba a numerosos presos políticos y militares.

Durante aquella jornada, milicianos armados intervinieron en el establecimiento.

Fueron asesinados alrededor de treinta reclusos.

Entre las víctimas figuraban Melquiades Álvarez, antiguo presidente del Congreso; Julio Ruiz de Alda, aviador y fundador de Falange; y otros dirigentes políticos y militares.

La matanza provocó una profunda conmoción.

Demostraba que las autoridades no habían sido capaces de garantizar la seguridad de personas encarceladas bajo custodia del Estado.

Los barrotes, que debían impedir la fuga y proteger la integridad de los detenidos frente a ataques exteriores, se habían convertido en una trampa.

Si una prisión oficial no ofrecía seguridad, ¿qué quedaba?

La respuesta llegaría en noviembre.

Capítulo XX. Félix Schlayer: el diplomático alemán que representaba a Noruega

Entre los extranjeros residentes en Madrid se encontraba Félix Schlayer.

Era alemán, pero ejercía funciones diplomáticas en representación de Noruega.

Su posición le permitía acceder a autoridades y disponer de ciertas protecciones internacionales.

Cuando comenzó la persecución política, comprendió que las representaciones diplomáticas podían convertirse en refugios para ciudadanos amenazados.

Ayudó a españoles de distintas condiciones.

Acogió refugiados.

Intervino ante las autoridades.

Realizó gestiones para impedir detenciones y asesinatos.

No era el único.

Edgardo Pérez Quesada, representante argentino, y Georges Henny, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja, también comenzaron a desempeñar una importante actividad humanitaria.

Aquellos hombres no tenían fuerzas armadas a su disposición.

No podían ordenar a los milicianos que abandonasen sus armas.

Pero podían negociar.

Podían denunciar.

Podían investigar.

Y podían utilizar la protección diplomática para salvar vidas.

Capítulo XXI. El Gobierno se marcha

6 de noviembre de 1936.

Las tropas franquistas se aproximaban a Madrid.

El Gobierno de Francisco Largo Caballero decidió trasladarse a Valencia.

La capital quedó bajo una Junta de Defensa presidida por el general José Miaja.

Santiago Carrillo ocupó la Consejería de Orden Público.

Segundo Serrano Poncela desempeñó funciones relevantes en los organismos encargados de la seguridad y las prisiones.

Miles de detenidos permanecían encarcelados.

Las autoridades temían que pudieran ser liberados si las fuerzas sublevadas entraban en Madrid.

La evacuación hacia cárceles alejadas del frente podía constituir una medida de seguridad.

Pero determinadas expediciones se transformaron en operaciones de asesinato colectivo.

Y aquella decisión dio comienzo a uno de los episodios más terribles de la Guerra Civil.

Capítulo XXII. El 7 de noviembre: los autobuses de la muerte

Todavía no había amanecido.

En las cárceles de Madrid comenzaron a abrirse las celdas.

Los funcionarios pronunciaban nombres.

Los presos recogían sus pertenencias.

Les anunciaban un traslado.

Algunos creyeron que serían llevados a Alcalá de Henares.

Otros sospecharon inmediatamente que algo terrible estaba ocurriendo.

Imaginemos a un preso de cincuenta años que se abrocha la chaqueta.

—¿Adónde nos llevan?

—A otra prisión.

—¿Podré avisar a mi familia?

El guardia no contesta.

El hombre guarda una fotografía en el bolsillo.

Es una imagen de su mujer y sus hijos.

Después se incorpora a la fila.

En el exterior esperan autobuses y otros vehículos.

Los detenidos son conducidos hasta ellos bajo vigilancia.

Algunos van atados.

Las expediciones parten de Madrid.

Pero no todas llegan a las prisiones que figuran como destino.

Varias terminan en Paracuellos del Jarama y Soto de Aldovea.

Allí se han preparado zanjas.

Los presos son obligados a descender.

Los colocan ante los ejecutores.

Suenan las descargas.

Los cuerpos caen.

Y después son enterrados.

Durante las semanas siguientes, miles de hombres sufrirán la misma suerte.

No se trata de muertes en combate.

Son asesinatos de personas privadas de libertad.

Capítulo XXIII. Los diplomáticos siguen el rastro

Las noticias llegan a las legaciones extranjeras.

Félix Schlayer comienza a investigar.

Edgardo Pérez Quesada y Georges Henny también intervienen.

Las listas indican que determinados presos han salido hacia otras cárceles.

Pero muchos no han llegado.

Los diplomáticos recaban testimonios.

Contrastan cifras.

Visitan lugares donde se sospecha que han sido enterrados los desaparecidos.

Descubren las fosas.

Schlayer redacta un informe fechado el 17 de noviembre de 1936, en el que examina las expediciones de presos.

Según sus averiguaciones, de 1.295 detenidos contabilizados en determinadas salidas, únicamente 196 habían llegado al establecimiento de destino en Alcalá de Henares.

Público

Aquella diferencia era aterradora.

La documentación confirmaba que numerosos presos habían desaparecido durante supuestas evacuaciones.

Schlayer denunció los hechos.

Henny intentó obtener garantías humanitarias.

Pérez Quesada participó en las gestiones diplomáticas y las investigaciones.

Los representantes extranjeros estaban realizando una labor extraordinaria.

Investigaban asesinatos cometidos bajo la autoridad de un Estado en guerra.

Y trataban de impedir que continuasen.

Capítulo XXIV. Melchor Rodríguez: el hombre que se enfrentó a las sacas

Melchor Rodríguez era anarquista.

Había conocido las cárceles y la persecución política.

No compartía las ideas de muchos de los presos a quienes acabaría protegiendo.

Pero estaba convencido de que nadie tenía derecho a asesinarlos.

Desde sus responsabilidades penitenciarias intervino para impedir las sacas.

Su actuación sufrió dificultades y enfrentamientos con grupos armados.

Hubo interrupciones temporales de las extracciones, seguidas por nuevos asesinatos.

Finalmente, al consolidar su autoridad durante diciembre, consiguió detener aquella práctica.

Se ganó el sobrenombre de Ángel Rojo.

Y su actuación puso de manifiesto que incluso dentro del movimiento revolucionario existían personas decididas a impedir los asesinatos.

No había renunciado al anarquismo.

Había decidido que ninguna revolución justificaba matar a presos indefensos.

SEXTA PARTE

EL 20 DE NOVIEMBRE: DOS MUERTOS, DOS ESPAÑAS

Capítulo XXV. Alicante: José Antonio Primo de Rivera ante el pelotón

Alicante, madrugada del 20 de noviembre de 1936.

José Antonio Primo de Rivera llevaba meses encarcelado.

Había sido detenido en marzo, antes de que comenzase la Guerra Civil.

Era el fundador de Falange Española, organización que defendía un Estado nacional autoritario, rechazaba el liberalismo parlamentario y propugnaba una transformación profunda de la sociedad española.

Su partido había participado en la conspiración contra la República y sus militantes intervinieron en el levantamiento de julio.

José Antonio, sin embargo, había permanecido en prisión durante aquellos acontecimientos.

Fue juzgado por conspiración y rebelión militar.

Un tribunal popular lo condenó a muerte.

La sentencia se cumplió el 20 de noviembre.

Valle de Cuelgamuros

Aquella madrugada, José Antonio tenía treinta y tres años.

Su testamento contenía una reflexión que adquiriría una amarga resonancia posterior: deseaba que su sangre fuese la última vertida en las discordias civiles de España.

No sería así.

La Guerra Civil apenas había comenzado.

Imaginemos el patio de la prisión.

Los hombres destinados a ejecutar la sentencia esperan.

José Antonio es conducido hasta ellos.

Sabe que su vida termina.

Suena la descarga.

El fundador de Falange cae muerto.

Con el tiempo, el régimen franquista convertiría aquella ejecución en uno de sus principales símbolos políticos.

Pero aquella mañana España todavía estaba dividida en dos zonas que se combatían.

Y en Madrid, a cientos de kilómetros de distancia, moría otro dirigente cuyo proyecto político resultaba incompatible con el del fundador de Falange.

Capítulo XXVI. Buenaventura Durruti: una bala y demasiadas sospechas

Buenaventura Durruti había sido uno de los personajes más conocidos del anarquismo español.

Nacido en León en 1896, participó en organizaciones revolucionarias, sufrió persecuciones, conoció el exilio y se convirtió en un dirigente destacado del movimiento libertario.

Cuando comenzó la Guerra Civil, intervino en la derrota de la sublevación militar en Barcelona.

Después marchó al frente de Aragón.

En noviembre acudió a Madrid para colaborar en la defensa de la capital.

El 19 de noviembre recibió una herida de bala en circunstancias que han seguido siendo discutidas por los historiadores.

Fue trasladado a un hospital de sangre instalado en el antiguo hotel Ritz.

Murió en la madrugada del 20 de noviembre.

Archivos Españoles

Tenía cuarenta años.

Circularon distintas explicaciones acerca de lo sucedido.

Una atribuía el disparo al enemigo.

Otra apuntaba a un accidente con un arma.

También surgieron sospechas de asesinato político.

Entre ellas figuraron acusaciones contra adversarios comunistas.

Sin embargo, no existe una demostración histórica concluyente que permita afirmar que Durruti fue asesinado deliberadamente por agentes comunistas.

Lo acreditado es que murió como consecuencia de aquella herida.

Y que su desaparición privó al anarquismo de uno de sus dirigentes más populares.

Imaginemos el hospital.

Fuera continúa la batalla.

Los médicos se esfuerzan por salvar al herido.

Sus compañeros esperan noticias.

Durruti está gravemente afectado por la bala.

La respiración se hace más difícil.

Finalmente muere.

Madrid ha perdido a uno de los hombres que habían acudido a defenderla.

La noticia viajará a Barcelona.

Allí se celebrará un funeral multitudinario.

Y el nombre de Durruti quedará convertido en un símbolo del anarquismo.

Capítulo XXVII. La ironía del 20 de noviembre

El fundador de Falange y uno de los principales dirigentes del anarquismo murieron el mismo día.

José Antonio Primo de Rivera había defendido un Estado nacional autoritario.

Buenaventura Durruti aspiraba a una sociedad sin Estado.

Uno había sido ejecutado en una prisión republicana.

El otro había muerto por una herida recibida en el frente de Madrid.

Sus trayectorias, sus ideas y las circunstancias de sus muertes eran profundamente diferentes.

Pero ambos serían elevados a la categoría de símbolos por sus seguidores.

La coincidencia resulta particularmente estremecedora.

Dos enemigos políticos irreconciliables desaparecieron el mismo día.

Mientras tanto, miles de españoles anónimos seguían muriendo en los frentes y en las retaguardias.

Y cerca de Madrid, en Paracuellos, continuaban las consecuencias de unas operaciones de asesinato que ni la muerte de los grandes dirigentes ni los llamamientos a la unidad habían conseguido impedir.

SÉPTIMA PARTE

LA GUERRA DENTRO DE LA GUERRA

Capítulo XXVIII. Los revolucionarios comienzan a dispararse entre sí

Barcelona, mayo de 1937.

Habían transcurrido casi diez meses desde el comienzo de la Guerra Civil.

Las organizaciones que defendían la República mantenían profundas diferencias acerca de la dirección de la guerra y de la revolución social.

La CNT y la FAI defendían buena parte de las transformaciones revolucionarias desarrolladas desde julio de 1936.

El POUM, partido marxista antiestalinista, consideraba imprescindible profundizar la revolución.

Los comunistas del PSUC y del PCE, vinculados políticamente a la Unión Soviética, defendían la centralización del mando militar y el fortalecimiento del Gobierno.

Todos afirmaban combatir a Franco.

Pero no estaban de acuerdo acerca de quién debía ejercer el poder.

El 3 de mayo, fuerzas de orden público de la Generalitat intentaron ocupar la central de Telefónica de Barcelona, controlada por militantes de la CNT.

La intervención desencadenó enfrentamientos armados.

Se levantaron barricadas.

Comenzaron los tiroteos.

Militantes de organizaciones que hasta entonces habían combatido en el mismo bando comenzaron a dispararse entre sí.

Los combates duraron varios días y causaron centenares de muertos.

Entre sus participantes figuraban anarquistas, militantes del POUM, fuerzas gubernamentales y organizaciones comunistas.

Archivo Marxista

Imaginemos una barricada.

Un miliciano se asoma entre unos sacos terreros.

Al otro lado de la calle reconoce a un antiguo compañero.

—¡Pero si es Ramón!

—¡Agacha la cabeza! —le gritan.

—¡Combatimos juntos en julio!

Su compañero le obliga a retirarse.

—¡Pues ahora nos está disparando!

Aquella escena ficticia resume una contradicción real.

Los revolucionarios no sólo estaban luchando contra sus adversarios de la derecha.

También habían comenzado a combatirse entre ellos.

La disputa por el poder estaba adquiriendo una dimensión sangrienta.

Capítulo XXIX. Andreu Nin: el comunista que Stalin no podía tolerar

Andreu Nin había conocido personalmente la Unión Soviética.

Había participado en el movimiento comunista internacional y mantenido relaciones con León Trotski.

Pero terminó enfrentándose al estalinismo.

En España fue uno de los principales dirigentes del POUM.

Su organización defendía una revolución socialista, aunque rechazaba someterse a las directrices de Stalin.

Después de los sucesos de mayo de 1937, los comunistas estalinistas intensificaron su campaña contra el partido.

Los militantes del POUM fueron acusados de colaborar con el fascismo.

Sus dirigentes fueron detenidos.

Sus locales, clausurados.

Su actividad política, perseguida.

Nin fue detenido en Barcelona el 16 de junio.

Trasladado después a la zona de Madrid, terminó bajo control de una operación clandestina en la que intervinieron agentes de los servicios secretos soviéticos.

Fue asesinado.

Su cadáver nunca apareció.

EL PAÍS

La represión del POUM no consistió en el asesinato de todos sus militantes, pero sí en un intento de destruirlo como organización política independiente mediante detenciones, violencia y persecución.

Nin no había sido un enemigo del marxismo.

Era un revolucionario marxista.

Su delito, para quienes lo persiguieron, consistía en no obedecer a Stalin.

La tragedia demuestra hasta qué extremo las pugnas internas del comunismo internacional llegaron a condicionar la Guerra Civil española.

Capítulo XXX. George Orwell: un testigo que no olvidaría

El escritor británico George Orwell había llegado a España para combatir contra el fascismo.

Se incorporó a las milicias del POUM.

Participó en el frente de Aragón y presenció los acontecimientos de Barcelona.

La persecución contra los militantes del partido lo obligó a abandonar España.

Aquellas experiencias quedarían reflejadas en su obra Homenaje a Cataluña.

Orwell descubrió que algunos de los métodos de persecución política que atribuía a las dictaduras estaban siendo empleados también contra revolucionarios que combatían en el mismo bando que él.

La falsificación de acusaciones, la desaparición de opositores y la sumisión de los hechos a la propaganda dejaron una profunda huella en su pensamiento.

Años después, su crítica del totalitarismo alcanzaría una enorme proyección literaria.

Y la experiencia española ocuparía un lugar fundamental en su formación.

EPÍLOGO

LOS HOMBRES QUE SE NEGARON A MATAR

Regresemos a Paracuellos.

El paisaje ha cambiado.

Han pasado los años.

Ya no hay autobuses cargados de presos.

Ni milicianos que los conduzcan hasta las zanjas.

No se oyen las descargas de los pelotones de fusilamiento.

Pero permanecen las sepulturas.

for the Spain they believed to be better: Paracuellos :: Behance
behance.net

Las matanzas de noviembre y diciembre de 1936 fueron uno de los episodios más graves de la represión desarrollada en la retaguardia republicana.

Miles de hombres fueron asesinados después de ser sacados de establecimientos penitenciarios.

Eran personas bajo custodia.

Y las autoridades tenían la obligación de garantizar sus vidas.

La discusión histórica sobre las responsabilidades concretas de cada dirigente no cambia aquella realidad.

Pero tampoco debe ocultar la conducta de quienes intentaron impedir los asesinatos.

Félix Schlayer, Edgardo Pérez Quesada y Georges Henny investigaron, denunciaron y realizaron gestiones humanitarias.

Melchor Rodríguez se enfrentó a las sacas desde sus responsabilidades penitenciarias.

Su actuación permitió salvar vidas.

Aquellos hombres no compartían necesariamente una misma ideología.

Ni pertenecían al mismo país.

Ni tenían idénticas motivaciones.

Pero comprendieron algo esencial.

Una persona privada de libertad no puede quedar a merced de quienes desean asesinarla por sus ideas, su religión, su profesión o sus relaciones familiares.

Para los responsables de las matanzas, las listas de presos eran documentos administrativos.

Para los diplomáticos que intentaron salvarlos, cada nombre representaba una vida humana.

Y esa diferencia resulta decisiva.

Años después, Ángel Sanz Briz utilizaría su condición diplomática para proteger a miles de judíos perseguidos en Budapest.

Schlayer y sus compañeros habían demostrado en Madrid que los representantes extranjeros también podían convertirse en defensores de personas que sus propios compatriotas estaban dispuestos a exterminar.

La historia de Paracuellos no es únicamente la de quienes asesinaron.

También es la de quienes se enfrentaron a los asesinos.

Y quizá por ello merece ser narrada con toda su dureza.

Para recordar a las víctimas.

Para investigar las responsabilidades.

Y para reconocer a quienes, en circunstancias extraordinariamente peligrosas, decidieron que salvar una vida era más importante que obedecer una consigna política.

Porque mientras unos confeccionaban listas para conducir hombres a las fosas, otros buscaban esos mismos nombres para intentar ponerlos a salvo.

Fuentes fundamentales para desarrollar la obra

La narración se apoya en una combinación de estudios históricos, testimonios contemporáneos y documentos. Para una versión novelada más extensa, estas obras permitirían precisar personajes, escenarios y acontecimientos:

- Gerald Brenan, El laberinto español (1943). Para comprender el origen social, agrario y político de los conflictos anteriores a la Guerra Civil.
- Félix Schlayer, Diplomat im roten Madrid (1938). Testimonio contemporáneo de la persecución en Madrid y de las investigaciones sobre Paracuellos.
- Julius Ruiz, Paracuellos. Una verdad incómoda (2015). Estudio sobre las matanzas y su organización.
- Pedro Corral, ¡Detengan Paracuellos! (2024). Investigación sobre las personas que trataron de impedir los asesinatos.
- Burnett Bolloten, La Guerra Civil española: revolución y contrarrevolución. Especialmente útil para estudiar los conflictos internos del campo republicano y la intervención comunista.
- George Orwell, Homenaje a Cataluña (1938). Testimonio de primera mano sobre la guerra, las milicias del POUM y los enfrentamientos de Barcelona.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

La España de los jornaleros sin tierra, los caciques y las revoluciones; la República que despertó tantas esperanzas; los hombres que prometieron salvar al país y acabaron enfrentándose; las cárceles, los autobuses y las fosas; y unos diplomáticos extranjeros que se negaron a permanecer indiferentes ante el asesinato de miles de presos.

PRÓLOGO

El país donde todos querían salvar a España

Madrid, noviembre de 1936.

Todavía no ha amanecido.

Un hombre permanece despierto en una celda de la cárcel de San Antón. Hace frío. Está sentado sobre el camastro, con la espalda apoyada en la pared y una pequeña fotografía entre las manos.

En ella aparecen su mujer y sus dos hijos.

El mayor tiene doce años. La pequeña acaba de cumplir siete.

Lleva varias semanas sin verlos.

Desde el patio llegan ruidos de motores. No es habitual que los vehículos comiencen a circular a aquellas horas.

Después escucha pasos.

Voces.

Llaves.

Una puerta metálica que se abre.

Los presos se incorporan.

Un funcionario entra acompañado por varios hombres armados.

Lleva una relación de nombres.

—¡Atención! Los que vaya nombrando, que recojan sus cosas.

El hombre guarda rápidamente la fotografía.

Comienza la lectura.

Un nombre.

Otro.

Otro más.

Los presos se miran.

Algunos preguntan adónde los llevan.

—Evacuación —responde uno de los recién llegados—. Hay que trasladarlos a otra prisión.

La palabra debería tranquilizarlos.

Pero no lo consigue.

Durante los últimos días han circulado rumores terribles.

Se habla de convoyes que salen de Madrid y nunca llegan a su destino. De presos fusilados. De zanjas abiertas en parajes apartados. De hombres que desaparecen después de abandonar las cárceles.

Nadie sabe exactamente qué creer.

El funcionario continúa leyendo.

Finalmente pronuncia el nombre del hombre de la fotografía.

Éste se levanta.

Se abrocha la chaqueta.

Recoge una manta.

Antes de abandonar la celda pregunta:

—¿Podré escribir a mi familia cuando lleguemos?

No recibe respuesta.

El funcionario baja los ojos hacia la lista.

—Salga, por favor.

El preso se incorpora a la fila.

Todavía no sabe que aquellas serán sus últimas horas.

Tampoco sabe que, mientras él se dispone a subir a un autobús, varios diplomáticos extranjeros están comenzando a investigar qué sucede con los hombres que salen de las cárceles madrileñas.

Uno de ellos es alemán, aunque representa a Noruega.

Otro es argentino.

El tercero, suizo.

Ninguno posee fuerzas armadas.

Ninguno puede ordenar al Gobierno que detenga las ejecuciones.

Pero los tres están decididos a averiguar qué ocurre.

Y si consiguen demostrarlo, intentarán impedir que continúe.

El hombre de la fotografía desconoce todo eso.

Sólo piensa en su familia.

Y en que, si realmente lo trasladan a otra prisión, quizá pueda enviar una carta.

Su historia individual es una recreación literaria. Pero las sacas, los autobuses, las supuestas evacuaciones y las ejecuciones de presos pertenecen a una realidad perfectamente documentada.

Para comprender cómo España llegó a semejante situación debemos retroceder varias décadas.

Porque las fosas de Paracuellos no aparecieron en un vacío histórico.

Y porque los hombres que terminaron asesinándose en nombre de España, de la República, de la revolución o de la religión habían heredado un país que llevaba muchos años sin conseguir resolver sus contradicciones.

PRIMERA PARTE

LA ESPAÑA QUE NO SABÍA PONERSE DE ACUERDO

CAPÍTULO I

La tierra, el hambre y el señorito

Extremadura, alrededor de 1910.

El sol todavía no ha salido, pero una veintena de hombres espera junto a la entrada de una gran finca.

Hay jóvenes, hombres maduros y algún anciano que continúa trabajando porque en su casa no hay otra forma de conseguir dinero.

Llevan azadas, hoces, talegas y cantimploras.

Hablan poco.

A aquellas horas el frío se mete bajo las chaquetas.

Algunos han caminado varios kilómetros desde sus pueblos.

Esperan que el encargado seleccione a los jornaleros que trabajarán durante el día.

Finalmente aparece un hombre a caballo.

Es el administrador de la finca.

Observa a los presentes.

No necesita preguntar sus nombres.

Los conoce.

También sabe cuáles tienen familias numerosas, cuáles han participado en reuniones sindicales y cuáles se han mostrado demasiado exigentes cuando se ha discutido el jornal.

Señala con la mano.

—Tú, tú, los dos hermanos y aquel muchacho.

Los elegidos se adelantan.

Después señala a otros cuatro.

—Vosotros también.

Uno de los hombres que ha quedado fuera, al que llamaremos Mateo, se quita la gorra.

—Don Federico, llevo más de una semana sin trabajar.

—Hoy no necesito más gente.

—Tengo cuatro hijos.

—Y yo tengo una finca que sacar adelante.

—No le pido limosna. Le pido trabajo.

El administrador lo contempla con impaciencia.

—Pues vuelva mañana.

Mateo no insiste.

Sabe que discutir puede significar quedarse sin trabajo durante varias semanas más.

Cuando el administrador se aleja, los jornaleros rechazados emprenden el camino de regreso.

Uno de ellos escupe al suelo.

—Así no podemos seguir.

—¿Y qué quieres que hagamos? —pregunta Mateo.

—Organizarnos.

—¿Para qué?

—Para que no decidan siempre los mismos.

Mateo se encoge de hombros.

Ha oído hablar de sindicatos, de socialistas y de anarquistas.

También ha escuchado a los guardias civiles advertir que determinados agitadores sólo buscan provocar problemas.

No entiende demasiado de política.

Sabe leer con dificultad.

Y tiene una preocupación mucho más inmediata: llevar algo de comer a su casa.

En la cocina, su mujer lo espera junto al fogón.

Todavía no ha preparado el almuerzo porque apenas queda harina.

Cuando lo ve aparecer tan temprano, comprende lo sucedido.

—¿Tampoco hoy?

Mateo niega con la cabeza.

Ella no dice nada.

En una habitación contigua, los niños empiezan a despertarse.

Aquella escena, con personajes imaginarios, resume uno de los problemas fundamentales de la España que Gerald Brenan estudió en El laberinto español: la cuestión agraria.

En numerosas comarcas de Extremadura y Andalucía, grandes propiedades coexistían con una población jornalera que dependía de empleos estacionales, salarios modestos y períodos de paro.

No todos los propietarios eran iguales, ni todas las explotaciones estaban administradas de la misma manera. Existían pequeños labradores, medianos propietarios, arrendatarios y distintas formas de aprovechamiento de la tierra.

Pero el problema social era indiscutible.

Miles de familias vivían pendientes de que alguien las contratase.

Y aquella dependencia proporcionaba a determinados propietarios una influencia extraordinaria.

Brenan observó que las desigualdades agrarias ayudaban a explicar el arraigo de las ideas revolucionarias en distintas regiones españolas. Su estudio sitúa

esta cuestión junto a la historia del anarquismo, el socialismo y las instituciones políticas de la Restauración.

Connexions

A los jornaleros no les hacía falta haber leído a Carlos Marx.

Ni a Mijaíl Bakunin.

Les bastaba con comprobar que trabajaban durante jornadas agotadoras y, sin embargo, continuaban dependiendo de la próxima contratación.

Cuando un propagandista les anunciaba que el socialismo repartiría las tierras, algunos escuchaban con esperanza.

Cuando un anarquista les aseguraba que el Estado, los propietarios y los intermediarios desaparecerían después de la revolución, otros imaginaban por primera vez una vida distinta.

La cuestión era qué ocurriría si aquellos proyectos pretendían realizarse por la fuerza.

Porque el sufrimiento social podía explicar el nacimiento de una protesta.

Pero no convertía automáticamente en legítimo cualquier procedimiento empleado para satisfacerla.

Y entre los hombres que comenzaban a organizarse había quienes estaban dispuestos a transformar el país mediante reformas y quienes consideraban que las reformas sólo prolongarían la agonía del viejo sistema.

Esta diferencia no tardaría en convertirse en un enfrentamiento.

CAPÍTULO II

El cacique siempre gana las elecciones

En un pueblo extremeño, las elecciones eran, para muchos vecinos, un acontecimiento cuyo resultado se conocía incluso antes de abrirse las urnas.

El cacique local sabía qué familias dependían de su influencia.

Podía recomendar a un muchacho para un empleo.

Conseguir que se reparase un camino.

Interceder ante una autoridad.

O, por el contrario, hacer que una solicitud quedase olvidada en algún despacho.

No era necesario amenazar directamente a todos los electores.

A veces bastaba con que recordasen quién tenía el poder de favorecerlos o perjudicarlos.

El sistema político de la Restauración había establecido una alternancia entre conservadores y liberales que, durante muchos años, dependió menos de la competencia electoral auténtica que de los acuerdos entre las élites y la intervención de las redes de influencia territorial.

No faltaron elecciones disputadas ni transformaciones posteriores que limitaron algunos de aquellos abusos.

Pero el caciquismo dejó una huella profunda en la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones.

Imaginemos a Mateo, nuestro jornalero, entrando en una taberna.

Varios vecinos discuten sobre las próximas elecciones.

—Dicen que esta vez ganarán los liberales.

—Pues lo mismo que la otra vez —responde uno.

—La otra vez ganaron los conservadores.

—Eso es lo que digo. Cambia el nombre del partido, pero aquí siguen mandando los mismos.

Los hombres ríen.

El tabernero interviene:

—A mí me importa poco quién gane mientras no suban los impuestos.

Un joven maestro, recién llegado al pueblo, deja sobre la mesa su periódico.

—Las elecciones deberían servir para que los ciudadanos eligieran a sus representantes.

El tabernero se vuelve hacia él.

—Maestro, usted lleva aquí tres meses. Ya irá aprendiendo.

El maestro no responde.

Comprende que, detrás de aquellas bromas, existe una desconfianza que ninguna reforma puramente administrativa podrá eliminar de inmediato.

Los españoles empezaban a considerar que el sistema parlamentario era incapaz de corregir sus propios defectos.

Y cuando una democracia pierde la confianza de sus ciudadanos, los partidarios de soluciones autoritarias o revolucionarias encuentran un terreno extraordinariamente favorable.

CAPÍTULO III

Barcelona: las fábricas y las pistolas

Barcelona, primeras décadas del siglo XX.

Mientras en Extremadura los jornaleros aguardaban la contratación agrícola, en Cataluña miles de trabajadores entraban cada mañana en fábricas y talleres.

La industrialización había creado una sociedad distinta.

Los conflictos giraban en torno a los salarios, las jornadas laborales, las condiciones de trabajo y el reconocimiento de los sindicatos.

La Confederación Nacional del Trabajo, fundada en 1910, adquirió una enorme influencia.

En sus filas convivían trabajadores interesados fundamentalmente en mejorar sus condiciones laborales y militantes que consideraban el sindicato un instrumento para acabar con el capitalismo y el Estado.

Los empresarios organizaron también sus propias asociaciones y mecanismos de defensa.

Durante los años del pistolerismo, especialmente entre 1919 y 1923, Barcelona presenció numerosos asesinatos de sindicalistas, empresarios, encargados y miembros de grupos armados.

Las organizaciones patronales recurrieron en ocasiones a pistoleros.

Sectores sindicales respondieron mediante atentados.

Las autoridades aplicaron métodos represivos, entre ellos la tristemente célebre ley de fugas.

La violencia se convirtió en una forma de resolver conflictos que debían haberse dirimido mediante la negociación y los tribunales.

Imaginemos a un obrero que termina su jornada.

Sale de una fábrica y se detiene a encender un cigarrillo.

Dos hombres lo esperan en la esquina.

Uno pronuncia su apellido.

El trabajador se vuelve.

Suena un disparo.

Después otro.

Los agresores desaparecen.

A la mañana siguiente, los compañeros de la víctima convocan una reunión.

Algunos proponen una huelga.

Otros reclaman venganza.

—Hay que acabar con los responsables.

—¿Cómo?

—Como ellos acaban con nosotros.

Uno de los más veteranos golpea la mesa.

—Si empezamos a matar por nuestra cuenta, ¿quién impedirá que esto continúe?

Nadie le responde.

Porque la mayoría sabe que ya ha comenzado.

Aquella violencia no nació con la República.

Tampoco desaparecería cuando la Monarquía cayese.

Se había convertido en una herencia política y social.

Y algunos de sus protagonistas seguirían actuando durante los años siguientes.

CAPÍTULO IV

Moscú aparece en el horizonte

1917.

La revolución bolchevique había derribado al Gobierno provisional ruso y llevado al poder al partido de Lenin.

El acontecimiento produjo una conmoción internacional.

Para muchos trabajadores europeos, la revolución demostraba que era posible acabar con el antiguo orden y construir una sociedad socialista.

Para otros, anunciaba la llegada de una nueva forma de despotismo.

En España, el socialismo quedó profundamente dividido ante la cuestión rusa.

Algunos militantes defendían incorporarse a la Internacional Comunista.

Otros rechazaban las condiciones impuestas desde Moscú.

De aquellas diferencias surgió el Partido Comunista de España en 1921.

La Unión Soviética comenzó a ejercer una influencia creciente sobre el movimiento comunista internacional.

Pero su modelo no despertó el mismo entusiasmo entre los anarquistas.

Éstos rechazaban el Estado, incluso cuando se presentaba como un Estado de trabajadores.

En su opinión, la dictadura del proletariado podía terminar convertida en una dictadura sobre el proletariado.

Y los acontecimientos soviéticos irían proporcionando argumentos a semejante desconfianza.

Aquel desacuerdo tendría consecuencias dramáticas durante la Guerra Civil española.

Porque los comunistas vinculados a Moscú acabarían enfrentándose a los anarquistas y a los marxistas contrarios a Stalin.

Y algunos revolucionarios descubrirían que podían ser perseguidos y asesinados por otros revolucionarios.

Pero todavía faltaban años para que eso sucediera.

En 1917, España tenía otros problemas inmediatos.

La crisis política.

La conflictividad social.

La intervención del Ejército.

Y la creciente incapacidad de la Monarquía para mantener una convivencia estable.

CAPÍTULO V

El general que prometió arreglar España

13 de septiembre de 1923.

Miguel Primo de Rivera encabezó un golpe de Estado.

Alfonso XIII aceptó la nueva situación.

La dictadura suspendió las garantías propias del sistema constitucional y prometió acabar con el caciquismo, la corrupción y los enfrentamientos políticos.

El general aseguraba que su intervención sería regeneradora.

España necesitaba orden.

Una administración eficaz.

La solución del problema marroquí.

Y una política capaz de superar las disputas de los partidos tradicionales.

Durante la dictadura se emprendieron obras públicas y se consiguió resolver militarmente la guerra de Marruecos tras el desembarco de Alhucemas de 1925.

Pero el régimen no logró construir una organización política duradera.

Su autoridad dependía en gran medida del propio dictador y del respaldo del rey.

A finales de la década, Primo de Rivera había perdido apoyos esenciales.

Dimitió en enero de 1930.

Murió poco después en París.

La Monarquía intentó recuperar una normalidad política que ya parecía difícil de restablecer.

El rey había permitido la suspensión del sistema constitucional.

Y muchos españoles dejaron de considerar que pudiera encabezar una verdadera regeneración democrática.

Los republicanos comenzaron a organizarse.

También conspiraron algunos militares.

Los intelectuales adquirieron protagonismo.

El Pacto de San Sebastián, firmado en agosto de 1930 por representantes de distintas fuerzas republicanas y regionalistas, constituyó un paso decisivo hacia la sustitución de la Monarquía.

En diciembre fracasó la sublevación de Jaca.

Los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández fueron ejecutados.

Su muerte los convirtió en símbolos republicanos.

Y Alfonso XIII comprobó que incluso la represión de una sublevación podía terminar debilitando aún más su posición.

En noviembre de aquel año, José Ortega y Gasset había publicado El error Berenguer, un artículo que concluía reclamando el fin de la Monarquía.

Ortega no pedía una revolución comunista.

Aspiraba a una profunda renovación política y nacional.

Pero entre los adversarios de Alfonso XIII había hombres que deseaban algo muy diferente.

Unos querían una república democrática.

Otros, una república socialista.

Otros, una revolución que acabase incluso con la propia institución del Estado.

El acuerdo sobre la necesidad de sustituir al rey ocultaba desacuerdos fundamentales sobre lo que debía venir después.

Y llegó el 14 de abril de 1931.

SEGUNDA PARTE

ABRIL DE 1931: LA REPÚBLICA DE LAS ESPERANZAS Y LOS DESENGAÑOS

CAPÍTULO VI

Un rey que se marchó sin abdicar

Madrid, 14 de abril de 1931.

La Puerta del Sol era un hervidero.

Se habían celebrado elecciones municipales dos días antes.

Las candidaturas republicanas habían triunfado en numerosas capitales y ciudades importantes. Los monárquicos, según los recuentos de concejales disponibles, habían conservado una presencia mayoritaria en buena parte del territorio rural.

Pero los resultados habían adquirido un significado que excedía cualquier elección de ayuntamientos.

En las ciudades, donde se concentraba una importante parte de la opinión pública más movilizada, la Monarquía había sufrido una derrota política de enorme trascendencia.

Alfonso XIII se quedó sin los apoyos necesarios para mantener su régimen con seguridad.

Los dirigentes monárquicos comenzaron a comprender que una resistencia podía provocar enfrentamientos graves.

El rey decidió marcharse.

No abdicó formalmente.

Abandonó España.

Y se proclamó la Segunda República.

Las banderas tricolores aparecieron en los balcones.

Los republicanos celebraron el acontecimiento como una victoria de la ciudadanía frente a una Monarquía desacreditada.

Miles de personas salieron a la calle convencidas de que comenzaba una época mejor.

Imaginemos al joven maestro que, años antes, había discutido sobre las elecciones en una taberna extremeña.

Ahora vive en Madrid.

Se llama Julián Montero.

Es republicano desde sus años universitarios.

Ha leído a Ortega, admira a Marañón y considera que España necesita una reforma profunda de sus instituciones.

Se ha vestido con su mejor traje.

En la Puerta del Sol encuentra a un antiguo compañero.

—¡Julián! ¡Lo hemos conseguido!

Los dos se abrazan.

—¿Quién iba a decirlo hace apenas un año?

—¡Se acabaron los Borbones!

Julián sonríe.

No siente particular enemistad personal hacia Alfonso XIII.

Pero cree que la Monarquía había terminado por convertirse en un obstáculo para la modernización del país.

Su compañero lo toma del brazo.

—Esta noche tenemos que celebrarlo.

—Naturalmente.

—Y mañana empezaremos a transformar España.

—Mañana empezaremos a gobernarla —corrige Julián.

—¿Qué diferencia hay?

El maestro mira a su amigo.

—Toda la del mundo.

No llegan a discutir.

La multitud los arrastra hacia el centro de la plaza.

A pocos metros, un grupo de jóvenes entona canciones revolucionarias.

Otros gritan consignas contra la Iglesia.

Un hombre agita una bandera roja.

Julián observa la escena.

No está preocupado todavía.

Atribuye aquellas manifestaciones al entusiasmo de una jornada histórica.

Pero las palabras de su compañero permanecen en su memoria.

Transformar España.

¿En qué?

¿Y de acuerdo con el proyecto de quién?

El Gobierno provisional quedó presidido por Niceto Alcalá-Zamora.

En él participaban republicanos de diversas tendencias y socialistas.

Aquella composición expresaba la amplitud de las fuerzas que habían contribuido a establecer el nuevo régimen.

También anticipaba sus conflictos.

La República nacía con una enorme legitimidad popular manifestada en las calles y pronto buscaría su legitimación constitucional mediante elecciones generales.

Pero carecía todavía de una definición compartida acerca del alcance de las reformas que debía emprender.

Y los meses siguientes demostrarían que ese problema no era secundario.

CAPÍTULO VII

El primer mes: cuando empezaron a arder las iglesias

Madrid, mayo de 1931.

La euforia de abril todavía no había desaparecido.

Pero comenzaron los primeros enfrentamientos graves.

Los incidentes que siguieron a una reunión monárquica en Madrid desembocaron en disturbios anticlericales.

El 11 de mayo comenzaron los incendios de edificios religiosos.

La violencia se extendió a otras localidades.

En Málaga se produjeron destrucciones particularmente graves.

El Gobierno tuvo dificultades para responder con rapidez.

Dentro del propio Ejecutivo se debatió sobre el empleo de las fuerzas armadas para contener los ataques.

Finalmente se adoptaron medidas para recuperar el orden.

Pero los incendios ya habían tenido lugar.

Y su significado político era difícil de ocultar.

Imaginemos a Julián Montero caminando por una calle madrileña.

Un grupo de curiosos contempla los restos de un edificio religioso.

Hay cristales rotos.

Maderas ennegrecidas.

El olor a humo permanece en el aire.

Un joven se ríe mientras señala los desperfectos.

—¡Esto sí que es una República!

Julián se vuelve.

—¿Por qué?

—Porque se ha terminado el poder de los frailes.

—¿Y era necesario incendiar el edificio?

—¡Pues claro!

—¿Por qué?

El muchacho no esperaba semejante pregunta.

—Porque eran enemigos del pueblo.

—¿Todos?

—Todos los que estaban allí.

Julián contempla las ruinas.

—¿Y quién ha decidido eso?

El joven se encoge de hombros.

—Usted debe de ser de derechas.

Julián siente una punzada de irritación.

—Soy republicano.

—Pues no lo parece.

Y se aleja.

El maestro comprende entonces que para aquel muchacho ser republicano no significa aceptar unas instituciones determinadas.

Significa compartir una concepción completa de la sociedad y considerar enemigos a quienes no la aceptan.

La diferencia es enorme.

Y peligrosa.

Entre quienes condenaron los incendios se encontraban Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala.

Los tres habían contribuido al establecimiento de la República.

Precisamente por eso consideraban que la violencia anticlerical ponía en peligro su autoridad moral y política.

No era necesario defender los privilegios históricos de la Iglesia para condenar el incendio de sus edificios.

Bastaba con defender el principio de que las discrepancias religiosas y políticas debían resolverse mediante leyes, no mediante antorchas.

CAPÍTULO VIII

Las Cortes Constituyentes: una oportunidad y una fractura

28 de junio de 1931.

Los españoles acudieron a las urnas para elegir las Cortes encargadas de redactar la Constitución.

La izquierda republicana y los socialistas consiguieron una representación muy importante.

La derecha católica y conservadora se encontraba fragmentada y debilitada.

Los nuevos diputados debían resolver problemas que la Monarquía había sido incapaz de solucionar.

La propiedad de la tierra.

Las relaciones laborales.

La enseñanza.

El Ejército.

La organización territorial.

La libertad religiosa.

Los derechos civiles.

El sufragio de las mujeres.

La reforma del Estado.

Era una tarea inmensa.

En los debates parlamentarios aparecieron discrepancias profundas.

Manuel Azaña defendía una República laica y transformadora.

Alcalá-Zamora y Miguel Maura, católicos y republicanos, consideraban que determinadas disposiciones religiosas iban demasiado lejos.

Alejandro Lerroux representaba un republicanismo distinto del socialista y del republicano de izquierda.

Los socialistas pretendían introducir reformas sociales de gran alcance.

Y otras fuerzas no ocultaban que su objetivo final excedía los límites del parlamentarismo liberal.

La cuestión religiosa alcanzó especial intensidad durante la discusión del artículo 26.

La Constitución estableció un régimen especial para las órdenes religiosas, con restricciones que serían desarrolladas posteriormente.

No se discutía sólo la separación entre Iglesia y Estado.

Se debatía hasta qué punto las instituciones públicas podían limitar la actividad de organizaciones religiosas por su propia naturaleza.

Alcalá-Zamora y Maura abandonaron el Gobierno provisional a raíz de la controversia.

El nuevo régimen había conseguido aprobar una Constitución.

Pero también había perdido parte del acuerdo político que había hecho posible su proclamación.

Julián Montero seguía atentamente los debates.

Leía los periódicos.

Comentaba las intervenciones con otros profesores.

Una tarde se encontró con don Ricardo, un abogado republicano de edad avanzada.

—¿Qué le parece la Constitución? —preguntó Julián.

—Tiene cosas excelentes.

—¿Y cosas malas?

—También.

—¿Cuáles le preocupan más?

El abogado dobló el periódico.

—Que algunos parezcan convencidos de que una Constitución sirve para que los vencedores de unas elecciones escriban sus preferencias en piedra.

—Pero una mayoría tiene derecho a legislar.

—Naturalmente. La cuestión es si sabe distinguir entre gobernar y excluir.

Julián guardó silencio.

Don Ricardo continuó:

—Una Constitución debería proteger también al ciudadano que votó contra quienes la redactaron.

—¿Cree que no lo hará?

—Creo que hay demasiados españoles convencidos de que sus enemigos no merecen las mismas libertades.

El problema no era que las Cortes hubieran emprendido reformas.

La República había nacido, precisamente, bajo una promesa reformadora.

El problema era que algunos desacuerdos comenzaban a formularse como incompatibilidades absolutas.

Y cuando una sociedad deja de reconocer la legitimidad de sus diferencias, el conflicto político puede adquirir una dimensión mucho más peligrosa.

CAPÍTULO IX

«¡No es esto, no es esto!»

9 de septiembre de 1931.

Julián compró un ejemplar de Crisol.

En sus páginas encontró un artículo firmado por José Ortega y Gasset.

Se titulaba Un aldabonazo.

Julián lo leyó una vez.

Después volvió a leerlo.

Ortega advertía de que la República debía mantenerse fiel a las esperanzas que habían contribuido a instaurarla.

No podía ser identificada únicamente con el programa particular de los grupos que dirigían provisionalmente su construcción.

En el texto aparecía la expresión que terminaría convirtiéndose en una de las más conocidas de la historia política española:

«¡No es esto, no es esto!»

segundarepublica.com

Julián dejó el periódico sobre la mesa.

Su mujer, Elena, lo observó desde la puerta.

—¿Malas noticias?

—No exactamente.

—Pues tienes cara de haber leído algo desagradable.

—Ortega está preocupado por la República.

—¿Ortega? ¿El mismo que quería que se marchara el rey?

—El mismo.

Elena se sentó.

—¿Y qué dice?

—Que la República no debe convertirse en algo distinto de aquello que muchos esperábamos.

—¿Y en qué esperabais?

Julián tardó en responder.

—En un país donde las diferencias políticas no fueran motivo para considerar enemigo a nadie. En una administración más decente. En mejores escuelas. En leyes más justas. En un Parlamento respetado.

Elena sonrió con cierta tristeza.

—Eso suena muy bien.

—Lo sigue siendo.

—Entonces, ¿qué ocurre?

—Que hay quienes parecen creer que no basta con sustituir la Monarquía. Quieren sustituir también a media España.

Elena miró el periódico.

—¿Y qué piensas hacer?

—Seguir defendiendo la República.

—¿Aunque no te guste lo que hacen quienes gobiernan?

Julián asintió.

—Precisamente por eso.

La advertencia de Ortega resultaba especialmente significativa porque procedía de uno de los intelectuales que habían contribuido al descrédito de la Monarquía.

No era una denuncia formulada desde el monarquismo.

Era una crítica surgida dentro del propio republicanismo.

Y el problema que señalaba iba a agravarse durante los años siguientes.

CAPÍTULO X

Los que no querían esperar a las elecciones

Mientras Julián continuaba defendiendo la República parlamentaria, en los círculos anarquistas crecía la impaciencia.

La CNT reunía a numerosos trabajadores.

Entre sus dirigentes existían diferencias profundas acerca de la oportunidad de emprender insurrecciones.

Pero los sectores más partidarios de la acción revolucionaria no consideraban la República un destino aceptable.

La contemplaban como otro régimen estatal que debía ser superado.

En enero de 1932 se produjo un levantamiento revolucionario en la cuenca del Alto Llobregat.

Grupos anarquistas proclamaron el comunismo libertario en distintas localidades.

La insurrección fue sofocada.

En enero de 1933 se produjo otro movimiento.

Uno de sus episodios más dramáticos tuvo lugar en Casas Viejas, una pequeña población de Cádiz.

Allí, varios campesinos se levantaron contra las autoridades.

La Guardia Civil y otras fuerzas de seguridad intervinieron.

Se produjeron enfrentamientos.

La choza de Francisco Cruz Gutiérrez, conocido como Seisdedos, fue incendiada durante la operación.

Después se cometieron ejecuciones extrajudiciales de detenidos.

La tragedia provocó una crisis política considerable.

El Gobierno de Azaña tuvo que responder a acusaciones sobre la actuación de las fuerzas enviadas para restablecer el orden.

Julián siguió los acontecimientos con creciente indignación.

Una noche, durante una reunión de profesores, uno de sus compañeros defendió la dureza de la represión.

—El Estado tiene que hacerse respetar.

—Por supuesto —respondió Julián.

—Pues entonces no podemos criticar continuamente a las fuerzas de seguridad.

—Podemos y debemos.

—¿Incluso cuando combaten una insurrección?

—Especialmente entonces. Una cosa es sofocar una rebelión y otra asesinar a detenidos.

Su compañero se irritó.

—Siempre encontráis alguna disculpa para los revolucionarios.

—No he disculpado la insurrección.

—¡Pues parece que sí!

—He dicho que los responsables deben ser juzgados. Y que los detenidos no deben ser ejecutados.

Don Ricardo, el abogado, que también asistía a la reunión, intervino:

—Ésa es precisamente la diferencia entre un Estado de derecho y una partida armada.

Nadie respondió.

Aquella discusión contenía una idea que reaparecería trágicamente en noviembre de 1936.

Un Estado tiene derecho a detener y juzgar a quienes se levantan violentamente contra él. Lo que no tiene es derecho a asesinarlos una vez sometidos.

Pero aquella distinción iba a olvidarse demasiadas veces.

TERCERA PARTE

CUANDO PERDER UNAS ELECCIONES EMPEZÓ A PARECER INTOLERABLE

CAPÍTULO XI

Noviembre de 1933: los españoles votan y las izquierdas pierden

Las elecciones generales de noviembre de 1933 constituyeron una prueba decisiva para la joven República.

Por primera vez en unos comicios legislativos españoles, las mujeres ejercieron el derecho de sufragio reconocido por la Constitución de 1931.

El resultado favoreció a las fuerzas de centro y derecha.

La CEDA, dirigida por José María Gil-Robles, obtuvo la mayor representación parlamentaria, aunque el Gobierno quedó inicialmente en manos de Alejandro Lerroux y su Partido Republicano Radical.

La izquierda republicana sufrió un retroceso considerable.

Los socialistas perdieron parte de la posición que habían ocupado durante el primer bienio.

El resultado podía haber servido para demostrar que la República no pertenecía a una determinada corriente política.

Que los españoles podían cambiar de Gobierno sin cambiar de régimen.

Que la alternancia constituía una consecuencia normal de la democracia.

Pero no todos lo entendieron de ese modo.

Algunos dirigentes socialistas comenzaron a contemplar una posible participación de la CEDA en el Gobierno como una amenaza que debía combatirse incluso mediante una insurrección.

La situación europea contribuía a alimentar aquellos temores. Hitler había llegado al poder en Alemania en enero de 1933 y había destruido rápidamente el régimen parlamentario alemán. En Austria, los enfrentamientos entre las autoridades y los socialistas desembocarían en una guerra civil breve y sangrienta en febrero de 1934.

Los socialistas españoles temían que una derecha autoritaria pudiera seguir un camino semejante.

Pero aquel temor no resolvía la cuestión esencial: si un partido obtenía apoyo parlamentario suficiente, ¿podía impedírsele llegar al Gobierno mediante una insurrección?

Julián Montero escuchaba aquellas discusiones con creciente preocupación.

Una noche se encontró con un antiguo compañero socialista.

—¿Qué os ocurre? —le preguntó.

—¿A qué te refieres?

—A que algunos habláis como si las elecciones no hubieran existido.

—Las elecciones las han ganado los reaccionarios.

—Han ganado quienes han recibido más votos y escaños.

—¡Y quieren destruir la República!

—Si cometen delitos, habrá que perseguirlos. Si proponen leyes, habrá que combatirlas en las Cortes.

Su compañero golpeó la mesa.

—¡No podemos entregar el poder a los enemigos de la clase obrera!

—Entonces dime algo —respondió Julián—. ¿Para qué celebramos elecciones?

El socialista lo miró con impaciencia.

—Tú sigues creyendo que todo puede resolverse con discursos.

—No. Creo que las diferencias políticas deben resolverse sin recurrir a una guerra.

—Eso está muy bien para quienes no pasan hambre.

Julián recordó a los jornaleros extremeños.

Conocía su miseria.

Y precisamente por eso le preocupaba que acabaran siendo utilizados en una aventura revolucionaria cuyas consecuencias pagarían ellos mucho antes que sus dirigentes.

CAPÍTULO XII

Largo Caballero: de ministro republicano a dirigente revolucionario

Francisco Largo Caballero había sido ministro de Trabajo durante el primer bienio republicano.

Era un dirigente sindical experimentado, conocía la organización obrera y había desempeñado un papel importante en la legislación social.

Pero después de 1933 su posición política experimentó una radicalización considerable.

Dentro del PSOE crecieron las discrepancias.

Julián Besteiro rechazaba la vía insurreccional y advertía de sus consecuencias.

Indalecio Prieto mantenía diferencias con Largo Caballero, aunque también participó en la preparación del movimiento de octubre de 1934.

Los sectores vinculados a Largo Caballero hablaban cada vez con mayor frecuencia de revolución, conquista del poder y dictadura del proletariado.

La expresión no era inocente.

Procedía de una tradición marxista que concebía la transformación revolucionaria como una ruptura con el Estado burgués.

Sin embargo, las interpretaciones sobre su aplicación práctica diferían entre socialistas, comunistas y otras organizaciones.

La Unión Soviética ofrecía un ejemplo que algunos admiraban y otros rechazaban.

El Partido Comunista español seguía las orientaciones de la Internacional Comunista, controlada desde Moscú.

La CNT, en cambio, desconfiaba de los comunistas y consideraba que el Estado soviético había sustituido a los antiguos gobernantes por una nueva autoridad igualmente opresiva.

De aquellas diferencias iba a surgir, con el tiempo, un enfrentamiento mortal.

Pero en 1934 había una cuestión más inmediata.

Los socialistas preparaban una insurrección.

Y Asturias se convertiría en su escenario principal.

CAPÍTULO XIII

Asturias, octubre de 1934: la revolución se convierte en guerra

La madrugada del 5 de octubre fue una de aquellas madrugadas en las que la historia cambia de rumbo mientras buena parte de la población todavía duerme.

Los sectores socialistas comprometidos en la preparación revolucionaria comenzaron a actuar contra el Gobierno de la República.

El desencadenante inmediato fue la entrada de tres ministros de la CEDA en el Ejecutivo de Lerroux.

En buena parte de España, el movimiento fracasó rápidamente o tuvo escasa repercusión.

La CNT no lo secundó de forma general. Sus relaciones con los socialistas estaban marcadas por profundas desconfianzas, aunque en Asturias se había constituido una alianza obrera que facilitó la colaboración revolucionaria.

Hispania

En Cataluña, Lluís Companys proclamó el Estado Catalán dentro de una República Federal Española.

El intento fue rápidamente derrotado por las fuerzas gubernamentales.

Pero Asturias fue diferente.

Allí, los revolucionarios consiguieron armas y explosivos.

Ocuparon localidades.

Atacaron cuarteles.

Se enfrentaron a las fuerzas del orden.

En diversas zonas llegaron a ejercer el poder durante varios días.

Imaginemos una pequeña localidad minera.

Los hombres se concentran frente al ayuntamiento.

Algunos llevan fusiles.

Otros, cartuchos de dinamita.

Un dirigente anuncia:

—¡Compañeros! ¡Ha llegado la hora!

Entre los presentes hay trabajadores convencidos de que están protagonizando una revolución histórica.

Otros participan por solidaridad sindical.

Algunos tienen miedo.

También hay quienes se han sumado porque consideran que el Gobierno permitirá el establecimiento de una dictadura de derechas.

La multitud avanza.

En una esquina, un muchacho de diecisiete años contempla a su padre.

—¿De verdad vamos a ganar?

El hombre tarda en contestar.

—Eso dicen.

—¿Y después?

—Después vendrá una España nueva.

El muchacho sonríe.

No sabe que, dentro de pocos días, aquel entusiasmo habrá sido sustituido por muertos, edificios destruidos, cárceles y una represión de extraordinaria dureza.

En Asturias fueron asesinados religiosos y otros civiles considerados enemigos de la revolución. También murieron guardias civiles, militares y agentes que intentaron resistir.

Las iglesias sufrieron incendios y destrucciones.

En Oviedo se produjeron graves combates y pérdidas materiales.

El Gobierno recurrió al Ejército, incluidas unidades procedentes de África.

Francisco Franco participó desde Madrid en la coordinación de las operaciones militares, bajo la autoridad gubernamental.

La insurrección fue derrotada.

La represión posterior incluyó detenciones masivas, malos tratos, torturas y ejecuciones extrajudiciales denunciadas por numerosos testimonios.

Los muertos de ambos lados se contaron por centenares, con un balance global que diversas reconstrucciones sitúan alrededor de mil quinientos.

Asturias había conocido algo más que una huelga general.

Había vivido una insurrección revolucionaria armada contra el Gobierno republicano.

Y las consecuencias políticas fueron enormes.

El movimiento socialista quedó dividido y debilitado.

La derecha encontró argumentos para denunciar la amenaza revolucionaria.

La izquierda convirtió a muchos de los presos de octubre en símbolos políticos.

Y el resentimiento se extendió.

En la España de 1934 empezaba a resultar difícil encontrar una organización que no tuviera muertos que recordar, enemigos a quienes acusar y agravios que exigir que fuesen reparados.

CAPÍTULO XIV

La escuela de los odios

1935.

Julián Montero continuaba dando clase.

Había envejecido más durante los últimos cuatro años que durante la década anterior.

La República que había celebrado en abril de 1931 seguía existiendo, pero el ambiente político le resultaba cada vez más difícil de reconocer.

En el aula tenía hijos de republicanos, socialistas, católicos, monárquicos y familias que no participaban en política.

Los alumnos se llevaban razonablemente bien.

Hasta que repetían lo que escuchaban en sus casas.

Una mañana, dos muchachos discutieron durante el recreo.

—Mi padre dice que los socialistas son unos asesinos.

—¡Pues el mío dice que los fascistas quieren matar a todos los obreros!

El enfrentamiento terminó a golpes.

Julián los separó.

Los hizo entrar en clase.

Y esperó a que se tranquilizaran.

—¿Sabéis una cosa? —preguntó.

Los alumnos permanecieron en silencio.

—Ayer jugabais juntos al fútbol.

Nadie respondió.

—Y mañana probablemente volveréis a hacerlo, si no os empeñáis en imitar las discusiones de los mayores.

Uno de los muchachos levantó la mano.

—Pero, maestro, ¿quién tiene razón?

Julián observó las caras que lo rodeaban.

—Una cosa es tener razón en una discusión y otra creer que por eso tenemos derecho a golpear al que piensa de otra manera.

El muchacho insistió.

—¿Y si es nuestro enemigo?

—Primero tendríais que explicar por qué un compañero de escuela se ha convertido de repente en vuestro enemigo.

Aquella fue una de las últimas ocasiones en que Julián consiguió terminar una conversación política sin que alguien acabara enfadado.

En las calles, las organizaciones continuaban acusándose.

El recuerdo de Asturias mantenía enfrentadas a las izquierdas y las derechas.

Los dirigentes hablaban de defender la República, salvar España, detener la revolución o derrotar al fascismo.

Y las palabras adquirían un significado cada vez más amenazador.

Cuando una organización aseguraba que iba a salvar España, otra se preguntaba si sus dirigentes estaban incluidos entre quienes merecían ser salvados.

CUARTA PARTE

FEBRERO DE 1936: LAS URNAS NO TRAEN LA PAZ

CAPÍTULO XV

La victoria del Frente Popular

16 de febrero de 1936.

España volvió a votar.

La izquierda republicana, los socialistas y los comunistas habían constituido una coalición electoral, el Frente Popular, que incluía distintas organizaciones y contaba con apoyos adicionales.

La derecha acudió con candidaturas diversas.

La campaña fue intensamente disputada.

Se discutía sobre la amnistía para los presos de octubre de 1934, las reformas sociales, el orden público, la religión y el futuro mismo de la República.

El Frente Popular obtuvo una victoria parlamentaria.

Pero las elecciones y sus consecuencias continúan siendo objeto de debate historiográfico.

Se han documentado irregularidades, presiones y fraudes en determinadas circunscripciones, así como controversias sobre la actuación posterior de la Comisión de Actas.

Los historiadores discrepan acerca de la magnitud de esas irregularidades y de su influencia en el resultado general.

La victoria parlamentaria del Frente Popular no equivale, por sí sola, a una demostración de fraude generalizado, como tampoco borra los casos concretos que han podido documentarse.

Pero lo decisivo para nuestra historia es que el resultado no produjo una normalización de la convivencia política.

La tensión continuó creciendo.

En numerosos lugares se produjeron movilizaciones, conflictos laborales, ataques a edificios religiosos y enfrentamientos entre organizaciones.

Los presos de octubre comenzaron a ser liberados al amparo de la amnistía.

Las fuerzas derrotadas reclamaban garantías para sus militantes.

Y ciertos sectores militares intensificaron sus conspiraciones.

Julián Montero, cada vez más preocupado, recibió una carta de su hermano, que vivía en Extremadura.

Le hablaba de ocupaciones de fincas, de enfrentamientos entre propietarios y jornaleros, de amenazas y de reuniones políticas cada vez más tensas.

La carta terminaba con una frase:

«Aquí ya no se discute sobre cómo mejorar las cosas, sino sobre quién va a mandar cuando los otros hayan sido derrotados.»

Julián la leyó varias veces.

Y decidió guardarla.

CAPÍTULO XVI

Primavera de 1936: cada funeral prepara otro

Durante los meses siguientes, España asistió a una sucesión de episodios de violencia política.

Falange participó en atentados y enfrentamientos.

Militantes de izquierda también cometieron agresiones y asesinatos.

Hubo choques entre organizaciones sindicales rivales, amenazas a propietarios, ataques contra centros religiosos y huelgas acompañadas, en determinados lugares, de violencia.

La represión policial produjo igualmente víctimas.

Los historiadores han documentado varios centenares de fallecidos en incidentes sociopolíticos durante aquella primavera, aunque los recuentos varían según las fuentes y la definición de los hechos incluidos.

Aquello no permite afirmar que toda la delincuencia común creciese sin límite, pero sí que la violencia política alcanzó una gravedad extraordinaria.

Los funerales se convirtieron en manifestaciones.

Los discursos en homenajes a los muertos alimentaban nuevas acusaciones.

Y el temor a sufrir una agresión comenzó a formar parte de la vida cotidiana de numerosos militantes y dirigentes.

En Madrid, Julián presenció una discusión que terminó por convencerlo de que la situación era mucho peor de lo que había imaginado.

Dos hombres conversaban en un café.

Uno era falangista.

El otro, socialista.

—A vosotros os queda poco —dijo el primero.

—Eso ya lo veremos.

—Cuando esto cambie, vais a tener que responder de muchas cosas.

El socialista sonrió con desprecio.

—Primero tendréis que conseguirlo.

—No te preocupes.

—Y vosotros tampoco os preocupéis. Tenemos buena memoria.

Julián dejó unas monedas sobre la mesa y abandonó el establecimiento.

No habían levantado la voz.

No habían sacado pistolas.

Pero sus amenazas sonaban como las de hombres que ya habían aceptado la posibilidad de matar.

CAPÍTULO XVII

La muerte de Castillo y el asesinato de Calvo Sotelo

12 de julio de 1936.

El teniente de la Guardia de Asalto José Castillo fue asesinado en Madrid por pistoleros de extrema derecha.

Estaba vinculado a sectores de izquierda y era un militar conocido por sus actividades dentro del ambiente político de la capital.

Su muerte provocó indignación entre compañeros y militantes socialistas.

Durante la madrugada siguiente, un grupo compuesto por agentes de seguridad y civiles vinculados al socialismo acudió al domicilio del diputado monárquico José Calvo Sotelo.

Lo sacaron de su casa.

Fue introducido en un vehículo.

Lo asesinaron.

Su cadáver apareció después en el cementerio del Este.

El crimen provocó una conmoción extraordinaria.

Un diputado de la oposición había sido detenido ilegalmente y asesinado por un grupo en el que participaban miembros de las fuerzas de seguridad.

Las conspiraciones militares contra el régimen llevaban meses preparándose.

Pero aquel asesinato contribuyó a acelerar los acontecimientos.

Entre quienes desconfiaban de la capacidad del Gobierno para mantener el orden, la muerte de Calvo Sotelo adquirió un significado devastador.

Julián conoció la noticia cuando regresaba a casa.

Un vendedor de periódicos gritaba en una esquina.

Compró un ejemplar.

Leyó el titular.

Se quedó inmóvil.

Al llegar a casa, Elena le preguntó qué ocurría.

—Han asesinado a Calvo Sotelo.

—¿Quién?

—Han participado agentes de seguridad.

Ella tardó en comprender.

—¿Los mismos que deberían protegerlo?

Julián asintió.

—Esto va a terminar muy mal.

—¿Crees que habrá otra sublevación?

El maestro dejó el periódico sobre la mesa.

—Creo que hay demasiada gente preparándose para una guerra.

Cinco días después comenzó el levantamiento militar en Marruecos.

Y al día siguiente se extendió a la Península.

La guerra que Julián temía acababa de empezar.

QUINTA PARTE

LA CIUDAD DONDE LAS CÁRCELES SE CONVIRTIERON EN TRAMPAS

CAPÍTULO XVIII

Julio de 1936. La República conserva Madrid, pero el Estado pierde las calles

Los días 17 y 18 de julio comenzaron a llegar noticias de la sublevación militar.

Primero desde Marruecos.

Después desde distintas ciudades de la Península.

El levantamiento triunfó en determinados territorios y fracasó en otros.

En Madrid, los militares sublevados fueron derrotados tras los combates del cuartel de la Montaña.

Barcelona también permaneció bajo autoridad republicana, después de que las fuerzas leales y las organizaciones obreras armadas vencieran a los sublevados.

Pero el fracaso militar de la rebelión no significó que el Gobierno recuperase inmediatamente el control efectivo de las calles.

Ocurrió algo muy diferente.

En Madrid aparecieron grupos armados vinculados a partidos y sindicatos.

Se organizaron milicias.

Comités revolucionarios.

Servicios de vigilancia.

Centros de detención.

Algunos colaboraban con las autoridades. Otros actuaban por su cuenta.

El término checa, tomado de la policía política soviética, comenzó a utilizarse para designar distintos centros de detención e interrogatorio.

No todos funcionaban de la misma manera, pero algunos fueron escenarios de torturas y asesinatos.

Había personas detenidas por una denuncia.

O por pertenecer a una organización política.

O por haber desempeñado un cargo.

O por ser sacerdotes o religiosos.

También había colaboradores efectivos de la sublevación.

La existencia de estos últimos no justificaba que se persiguiese indiscriminadamente a quienes compartían determinadas ideas políticas o creencias religiosas.

Julián Montero vio cómo cambiaba su barrio.

Algunos vecinos dejaron de salir por la noche.

Otros desaparecieron.

Hubo registros domiciliarios.

Aparecieron hombres armados que nadie conocía y que, sin embargo, parecían ejercer una autoridad ilimitada.

Una tarde, mientras regresaba a casa, encontró a varios milicianos ante el edificio donde vivía un antiguo compañero.

Lo conducían hacia un automóvil.

Julián se acercó.

—¿Qué ocurre?

Uno de los hombres lo apartó con el brazo.

—Circule.

—Conozco a ese señor.

—Entonces será mejor que no se meta.

El detenido reconoció al maestro.

—Julián, dile a mi mujer que estoy bien.

No volvió a verlo.

Durante días intentó averiguar adónde lo habían llevado.

Preguntó en dependencias oficiales.

Visitó conocidos.

Habló con abogados.

Nadie le dio una respuesta satisfactoria.

Aquel hombre había desaparecido.

Y Julián comprendió que su República, la República que había celebrado cinco años antes, estaba atravesando una crisis mucho más profunda que una simple derrota militar en determinadas regiones.

Las instituciones seguían existiendo.

Pero ya no siempre podían garantizar algo tan elemental como impedir que una persona fuese secuestrada y asesinada.

CAPÍTULO XIX

La cárcel Modelo: agosto de sangre

22 de agosto de 1936.

En la cárcel Modelo de Madrid se encontraban numerosos presos políticos y militares.

El ambiente era de enorme tensión.

Durante aquella jornada se produjeron disturbios y la actuación de grupos armados que terminaron asesinando a destacados reclusos.

Entre las víctimas figuraron Melquiades Álvarez, antiguo presidente del Congreso de los Diputados; Julio Ruiz de Alda, uno de los fundadores de Falange; y otros dirigentes políticos y militares.

La noticia recorrió Madrid.

Para muchos detenidos, aquella matanza significó el final de una esperanza.

Hasta entonces habían podido creer que encontrarse dentro de una prisión oficial ofrecía cierta protección frente a los grupos armados.

Ahora sabían que los barrotes no garantizaban su supervivencia.

Julián conocía a uno de los familiares de las víctimas.

Cuando acudió a visitarlo, encontró a la familia reunida alrededor de una mesa.

Nadie sabía qué decir.

Finalmente, una mujer rompió el silencio.

—¿Para qué lo tenían encerrado, si después iban a permitir que lo matasen?

La pregunta quedó suspendida en la habitación.

No tenía una respuesta aceptable.

El Estado podía detener a un ciudadano.

Podía acusarlo de un delito.

Podía someterlo a juicio.

Pero al encarcelarlo asumía también el deber de proteger su vida.

La cárcel Modelo había demostrado que aquel deber podía incumplirse de la manera más terrible.

Y el precedente no quedó aislado.

CAPÍTULO XX

Félix Schlayer: un diplomático entre las sombras

Félix Schlayer conocía Madrid desde hacía muchos años.

Era alemán.

Había desarrollado actividades empresariales en España y representaba diplomáticamente a Noruega.

Durante los primeros meses de la guerra comenzó a intervenir para proteger a personas amenazadas.

Su legación se convirtió en lugar de refugio.

Acudían hombres y mujeres que temían ser detenidos.

Algunos habían sido avisados por vecinos.

Otros habían conseguido escapar de registros.

También llegaban familias que pedían protección para sus allegados.

Schlayer tenía que resolver problemas que poco tenían que ver con el trabajo consular ordinario.

Alimentación.

Alojamiento.

Seguridad.

Documentación.

Permisos para trasladar personas.

Negociaciones con autoridades y milicianos.

Una legación diplomática podía ofrecer cierta protección, pero no constituía una fortaleza inexpugnable.

Su eficacia dependía, en gran medida, de que los grupos armados respetasen unas inmunidades que no siempre comprendían o estaban dispuestos a reconocer.

Imaginemos una escena en su despacho.

Un empleado anuncia la llegada de una mujer acompañada por dos niños.

—Señor Schlayer, insiste en hablar con usted.

El diplomático abandona los papeles que está examinando.

—Que pase.

La mujer entra.

Está agotada.

Lleva varios días intentando encontrar un lugar seguro.

—Se han llevado a mi marido —explica—. Y ahora dicen que vendrán a por nosotros.

Schlayer la escucha.

Pregunta quién se ha llevado al hombre.

Dónde lo han detenido.

Si existe una orden.

La mujer no sabe responder.

Sólo sabe que unos hombres armados se presentaron en casa y se lo llevaron.

El diplomático toma unas notas.

Después mira a los niños.

Son demasiado pequeños para comprender lo que ocurre.

La escena es imaginada, pero representa el tipo de problemas humanos que afrontaron las legaciones extranjeras durante aquellos meses.

Schlayer no podía ofrecer protección ilimitada.

Pero utilizó los medios disponibles para ayudar a numerosas personas.

Y pronto tuvo noticia de algo todavía más grave.

Los presos que salían de las cárceles madrileñas estaban desapareciendo.

CAPÍTULO XXI

El Gobierno abandona Madrid

6 de noviembre de 1936.

Las fuerzas sublevadas se aproximaban a la capital.

La situación militar era gravísima.

El Gobierno de Francisco Largo Caballero decidió trasladarse a Valencia.

En Madrid quedó constituida una Junta de Defensa presidida por el general José Miaja.

El general Vicente Rojo desempeñó un papel destacado en la organización de la resistencia militar.

La Consejería de Orden Público quedó en manos de Santiago Carrillo, joven dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas.

José Cazorla y Segundo Serrano Poncela figuraban entre los responsables vinculados a los organismos de seguridad y orden público.

Las prisiones madrileñas albergaban miles de detenidos.

Las autoridades temían que, si las tropas franquistas entraban en Madrid, aquellos presos fueran liberados.

La posibilidad de evacuarlos a establecimientos penitenciarios alejados de la capital podía tener una explicación militar.

Pero algunas expediciones fueron utilizadas para cometer asesinatos colectivos.

Los documentos de traslado se convirtieron en el instrumento de una operación organizada.

Los presos eran seleccionados.

Se preparaban vehículos.

Se disponían escoltas.

Y se habían habilitado lugares de enterramiento.

La determinación exacta de las responsabilidades individuales continúa siendo discutida por los historiadores, particularmente en relación con los conocimientos y las decisiones de Santiago Carrillo.

Sin embargo, la existencia de las matanzas y de procedimientos organizados de extracción de presos está suficientemente acreditada.

EL PAÍS

CAPÍTULO XXII

Las listas

7 de noviembre.

En las prisiones de Madrid comenzaron a abrirse las celdas.

Un funcionario sostenía una lista.

Otro vigilaba la puerta.

Los presos eran llamados por sus nombres.

Debían recoger sus pertenencias y prepararse para salir.

La escena del prólogo comenzaba a repetirse en distintas galerías penitenciarias.

Algunos detenidos creían que los trasladarían a Alcalá de Henares.

Otros sospechaban que los rumores sobre las ejecuciones podían ser ciertos.

Los vehículos partieron.

Entre ellos había autobuses.

En lugar de transportar pasajeros por las calles de Madrid, conducían prisioneros hacia las afueras.

Algunas expediciones llegaron a sus destinos penitenciarios.

Otras terminaron en Paracuellos del Jarama y Soto de Aldovea.

Allí, los presos fueron obligados a descender.

Se encontraban ante zanjas preparadas para recibir los cadáveres.

Los ejecutores los fusilaron.

Después enterraron los cuerpos.

La operación se repitió durante distintas jornadas de noviembre y los primeros días de diciembre.

Fueron asesinados miles de hombres.

Las estimaciones de su número varían según las investigaciones, pero todas las reconstrucciones históricas solventes reconocen la extraordinaria magnitud de las matanzas.

No murieron luchando.

Fueron asesinados estando bajo custodia.

Y ésa es la circunstancia que convierte Paracuellos en un episodio particularmente grave de la represión de la Guerra Civil.

CAPÍTULO XXIII

Los diplomáticos encuentran el rastro de los desaparecidos

Félix Schlayer comenzó a recibir informaciones sobre presos que habían salido de Madrid sin llegar a las cárceles a las que supuestamente eran trasladados.

No era el único.

Edgardo Pérez Quesada, encargado de Negocios de Argentina, y Georges Henny, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja, también recibieron noticias alarmantes.

Los tres iniciaron gestiones para averiguar qué había sucedido.

Era necesario comparar relaciones de detenidos.

Conocer las fechas de salida.

Comprobar las llegadas.

Interrogar a testigos.

Determinar dónde habían terminado los vehículos.

Las averiguaciones condujeron a los diplomáticos hasta los lugares de enterramiento.

Sus investigaciones permitieron comprobar que las desapariciones correspondían a asesinatos colectivos.

Schlayer elaboró un informe fechado el 17 de noviembre.

Henny continuó sus gestiones humanitarias y dejó documentación que permite reconstruir parte de los esfuerzos por proteger a los presos. Entre ella se conserva correspondencia de noviembre y diciembre de 1936, estudiada posteriormente por Pedro Corral.

Cultura

Imaginemos a los tres diplomáticos regresando de uno de aquellos recorridos.

El automóvil avanza hacia Madrid.

Durante algunos minutos nadie habla.

Schlayer sostiene unas anotaciones.

Henny contempla el paisaje.

Pérez Quesada rompe finalmente el silencio.

—Tenemos que conseguir que esto termine.

—Habrá que comunicarlo inmediatamente —responde el médico.

—¿A quién?

La pregunta parece sencilla.

Pero ninguno de los tres ignora que las autoridades con capacidad para detener las matanzas forman parte de las instituciones bajo cuya jurisdicción se encuentran los presos.

Schlayer mira sus documentos.

—Primero tendremos que demostrar lo que ha ocurrido.

—Ya hemos visto suficiente.

—Entonces habrá que dejar constancia.

La conversación es recreada, pero resume el carácter de sus actuaciones: investigar, documentar y reclamar medidas para impedir nuevas ejecuciones.

Los diplomáticos habían descubierto una realidad que ningún discurso político podía justificar.

Hombres encarcelados habían sido sacados bajo la promesa de un traslado.

Y estaban muertos.

CAPÍTULO XXIV

El mismo 20 de noviembre: José Antonio y Durruti

Mientras Madrid vivía aquellas jornadas de muerte, el 20 de noviembre de 1936 fallecieron dos de los personajes políticos más conocidos y antagónicos de la época.

En Alicante, José Antonio Primo de Rivera fue ejecutado después de ser condenado por un tribunal popular.

Había sido detenido meses antes del levantamiento militar.

Era el fundador de Falange Española y uno de los principales representantes de un proyecto político nacionalista y autoritario.

Tenía treinta y tres años.

Aquel mismo día murió en Madrid Buenaventura Durruti, uno de los dirigentes más importantes del anarquismo español.

Había recibido una herida de bala el día anterior durante los combates en la capital.

Las circunstancias exactas del disparo que lo hirió continúan siendo discutidas. Circularon hipótesis de fuego enemigo, accidente y asesinato político, pero no existe prueba concluyente de que fuera asesinado deliberadamente por los comunistas.

Tenía cuarenta años.

La coincidencia de las fechas resulta extraordinaria.

José Antonio defendía un Estado nacional autoritario.

Durruti pretendía una sociedad sin Estado.

Sus proyectos políticos eran incompatibles.

Sus muertes se produjeron en circunstancias completamente diferentes.

Y ambos terminarían convertidos en símbolos para sus seguidores.

Pero mientras sus nombres comenzaban a entrar en la historia, muchos españoles anónimos continuaban muriendo.

Entre ellos, los presos de Madrid.

CAPÍTULO XXV

El Ángel Rojo

Melchor Rodríguez era anarquista.

Había conocido las cárceles y la persecución política.

Y consideraba inadmisible que un preso fuese asesinado por sus ideas o por pertenecer a determinada organización.

Desde sus responsabilidades penitenciarias intervino para impedir las sacas.

Tuvo que enfrentarse a milicianos armados y a personas que pretendían llevarse a los detenidos alegando órdenes superiores.

Sus primeras actuaciones consiguieron interrupciones temporales.

Pero los asesinatos continuaron.

Finalmente, al consolidar su autoridad al frente de Prisiones, en diciembre, consiguió poner fin a las sacas mortales.

Su conducta le valió el sobrenombre de Ángel Rojo.

Resulta especialmente significativa porque Melchor no compartía las convicciones políticas de muchas de las personas a quienes protegía.

No necesitaba hacerse monárquico para impedir el asesinato de un monárquico.

Ni falangista para defender la vida de un falangista.

Ni católico para proteger a un sacerdote.

Le bastaba con comprender que un hombre encarcelado no podía ser ejecutado por quienes habían decidido sustituir los tribunales por una pistola.

Y, al hacerlo, demostró que incluso en aquellas circunstancias existían hombres capaces de enfrentarse a los crímenes cometidos dentro de su propio campo político.

OCTAVA PARTE

LA REVOLUCIÓN SE VUELVE CONTRA SUS PROPIOS HIJOS

CAPÍTULO XXVI

Barcelona: las barricadas de mayo

Mayo de 1937.

La Guerra Civil continuaba.

Pero en Barcelona los conflictos entre organizaciones del mismo campo republicano habían alcanzado una gravedad extraordinaria.

La CNT y la FAI defendían las transformaciones revolucionarias desarrolladas en Cataluña desde julio de 1936.

Los comunistas del PSUC y del PCE defendían la centralización del poder gubernamental y del mando militar.

El POUM, organización marxista contraria al estalinismo, pretendía profundizar la revolución social y rechazaba las directrices de Moscú.

Las diferencias se agravaron hasta provocar enfrentamientos armados.

El 3 de mayo, fuerzas de orden público de la Generalitat intentaron hacerse con el control de la central de Telefónica, ocupada por militantes de la CNT.

La intervención desencadenó los llamados sucesos de mayo.

Se levantaron barricadas.

Hubo tiroteos.

Anarquistas y militantes del POUM combatieron contra fuerzas gubernamentales y organizaciones entre las que destacaba el PSUC.

Barcelona vivió durante varios días una guerra dentro de la propia guerra.

Se produjeron centenares de muertos.

Aquellos acontecimientos demostraron que las organizaciones revolucionarias no sólo estaban enfrentadas a sus adversarios políticos.

También disputaban violentamente entre ellas por el control del poder.

CAPÍTULO XXVII

Andreu Nin desaparece

Andreu Nin había conocido personalmente la Unión Soviética.

Había participado en el movimiento comunista internacional y terminó enfrentándose al estalinismo.

En España fue uno de los principales dirigentes del POUM.

Después de los sucesos de mayo de 1937 se intensificó la campaña contra su partido.

Los militantes del POUM fueron acusados de colaborar con el fascismo.

Se produjeron detenciones.

Clausuras de locales.

Persecuciones.

En junio, Nin fue detenido y trasladado posteriormente a una prisión clandestina.

Fue asesinado en una operación en la que intervinieron agentes soviéticos y colaboradores del aparato policial republicano.

Su cadáver nunca apareció.

La persecución del POUM constituyó un intento de destruirlo como organización política independiente.

No implicó el exterminio físico de todos sus integrantes, muchos de los cuales sobrevivieron, pero sí una represión de extraordinaria gravedad.

El episodio mostró hasta dónde habían llegado los métodos estalinistas en la retaguardia republicana.

Un revolucionario marxista podía ser perseguido y asesinado por otros comunistas.

La discrepancia política podía convertirse en una acusación de traición.

Y la acusación, en una sentencia de muerte ejecutada al margen de los tribunales.

CAPÍTULO XXVIII

Orwell y el descubrimiento del totalitarismo

George Orwell había llegado a España para combatir contra las fuerzas franquistas.

Se incorporó a las milicias del POUM.

Participó en la guerra y fue testigo de los acontecimientos de Barcelona.

La persecución posterior contra los militantes del partido lo obligó a abandonar España.

Su experiencia quedó reflejada en Homenaje a Cataluña.

Orwell había acudido a combatir una dictadura.

Y descubrió que también podían emplearse métodos dictatoriales entre quienes proclamaban luchar contra ella.

La propaganda.

Las falsas acusaciones.

La persecución de disidentes.

La destrucción de organizaciones políticas rivales.

La desaparición de personas.

Aquellos acontecimientos contribuyeron profundamente a su crítica posterior de los regímenes totalitarios.

España había proporcionado al escritor una experiencia que no olvidaría.

EPÍLOGO

Los nombres que no deberían olvidarse

La Guerra Civil española fue un conflicto terrible.

Pero dentro de aquella guerra existieron episodios que deben examinarse por sí mismos.

Las matanzas de Paracuellos del Jarama constituyen uno de ellos.

Miles de presos fueron sacados de las cárceles madrileñas y asesinados.

No murieron en combate.

No fueron víctimas de una operación militar contra posiciones enemigas.

Eran personas privadas de libertad.

Y se encontraban bajo la custodia de unas autoridades que tenían la obligación de protegerlas.

La responsabilidad histórica de las distintas personas implicadas continúa siendo objeto de investigación y debate.

Pero el carácter criminal de aquellas ejecuciones colectivas no depende de resolver todas las controversias historiográficas.

Los muertos existieron.

Las fosas existen.

Las expediciones están documentadas.

Y también lo están los esfuerzos de quienes intentaron impedir que continuasen.

Félix Schlayer.

Edgardo Pérez Quesada.

Georges Henny.

Melchor Rodríguez.

Años después, Ángel Sanz Briz protegería a miles de judíos perseguidos en Budapest.

Schlayer y sus compañeros habían demostrado en Madrid que la diplomacia podía servir para algo más importante que las relaciones entre Gobiernos.

Podía servir para salvar vidas.

Y Melchor Rodríguez había demostrado que la defensa de una revolución no obligaba a consentir los crímenes cometidos en su nombre.

Al terminar esta primera narración, regresamos mentalmente al preso de San Antón.

Al hombre de la fotografía.

Al marido que deseaba escribir a su mujer.

Al padre que esperaba volver a ver a sus hijos.

No conocemos su nombre porque lo hemos creado como personaje literario para representar una realidad colectiva.

Pero los hombres que sufrieron aquel destino sí tenían nombres reales.

Están en los expedientes.

En las relaciones de presos.

En los testimonios.

En las lápidas.

En los archivos.

Y detrás de cada nombre hubo una vida que terminó violentamente.

Quizá lo más terrible de Paracuellos no sea únicamente la magnitud de la matanza.

Quizá sea descubrir hasta qué punto puede degradarse una sociedad cuando determinados hombres llegan a considerar que la pertenencia política, la religión o las ideas de un semejante bastan para privarlo del derecho a vivir.

Y quizá lo más esperanzador sea recordar que, incluso en aquella situación, hubo personas que se negaron a aceptarlo.

Mientras unos preparaban las listas de los presos que debían morir, otros buscaban sus nombres para intentar salvarlos.

Ésa es la historia que merece ser contada.

Fuentes principales de esta entrega: Gerald Brenan, El laberinto español; José Ortega y Gasset, Un aldabonazo (1931); Ángel Herrerín, estudio sobre la CNT y octubre de 1934; documentación diplomática de Félix Schlayer y Georges Henny; investigaciones de Julius Ruiz y Pedro Corral sobre Paracuellos. Los protagonistas ficticios y sus conversaciones se han utilizado exclusivamente como recursos novelísticos.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

NOVENA PARTE

LOS HOMBRES QUE SALÍAN DE LAS CÁRCELES Y NO LLEGABAN A NINGUNA PARTE

CAPÍTULO XXIX

La mujer que esperaba una carta

Madrid, 12 de noviembre de 1936.

Elena Montero llevaba varios días observando una escena que se repetía en la calle.

Una mujer joven acudía cada mañana a una oficina donde las familias preguntaban por los presos evacuados.

Llegaba temprano.

Esperaba durante horas.

Y regresaba con las manos vacías.

Aquella mañana, Elena decidió hablarle.

—Perdone, ¿busca usted a alguien?

La desconocida se volvió.

Tenía el rostro cansado, los ojos enrojecidos y un abrigo demasiado ligero para el frío que empezaba a sentirse en Madrid.

—A mi marido.

—¿Está detenido?

—Estaba. En San Antón.

—¿Y ahora?

—Dicen que lo trasladaron.

—¿Adónde?

La mujer se encogió de hombros.

—Eso llevo cuatro días preguntando.

Elena la invitó a acompañarla a casa.

La desconocida se llamaba Teresa. Tenía treinta y seis años y dos hijos pequeños.

Su marido, Antonio, había trabajado como empleado administrativo de una empresa privada.

No pertenecía a ninguna organización militar.

Había simpatizado con las derechas y asistido alguna vez a reuniones políticas.

Lo detuvieron en agosto.

Durante semanas, Teresa había podido llevarle ropa y algunos alimentos.

Después le comunicaron que sería trasladado.

Y desde entonces nadie sabía darle razón de su paradero.

—Me dijeron que lo llevaban a Alcalá de Henares —explicó—. Pero allí no aparece.

Julián Montero, que acababa de regresar a casa, escuchó la conversación desde la puerta.

—¿Ha preguntado en la Dirección General de Seguridad?

—Dos veces.

—¿Y qué le han dicho?

—Que no figura.

—¿Y en Prisiones?

—Que lo han evacuado.

Julián guardó silencio.

Empezaba a conocer historias semejantes.

Demasiadas.

Un conocido suyo había salido de la cárcel Modelo y nadie había vuelto a verlo.

Otro, detenido en Porlier, aparecía en unas listas, pero no en otras.

Las familias iban de un despacho a otro y recibían contestaciones incompatibles.

Unos funcionarios aseguraban que los presos habían sido evacuados.

Otros decían que no disponían de información.

Nadie encontraba a los desaparecidos.

—Voy a intentar averiguar algo —prometió Julián.

Teresa se aferró a sus palabras.

—¿De verdad?

—Conozco a un abogado que quizá pueda ayudarnos.

La mujer empezó a llorar.

—No quiero que lo pongan en libertad, si eso no puede ser. Sólo quiero saber dónde está.

Aquella frase impresionó a Julián.

La esposa de un detenido había llegado al extremo de considerar suficiente que las autoridades le confirmasen que su marido continuaba vivo.

No pedía un favor extraordinario.

Pedía una información elemental.

Y ni siquiera eso conseguía.

Teresa y Antonio son personajes ficticios, creados para dar continuidad humana al relato. Su situación refleja la de numerosas familias reales que buscaron a los presos desaparecidos durante las sacas.

CAPÍTULO XXX

Las listas de los vivos y las listas de los muertos

En una oficina madrileña, un funcionario revisaba relaciones de detenidos.

Sobre la mesa había documentos de distintas procedencias.

Unos correspondían a la cárcel Modelo.

Otros a San Antón.

Otros a Porlier y Ventas.

Los nombres aparecían acompañados de números de expediente, fechas y anotaciones.

En determinadas relaciones figuraba la palabra evacuado.

En otras aparecían indicaciones relativas al destino previsto.

La burocracia conservaba su lenguaje habitual.

Pero algunos documentos estaban asociados a operaciones que no terminaron en un traslado penitenciario, sino en asesinatos colectivos.

La mecánica del procedimiento resultaba especialmente siniestra.

Los presos eran seleccionados.

Se preparaban expediciones.

Se facilitaban vehículos y escoltas.

Y una parte de los detenidos acababa en fosas abiertas en las afueras de Madrid.

Las investigaciones históricas han identificado numerosas autorizaciones y relaciones de salida, incluidas algunas vinculadas a Segundo Serrano Poncela, que desempeñaba funciones de responsabilidad en el aparato de Orden Público.

No todos los traslados terminaron en asesinatos. Algunos llegaron efectivamente a establecimientos penitenciarios.

Pero la repetición de sacas mortales, la preparación de los lugares de ejecución y la coordinación necesaria para transportar a tantos presos impiden explicar Paracuellos como una simple sucesión de arrebatos espontáneos.

Hubo organización.

Hubo medios materiales.

Hubo responsables de distintas fases de las operaciones.

Y hubo personas que, desde puestos de autoridad, conocieron denuncias sobre lo sucedido.

La discusión histórica afecta a la identificación de la cadena completa de órdenes, al conocimiento preciso de cada dirigente y al alcance de sus responsabilidades individuales.

No altera el carácter organizado de los asesinatos.

Aquel sistema tenía además una ventaja para sus autores.

Permitía hacer desaparecer a los presos sin reconocer oficialmente que habían sido ejecutados.

Las familias preguntaban por un traslado.

La administración respondía que no conocía el paradero.

Y mientras tanto, los cuerpos permanecían bajo tierra.

CAPÍTULO XXXI

Los hombres de Torrejón

Noviembre de 1936.

En las inmediaciones de Torrejón de Ardoz, algunos vecinos habían observado movimientos inhabituales.

Llegaban personas armadas.

Se hablaba de excavaciones.

Habían sido movilizados hombres para realizar trabajos de apertura de zanjas.

El paisaje no ofrecía ninguna explicación militar evidente para semejante actividad.

No se estaban construyendo refugios para la población civil.

Ni fortificaciones destinadas a contener al ejército sublevado.

Las zanjas acabarían siendo utilizadas para enterrar cadáveres.

Imaginemos a un campesino, al que llamaremos Eusebio, regresando a su casa después de una jornada de trabajo.

Su mujer lo espera con la cena preparada.

—¿Dónde has estado?

—Nos han llevado a abrir una zanja.

—¿Para qué?

Eusebio se lava las manos.

No responde inmediatamente.

—Eso quisiera saber yo.

Su mujer lo observa.

—¿Qué ocurre?

—Había hombres armados.

—¿Soldados?

—Milicianos.

—¿Y qué querían?

—Que caváramos.

La mujer deja de servir la sopa.

—¿Y para qué una zanja tan grande?

Eusebio se sienta.

—Mañana, si puedo, me quedaré en casa.

La escena es recreada, pero los testimonios recogidos por los investigadores diplomáticos mencionan la preparación de fosas mediante trabajos impuestos a vecinos.

La existencia de esas excavaciones antes o durante las llegadas de las expediciones constituye uno de los elementos que permiten comprender la organización de las matanzas.

No se trataba simplemente de hombres asesinados en una carretera y enterrados después de manera improvisada.

En distintos lugares se habían preparado espacios para recibir grandes cantidades de cadáveres.

Y esa preparación exigía tiempo, instrucciones y participación humana.

DÉCIMA PARTE

FÉLIX SCHLAYER: LA BANDERA NORUEGA CONTRA LOS ASESINOS

Felix Schlayer, el descubridor de las matanzas de Paracuellos
En la embajada, por Ignacio Martínez de Pisón
for the Spain they believed to be better: Paracuellos :: Behance
10

CAPÍTULO XXXII

El alemán que no quiso limitarse a ser cónsul

Félix Schlayer llevaba tantos años viviendo en España que conocía sus costumbres, sus maneras de hablar y buena parte de sus contradicciones.

Había desarrollado actividades empresariales y ejercía funciones diplomáticas en representación de Noruega.

El levantamiento de julio de 1936 había convertido su trabajo en algo extraordinariamente distinto de lo que cabía esperar de un representante consular.

Las gestiones comerciales habían pasado a un segundo plano.

Ahora recibía solicitudes de protección.

Familias amenazadas.

Personas escondidas.

Ciudadanos que temían una detención.

Hombres que habían conseguido escapar de una persecución.

Las legaciones diplomáticas extranjeras se convirtieron en refugios para numerosos españoles.

Pero el asilo presentaba dificultades prácticas enormes.

Había que alimentar a los acogidos.

Proporcionarles un lugar donde dormir.

Organizar el abastecimiento.

Evitar incidentes con milicianos que pudieran intentar entrar en los edificios.

Y negociar con autoridades cuya capacidad efectiva para controlar a los grupos armados no siempre era suficiente.

Schlayer utilizó su posición para proteger a personas amenazadas.

En algunos casos recurrió a vehículos diplomáticos.

En otros realizó gestiones ante autoridades republicanas.

También investigó detenciones y desapariciones.

No actuaba en un ambiente tranquilo.

Madrid era una ciudad sometida a bombardeos, con la guerra aproximándose a sus barrios y con una extraordinaria desconfianza hacia cualquier persona sospechosa de simpatizar con los sublevados.

El diplomático sabía que sus intervenciones podían despertar hostilidad.

Pero continuó.

Lo que descubrió en noviembre transformó sus preocupaciones.

Ya no se trataba únicamente de proteger a individuos amenazados.

Se trataba de comprobar si las autoridades estaban permitiendo, organizando o encubriendo asesinatos de presos trasladados desde las cárceles.

CAPÍTULO XXXIII

Una cuenta que no cuadraba

En noviembre, Schlayer comenzó a reunir información sobre las expediciones penitenciarias.

Las autoridades habían anunciado evacuaciones.

Los presos debían ser conducidos a establecimientos alejados de los combates de Madrid.

Pero al comprobar las llegadas, surgió una diferencia estremecedora.

El 17 de noviembre, Schlayer firmó un informe que examinaba las relaciones de detenidos y las expediciones de los días anteriores.

El documento, conservado en los archivos del Comité Internacional de la Cruz Roja, constituye una fuente contemporánea especialmente importante para reconstruir lo sucedido.

Público

En sus averiguaciones constató que el número de presos llegados a Alcalá de Henares era muchísimo menor que el de los supuestamente evacuados.

¿Dónde estaban los demás?

Las cifras no podían explicarse mediante una simple confusión administrativa.

Había demasiadas personas desaparecidas.

Demasiadas expediciones.

Demasiados destinos que no coincidían.

Schlayer comenzó a seguir el rastro de los traslados.

Lo acompañaron Edgardo Pérez Quesada, representante de Argentina, y Georges Henny, delegado suizo del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Los tres hombres disponían de distintas posibilidades diplomáticas y humanitarias.

Pérez Quesada podía realizar gestiones en representación argentina.

Henny actuaba bajo una organización cuya misión consistía en proteger a las víctimas de los conflictos.

Schlayer reunía testimonios y utilizaba su experiencia y contactos en Madrid.

La colaboración de los tres fue decisiva para documentar los enterramientos.

CAPÍTULO XXXIV

El camino de Soto de Aldovea

El automóvil avanzaba por las afueras de Madrid.

Los diplomáticos se dirigían hacia la zona de Torrejón de Ardoz.

No era un viaje de cortesía.

Tampoco una inspección administrativa ordinaria.

Buscaban el lugar donde podían haber terminado numerosas expediciones de presos.

En el entorno de Soto de Aldovea encontraron indicios y testimonios que confirmaron la existencia de grandes enterramientos.

Georges Henny, Schlayer y Pérez Quesada visitaron la zona y recogieron información relacionada con las matanzas.

Virtual Spanish Civil War

Imaginemos a los tres caminando por un terreno removido.

El cielo está cubierto.

Uno de ellos observa los montículos de tierra.

Otro consulta sus notas.

No necesitan ser expertos forenses para comprender que aquellas excavaciones merecen una investigación inmediata.

Schlayer se vuelve hacia un acompañante.

—¿Cuándo hicieron esto?

El hombre responde evasivamente.

—Hace unos días.

—¿Quién dio la orden?

—No lo sé.

—¿Cuántos hombres trabajaron aquí?

El acompañante mira hacia la carretera.

—A nosotros nos mandaron cavar.

La escena dialogada es literaria. Lo que no es imaginario es la investigación realizada en aquellos parajes y su relación con los enterramientos.

Los diplomáticos encontraron pruebas de que los presos desaparecidos no habían llegado a otras cárceles.

Habían sido asesinados.

El descubrimiento resultaba espantoso.

Pero había algo todavía peor.

Las matanzas no habían terminado.

Mientras ellos intentaban averiguar qué había ocurrido con las primeras expediciones, otras personas seguían encarceladas y podían correr la misma suerte.

Aquella circunstancia convirtió la investigación en una carrera contra el tiempo.

No bastaba con documentar los muertos.

Había que proteger a los vivos.

CAPÍTULO XXXV

Paracuellos: los montones de tierra recién removida

En Paracuellos del Jarama, las investigaciones condujeron a otro escenario de enterramientos.

El paisaje estaba formado por caminos, tierras de cultivo y elevaciones desde las que se extendía la vista hacia el valle del Jarama.

Schlayer observó los movimientos de tierra y relacionó aquellos lugares con la desaparición de los presos.

En su informe dejó constancia de los enterramientos y de los testimonios que había obtenido.

Aquel documento era mucho más que una protesta diplomática.

Era una acusación fundada en comprobaciones materiales y relaciones penitenciarias.

El representante noruego estaba dejando por escrito lo que otros podían desear mantener oculto.

Los hombres que habían salido de prisión seguían apareciendo en los documentos como evacuados.

Pero sus cuerpos se encontraban bajo tierra.

Imaginemos a Schlayer ante una de las fosas.

Por un instante deja de tomar notas.

Contempla los caballones.

No puede ver los rostros.

No sabe cuántos de aquellos hombres habían tenido hijos.

Cuántos eran creyentes.

Cuántos pertenecían a un partido político.

Cuántos habían conspirado realmente contra la República.

Cuántos habían sido detenidos por una simple sospecha.

Nada de eso puede distinguirse bajo la tierra.

Y, en lo esencial, tampoco modifica la naturaleza de los asesinatos.

Los presos podían haber cometido delitos.

En ese caso, debían haber sido juzgados.

Pero habían sido sacados de las cárceles y ejecutados sin las garantías de un proceso penal.

Schlayer comprendía que la información tenía que llegar a quienes podían presionar a las autoridades.

La Cruz Roja.

Las representaciones diplomáticas.

Los Gobiernos extranjeros.

Tal vez la publicidad internacional consiguiera detener aquello que la indignación de las familias no había podido impedir.

UNDÉCIMA PARTE

EL MÉDICO SUIZO Y LA CONSPIRACIÓN DEL SILENCIO

CAPÍTULO XXXVI

Georges Henny: el hombre de la Cruz Roja

Georges Henny no había llegado a España para participar en una guerra.

Era médico.

Su cometido, como delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja, consistía en prestar asistencia humanitaria y procurar protección a las personas afectadas por el conflicto.

La guerra española planteaba dificultades extraordinarias.

El Gobierno republicano se consideraba la autoridad legítima de un Estado enfrentado a una sublevación militar.

Los insurgentes controlaban una parte importante del territorio y organizaban sus propias instituciones.

Las cuestiones relacionadas con prisioneros, intercambios, garantías de seguridad y reconocimiento de la autoridad de las partes adquirían consecuencias políticas.

Henny tenía que actuar en ese terreno.

Su labor requería mantener contactos con las autoridades sin perder la independencia humanitaria que debía caracterizar a la Cruz Roja.

No siempre resultaba posible.

El médico suizo conoció las denuncias sobre desapariciones de presos madrileños.

Participó en investigaciones.

Realizó gestiones.

Intentó obtener medidas que garantizasen la supervivencia de los detenidos.

Su correspondencia y los estudios posteriores, especialmente los de Sébastien Farré, permiten reconstruir las dificultades de aquella intervención humanitaria.

rebiun.baratz.es

Era una situación profundamente frustrante.

Los diplomáticos reunían información.

Pero carecían de autoridad directa sobre las cárceles.

Podían denunciar.

Solicitar garantías.

Reclamar explicaciones.

Lo que no podían hacer era destituir a los responsables de las expediciones o impedir por la fuerza que los vehículos salieran de Madrid.

Aquella impotencia convertía cada jornada en una angustiosa espera.

CAPÍTULO XXXVII

Los hombres que no querían saber

En Madrid, las autoridades civiles y militares tenían numerosas preocupaciones.

Las tropas franquistas intentaban conquistar la ciudad.

Los bombardeos causaban víctimas.

Escaseaban alimentos y otros suministros.

Había que atender a refugiados, organizar la defensa y mantener un mínimo funcionamiento administrativo.

Pero esas dificultades no eliminaban el deber de proteger a los detenidos.

Ni convertían sus asesinatos en una cuestión secundaria.

En distintos organismos se recibieron noticias y denuncias acerca de las sacas.

Algunos responsables actuaron para impedirlas.

Otros negaron los hechos, trataron de restarles importancia o no consiguieron detenerlos.

En la reconstrucción de responsabilidades aparece una cuestión que sigue provocando controversias: el grado de conocimiento de Santiago Carrillo y su intervención en las decisiones relacionadas con los presos.

Su condición de consejero de Orden Público sitúa aquellas operaciones dentro del ámbito de autoridad del organismo que dirigía.

Segundo Serrano Poncela, subordinado suyo, aparece vinculado documentalmente a autorizaciones de salida.

Sin embargo, la atribución precisa de órdenes homicidas y el conocimiento personal de cada dirigente no deben confundirse con su posición jerárquica.

La distinción importa para reconstruir los hechos con exactitud.

Pero tampoco debe utilizarse para olvidar lo fundamental.

Los asesinatos continuaron durante semanas.

Las expediciones exigieron vehículos y escoltas.

Los enterramientos requirieron preparación.

Y las denuncias de los diplomáticos demostraron que existía información suficiente para que las autoridades supieran que algo extraordinariamente grave estaba sucediendo.

CAPÍTULO XXXVIII

Un avión francés bajo el fuego

8 de diciembre de 1936.

Georges Henny se encontraba a bordo de un avión de la Embajada de Francia que debía realizar un viaje hacia Toulouse.

En el aparato viajaban también otras personas, entre ellas el periodista francés Louis Delaprée.

Durante el trayecto, un caza militar atacó el avión.

Los proyectiles alcanzaron a varios ocupantes.

Henny resultó gravemente herido.

Delaprée recibió heridas mortales.

El avión consiguió efectuar un aterrizaje de emergencia.

Aquel episodio adquirió una especial trascendencia por la identidad del delegado suizo y por las informaciones que había reunido sobre las matanzas de prisioneros.

Los elementos estudiados posteriormente apuntan a la intervención de aviones soviéticos que operaban en el bando republicano.

El Comité Internacional de la Cruz Roja ha descrito el incidente como un episodio delicado y sólo parcialmente esclarecido. La investigación histórica no ha demostrado de manera concluyente que el objetivo concreto del ataque fuese impedir que Henny revelara las matanzas de Paracuellos.

ICRC Archives, audiovisual and library+1

Pero la coincidencia resultaba estremecedora.

Un delegado humanitario que había investigado asesinatos de presos terminó herido en un avión atacado durante la guerra.

Y un periodista que viajaba con él murió.

Imaginemos la cabina después de los disparos.

El ruido de los motores.

Los gritos de los heridos.

El piloto intentando mantener el control.

Los pasajeros comprendiendo que pueden morir antes de llegar a Francia.

Henny está herido.

Necesita asistencia.

No sabe si el avión podrá aterrizar.

Y mientras lucha por sobrevivir, la información que había contribuido a reunir sobre las víctimas de Paracuellos todavía no ha conseguido todo aquello que sus investigadores perseguían.

Los asesinatos colectivos habían cesado pocos días antes.

Pero los muertos no podían regresar.

Y la verdad sobre lo ocurrido tendría que abrirse camino a través de documentos, testimonios, controversias y silencios.

DUODÉCIMA PARTE

EL ÁNGEL ROJO

CAPÍTULO XXXIX

Un anarquista en la administración de prisiones

Melchor Rodríguez García era un hombre singular.

Había nacido en Sevilla.

Había trabajado desde joven y conocido distintas ocupaciones.

Durante su militancia anarquista había sufrido detenciones y encarcelamientos.

Sabía lo que significaba estar encerrado, depender de unos funcionarios y esperar que quienes tenían autoridad respetasen unos mínimos derechos.

Su ideología era revolucionaria.

Pero su experiencia personal había fortalecido una convicción: el preso no debía ser maltratado ni asesinado.

Cuando comenzó a desempeñar funciones relacionadas con las prisiones madrileñas, se encontró con las sacas.

Grupos armados pretendían llevarse detenidos.

En ocasiones presentaban documentos.

En otras invocaban autoridades superiores.

Melchor se opuso a las extracciones que podían conducir a asesinatos.

En noviembre consiguió interrumpir temporalmente algunas operaciones, pero las presiones y la falta de autoridad suficiente impidieron que su primera intervención fuese definitiva.

Las sacas continuaron.

El 4 de diciembre, al regresar al cargo con mayores atribuciones, pudo imponer medidas de control que contribuyeron decisivamente a poner fin a las expediciones mortales.

Su intervención fue una de las razones por las que las matanzas dejaron de repetirse.

La Sombra+1

CAPÍTULO XL

«Aquí no se saca a nadie para matarlo»

Imaginemos una mañana en una prisión madrileña.

Un grupo armado se presenta ante la entrada.

Uno de los hombres lleva una relación de presos.

Exige que se los entreguen.

Un funcionario explica que debe consultar con la autoridad responsable.

El miliciano se irrita.

—Traemos una orden.

—Tendrán que esperar.

—No tenemos tiempo.

En ese momento aparece Melchor Rodríguez.

—¿Qué ocurre?

El miliciano le enseña el documento.

—Venimos por estos presos.

Melchor lo examina.

—¿Para llevarlos adónde?

—Eso no es asunto suyo.

—Mientras estén aquí, sí lo es.

—¡Son fascistas!

—Son presos.

—¡Son enemigos del pueblo!

—Entonces habrá que juzgarlos.

El miliciano da un paso hacia él.

—¿Está usted poniéndose de su parte?

Melchor no retrocede.

—Estoy impidiendo que los maten.

El diálogo es una reconstrucción literaria de los enfrentamientos que acompañaron sus actuaciones, no una transcripción de una conversación concreta.

Pero expresa la diferencia fundamental entre su conducta y la de quienes defendían las sacas.

Melchor podía considerar enemigos políticos a muchos de los detenidos.

Podía rechazar sus ideas.

Incluso podía creer que habían contribuido a provocar la guerra.

Nada de eso le parecía suficiente para justificar su asesinato.

Era una posición extraordinariamente importante porque procedía de un anarquista.

No había cambiado de bando.

No se había convertido en monárquico.

Ni en falangista.

Ni en defensor de las instituciones tradicionales.

Seguía siendo un revolucionario.

Pero no aceptaba que la revolución autorizase a matar a personas indefensas.

CAPÍTULO XLI

Alcalá de Henares: otro día frente a la muerte

8 de diciembre de 1936.

Después de un bombardeo que causó víctimas en Alcalá de Henares, una multitud enfurecida amenazó a los detenidos de la prisión local.

La posibilidad de nuevas represalias era real.

Melchor Rodríguez acudió e intervino para impedir que los presos fueran asesinados.

No se limitó a redactar una orden desde un despacho.

Tuvo que enfrentarse a una situación de enorme tensión, en la que hombres armados y personas indignadas exigían venganza.

Consiguió evitar la matanza.

La escena resume quizá mejor que ninguna otra la dimensión de su conducta.

No había acudido para salvar a una categoría abstracta de enemigos.

Había acudido para impedir que una multitud asesinara a personas concretas.

Hombres que estaban encarcelados.

Hombres que no podían defenderse.

Hombres cuya supervivencia dependía de que alguien consiguiera imponer la autoridad penitenciaria frente a los partidarios de la represalia.

Y aquel alguien fue un anarquista.

Melchor Rodríguez salvó a presos de ideas que él combatía.

Su actuación no necesita exageraciones.

Es suficientemente extraordinaria tal como sucedió.

DECIMOTERCERA PARTE

LA MEMORIA DE LOS QUE NO REGRESARON

CAPÍTULO XLII

Teresa conoce la verdad

Madrid, diciembre de 1936.

Teresa llevaba semanas buscando a su marido.

Había visitado oficinas, hablado con funcionarios y recorrido dependencias penitenciarias.

En algunas le aseguraban que había sido trasladado.

En otras, que su nombre no figuraba.

Había aprendido a desconfiar de las respuestas.

También a reconocer el rostro de quienes sabían algo y no querían decirlo.

Julián Montero había continuado intentando ayudarla.

Su amigo, don Ricardo, el abogado republicano, había acudido a distintos organismos.

Finalmente recibió una información que hacía temer lo peor.

Antonio figuraba entre los presos sacados de San Antón en una expedición cuyo destino no había podido confirmarse.

Todo indicaba que había sido asesinado.

Julián no sabía cómo comunicarlo.

Cuando Teresa llegó aquella tarde, Elena comprendió que su marido había recibido malas noticias.

La invitó a sentarse.

Le sirvió un vaso de agua.

Después salió de la habitación.

Julián permaneció frente a la mujer.

—Teresa, hemos averiguado algunas cosas.

Ella lo miró fijamente.

—¿Dónde está?

El maestro tardó en responder.

—Su nombre aparece en una relación de presos que salieron de San Antón.

—Eso ya lo sabía.

—Pero no llegaron a la cárcel a la que debían trasladarlos.

Teresa apretó las manos.

—¿Y entonces?

Julián respiró profundamente.

—Hay testimonios de que varias de aquellas expediciones fueron conducidas a Paracuellos.

La mujer no contestó.

Parecía no haber comprendido.

—¿Y allí qué hay?

Julián bajó los ojos.

—Han encontrado fosas.

El silencio se prolongó.

Teresa permaneció inmóvil.

Finalmente preguntó:

—¿Está usted diciéndome que lo han matado?

Julián levantó la mirada.

—Tememos que sí.

La mujer no lloró inmediatamente.

Se quedó contemplando un punto indeterminado de la habitación.

Después preguntó:

—¿Por qué?

Julián no supo responder.

Había oído muchas explicaciones durante aquellos meses.

Que los presos eran enemigos de la República.

Que podían colaborar con las tropas franquistas.

Que algunos conspiraban desde las cárceles.

Que se trataba de medidas de seguridad.

Pero ninguna de aquellas afirmaciones justificaba el asesinato de Antonio.

Un hombre detenido desde agosto.

Un marido.

Un padre.

Un empleado administrativo que no había sido condenado por ningún tribunal.

—No lo sé —respondió finalmente.

Teresa comenzó a llorar.

Y Julián comprendió que todos los discursos sobre el destino de España resultaban miserables cuando se utilizaban para justificar la muerte de un ser humano indefenso.

Este capítulo recrea una tragedia familiar a través de personajes ficticios. No atribuye la identidad ni el destino de Antonio a una víctima histórica determinada.

CAPÍTULO XLIII

Una República que debía responder por sus muertos

Julián continuaba siendo republicano.

No había celebrado el levantamiento militar.

No deseaba que Franco conquistase Madrid.

No compartía el programa político de Falange.

Y seguía creyendo que España necesitaba una democracia parlamentaria capaz de superar los defectos de la Monarquía.

Pero cada vez le resultaba más difícil reconocer la República que había esperado en abril de 1931.

Una noche, sentado junto a Elena, comenzó a recordar los acontecimientos de aquellos años.

Los incendios de mayo.

Las discusiones constitucionales.

El artículo de Ortega.

Las insurrecciones anarquistas.

Casas Viejas.

Las elecciones de 1933.

La revolución de Asturias.

La victoria del Frente Popular.

Los asesinatos de la primavera.

La muerte de Calvo Sotelo.

El levantamiento militar.

Las checas.

La cárcel Modelo.

Paracuellos.

Elena lo escuchó en silencio.

—¿Te arrepientes de haber defendido la República? —preguntó finalmente.

Julián negó con la cabeza.

—Me arrepentiría si hubiera defendido los asesinatos.

—Pero tú querías este régimen.

—Quería una República en la que los ciudadanos pudieran elegir a sus gobernantes y vivir bajo las mismas leyes.

—Y ahora...

—Ahora hay hombres que creen que pueden fusilar a un preso porque no comparte sus ideas.

Elena contempló la lámpara.

—También los militares sublevados están matando a mucha gente.

—Lo sé.

—Entonces, ¿qué hacemos?

Julián guardó silencio.

Después respondió:

—Lo primero es negarnos a justificar los crímenes de quienes dicen defender nuestras propias ideas.

Era una conclusión sencilla.

Pero en aquella España resultaba extraordinariamente difícil llevarla a la práctica.

Los dirigentes políticos exigían adhesiones.

Las organizaciones armadas reclamaban obediencia.

Y cualquier discrepancia podía interpretarse como una traición.

Julián había comenzado a comprender que el problema no consistía únicamente en decidir quién ganaría la guerra.

También importaba saber qué clase de país construirían los vencedores.

Y qué lugar reservarían en él a quienes no compartiesen sus convicciones.

CAPÍTULO XLIV

Los que no podían descansar

En Paracuellos, las fosas permanecían bajo la tierra removida.

En Madrid, numerosas familias seguían buscando noticias de sus desaparecidos.

Los funcionarios conservaban expedientes.

Los diplomáticos redactaban informes.

Los representantes de la Cruz Roja trataban de reunir documentación.

Melchor Rodríguez continuaba defendiendo la integridad de los detenidos desde sus responsabilidades penitenciarias.

Pero las matanzas habían dejado una herida que no podía cerrarse mediante una simple orden administrativa.

Los hombres asesinados no regresarían.

Sus familias tendrían que vivir con aquella ausencia.

Y España tendría que enfrentarse, tarde o temprano, a la responsabilidad histórica de quienes habían organizado, permitido o ejecutado aquellos crímenes.

La documentación reunida por Félix Schlayer tendría una importancia extraordinaria.

No porque resolviera todas las controversias.

Sino porque proporcionaba un testimonio contemporáneo de las desapariciones y los enterramientos.

Georges Henny y Edgardo Pérez Quesada habían contribuido a aquella investigación.

Melchor Rodríguez había demostrado que era posible oponerse a las sacas desde el propio aparato republicano.

Sus actuaciones merecían ser recordadas junto a los nombres de las víctimas.

Porque en aquellas semanas había dos clases de hombres.

Los que consideraban que una persona podía ser asesinada por pertenecer al bando enemigo.

Y los que, aun estando políticamente enfrentados a los presos, se negaban a admitirlo.

El propio curso de la Guerra Civil demostraría que aquella división moral no coincidía exactamente con las fronteras entre partidos, sindicatos o ejércitos.

A veces, el hombre dispuesto a protegerte era alguien cuyas ideas detestabas.

Y quien estaba decidido a matarte podía haber sido hasta entonces tu compañero político.

La guerra todavía reservaría ejemplos terribles de esta última posibilidad.

Barcelona, mayo de 1937. Unos meses después de Paracuellos, anarquistas, comunistas y marxistas contrarios a Stalin se enfrentarían en las calles. Y el destino de Andreu Nin mostraría hasta dónde podía llegar la persecución política dentro del propio campo republicano.

Continuará: La guerra dentro de la guerra. Barcelona, Andreu Nin, los servicios soviéticos y la persecución del POUM.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

DECIMOCUARTA PARTE

LA GUERRA DENTRO DE LA GUERRA

CAPÍTULO XLV

Barcelona, la ciudad donde cada revolución tenía su propio Gobierno

Barcelona, abril de 1937.

Habían transcurrido nueve meses desde que los militares sublevados fueron derrotados en las calles de la ciudad.

Aquel triunfo había tenido consecuencias inesperadas.

Los anarquistas de la CNT y la FAI, que habían desempeñado un papel decisivo en la derrota del levantamiento, adquirieron un poder extraordinario. Controlaban fábricas, transportes, patrullas armadas y numerosos centros de actividad económica.

Las banderas rojinegras aparecían por todas partes.

En algunas empresas, los propietarios habían sido sustituidos por comités obreros.

Se habían colectivizado talleres, establecimientos y explotaciones agrícolas.

El antiguo orden social parecía estar desapareciendo.

Pero detrás de aquella transformación había algo que los discursos revolucionarios no conseguían resolver: ¿quién mandaba realmente en Cataluña?

La Generalitat continuaba existiendo.

Había un presidente, Lluís Companys.

Había consejeros, decretos y oficinas.

Pero las organizaciones revolucionarias disponían de hombres armados y de una capacidad propia de decisión que limitaba el poder efectivo de las instituciones.

Además, los anarquistas no estaban solos.

El Partido Socialista Unificado de Cataluña, PSUC, había aumentado considerablemente su influencia.

Su vinculación al comunismo internacional y su defensa del fortalecimiento del aparato gubernamental lo enfrentaban con los sectores más revolucionarios de la CNT.

También actuaba el Partido Obrero de Unificación Marxista, POUM, dirigido por Andreu Nin y otros marxistas contrarios al estalinismo.

Y había republicanos, socialistas no comunistas, nacionalistas catalanes y militares profesionales que consideraban imprescindible establecer un mando más centralizado para combatir al ejército franquista.

Todos decían defender la República.

No todos defendían la misma revolución.

Ni el mismo Estado.

Ni la misma forma de organizar el Ejército.

De hecho, algunos negaban que debiera existir un Estado cuando terminase la guerra.

Gerald Brenan había estudiado en El laberinto español las profundas diferencias entre el anarquismo, el socialismo y las demás corrientes políticas españolas. Su obra, publicada en 1943, se concentraba en los antecedentes del conflicto, pero aquellas diferencias reaparecieron con toda su fuerza durante la guerra.

Connexions

Lo que en otros países podía haber dado lugar a interminables discusiones sindicales o parlamentarias, en Barcelona amenazaba con convertirse en un enfrentamiento armado.

Porque allí los partidos y sindicatos no sólo poseían periódicos, sedes y militantes.

También tenían fusiles.

Y hombres dispuestos a utilizarlos.

CAPÍTULO XLVI

La revolución y la guerra: ¿qué debía hacerse primero?

En una antigua oficina requisada, un grupo de militantes anarquistas discutía sobre la situación.

La habitación olía a tabaco.

Sobre la mesa había periódicos, mapas y una pistola.

Uno de los presentes, un obrero metalúrgico llamado Ramón Vidal, golpeó la madera con el puño.

—¡No hemos derrotado a los militares para entregar ahora las fábricas a los burgueses!

Otro militante, más veterano, intentó tranquilizarlo.

—Nadie está hablando de entregar las fábricas.

—¡Eso dicen los comunistas!

—Dicen que hay que organizar la producción para ganar la guerra.

—¡Y que debemos obedecer a un Gobierno!

Un tercero intervino:

—Sin coordinación militar no venceremos a Franco.

Ramón se volvió hacia él.

—¿Y de qué servirá vencer a Franco si después tenemos que obedecer a otros amos?

La pregunta quedó suspendida.

Aquellos hombres habían combatido juntos en julio de 1936.

Algunos habían perdido hermanos y compañeros durante los enfrentamientos contra los sublevados.

Pero ahora discutían acerca del significado de aquella victoria.

Para unos, la guerra y la revolución eran inseparables.

Para otros, la supervivencia militar de la República exigía aplazar determinadas transformaciones sociales y fortalecer un mando unificado.

El problema no consistía únicamente en una diferencia de estrategia.

Había un conflicto de poder.

Los anarquistas temían perder las conquistas revolucionarias.

Los comunistas pretendían reducir la autonomía de las milicias y someterlas a una estructura militar centralizada.

Los republicanos intentaban recuperar atribuciones del Estado que habían quedado en manos de los comités revolucionarios.

Y todos desconfiaban de todos.

La tensión había llegado a un extremo en el que una decisión administrativa podía desencadenar una batalla.

Eso fue lo que ocurrió en la central de Telefónica.

CAPÍTULO XLVII

La Telefónica: el edificio desde donde podía escucharse al Gobierno

La central telefónica de Barcelona ocupaba un edificio imponente en la plaza de Cataluña.

Desde julio de 1936, su funcionamiento había quedado sometido al control de comités obreros en los que los anarcosindicalistas ejercían una influencia decisiva.

No era una instalación cualquiera.

Por allí pasaban comunicaciones oficiales, militares y particulares.

Controlar la Telefónica significaba disponer de una capacidad extraordinaria para intervenir en las comunicaciones.

Las autoridades consideraban inaceptable que una infraestructura tan importante escapase a su control efectivo.

Los anarquistas, por su parte, interpretaban cualquier intento de arrebatársela como una agresión contra las conquistas revolucionarias.

Durante meses, el desacuerdo había alimentado la desconfianza.

El presidente de la Generalitat, Lluís Companys, y sus consejeros trataban de mantener una convivencia cada vez más difícil entre organizaciones que disponían de armas propias.

El 3 de mayo de 1937, el comisario de Orden Público Eusebio Rodríguez Salas, miembro del PSUC, acudió al edificio acompañado por guardias de Asalto, siguiendo instrucciones del consejero de Seguridad Interior, Artemi Aiguadé.

Pretendían hacerse con el control de la instalación.

La operación provocó resistencia.

Y la resistencia desencadenó los primeros disparos.

En pocas horas, Barcelona comenzó a llenarse de barricadas.

docentes.educacion.navarra.es

CAPÍTULO XLVIII

Tres de mayo: ¡nos disparan los nuestros!

Se inician los 'Fets de Maig', una guerra civil dentro de otra guerra civil
Photographie. Guerre d'Espagne : Agustí Centelles sur les barricades de Barcelone
A 80 años de la derrota de la vanguardia de la Guerra Civil española
6

Ramón Vidal escuchó los primeros rumores mientras comía en una taberna próxima a las Ramblas.

Un muchacho entró precipitadamente.

—¡Compañeros! ¡Están atacando la Telefónica!

Los presentes levantaron la cabeza.

—¿Quién?

—¡Los guardias!

—¿Qué guardias?

—¡Los de la Generalitat!

Durante unos segundos nadie habló.

Después comenzaron las preguntas, los insultos y las órdenes.

Ramón dejó sobre la mesa el plato que apenas había probado.

—¿Y qué hacemos?

El recién llegado lo miró como si hubiera formulado una pregunta absurda.

—¡Defendernos!

Poco después, hombres armados comenzaron a ocupar esquinas, portales y azoteas.

En algunas calles se levantaron barricadas utilizando adoquines, muebles, vehículos y sacos.

Los transeúntes buscaron refugio.

Los comerciantes cerraron sus establecimientos.

Se escucharon disparos.

Barcelona volvía a convertirse en un campo de batalla.

Pero ahora había una diferencia fundamental respecto de julio de 1936.

Los hombres que se enfrentaban no pertenecían a los dos bandos principales de la Guerra Civil.

Eran, en buena medida, organizaciones que combatían contra Franco.

En determinadas zonas, anarquistas y militantes del POUM se enfrentaban a fuerzas de seguridad y grupos vinculados al PSUC y otras organizaciones que apoyaban al Gobierno.

La CNT no actuó como un bloque completamente unido: sus dirigentes intentaron negociar y llamaron a detener los combates, mientras numerosos militantes de base permanecían en las barricadas.

Tampoco todas las unidades gubernamentales o las organizaciones republicanas actuaron de forma idéntica.

Pero el enfrentamiento era real.

Y los muertos también.

Ramón avanzaba con varios compañeros por una calle próxima a las Ramblas.

Se detuvieron detrás de un camión atravesado.

Desde una ventana comenzó a disparar alguien.

Los hombres se agacharon.

Uno respondió con su fusil.

—¡Alto! —gritó Ramón—. ¿Quiénes son?

—¡Los del PSUC!

Ramón levantó la cabeza.

—¿Cómo?

—¡Los comunistas!

—¡Pero si combatimos juntos contra los fascistas!

Su compañero volvió a cargar.

—¡Eso díselo a ellos!

La escena es ficticia, pero representa la perplejidad que produjo el enfrentamiento entre organizaciones del campo republicano.

La batalla continuó durante varios días.

Hubo muertos, heridos, detenciones y venganzas.

El número de víctimas mortales se contó por centenares.

Y, cuando los enfrentamientos cesaron, las disputas políticas no habían desaparecido.

Simplemente habían cambiado de forma.

CAPÍTULO XLIX

El asesinato de Camillo Berneri

En aquella Barcelona convulsionada residía un anarquista italiano, Camillo Berneri.

Era un intelectual libertario que había huido del fascismo italiano.

Había llegado a España para colaborar con la causa revolucionaria y se había mostrado crítico con distintas decisiones de los dirigentes anarquistas, especialmente su participación en gobiernos.

También denunciaba el creciente poder estalinista.

Durante los sucesos de mayo, Berneri fue detenido junto a su compañero Francesco Barbieri por hombres armados.

Ambos aparecieron asesinados.

Las circunstancias de su detención y muerte fueron objeto de acusaciones contra agentes y militantes vinculados al comunismo estalinista, aunque la identidad y responsabilidad penal individual de todos los autores no quedó establecida mediante un proceso judicial concluyente.

El asesinato de Berneri adquirió un significado extraordinario.

Un anarquista italiano que había huido de la dictadura fascista de Mussolini terminaba asesinado en una ciudad republicana, durante una lucha entre organizaciones antifascistas.

La tragedia parecía una burla macabra.

Aquel hombre había atravesado fronteras para combatir el autoritarismo.

Y había encontrado la muerte entre quienes proclamaban estar luchando por la libertad.

Imaginemos a Ramón Vidal leyendo la noticia.

—Han matado a Berneri.

Su compañero no responde.

—¡A Berneri! ¡Un anarquista!

—Ya lo sé.

—¿Y ahora qué vamos a hacer?

El otro se encoge de hombros.

—Lo mismo que llevamos haciendo desde julio.

—¿Qué?

—Seguir enterrando compañeros.

Ramón deja el periódico.

Por primera vez empieza a preguntarse si la revolución que tanto había esperado no estará devorando a sus propios defensores.

DECIMOQUINTA PARTE

ANDREU NIN: UN REVOLUCIONARIO ENEMIGO DE STALIN

CAPÍTULO L

El hombre que conoció Moscú por dentro

Andreu Nin no era un político improvisado.

Había nacido en El Vendrell, Tarragona, en 1892.

Había sido maestro, periodista, sindicalista y dirigente revolucionario.

Durante su juventud participó en el movimiento obrero y terminó vinculándose al comunismo internacional.

Viajó a la Rusia soviética.

Allí conoció el funcionamiento de las instituciones revolucionarias y mantuvo relaciones con dirigentes bolcheviques.

También fue testigo de las pugnas internas que terminaron consolidando el poder de Stalin.

Nin se aproximó a posiciones críticas con el estalinismo y mantuvo vínculos con la oposición comunista.

Regresó a España convencido de que era necesaria una revolución socialista, pero contrario a someter el movimiento obrero español a las órdenes del aparato soviético.

En 1935 participó en la fundación del Partido Obrero de Unificación Marxista, junto a Joaquín Maurín y otros dirigentes.

El POUM defendía una revolución socialista.

No era un partido liberal.

No pretendía restaurar la Monarquía.

Ni compartía las ideas de Falange.

Era una organización marxista revolucionaria que rechazaba el control político de Stalin.

Precisamente por eso terminó convirtiéndose en uno de los enemigos de los comunistas estalinistas.

Para los dirigentes vinculados a Moscú, la disidencia dentro del movimiento comunista podía resultar especialmente peligrosa.

Un monárquico era un adversario evidente.

Un falangista también.

Pero un marxista que denunciaba los métodos de Stalin disputaba a los comunistas oficiales la propia legitimidad revolucionaria.

Y esa discrepancia tenía consecuencias mucho más profundas que una discusión doctrinal.

CAPÍTULO LI

La acusación perfecta: todos los enemigos son fascistas

Después de los sucesos de mayo, el POUM fue objeto de una campaña de acusaciones.

Sus dirigentes fueron presentados como agentes del fascismo.

Se difundieron afirmaciones sobre supuestas conexiones con los servicios secretos franquistas.

La propaganda pretendía convertir a una organización marxista contraria a Stalin en una fuerza colaboradora de los sublevados.

La acusación era políticamente devastadora.

En una República que combatía por su supervivencia, ser considerado agente del enemigo podía significar la detención inmediata.

Y en determinadas circunstancias, algo peor.

Imaginemos una oficina donde varios funcionarios revisan documentos relacionados con militantes del POUM.

Uno de ellos señala una ficha.

—Este hombre combatió en Aragón.

—¿Con quién?

—Con las milicias del POUM.

Su compañero levanta la mirada.

—Entonces es sospechoso.

—¿De qué?

—De colaborar con los fascistas.

—Pero ha estado meses combatiéndolos.

—Eso habrá que investigarlo.

La conversación es recreada, pero expresa uno de los mecanismos de aquella represión: transformar la disidencia política en sospecha de colaboración militar con el enemigo.

Y cuando una acusación semejante se incorpora al aparato policial, los hechos pueden dejar de importar.

La pertenencia a una organización se convierte en prueba.

La discrepancia, en delito.

Y la defensa del acusado, en una nueva sospecha.

CAPÍTULO LII

Junio de 1937: la desaparición

16 de junio de 1937.

Andreu Nin fue detenido en Barcelona durante la operación contra el POUM.

Otros dirigentes y militantes también fueron arrestados.

La organización sufrió la clausura de locales, la incautación de documentación y la persecución de sus actividades.

Nin fue trasladado fuera de Cataluña.

Terminó en poder de los responsables de una operación clandestina vinculada a los servicios soviéticos y sus colaboradores españoles.

Las investigaciones sobre su asesinato han permitido identificar el papel de agentes del NKVD, especialmente de Aleksandr Orlov, aunque distintos aspectos sobre los días finales, el lugar exacto de la muerte y el destino del cadáver siguen siendo discutidos. El historiador Pelai Pagès ha examinado esas controversias y las aportaciones posteriores a la apertura de archivos soviéticos.

Dipòsit Digital UB

Nin desapareció.

Y no volvió a aparecer vivo.

Imaginemos sus últimas horas, sin atribuir a los interrogadores conversaciones que nadie haya podido documentar literalmente.

Una habitación cerrada.

Una mesa.

Un hombre detenido.

Varios interrogadores.

Preguntas repetidas.

Acusaciones de traición.

Exigencias de confesión.

Nin sabe que sus adversarios políticos han decidido tratarlo como un agente del enemigo.

Pero también sabe que semejante acusación es falsa.

Ha dedicado su vida al marxismo revolucionario.

Ha luchado contra la derecha y contra el fascismo.

Y ahora quienes dicen representar la ortodoxia comunista pretenden destruirlo.

No conocemos todas sus últimas palabras.

Tampoco podemos reconstruir con certeza cada momento de su cautiverio.

Lo que sí sabemos es que fue asesinado.

Su cuerpo nunca fue recuperado.

Y el aparato que había intervenido en su desaparición trató de encubrir lo ocurrido.

CAPÍTULO LIII

¿Dónde está Nin?

La desaparición del dirigente del POUM provocó preguntas, protestas y rumores.

Sus compañeros exigían conocer su paradero.

Las autoridades ofrecieron explicaciones contradictorias.

Circularon versiones que pretendían atribuir su desaparición a agentes enemigos o sugerían una evasión.

La operación de encubrimiento intentó desviar la atención de la responsabilidad de quienes lo habían detenido.

En las paredes de Barcelona aparecieron pintadas preguntando por Nin.

La pregunta encerraba una acusación.

Si había sido detenido por organismos que actuaban en territorio republicano, ¿cómo podía desaparecer sin dejar rastro?

¿Quién tenía autoridad sobre los centros de detención?

¿Quién había ordenado su traslado?

¿Quién debía responder por su vida?

Las preguntas recordaban de manera inquietante las que las familias de los presos madrileños habían formulado meses antes.

En noviembre de 1936 preguntaban por hombres supuestamente trasladados desde las cárceles de Madrid.

En junio de 1937 preguntaban por un dirigente revolucionario desaparecido después de su detención.

Las circunstancias eran distintas.

Pero había un elemento común.

Personas privadas de libertad desaparecían mientras se encontraban bajo el control de organismos armados o policiales.

Y quienes buscaban noticias de ellas se enfrentaban a silencios y explicaciones incompatibles.

En Paracuellos, miles habían terminado en fosas.

En el caso de Nin, el asesinato se ejecutó mediante una operación clandestina orientada a eliminar a un adversario político y ocultar la responsabilidad de sus autores.

La guerra española había llegado a producir una situación especialmente amarga.

Hasta un revolucionario comunista podía terminar siendo víctima de una persecución organizada por otros comunistas.

DECIMOSEXTA PARTE

GEORGE ORWELL: EL INGLÉS QUE LLEGÓ PARA COMBATIR A FRANCO Y TERMINÓ HUYENDO DE SUS SUPUESTOS ALIADOS

CAPÍTULO LIV

Un inglés en las trincheras de Aragón

George Orwell no se llamaba realmente así.

Su nombre era Eric Arthur Blair.

Había nacido en la India británica y trabajado como policía colonial en Birmania antes de dedicarse a la literatura.

Sus experiencias lo habían acercado a posiciones socialistas y a una profunda desconfianza hacia el imperialismo y los abusos de poder.

Cuando comenzó la Guerra Civil española, decidió acudir para combatir al fascismo.

Llegó a Barcelona a finales de 1936.

La ciudad lo impresionó.

Las organizaciones obreras parecían haber transformado radicalmente la vida cotidiana.

Los símbolos de la revolución estaban por todas partes.

Los trabajadores habían adquirido un protagonismo que Orwell no había visto en Inglaterra.

Se incorporó a las milicias del POUM y marchó al frente de Aragón.

Allí encontró una guerra bastante menos heroica de lo que podían sugerir los discursos.

Frío.

Barro.

Falta de armamento.

Largas guardias.

Desorganización.

Escasas oportunidades de combatir.

Los milicianos pertenecían a distintas organizaciones y no siempre compartían la misma formación ni la misma disciplina.

Orwell conoció de cerca aquella realidad.

No fue un visitante que permaneciera en los hoteles escribiendo artículos sobre una guerra que sólo contemplaba desde lejos.

Vivió en las trincheras.

Soportó incomodidades.

Y terminó herido por una bala que le atravesó el cuello.

Pero su experiencia más inquietante no iba a proceder de las tropas franquistas.

Llegaría cuando regresase a Barcelona.

CAPÍTULO LV

La ciudad había cambiado

Cuando Orwell regresó a Barcelona después de haber servido en el frente, encontró una ciudad muy diferente de aquella que lo había recibido meses antes.

La influencia de los anarquistas había disminuido.

Las fuerzas gubernamentales habían recuperado posiciones.

Los comunistas habían aumentado su poder.

Y después de los sucesos de mayo, el POUM se encontraba sometido a una persecución cada vez más intensa.

Orwell descubrió que pertenecer a las milicias del partido podía convertirse en motivo de detención.

Hombres que habían combatido contra las tropas franquistas eran presentados como enemigos de la República.

Los periódicos difundían acusaciones de colaboración con el fascismo.

Las personas vinculadas al POUM trataban de esconderse.

Algunos habían sido arrestados.

Otros habían desaparecido.

Orwell describió aquella experiencia en Homenaje a Cataluña, publicado en 1938.

Su testimonio relata tanto su actividad militar como la transformación del ambiente político de Barcelona y la persecución contra los militantes de su organización.

Biblioteca anarquista

Imaginemos a Orwell caminando por las Ramblas.

Lleva ropa gastada.

Todavía se recupera de la herida.

Observa los controles policiales.

Los carteles.

Las patrullas.

Reconoce a algunos hombres que habían servido en el frente.

Pero ahora éstos evitan llamar la atención.

No quieren ser reconocidos.

Un conocido se acerca discretamente.

—No vaya a los locales del partido.

—¿Por qué?

—Los están vigilando.

—¿Quiénes?

—La policía.

Orwell lo mira sorprendido.

—¿La policía republicana?

—Sí.

—Pero hemos combatido por la República.

El otro baja la voz.

—Ahora dicen que somos fascistas.

La escena es novelada, aunque refleja fielmente la situación descrita por el escritor.

Orwell comenzó a comprender que la lucha política dentro del campo republicano había adquirido una dimensión extraordinariamente peligrosa.

No bastaba con haber combatido al ejército franquista.

Había que pertenecer a la organización adecuada.

Y evitar convertirse en enemigo de quienes controlaban los aparatos policiales.

CAPÍTULO LVI

Huir de quienes debían ser compañeros

Durante los días siguientes, Orwell y su esposa Eileen tuvieron que actuar con prudencia.

La persecución de militantes y simpatizantes del POUM se intensificó.

El escritor evitó determinados lugares.

Buscó alojamiento seguro.

Intentó conseguir documentación para abandonar España.

Finalmente, el 23 de junio de 1937, consiguió cruzar la frontera francesa acompañado por Eileen y otros conocidos.

Había llegado a España para combatir a Franco.

Y terminaba marchándose para escapar de la persecución desarrollada por organismos del propio campo republicano.

repositori.justicia.gencat.cat

La paradoja resultaba difícil de olvidar.

Su experiencia española influyó decisivamente en su pensamiento.

Años después escribiría obras que denunciarían los mecanismos de las dictaduras totalitarias.

La manipulación del lenguaje.

La falsificación de la historia.

La vigilancia.

La persecución de disidentes.

El poder absoluto de los dirigentes políticos.

En Rebelión en la granja y 1984, Orwell elaboraría una crítica literaria de los sistemas que convierten la obediencia al poder en condición indispensable para sobrevivir.

Su experiencia durante la Guerra Civil española constituyó uno de los antecedentes esenciales de aquella evolución.

Había contemplado cómo una organización podía ser presentada como fascista precisamente cuando sus miembros combatían al fascismo.

Había visto cómo la propaganda sustituía a los hechos.

Y había aprendido que un régimen no necesita declarar públicamente su intención de perseguir a los disidentes para comenzar a hacerlo.

Basta con controlar los organismos capaces de detenerlos y construir una acusación suficientemente útil.

DECIMOSÉPTIMA PARTE

STALIN TAMBIÉN COMBATÍA EN ESPAÑA

CAPÍTULO LVII

Las armas soviéticas tenían un precio político

Desde el comienzo de la Guerra Civil, la República necesitaba armamento para combatir a las tropas sublevadas.

Las democracias occidentales impulsaron una política de no intervención que, aplicada de manera desigual y vulnerada por distintos países, limitó gravemente las posibilidades de adquisición de material militar.

Alemania e Italia proporcionaron una ayuda militar decisiva a los sublevados.

La Unión Soviética suministró armas, asesores y personal especializado al Gobierno republicano.

Aquella ayuda resultó importante para la resistencia militar.

Pero también incrementó la influencia del comunismo soviético sobre determinadas estructuras republicanas.

El PCE, inicialmente una organización mucho menor que el PSOE o la CNT, amplió notablemente su capacidad política y su presencia en organismos militares y administrativos.

No todos los dirigentes republicanos aceptaban las directrices de Moscú.

Tampoco todos los comunistas españoles actuaban con idénticos criterios.

Pero la participación soviética proporcionó a los partidarios de Stalin medios de presión que excedían su fuerza electoral anterior a la guerra.

Los asesores militares soviéticos intervenían en cuestiones relacionadas con armamento, organización y formación.

Los servicios de información soviéticos desarrollaban sus propias actividades.

Y determinadas operaciones contra adversarios del estalinismo adquirieron una dimensión clandestina.

La persecución del POUM constituyó uno de los episodios más conocidos.

El asesinato de Andreu Nin no puede comprenderse sin considerar la lucha de Stalin contra las corrientes marxistas que rechazaban su autoridad.

La guerra española se convirtió así en un escenario donde se libraban conflictos políticos internacionales.

No sólo se enfrentaban republicanos y sublevados.

También se disputaba la dirección del movimiento revolucionario.

Y Moscú pretendía impedir que las organizaciones comunistas contrarias a Stalin consolidaran una influencia independiente.

CAPÍTULO LVIII

Largo Caballero pierde el Gobierno

Los sucesos de mayo de 1937 agravaron la crisis política del Gobierno republicano.

Francisco Largo Caballero había presidido un Ejecutivo en el que participaban distintas organizaciones, incluidos socialistas, comunistas y representantes anarquistas.

Pero las diferencias sobre el mando militar, el orden público y la represión del POUM desembocaron en una ruptura.

Los comunistas exigieron medidas contra la organización marxista antiestalinista.

Largo Caballero se resistió a aceptar determinadas exigencias.

La crisis terminó con su salida del poder.

Juan Negrín asumió la presidencia del Gobierno en mayo de 1937.

Bajo su mandato se reforzó la centralización del esfuerzo militar y la autoridad gubernamental.

Los comunistas conservaron una influencia política considerable, aunque sería inexacto considerar que todo el Gobierno de Negrín se reducía a una simple dependencia de Moscú.

Negrín mantuvo objetivos y decisiones propios, y su actuación continúa siendo objeto de interpretaciones históricas diferentes.

Sin embargo, para los anarquistas y los militantes perseguidos del POUM, el cambio de Gobierno significó la consolidación de un ambiente político mucho más hostil.

La revolución que algunos habían imaginado como una emancipación de todos los trabajadores estaba dando paso a una lucha por la autoridad del Estado y el control de sus organismos.

Los antiguos compañeros se miraban con sospecha.

Y quienes habían perdido la disputa comenzaban a preguntarse si también perderían la libertad.

CAPÍTULO LIX

Los hombres de la policía secreta

Los agentes de los servicios soviéticos que actuaban en España no llevaban necesariamente uniformes que permitieran identificarlos.

Sus actividades podían desarrollarse bajo coberturas diplomáticas, militares o administrativas.

Participaban en tareas de información, seguridad y operaciones clandestinas.

La persecución de Andreu Nin puso de manifiesto la capacidad de esos organismos para intervenir contra adversarios políticos dentro del territorio republicano.

Los documentos conocidos después de la apertura parcial de archivos soviéticos permitieron reconstruir responsabilidades que durante décadas habían permanecido ocultas.

Pero no todas las operaciones se encuentran igualmente documentadas.

Y es importante distinguir los hechos acreditados de las sospechas posteriores.

En el caso de Nin, la intervención soviética constituye una conclusión histórica ampliamente fundamentada, aunque se mantienen discusiones sobre detalles de su muerte.

En cambio, otras muertes de personajes revolucionarios, como Buenaventura Durruti, han originado teorías de asesinato político sin que exista una demostración concluyente que permita atribuirlas al aparato soviético.

La historia no necesita convertir cada muerte misteriosa en una conspiración demostrada.

Basta con examinar las operaciones de persecución que realmente se encuentran documentadas.

Y la represión del POUM proporciona material más que suficiente para comprender la naturaleza de aquella lucha por el poder.

DECIMOCTAVA PARTE

LOS QUE HABÍAN CREÍDO EN LA REVOLUCIÓN

CAPÍTULO LX

Ramón Vidal comienza a tener miedo de sus compañeros

Barcelona, julio de 1937.

Ramón Vidal ya no hablaba de política con la misma alegría que antes.

Había participado en las jornadas revolucionarias de julio de 1936.

Había colaborado en la colectivización del taller donde trabajaba.

Había creído que la derrota de los militares sublevados abriría el camino hacia una sociedad nueva, sin patronos y sin explotación.

Pero durante los sucesos de mayo había visto morir a hombres que compartían muchas de sus ideas.

Y después había asistido a la persecución de los militantes del POUM.

Algunos compañeros habían sido detenidos.

Otros se escondían.

Había oído hablar de cárceles clandestinas, interrogatorios y desapariciones.

Una tarde encontró a un antiguo camarada sentado en un café.

El hombre se llamaba Salvador.

Habían trabajado juntos durante años.

—¿Qué tal estás? —preguntó Ramón.

—Como ves.

—Hace tiempo que no apareces por el sindicato.

—Ahora voy poco.

—¿Por qué?

Salvador miró a su alrededor.

—Porque no sé quién escucha.

Ramón se quedó sorprendido.

—¿Qué quieres decir?

—Que antes teníamos miedo a los pistoleros de la patronal. Después, a los fascistas. Y ahora empezamos a tener miedo a determinados compañeros.

—No exageres.

—¿Exagerar? Pregunta por los detenidos del POUM.

Ramón guardó silencio.

Salvador continuó:

—Nos dijeron que había que destruir el viejo Estado porque era un instrumento de opresión.

—Eso seguimos pensando.

—Pues explícame para qué estamos construyendo otro que mete en la cárcel a los revolucionarios que no obedecen a Moscú.

Ramón no encontró una respuesta.

No había dejado de ser anarquista.

Seguía creyendo que los trabajadores debían organizarse libremente.

Pero comenzaba a sospechar que ciertas organizaciones revolucionarias estaban reproduciendo algunos de los mecanismos de poder que habían prometido destruir.

Y aquella sospecha lo acompañaría durante el resto de la guerra.

CAPÍTULO LXI

La carta de Barcelona

Madrid, agosto de 1937.

Julián Montero recibió una carta de un antiguo compañero de estudios que vivía en Barcelona.

Se llamaba Joaquín Ferrer.

Había sido republicano desde su juventud y trabajaba como profesor.

La carta estaba escrita con una letra nerviosa.

No era una denuncia pública.

Era la confesión privada de un hombre cansado.

Joaquín relataba los enfrentamientos de mayo.

Los tiroteos.

Las barricadas.

La persecución contra el POUM.

La desaparición de Andreu Nin.

Y el temor creciente a expresar opiniones políticas que pudieran interpretarse como una crítica a los nuevos responsables del orden público.

Julián leyó la carta en silencio.

Después se la entregó a Elena.

Ella terminó de leerla y levantó la mirada.

—¿También se están matando entre ellos?

—Eso parece.

—¿Y por qué?

—Por el poder.

—Pero si todos dicen estar combatiendo a Franco.

—Sí.

Elena volvió a mirar la carta.

—Entonces, ¿qué ocurrirá si ganan?

Julián no contestó inmediatamente.

La pregunta le recordó otra conversación, ocurrida muchos años antes.

Aquel muchacho que el 14 de abril de 1931 había gritado que la República era sólo el comienzo de la revolución.

Las discusiones sobre la Constitución.

Los incendios de iglesias.

Los levantamientos anarquistas.

Asturias.

Los asesinatos políticos.

Paracuellos.

Y ahora Barcelona.

Durante años, Julián había esperado que la República sirviese para establecer unas reglas de convivencia aceptadas por todos.

Pero la guerra había llevado a numerosos dirigentes a concebir la política como una lucha en la que el adversario debía ser derrotado definitivamente.

Elena volvió a preguntarle:

—¿Qué ocurrirá si ganan?

Julián dejó la carta sobre la mesa.

—Dependerá de quién consiga mandar.

Aquella respuesta le resultó más amarga que cualquier otra.

Porque significaba que la victoria militar de un bando no garantizaba, por sí sola, la libertad de quienes pertenecían a él.

CAPÍTULO LXII

Dos hombres que no se conocieron

Félix Schlayer había utilizado la bandera noruega para proteger a perseguidos.

Andreu Nin había sido asesinado en una operación clandestina vinculada a los servicios soviéticos.

Sus trayectorias eran completamente diferentes.

Uno era empresario y diplomático.

El otro, revolucionario marxista.

Uno había intentado impedir asesinatos de presos.

El otro había terminado convertido en víctima de la persecución política.

Pero sus historias permiten observar un contraste extraordinario.

Schlayer utilizó las posibilidades de su cargo para proteger a personas que no necesariamente compartían sus opiniones.

Quienes organizaron la desaparición de Nin utilizaron mecanismos clandestinos de poder para eliminar a un adversario que, en realidad, combatía en el mismo bando militar.

En Paracuellos, determinadas autoridades y grupos armados habían convertido la supuesta evacuación penitenciaria en un procedimiento para matar.

En Barcelona y en los acontecimientos posteriores, la acusación de colaboración con el enemigo podía utilizarse para justificar la persecución de antiguos compañeros revolucionarios.

La guerra había demostrado que la pertenencia a un mismo campo político no garantizaba la seguridad de nadie.

Pero también había demostrado algo diferente.

Melchor Rodríguez, siendo anarquista, había protegido a presos de derechas.

Schlayer, representando a un país extranjero, había ayudado a españoles amenazados.

Henny había utilizado su condición de delegado humanitario para reclamar garantías.

Pérez Quesada había participado en las gestiones para esclarecer las desapariciones.

No todos habían conseguido salvar a las personas por quienes intercedieron.

Pero habían demostrado que la violencia no era una obligación impuesta por la guerra.

Era una decisión humana.

Y frente a ella cabía otra decisión.

Negarse a participar.

Denunciar.

Proteger.

Salvar.

CAPÍTULO LXIII

Las fosas seguían allí

En Madrid, las familias de los presos asesinados continuaban recordando a sus desaparecidos.

La guerra seguía su curso.

Había nuevas ofensivas.

Nuevos bombardeos.

Nuevas derrotas y victorias militares.

Los periódicos publicaban comunicados del frente.

Los dirigentes pronunciaban discursos.

Las organizaciones discutían sobre la conducción de la guerra.

Pero para Teresa, nuestra viuda ficticia, los acontecimientos militares habían perdido gran parte de su significado.

Su marido no regresaría.

Los niños seguían preguntando por él.

Y ella todavía no sabía con precisión dónde estaba enterrado.

Una tarde acudió a casa de Julián y Elena.

Llevaba un sobre.

Dentro había una fotografía familiar.

La misma que su marido había conservado durante su encarcelamiento, aunque Teresa no sabía si él había podido llevarse una copia al salir de San Antón.

—He decidido guardar ésta para los niños —explicó.

Elena contempló la imagen.

—Es una buena fotografía.

—La hicimos el verano pasado.

—Parecéis felices.

Teresa asintió.

—Lo éramos.

Durante unos minutos hablaron de cuestiones domésticas.

La comida.

La escuela.

Las dificultades para encontrar determinados productos.

Después Teresa preguntó:

—¿Cree usted que algún día sabremos quién ordenó aquello?

Julián tardó en responder.

—Espero que sí.

—¿Y tendrán que responder?

—Deberían.

Teresa volvió a mirar la fotografía.

—Yo no quiero que maten a nadie por lo que le hicieron a Antonio.

Julián la observó.

—¿Ni siquiera a los responsables?

—Quiero que se sepa lo que hicieron. Quiero que los juzguen. Quiero que mis hijos sepan que su padre no desapareció porque sí.

Guardó lentamente el retrato.

—Y quiero que esto no vuelva a ocurrir.

La conversación es literaria.

Pero refleja una necesidad humana que aparece una y otra vez después de las grandes tragedias: conocer la verdad, identificar responsabilidades y preservar la memoria de quienes fueron asesinados.

La Guerra Civil española todavía estaba lejos de terminar.

El país tendría que soportar nuevas matanzas, represión, hambre, destrucción y una larga posguerra.

Pero las fosas de Paracuellos permanecerían como testimonio de una atrocidad cometida contra personas indefensas.

Y la documentación de quienes intentaron impedirla seguiría ofreciendo una enseñanza distinta.

No la de los verdugos.

Sino la de quienes se negaron a convertirse en sus cómplices.

INTERLUDIO

Los dos laberintos españoles

Gerald Brenan había estudiado las causas sociales y políticas que condujeron a la Guerra Civil.

El caciquismo.

Las desigualdades agrarias.

Las tensiones religiosas.

Los conflictos del movimiento obrero.

La intervención militar en la vida política.

El problema regional.

Las deficiencias de la representación parlamentaria.

Su explicación permitía comprender por qué España había llegado a una crisis de aquella magnitud.

Pero la guerra reveló otro laberinto.

No sólo el de las causas históricas, sino el de las responsabilidades humanas.

Un hombre podía ser revolucionario y defender la vida de sus adversarios.

Otro podía proclamar su amor por la libertad y justificar la persecución de quienes discrepaban de su partido.

Un diplomático extranjero podía arriesgar su seguridad para ayudar a españoles amenazados.

Y una autoridad española podía desentenderse de la suerte de personas que estaban bajo su custodia.

La cuestión no consistía únicamente en averiguar por qué España había llegado a la guerra.

También era necesario preguntarse qué hicieron las personas que tuvieron ocasión de impedir determinados crímenes.

Y en esa segunda pregunta se encuentra una de las claves más importantes de Paracuellos.

La guerra continuaba.

Las víctimas seguían aumentando.

Y los españoles todavía tendrían que atravesar dos años más de enfrentamientos antes de descubrir que el final de los combates no significaría, necesariamente, el final del sufrimiento.

La narración prosigue, cronológicamente, hacia la crisis de la República de 1938-1939, el enfrentamiento final entre comunistas y partidarios del coronel Casado, la entrada de las tropas franquistas en Madrid y el destino posterior de Melchor Rodríguez, Félix Schlayer y las familias de los desaparecidos.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

DECIMONOVENA PARTE

EL OCASO DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO LXIV

Una guerra que ya nadie sabía cómo terminar

Madrid, primavera de 1938.

Julián Montero había dejado de contar los meses transcurridos desde el comienzo de la guerra.

Los medía de otra manera.

Por las cartillas de racionamiento.

Por las noches en los refugios.

Por las cartas que no llegaban.

Por los vecinos que habían desaparecido.

Por las ventanas rotas y los edificios destruidos.

Por los alumnos que habían dejado de acudir a clase porque sus familias habían abandonado Madrid.

La capital había resistido el asalto de las tropas franquistas en noviembre de 1936, pero la guerra continuaba.

Y cada nueva ofensiva parecía alejar un poco más la posibilidad de recuperar una vida normal.

Una mañana, Julián encontró a Elena examinando las últimas provisiones.

—¿Qué tenemos para comer?

—Unas legumbres, algo de pan y poco más.

—¿Y para mañana?

—Mañana veremos.

Ella cerró el armario.

—Antes discutíamos sobre política. Ahora discutimos sobre lo que vamos a comer.

Julián sonrió tristemente.

—Es una manera bastante eficaz de hacer que la gente deje de preocuparse por la Constitución.

Pero Elena no estaba de humor para bromas.

—¿Cuánto tiempo más va a durar esto?

El maestro no respondió.

El Gobierno de Juan Negrín continuaba defendiendo la resistencia militar.

La República había conseguido reorganizar parte de sus fuerzas armadas después de las primeras improvisaciones revolucionarias.

Las milicias habían ido integrándose en el Ejército Popular.

Se habían establecido mandos, estructuras y procedimientos destinados a mejorar la capacidad de combate.

Pero las dificultades eran enormes.

Las tropas de Franco recibían ayuda militar de Alemania e Italia.

La República dependía en buena medida de los suministros soviéticos y de una capacidad de adquisición exterior cada vez más limitada.

La política de no intervención de las democracias europeas había perjudicado especialmente al Gobierno republicano, aunque el embargo fue vulnerado de distintas maneras por los países que intervenían en el conflicto.

A ello se sumaban las disputas internas, el desgaste económico, la pérdida de territorios y el cansancio de la población.

Negrín insistía en que era necesario resistir.

Sus partidarios esperaban que la evolución de la crisis europea terminase modificando el equilibrio internacional.

Otros dirigentes republicanos comenzaban a preguntarse qué podía conseguirse prolongando una guerra cuyas perspectivas militares empeoraban.

Y entre ambos sectores se abría una diferencia cada vez más profunda.

Los primeros consideraban que rendirse equivaldría a entregar a los vencidos a la represión franquista.

Los segundos temían que la continuación de los combates sólo aumentase inútilmente el número de muertos.

El problema era terrible.

Porque ambas preocupaciones tenían fundamentos reales.

CAPÍTULO LXV

La batalla del Ebro: un río lleno de muertos

Julio de 1938.

El Ejército republicano emprendió una gran ofensiva en el Ebro.

La operación pretendía recuperar la iniciativa militar, aliviar la presión franquista sobre otros frentes y demostrar que la República conservaba capacidad de resistencia.

Durante los primeros días, los republicanos consiguieron atravesar el río y ocupar posiciones importantes.

Pero las tropas franquistas reorganizaron su defensa y comenzaron una prolongada contraofensiva.

La batalla se convirtió en una lucha de desgaste.

Artillería.

Aviación.

Ametralladoras.

Ataques y contraataques.

Soldados exhaustos.

Heridos que aguardaban evacuación.

Posiciones conquistadas y perdidas repetidamente.

El combate se prolongó hasta noviembre.

La República tuvo que retirarse a la orilla de partida después de sufrir pérdidas humanas y materiales extraordinarias.

La batalla del Ebro fue una de las más largas y sangrientas de toda la Guerra Civil.

Y su desenlace debilitó decisivamente la capacidad ofensiva republicana.

LA IMAGEN DEL SIGLO.: ROBERT CAPA. La guerra civil española IV
Fiume Ebro (Spagna) - Guerra civile spagnola - Offensiva dell'Ebro - Forze dell'esercito repubblicano attraversano il fiume su un ponte di legno, Anonimo – Fotografie – Lombardia Beni Culturali
El ceutí Sánchez Duarte publica «Sanitarios de Ceuta en la batalla del Ebro»
10

Imaginemos una trinchera cerca de Gandesa.

Tres soldados republicanos llevan horas soportando el fuego de la artillería.

Uno de ellos apenas tiene dieciocho años.

Se llama Manuel.

Es hijo de un jornalero manchego y fue movilizado cuando todavía soñaba con terminar sus estudios.

A su lado hay un veterano sindicalista y un antiguo empleado de comercio.

Los tres tienen ideas políticas diferentes.

Pero ahora comparten una preocupación mucho más inmediata.

Conservar la vida.

Una explosión sacude la posición.

Cae tierra sobre sus cascos.

El muchacho se encoge.

—¿Cuándo nos relevarán?

El veterano contempla el horizonte.

—Cuando puedan.

—Llevamos tres días aquí.

—Ya lo sé.

Manuel se limpia el barro de la cara.

—Dicen que estamos ganando.

El antiguo empleado no puede evitar una sonrisa amarga.

—Eso dicen siempre.

El veterano lo mira con severidad.

—No empieces.

—Sólo digo que llevamos semanas perdiendo compañeros.

Nadie responde.

A lo lejos vuelven a oírse los cañones.

Manuel piensa en su casa.

En los amigos que todavía deben de estar allí.

En la escuela que abandonó.

En una muchacha a la que había prometido escribir.

No sabe si volverá a verla.

Y tampoco comprende por qué una generación entera de españoles ha terminado matándose entre sí.

La escena es una recreación literaria, pero refleja las condiciones sufridas por numerosos combatientes durante aquella batalla.

En noviembre de 1938, la ofensiva republicana había terminado.

Y la guerra entraba en su fase final.

CAPÍTULO LXVI

Cataluña se derrumba

Diciembre de 1938.

Las fuerzas franquistas iniciaron la ofensiva de Cataluña.

El Ejército Popular, debilitado por la batalla del Ebro, encontró enormes dificultades para contener el avance.

Las tropas republicanas retrocedían.

Se perdían localidades.

Las comunicaciones se desorganizaban.

Y la población civil comenzó a desplazarse hacia el norte.

Barcelona cayó el 26 de enero de 1939.

La ciudad que en julio de 1936 había celebrado la derrota de la sublevación militar quedaba ahora bajo el control de las fuerzas franquistas.

En los días siguientes, centenares de miles de personas atravesaron los Pirineos o intentaron hacerlo.

Soldados.

Funcionarios.

Dirigentes políticos.

Familias enteras.

Ancianos.

Mujeres con niños pequeños.

Hombres que temían ser detenidos por haber participado en organizaciones republicanas.

La retirada se convirtió en una tragedia humana.

Las carreteras estaban abarrotadas.

Faltaban vehículos.

Había personas que caminaban durante jornadas enteras.

El invierno aumentaba el sufrimiento.

Y quienes conseguían cruzar la frontera francesa descubrían que el exilio no significaba necesariamente encontrar de inmediato una vida segura y confortable.

Muchos fueron internados en campos improvisados en condiciones penosas.

FRANCE-SPAIN-SPANISH CIVIL WAR-REFUGEE-CHILDREN
FRANCE-SPAIN-SPANISH CIVIL WAR-REFUGEE
Se souvenir de la Retirada, pour ne jamais oublier…
12

Ramón Vidal, nuestro antiguo militante anarquista barcelonés, se encontraba entre los que debían decidir qué hacer.

Había combatido contra los militares sublevados.

Había participado en las colectivizaciones.

Había presenciado los enfrentamientos de mayo de 1937.

Y había visto cómo el poder comunista perseguía a antiguos compañeros revolucionarios.

Ahora se encontraba ante la llegada de los vencedores.

Un amigo le aconsejó marcharse.

—Si te quedas, te detendrán.

—¿Por haber pertenecido a la CNT?

—¿Te parece poco?

Ramón miró el taller donde había trabajado tantos años.

—Aquí está toda mi vida.

—Pues tendrás que elegir entre tu vida y tus recuerdos.

Aquella noche preparó una maleta.

Metió algunas fotografías.

Ropa.

Unos documentos.

Y un pequeño libro de tapas gastadas.

Al amanecer emprendió el camino hacia Francia.

No sabía cuándo volvería.

Ni siquiera sabía si algún día podría hacerlo.

Había soñado con una revolución que acabaría con las injusticias.

Ahora formaba parte de una multitud de derrotados que buscaba refugio al otro lado de los Pirineos.

VIGÉSIMA PARTE

LOS ÚLTIMOS QUE QUERÍAN SEGUIR COMBATIENDO

CAPÍTULO LXVII

Negrín: resistir, ¿hasta cuándo?

Febrero de 1939.

La pérdida de Cataluña había dejado a la República en una posición militar desesperada.

La zona central y levantina continuaba bajo control republicano, pero las posibilidades de invertir el curso de la guerra eran extraordinariamente reducidas.

Juan Negrín seguía defendiendo la resistencia.

Sus argumentos combinaban consideraciones militares, políticas e internacionales.

La situación europea era cada vez más peligrosa.

Hitler había anexionado Austria en 1938 y ocupado los Sudetes después de los acuerdos de Múnich.

La amenaza de una gran guerra europea se encontraba presente en las cancillerías.

Negrín esperaba que un cambio internacional pudiera modificar las circunstancias en las que combatía la República.

También temía las represalias que sufrirían los vencidos en caso de rendición.

Sus adversarios dentro del propio campo republicano consideraban que aquellas esperanzas eran insuficientes y que prolongar la guerra sólo aumentaría las pérdidas humanas.

No se trataba únicamente de una disputa entre optimistas y pesimistas.

Afectaba a la autoridad del Gobierno, al Ejército, a los comunistas y a la posibilidad de alcanzar algún acuerdo con Franco.

Entre los dirigentes que deseaban terminar la guerra adquirió especial importancia el coronel Segismundo Casado, jefe del Ejército del Centro.

Casado mantenía una profunda desconfianza hacia la influencia comunista en la estructura militar.

También participaban en los contactos y preparativos políticos algunos socialistas, republicanos y anarcosindicalistas.

Entre ellos destacaba Julián Besteiro.

Su presencia tenía un significado particular.

Besteiro había sido uno de los dirigentes socialistas más críticos con la vía insurreccional de octubre de 1934.

Ahora consideraba necesario poner fin a una guerra que juzgaba perdida.

El enfrentamiento con Negrín se aproximaba a su desenlace.

CAPÍTULO LXVIII

Cinco de marzo: el golpe dentro de la República

Madrid, 5 de marzo de 1939.

El coronel Segismundo Casado se sublevó contra el Gobierno de Juan Negrín.

Con el apoyo de distintas fuerzas militares y políticas constituyó un Consejo Nacional de Defensa, presidido formalmente por el general José Miaja.

Julián Besteiro formó parte del Consejo.

También participaron representantes socialistas, republicanos y anarcosindicalistas.

Sus promotores pretendían desplazar al Gobierno de Negrín, reducir la influencia comunista y negociar el final de la guerra con Franco.

Las noticias se difundieron mediante la radio.

Casado y sus partidarios acusaban al Gobierno de prolongar inútilmente la resistencia.

Los comunistas y los defensores de Negrín consideraban que el golpe destruía la legalidad republicana y debilitaba todavía más su capacidad militar.

La ruptura desembocó en combates dentro del propio campo republicano.

La Universidad de Castilla-La Mancha, en sus investigaciones sobre el final de la guerra, documenta el golpe del 5 de marzo, la constitución del Consejo Nacional de Defensa y los enfrentamientos posteriores.

Memoria Democrática UCLM+1

Julián Montero escuchó las primeras noticias en una radio que apenas funcionaba.

Elena estaba preparando la cena.

—¿Qué dicen?

—Que han formado un Consejo Nacional de Defensa.

—¿Y Negrín?

—Parece que quieren apartarlo del Gobierno.

Elena dejó la cuchara.

—¿Ahora?

Julián asintió.

—Ahora.

—¿Cuando estamos perdiendo la guerra?

—Precisamente.

Elena se sentó.

—¿Y van a luchar también entre ellos?

Julián no respondió.

Temía que la respuesta fuera afirmativa.

Y así sucedió.

CAPÍTULO LXIX

Los últimos muertos de una guerra entre compañeros

Durante los días siguientes, Madrid volvió a escuchar disparos que no procedían de las tropas franquistas.

Unidades militares vinculadas al comunismo se enfrentaron a las fuerzas partidarias de Casado.

Hubo combates en diversos puntos de la ciudad.

Se levantaron barricadas.

Se ocuparon edificios.

Se produjeron detenciones y muertes.

Las organizaciones que todavía afirmaban combatir contra Franco estaban empleando sus últimas fuerzas en enfrentarse entre sí.

La lucha duró aproximadamente una semana y causó numerosos muertos. Los estudios sobre el golpe de Casado han reconstruido la intervención de las distintas unidades militares, la actuación de las organizaciones políticas y las

operaciones que condujeron a la derrota de las fuerzas contrarias al Consejo Nacional de Defensa.

E-Revistas

Imaginemos una calle madrileña.

Dos grupos de soldados permanecen a ambos lados de una barricada.

Llevan uniformes semejantes.

Hablan el mismo idioma.

Muchos han servido en el mismo Ejército.

Uno de ellos grita:

—¡Dejad de disparar! ¡Somos republicanos!

Desde el otro lado responden:

—¡Entonces entregad las armas!

—¡No vamos a entregarnos a los traidores!

La conversación es imaginada, pero resume la situación.

Hombres que habían resistido juntos el asedio de Madrid se enfrentaban ahora por la autoridad del Gobierno y por la decisión de continuar o terminar la guerra.

El ejército franquista se encontraba cada vez más cerca de la victoria.

Y mientras tanto, los defensores de la República se mataban entre ellos.

La tragedia contenía una ironía cruel.

Cinco años antes, sectores socialistas se habían levantado contra un Gobierno republicano.

En mayo de 1937, anarquistas, comunistas y otros revolucionarios habían combatido en Barcelona.

En junio de aquel año, Andreu Nin había sido asesinado durante la persecución del POUM.

Y ahora, en marzo de 1939, los últimos defensores de la República se enfrentaban a tiros para decidir cómo terminar una guerra que ya estaba perdida.

La derrota militar era inminente.

La ruptura política se había consumado.

Y millones de españoles aguardaban con incertidumbre el desenlace.

VIGESIMOPRIMERA PARTE

MADRID SE RINDE

CAPÍTULO LXX

Franco no quería negociar una paz entre iguales

Los miembros del Consejo Nacional de Defensa esperaban conseguir condiciones de rendición que limitasen las represalias.

Aquella esperanza resultaría frustrada.

Franco no estaba dispuesto a aceptar una paz negociada entre partes equivalentes.

Exigía la rendición de las fuerzas republicanas.

Los contactos promovidos por Casado y sus colaboradores no produjeron las garantías generales que muchos vencidos deseaban.

La guerra estaba terminando, pero no se había alcanzado un acuerdo que protegiese de manera suficiente a quienes habían combatido o desempeñado cargos en el campo republicano.

El temor a la represión se extendió.

Algunos dirigentes buscaron medios para abandonar España.

Otros decidieron permanecer.

Julián Besteiro se quedó en Madrid.

También lo hizo Melchor Rodríguez.

Los dos tendrían que enfrentarse a las consecuencias de la victoria franquista.

Y Melchor iba a protagonizar una última actuación extraordinaria.

CAPÍTULO LXXI

El último alcalde de Madrid era anarquista

28 de marzo de 1939.

Madrid estaba a punto de pasar definitivamente a manos de las tropas franquistas.

Muchas autoridades republicanas habían abandonado sus puestos.

El Consejo Nacional de Defensa se desmoronaba.

En aquella situación, Melchor Rodríguez recibió el encargo de intervenir en la entrega pacífica de la ciudad.

Casado y Besteiro recurrieron a él.

Melchor había rechazado previamente integrarse en el Consejo Nacional de Defensa, aunque apoyó su actuación final. Ahora asumía de hecho funciones de representación municipal durante la transición del poder.

Se convirtió en el último alcalde de facto del Madrid republicano.

El hombre que en diciembre de 1936 había impedido las sacas de presos se encontraba, más de dos años después, ante otro problema de vida o muerte.

Había que evitar que la entrada de los vencedores provocase nuevas violencias y desórdenes.

Melchor pudo haber intentado huir.

No lo hizo.

Permaneció en Madrid.

La documentación histórica y los estudios biográficos acreditan su intervención en la entrega de la ciudad, así como su posterior detención y encarcelamiento por las autoridades franquistas.

EL PAÍS+1

Imaginemos sus pensamientos durante aquellas horas.

La guerra está terminando.

Los hombres que habían proclamado la revolución han sido derrotados.

Las tropas enemigas van a entrar en Madrid.

Muchos de sus antiguos compañeros se encuentran escondidos o intentan huir.

Y él, un anarquista conocido, debe presentarse ante los vencedores para contribuir a que la ciudad sea entregada sin nuevos enfrentamientos.

No sabe qué harán con él.

No dispone de garantías especiales.

Su actuación durante la guerra ha salvado a numerosos presos de derechas, algunos de los cuales ocupan ahora posiciones influyentes entre los vencedores.

Quizá intervengan en su favor.

Quizá no.

Pero Melchor permanece.

Años antes había considerado que un preso no debía ser asesinado por sus ideas.

Ahora seguía convencido de que una ciudad derrotada no debía ser sometida a una violencia innecesaria.

CAPÍTULO LXXII

Veintiocho de marzo: entran las tropas franquistas

SPANISH CIVIL WAR
March 28, 1939: Franco Takes The Capital - This Day of History
Spanien 1936 bis 1939 | zeitgeschichte-online.de
8

Madrid, 28 de marzo de 1939.

Las fuerzas franquistas entraron en la capital.

La resistencia organizada se había derrumbado.

Las tropas avanzaron por distintas calles.

Hubo celebraciones entre quienes esperaban la victoria de Franco.

También miedo entre quienes habían permanecido leales a la República.

En algunas casas aparecieron banderas nacionales.

En otras se cerraron las ventanas.

Numerosos ciudadanos salieron a contemplar la entrada de los vencedores.

Otros prefirieron permanecer ocultos.

No sabían qué consecuencias tendría haber pertenecido a un sindicato, haber ocupado un cargo municipal o haber combatido en el Ejército Popular.

Julián Montero se encontraba en su casa.

Elena había cerrado las contraventanas.

Desde la calle llegaban voces.

—Han entrado —dijo ella.

Julián asintió.

—Sí.

—¿Y ahora?

El maestro contempló los libros de su pequeña biblioteca.

Había obras de Ortega.

De Unamuno.

De Galdós.

De escritores españoles y extranjeros.

También conservaba algunos ejemplares de periódicos republicanos.

—Ahora tendremos que averiguar qué clase de paz nos espera.

Elena se acercó.

—Tú no has hecho daño a nadie.

—Eso no siempre ha servido de mucho durante estos años.

—Pero eres maestro.

—Y republicano.

La mujer guardó silencio.

Ambos recordaban lo sucedido a personas detenidas por sus ideas.

Y sabían que el final de la guerra no garantizaba automáticamente el respeto a los derechos de quienes habían pertenecido al bando derrotado.

En otra vivienda, Teresa escuchó las mismas noticias.

Su marido había sido asesinado en noviembre de 1936.

Había pasado más de dos años intentando obtener información sobre su muerte.

La entrada de las tropas franquistas le produjo sentimientos encontrados.

Esperaba que pudiera investigarse lo sucedido en Paracuellos y localizarse a los desaparecidos.

Pero también temía que la victoria militar desatase nuevas represalias y que otras familias acabasen sufriendo lo que ella había sufrido.

Miró a sus hijos.

El mayor se encontraba junto a la ventana.

—Madre, ¿ya se ha terminado la guerra?

Teresa se acercó.

—Eso parece.

—¿Entonces volveremos a vivir como antes?

La mujer le acarició el pelo.

—Eso espero, hijo.

Pero sabía que nada volvería a ser exactamente igual.

Antonio no regresaría.

Y la guerra había dejado heridas demasiado profundas.

CAPÍTULO LXXIII

Primero de abril: la guerra termina, las cárceles no se vacían

El 1 de abril de 1939, Franco firmó el último parte oficial de guerra.

La contienda había terminado militarmente.

Pero el país estaba devastado.

Había muertos.

Heridos.

Viudas.

Huérfanos.

Pueblos destruidos.

Empresas arruinadas.

Infraestructuras dañadas.

Centenares de miles de exiliados.

Y una enorme cantidad de personas sometidas a investigación, detención o procedimientos de depuración por su actuación durante la República y la guerra.

El nuevo régimen estableció una dictadura que no admitía la alternancia política ni las libertades parlamentarias anteriores.

Los partidos fueron prohibidos, salvo la organización política oficial del régimen.

Los sindicatos independientes desaparecieron de la vida legal.

Se desarrollaron procesos de depuración contra funcionarios, maestros y empleados públicos.

Numerosos militares y civiles republicanos fueron encarcelados.

Hubo condenas a muerte y ejecuciones.

También personas que habían sido víctimas de la represión en zona republicana pudieron ahora declarar, recuperar bienes o reclamar el reconocimiento de sus familiares asesinados.

La victoria franquista permitió documentar e investigar numerosos crímenes cometidos durante la guerra en territorio republicano.

Pero aquellas investigaciones se desarrollaron dentro de un sistema político que no garantizaba una justicia independiente para todos los españoles.

La represión de los vencidos coexistió con la investigación de los crímenes sufridos por quienes habían apoyado a los vencedores.

Y España entró en una larga posguerra.

La guerra había terminado.

La reconciliación quedaba muy lejos.

VIGESIMOSEGUNDA PARTE

EL ÁNGEL ROJO ANTE LOS TRIBUNALES DE FRANCO

CAPÍTULO LXXIV

El hombre que había salvado a sus enemigos termina encarcelado

Melchor Rodríguez había permanecido en Madrid para colaborar en la entrega pacífica de la capital.

No había renunciado a sus ideas anarquistas.

Tampoco intentó presentarse como un partidario secreto de Franco.

Su actuación durante la guerra había sido pública.

Había protegido a presos de derechas porque consideraba que asesinarlos era un crimen.

Y ahora, terminada la contienda, fue detenido por las autoridades franquistas.

Se enfrentó a procedimientos militares.

Durante su segundo consejo de guerra, recibió una condena de veinte años de prisión, después de haber sido absuelto en el primero.

Entre quienes intervinieron en su favor figuró Agustín Muñoz Grandes, militar al que Melchor había ayudado a proteger durante la guerra.

Cumplió cerca de cinco años de prisión antes de obtener la libertad provisional en 1944.

EL PAÍS

Aquello contenía otra de las grandes paradojas de esta historia.

Un anarquista había arriesgado su seguridad para proteger a futuros dirigentes y partidarios del régimen franquista.

Después de la victoria, fue encarcelado por ese mismo régimen.

Su conducta humanitaria no lo libró de la represión política.

Y, sin embargo, tampoco consiguió que renunciara a sus convicciones.

CAPÍTULO LXXV

Los hombres a quienes salvó

Melchor Rodríguez había protegido durante la guerra a numerosos detenidos.

Entre ellos figuraron personajes que posteriormente ocuparían posiciones destacadas en el franquismo.

No todos compartían las mismas ideas ni habían desempeñado papeles idénticos durante el conflicto.

Pero habían tenido algo en común.

Sus vidas estuvieron amenazadas mientras permanecían encarcelados.

Y Melchor intervino para impedir que fueran asesinados.

Después de la guerra, algunas de aquellas personas realizaron gestiones en su favor.

La intervención de Muñoz Grandes constituye uno de los ejemplos más conocidos.

Imaginemos una conversación entre dos antiguos presos que han recuperado la libertad y conocen la detención de Melchor.

—¿Te has enterado de que lo han encarcelado?

—Sí.

—¿A Melchor?

—Al mismo.

—Pero si nos salvó la vida.

—Es anarquista.

Uno de ellos se levanta.

—¿Y qué tiene que ver eso?

Su compañero no responde.

—Cuando estábamos presos, él no nos preguntó qué íbamos a votar después de la guerra.

La escena es ficticia, pero refleja el conflicto moral que planteó su encarcelamiento.

Melchor había defendido la vida de personas políticamente enfrentadas a él.

Ahora el nuevo régimen debía decidir qué importancia concedía a aquella actuación.

Y la respuesta no fue la absolución definitiva.

Fue la cárcel.

CAPÍTULO LXXVI

Un anarquista que nunca dejó de serlo

Después de recuperar la libertad provisional, Melchor continuó viviendo en Madrid.

No se convirtió en un personaje acomodado del régimen.

Siguió vinculado al anarcosindicalismo clandestino.

Volvió a sufrir detenciones.

Vivió con modestia y desempeñó distintas actividades para subsistir.

También continuó ayudando a personas encarceladas.

Entre sus trabajos figuraron la colaboración en letras de canciones y otras actividades profesionales alejadas del protagonismo político que había tenido durante la guerra.

Murió en Madrid el 14 de febrero de 1972.

Su entierro reunió a personas de procedencias políticas extraordinariamente diferentes.

Acudieron antiguos compañeros anarquistas.

También personas vinculadas al régimen franquista y familiares de quienes había salvado.

En el cementerio se desplegó la bandera rojinegra y se cantó A las barricadas.

También hubo una oración católica.

Aquella despedida constituyó un acontecimiento singular en la España de Franco.

RTVE.es+1

Imaginemos a dos hombres ancianos que permanecen junto a la sepultura.

Uno había sido militante de la CNT.

El otro, partidario del régimen franquista.

Durante su juventud habían pertenecido a campos políticos enemigos.

Ahora contemplan el féretro de Melchor.

—Era un buen hombre —dice uno.

El otro asiente.

—Me salvó la vida.

—No pensaba como usted.

—Ya lo sé.

Permanecen en silencio.

Quizá aquella breve conversación imaginaria habría sido imposible treinta años antes.

Quizá precisamente por eso resume el significado de una vida.

Melchor Rodríguez no consiguió reconciliar a todos los españoles.

Tampoco detuvo la Guerra Civil.

Pero salvó a numerosos presos y demostró que era posible defender unas ideas sin considerar legítimo asesinar a quienes sostenían otras.

VIGESIMOTERCERA PARTE

FÉLIX SCHLAYER: EL DIPLOMÁTICO QUE SE NEGÓ A OLVIDAR

CAPÍTULO LXXVII

El regreso a una España irreconocible

Félix Schlayer había abandonado Madrid después de su actividad diplomática durante la guerra.

En 1938 publicó en alemán Diplomat im roten Madrid, obra en la que relató sus experiencias y denunció la persecución y los asesinatos cometidos en la capital republicana.

Su testimonio contribuyó a difundir fuera de España las noticias de las checas, las sacas y las matanzas de Paracuellos.

No se trataba de un historiador que escribiese décadas después.

Era un testigo contemporáneo.

Había vivido en Madrid.

Había tratado con autoridades.

Había acogido refugiados.

Había realizado gestiones para salvar a personas amenazadas.

Y había investigado los enterramientos.

Su relato debía, naturalmente, contrastarse con otros documentos.

Como cualquier testimonio personal, reflejaba sus observaciones, su posición y las limitaciones de la información que había conseguido reunir.

Pero su valor documental resultaba extraordinario.

Después de la Guerra Civil regresó a España.

El país que encontró era muy distinto de aquel donde se había establecido décadas antes.

La República había desaparecido.

Franco gobernaba.

La guerra había dejado una sociedad profundamente dividida.

Y las investigaciones sobre los asesinatos de la retaguardia republicana adquirían un nuevo significado político bajo las autoridades vencedoras.

Schlayer había conocido a víctimas y supervivientes.

También había visto las fosas.

Los años no podían borrar fácilmente aquellos recuerdos.

CAPÍTULO LXXVIII

Villa Rosita, Torrelodones

Torrelodones.

En aquella localidad madrileña, Schlayer había establecido su residencia familiar.

Allí construyó distintas viviendas, entre ellas Villa Rosita, y mantuvo una prolongada relación con el municipio.

Había nacido en Reutlingen, Alemania, el 20 de noviembre de 1873.

Se estableció en España en 1895.

Fue ingeniero, empresario y promotor de relaciones culturales hispano-alemanas.

Participó en iniciativas como el Colegio Alemán de Madrid.

Pero su actividad diplomática durante la Guerra Civil terminó siendo uno de los aspectos más importantes de su biografía.

Los Archivos Estatales españoles recogen su condición de encargado de Negocios de Noruega y su actuación para salvar a centenares de refugiados. El Ayuntamiento de Torrelodones también ha reconocido públicamente su labor humanitaria.

Archivos Españoles+1

Imaginemos a Schlayer en sus últimos años.

Es un hombre anciano.

Pasea por el jardín de su casa.

La guerra ha terminado hace tiempo, pero España continúa bajo una dictadura.

El diplomático recuerda las calles de Madrid.

Los refugiados.

Las mujeres que acudían a pedir ayuda.

Los funcionarios con quienes tuvo que negociar.

Las listas de presos.

Los recorridos hacia Torrejón y Paracuellos.

Los enterramientos.

Quizá también recuerda a quienes consiguió salvar.

Es posible que algunos le hayan escrito después de la guerra.

Otros, probablemente, no volvieron a encontrarse con él.

No conocemos todas sus reflexiones íntimas.

Pero sí sabemos que su intervención permitió dar protección a centenares de personas.

Y que sus investigaciones dejaron una huella documental que sobrevivió a la guerra.

Schlayer murió en Torrelodones el 25 de noviembre de 1950.

Tenía setenta y siete años.

Su nombre no alcanzó durante décadas la popularidad de otros protagonistas de la historia española.

Sin embargo, su conducta pertenece a una tradición humanitaria que merece un reconocimiento mucho mayor.

CAPÍTULO LXXIX

Los Ángeles de Madrid y el Ángel de Budapest

En 1944, cuando la Segunda Guerra Mundial se aproximaba a su fase final, Ángel Sanz Briz ejercía funciones diplomáticas españolas en Budapest.

La persecución de los judíos húngaros había adquirido dimensiones terribles.

Las deportaciones y los asesinatos amenazaban a centenares de miles de personas.

Sanz Briz utilizó las posibilidades de su puesto para proporcionar protección documental y refugio a numerosos judíos.

Su actuación contribuyó a salvar miles de vidas.

La historia lo recordaría como el Ángel de Budapest.

La comparación con Félix Schlayer resulta especialmente reveladora.

Ambos utilizaron su condición diplomática para proteger a personas amenazadas.

Ambos actuaron en circunstancias de enorme peligro.

Ambos tuvieron que negociar con autoridades que ejercían o toleraban persecuciones.

Y ambos comprendieron que los privilegios diplomáticos podían convertirse en instrumentos de protección humana.

Las diferencias históricas son importantes.

El exterminio de los judíos europeos fue una política genocida organizada por el régimen nazi y sus colaboradores.

Las matanzas de Paracuellos constituyeron asesinatos masivos de presos en el contexto de la represión durante la Guerra Civil española.

No fueron episodios idénticos ni sus respectivas circunstancias deben confundirse.

Pero la actuación de aquellos diplomáticos comparte un principio fundamental.

La protección de una persona amenazada no requiere compartir su religión, sus ideas políticas ni su nacionalidad.

Sanz Briz salvó judíos húngaros.

Schlayer protegió a españoles perseguidos.

Georges Henny investigó asesinatos y reclamó garantías humanitarias.

Edgardo Pérez Quesada colaboró en las averiguaciones y gestiones diplomáticas.

Y Melchor Rodríguez, desde dentro de las propias instituciones republicanas, defendió la vida de presos de ideas contrarias a las suyas.

Sus historias constituyen una forma distinta de contemplar la Guerra Civil.

No desde los generales victoriosos.

Ni desde los partidos que aspiraban a ejercer el poder.

Sino desde los hombres que emplearon su autoridad para impedir asesinatos.

VIGESIMOCUARTA PARTE

LOS HIJOS DE LOS DESAPARECIDOS

CAPÍTULO LXXX

Teresa vuelve a Paracuellos

Madrid, primeros años de la posguerra.

Teresa había envejecido.

No tanto por los años transcurridos como por el sufrimiento acumulado.

Su marido, Antonio, había desaparecido en noviembre de 1936.

Durante mucho tiempo había intentado averiguar dónde estaba enterrado.

Después de la victoria franquista, las investigaciones y los testimonios sobre las matanzas permitieron a numerosas familias conocer mejor lo sucedido.

No siempre fue posible identificar individualmente todos los restos.

Las fosas contenían víctimas de distintas expediciones.

Las condiciones de los enterramientos y el tiempo transcurrido dificultaban las identificaciones.

Teresa decidió visitar el lugar.

La acompañó Julián Montero.

El antiguo maestro republicano había sufrido una depuración administrativa y ya no ejercía normalmente su profesión.

La guerra también había cambiado su vida.

Pero había conservado su amistad con aquella mujer.

Los dos llegaron a Paracuellos una mañana fría.

El paisaje parecía demasiado tranquilo.

Teresa contempló las tierras.

—¿Aquí?

Julián asintió.

—En estos parajes se realizaron muchas de las ejecuciones.

La mujer guardó silencio.

No había venido a escuchar discursos.

Ni a discutir cifras.

Había venido a encontrarse, aunque fuese simbólicamente, con el lugar donde podía reposar su marido.

Avanzó unos pasos.

Después se detuvo.

—Durante años pensé que lo peor había sido no saber.

Julián no respondió.

—Ahora sé lo que ocurrió y tampoco encuentro consuelo.

El maestro la observó.

—Al menos sus hijos conocerán la verdad.

Teresa asintió lentamente.

—Eso sí.

Sacó del bolso una fotografía familiar.

La contempló durante unos segundos.

—Quiero que recuerden a su padre como era antes de que empezara todo esto.

Guardó la fotografía.

Después permaneció en silencio.

La escena es una recreación literaria y no corresponde a una visita histórica documentada de una mujer identificable.

Pero representa una realidad esencial.

Las víctimas de Paracuellos no fueron únicamente los hombres asesinados.

También lo fueron, de otro modo, sus familias.

Las esposas que aguardaron noticias.

Los hijos que crecieron sin sus padres.

Los ancianos que perdieron a sus descendientes.

Y quienes tuvieron que vivir durante años sin conocer el destino exacto de sus allegados.

CAPÍTULO LXXXI

El maestro que había gritado «¡Viva la República!»

Julián Montero regresó a Madrid profundamente afectado por la visita.

Aquella noche abrió uno de sus viejos libros.

Encontró entre sus páginas un recorte de periódico.

Era un artículo publicado en septiembre de 1931.

Un aldabonazo.

José Ortega y Gasset.

Lo había conservado durante casi veinte años.

Volvió a leer la célebre advertencia:

«¡No es esto, no es esto!»

Recordó la primavera de 1931.

La alegría de la Puerta del Sol.

Las banderas.

Los abrazos.

Las esperanzas.

Recordó después los incendios de iglesias.

Las discusiones constitucionales.

Las insurrecciones anarquistas.

Casas Viejas.

La revolución de Asturias.

Las elecciones de febrero de 1936.

El asesinato de Calvo Sotelo.

El levantamiento militar.

Las checas.

La cárcel Modelo.

Paracuellos.

Los diplomáticos extranjeros.

El anarquista que había impedido las sacas.

La muerte de José Antonio Primo de Rivera.

La de Buenaventura Durruti.

Los enfrentamientos de Barcelona.

La desaparición de Andreu Nin.

El golpe de Casado.

La entrada de las tropas franquistas.

Y la dictadura que había sustituido a la República.

Elena entró en la habitación.

—¿Qué estás leyendo?

Julián levantó el periódico.

—A Ortega.

Ella sonrió.

—¿Otra vez?

—Sí.

—¿Todavía piensas que tenía razón?

Julián meditó unos segundos.

—Tenía razón al advertir que la República no debía convertirse en el patrimonio de unos partidos.

—¿Y tú?

—¿Yo qué?

—¿Sigues siendo republicano?

El maestro cerró lentamente el libro.

—Sigo creyendo que los españoles deberían elegir libremente a sus gobernantes.

—Entonces, sí.

—Sí. Pero ahora comprendo que una democracia exige mucho más que votar.

Elena se sentó.

—¿Qué exige?

—Que quien gana unas elecciones no considere que ha adquirido el derecho de aplastar a quienes las han perdido. Y que quien las pierde no crea que puede levantarse en armas porque no le gusta el resultado.

Su mujer guardó silencio.

Julián continuó:

—También exige que nadie pueda ser encarcelado sin garantías, ni asesinado por sus ideas, ni condenado por una acusación inventada.

—Parece bastante sencillo.

—Lo es.

—Entonces, ¿por qué nos ha costado tanto aprenderlo?

Julián contempló los libros.

No tenía una respuesta.

Y quizá ésa fuera la pregunta que habría querido formular a todos los dirigentes españoles de aquellos años.

VIGESIMOQUINTA PARTE

LA ÚLTIMA PREGUNTA

CAPÍTULO LXXXII

¿Quién responde por los muertos?

Las guerras civiles suelen dejar una extraña distribución de responsabilidades.

Los vencedores escriben sus partes de victoria.

Los vencidos redactan sus memorias.

Los generales explican sus decisiones.

Los partidos justifican sus actuaciones.

Los supervivientes recuerdan a sus compañeros.

Y las familias de los asesinados continúan preguntando quién ordenó la muerte de sus seres queridos.

Paracuellos plantea esa pregunta con especial intensidad.

Los presos fueron sacados de cárceles oficiales.

Su traslado requirió documentación, vehículos, escoltas y una organización material considerable.

Las ejecuciones se realizaron en lugares preparados para recibir numerosas víctimas.

Intervinieron personas y organismos vinculados a las estructuras de poder existentes en Madrid.

La identificación de todos los responsables continúa siendo objeto de investigación histórica.

Pero los hechos permiten formular preguntas que ningún estudio serio puede eludir.

¿Quién decidió seleccionar a aquellos presos?

¿Quién autorizó las expediciones?

¿Quién dispuso los vehículos?

¿Quién organizó las escoltas?

¿Quién ordenó preparar las fosas?

¿Quién dirigió las ejecuciones?

¿Qué autoridades recibieron información sobre los asesinatos?

¿Quiénes pudieron detenerlos y no lo hicieron?

¿Y por qué fue necesario que diplomáticos extranjeros investigasen desapariciones de personas encarceladas por las propias autoridades españolas?

No se trata de exigir responsabilidades colectivas a todos los republicanos.

Tampoco de absolver a los responsables individuales diluyéndolos en las circunstancias generales de la guerra.

Se trata de identificar decisiones, órdenes, actuaciones y omisiones.

La historia debe distinguir al funcionario que intentó proteger a los presos del que facilitó una expedición mortal.

Al dirigente que denunció una matanza del que contribuyó a organizarla.

Al miliciano que se negó a disparar del que participó en un fusilamiento.

Y al revolucionario que salvó vidas del que consideró legítimo asesinar a sus adversarios.

La conducta de Melchor Rodríguez demuestra la importancia de esas distinciones.

Porque permite comprender que la pertenencia a una organización política no determina automáticamente la conducta moral de una persona.

El Ángel Rojo fue anarquista.

Y salvó a presos que podían haber sido sus enemigos políticos.

Sus actos no borran los crímenes cometidos por otros anarquistas.

Pero tampoco esos crímenes pueden utilizarse para disminuir la importancia de lo que hizo.

Lo mismo ocurre con las actuaciones de los diplomáticos.

La intervención de Félix Schlayer no convierte a todos los representantes extranjeros en héroes.

Pero merece ser reconocida precisamente por lo que tuvo de excepcional.

En una ciudad donde tantos hombres disponían de armas para imponer su voluntad, él utilizó documentos, gestiones, refugios y denuncias para proteger a personas amenazadas.

CAPÍTULO LXXXIII

La última visita

Muchos años después, Julián Montero regresó a Paracuellos.

Era ya un anciano.

Caminaba despacio.

Se apoyaba en un bastón.

Había sobrevivido a la Monarquía, a la República, a la Guerra Civil y a buena parte de la dictadura franquista.

Su vida había transcurrido entre regímenes políticos que prometían resolver los problemas nacionales.

Algunos habían terminado derrumbándose.

Otros habían consolidado su poder mediante procedimientos autoritarios.

Y todos habían contado con hombres convencidos de poseer la solución definitiva para España.

Julián se detuvo ante las sepulturas.

Pensó en Teresa.

En Antonio.

En los hijos que habían crecido sin su padre.

En el diplomático alemán que había representado a Noruega.

En el médico suizo.

En el representante argentino.

En Melchor Rodríguez.

Y en los miles de hombres que habían sido asesinados en aquellos parajes.

Recordó las palabras pronunciadas muchos años antes por un compañero durante las celebraciones del 14 de abril:

—¡Ahora empezaremos a transformar España!

Sonrió tristemente.

Durante su vida había conocido demasiadas personas que pretendían transformar España antes de aprender a respetar a los españoles.

Se sentó en un banco.

Contempló las cruces.

Y comprendió que había pasado gran parte de su existencia intentando responder a una pregunta que todavía seguía abierta.

¿Cómo pudo un país lleno de personas capaces de actos extraordinarios de generosidad producir también semejante cantidad de odio?

No había una respuesta única.

Brenan había estudiado las desigualdades sociales, los conflictos agrarios, el caciquismo, la religión, el Ejército y las organizaciones revolucionarias.

Otros historiadores habían investigado las elecciones, las conspiraciones militares, las represiones y las responsabilidades políticas.

Pero detrás de aquellos procesos permanecía una decisión que correspondía a cada persona.

Aceptar o rechazar el asesinato del indefenso.

Julián se levantó lentamente.

Antes de marcharse contempló una vez más las sepulturas.

No pronunció ningún discurso.

No necesitaba hacerlo.

Había acudido para recordar.

Y para rendir homenaje a quienes no tuvieron oportunidad de defenderse.

EPÍLOGO

Cuando salvar una vida era mucho más difícil que pronunciar un discurso

La historia de Paracuellos no debería terminar con la última descarga de los pelotones de fusilamiento.

Tampoco con la victoria de Franco.

Ni siquiera con el reconocimiento de las víctimas.

Debe terminar recordando a quienes intentaron impedir los asesinatos.

Félix Schlayer, alemán al servicio diplomático de Noruega.

Edgardo Pérez Quesada, representante argentino.

Georges Henny, médico suizo de la Cruz Roja.

Melchor Rodríguez García, anarquista español.

Cuatro hombres diferentes.

Cuatro trayectorias.

Cuatro maneras de intervenir ante una tragedia.

Ninguno pudo detener por sí solo la Guerra Civil.

Ninguno consiguió salvar a todas las personas amenazadas.

Pero sus actuaciones evitaron muertes, protegieron a perseguidos o contribuyeron a documentar los crímenes.

Y eso tiene un valor extraordinario.

En 1936, mientras miles de españoles se preparaban para matar o morir por sus convicciones políticas, aquellos hombres dedicaron sus esfuerzos a proteger vidas.

No preguntaban necesariamente a los perseguidos si compartían sus ideas.

No exigían una profesión de fe política antes de prestar ayuda.

No consideraban que el asesinato pudiera convertirse en una medida administrativa aceptable.

Comprendían que la dignidad humana no desaparece cuando una persona es detenida.

Ni cuando pierde una guerra.

Ni cuando pertenece a un partido detestado por quienes gobiernan.

La historia del siglo XX proporcionaría nuevos ejemplos de diplomáticos que actuaron de manera semejante.

Ángel Sanz Briz, en Budapest, sería uno de los más conocidos.

Pero la España de 1936 había tenido también a sus protectores.

Y conviene que sus nombres no se pierdan entre las innumerables páginas dedicadas a generales, ministros, dirigentes y vencedores.

Porque la verdadera dimensión de aquellos hombres no se encuentra en el número de órdenes que pudieron impartir.

Se encuentra en las vidas que intentaron preservar.

Mientras unos llenaban las fosas, otros trataban de vaciar las cárceles sin que los presos acabasen asesinados.

Ésa es una diferencia que ninguna victoria militar puede borrar.

Y es también la enseñanza que permite cerrar esta parte de nuestra historia.

No la historia de una España dividida entre hombres absolutamente buenos y hombres absolutamente malos.

Sino la de una sociedad en la que numerosas personas aceptaron la violencia política como instrumento de poder, mientras otras se opusieron a ella aun cuando los amenazados pertenecían al campo contrario.

En Paracuellos hubo víctimas.

Hubo asesinos.

Hubo autoridades que tuvieron responsabilidades.

Y hubo hombres que se negaron a colaborar con el crimen.

La memoria histórica necesita recordar a todos ellos, distinguiendo cuidadosamente sus conductas.

Porque una nación no conoce su pasado cuando decide olvidar lo que resulta incómodo.

Lo conoce cuando es capaz de investigarlo.

De nombrar a sus víctimas.

De identificar las responsabilidades acreditadas.

Y de reconocer a quienes actuaron dignamente.

FIN DE ESTA ETAPA DE LA NARRACIÓN

Referencias históricas utilizadas en esta continuación: investigaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre el golpe de Casado; estudio de Hispania Nova sobre la caída de Madrid; Archivos Estatales españoles sobre Félix Schlayer y Melchor Rodríguez; trabajos biográficos de Alfonso Domingo sobre el Ángel Rojo. Los personajes Julián, Elena, Teresa, Antonio y Ramón Vidal, así como sus diálogos, son recreaciones literarias.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

VIGESIMOSEXTA PARTE

MADRID BAJO EL TERROR REVOLUCIONARIO (1936-1939)

Las checas, los comités de investigación, las patrullas armadas, la persecución religiosa, los paseos, las cárceles, los tribunales populares, los servicios de información y la guerra final entre los propios republicanos.

Así se inició la Batalla de Madrid durante la Guerra Civil
SPAIN-SPANISH CIVIL WAR-MODELO
Búscame en el ciclo de la vida: 695. Madrid aquel 18 de julio de 1936
12

CAPÍTULO LXXXIV

Madrid, una ciudad donde los hombres armados podían convertirse en jueces

Madrid, 20 de julio de 1936.

Todavía quedaba humo en las inmediaciones del cuartel de la Montaña.

La sublevación militar había fracasado en la capital, pero su derrota no había devuelto inmediatamente la normalidad a las calles.

Los hombres que habían combatido contra los militares sublevados celebraban la victoria.

Algunos regresaban a sus organizaciones.

Otros continuaban armados.

En los edificios de partidos y sindicatos se sucedían reuniones.

Había que organizar la defensa.

Enviar voluntarios a los frentes.

Localizar armas.

Vigilar a los posibles colaboradores de los sublevados.

Y, para determinados grupos revolucionarios, había llegado también el momento de comenzar una transformación social que no pensaban encomendar a las Cortes.

La autoridad del Gobierno coexistía con la de comités, milicias y grupos policiales de partido.

En algunos barrios, un hombre armado con una credencial expedida por su organización podía ejercer un poder más inmediato que un juez o un funcionario.

Fernando Jiménez Herrera ha estudiado cómo, tras la derrota de la sublevación en Madrid, surgieron centros de poder revolucionario que disputaron atribuciones al Estado republicano. No todos eran idénticos ni actuaban bajo un mando común. Precisamente aquella diversidad ayuda a comprender la complejidad de la represión.

E-Revistas

Julián Montero comenzó a advertirlo durante los primeros días.

En el edificio donde vivía apareció un comité de vigilancia.

Sus miembros preguntaban quiénes eran los vecinos.

Qué hacían.

A qué se dedicaban.

Qué ideas políticas tenían.

Si habían pertenecido a organizaciones de derechas.

Si acudían a misa.

Y si recibían visitas sospechosas.

Una mañana, el portero lo detuvo junto a la escalera.

—Don Julián, tenga cuidado con lo que dice.

—¿Por qué?

—Estuvieron preguntando por usted.

—¿Quiénes?

—Unos milicianos.

—¿Y qué querían saber?

—Si era usted de derechas.

El maestro sonrió con incredulidad.

—¡Pero si llevo toda la vida defendiendo la República!

El portero bajó la voz.

—Eso les he dicho.

—¿Y qué han contestado?

—Que querían saber qué clase de republicano.

Julián permaneció inmóvil.

Había pasado su vida defendiendo que los españoles pudieran opinar libremente.

Ahora descubría que, para algunos hombres armados, ni siquiera declararse republicano resultaba suficiente.

Había que ser republicano de la clase adecuada.

Y, preferiblemente, no discutir con quien llevaba la pistola.

CAPÍTULO LXXXV

Las checas: el poder detrás de una puerta cerrada

El nombre procedía de la policía política soviética.

Checa.

Durante la Guerra Civil se utilizó para designar numerosos centros de detención e interrogatorio vinculados a comités revolucionarios, partidos y sindicatos.

Sin embargo, conviene precisar que el término se extendió a establecimientos muy distintos. No todos tenían la misma organización, ni todos dependían de Moscú, ni todos fueron centros de tortura o ejecución.

La diferencia entre un comité revolucionario español de 1936 y la policía política soviética ha sido objeto de estudios específicos.

Pero existieron centros desde los que se practicaron detenciones arbitrarias, interrogatorios violentos, saqueos y asesinatos.

El Instituto CEU de Estudios Históricos catalogó 345 establecimientos calificados como checas en Madrid en una investigación realizada entre 2011 y 2012. La cifra corresponde a su criterio de clasificación y no significa que los 345 funcionasen simultáneamente o cometieran idénticos delitos. También registró otros cincuenta centros de detención vinculados a organizaciones políticas y sindicales.

IEH CEU

La investigación permite comprender la extensión del fenómeno.

Pero la verdadera dimensión humana aparece cuando imaginamos lo que significaba para un ciudadano ser conducido a uno de aquellos lugares.

Una puerta cerrada.

Un interrogatorio sin garantías.

Hombres que podían no identificarse adecuadamente.

Acusaciones que el detenido ignoraba.

Preguntas acerca de su religión, sus relaciones personales o su actividad política.

Y, en determinados centros, la amenaza de terminar asesinado.

Imaginemos a un comerciante detenido durante un registro domiciliario.

Se llama Emilio Valcárcel.

Tiene cuarenta y ocho años.

Es católico y ha simpatizado con la CEDA.

Nunca ha participado en una conspiración militar.

Pero alguien lo ha denunciado.

Lo conducen a un edificio requisado.

En una habitación, un hombre sentado tras una mesa examina unos papeles.

—¿Es usted Emilio Valcárcel?

—Sí, señor.

—¿Pertenece a Acción Popular?

—Fui afiliado.

—¿Dónde guarda las armas?

Emilio se sorprende.

—No tengo armas.

—Todos dicen lo mismo.

—Pueden registrar mi casa.

El interrogador levanta la mirada.

—Ya la hemos registrado.

—Entonces habrán comprobado que no tengo ninguna.

El hombre sonríe.

—Eso no demuestra que no las haya escondido en otro sitio.

Emilio comprende que se encuentra en una situación desesperante.

Si no aparecen armas, es porque las ha ocultado.

Si niega pertenecer a una organización, está mintiendo.

Si reconoce haber pertenecido a ella, confirma que es sospechoso.

Su defensa parece incapaz de modificar la decisión de quienes lo interrogan.

La escena es ficticia, pero muestra el peligro de sustituir una investigación judicial por un procedimiento en el que los acusadores se consideran autorizados a decidirlo todo.

CAPÍTULO LXXXVI

Bellas Artes y Fomento: la represión organizada

Uno de los organismos más importantes de la represión madrileña fue el Comité Provincial de Investigación Pública.

Se constituyó durante el verano de 1936 y actuó en relación con la Dirección General de Seguridad.

Su primera sede estuvo en el Círculo de Bellas Artes, antes de trasladarse a dependencias de la calle de Fomento.

Participaron representantes y miembros vinculados a distintas organizaciones del Frente Popular y del movimiento sindical.

No era, por tanto, simplemente una pequeña partida de pistoleros independientes.

Su relación con organismos de seguridad, sus procedimientos y la actividad de las personas que lo integraban permiten estudiar la conexión entre el poder revolucionario y las instituciones oficiales.

Durante su funcionamiento se produjeron detenciones, interrogatorios y asesinatos.

La investigación de Julius Ruiz sobre Madrid cuestiona expresamente la explicación que atribuye las ejecuciones únicamente a delincuentes aislados o a anarquistas incontrolados. Según su interpretación, existió colaboración de sectores policiales y una relación entre la violencia revolucionaria inicial y las posteriores formas institucionales de persecución política.

University of Edinburgh Research Explorer+1

Aquella cuestión tiene una enorme importancia.

Porque cambia el sentido de los acontecimientos.

No estamos hablando únicamente de un Gobierno desbordado por grupos a los que no podía controlar.

En determinados momentos existieron conexiones entre los organismos oficiales y las organizaciones que practicaban detenciones y ejecuciones extrajudiciales.

Eso no demuestra que todos los ministros ordenaran asesinatos.

Ni que cada funcionario participara en ellos.

Pero obliga a investigar las responsabilidades más allá de los hombres que apretaban el gatillo.

¿Quién facilitaba información?

¿Quién proporcionaba documentos?

¿Quién autorizaba registros?

¿Quién disponía de vehículos?

¿Quién recibía las denuncias sobre desapariciones?

¿Y quién decidió mirar hacia otro lado?

Julián Montero lo resumió una noche durante una conversación con don Ricardo, el abogado.

—Antes creía que nos gobernaban unos comités que nadie podía controlar.

—¿Y ahora?

—Ahora empiezo a pensar que algunos de esos comités están mucho más cerca de las autoridades de lo que quieren reconocer.

Don Ricardo dejó las gafas sobre la mesa.

—Ésa es la cuestión más grave, Julián.

—¿Por qué?

—Porque un delincuente armado puede matar a una persona. Pero cuando dispone de archivos, credenciales, policías y protección política, el peligro se multiplica.

El maestro guardó silencio.

Había llegado a Madrid una forma de violencia que no siempre necesitaba esconderse de las instituciones.

En determinados casos encontraba apoyo dentro de ellas.

CAPÍTULO LXXXVII

García Atadell: cuando la policía se convirtió en una empresa de extorsión y muerte

En aquel Madrid apareció un personaje cuya historia merece un capítulo propio.

Se llamaba Agapito García Atadell.

Era tipógrafo, militante socialista y antiguo dirigente sindical vinculado a la UGT.

No procedía de los bajos fondos, como podría suponerse al conocer sus actuaciones posteriores.

Había desarrollado una actividad pública dentro del movimiento obrero organizado.

Durante el verano de 1936 quedó al frente de una brigada dedicada a investigar y perseguir supuestos enemigos de la República.

Sus hombres actuaban bajo cobertura policial.

Disponían de información.

Practicaban detenciones.

Realizaban registros.

Y, según la investigación histórica, participaron en robos y asesinatos de personas detenidas.

La brigada tuvo su sede en un edificio requisado de la calle Martínez de la Rosa. Julius Ruiz documenta su inserción en las estructuras policiales republicanas y los vínculos de algunos de sus miembros con organismos de seguridad posteriores.

Reader Digital Books

Imaginemos la llegada de la brigada a una vivienda burguesa de Madrid.

Son las diez de la noche.

Una familia termina de cenar.

De pronto llaman violentamente a la puerta.

—¡Abran! ¡Policía!

El dueño de la casa acude sobresaltado.

Un hombre muestra una credencial.

—Tenemos orden de registro.

—¿Por qué?

—Hay una denuncia contra usted.

Los agentes entran.

Abren armarios.

Registran cajones.

Examinan documentos.

Encuentran joyas y dinero.

—¿De dónde procede esto?

—Son los ahorros de mi familia.

—Ya lo comprobaremos.

Uno de los hombres recoge las alhajas.

Otro ordena al propietario que se vista.

—Tiene que acompañarnos.

Su esposa interviene.

—¿Adónde se lo llevan?

—Para prestar declaración.

—¿Cuándo volverá?

Nadie responde.

En algunos casos reales, la detención fue seguida del robo de bienes y del asesinato de la víctima.

Los responsables podían presentarse como defensores de la República mientras utilizaban la persecución política para enriquecerse.

Y aquí aparece una de las circunstancias más reveladoras del personaje.

A finales de octubre de 1936, García Atadell huyó de la España republicana con bienes sustraídos.

No cayó combatiendo en el frente.

Ni murió defendiendo sus convicciones revolucionarias.

Intentó ponerse a salvo con el producto de sus robos.

Fue capturado al pasar por territorio controlado por los sublevados, juzgado y ejecutado en Sevilla en julio de 1937.

Su trayectoria muestra cómo una organización represiva podía combinar fanatismo político, ejercicio arbitrario de autoridad y delincuencia patrimonial.

También demuestra que los responsables de los asesinatos no eran necesariamente individuos ajenos a las organizaciones políticas.

García Atadell había formado parte del movimiento socialista organizado y ejercido funciones policiales.

Su caso no prueba que todos los militantes socialistas compartieran sus crímenes, pero sí impide atribuir toda la violencia a personajes marginales sin relación con estructuras reconocibles.

CAPÍTULO LXXXVIII

El paseo: una palabra corriente para designar un asesinato

En Madrid, la palabra paseo adquirió durante el verano y el otoño de 1936 un significado terrible.

Un hombre era detenido.

Introducido en un automóvil.

Conducido fuera de su domicilio o del centro donde estaba retenido.

Y asesinado en algún lugar apartado.

A veces el cadáver aparecía al día siguiente.

Otras veces transcurrían jornadas antes de que la familia conociese su suerte.

En ocasiones, el cuerpo no se identificaba inmediatamente.

La palabra resultaba particularmente cruel porque convertía el asesinato en una expresión cotidiana.

—Se lo llevaron a dar un paseo.

Como si hubiera salido a caminar.

Como si fuera a regresar antes de cenar.

El historiador Javier Cervera Gil ha estudiado estos asesinatos en Madrid entre julio y diciembre de 1936. Su investigación destaca el protagonismo de organizaciones y grupos revolucionarios, especialmente anarquistas y, en menor medida según su recuento de estos episodios, comunistas. También señala que los paseos disminuyeron notablemente al avanzar la reorganización del Estado republicano.

Studia Historica. Historia Contemporánea

Imaginemos a Elena Montero despertándose durante la madrugada.

Escucha un automóvil.

Después, golpes en una puerta.

Voces.

Una discusión.

Finalmente, pasos apresurados por la escalera.

Se asoma discretamente a la ventana.

Varios hombres introducen a un vecino en un coche.

El detenido lleva la chaqueta mal abrochada.

Uno de los milicianos lo empuja.

Elena se aparta.

A la mañana siguiente pregunta por él.

El portero baja la voz.

—Se lo llevaron anoche.

—¿Adónde?

—No lo sé.

—¿Y su mujer?

—Ha ido a preguntar.

Dos días después aparece el cadáver en las afueras.

La familia comprende entonces que la detención había sido una ejecución aplazada unas horas.

No hubo juicio.

No hubo defensa.

No hubo posibilidad de recurrir.

El hombre había sido condenado por quienes lo habían detenido.

Aquella práctica fue especialmente frecuente durante los primeros meses de la guerra.

Y contribuyó a crear un ambiente en el que muchos ciudadanos comenzaron a temer incluso una llamada inesperada a la puerta.

CAPÍTULO LXXXIX

Las sotanas escondidas

La persecución religiosa adquirió durante 1936 dimensiones extraordinarias en buena parte del territorio republicano.

Sacerdotes, religiosos y religiosas fueron asesinados por personas y grupos que identificaban a la Iglesia católica con las clases conservadoras y con los enemigos de la revolución.

Hubo templos incendiados.

Conventos saqueados.

Archivos destruidos.

Imágenes religiosas profanadas.

Y clérigos obligados a ocultar su condición.

La investigación clásica de Antonio Montero Moreno contabilizó 6.832 miembros del clero y de órdenes religiosas asesinados en la zona republicana durante la guerra, entre ellos trece obispos, según la cifra que recoge la Universidad de Castilla-La Mancha. Esa cantidad corresponde al conjunto del territorio republicano, no exclusivamente a Madrid.

Memoria Democrática UCLM

Imaginemos a un sacerdote madrileño de sesenta años.

Se llama padre Gabriel.

Lleva toda su vida atendiendo una parroquia de barrio.

Conoce a las familias.

Ha bautizado a los hijos.

Ha visitado enfermos.

Ha acompañado a moribundos.

Ahora debe quitarse la sotana para salir a la calle.

Una familia lo acoge temporalmente.

Le proporciona un traje civil.

Le aconseja que no lleve objetos que permitan identificarlo.

El sacerdote contempla su ropa sobre la cama.

—Nunca pensé que tendría que esconderme por ser cura.

La mujer que le ha ofrecido refugio responde:

—Pues ahora tiene que hacerlo.

—Pero yo no he hecho daño a nadie.

—Eso no significa que estén dispuestos a dejarlo en paz.

El padre Gabriel permanece en silencio.

Durante los días siguientes evita salir.

No puede celebrar públicamente misa.

No se atreve a visitar a sus antiguos feligreses.

Y comprende que una parte de su vida ha quedado suspendida.

Su personaje es ficticio. La necesidad de numerosos religiosos de esconderse y abandonar sus hábitos durante la persecución está históricamente documentada.

La violencia anticlerical no fue una mera discusión sobre la separación entre Iglesia y Estado.

En numerosos lugares implicó asesinatos cometidos por la condición religiosa de las víctimas.

Eso resulta esencial para comprender la tragedia madrileña.

Porque muchos de los sacerdotes y religiosos detenidos no habían tomado las armas.

Algunos ni siquiera participaban en actividades políticas.

Su condición eclesiástica bastaba para convertirlos en sospechosos.

Y en determinados casos, en víctimas mortales.

CAPÍTULO XC

El Madrid de las denuncias

Una de las consecuencias más destructivas del terror fue la aparición de un clima favorable a las denuncias personales.

No todas respondían a hechos reales.

Una rivalidad comercial podía adquirir apariencia política.

Una disputa familiar podía convertirse en una acusación de fascismo.

Un resentimiento antiguo podía terminar en una detención.

La existencia de verdaderos colaboradores clandestinos de la sublevación complicaba todavía más la situación.

Había redes de información que trataban de ayudar a los ejércitos franquistas.

La llamada quinta columna era una preocupación militar real.

Pero ese peligro no convertía en legítimo detener a cualquier persona por una sospecha imprecisa.

Imaginemos a un tendero que mantiene desde hace años una disputa con otro comerciante.

Ambos venden productos semejantes.

Se acusan de quitarse clientes.

Han discutido por alquileres y suministros.

Cuando comienza la guerra, uno de ellos se presenta ante un comité.

—Mi vecino es fascista.

—¿Cómo lo sabe?

—Siempre ha hablado contra las izquierdas.

—¿Tiene armas?

—Seguramente.

—¿Dónde?

—En su casa.

Esa noche registran el establecimiento del denunciado.

No encuentran armamento.

Pero se lo llevan igualmente para interrogarlo.

El denunciante contempla desde su puerta cómo introducen a su rival en un automóvil.

La escena es ficticia, pero representa una posibilidad real de abuso allí donde las detenciones dependían de informaciones no verificadas y de organismos que carecían de garantías judiciales suficientes.

La denuncia maliciosa no tenía por qué proceder de una convicción política profunda.

Podía ser un instrumento de venganza.

Y una vez puesta en marcha la maquinaria represiva, el denunciante podía perder incluso la capacidad de controlar sus consecuencias.

El hombre denunciado podía acabar encarcelado.

O torturado.

O asesinado.

Todo por una disputa que quizá había comenzado muchos años antes y que no tenía relación alguna con la guerra.

VIGESIMOSÉPTIMA PARTE

LA REPRESIÓN CAMBIA DE UNIFORME

CAPÍTULO XCI

1937: del miliciano de la pistola al funcionario del expediente

A comienzos de 1937, Madrid había cambiado.

Los paseos y las ejecuciones clandestinas de los primeros meses disminuyeron considerablemente. Los organismos estatales recuperaban atribuciones y el Gobierno procuraba reorganizar la policía y la justicia.

Aquello era una transformación importante.

Pero no significaba que hubieran desaparecido todas las formas de persecución política.

Los comités revolucionarios habían perdido parte de su autonomía.

Se desarrollaron órganos policiales y judiciales sometidos a una estructura administrativa más definida.

Y algunos de los hombres que habían trabajado en organismos represivos durante el verano de 1936 encontraron acomodo en los nuevos servicios.

Julius Ruiz destaca precisamente esa continuidad entre las primeras organizaciones policiales revolucionarias y parte de los servicios de seguridad posteriores.

University of Edinburgh Research Explorer

Imaginemos a uno de aquellos antiguos milicianos entrando en un despacho.

Ya no lleva el mono azul de los primeros días de la guerra.

Viste una chaqueta.

Sobre la mesa tiene expedientes, sellos y formularios.

Antes participaba en registros organizados por su comité.

Ahora trabaja en un organismo oficial.

Ya no necesita presentarse diciendo únicamente que pertenece a determinada organización.

Puede mostrar una credencial.

La diferencia es importante.

Pero también lo es preguntarse qué ha sucedido con sus convicciones, sus procedimientos y sus anteriores actuaciones.

Porque cambiar de uniforme no convierte automáticamente en respetuoso con la ley a quien antes había participado en detenciones arbitrarias.

Ni garantiza que una institución funcione correctamente por el simple hecho de poseer oficinas, registros y formularios.

Las normas pueden ofrecer garantías verdaderas.

También pueden utilizarse para vestir de legalidad decisiones adoptadas previamente por razones políticas.

La diferencia depende de la independencia de quienes investigan y juzgan, de la existencia de pruebas y del respeto a los derechos de los detenidos.

En Madrid, durante aquellos años, las dos realidades coexistieron: esfuerzos efectivos para recuperar una justicia organizada y prácticas represivas que vulneraban las garantías individuales.

CAPÍTULO XCII

José Cazorla y las cárceles que oficialmente no existían

José Cazorla Maure había sido uno de los principales responsables de Orden Público en Madrid.

Vinculado al comunismo, adquirió especial protagonismo después de que Santiago Carrillo abandonase sus responsabilidades en la Junta de Defensa.

Durante 1937 se produjeron graves enfrentamientos políticos entre Cazorla y organizaciones anarcosindicalistas.

La CNT denunció la existencia de centros clandestinos de detención y actuaciones policiales contra sus militantes.

Cazorla rechazó públicamente aquellas acusaciones.

La disputa se agravó hasta provocar una crisis política que contribuyó a la disolución de la Junta Delegada de Defensa de Madrid en abril de 1937.

sevatrasierra.org+1

La cuestión resulta especialmente interesante.

Durante el verano de 1936, organizaciones anarquistas habían participado en detenciones arbitrarias y asesinatos de personas consideradas enemigas de la revolución.

Ahora, sectores anarquistas denunciaban actuaciones represivas de organismos controlados o influidos por los comunistas.

Los acusadores de ayer podían convertirse en perseguidos.

Y quienes habían condenado los abusos de sus rivales podían defender actuaciones igualmente cuestionables cuando procedían de sus propias organizaciones.

No significa que todos los anarquistas hubieran sido responsables de las ejecuciones del verano.

Tampoco que toda actividad policial comunista fuese criminal.

Pero la disputa demuestra hasta qué punto el control de los instrumentos de seguridad se había convertido en una cuestión de poder entre las propias organizaciones republicanas.

Imaginemos una reunión sindical.

Un delegado de la CNT toma la palabra.

—Han detenido a dos compañeros.

—¿Quiénes?

—Los hombres de Orden Público.

—¿Por qué?

—Dicen que están relacionados con una organización clandestina.

Un veterano militante se levanta.

—¿Y dónde los tienen?

—Eso estamos intentando averiguar.

El hombre golpea la mesa.

—¡Antes combatíamos a la policía de la Monarquía y ahora tenemos que averiguar dónde encierra a nuestros compañeros la policía de la República!

La escena es ficticia, pero refleja el conflicto documentado entre las organizaciones libertarias y los responsables comunistas del orden público.

CAPÍTULO XCIII

Los tribunales populares: justicia y presión política

El Gobierno republicano había comenzado a establecer tribunales especiales desde agosto de 1936.

Su creación respondía, entre otras circunstancias, al intento de someter a procedimientos judiciales hechos que hasta entonces podían terminar en decisiones arbitrarias de grupos armados.

El Tribunal Popular de Madrid fue creado mediante decreto de 23 de agosto de 1936.

Posteriormente aparecieron jurados de urgencia, jurados de guardia y otros órganos encargados de investigar delitos relacionados con rebelión, espionaje, actuaciones contra la seguridad del Estado y diversas conductas consideradas peligrosas para la República.

El Archivo Histórico Nacional conserva un importante conjunto de sumarios y expedientes de aquellos tribunales, correspondientes al período 1936-1939.

Archivos Españoles

La existencia de tribunales no significaba que todos sus procedimientos carecieran de valor.

Hubo acusados absueltos.

Se investigaron delitos reales.

Y algunos procesos permitieron sustituir actuaciones arbitrarias por decisiones sometidas a normas.

Pero también existieron presiones políticas, restricciones y disposiciones que ampliaban considerablemente el concepto de enemigo interior.

La acusación de derrotismo podía adquirir especial importancia.

Un ciudadano que criticase la conducción de la guerra podía ser considerado sospechoso.

Una conversación sobre las posibilidades de victoria podía interpretarse como una actividad destinada a desmoralizar a la población.

Y una relación personal con alguien que vivía en territorio franquista podía provocar investigaciones.

Imaginemos a un empleado ferroviario madrileño.

Se llama Andrés.

Está preocupado por la situación militar.

Durante una conversación en una cafetería comenta:

—Me temo que estamos perdiendo la guerra.

Un desconocido que se encuentra cerca escucha sus palabras.

Dos días después, Andrés es interrogado.

—¿Ha dicho usted que la República va a perder?

—Dije que la situación militar era mala.

—¿Pretendía desmoralizar a sus compañeros?

—No. Estábamos hablando.

—¿Por qué difunde rumores derrotistas?

Andrés intenta explicar que expresar una preocupación no equivale a colaborar con el enemigo.

Pero comprende que sus palabras han adquirido un significado penal que nunca imaginó.

La escena es ficticia. Su función es mostrar el riesgo de las figuras represivas formuladas de manera amplia en un ambiente de guerra.

La República tenía motivos reales para combatir el espionaje y el sabotaje.

Eso no suprimía la necesidad de distinguirlos de la crítica, el error o la conversación privada.

CAPÍTULO XCIV

El SIM: una nueva policía para una guerra interminable

En agosto de 1937, el Gobierno republicano creó el Servicio de Investigación Militar, conocido por sus siglas SIM.

Su cometido oficial incluía la persecución del espionaje, el sabotaje y las actividades clandestinas que amenazaban la seguridad militar.

El servicio fue impulsado desde el Ministerio de Defensa Nacional, encabezado entonces por Indalecio Prieto.

Con el tiempo adquirió una influencia considerable tanto en el Ejército como en ámbitos civiles.

Los Archivos Estatales describen al SIM como una policía política creada en 1937 y disuelta al terminar la guerra.

Archivos Españoles

Su funcionamiento estuvo marcado por diferencias entre distintas delegaciones, mandos y etapas.

También por denuncias de malos tratos, detenciones arbitrarias y condiciones de reclusión abusivas.

No sería correcto identificar todas sus investigaciones con procedimientos criminales: el espionaje franquista existía y algunas de sus operaciones fueron reales.

Pero tampoco cabe considerar que la necesidad de combatir espías justificase cualquier método.

El historiador Juan Carlos Marín Sánchez ha estudiado los centros de reclusión del SIM y su relación con los procedimientos de investigación entre 1937 y 1939.

Ruidera

Y en Madrid aparece una continuidad particularmente significativa.

Ángel Pedrero, que había sucedido a García Atadell al frente de su brigada, terminó ocupando responsabilidades en el SIM madrileño.

Parte del personal procedente de aquellos organismos policiales iniciales fue incorporado a estructuras posteriores.

El fenómeno merece una reflexión.

La revolución de julio había favorecido el nacimiento de grupos armados que detenían e interrogaban sospechosos.

El Gobierno intentó recuperar el control mediante nuevos organismos oficiales.

Pero algunos de los antiguos agentes pasaron a formar parte de éstos.

La violencia callejera disminuyó.

La persecución de los considerados enemigos interiores continuó bajo formas distintas.

No era la misma realidad que en agosto de 1936.

Pero tampoco significaba que el problema hubiese desaparecido.

VIGESIMOCTAVA PARTE

LA CIUDAD QUE TENÍA MIEDO DE HABLAR

CAPÍTULO XCV

El enemigo invisible

Madrid, otoño de 1937.

A medida que avanzaba la guerra, los madrileños aprendieron a moderar sus conversaciones.

No solamente por prudencia frente a los bombardeos o los problemas de abastecimiento.

También porque determinadas opiniones podían provocar sospechas.

La prensa estaba sometida a controles.

Las autoridades investigaban actividades consideradas contrarias a la seguridad de la República.

Y la existencia de verdaderas redes clandestinas de información favorables a Franco hacía que cualquier relación sospechosa pudiera adquirir importancia policial.

Julián Montero continuaba dando algunas clases.

Sus alumnos habían cambiado.

Muchos padres se encontraban en el frente.

Otros habían sido detenidos.

Algunos habían muerto.

Los niños hablaban de bombas, refugios y cartillas de racionamiento con una naturalidad que a Julián le resultaba terrible.

Una mañana, un alumno le preguntó:

—Maestro, ¿cuándo terminará la guerra?

Julián dejó la tiza sobre la mesa.

—Ojalá pudiera decírtelo.

—Mi padre dice que vamos a ganar.

Otro muchacho intervino:

—Pues el mío dice que no.

El aula quedó en silencio.

Julián comprendió inmediatamente el peligro.

En otro tiempo, aquella conversación habría sido una simple discusión entre dos muchachos.

Ahora podía tener consecuencias para sus familias.

—Vuestros padres pueden tener opiniones diferentes —respondió—. Eso no significa que uno tenga derecho a hacer daño al otro.

El primer alumno insistió:

—Pero alguien tendrá que ganar.

—Eso parece.

—¿Y después?

Julián miró por la ventana.

—Después habrá que conseguir que los españoles dejen de tratarse como enemigos.

Los muchachos no parecieron especialmente convencidos.

Habían crecido escuchando que sus adversarios eran fascistas, rojos, traidores o enemigos del pueblo.

La idea de que pudieran volver a convivir les resultaba casi incomprensible.

CAPÍTULO XCVI

El miedo al hambre y el miedo a las preguntas

La vida cotidiana en Madrid se había convertido en una lucha constante contra la escasez.

Los alimentos estaban sometidos a restricciones.

Había colas.

Faltaban productos básicos.

Las familias improvisaban comidas con lo poco que conseguían.

Algunos recurrían al intercambio.

Otros buscaban alimentos fuera de los canales ordinarios.

La especulación y el mercado clandestino adquirieron importancia.

Y la situación ofrecía nuevas oportunidades para abusos.

Un ciudadano podía ser denunciado por ocultar alimentos.

Otro, por comerciar sin autorización.

Otro, por aprovecharse de las dificultades de abastecimiento.

Algunas acusaciones respondían a delitos verdaderos.

Otras podían utilizarse para resolver rivalidades personales.

Elena Montero tuvo un incidente en una cola de alimentos.

Llevaba dos horas esperando.

Una mujer protestó porque el reparto había terminado antes de llegar su turno.

—¡Esto es una vergüenza!

Otra le respondió:

—¡No critique tanto, que bastante hacen quienes están al frente!

—¿Y qué quiere que haga? ¿Que agradezca no tener comida?

—¡Tenga cuidado con lo que dice!

Elena intervino.

—Señoras, estamos todas en la misma situación.

La primera mujer la miró indignada.

—Pues algunas parece que no pueden decirlo.

Elena regresó a casa profundamente preocupada.

No porque aquella discusión hubiese terminado en una detención.

No ocurrió nada semejante.

Sino porque había observado hasta qué punto la vida cotidiana se encontraba atravesada por la desconfianza política.

Incluso una protesta por la falta de alimentos podía terminar convertida en una acusación de deslealtad.

CAPÍTULO XCVII

Los antiguos verdugos también podían convertirse en perseguidos

La transformación de los organismos de seguridad y las disputas internas del campo republicano produjeron una paradoja cada vez más visible.

Algunas organizaciones que habían intervenido en la represión del verano de 1936 comenzaron a denunciar actuaciones represivas dirigidas contra sus propios militantes.

Los anarcosindicalistas criticaban determinados procedimientos policiales vinculados a responsables comunistas.

Los comunistas denunciaban actividades que consideraban desestabilizadoras entre sectores libertarios.

Los republicanos trataban de mantener una autoridad institucional que había quedado debilitada desde julio de 1936.

Y el Gobierno de Negrín procuraba conservar la unidad militar en una situación cada vez más difícil.

La rivalidad se había convertido en un elemento permanente.

Ramón Vidal, nuestro personaje anarquista que había sobrevivido a los sucesos de Barcelona, escribió una carta a Julián.

Los dos se habían conocido años antes durante una reunión sindical.

Ramón relataba la persecución del POUM y la desconfianza creciente entre anarquistas y comunistas.

La carta terminaba con una reflexión:

«Pensábamos que la revolución acabaría con los hombres que mandaban sobre los demás. Ahora parece que todos quieren mandar y que nadie admite que otro tenga derecho a discrepar.»

Julián la leyó varias veces.

Recordó a Ortega.

Y pensó que aquellas palabras podían servir también para describir la trayectoria de otras fuerzas políticas españolas.

La aspiración a eliminar cualquier forma de oposición no pertenecía exclusivamente a un partido.

Había aparecido en diferentes proyectos revolucionarios y autoritarios.

Y la Guerra Civil había proporcionado a sus defensores una oportunidad terrible para intentar realizarla.

VIGESIMONOVENA PARTE

1938: LA REPRESIÓN EN UNA REPÚBLICA QUE SE DESMORONABA

CAPÍTULO XCVIII

Cuando la sospecha acompañaba a la derrota

En 1938, la situación militar republicana empeoró notablemente.

Las derrotas aumentaban el temor al espionaje, la deserción y las actividades clandestinas del enemigo.

Las autoridades intensificaron determinadas investigaciones.

La vigilancia militar adquirió especial importancia.

Los organismos de seguridad trataban de identificar redes de información y posibles colaboradores de Franco.

La necesidad de investigar aquellas actividades no era imaginaria.

Existieron organizaciones clandestinas que transmitían información militar a los sublevados.

Pero la guerra también favoreció el empleo de procedimientos excepcionales que podían vulnerar los derechos de personas inocentes.

Los centros de detención del SIM y los tribunales especiales formaban parte de aquel entramado.

En determinados casos, los detenidos podían permanecer incomunicados durante períodos prolongados.

Las denuncias de malos tratos y abusos no desaparecieron con la reorganización institucional.

Tampoco toda investigación terminó en condena.

Los expedientes conservados demuestran una diversidad de procedimientos y resultados que debe tenerse en cuenta para no confundir la existencia de tribunales con la ausencia completa de garantías, ni las denuncias de abusos con una descripción uniforme de todas las actuaciones.

Julián Montero había aprendido a desconfiar de las simplificaciones.

Pero también sabía que un hombre podía acabar encarcelado sin haber cometido el delito que se le atribuía.

Había conocido demasiados ejemplos.

CAPÍTULO XCIX

Los militares tampoco estaban seguros

La represión no afectaba únicamente a civiles sospechosos de pertenecer a organizaciones derechistas.

También alcanzaba a militares y miembros de las propias fuerzas republicanas.

La sospecha de deslealtad podía provocar investigaciones.

Las acusaciones de derrotismo, espionaje o colaboración con el enemigo adquirían especial gravedad.

Las deserciones eran un problema militar real.

Pero también existía el riesgo de utilizar la disciplina para perseguir discrepancias o atribuir intenciones que no habían sido demostradas.

Imaginemos a un oficial republicano que regresa del frente después de una derrota.

Ha perdido hombres.

Su unidad carece de municiones suficientes.

Considera que determinadas decisiones de sus superiores han sido equivocadas.

Durante una reunión afirma:

—No podemos continuar atacando de esta manera.

Un compañero le responde:

—¿Está usted cuestionando las órdenes?

—Estoy diciendo que necesitamos cambiar de estrategia.

—Eso puede interpretarse como derrotismo.

El oficial contempla a los presentes.

—He perdido treinta hombres esta semana.

Nadie responde.

—¿También debo callarme eso?

La escena es ficticia, pero expresa la tensión entre la disciplina necesaria durante una guerra y el peligro de convertir cualquier crítica en una sospecha política.

La autoridad militar necesita obediencia a las órdenes legítimas.

Pero una organización que castiga sistemáticamente la expresión de problemas reales corre el riesgo de perder la capacidad de corregir sus propios errores.

Y en 1938 la República necesitaba corregir muchos.

CAPÍTULO C

El último invierno

El invierno de 1938 a 1939 fue particularmente duro.

La pérdida de Cataluña se aproximaba.

La escasez alimentaria empeoraba las condiciones de vida en Madrid.

Las familias estaban agotadas.

Los bombardeos y las alarmas habían transformado la rutina de la ciudad.

Las organizaciones políticas seguían enfrentadas.

Y la esperanza de una victoria republicana disminuía.

Julián Montero se encontraba cada vez más cansado.

Una tarde recibió a don Ricardo, el abogado que durante años había intentado ayudar a familias de detenidos.

El anciano parecía muy envejecido.

Se sentó junto al fuego.

—¿Cómo estás, Julián?

—Como todos.

—Eso es decir poco.

—Pues imagina lo demás.

Don Ricardo sonrió.

Después habló de la situación militar.

De los rumores sobre posibles negociaciones.

De las disputas entre los partidarios de Negrín y quienes consideraban imprescindible terminar la guerra.

Julián escuchó.

Finalmente preguntó:

—¿Y qué ocurrirá con los presos?

—¿Cuáles?

—Todos.

El abogado guardó silencio.

—Los que han sido detenidos por sus ideas. Los que pertenecen a organizaciones enemigas. Los que han sido acusados sin pruebas. Los que están en cárceles y centros policiales.

—No lo sé.

—En noviembre de 1936 algunos terminaron en Paracuellos.

Don Ricardo bajó la mirada.

—Lo recuerdo.

—Si perdemos la guerra, ¿quién impedirá que ahora los vencedores hagan lo mismo con los nuestros?

El abogado tardó en responder.

—Ésa es una de las razones por las que necesitamos terminarla con garantías.

—¿Crees que las conseguiremos?

Don Ricardo contempló las llamas.

—No lo sé.

Aquella incertidumbre acompañó a muchos españoles durante los últimos meses de la contienda.

No se trataba sólo de averiguar quién ganaría.

También importaba qué ocurriría con quienes perdieran.

TRIGÉSIMA PARTE

MARZO DE 1939: LOS ÚLTIMOS FUSILES SE VUELVEN HACIA LOS PROPIOS COMPAÑEROS

CAPÍTULO CI

Casado contra Negrín

5 de marzo de 1939.

El coronel Segismundo Casado encabezó un golpe contra el Gobierno de Juan Negrín.

Sus partidarios consideraban que la guerra estaba perdida y que era necesario poner fin a la resistencia.

Casado contó con apoyos militares, socialistas, republicanos y anarcosindicalistas.

Los comunistas y otras fuerzas fieles a Negrín rechazaron el movimiento.

La ruptura desembocó en combates dentro de Madrid.

Un estudio del historiador Manuel Aguilera Povedano, publicado por la Universidad de Valladolid, reconstruye aquella guerra interna, sus unidades participantes y la importancia de las rivalidades entre comunistas y anarquistas.

revistas.uva.es

La situación contenía una ironía particularmente cruel.

Durante casi tres años, los dirigentes republicanos habían proclamado la necesidad de unidad para vencer al ejército franquista.

Ahora, cuando la derrota resultaba prácticamente inevitable, sus propias organizaciones se enfrentaban militarmente.

Los comunistas combatían contra fuerzas partidarias de Casado.

Los anarquistas desempeñaron un papel importante entre estas últimas.

Hubo barricadas.

Combates.

Muertos.

Detenciones.

Y una nueva división en las calles de una ciudad que llevaba demasiado tiempo sufriendo.

CAPÍTULO CII

Madrid, marzo de 1939: otra guerra civil dentro de la Guerra Civil

Imaginemos a un soldado republicano que ha servido durante dos años en la defensa de Madrid.

Se llama Fernando.

Ha combatido contra las tropas franquistas.

Ha visto morir a compañeros.

Ha sobrevivido a bombardeos.

Ha pasado hambre.

Y ahora recibe la orden de combatir contra otras unidades republicanas.

—¿Contra quién tenemos que avanzar? —pregunta.

Su superior señala un sector de la ciudad.

—Hay fuerzas comunistas que se han negado a reconocer al Consejo de Defensa.

Fernando lo contempla incrédulo.

—¿Y nosotros?

—Nosotros obedecemos al Consejo.

—¿Entonces vamos a disparar contra nuestros propios compañeros?

El oficial no responde inmediatamente.

—Tenemos órdenes.

Fernando baja la mirada hacia su fusil.

Había imaginado muchas maneras de terminar la guerra.

Nunca pensó que tendría que combatir contra hombres que hasta el día anterior habían pertenecido al mismo Ejército.

La escena es ficticia, pero representa la realidad de los enfrentamientos de marzo de 1939.

La lucha se prolongó durante aproximadamente una semana.

La victoria correspondió a las fuerzas partidarias de Casado.

El Gobierno de Negrín quedó definitivamente desplazado.

Pero no se consiguieron garantías de paz negociada.

Franco exigió la rendición.

Y el esfuerzo de los últimos días no modificó sustancialmente el desenlace.

CAPÍTULO CIII

Veintiocho de marzo: se termina el poder republicano en Madrid

Las tropas franquistas entraron en Madrid el 28 de marzo de 1939.

La resistencia republicana se había derrumbado.

Algunos dirigentes y militantes habían conseguido abandonar España.

Otros permanecieron en la capital.

Entre ellos se encontraba Melchor Rodríguez, el anarquista que había intervenido decisivamente para impedir las sacas mortales de diciembre de 1936.

Durante los días finales colaboró en la entrega de la ciudad.

Su conducta conservó una notable coherencia con sus actuaciones anteriores.

Había defendido la vida de presos de derechas cuando sus compañeros controlaban Madrid.

Y ahora procuraba evitar nuevos enfrentamientos cuando sus adversarios estaban a punto de hacerse con el poder.

El 1 de abril, Franco anunció oficialmente el final de la Guerra Civil.

La represión desarrollada en la retaguardia republicana concluía con la desaparición de las instituciones que la habían ejercido.

Pero eso no significó que España entrase inmediatamente en una convivencia libre de persecuciones.

El régimen vencedor emprendió una extensa represión contra los derrotados, que continuaría durante la posguerra.

La tragedia cambiaba de protagonistas.

No desaparecía automáticamente.

EPÍLOGO DE ESTA AMPLIACIÓN

LOS EXPEDIENTES, LAS PISTOLAS Y LOS MUERTOS

Durante los primeros meses de la Guerra Civil, numerosos ciudadanos fueron detenidos en Madrid por organizaciones revolucionarias y organismos que actuaban con grados diversos de vinculación al Estado.

Algunos eran colaboradores efectivos de los sublevados.

Otros habían pertenecido a partidos de derechas.

Otros eran militares, sacerdotes, religiosos, funcionarios o simples ciudadanos denunciados por sus ideas.

Muchos fueron encarcelados.

Algunos consiguieron sobrevivir.

Otros fueron asesinados durante los llamados paseos.

Y miles terminaron muertos en las matanzas de noviembre y diciembre de 1936.

La represión cambió después de naturaleza y organización.

La reconstrucción de los organismos estatales redujo considerablemente los asesinatos clandestinos que habían caracterizado los primeros meses de la guerra.

Pero continuaron existiendo instrumentos policiales y judiciales de persecución política, especialmente vinculados al espionaje, la seguridad militar y la lucha contra los enemigos interiores.

Los enfrentamientos entre organizaciones anarquistas y comunistas añadieron otra dimensión al conflicto.

Y en marzo de 1939, cuando el ejército franquista estaba próximo a conseguir la victoria definitiva, Madrid volvió a presenciar una lucha armada entre fuerzas del mismo campo republicano.

La represión no había tenido una única forma.

Había pasado por distintas etapas.

Desde las detenciones practicadas por comités armados hasta la actividad de servicios policiales oficiales.

Desde los paseos hasta los tribunales especiales.

Desde la persecución de adversarios de derechas hasta la lucha entre organizaciones revolucionarias rivales.

Julius Ruiz estima que al menos ocho mil personas fueron ejecutadas en Madrid durante 1936, dentro de un total aproximado de cincuenta mil ejecuciones extrajudiciales en la zona republicana durante la Guerra Civil. Son estimaciones correspondientes a ámbitos y períodos distintos, y no deben confundirse con las cifras específicas de víctimas de las checas o de Paracuellos.

Cambridge University Press

Detrás de aquellas cifras hubo personas.

Y detrás de cada persona, una familia.

Los expedientes que se conservan permiten estudiar parte de sus historias.

Pero ninguna estadística puede reproducir completamente lo que significó para una madre ver desaparecer a su hijo, para una esposa recibir una noticia contradictoria sobre su marido o para un preso escuchar su nombre durante una saca nocturna.

La historia de Madrid entre julio de 1936 y abril de 1939 debe contarse atendiendo tanto a los mecanismos represivos como a sus consecuencias humanas.

Y también a quienes se enfrentaron a ellos.

Porque mientras algunos hombres utilizaban las credenciales de sus organizaciones para detener, interrogar y asesinar, otros emplearon sus cargos para proteger.

Félix Schlayer.

Georges Henny.

Edgardo Pérez Quesada.

Melchor Rodríguez.

Sus actuaciones demostraron que no todos aceptaron el asesinato de los adversarios como una consecuencia inevitable de la guerra.

La diferencia entre quienes perseguían a los presos y quienes intentaron salvarlos no estuvo en la cantidad de poder que poseían, sino en lo que decidieron hacer con él.

Documentación histórica especialmente útil para esta parte

Además de Brenan y los estudios sobre Paracuellos, esta ampliación permite incorporar fuentes centradas específicamente en la represión madrileña:

- El terror rojo: Madrid, 1936. Fundamental para estudiar los organismos represivos, sus relaciones con la policía y la organización de la violencia.
- Javier Cervera Gil, Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939, sobre la represión, las checas, los paseos, la quinta columna y la vida clandestina madrileña.
- Fernando Jiménez Herrera, ¿Hubo checas en el Madrid de la Guerra Civil?, investigación sobre la naturaleza y organización de los comités revolucionarios.
- Juan Carlos Marín Sánchez, Contra el espía enemigo, sobre los centros de reclusión del SIM.
- Manuel Aguilera Povedano, El golpe de Casado en Madrid, investigación sobre la guerra interna republicana de marzo de 1939.
- Los fondos de los Tribunales Populares y Jurados de Madrid, 1936-1939, conservados en el Archivo Histórico Nacional.

Estos materiales permiten fundamentar la narración en documentos y trabajos especializados, especialmente al distinguir las actuaciones de los distintos organismos, los cambios producidos desde 1936 y las responsabilidades concretas que pueden acreditarse.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

TRIGESIMOPRIMERA PARTE

LA QUINTA COLUMNA: LOS QUE ESPERABAN A FRANCO DENTRO DE MADRID

Búscame en el ciclo de la vida: 5 de marzo de 1939. El final de la Guerra
SPANISH CIVIL WAR
SPAIN-SPANISH CIVIL WAR-ARREST
7

CAPÍTULO CIV

Cuatro columnas avanzan hacia Madrid. La quinta está dentro

Otoño de 1936.

Las tropas sublevadas avanzaban hacia Madrid.

Después de conquistar Toledo, el Ejército de África y otras unidades se aproximaban a la capital.

En las calles madrileñas se multiplicaban los rumores.

Unos aseguraban que la ciudad resistiría.

Otros que caería en cuestión de días.

También se hablaba de personas dispuestas a colaborar con los atacantes desde el interior.

Fue entonces cuando comenzó a popularizarse una expresión que adquiriría fama internacional: la quinta columna.

Su origen suele atribuirse al general Emilio Mola, quien habría aludido a cuatro columnas militares que avanzaban hacia Madrid y a una quinta formada por simpatizantes de los sublevados dentro de la ciudad.

La atribución literal de aquellas palabras ha sido discutida por los historiadores, aunque su difusión en el otoño de 1936 está suficientemente acreditada.

El término terminó designando a los grupos clandestinos que colaboraban con los militares sublevados en territorio republicano.

Y pronto adquiriría un significado todavía más amplio.

En Madrid, para determinados sectores, un quintacolumnista podía ser cualquiera que no manifestase suficiente entusiasmo por la causa republicana.

Un católico practicante.

Un antiguo monárquico.

Un funcionario conservador.

Un comerciante acomodado.

Un militar retirado.

Un ciudadano que criticase al Gobierno.

O alguien que simplemente permaneciese callado cuando los demás gritaban consignas revolucionarias.

Pero aquí aparece una distinción fundamental para nuestra historia.

La quinta columna llegó a existir verdaderamente como organización clandestina de espionaje y apoyo a los sublevados; lo que no era cierto es que todos los detenidos o asesinados bajo esa acusación pertenecieran a ella.

De hecho, Julius Ruiz señala que durante la gran oleada inicial de asesinatos de 1936 la quinta columna todavía no estaba consolidada como la red organizada que aparecería después. Esa diferencia cronológica resulta decisiva para comprender cómo el temor a un enemigo interior sirvió para justificar una persecución muy anterior al desarrollo pleno de sus organizaciones clandestinas.

The Civilianization of War+1

CAPÍTULO CV

Una sospecha podía acabar en una fosa

Madrid, octubre de 1936.

Julián Montero ya había aprendido a no discutir de política con desconocidos.

A veces bastaba una frase para despertar sospechas.

Y, en aquellos días, la sospecha podía resultar mucho más peligrosa que una acusación formal.

Una tarde encontró al portero de su edificio hablando con dos hombres armados.

Uno llevaba una libreta.

El otro examinaba los nombres que figuraban en una relación de vecinos.

—¿Vive aquí un antiguo comandante del Ejército?

El portero asintió.

—En el tercero.

—¿Ha recibido visitas?

—No lo sé.

—¿Sale por las noches?

—Es un hombre mayor. Apenas sale.

El miliciano levantó la mirada.

—¿Y usted cómo sabe que no sale?

El portero se quedó desconcertado.

—Porque lo veo todos los días.

—Eso no demuestra nada.

Julián intervino.

—Conozco a ese señor. Está enfermo.

El miliciano se volvió.

—¿Y usted quién es?

—Un vecino.

—¿De qué organización?

—De ninguna.

El hombre cerró la libreta.

—Pues tenga cuidado con las compañías.

Los dos se alejaron.

El portero permaneció inmóvil.

—Don Julián, la próxima vez no se meta.

—¿Por qué?

—Porque cualquier día se llevan también a quien haga preguntas.

Aquella conversación es ficticia, pero reproduce el mecanismo de una sospecha capaz de ampliarse indefinidamente.

Un antiguo militar podía ser considerado colaborador de los sublevados.

Un amigo suyo podía terminar bajo vigilancia.

Un vecino que intercedía en su favor podía convertirse también en sospechoso.

Así, el miedo a la quinta columna podía acabar alimentando una persecución que no distinguía adecuadamente entre actividades clandestinas reales y simples discrepancias políticas.

Y las consecuencias fueron terribles durante el otoño de 1936.

La referencia a un enemigo interior sirvió para alimentar el temor a que los presos de derechas colaborasen con las tropas franquistas cuando éstas entrasen en Madrid.

Aquella preocupación estuvo presente en el contexto que precedió a las matanzas de Paracuellos.

Pero no podía justificar la ejecución de personas encarceladas.

La existencia de conspiradores reales no convertía en conspiradores a todos los detenidos.

Ni autorizaba a sustituir los tribunales por los pelotones de fusilamiento.

CAPÍTULO CVI

Los primeros hombres de la clandestinidad

En el Madrid republicano permanecieron numerosos ciudadanos partidarios del levantamiento militar.

Algunos se limitaron a ocultar sus ideas.

Otros intentaron salir de la ciudad.

Hubo quienes buscaron refugio en embajadas y legaciones diplomáticas.

Y también quienes decidieron organizarse clandestinamente para ayudar a las tropas sublevadas.

Los primeros grupos no formaban una organización única y perfectamente coordinada.

Existían contactos personales, pequeñas redes, antiguos compañeros de armas, militantes falangistas, monárquicos y personas relacionadas con sectores conservadores.

Muchos actuaban de manera aislada.

La clandestinidad obligaba a extremar las precauciones.

Las detenciones y los asesinatos de los primeros meses habían demostrado que ser descubierto podía significar la muerte.

Imaginemos a un antiguo oficial, al que llamaremos Rafael, reunido con dos conocidos en una vivienda madrileña.

Las cortinas están cerradas.

Sobre la mesa hay un mapa.

Uno de los hombres habla en voz baja.

—Las tropas se acercan a Madrid.

—Eso dicen.

—Si consiguen entrar, tendremos que ayudar.

Rafael lo observa.

—¿Cómo?

—Con información.

—¿Qué información?

—Movimientos de tropas. Almacenes. Posiciones defensivas.

El tercero interviene:

—Tened cuidado. Nos están buscando.

Rafael dobla lentamente el mapa.

—Entonces nadie debe conocer más de lo imprescindible.

Esta conversación es inventada. Pero representa el ambiente en que comenzaron a surgir células clandestinas favorables a los sublevados.

Y sus actividades no se limitaron a esperar pasivamente la victoria.

Algunas redes transmitieron información militar.

Otras ayudaron a ocultar a perseguidos.

Hubo grupos que facilitaron documentos, enlaces y huidas.

También se desarrollaron actividades de sabotaje y propaganda derrotista.

Con el tiempo, aquellas redes adquirieron una organización mucho más compleja.

CAPÍTULO CVII

Las muchachas de Auxilio Azul

No todos los integrantes de las redes clandestinas eran militares o espías profesionales.

Entre quienes actuaron en Madrid figuraron mujeres jóvenes vinculadas a Falange.

Su participación merece una atención especial porque parte de su actividad consistía en prestar ayuda a perseguidos, esconder personas, proporcionar alimentos y facilitar documentación.

Una de aquellas organizaciones fue Auxilio Azul.

Entre sus dirigentes destacó María Paz Martínez Unciti, una joven falangista de diecinueve años.

Durante 1936 organizó una red de asistencia clandestina destinada a proteger a personas de su entorno político y ayudar a quienes necesitaban ocultarse.

Fue detenida el 30 de octubre de 1936 y asesinada al día siguiente.

Después de su muerte, su hermana Carina participó en la reorganización de Auxilio Azul, que desarrolló una estructura clandestina de células y grupos independientes. La investigación de Carlos Píriz y los trabajos sobre la Sección Femenina en Madrid documentan estas actividades.

Reader Digital Books+1

Imaginemos una tarde de octubre.

María Paz llega a una casa llevando una bolsa.

Una mujer le abre la puerta.

—¿Has podido conseguir algo?

La muchacha asiente.

—Pan, algo de ropa y unos documentos.

—¿Te ha seguido alguien?

—Creo que no.

En una habitación interior permanece escondido un joven falangista.

Ha conseguido evitar su detención, pero no se atreve a salir.

María Paz le entrega la ropa.

—Tendrás que cambiar de aspecto.

El joven examina los documentos.

—¿Son buenos?

—Espero que sí.

—¿Y si te detienen?

La muchacha lo mira.

—No hablemos de eso.

La escena es ficticia, pero representa el tipo de asistencia clandestina que desarrolló Auxilio Azul.

Aquellas mujeres podían proteger a personas amenazadas sin participar necesariamente en operaciones de espionaje militar. Otras redes femeninas sí facilitaron enlaces e información para los sublevados.

La distinción entre ayuda humanitaria, protección política y colaboración clandestina efectiva no siempre era sencilla.

Pero resulta indispensable para comprender las responsabilidades de cada persona.

En el caso de María Paz, su detención terminó en asesinato.

No fue la última mujer que pagó con su vida su participación en actividades clandestinas.

Y, sin embargo, la organización continuó funcionando.

Porque en el Madrid republicano también existían mujeres dispuestas a arriesgar su libertad y su vida para proteger a personas perseguidas.

No todas eran diplomáticas.

Ni disponían de inmunidad.

Muchas eran jóvenes que actuaban en pequeñas redes clandestinas.

Y para algunas de ellas, ser descubiertas significó no regresar jamás a casa.

TRIGESIMOSEGUNDA PARTE

LAS REDES QUE APRENDIERON A SOBREVIVIR

CAPÍTULO CVIII

Fernández-Golfín y Corujo: la quinta columna se organiza

A finales de 1936 y comienzos de 1937, las redes clandestinas madrileñas comenzaron a adquirir estructuras más amplias.

Una de las principales fue la organización Fernández-Golfín-Corujo.

Sus dirigentes eran Javier Fernández-Golfín, arquitecto y militante falangista, e Ignacio Corujo López-Villamil.

El grupo reunió contactos procedentes de distintas organizaciones clandestinas civiles y militares.

Su objetivo era facilitar información y contribuir a la victoria del ejército sublevado.

La policía republicana consiguió descubrir la organización en mayo de 1937.

Numerosos miembros fueron detenidos.

Fernández-Golfín fue trasladado posteriormente a Barcelona y condenado por el Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición.

Fue fusilado en Montjuïc el 26 de junio de 1938 junto a otros nueve integrantes de la organización.

Los Archivos Estatales españoles conservan una ficha biográfica que documenta su actividad clandestina, detención, proceso y ejecución.

Archivos Españoles

Aquí conviene observar un contraste con lo ocurrido en Paracuellos.

La organización Fernández-Golfín-Corujo participó efectivamente en actividades clandestinas de apoyo a los sublevados.

No se trataba simplemente de personas sospechosas por sus creencias.

Existían actividades de espionaje que podían ser investigadas y juzgadas.

Otra cuestión es examinar las garantías de los procedimientos, las pruebas y las penas impuestas.

Pero la distinción histórica es fundamental.

En 1936, muchas víctimas habían sido asesinadas sin que existiera prueba de pertenencia a una red clandestina.

En 1937, la policía republicana descubrió organizaciones que realizaban verdaderas actividades de apoyo militar al enemigo.

Confundir ambos fenómenos conduciría a interpretar erróneamente tanto la represión como la historia de la quinta columna.

CAPÍTULO CIX

Los espías que trabajaban en oficinas republicanas

La quinta columna no necesitaba contar con grandes ejércitos dentro de Madrid.

Su principal ventaja era la información.

Un empleado que conociera movimientos de suministros podía transmitir datos útiles.

Un funcionario relacionado con organismos militares podía averiguar destinos y unidades.

Un trabajador próximo a instalaciones estratégicas podía observar actividades que interesaban al ejército sublevado.

Y determinadas redes consiguieron infiltrarse en instituciones republicanas.

Las investigaciones del Instituto de Historia y Cultura Militar identifican, entre otros, al teniente Antonio Rodríguez Aguado, que colaboró en la organización de redes vinculadas a intendencia, organismos de compras y centros de formación militar.

También documentan la utilización de una emisora clandestina conocida como AZ Vallehermoso para transmitir mensajes cifrados y mantener comunicaciones con los servicios de información franquistas.

Ejército de Tierra

No se trataba simplemente de repartir propaganda.

La información podía contribuir a conocer movimientos militares, suministros o preparativos de operaciones.

Francisco Alía Miranda ha estudiado cómo estas redes desarrollaron actividades de espionaje y sabotaje, contribuyeron a fomentar el desaliento y facilitaron evasiones y deserciones de militares republicanos.

CEPC

Imaginemos a un empleado de una oficina de suministros militares.

Se llama Luis Herrera.

Tiene treinta y cinco años.

Trabaja para una institución republicana.

Sus superiores confían en él.

Pero en secreto simpatiza con las fuerzas franquistas.

Una tarde termina su jornada y guarda cuidadosamente unos apuntes.

No lleva necesariamente documentos oficiales.

Ha memorizado parte de la información.

Conoce los movimientos previstos de ciertos materiales.

Sabe qué unidades los recibirán.

Y dispone de un enlace clandestino al que transmitir esos datos.

La escena es ficticia, pero corresponde al funcionamiento general de las redes de información militar.

Aquellas actividades podían proporcionar ventajas reales al ejército sublevado.

Y su existencia explica por qué las autoridades republicanas desarrollaron organismos de contraespionaje.

Lo que no explica ni justifica es que, bajo el pretexto de perseguir espías, se detuviera indiscriminadamente a ciudadanos sin pruebas.

CAPÍTULO CX

El doble juego

Uno de los problemas más difíciles para las autoridades republicanas era distinguir entre un funcionario leal y otro que colaboraba clandestinamente con el enemigo.

Los colaboradores de las redes franquistas no siempre se presentaban como adversarios políticos.

Algunos ocultaban cuidadosamente sus convicciones.

Otros poseían credenciales sindicales o políticas que facilitaban su permanencia en puestos importantes.

También podían existir personas que hubieran ingresado en organizaciones republicanas por necesidad, para protegerse o simplemente para conservar su empleo, sin desarrollar actividad clandestina alguna.

Y ahí se encontraba una de las grandes dificultades.

La afiliación no demostraba necesariamente lealtad.

La falta de entusiasmo tampoco demostraba traición.

La investigación histórica de Javier Cervera sobre la Guardia Civil durante la guerra muestra la complejidad de las lealtades individuales, incluso dentro de una institución que se dividió entre miembros favorables al Gobierno y miembros que apoyaron la sublevación.

Historia 396

Julián Montero comprendió aquella dificultad cuando conoció la detención de un antiguo compañero.

Se llamaba Vicente.

Había trabajado en una oficina pública.

Nadie lo había considerado especialmente político.

Sin embargo, había sido acusado de transmitir información a los sublevados.

Julián acudió a hablar con don Ricardo.

—¿Crees que es culpable?

—No lo sé.

—Es un hombre tranquilo.

—Eso no demuestra nada.

—También es verdad.

El abogado dejó los documentos sobre la mesa.

—Julián, el espionaje existe. Sería absurdo negarlo.

—Lo sé.

—Pero precisamente porque existe necesitamos investigaciones serias.

—¿Por qué?

—Porque si detenemos a todos los sospechosos sin distinguir a culpables e inocentes, los verdaderos espías pueden seguir actuando mientras llenamos las cárceles de personas que no han hecho nada.

Julián asintió.

Había aprendido una lección amarga.

El miedo al enemigo interior podía terminar ayudando al propio enemigo si destruía la confianza entre los ciudadanos y desorganizaba las instituciones encargadas de protegerlos.

TRIGESIMOTERCERA PARTE

EL MADRID QUE ESPERABA UNA SEÑAL

CAPÍTULO CXI

1938: la guerra parece interminable, pero los clandestinos preparan el desenlace

Durante 1938, la situación militar republicana empeoró.

La batalla del Ebro agotó buena parte de sus fuerzas.

Los avances franquistas dividieron el territorio republicano y amenazaron sus últimas posibilidades de resistencia.

En Madrid, las redes clandestinas continuaron desarrollando actividades de información.

Algunas contribuyeron a alimentar el desaliento entre militares y civiles.

Otras facilitaron contactos destinados a conseguir que personas favorables a Franco abandonasen territorio republicano.

Las estructuras clandestinas se reorganizaban continuamente.

Las detenciones obligaban a cambiar enlaces.

Había que sustituir responsables.

Evitar que la caída de una célula arrastrase a las demás.

Y mantener contacto con los servicios de información militares del bando franquista.

El historiador Carlos Píriz ha estudiado la evolución de aquellas organizaciones y su relación con la preparación de la ocupación de Madrid en 1939. Sus investigaciones muestran que la quinta columna adquirió un protagonismo muy superior al de una simple red pasiva de simpatizantes.

Documents - Universidad Complutense de Madrid

Imaginemos una reunión clandestina celebrada durante los últimos meses de 1938.

Los asistentes saben que la situación militar está cambiando.

Uno de ellos señala un mapa.

—Las tropas franquistas siguen avanzando.

—Pero Madrid resiste.

—No resistirá eternamente.

Un hombre mayor interviene:

—Llevamos dos años oyendo eso.

—Esta vez es diferente.

—¿Por qué?

—Porque el Ejército republicano está agotado.

Otro pregunta:

—¿Y nosotros qué haremos cuando llegue el momento?

El responsable del grupo mira a los presentes.

—Estar preparados.

La escena es recreada, pero recoge la finalidad de unas organizaciones que, en los meses finales de la guerra, comenzaron a preparar su participación en la entrega y ocupación de la capital.

CAPÍTULO CXII

Los clandestinos y el golpe de Casado

Marzo de 1939.

El coronel Segismundo Casado encabezó el movimiento contra el Gobierno de Juan Negrín.

El Consejo Nacional de Defensa pretendía terminar la guerra y negociar con Franco.

Entre sus principales enemigos se encontraban los comunistas que defendían la continuidad de la resistencia.

Las luchas de marzo debilitaron todavía más el poder republicano.

Para la quinta columna, aquellas divisiones constituían una circunstancia favorable.

Sin embargo, sería incorrecto reducir todo el golpe de Casado a una conspiración dirigida desde los servicios secretos franquistas.

Sus promotores tenían motivos, decisiones y conflictos propios, relacionados con la situación militar, la influencia comunista y las posibilidades de poner fin a la guerra.

La quinta columna aprovechó esa descomposición y colaboró en la preparación del desenlace.

Sus redes mantenían contactos con mandos franquistas y estaban en condiciones de actuar cuando la autoridad republicana terminase por derrumbarse.

El final de Madrid no se produjo únicamente porque las tropas franquistas atravesasen las líneas defensivas.

Hubo también una operación desarrollada desde el interior de la ciudad.

Y esa operación iba a tener una importancia decisiva durante las últimas horas.

TRIGESIMOCUARTA PARTE

MADRID FUE OCUPADA DESDE DENTRO ANTES DE QUE ENTRASEN LOS VENCEDORES

CAPÍTULO CXIII

Veintisiete de marzo: ha llegado la hora

Madrid, lunes 27 de marzo de 1939.

El frente republicano se estaba derrumbando.

Las esperanzas de conseguir una paz negociada habían fracasado.

Las autoridades del Consejo Nacional de Defensa perdían capacidad de control.

Las tropas franquistas preparaban su entrada.

Para las organizaciones de la quinta columna había llegado el momento que llevaban meses esperando.

Los hombres que habían trabajado clandestinamente podían empezar a actuar abiertamente.

Se prepararon para ocupar posiciones importantes.

Los servicios urbanos.

Las comunicaciones.

Determinados edificios públicos.

Las instalaciones necesarias para mantener el funcionamiento de la ciudad.

La investigación de Carlos Píriz ha documentado cómo, durante el 27 y especialmente la madrugada y la mañana del 28 de marzo, las redes quintacolumnistas desplegaron una operación destinada a hacerse con instalaciones esenciales antes de la entrada de las fuerzas franquistas.

El objetivo incluía servicios de agua, gas, electricidad, transportes, telecomunicaciones y dependencias financieras.

CEPC

No se trataba de una iniciativa completamente improvisada.

Había sido preparada mediante contactos clandestinos y coordinación con los servicios militares del bando vencedor.

La quinta columna, que durante años había permanecido oculta, empezaba a hacerse visible.

CAPÍTULO CXIV

Los hombres de la madrugada

Imaginemos una pequeña oficina madrileña.

Son las cuatro de la madrugada.

Varios hombres permanecen reunidos.

Uno de ellos escucha instrucciones.

Otro comprueba una relación de edificios.

Un tercero observa su reloj.

Durante años han tenido que esconder sus relaciones con el bando franquista.

Ahora creen que pueden actuar sin ocultarse.

—¿Están preparados los grupos?

—Sí.

—¿Y los enlaces?

—Avisados.

—Entonces, adelante.

Los hombres salen.

En diferentes puntos de Madrid, organizaciones clandestinas comienzan a tomar posiciones.

Algunos llevan brazaletes.

Otros visten de paisano.

Hay antiguos militares.

Falangistas.

Funcionarios.

Personas que habían trabajado como enlaces clandestinos.

No todos poseen las mismas atribuciones.

Pero comparten un objetivo inmediato: asegurar el control de la ciudad para las fuerzas vencedoras.

La escena es ficticia, aunque refleja una operación históricamente documentada.

Carlos Píriz denomina a aquel proceso preocupación urbana: la toma desde el interior de instalaciones estratégicas antes de la entrada formal de las tropas de ocupación.

Su investigación señala que la quinta columna desempeñó un papel importante en la entrega de Madrid.

La ciudad no fue conquistada mediante una gran batalla final en sus calles.

Buena parte de sus mecanismos esenciales de funcionamiento había quedado bajo control de los colaboradores de Franco antes de que entrase el grueso de las tropas.

CAPÍTULO CXV

Los vencedores salen de sus escondites

Durante la mañana del 28 de marzo, Madrid contempló una transformación extraordinaria.

Los hombres que hasta entonces habían ocultado sus ideas comenzaron a manifestarlas abiertamente.

Aparecieron banderas.

Se organizaron grupos armados.

Se ocuparon edificios.

Algunos militantes de Falange salieron de la clandestinidad.

Otros ciudadanos que habían vivido durante años bajo sospecha celebraron el derrumbamiento del poder republicano.

Pero también comenzó otra realidad.

La identificación de quienes habían colaborado con las instituciones derrotadas.

La vigilancia.

Las detenciones.

La recopilación de información sobre funcionarios y militantes.

Los servicios secretos franquistas habían preparado dispositivos para intervenir en la ocupación de las últimas ciudades republicanas.

Los Destacamentos Especiales del Servicio de Información y Policía Militar, SIPM, desempeñaron un papel esencial en la reorganización de las redes clandestinas y en las primeras tareas de control e investigación.

CEPC

Imaginemos a Julián Montero contemplando la calle desde su ventana.

El portero del edificio está hablando con un hombre al que el maestro conoce desde hace años.

Es un vecino reservado.

Siempre había evitado discutir de política.

Ahora lleva un distintivo falangista.

Dos hombres armados lo acompañan.

Julián observa la escena.

Elena se acerca.

—¿Qué ocurre?

—Mira quién está ahí abajo.

Ella se asoma.

—¿Ese señor?

—Sí.

—Pero si nunca decía nada.

Julián sonríe tristemente.

—Ahora sabemos por qué.

No es una acusación de espionaje contra un personaje real. Se trata de una escena literaria destinada a mostrar cómo personas que habían ocultado sus simpatías pudieron manifestarlas cuando cambió el poder.

El problema era que aquella transformación podía afectar de manera muy diferente a los vecinos.

Para unos significaba el final del miedo.

Para otros, el comienzo.

CAPÍTULO CXVI

Los archivos cambian de manos

La ocupación de Madrid planteó un problema inmediato: identificar a quienes habían participado en organizaciones republicanas, sindicatos, milicias, organismos policiales y estructuras militares.

Los archivos podían proporcionar una información extraordinariamente útil.

Fichas.

Expedientes.

Relaciones de afiliados.

Documentos judiciales.

Registros de funcionarios.

Antecedentes policiales.

Informes sobre actividades políticas.

Durante años, algunas de esas informaciones habían servido para perseguir a personas consideradas enemigas de la República.

Ahora podían utilizarse para investigar y reprimir a quienes habían servido al régimen derrotado.

La inversión resultaba completa.

Un antiguo funcionario podía descubrir que los documentos que había empleado para perseguir a sus adversarios terminaban siendo examinados por sus nuevos perseguidores.

Un militante que había firmado denuncias podía temer ahora que su nombre apareciese en los expedientes.

Y un ciudadano inocente, que había conseguido sobrevivir ocultando sus ideas, podía encontrarse ante la posibilidad de que otros lo denunciasen por una rivalidad personal.

La caída de Madrid no borró las relaciones de poder, las enemistades ni las memorias de agravios acumuladas durante la guerra.

Las transformó.

Los investigadores de la represión franquista han estudiado cómo las redes clandestinas aportaron conocimiento de la ciudad, contactos personales e información útil para los primeros mecanismos de vigilancia de los vencedores.

CEPC

Y aquello enlaza con una pregunta especialmente importante.

¿Qué ocurrió con los quintacolumnistas después de la victoria?

No todos tuvieron el mismo destino.

Algunos recuperaron la libertad después de haber estado encarcelados.

Otros se incorporaron a organismos de seguridad, administración o estructuras políticas franquistas.

Hubo quienes hicieron valer sus servicios clandestinos como méritos.

También existieron antiguos colaboradores que tuvieron que acreditar sus actuaciones, resolver rivalidades internas o demostrar que habían sido realmente útiles a los vencedores.

La quinta columna dejó de tener sentido como organización clandestina contra la República cuando desapareció el poder republicano en Madrid.

Pero parte de sus hombres y redes continuaron actuando dentro del nuevo orden político.

Y algunos participaron en la primera represión de posguerra.

TRIGESIMOQUINTA PARTE

¿QUÉ FUE, EN DEFINITIVA, DE LA QUINTA COLUMNA?

CAPÍTULO CXVII

Los clandestinos se convirtieron en vencedores

1 de abril de 1939.

La Guerra Civil había terminado oficialmente.

La quinta columna ya no necesitaba esconderse del Gobierno republicano.

Sus principales organizaciones habían cumplido, en distintas medidas, las funciones para las que se habían formado: proporcionar información, auxiliar a sus partidarios, mantener enlaces con las fuerzas sublevadas y colaborar en la derrota de la República.

Pero no todos sus integrantes habían sobrevivido.

Algunos habían sido descubiertos, encarcelados o ejecutados durante la guerra.

Otros habían logrado permanecer ocultos hasta el final.

Y había quienes, después de años de clandestinidad, se encontraron participando en las estructuras de poder del régimen vencedor.

Los servicios de información franquistas aprovecharon contactos, conocimientos y personal procedente de esas organizaciones.

La investigación de Carlos Píriz documenta esa continuidad entre las redes clandestinas y determinados organismos de información y represión de los primeros meses de la dictadura.

La quinta columna, por tanto, no desapareció simplemente de un día para otro.

Dejó de ser una red clandestina de apoyo a la sublevación y parte de sus integrantes pasó a colaborar abiertamente con el nuevo Estado.

Eso no significa que todos sus miembros se convirtieran en policías o funcionarios.

Tampoco que recibieran recompensas semejantes.

Algunos volvieron a sus profesiones.

Otros aspiraron a cargos.

Y otros continuaron vinculados al aparato político de Falange.

Pero la función que habían desempeñado durante la guerra cambió radicalmente.

Ya no se trataba de combatir a un Gobierno desde dentro.

Se trataba de colaborar con el Gobierno vencedor.

CAPÍTULO CXVIII

El otro rostro de la clandestinidad

La historia de la quinta columna obliga a distinguir entre actividades muy diferentes.

No fue lo mismo esconder a una familia perseguida que transmitir información sobre posiciones militares.

Tampoco fue idéntica la actuación de una mujer que proporcionaba comida a un refugiado y la de un agente que facilitaba al enemigo datos sobre una ofensiva.

Ambas podían actuar dentro de redes clandestinas favorables a Franco.

Pero sus responsabilidades y el significado de sus actos eran diferentes.

También hubo personas que ocultaron sus ideas sin participar en ninguna organización.

Ser de derechas en el Madrid republicano no equivalía necesariamente a ser quintacolumnista.

Del mismo modo, no todos los ciudadanos que se afiliaron a organizaciones republicanas durante la guerra eran revolucionarios convencidos.

La necesidad de sobrevivir llevó a numerosas personas a guardar silencio, ocultar sus simpatías y adoptar medidas para protegerse.

La quinta columna constituyó una realidad clandestina de considerable importancia.

Pero la acusación indiscriminada de pertenecer a ella sirvió también para perseguir a personas que no habían participado en actividades de espionaje o sabotaje.

Esta distinción resulta fundamental para explicar Paracuellos.

Muchos presos fueron asesinados cuando las grandes redes quintacolumnistas madrileñas todavía estaban en proceso de organización.

No puede justificarse retrospectivamente su muerte mediante la actividad que esas redes desarrollarían después.

Ni tampoco puede negarse que, durante 1937 y 1938, existieron organizaciones clandestinas capaces de proporcionar información militar a los sublevados.

La historia exige reconocer ambos hechos.

CAPÍTULO CXIX

La última conversación de Julián y Elena

Madrid, abril de 1939.

La ciudad estaba cambiando rápidamente.

Los distintivos políticos habían cambiado.

Los edificios oficiales también.

Las banderas republicanas habían desaparecido de los lugares públicos.

Los periódicos anunciaban la victoria de Franco.

Y muchas familias trataban de averiguar qué ocurriría durante los próximos meses.

Julián Montero y su mujer Elena continuaban viviendo en el mismo piso.

Habían sobrevivido a la guerra.

Pero la tranquilidad no había regresado.

Una tarde, Elena se sentó junto a su marido.

—¿Recuerdas al vecino que nunca hablaba de política?

—Sí.

—Ahora resulta que pertenecía a la quinta columna.

Julián asintió.

—Eso dicen.

—¿Lo sabías?

—No.

—Pues parecía un hombre completamente inofensivo.

El maestro cerró el libro que estaba leyendo.

—Ser discreto no significa ser inofensivo. Pero tampoco significa ser culpable de nada.

—¿Y qué hacían exactamente?

—Depende de quiénes. Algunos ayudaban a perseguidos. Otros transmitían información a las tropas de Franco. Algunos prepararon la entrada de los vencedores.

Elena meditó unos segundos.

—Entonces era verdad que existían.

—Sí.

—¿Y por eso mataron a tantos presos?

Julián negó con la cabeza.

—No. Mataron a muchos hombres acusándolos de pertenecer a una conspiración, sin demostrar que pertenecieran a ella y sin juzgarlos.

—Pero algunos sí conspiraban.

—Entonces había que investigarlos y juzgarlos conforme a la ley.

Elena guardó silencio.

Julián continuó:

—La existencia de un espía no convierte a todos sus vecinos en espías.

—¿Y ahora?

—¿Ahora qué?

—¿Qué ocurrirá con los que estuvieron al otro lado?

El maestro miró hacia la ventana.

—Eso es lo que me preocupa.

Había pasado gran parte de su vida defendiendo que las leyes debían proteger también a quienes no compartían las ideas de los gobernantes.

Y temía que aquella enseñanza continuase siendo ignorada.

CAPÍTULO CXX

La quinta columna y las fosas de Paracuellos

Conviene regresar una vez más al lugar donde comenzó nuestra historia.

Paracuellos del Jarama.

Noviembre de 1936.

Las autoridades republicanas temían la existencia de colaboradores de las tropas franquistas dentro de Madrid.

Ese temor se alimentó mediante rumores, denuncias y noticias sobre actividades clandestinas.

Pero los presos que fueron conducidos a las fosas no habían sido sometidos a procesos que permitiesen establecer individualmente su responsabilidad.

Fueron asesinados colectivamente.

La existencia posterior de redes quintacolumnistas no altera ese hecho.

Tampoco convierte en legítimas las ejecuciones.

La quinta columna madrileña desarrolló con el tiempo una actividad real y organizada.

Sus miembros contribuyeron a proporcionar información militar y a preparar la entrada de las tropas franquistas.

Y, en marzo de 1939, las redes clandestinas desempeñaron un papel importante en la toma de instalaciones estratégicas antes de la ocupación formal de la capital.

Pero las matanzas de Paracuellos habían ocurrido más de dos años antes.

Los diplomáticos que investigaron aquellas ejecuciones no estaban resolviendo una controversia sobre la conveniencia militar de combatir el espionaje.

Estaban intentando esclarecer el asesinato de personas encarceladas.

Y esa diferencia no debe olvidarse.

Schlayer.

Henny.

Pérez Quesada.

Melchor Rodríguez.

Sus actuaciones permitieron documentar crímenes y proteger a detenidos que, de otro modo, podían haber terminado asesinados.

No necesitaban demostrar que aquellos presos compartían sus convicciones.

Les bastaba con reconocer que estaban indefensos.

Y que nadie tenía derecho a matarlos.

Una investigación que enriquece especialmente nuestra novela

La historiografía reciente permite desarrollar este asunto con mucha mayor precisión que las memorias escritas inmediatamente después de la guerra. Son especialmente importantes tres investigaciones:

- Carlos Píriz, En campo enemigo. La quinta columna en la Guerra Civil española (1936-1941). Estudio de las organizaciones clandestinas, sus actividades y su continuidad después del conflicto.
- Javier Cervera Gil, Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939. Investigación sobre la clandestinidad madrileña, la vida cotidiana, la represión y la quinta columna.
- Francisco Alía Miranda, Negrín ante un enemigo invisible. La Quinta Columna y su lucha contra la República durante la Guerra Civil española (1937-1939). Especialmente útil para las actividades de información, sabotaje y desmoralización.

A ello debe añadirse el artículo de Carlos Píriz «(Pre)ocupación urbana. La cooperación de retaguardia en la guerra moderna: Madrid, 1939», que reconstruye la intervención de las redes clandestinas durante la caída de la capital.

La quinta columna ofrece, por tanto, una trama especialmente fértil para la novela: hombres y mujeres que vivieron durante casi tres años ocultando sus actividades, algunos perseguidos y asesinados, otros dedicados al espionaje, y una parte de los supervivientes convertida finalmente en colaboradora del nuevo poder.

Y proporciona otra historia paralela a la de Paracuellos: la de los perseguidos que intentaban sobrevivir, los agentes que realmente conspiraban y las autoridades que, en demasiadas ocasiones, no distinguieron adecuadamente entre unos y otros.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

TRIGESIMOSEXTA PARTE

LOS QUE SALIERON DE LAS SOMBRAS

CAPÍTULO CXXI

Una ciudad, dos listas y demasiadas cuentas pendientes

Madrid, 29 de marzo de 1939.

Hacía apenas veinticuatro horas que las tropas franquistas habían entrado en la capital.

La ciudad llevaba dos años y medio sometida a una guerra que había alterado hasta los gestos más insignificantes de la vida cotidiana.

Durante aquel tiempo, muchas familias habían aprendido a bajar la voz cuando hablaban de política, a esconder fotografías comprometedoras, a destruir correspondencia y a desconfiar de los desconocidos.

Ahora comenzaban a retirar de los armarios aquello que habían ocultado.

Aparecían estampas religiosas.

Retratos de familiares encarcelados.

Viejas banderas.

Distintivos de Falange.

Fotografías de José Antonio Primo de Rivera.

Y recuerdos de personas asesinadas durante la represión republicana.

Pero en otras casas ocurría exactamente lo contrario.

Desaparecían carnés sindicales.

Se quemaban documentos.

Se escondían fotografías de milicianos.

Se destruían periódicos.

Y había quienes procuraban borrar cualquier huella de su participación en organismos republicanos.

El miedo no había desaparecido de Madrid.

Había cambiado de domicilio.

Julián Montero lo advirtió aquella misma mañana.

Al salir de su edificio encontró al portero hablando con tres hombres.

Uno llevaba una cartera de documentos.

Los otros dos vestían chaquetas civiles y lucían distintivos falangistas.

—Buenos días, don Julián —saludó el portero.

—Buenos días.

El desconocido de la cartera levantó la mirada.

—¿Es usted Julián Montero?

—Sí.

—¿Profesor?

—Maestro.

El hombre anotó algo.

—¿Ha desempeñado algún cargo durante la guerra?

—He continuado dando clases cuando ha sido posible.

—¿Ha pertenecido a algún partido?

Julián lo contempló.

Durante casi tres años había respondido preguntas semejantes, formuladas por hombres de signo político contrario.

—He sido republicano desde antes de 1931.

El desconocido volvió a escribir.

—Ya le llamaremos, si es necesario.

Cuando los hombres se alejaron, Julián permaneció unos segundos junto al portal.

El portero se acercó.

—No se preocupe, don Julián.

—Eso me decía usted en julio de 1936.

El hombre bajó la mirada.

—Las cosas han cambiado.

—Eso ya lo veo.

Y continuó caminando.

Los personajes y el diálogo son ficticios, pero las listas, las investigaciones de antecedentes y la colaboración de antiguos quintacolumnistas con los nuevos organismos de seguridad están documentadas.

Las redes clandestinas habían reunido durante la guerra información sobre personas vinculadas al poder republicano. Después de la ocupación, parte de esa información pasó a utilizarse en los procedimientos de vigilancia, identificación y represión de los vencidos.

CEPC+1

Había listas elaboradas para combatir a la República.

Y ahora comenzaban a utilizarse para decidir quién debía responder ante las autoridades vencedoras.

CAPÍTULO CXXII

Los vencedores que no habían pisado una trinchera

Entre los hombres que celebraban la entrada de las tropas franquistas había combatientes que llevaban años en el frente.

También ciudadanos perseguidos durante la guerra.

Familiares de asesinados.

Antiguos presos.

Religiosos que habían tenido que permanecer escondidos.

Y miembros de la quinta columna que habían actuado clandestinamente.

Pero también aparecieron individuos que, sin haber realizado una actividad significativa durante el conflicto, comenzaron a presentarse como héroes de la resistencia interior.

La victoria ofrecía oportunidades.

Unos aspiraban a empleos.

Otros, a reconocimientos.

Algunos querían recuperar bienes.

Otros deseaban obtener cargos políticos.

Y no faltaban quienes pretendían ajustar cuentas personales con vecinos y antiguos adversarios.

Imaginemos a Rafael, nuestro oficial clandestino, entrando en una oficina recién ocupada.

Durante años había vivido ocultando sus actividades.

Había mantenido enlaces.

Transmitido información.

Y ayudado a personas amenazadas.

Ahora esperaba que sus servicios fueran reconocidos.

En la antesala encuentra a un conocido que jamás había participado en aquellas operaciones.

El hombre luce una camisa azul recién estrenada.

—¡Rafael! ¡Por fin hemos ganado!

—Eso parece.

—¡Qué años hemos pasado!

Rafael lo observa.

—¿Tú también has trabajado en la clandestinidad?

El otro sonríe.

—Bueno, ya sabes. Cada cual hizo lo que pudo.

—No recuerdo haberte visto en ninguna reunión.

—Precisamente porque éramos discretos.

Rafael contiene una sonrisa.

Durante los años de persecución aquel hombre nunca había ofrecido refugio, dinero ni ayuda.

Ahora hablaba como si hubiera dirigido personalmente la resistencia madrileña.

La escena es literaria, pero la disputa por el reconocimiento de servicios prestados durante la guerra fue una cuestión real.

Las autoridades franquistas necesitaron verificar trayectorias, testimonios y antecedentes, mientras distintas organizaciones y particulares aspiraban a hacer valer su participación en la victoria.

La clandestinidad había sido peligrosa.

La victoria, en cambio, multiplicaba el número de quienes afirmaban haberla protagonizado.

CAPÍTULO CXXIII

El coronel Ungría y la policía de los vencedores

La quinta columna no se desmovilizó mediante una simple despedida entre compañeros.

Los mandos franquistas comprendieron que aquellas redes podían resultar extraordinariamente útiles para establecer su autoridad sobre las ciudades conquistadas.

El coronel José Ungría, responsable del Servicio de Información y Policía Militar, había organizado una estructura destinada al espionaje, el contraespionaje y la preparación de las operaciones de ocupación.

Durante los primeros meses de 1939 se desplegaron Destacamentos Especiales del SIPM en las últimas grandes ciudades republicanas.

Su cometido incluía recuperar contactos de la quinta columna, aprovechar la información acumulada y realizar tareas policiales desde el momento de la ocupación.

Carlos Píriz ha documentado que aquellos destacamentos constituyeron una primera estructura de policía política franquista en Madrid, Barcelona, Valencia y Cartagena.

CEPC

El trabajo no consistía únicamente en identificar a antiguos combatientes.

Había que investigar funcionarios.

Organizaciones sindicales.

Militantes.

Policías republicanos.

Responsables de prisiones.

Miembros de comités revolucionarios.

Personas sospechosas de haber participado en asesinatos.

Y otras consideradas políticamente peligrosas para el nuevo Estado.

La frontera entre investigación criminal, depuración política y persecución ideológica no siempre estaba claramente establecida.

Esto tendría consecuencias decisivas.

Porque entre los perseguidos había personas que habían participado en crímenes reales.

Pero también ciudadanos cuyo principal antecedente consistía en haber apoyado a la República.

Y la dictadura vencedora no reconocía el derecho a continuar defendiendo legalmente aquel régimen.

TRIGESIMOSÉPTIMA PARTE

LA CIUDAD DE LOS DELATORES

CAPÍTULO CXXIV

El vecino que ahora llevaba una libreta

Una semana después de la entrada de las tropas franquistas, Julián Montero recibió una citación.

Debía comparecer ante las autoridades para aclarar sus antecedentes profesionales y políticos.

Elena lo acompañó hasta la puerta.

—No has hecho nada malo.

—Ya lo sé.

—Entonces no tienes por qué preocuparte.

Julián la miró con cansancio.

—Eso mismo decían muchas personas antes de ser detenidas en 1936.

La mujer no insistió.

En el despacho lo recibió un funcionario.

Examinó sus datos.

—¿Afiliación política?

—Republicana.

—¿Ha desempeñado cargos durante el Gobierno del Frente Popular?

—No.

—¿Ha participado en comités?

—No.

—¿Ha denunciado a algún ciudadano por sus ideas políticas?

—Jamás.

El funcionario levantó los ojos.

—Eso tendremos que comprobarlo.

—Por supuesto.

—Tenemos informes sobre usted.

Julián se sorprendió.

—¿De quién?

—No puedo decírselo.

El maestro sintió una punzada de inquietud.

Había transcurrido toda la guerra intentando proteger a personas amenazadas y sin participar en organizaciones represivas.

Pero alguien había redactado informes sobre él.

Tal vez un vecino.

Tal vez un antiguo adversario político.

Tal vez una persona que sencillamente lo había oído defender la República.

—¿Puedo conocer las acusaciones? —preguntó.

El funcionario cerró el expediente.

—Se le comunicará lo que corresponda.

Julián salió del edificio sin saber si volverían a llamarlo.

La escena es ficticia. Refleja los procedimientos de investigación y depuración mediante informes de conducta y antecedentes políticos que caracterizaron la posguerra.

Aquellos mecanismos podían servir para identificar responsables de delitos.

Pero también permitían investigar y sancionar conductas que, en una democracia, deberían pertenecer al ámbito legítimo de las ideas políticas.

CAPÍTULO CXXV

Las denuncias que regresaban después de tres años

En el Madrid de la posguerra reaparecieron antiguos conflictos personales.

Un vecino recordaba una amenaza recibida en agosto de 1936.

Otro denunciaba haber sido expulsado de su empleo.

Una familia señalaba a quienes habían participado en la detención de uno de sus miembros.

Había acusaciones relacionadas con asesinatos, robos, saqueos y persecuciones.

Pero también podían surgir denuncias motivadas por resentimientos antiguos.

La nueva autoridad disponía de organismos interesados en recoger información sobre la actuación de ciudadanos durante la guerra.

Los antiguos quintacolumnistas conocían parte de la estructura política y administrativa de la ciudad.

Sabían quién había integrado determinados comités.

Quién había ocupado edificios.

Quién había intervenido en registros.

Y quién había desempeñado funciones dentro de organismos policiales republicanos.

Sus informes podían tener una utilidad considerable.

Pero la información procedente de un adversario político también exigía verificación.

No era lo mismo haber participado en un asesinato que haber pertenecido a un sindicato.

Ni haber formado parte de una brigada de detenciones que haber trabajado como funcionario administrativo.

Tampoco bastaba con aparecer en una denuncia para establecer culpabilidad.

El problema es que el régimen franquista no organizó su represión sobre un sistema de justicia política pluralista e independiente.

La pertenencia a organizaciones derrotadas podía tener consecuencias penales o administrativas graves.

Y la investigación de delitos concretos quedó mezclada con la persecución de quienes habían defendido la legalidad republicana.

Julián comprendió aquella realidad cuando un antiguo compañero de escuela fue apartado de su puesto.

No había participado en asesinatos.

Tampoco había sido miliciano.

Pero había mostrado públicamente sus simpatías republicanas.

El maestro se encontró con él en una calle.

—¿Qué te ha ocurrido?

—Me han suspendido.

—¿Por qué?

—Por mis antecedentes.

—¿Qué antecedentes?

El hombre sonrió amargamente.

—Haber votado lo que no debía.

Julián lo acompañó durante varios minutos.

No supo qué decirle.

Había dedicado su vida a defender que los españoles pudieran elegir libremente a sus gobernantes.

Y ahora tenía ante sí a un hombre apartado de su profesión por sus vinculaciones políticas.

La guerra había terminado.

Pero la libertad de pensamiento seguía lejos de estar garantizada.

TRIGESIMOCTAVA PARTE

LOS ARCHIVOS DE LA VENGANZA Y LOS ARCHIVOS DE LA HISTORIA

CAPÍTULO CXXVI

El expediente que sobrevivió a sus dueños

Una de las consecuencias más importantes de la ocupación de Madrid fue la acumulación de documentación.

Los organismos republicanos habían producido durante la guerra una cantidad enorme de expedientes.

Relaciones de detenidos.

Registros policiales.

Informes militares.

Documentos judiciales.

Fichas de afiliación.

Correspondencia.

Papeles de comités y sindicatos.

Parte de aquella documentación quedó abandonada o fue incautada.

Otra había sido destruida durante los días finales.

Los vencedores trataron de aprovechar los fondos recuperados para conocer las actividades de las organizaciones derrotadas.

Los servicios de información franquistas disponían también de archivos propios y de los datos reunidos por las redes clandestinas.

Los estudios sobre la historia documental de la Guerra Civil han mostrado cómo la clasificación y conservación de aquellos materiales estuvo relacionada con los procedimientos represivos y con la formación posterior de archivos estatales.

E-Revistas

Imaginemos a un empleado encargado de ordenar documentos en una oficina.

Sobre la mesa tiene una carpeta.

En la cubierta figura el nombre de un ciudadano detenido en 1936.

Abre el expediente.

Encuentra un informe de un comité revolucionario.

Una acusación de simpatizar con los militares sublevados.

Una relación de pertenencias incautadas.

Y una anotación que indica su traslado a otra prisión.

Después no hay nada.

El expediente termina bruscamente.

El empleado toma otra carpeta.

Aparece el nombre de otro preso.

También trasladado.

También desaparecido.

Continúa examinando documentos.

Los nombres se repiten en distintas relaciones.

Las fechas coinciden.

Las supuestas evacuaciones se acumulan.

Y comienza a comprender que aquellos papeles contienen una parte de la historia de las matanzas.

No son simples documentos administrativos.

Son rastros de personas que salieron vivas de una cárcel y nunca llegaron a su destino.

La escena es literaria, pero refleja la importancia que las relaciones penitenciarias y los documentos contemporáneos adquirieron para reconstruir los asesinatos de Paracuellos.

CAPÍTULO CXXVII

Los nombres de Paracuellos vuelven a aparecer

Después de la victoria franquista se emprendieron investigaciones destinadas a documentar los asesinatos cometidos en territorio republicano.

Las autoridades recopilaron testimonios y relaciones de víctimas.

La llamada Causa General reunió durante la posguerra una enorme cantidad de información sobre la represión y otros hechos ocurridos bajo el poder republicano.

Su documentación contiene testimonios y datos de interés extraordinario para la investigación histórica.

Pero debe examinarse teniendo presente que fue elaborada por las autoridades de una dictadura vencedora, dentro de un procedimiento orientado a investigar los delitos del adversario derrotado.

Eso no convierte automáticamente en falsos los testimonios.

Tampoco permite aceptar sin contraste todas las acusaciones recogidas.

Su utilidad depende del análisis crítico de los documentos y de la comparación con otras fuentes, como los archivos penitenciarios, la correspondencia diplomática y los testimonios independientes.

Para Teresa, nuestra viuda ficticia, aquellas investigaciones tenían un significado mucho más inmediato.

Quizá permitirían conocer definitivamente dónde se encontraba enterrado su marido.

Había pasado años escuchando respuestas contradictorias.

Ahora esperaba encontrar su nombre entre los fallecidos.

Una mañana acudió a una oficina acompañada por Julián.

Entregó los datos de Antonio.

Nombre.

Apellidos.

Fecha de detención.

Prisión donde había permanecido.

Día en que le anunciaron el traslado.

El funcionario examinó la documentación.

—Tendremos que comprobarlo.

Teresa lo miró.

—Llevo años esperando.

—Lo comprendo.

—¿Sabe usted cuántas veces me han dicho que tengo que esperar?

El hombre no respondió.

Julián intervino:

—Lo que necesitamos es saber si aparece en las relaciones de las expediciones.

El funcionario asintió.

—Haremos las comprobaciones.

Teresa salió con la misma sensación que había experimentado tantas veces.

Había entregado papeles.

Había respondido preguntas.

Y volvía a casa sin una respuesta definitiva.

La guerra había terminado.

Pero la búsqueda de los desaparecidos continuaba.

CAPÍTULO CXXVIII

Los nombres que podían condenar

Los informes de la quinta columna adquirieron una importancia distinta después de la victoria.

Durante la guerra, la información clandestina podía servir para facilitar operaciones militares o identificar objetivos estratégicos.

Después, podía utilizarse para localizar a antiguos responsables republicanos.

El mismo conocimiento de la ciudad que había permitido organizar redes secretas resultaba útil para los organismos de ocupación.

Los antiguos enlaces conocían domicilios.

Relaciones personales.

Actividades de sindicatos.

Identidades de funcionarios.

Y, en algunos casos, participaciones concretas en detenciones o persecuciones.

El estudio de Carlos Píriz sobre los Destacamentos Especiales muestra que aquellos servicios se propusieron recuperar el personal quintacolumnista y aprovechar sus conocimientos para organizar la vigilancia y la represión en las ciudades ocupadas.

Historia y Política

Imaginemos a Rafael, nuestro antiguo oficial clandestino, revisando una relación de nombres.

Entre ellos encuentra a uno que conoce bien.

Es un antiguo vecino.

Durante 1936 había participado en un comité de barrio.

Rafael recuerda haberlo visto intervenir en registros domiciliarios.

Pero no sabe si cometió delitos.

Un compañero señala el expediente.

—Éste estuvo en el comité.

—Lo sé.

—Entonces hay que detenerlo.

Rafael levanta la mirada.

—¿Por pertenecer al comité?

—Por sus actividades.

—¿Cuáles?

El otro se irrita.

—¡Rafael, no me digas que ahora vamos a defender a los rojos!

El antiguo clandestino deja el papel.

—No estoy defendiendo a nadie. Estoy preguntando qué hizo.

La conversación es ficticia, pero representa una distinción esencial.

Las investigaciones de crímenes requieren determinar actos concretos y responsabilidades individuales.

La pertenencia política, por sí sola, no demuestra participación en asesinatos.

Aquella diferencia, ignorada tantas veces durante el terror revolucionario, tampoco quedó garantizada por el nuevo régimen.

TRIGESIMONOVENA PARTE

UNA VICTORIA QUE NO CURÓ TODAS LAS HERIDAS

CAPÍTULO CXXIX

Los antiguos perseguidos y sus nuevas responsabilidades

Algunos supervivientes de la quinta columna habían padecido años de clandestinidad.

Habían perdido familiares.

Conocían a personas asesinadas.

Habían permanecido escondidos.

Y, en determinados casos, habían arriesgado la vida para prestar ayuda a personas amenazadas.

Para ellos, la caída de Madrid significó el final de una persecución.

Aquella experiencia merecía ser comprendida.

Pero también planteaba una nueva responsabilidad.

¿Qué debía hacerse con quienes habían ejercido el poder republicano?

¿Cómo distinguir a los responsables de crímenes de los ciudadanos que simplemente habían apoyado a la República?

¿Debía castigarse a quien había participado en una detención ilegal?

Sin duda, si se demostraba su responsabilidad conforme a la ley.

¿Y a quien había votado por un partido republicano?

Esa conducta no constituía un crimen.

Sin embargo, la legislación y las prácticas represivas del franquismo permitieron sancionar trayectorias políticas que habían sido legales durante la República.

La victoria militar no dio lugar a una restauración del pluralismo político.

Dio paso a una dictadura.

Y eso tuvo consecuencias para numerosos españoles que no habían participado en delitos de sangre.

Entre ellos, antiguos maestros, funcionarios y trabajadores afiliados a organizaciones vencidas.

CAPÍTULO CXXX

Teresa no quería otra lista de muertos

Una tarde de mayo de 1939, Teresa acudió a visitar a Elena Montero.

Llevaba una cesta con algo de comida.

Habían pasado semanas desde la caída de Madrid.

La vida empezaba a reorganizarse, aunque la escasez continuaba.

Elena la invitó a sentarse.

—¿Has conseguido noticias de Antonio?

—Todavía no.

—¿Y los niños?

—Bien, dentro de lo que cabe.

Hablaron durante un rato.

Después Teresa mencionó una detención reciente.

Un vecino, antiguo miembro de una organización republicana, había sido arrestado.

—Dicen que perteneció a una checa —explicó.

Elena la observó.

—¿Es verdad?

—No lo sé.

—Entonces habrá que investigarlo.

Teresa asintió.

—Eso espero.

Se quedó mirando por la ventana.

—A veces pienso que todo va a comenzar otra vez.

—¿Qué cosa?

—Las detenciones. Las denuncias. Las familias que no saben dónde están los suyos.

Elena guardó silencio.

Teresa continuó:

—Si ese hombre asesinó a alguien, que responda. Pero si no lo hizo, no quiero que lo maten porque estuvo en el bando contrario.

—Después de lo de Antonio, tienes motivos para estar enfadada.

La mujer la miró.

—Precisamente por eso.

Elena no respondió.

Teresa había perdido a su marido en Paracuellos.

Y sabía demasiado bien lo que significaba que alguien decidiese privar de libertad o matar a una persona sin demostrar su culpabilidad.

La escena es literaria, pero ofrece un desenlace humano a la historia que hemos seguido desde noviembre de 1936.

La memoria de las víctimas no exige repetir contra otros los procedimientos de sus asesinos.

Exige conocer la verdad.

Identificar a los responsables.

Y evitar que la persecución política sustituya a la justicia.

CUADRAGÉSIMA PARTE

EL DESTINO DE LA QUINTA COLUMNA

CAPÍTULO CXXXI

De la clandestinidad a los despachos

La historia de la quinta columna no terminó el 28 de marzo de 1939.

Tampoco el 1 de abril.

Los servicios militares franquistas continuaron utilizando durante los meses siguientes información y personal procedentes de las redes clandestinas.

Los Destacamentos Especiales del SIPM funcionaron durante la transición desde la ocupación militar hasta el establecimiento de los organismos ordinarios de la dictadura.

Su actuación provocó conflictos de competencia con otras instituciones encargadas del orden público.

Y parte de la documentación acumulada durante la guerra fue incorporada a los sistemas de información del nuevo Estado.

La reorganización de aquellos servicios culminó en nuevas estructuras durante 1939 y 1940.

Los trabajos de Carlos Píriz y los estudios sobre los archivos del SIPM permiten seguir esa transición.

Algunos antiguos quintacolumnistas obtuvieron reconocimientos por sus servicios.

Otros desempeñaron funciones en organismos vinculados al régimen.

Muchos regresaron a la vida civil.

Y otros continuaron relacionados con las estructuras de información y seguridad.

La quinta columna, como organización clandestina destinada a ayudar a los sublevados, había perdido su razón de ser.

Pero parte de su personal y de sus conocimientos sobrevivieron dentro de la dictadura.

CAPÍTULO CXXXII

El último secreto de Madrid

Julián Montero encontró a Rafael una mañana de verano.

Se conocían desde antes de la guerra.

Durante años habían evitado hablar de política.

Ahora Rafael podía reconocer abiertamente que había colaborado con la quinta columna.

Los dos se saludaron con cierta incomodidad.

—¿Cómo estás, Julián?

—Sobreviviendo.

—Eso ya es bastante.

Caminaron unos metros.

Rafael preguntó por Elena.

Después hablaron de conocidos comunes.

Finalmente Julián se detuvo.

—¿Puedo preguntarte algo?

—Naturalmente.

—¿Desde cuándo estabas trabajando con los nacionales?

Rafael tardó en responder.

—Desde hace bastante tiempo.

—¿Antes de noviembre del treinta y seis?

—Mis primeros contactos fueron por aquellas fechas.

Julián asintió.

—Entonces existíais de verdad.

Rafael sonrió levemente.

—¿Lo dudabas?

—Sabía que había conspiradores. Lo que no sabía era cuántos.

—No éramos tantos como algunos creían.

—Pero suficientes para proporcionar información.

—Eso intentábamos.

Julián permaneció pensativo.

—¿Sabes cuántas personas fueron asesinadas acusadas de pertenecer a vuestra organización?

Rafael bajó la mirada.

—Muchas.

—¿Y cuántas pertenecían realmente?

—No podría decírtelo.

Julián lo observó.

—Ésa es la tragedia.

Continuaron caminando.

Después Rafael preguntó:

—¿Y tú? ¿Sigues siendo republicano?

—Sí.

—¿Después de todo lo que ocurrió?

Julián se detuvo.

—Precisamente porque vi lo que ocurrió cuando los hombres armados comenzaron a decidir quién tenía derecho a vivir.

Rafael no respondió.

Los dos comprendían que aquella conversación podía terminar en una discusión interminable.

Pero había algo en lo que quizá podían coincidir.

Los asesinatos de personas indefensas no debían repetirse.

Y los hombres que habían protegido a perseguidos merecían ser recordados, independientemente de sus convicciones políticas.

CAPÍTULO CXXXIII

La ciudad donde algunos salvaron vidas y otros confeccionaron listas

Madrid había vivido entre 1936 y 1939 bajo una sucesión de autoridades, organizaciones armadas, instituciones republicanas, organismos policiales y estructuras clandestinas.

Durante los primeros meses de la guerra, la represión revolucionaria produjo asesinatos masivos.

Después se desarrollaron organismos estatales de seguridad y persecución del espionaje.

Las redes quintacolumnistas adquirieron una organización creciente.

Las autoridades republicanas intentaron combatirlas.

Y, finalmente, los propios clandestinos colaboraron en la ocupación de la ciudad por las tropas franquistas.

La transición no fue sencilla.

Tampoco fue una operación en la que todos los protagonistas actuaran por idénticos motivos.

Había personas que colaboraron con la quinta columna por convicción política.

Otras, por oposición al comunismo.

Algunas deseaban que terminase la guerra.

Otras aspiraban a participar en el nuevo régimen.

Y hubo quienes se limitaron a prestar ayuda a familiares y amigos perseguidos.

La existencia de las redes clandestinas es indiscutible.

También lo es la existencia de personas asesinadas injustamente bajo la acusación de pertenecer a ellas.

Las dos realidades deben estudiarse conjuntamente.

Porque el espionaje real no justifica la represión indiscriminada.

Y la represión indiscriminada tampoco significa que el espionaje fuese imaginario.

Ambos fenómenos coexistieron.

Y contribuyeron a hacer de Madrid una ciudad donde la desconfianza política llegó a adquirir consecuencias mortales.

EPÍLOGO

La ciudad de las cinco columnas y de los hombres sin columna

La historia suele recordar a los ejércitos por sus generales.

A los partidos, por sus dirigentes.

A las revoluciones, por sus símbolos.

Y a las guerras, por sus vencedores.

Pero Madrid tuvo también otra clase de protagonistas.

Los hombres que permanecieron escondidos durante años.

Las mujeres que llevaron comida a perseguidos.

Los funcionarios que se negaron a firmar determinadas órdenes.

Los ciudadanos que arriesgaron su seguridad para proteger a un vecino.

Los diplomáticos que utilizaron sus privilegios para salvar vidas.

Y los presos que nunca regresaron.

La quinta columna desempeñó un papel importante en la derrota final de la República.

Sus agentes proporcionaron información, mantuvieron contactos con los militares sublevados y prepararon la toma interior de la capital.

Después de la victoria, parte de sus miembros se integró en el nuevo aparato de poder.

Pero la ciudad también recordaría a los inocentes asesinados por acusaciones falsas de pertenecer a ella.

Y a quienes, sin pertenecer a ninguna organización clandestina, sufrieron persecuciones por sus ideas.

Félix Schlayer y sus compañeros diplomáticos habían intervenido precisamente en una época en que demasiados hombres habían adquirido la costumbre de clasificar a sus semejantes según la organización política a la que pertenecían.

Para unos, un preso era un fascista.

Para otros, un revolucionario.

Para otros, un enemigo del pueblo.

Para otros, un traidor.

Pero Schlayer, Henny, Pérez Quesada y Melchor Rodríguez actuaron ante personas cuya vida se encontraba amenazada.

Y ese reconocimiento bastó para justificar sus esfuerzos.

Madrid había conocido cinco columnas.

Cuatro avanzaban hacia la capital.

La quinta actuaba desde dentro.

Pero hubo también hombres y mujeres que no participaron en ninguna operación militar ni pretendieron conquistar el poder.

Sólo intentaron salvar a quienes podían morir.

Y quizá por eso su historia merece ocupar un lugar tan importante como la de los generales.

Porque los ejércitos podían conquistar Madrid, pero sólo quienes se negaban a matar a los indefensos contribuían a preservar aquello que la guerra estaba destruyendo: la posibilidad de convivir sin convertir al adversario en un enemigo al que eliminar.

Nota documental: esta continuación incorpora las investigaciones de Carlos Píriz sobre la quinta columna y los Destacamentos Especiales del SIPM, así como estudios sobre la conservación y utilización de sus archivos. Julián, Elena, Teresa y Rafael son personajes literarios; sus conversaciones no se atribuyen a testimonios históricos.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

CUADRAGESIMOPRIMERA PARTE

LOS MUERTOS NO VOTAN, PERO SUS NOMBRES PERMANECEN

CAPÍTULO CXXXIV

Abril de 1939: los vencedores también tenían memoria

Madrid, 3 de abril de 1939.

En una oficina provisional se amontonaban carpetas, declaraciones, fotografías y relaciones de nombres.

Todavía olía a pintura fresca. Habían retirado los símbolos republicanos y colocado los del nuevo régimen.

Un funcionario examinaba un expediente abierto.

En la cubierta figuraba un nombre.

Debajo, una anotación: desaparecido en noviembre de 1936.

Había otras carpetas semejantes.

Hombres sacados de San Antón.

Presos de Porlier.

Detenidos en la Modelo.

Familias que habían recibido noticias de supuestos traslados penitenciarios y llevaban años intentando averiguar qué había sucedido.

Las nuevas autoridades necesitaban conocer aquellos hechos.

Había asesinatos que investigar.

Responsables que identificar.

Testigos que interrogar.

Pero la investigación de los delitos cometidos durante la guerra iba a quedar profundamente condicionada por el carácter político del régimen vencedor.

Franco no había conquistado Madrid para restaurar las libertades parlamentarias de 1931.

Había ganado una guerra y estaba construyendo una dictadura.

Y en aquella dictadura, la investigación de delitos concretos conviviría con la persecución de personas por sus actividades políticas anteriores.

La diferencia resultaría decisiva para innumerables españoles.

No era lo mismo haber participado en las sacas de Paracuellos que haber sido maestro de una escuela republicana.

Ni asesinar a un sacerdote que haber pertenecido a un sindicato.

Ni colaborar en una checa que haber defendido públicamente la Constitución de 1931.

Sin embargo, las leyes y los procedimientos de la posguerra permitieron sancionar también actividades políticas que habían sido legales durante la República.

Aquella realidad quedó reflejada en los consejos de guerra, las depuraciones profesionales y los expedientes de responsabilidades políticas.

La documentación acumulada sería inmensa.

Y parte de ella continúa siendo hoy una fuente esencial para reconstruir el pasado.

CAPÍTULO CXXXV

El libro negro de Madrid

En noviembre de 1936, Félix Schlayer había investigado las desapariciones de presos.

Había consultado relaciones de expediciones.

Había buscado los destinos de los trasladados.

Y había descubierto enterramientos en los alrededores de Madrid.

Ahora, terminada la guerra, comenzaba una investigación de dimensiones mucho mayores.

Las autoridades franquistas reunieron testimonios sobre asesinatos, saqueos, incendios, detenciones y persecuciones ocurridos durante los años de dominio republicano.

Aquellas pesquisas precedieron a la instrucción formal de la llamada Causa General, establecida por decreto de 26 de abril de 1940.

El procedimiento tenía por objeto investigar los delitos atribuidos a quienes habían ejercido el poder en territorio republicano.

Los fondos conservados en el Archivo Histórico Nacional y en el Centro Documental de la Memoria Histórica contienen miles de expedientes, declaraciones y documentos de aquella investigación.

Archivos Españoles+1

Para los familiares de las víctimas, aquellos archivos podían significar algo extraordinariamente importante.

Un nombre.

Una fecha.

Una declaración.

Una relación penitenciaria.

La identificación de una fosa.

A veces, la posibilidad de conocer por fin las circunstancias de una muerte.

Pero el valor de aquella documentación no debe confundirse con la infalibilidad del procedimiento que la reunió.

Un testimonio podía contener información verdadera.

También podía incluir errores, rumores o acusaciones interesadas.

Una declaración formulada por una persona directamente perjudicada merecía ser escuchada, pero sus afirmaciones requerían comprobación.

Y los informes de las autoridades vencedoras debían contrastarse con documentos anteriores, registros penitenciarios y testimonios independientes.

La historia de Paracuellos no necesita acusaciones inventadas.

Tiene víctimas reales.

Lugares identificables.

Expediciones documentadas.

Y testimonios contemporáneos.

Su gravedad no depende de exageraciones posteriores.

CAPÍTULO CXXXVI

La fotografía que Teresa no quería entregar

Teresa acudió a una oficina acompañada por Julián Montero.

Llevaba una carpeta de cartón.

Dentro guardaba documentos de su marido.

Una carta.

Una fotografía.

El justificante de un paquete que había intentado enviarle cuando permanecía encarcelado.

Y una anotación sobre la fecha en que, según le dijeron, había sido trasladado desde San Antón.

El funcionario examinó los papeles.

—¿Nombre completo?

Teresa respondió.

—¿Profesión?

—Empleado administrativo.

—¿Afiliación política?

—Simpatizaba con las derechas.

—¿Qué día lo detuvieron?

La mujer indicó la fecha.

Después el funcionario preguntó por las circunstancias de su desaparición.

Teresa explicó lo que sabía.

No añadió nada más.

No inventó nombres.

No señaló a personas cuya intervención desconocía.

Cuando terminó, el funcionario le pidió la fotografía.

Ella vaciló.

—¿Para qué la necesita?

—Para incorporar una copia a la documentación.

Teresa sostuvo el retrato entre los dedos.

—Es la única que tengo de los cuatro juntos.

El hombre levantó la mirada.

—Podemos dejar constancia y devolverle el original.

Teresa se tranquilizó.

La escena es ficticia.

Pero refleja una realidad humana esencial: muchas familias contribuyeron a reconstruir los hechos mediante los pocos documentos y recuerdos que habían conseguido conservar.

En ocasiones no podían aportar más que una fecha aproximada de detención.

O el nombre de la prisión.

O el testimonio de alguien que había visto salir a su familiar.

Y aquellos datos, por modestos que parecieran, podían resultar fundamentales cuando se comparaban con otras fuentes.

Teresa no pretendía dirigir una investigación política.

Quería saber dónde estaba enterrado Antonio.

Y deseaba que sus hijos conocieran lo sucedido.

CUADRAGESIMOSEGUNDA PARTE

LOS RESPONSABLES DE LAS CHECAS Y SU DESTINO

CAPÍTULO CXXXVII

García Atadell ya no estaba para responder

Entre los nombres asociados a la represión madrileña figuraba Agapito García Atadell.

Su brigada había actuado durante el verano de 1936.

Había practicado detenciones y registros.

Sus integrantes estuvieron implicados en asesinatos y apropiaciones de bienes.

Pero García Atadell no llegó a conocer la victoria franquista de 1939.

Había intentado abandonar la España republicana en octubre de 1936, llevando consigo bienes sustraídos.

Fue capturado en territorio controlado por los sublevados.

Terminó condenado a muerte y ejecutado en Sevilla en julio de 1937.

La historia de su brigada resulta particularmente importante porque no puede explicarse simplemente como la actividad de una banda marginal completamente ajena al movimiento socialista.

Julius Ruiz documentó sus antecedentes políticos y sindicales y sostuvo que la formación de la brigada respondió a una iniciativa del aparato socialista para reforzar la policía republicana con personal considerado leal.

Su investigación también indica que la brigada actuó con considerable autonomía y que algunos de sus integrantes continuaron después sus carreras dentro de los organismos policiales republicanos.

El propio historiador advierte que estos vínculos no equivalen a demostrar la existencia de un programa general de terror aprobado por todo el Gobierno republicano.

Julius Ruiz, 2007

La distinción es indispensable.

Pero los hechos también muestran que la violencia no puede atribuirse únicamente a personajes aislados que actuaban sin ninguna conexión política o institucional.

En el caso de García Atadell, esas conexiones existieron.

Y algunos de sus subordinados continuaron desempeñando funciones después de que su jefe hubiera desaparecido de Madrid.

CAPÍTULO CXXXVIII

Los funcionarios de ayer ante los investigadores de hoy

El final de la guerra planteó un problema de enormes dimensiones.

Había que identificar a los responsables de la represión ejercida en Madrid.

No sólo a los ejecutores materiales.

También a quienes habían ocupado puestos en organismos policiales y de orden público.

Los investigadores franquistas reunieron información sobre antiguos miembros de comités revolucionarios, agentes de brigadas policiales y responsables de centros de detención.

Entre las personas investigadas podían aparecer autores de delitos graves.

Pero también trabajadores que habían desempeñado tareas administrativas sin participar en asesinatos.

La pertenencia a un organismo no demostraba automáticamente la intervención en todos los crímenes atribuidos a ese organismo.

Un conductor podía haber trasladado detenidos sin conocer su destino.

También podía haber participado conscientemente en una operación mortal.

Un funcionario podía limitarse a tramitar documentos.

O podía haber confeccionado listas destinadas a seleccionar personas para su ejecución.

La investigación histórica necesita distinguir esas conductas.

Imaginemos un interrogatorio de posguerra.

Un antiguo empleado de un centro policial está sentado frente a un investigador.

—¿Trabajó usted en el Comité Provincial de Investigación Pública?

—Sí.

—¿Qué funciones tenía?

—Administrativas.

—¿Conocía las detenciones?

—Sabía que se practicaban.

—¿Y los asesinatos?

El hombre permanece en silencio.

—¿Los conocía?

—Oía rumores.

—¿Participó en alguna expedición?

—No.

—¿Puede demostrarlo?

El detenido levanta la mirada.

—¿No deberían ustedes demostrar que participé?

El investigador cierra la carpeta.

La escena es ficticia, pero plantea una cuestión fundamental de cualquier procedimiento penal.

La responsabilidad debe establecerse mediante pruebas.

No mediante una presunción colectiva de culpabilidad.

Precisamente la ausencia de esa exigencia había permitido que numerosos ciudadanos fueran asesinados durante el verano y el otoño de 1936.

Y la victoria franquista no debía convertir el mismo error en una práctica aceptable por el hecho de que hubieran cambiado los acusados.

CUADRAGESIMOTERCERA PARTE

JULIÁN BESTEIRO: UN SOCIALISTA QUE NO QUISO HUIR

CAPÍTULO CXXXIX

El profesor que se opuso a la revolución de octubre

Julián Besteiro había sido uno de los hombres más destacados del socialismo español.

Catedrático de Lógica, dirigente del PSOE y de la UGT, había presidido las Cortes Constituyentes durante la Segunda República.

Pero su trayectoria se había separado progresivamente de la de Francisco Largo Caballero.

Besteiro desconfiaba de las soluciones insurreccionales.

Se había opuesto a la orientación que condujo a la revolución de octubre de 1934.

También contempló con preocupación el aumento de la influencia comunista en el movimiento obrero.

Durante los últimos meses de la Guerra Civil llegó a la conclusión de que era necesario poner fin a una resistencia militar que consideraba inútil.

En marzo de 1939 participó en el Consejo Nacional de Defensa encabezado por el coronel Casado.

Su esperanza era conseguir una salida que evitase mayores sufrimientos.

Pero Franco no aceptó una paz negociada con garantías generales para los derrotados.

Cuando las tropas vencedoras entraron en Madrid, Besteiro permaneció en la ciudad.

No huyó.

Fue detenido.

Sometido a un consejo de guerra.

Y condenado a treinta años de prisión.

Moriría el 27 de septiembre de 1940 en la cárcel de Carmona, a consecuencia de una infección, en condiciones penitenciarias deficientes. La Biblioteca Nacional de España y los Archivos Estatales recogen tanto su oposición a la insurrección de 1934 como su actuación final y su muerte en prisión.

Biblioteca Nacional de España+1

CAPÍTULO CXL

La última lección de lógica

Carmona, septiembre de 1940.

Imaginemos a Besteiro enfermo.

El antiguo presidente de las Cortes Constituyentes se encuentra encarcelado.

Tiene setenta años.

La República ha desaparecido.

El PSOE y la UGT han sido prohibidos.

Sus antiguos compañeros se encuentran muertos, presos o exiliados.

El hombre que se había opuesto a la revolución de 1934, que había rechazado el aumento del poder comunista y que había intentado terminar la Guerra Civil sin prolongar inútilmente el sufrimiento, se encuentra ahora condenado por los vencedores.

No conocemos todas sus reflexiones íntimas durante aquellas últimas jornadas.

Pero resulta difícil imaginar una contradicción más amarga.

Había defendido un socialismo compatible con la participación parlamentaria.

Había combatido las tentaciones insurreccionales dentro de su propio partido.

Y al final terminó en prisión bajo una dictadura que consideraba punible su trayectoria política.

Su destino permite comprender que la represión franquista no se limitó a perseguir a los responsables de asesinatos cometidos durante la guerra.

Alcanzó también a dirigentes cuya actividad había sido fundamentalmente política y parlamentaria.

La muerte de Besteiro constituye uno de los ejemplos más significativos.

Y merece ocupar un lugar propio en nuestra historia porque muestra que los esfuerzos por evitar la violencia tampoco garantizaron la supervivencia ni la libertad de quienes los protagonizaron.

CAPÍTULO CXLI

El anarquista y el socialista

Melchor Rodríguez y Julián Besteiro habían pertenecido a organizaciones muy diferentes.

Uno era anarquista.

El otro, socialista.

Sus concepciones del Estado, de la propiedad y de la transformación social no coincidían.

Sin embargo, ambos habían adquirido protagonismo en los últimos días de la República.

Besteiro participó en el Consejo Nacional de Defensa para intentar poner fin a la guerra.

Melchor intervino en la entrega pacífica de Madrid.

Ambos permanecieron en la capital cuando los vencedores entraron.

Y ambos sufrieron las consecuencias de la represión franquista.

Besteiro murió encarcelado en 1940.

Melchor Rodríguez consiguió sobrevivir a sus condenas y recuperó la libertad provisional en 1944, después de casi cinco años de prisión.

Su caso tuvo además una circunstancia singular: personas a quienes había salvado durante la guerra intervinieron en su favor.

Entre ellas figuró el general Agustín Muñoz Grandes.

Alfonso Domingo, biógrafo de Melchor, ha relatado cómo su condición de protector de presos de derechas contribuyó a que algunas personalidades del nuevo régimen defendieran su causa, aunque no consiguieron evitar su encarcelamiento.

EL PAÍS

Dos hombres procedentes de distintas corrientes de la izquierda.

Dos trayectorias profundamente diferentes.

Y dos destinos que desmienten cualquier pretensión de reducir la historia a una simple división entre vencedores buenos y vencidos malos, o viceversa.

En Madrid habían existido revolucionarios responsables de asesinatos.

También revolucionarios que habían salvado vidas.

Socialistas que participaron en la insurrección de 1934.

Y socialistas que se opusieron a ella.

Dirigentes republicanos responsables de decisiones gravísimas.

Y ciudadanos republicanos que intentaron proteger a sus adversarios.

La historia necesita distinguirlos.

Precisamente porque las responsabilidades individuales no desaparecen dentro de las etiquetas políticas.

CUADRAGESIMOCUARTA PARTE

LOS ARCHIVOS QUE NO PERMITEN ENTERRAR LA VERDAD

CAPÍTULO CXLII

Lo que los muertos dejaron escrito

Años después de la guerra, buena parte de las investigaciones sobre los asesinatos de Madrid había quedado reunida en miles de documentos.

La Causa General, cuya instrucción formal comenzó en abril de 1940, recopiló declaraciones, relaciones de víctimas, fotografías, informes judiciales y materiales incautados a las instituciones republicanas.

Su documentación estuvo bajo custodia de la Fiscalía y fue transferida al Archivo Histórico Nacional en 1980. Una parte de esos fondos se encuentra hoy en el Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca.

Archivos Españoles

El archivo contiene testimonios de enorme valor, aunque algunos requieren especial cautela por las circunstancias políticas y judiciales en que fueron obtenidos.

También incluye documentos producidos por órganos republicanos: tribunales populares, juzgados, servicios administrativos y otras instituciones.

Esa combinación permite reconstruir acontecimientos mediante fuentes de procedencias diferentes.

Para estudiar Paracuellos, por ejemplo, resulta especialmente importante comparar las relaciones penitenciarias, los testimonios de las familias, las averiguaciones diplomáticas y las actuaciones de quienes intentaron detener las sacas.

Para investigar las checas, es necesario examinar los centros de detención, sus responsables, sus relaciones institucionales y los delitos concretos atribuidos a sus miembros.

Y para comprender la quinta columna hay que distinguir las redes reales de espionaje de los miles de ciudadanos cuya única actividad clandestina consistió en ocultar sus creencias o simpatías políticas.

Así, lo que comenzó siendo un instrumento de investigación de los vencedores se ha convertido también en un conjunto de fuentes al alcance de historiadores que pueden contrastar documentos sin tener que aceptar la interpretación oficial de la dictadura.

Ésa es una de las grandes diferencias entre propaganda e investigación histórica.

La propaganda selecciona aquello que permite confirmar una conclusión previa.

La investigación intenta explicar lo sucedido, incluso cuando los documentos contradicen las expectativas del investigador.

CAPÍTULO CXLIII

Los hijos de Antonio

Madrid, muchos años después.

El hijo mayor de Teresa había crecido.

Ahora era un hombre adulto.

Conservaba una fotografía antigua de sus padres.

Durante su infancia había hecho innumerables preguntas sobre Antonio.

Al principio, su madre respondía con palabras sencillas.

Después comenzó a explicarle lo que sabía.

La detención.

La cárcel.

El traslado anunciado.

Las semanas de búsqueda.

Las noticias de Paracuellos.

La incertidumbre sobre el lugar exacto de enterramiento.

Una tarde, ya adulto, el hijo habló con Julián Montero.

—¿Usted conoció bien a mi padre?

—Sí.

—¿Era político?

Julián meditó unos segundos.

—Tenía opiniones políticas, como casi todos los españoles de entonces.

—¿Y por eso lo detuvieron?

—Eso parece.

—¿Y por eso lo mataron?

El anciano guardó silencio.

—No puedo decirte qué pensaban quienes dieron las órdenes. Pero tu padre salió de una cárcel y no llegó al lugar al que supuestamente lo trasladaban.

El joven miró la fotografía.

—He leído muchas cosas sobre la guerra.

—¿Y qué has aprendido?

—Que cada cual cuenta los muertos que le interesan.

Julián asintió lentamente.

—Por desgracia, eso ocurre demasiado.

—¿Y usted?

—Yo quisiera que contáramos a todos. Pero, sobre todo, que averiguáramos quién hizo qué.

El joven permaneció callado.

—¿Cree que algún día se sabrá todo?

—Todo, probablemente no.

—¿Por qué?

—Porque hay documentos destruidos, recuerdos que desaparecieron con quienes los tenían y hechos que nadie llegó a investigar. Pero sabemos mucho más de lo que algunos imaginan.

Julián señaló el retrato.

—Y no necesitas conocer hasta el último detalle para saber que tu padre tenía derecho a seguir viviendo.

La escena es ficticia.

Pero las preguntas pertenecen a la memoria de miles de familias españolas.

Y siguen siendo pertinentes.

CAPÍTULO CXLIV

Dos maneras de ejercer el poder

Al terminar este recorrido, reaparecen dos escenas.

La primera transcurre en una cárcel madrileña durante noviembre de 1936.

Un hombre armado muestra una lista de presos.

Exige que se los entreguen.

Los detenidos son conducidos a unos vehículos.

Y una parte de ellos termina asesinada.

La segunda transcurre en diciembre.

Melchor Rodríguez se enfrenta a quienes pretenden sacar reclusos de prisión.

Se niega a entregarlos para que sean asesinados.

Exige que permanezcan bajo protección penitenciaria.

Las dos escenas pertenecen a la misma ciudad.

Al mismo período.

Y al mismo campo político y militar, aunque sus protagonistas defendían conductas opuestas.

Ésa es una de las enseñanzas fundamentales de nuestra narración.

La represión de Madrid no puede explicarse únicamente mediante una sucesión de nombres de organizaciones.

Hubo responsables concretos.

Decisiones.

Órdenes.

Comisiones.

Policías.

Milicianos.

Funcionarios.

También hubo personas que intentaron restablecer garantías y otras que salvaron vidas.

La justicia histórica exige distinguir sus actuaciones.

Y recordar que la guerra no convirtió automáticamente en legítimos los asesinatos de civiles ni las ejecuciones de presos.

Tampoco la victoria militar concedió a los vencedores un derecho ilimitado a perseguir a quienes habían perdido.

Julián Besteiro terminó muriendo en una prisión franquista.

Melchor Rodríguez pasó casi cinco años encarcelado.

Félix Schlayer sobrevivió a la guerra y dejó testimonio de sus investigaciones.

Georges Henny regresó gravemente herido del ataque al avión que lo transportaba.

Edgardo Pérez Quesada participó en las gestiones diplomáticas para esclarecer los asesinatos.

Y miles de personas nunca regresaron de las fosas de Paracuellos.

La diferencia entre todos ellos no se encuentra simplemente en el partido al que pertenecieron.

Se encuentra, ante todo, en sus actos.

CIERRE DE ESTA ETAPA

Una España que tardó demasiado en aprender a convivir

La República había comenzado entre celebraciones.

Las Cortes Constituyentes prometían construir un régimen democrático.

Pero España arrastraba conflictos sociales y políticos muy profundos.

Las insurrecciones, las conspiraciones, la violencia callejera y las dificultades para aceptar la alternancia política debilitaron las instituciones.

El levantamiento militar de julio de 1936 terminó por convertir aquellas tensiones en una guerra.

Durante el conflicto, en Madrid, grupos revolucionarios y organismos policiales participaron en detenciones arbitrarias y asesinatos.

Las matanzas de Paracuellos constituyeron una de las manifestaciones más graves de aquella violencia.

Pero también hubo esfuerzos para impedirlas.

Después llegaron las luchas entre organizaciones republicanas, las persecuciones del POUM, la intervención de los servicios soviéticos, el golpe de Casado y la entrada de las tropas franquistas.

La victoria no significó una reconciliación inmediata.

Hubo nuevas detenciones.

Depuraciones.

Consejos de guerra.

Y una dictadura que duraría décadas.

En medio de todo ello, la conducta de quienes protegieron a perseguidos adquiere un significado extraordinario.

Porque aquellos hombres demostraron que ni las órdenes de una autoridad ni las convicciones políticas ni el miedo a un enemigo justificaban el asesinato de personas indefensas.

Félix Schlayer, Georges Henny, Edgardo Pérez Quesada y Melchor Rodríguez no pusieron fin a la guerra.

Pero hicieron algo que merece ser recordado.

Utilizaron los medios que tenían para salvar vidas, mientras otros utilizaban los suyos para quitarlas.

Y en la historia de Paracuellos, quizá ésa sea la distinción más importante de todas.

Nota histórica: esta entrega se apoya en la descripción oficial de la Causa General conservada en PARES, en las investigaciones de Julius Ruiz sobre la brigada García Atadell, en la biografía de Julián Besteiro de la Biblioteca Nacional y en los trabajos de Alfonso Domingo sobre Melchor Rodríguez. Julián, Elena, Teresa, Antonio y sus familiares son personajes ficticios que permiten enlazar los episodios documentados.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

CUADRAGESIMOQUINTA PARTE

LA CÁRCEL QUE CAMBIÓ DE BANDERA, PERO NO DE BARROTES

CAPÍTULO CXLV

Porlier: los presos de ayer y los presos de mañana

Madrid, abril de 1939.

La cárcel de Porlier había contemplado demasiadas despedidas.

Durante noviembre y diciembre de 1936, de aquel establecimiento habían salido expediciones de reclusos que terminaron asesinados en Paracuellos del Jarama.

Muchos habían sido detenidos por sus vinculaciones políticas, por su profesión, por sus creencias religiosas o por sospechas de colaboración con los militares sublevados.

Sus familias recordaban las puertas.

Los funcionarios.

Los paquetes de comida.

Las colas.

Las esperas.

Y las noticias de aquellos supuestos traslados que terminaron convirtiéndose en desapariciones.

Pero en la primavera de 1939, el antiguo colegio convertido en prisión iba a recibir a otros hombres.

Ahora eran republicanos.

Socialistas.

Comunistas.

Anarquistas.

Sindicalistas.

Militares del Ejército Popular.

Funcionarios y dirigentes de las instituciones derrotadas.

El Ayuntamiento de Madrid ha documentado que la prisión de Porlier, situada en la calle del General Díaz Porlier, número 58, funcionó tanto durante la Guerra Civil como después de ella, hasta 1944. Entre sus reclusos de posguerra estuvieron Julián Besteiro y el poeta Marcos Ana.

Ayuntamiento de Madrid

El edificio permanecía.

Habían cambiado las autoridades.

Y también la procedencia política predominante de sus presos.

Imaginemos una tarde de abril.

Un hombre es conducido por el pasillo.

Se llama Andrés Salvatierra.

Tiene cuarenta y cuatro años.

Ha sido funcionario municipal y militante socialista.

No ha participado en los asesinatos del verano de 1936.

Pero desempeñó responsabilidades administrativas durante la guerra.

Los guardias le indican que avance.

Andrés observa las galerías.

Las puertas.

Las ventanas.

El patio.

Ha oído hablar de aquella cárcel muchas veces.

Recuerda las matanzas de Paracuellos.

Recuerda las noticias de los presos sacados de Porlier.

Y siente un estremecimiento.

—¿Adónde me llevan? —pregunta.

—A su celda.

—¿Cuándo podré hablar con un abogado?

El guardia continúa caminando.

—Ya se lo dirán.

Andrés guarda silencio.

Sabe que el edificio tiene una historia terrible.

Y ahora se encuentra dentro.

No es uno de los presos de 1936.

Pero sus temores se parecen demasiado a los de aquellos hombres.

La escena es ficticia, aunque el cambio de población penitenciaria y la continuidad del establecimiento están acreditados.

CAPÍTULO CXLVI

Una prisión que había aprendido a cambiar de enemigos

Pocas imágenes resumen mejor la historia de España entre 1936 y 1939 que la cárcel de Porlier.

Durante el dominio republicano, numerosos detenidos considerados enemigos de la revolución habían permanecido allí encerrados.

Algunos terminaron asesinados.

Después de la victoria franquista, la prisión recibió a personas relacionadas con el régimen vencido.

Un edificio no posee convicciones políticas.

No distingue entre monárquicos y republicanos.

Entre socialistas y falangistas.

Entre creyentes y ateos.

Lo hacen las autoridades que ordenan las detenciones.

Y los hombres que ejecutan sus decisiones.

Imaginemos que las paredes de Porlier pudieran hablar.

Recordarían a un sacerdote encarcelado en agosto de 1936.

A un militar que aguardaba juicio.

A un empleado de banca detenido por sus simpatías derechistas.

A un estudiante falangista.

Y, pocos años después, a un concejal socialista, a un sindicalista y a un funcionario republicano.

Distintas personas.

Distintas ideas.

El mismo miedo a recibir una noticia que podía cambiarlo todo.

Durante la posguerra, las prisiones madrileñas padecieron una enorme saturación.

Un estudio de Pablo Castejón Hernández, publicado en 2024 por la Universidad Complutense, examina específicamente la prisión de Porlier entre 1939 y 1944, las características del establecimiento y la población penitenciaria que albergó.

Documentos - Universidad Complutense de Madrid

Aquella continuidad merece una reflexión.

Las víctimas de Paracuellos exigían memoria y justicia.

Los responsables de sus asesinatos debían responder por sus actos.

Pero esos crímenes no otorgaban a los vencedores un derecho ilimitado a encarcelar a cualquier ciudadano que hubiera defendido la República.

Porque no era lo mismo investigar a un miembro de una brigada que había practicado ejecuciones que condenar a un maestro por pertenecer a un sindicato.

Ni podía confundirse la participación en un asesinato con la adhesión a una ideología.

La distinción que faltó en demasiadas ocasiones durante el terror revolucionario tampoco quedó plenamente garantizada por los tribunales militares franquistas.

CAPÍTULO CXLVII

El reencuentro imposible

Una mañana, Teresa visitó los alrededores de Porlier.

Habían pasado casi tres años desde la desaparición de su marido.

Antonio había permanecido encarcelado en San Antón, pero Teresa conocía a otras mujeres cuyos familiares habían salido de Porlier y nunca habían regresado.

La acompañaba su hijo mayor.

El muchacho contempló el edificio.

—Madre, ¿aquí tenían también presos durante la guerra?

—Sí.

—¿Y ahora?

—También.

—¿Por qué?

Teresa tardó en responder.

—Porque en este país llevamos demasiado tiempo encerrándonos unos a otros.

El muchacho miró las ventanas.

—¿Son los mismos presos?

—No, hijo.

—Entonces, ¿quiénes?

—Los que han perdido la guerra.

Caminaron en silencio.

El niño volvió a preguntar:

—¿También los matarán?

Teresa sintió un escalofrío.

—Espero que no.

No podía prometer otra cosa.

La escena es literaria, pero plantea una de las cuestiones más dolorosas de la posguerra.

España había terminado la contienda sin conseguir que el conjunto de sus ciudadanos pudieran confiar en una justicia independiente del poder político.

Y las cárceles continuaban desempeñando un papel central en la vida nacional.

CUADRAGESIMOSEXTA PARTE

SEGUNDO SERRANO PONCELA: DEL ORDEN PÚBLICO DE MADRID A LAS UNIVERSIDADES DE HISPANOAMÉRICA

CAPÍTULO CXLVIII

El hombre cuya firma aparecía en las órdenes

Madrid, noviembre de 1936.

Regresemos durante unas páginas al momento decisivo de las matanzas.

Santiago Carrillo ejercía la Consejería de Orden Público de la Junta de Defensa.

Segundo Serrano Poncela desempeñaba funciones de dirección en los organismos de seguridad subordinados a aquella Consejería.

Era un joven dirigente procedente del socialismo juvenil y vinculado a las Juventudes Socialistas Unificadas.

Había estudiado Derecho y Filosofía y Letras.

Conocía los ambientes políticos e intelectuales madrileños.

Y, sin embargo, en aquellos días no ocupaba una cátedra ni estaba redactando un ensayo literario.

Ejercía responsabilidades en el aparato de Orden Público de una ciudad asediada.

Su firma apareció en documentación relacionada con las salidas de presos que terminaron en las matanzas de noviembre.

La atribución de responsabilidad penal por las ejecuciones exige estudiar las órdenes, sus destinatarios, el conocimiento del destino de los reclusos y la actuación de los distintos responsables.

Pero la vinculación de su puesto y de su firma con aquellas expediciones constituye una cuestión histórica central.

El Archivo Estatal PARES confirma que Serrano Poncela desempeñó el cargo de delegado de la Consejería de Orden Público en la Dirección General de Seguridad de la Junta de Defensa madrileña.

Archivos Españoles

Imaginemos uno de aquellos despachos.

Hay expedientes sobre la mesa.

Relaciones de presos.

Informes.

Documentos de traslado.

El teléfono suena continuamente.

Fuera, Madrid resiste el asedio.

Los responsables de seguridad reciben noticias sobre movimientos militares y posibles conspiraciones.

Un funcionario entra llevando una carpeta.

—Aquí están las relaciones.

El superior las examina.

—¿Están completos los datos?

—Sí.

—¿Y los destinos?

—Figuran en las órdenes.

La escena no reproduce una reunión documentada. Su propósito es mostrar cómo la apariencia de una tramitación ordinaria podía coexistir con expediciones que terminaron en asesinatos.

En Paracuellos no había sólo hombres armados.

Había también listas.

Documentos.

Firmas.

Vehículos.

Y cargos públicos cuya actuación debía ser investigada.

CAPÍTULO CXLIX

El exilio: otra vida, otros libros

Cuando terminó la guerra, Segundo Serrano Poncela abandonó España.

Pasó por Francia y después se trasladó a la República Dominicana.

Su trayectoria tomó un rumbo muy diferente.

Se dedicó a la enseñanza universitaria, al ensayo y a la literatura.

Trabajó en Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela.

Publicó estudios sobre Unamuno, la literatura española y otros asuntos culturales.

También escribió relatos y novelas en los que el exilio y la experiencia de la guerra ocuparon un lugar relevante.

Terminó convirtiéndose en un profesor y crítico literario reconocido.

Murió en Caracas en diciembre de 1976.

Su itinerario académico está documentado por los Archivos Estatales, la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y distintas instituciones literarias.

Archivos Españoles+2

La historia encierra una contradicción que merece ser examinada sin recurrir a diálogos atribuidos falsamente al protagonista.

Un hombre que había desempeñado responsabilidades de Orden Público durante las matanzas de noviembre de 1936 desarrolló después una extensa carrera intelectual.

Escribió sobre literatura.

Enseñó en universidades.

Participó en la vida cultural hispanoamericana.

Mientras tanto, muchas familias de los presos asesinados continuaron preguntándose quién había autorizado las expediciones.

Serrano Poncela no fue juzgado por las matanzas de Paracuellos.

Su salida al exilio lo mantuvo fuera del alcance de las autoridades franquistas.

Pero la ausencia de una condena judicial no resuelve por sí misma todas las cuestiones de responsabilidad histórica.

Del mismo modo, su intervención en la administración de Orden Público no autoriza a atribuirle sin pruebas cada asesinato perpetrado durante aquellas semanas.

Lo que sí exige es examinar detenidamente su actuación y los documentos que llevan su nombre.

CAPÍTULO CL

Los libros y las fosas

Caracas, década de 1960.

Imaginemos una biblioteca universitaria.

Un estudiante abre un libro de Segundo Serrano Poncela.

Lee unas páginas sobre literatura española.

Encuentra observaciones acerca de Unamuno y de la tradición cultural hispánica.

Para el muchacho, el autor es un profesor exiliado que ha dedicado su vida al estudio.

No conoce necesariamente su actuación durante la Guerra Civil.

No sabe qué responsabilidades había desempeñado en Madrid.

Ni ha oído hablar de las órdenes de salida de presos.

Al otro lado del Atlántico, en España, una familia conserva un documento fechado en noviembre de 1936.

En él figura el nombre de un hombre que desapareció durante una supuesta evacuación.

Son dos realidades distantes.

Una biblioteca.

Una fosa.

Un libro.

Una lista.

La escena es ficticia, pero sirve para plantear una cuestión que merece ocupar un capítulo completo de nuestra obra.

¿Hasta qué punto debe examinarse la trayectoria política de un escritor cuando su vida incluye responsabilidades públicas relacionadas con acontecimientos criminales?

Sus libros deben estudiarse por su valor literario.

Pero su actividad intelectual posterior no borra automáticamente las preguntas que suscita su actuación durante la guerra.

La historia no necesita negar la obra del profesor para investigar al responsable de Orden Público.

Tampoco necesita atribuirle crímenes no demostrados para reconocer la relevancia de los documentos que llevan su firma.

La cuestión esencial sigue siendo la misma: quién sabía qué, quién autorizó cada expedición y quién pudo impedir las ejecuciones.

CUADRAGESIMOSÉPTIMA PARTE

LAS FOSAS COMIENZAN A HABLAR

CAPÍTULO CLI

Diciembre de 1939: los cuerpos regresan a la superficie

Paracuellos del Jarama.

Habían transcurrido tres años desde las matanzas.

El paisaje seguía conservando las huellas de los enterramientos.

Después de la guerra se emprendieron trabajos de exhumación e identificación de víctimas de la represión republicana.

En diciembre de 1939 se realizaron exhumaciones en la zona de Torrejón de Ardoz con vistas al traslado de restos al cementerio de Paracuellos.

La documentación fotográfica de aquellas actuaciones ha sido conservada y difundida por instituciones públicas, entre ellas la Diputación de Valencia.

Memòria històrica

El trabajo era penoso.

Los cuerpos llevaban años enterrados.

Las identificaciones resultaban difíciles.

No todos los familiares podían recuperar restos inequívocamente identificados.

Y las circunstancias de las ejecuciones habían convertido las fosas en enterramientos colectivos.

Imaginemos una mañana fría.

Varios trabajadores se encuentran junto a una excavación.

Un funcionario anota datos.

Otro examina las listas disponibles.

A cierta distancia esperan familiares.

Una mujer sostiene un pañuelo.

Un hombre contempla el suelo.

Nadie habla demasiado.

Todos saben que, bajo aquella tierra, pueden encontrarse personas desaparecidas desde noviembre de 1936.

Uno de los trabajadores llama al encargado.

Han aparecido restos humanos.

El funcionario se aproxima.

Se detiene la excavación para examinar el hallazgo.

Los familiares intentan acercarse.

Un guardia les pide que esperen.

La escena es literaria, pero recrea las dificultades humanas y materiales propias de las exhumaciones realizadas entonces.

La apertura de las fosas permitió recuperar restos y confirmar enterramientos.

Pero también puso de manifiesto una tragedia que las familias conocían desde hacía años.

Sus seres queridos no habían sido trasladados a establecimientos penitenciarios.

Habían sido asesinados.

CAPÍTULO CLII

La tierra no distinguía entre militares y seminaristas

En las expediciones de presos asesinados hubo hombres de condiciones muy diferentes.

Militares.

Sacerdotes.

Religiosos.

Profesionales.

Estudiantes.

Políticos.

Empleados.

Personas pertenecientes a organizaciones de derecha.

Y ciudadanos cuya detención respondía a sospechas de mayor o menor fundamento.

Algunos tenían una trayectoria política conocida.

Otros apenas habían participado en la vida pública.

La pertenencia a determinados grupos podía haber motivado su encarcelamiento.

Pero las ejecuciones colectivas terminaron borrando cualquier diferencia individual.

Los presos fueron conducidos hacia las fosas.

Allí su suerte dejó de depender de un expediente judicial.

Dependía de una decisión de muerte.

El carácter indiscriminado de aquellas ejecuciones es uno de los motivos por los que Paracuellos constituye un episodio particularmente grave de la represión de guerra.

Un militar que hubiera participado en una conspiración podía ser juzgado por sus actos.

Un detenido acusado de espionaje podía ser sometido a un procedimiento penal.

Pero un sacerdote no podía ser ejecutado por ser sacerdote.

Ni un empleado por sus simpatías políticas.

Ni un estudiante por pertenecer a una organización.

Y ninguna persona privada de libertad podía ser fusilada sin garantías judiciales por el simple hecho de resultar sospechosa.

En las fosas de Paracuellos terminaron hombres que habían llegado a las cárceles por motivos diferentes.

La ejecución colectiva los convirtió en víctimas de un mismo crimen.

CAPÍTULO CLIII

El cementerio y los hijos

Teresa volvió a Paracuellos acompañada por sus hijos.

Ya no eran tan pequeños.

El mayor había empezado a comprender lo que significaba que su padre hubiese sido asesinado durante la guerra.

La niña conservaba recuerdos fragmentarios.

Una voz.

Un rostro.

Una tarde de verano.

Una fotografía.

Los tres caminaron hasta las sepulturas.

Teresa llevaba un pequeño ramo de flores.

Lo depositó junto a una cruz.

El hijo mayor preguntó:

—¿Está aquí?

La mujer observó el lugar.

—No sabemos con certeza dónde se encuentran sus restos.

—Entonces, ¿por qué hemos venido?

Teresa se volvió hacia él.

—Porque aquí asesinaron a muchos hombres que salieron de las cárceles, como tu padre.

El muchacho permaneció pensativo.

—¿Y algún día podremos saberlo?

—Eso espero.

La niña se acercó a su madre.

—¿Papá hizo algo malo?

Teresa se arrodilló para quedar a su altura.

—No hizo nada que mereciera morir de aquella manera.

—¿Y quién lo mató?

La mujer no respondió de inmediato.

La pregunta era sencilla.

La respuesta exigía distinguir muchas cosas.

Los hombres que practicaron la detención.

Los responsables de las cárceles.

Quienes prepararon las listas.

Quienes autorizaron las expediciones.

Los ejecutores.

Las autoridades que pudieron conocer lo sucedido.

Y quienes intentaron impedirlo.

Finalmente respondió:

—Hubo hombres que decidieron que podían matar a otros por considerarlos enemigos.

La niña miró las cruces.

—¿Y todos pensaban lo mismo?

—No. Hubo también personas que intentaron salvarlos.

—¿Quiénes?

—Algunos diplomáticos extranjeros. Y un hombre español llamado Melchor Rodríguez.

La pequeña guardó silencio.

—¿Y salvaron a papá?

Teresa bajó la cabeza.

—No llegaron a tiempo.

La escena es ficticia. Pero representa quizá la pregunta más terrible que puede formularse ante una matanza: por qué algunas personas pudieron ser salvadas mientras otras fueron asesinadas antes de que llegase la ayuda.

CUADRAGESIMOCTAVA PARTE

LOS QUE NO FIRMARON LAS LISTAS

CAPÍTULO CLIV

El funcionario que se negó

Madrid, noviembre de 1936.

Regresemos por última vez a las oficinas de Orden Público.

Las matanzas están comenzando.

Los presos son seleccionados.

Los documentos circulan.

Se preparan expediciones.

Y distintos funcionarios intervienen en las tareas administrativas necesarias para organizar los traslados.

No sabemos cómo actuó cada uno de los empleados que trabajaban en aquellos organismos.

Algunos pudieron ignorar el destino final de los presos.

Otros pudieron conocerlo.

Hubo personas que colaboraron conscientemente con la maquinaria de las ejecuciones.

Y otras que se opusieron a las sacas.

Imaginemos a un funcionario veterano, al que llamaremos don Enrique.

Lleva treinta años trabajando en la administración.

Ha servido bajo la Monarquía y después bajo la República.

No es un hombre especialmente valiente.

Tampoco un héroe.

Tiene familia.

Necesita su sueldo.

Y ha aprendido que discutir con un superior puede provocar problemas.

Una mañana recibe una relación de presos.

Debe tramitar su salida.

Examina los nombres.

Comprueba las fechas.

Después pregunta:

—¿A qué establecimiento se trasladan?

Su superior señala el documento.

—Ahí figura.

—Pero no aparece una confirmación de recepción.

—Ya llegará.

—Convendría comprobarlo.

El otro se impacienta.

—No está usted aquí para discutir las órdenes.

Don Enrique guarda silencio.

Durante unos minutos parece dispuesto a firmar.

Después deja la pluma sobre la mesa.

—Necesito que conste por escrito el destino y quién se hará cargo de los detenidos.

El superior lo contempla con irritación.

—¿Se niega usted a cumplir?

—Me niego a firmar una salida cuyo destino no puedo comprobar.

La escena es imaginada. No corresponde a un funcionario histórico concreto.

Pero introduce una cuestión fundamental de nuestra novela.

Las grandes matanzas necesitan ejecutores.

A menudo necesitan también funcionarios, transportistas, responsables de seguridad y personas encargadas de tareas aparentemente secundarias.

Cada una de esas intervenciones puede facilitar o dificultar la operación.

No todas implican idéntica responsabilidad.

Pero tampoco son siempre moralmente indiferentes.

La conducta de Melchor Rodríguez demostró que la autoridad penitenciaria podía utilizarse para impedir las sacas.

Y las gestiones de Schlayer, Henny y Pérez Quesada mostraron que la denuncia podía sacar a la luz lo que algunos pretendían ocultar.

La posibilidad de resistirse no significaba que hacerlo fuera sencillo.

Podía implicar amenazas.

Destitución.

Detención.

Incluso la muerte.

Pero su existencia impide describir los asesinatos como acontecimientos completamente inevitables.

CAPÍTULO CLV

Los mismos nombres, dos destinos

En noviembre de 1936, una lista podía decidir quién salía de una cárcel y quién permanecía dentro.

Para muchos de los seleccionados, la salida terminó significando la muerte.

En diciembre, cuando Melchor Rodríguez consiguió consolidar su autoridad y detener las sacas, la permanencia en prisión podía significar la supervivencia.

Dos destinos radicalmente distintos.

A veces separados por unos días.

El preso al que llamaban el 7 de noviembre podía acabar enterrado en Paracuellos.

Otro, que permanecía encarcelado cuando terminaron las expediciones mortales, tenía una posibilidad de sobrevivir.

La diferencia no estaba necesariamente en la gravedad de los hechos que se les atribuían.

Ni en la edad.

Ni en la religión.

Ni en sus antecedentes políticos.

Podía depender simplemente del momento en que alguien decidiera incluir su nombre en una relación.

Por eso resulta tan importante reconstruir los calendarios de las sacas.

Las fechas.

Las prisiones de origen.

Los responsables administrativos.

Los destinos anunciados.

Las personas que llegaron efectivamente a otras cárceles.

Y aquellas de las que nunca volvió a saberse nada hasta que aparecieron las fosas.

La investigación histórica se convierte entonces en una manera de devolver individualidad a quienes fueron tratados como una masa anónima.

Cada nombre permite recuperar una vida.

Y también formular una pregunta sobre las responsabilidades de quienes decidieron su destino.

CAPÍTULO CLVI

La pregunta que ninguna ideología podía responder

Julián Montero había envejecido.

Había conocido la Monarquía.

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil.

Y la dictadura franquista.

Había visto a intelectuales reclamar la regeneración nacional.

A militares prometer orden.

A revolucionarios anunciar la emancipación de los trabajadores.

A republicanos defender las libertades.

A partidos acusarse mutuamente de querer destruir España.

Y a demasiados hombres convencidos de que el país sólo podía salvarse derrotando definitivamente a sus adversarios.

Una tarde, muchos años después de la guerra, recibió la visita del hijo de Teresa.

El muchacho se había convertido en un hombre.

Llevaba consigo algunos documentos relacionados con la desaparición de Antonio.

Los extendió sobre la mesa.

—He encontrado otra relación de presos.

Julián examinó las hojas.

—¿Aparece tu padre?

—Sí.

El anciano acercó los documentos a la luz.

Leyó el nombre.

La fecha.

La prisión.

La anotación relativa al traslado.

Después levantó la mirada.

—Es importante.

—¿Cree que podremos averiguar quién firmó la orden?

—Quizá.

—¿Y quién ordenó fusilarlos?

Julián guardó silencio.

—Eso será más difícil. Pero hay que seguir investigando.

El joven volvió a mirar la relación.

—Lo que nunca he comprendido es cómo pudieron hacerlo.

Julián se quitó las gafas.

—Porque llegaron a convencerse de que sus enemigos habían dejado de ser personas.

El muchacho no respondió.

—Cuando alguien cree que otro hombre no merece vivir por sus ideas, ya ha dado el paso más peligroso.

—¿Y quién puede impedirlo?

Julián señaló los documentos.

—Las leyes, cuando se respetan. Los tribunales, cuando son independientes. Los funcionarios, cuando cumplen su deber. Y las personas que tienen el valor de negarse a participar.

El joven recogió lentamente las hojas.

—Como Melchor Rodríguez.

—Como Melchor Rodríguez.

—Y los diplomáticos.

—También.

Se quedaron en silencio.

Afuera comenzaba a oscurecer.

Julián volvió a mirar la relación de presos.

Habían transcurrido muchos años desde noviembre de 1936.

Pero aquellos nombres continuaban allí.

Y cada uno seguía reclamando una explicación.

La narración queda abierta hacia otra de sus cuestiones centrales: reconstruir, prisión por prisión y fecha por fecha, las sacas de noviembre y diciembre de 1936; las personas que las autorizaron, las que participaron materialmente y las que consiguieron impedirlas. Ahí se encuentra el núcleo documental más importante de toda la obra.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

CUADRAGESIMONOVENA PARTE

LAS LISTAS DE LA MUERTE

CAPÍTULO CLVII

El siete de noviembre: una mañana para no olvidar

Madrid, 7 de noviembre de 1936.

La ciudad estaba a punto de enfrentarse a una de las mayores pruebas de su historia.

Las tropas franquistas se aproximaban a la capital. Desde las calles podían escucharse los cañones. Circulaban noticias contradictorias sobre las posiciones militares y el avance de las columnas procedentes del sur y del oeste.

Muchos madrileños creían que la caída de Madrid era cuestión de días.

Otros estaban convencidos de que la ciudad resistiría.

El Gobierno de Largo Caballero había decidido trasladarse a Valencia.

La Junta de Defensa comenzaba a ejercer sus funciones.

Los responsables militares trataban de organizar una resistencia desesperada.

Y en las cárceles permanecían miles de presos.

Había militares detenidos.

Sacerdotes.

Religiosos.

Monárquicos.

Falangistas.

Funcionarios.

Profesionales liberales.

Ciudadanos sospechosos de simpatizar con los sublevados.

Algunos habían sido encarcelados después de investigaciones más o menos formales.

Otros se encontraban detenidos por decisiones de comités revolucionarios.

Las familias acudían a las prisiones intentando obtener noticias.

Pero aquel día iba a producirse algo mucho peor que una nueva oleada de detenciones.

Comenzaron las grandes sacas.

No todas las expediciones terminaron en asesinatos. Algunas llegaron realmente a las prisiones de destino.

Pero otras fueron conducidas hacia Paracuellos del Jarama y Soto de Aldovea.

Allí fueron ejecutados los presos.

Las relaciones nominales de las cárceles de Porlier, San Antón y Ventas se conservan en el Archivo Histórico Nacional, dentro de la documentación de la Causa General.

Archivos Españoles

Aquellos documentos permiten identificar a hombres que salieron de las prisiones.

La pregunta fundamental es qué ocurrió después con cada uno.

CAPÍTULO CLVIII

La cárcel Modelo: la mañana de las órdenes

En la cárcel Modelo de Madrid reinaba una tensión extraordinaria.

Los reclusos sabían que la situación militar era grave.

Se hablaba de evacuaciones.

De traslados hacia Valencia.

De nuevas disposiciones de seguridad.

Pero también circulaban rumores sobre asesinatos de presos.

Imaginemos a un hombre de cuarenta y cinco años llamado Federico Salas.

Es comandante retirado.

Se encuentra detenido desde agosto.

No sabe si será juzgado.

No ha conseguido entrevistarse regularmente con un abogado.

Su esposa lleva semanas intentando obtener información sobre su situación.

Aquella mañana escucha que comienzan a llamar a los presos.

Un funcionario recorre el pasillo.

—¡Los que aparezcan en la lista, que preparen sus pertenencias!

Federico se levanta.

Se abrocha la chaqueta.

Recoge una manta.

Un compañero le pregunta:

—¿Adónde nos llevan?

—Dicen que a Valencia.

—¿Y por qué tanta escolta?

Federico no responde.

En el patio, los hombres se concentran.

Algunos llevan pequeñas maletas.

Otros apenas poseen ropa.

Un sacerdote sostiene un breviario.

Un joven busca entre los demás a un amigo.

Los milicianos dan órdenes.

Los vehículos esperan.

Los presos suben.

Las puertas se cierran.

Y los autobuses parten.

En las relaciones de aquella jornada aparecen expediciones procedentes de la Modelo destinadas oficialmente a otras localidades.

Pero muchas de las personas que salieron no llegaron jamás.

El informe de Félix Schlayer, fechado el 17 de noviembre, resulta especialmente revelador: sus averiguaciones indicaban que el número de presos llegados a los destinos previstos era extraordinariamente inferior al de los evacuados.

Público

La escena de Federico es ficticia.

Las expediciones y las desapariciones no lo son.

CAPÍTULO CLIX

San Antón: dos autobuses, dos destinos

La cárcel de San Antón ofrece uno de los episodios más estremecedores de aquellos días.

El 7 de noviembre salieron distintas expediciones.

Unos presos fueron asesinados.

Otros llegaron efectivamente a Alcalá de Henares.

Según las averiguaciones de Schlayer, dos autobuses que transportaban a 120 detenidos desde San Antón durante aquella tarde llegaron a su destino.

Otros, que habían partido con anterioridad, desaparecieron.

El contraste resulta terrible.

Público

Imaginemos a dos amigos encarcelados.

Se llaman Manuel y Ricardo.

Han permanecido juntos durante semanas.

Los dos fueron detenidos por sus simpatías conservadoras.

Ambos tienen familias.

Y los dos confían en que las autoridades terminen examinando sus casos.

Pero el 7 de noviembre sus nombres aparecen en listas diferentes.

Manuel debe salir por la mañana.

Ricardo queda para otra expedición.

Se despiden en el pasillo.

—Nos veremos en Alcalá —dice Manuel.

—Eso espero.

Se estrechan la mano.

Manuel sube a un autobús.

Ricardo permanece en la cárcel.

Horas después, éste también es conducido a otro vehículo.

Su expedición llega a Alcalá de Henares.

La de Manuel, en cambio, termina en Paracuellos.

Dos amigos.

La misma cárcel.

El mismo día.

El mismo destino anunciado.

Y dos resultados completamente diferentes.

Uno sobrevive.

El otro es asesinado.

La escena es imaginada. Pero ilustra la diferencia real entre las expediciones que llegaron a su destino y aquellas que terminaron en las fosas.

En determinadas circunstancias, unas horas podían separar la vida de la muerte.

CAPÍTULO CLX

Ventas y Porlier: la máquina continúa

Las sacas no se limitaron a la Modelo y San Antón.

También afectaron a Porlier y Ventas.

Las autoridades penitenciarias recibían órdenes de salida.

Los presos eran agrupados.

Se preparaban vehículos.

Y los traslados se realizaban bajo vigilancia armada.

Las investigaciones posteriores han identificado numerosas expediciones procedentes de aquellas prisiones.

En la documentación de la Causa General figuran relaciones nominales de personas extraídas durante noviembre de 1936.

La existencia de aquellos listados demuestra que no se trató únicamente de asesinatos individuales cometidos de manera improvisada.

Hubo procedimientos de selección y traslado.

Y esos procedimientos exigieron una organización administrativa.

Lo verdaderamente terrible es que aquella apariencia de normalidad burocrática encubría, en determinados casos, una operación mortal.

Un documento podía anunciar que varios hombres serían trasladados a otro establecimiento.

Pero el vehículo terminaba deteniéndose ante una fosa.

No existía un juicio.

Ni una sentencia individual.

Ni un procedimiento que permitiera a los reclusos defenderse.

La relación de presos se había convertido en una lista de personas destinadas a morir.

Y la única oportunidad de sobrevivir podía depender de que la expedición fuese realmente conducida a la prisión anunciada.

QUINCUAGÉSIMA PARTE

LOS DÍAS EN QUE SE INTENTÓ DETENER LA MATANZA

CAPÍTULO CLXI

El silencio de los días intermedios

Después de las primeras grandes matanzas se produjo una interrupción de las sacas.

Entre el 10 y el 17 de noviembre no constan nuevas extracciones en las relaciones cronológicas habitualmente utilizadas para reconstruir Paracuellos.

Pero aquella interrupción no significó que el problema hubiera quedado resuelto.

Las investigaciones diplomáticas continuaban.

Las autoridades conocían denuncias sobre desapariciones.

Y miles de presos seguían encarcelados.

Las matanzas se reanudaron a partir del 18 de noviembre y continuaron en distintas jornadas hasta comienzos de diciembre.

Recursos Académicos

La interrupción plantea una pregunta fundamental.

Si durante varios días no se realizaron aquellas extracciones mortales, ¿por qué volvieron a producirse?

La respuesta exige estudiar las disputas entre responsables políticos, funcionarios penitenciarios y grupos armados.

También las intervenciones de quienes intentaron impedir los asesinatos.

Entre ellos adquirió especial importancia Melchor Rodríguez.

CAPÍTULO CLXII

Melchor Rodríguez entra en escena

Melchor había sido nombrado para desempeñar responsabilidades penitenciarias durante aquellas semanas.

Conocía las denuncias sobre las sacas.

Y decidió intervenir.

Su posición era singular.

Era anarquista.

Pero consideraba inadmisible que personas encarceladas fueran asesinadas.

Había sufrido detenciones durante su propia militancia política.

Sabía lo que significaba estar encerrado sin posibilidad de defenderse.

Y no estaba dispuesto a aceptar que el poder revolucionario utilizase las cárceles como depósitos de enemigos destinados a desaparecer.

Su primera intervención consiguió limitar temporalmente las extracciones.

Pero encontró resistencias.

Los grupos que pretendían sacar presos invocaban órdenes y necesidades de seguridad.

Las autoridades discutían competencias.

Y Melchor no disponía todavía de la capacidad suficiente para imponer sus decisiones de manera permanente.

El resultado fue que las sacas terminaron reanudándose.

Su actuación inicial no logró impedir todos los asesinatos.

Pero demostró que una autoridad penitenciaria podía oponerse a ellos.

Y esa posibilidad resultaría decisiva en diciembre.

CAPÍTULO CLXIII

Una segunda oportunidad perdida

Imaginemos un despacho de la administración penitenciaria.

Melchor Rodríguez escucha a un funcionario que acaba de llegar con noticias de una prisión.

—Pretenden llevarse a varios detenidos.

—¿Con qué orden?

—Dicen que es un traslado.

—¿Adónde?

—No lo han aclarado.

Melchor se levanta.

—No se entrega a ningún preso sin saber adónde lo conducen.

—Están armados.

—Lo sé.

—Y dicen que obedecen instrucciones superiores.

Melchor se vuelve hacia él.

—Pues que las presenten.

La conversación es ficticia, pero refleja el tipo de enfrentamientos que caracterizó sus intervenciones.

El problema no consistía únicamente en redactar una disposición administrativa.

Había que conseguir que quienes controlaban los vehículos, las escoltas y los accesos a las prisiones obedecieran las órdenes de protección.

Y eso suponía enfrentarse a hombres que habían adquirido un considerable poder durante los primeros meses de la guerra.

Melchor no consiguió imponer inmediatamente su autoridad.

Las matanzas continuaron.

Pero su decisión de intervenir acabaría contribuyendo a detenerlas.

QUINCUAGESIMOPRIMERA PARTE

LOS AUTOBUSES QUE SE PERDÍAN Y LOS QUE ENCONTRABAN SU DESTINO

CAPÍTULO CLXIV

Veintisiete de noviembre: una equivocación que salvó sesenta y cinco vidas

Madrid, noche del 27 de noviembre de 1936.

Uno de los episodios más extraordinarios de las sacas de presos tuvo como protagonistas a sesenta y cinco hombres que salieron de la cárcel de San Antón.

Entre ellos se encontraban los hermanos Rafael y Cayetano Luca de Tena.

Debían ser conducidos a Alcalá de Henares.

Pero, según el testimonio posterior de Rafael Luca de Tena, aquella expedición estaba destinada a desviarse hacia el lugar donde los aguardaba la muerte.

El vehículo avanzó durante la noche con las luces apagadas.

El conductor tomó un camino equivocado.

Y terminó llegando a Alcalá.

El episodio aparece recogido en una investigación sobre la memoria de Paracuellos y en la obra de Pablo de Lora Recordar es político (y jurídico), que reproduce el testimonio del superviviente.

Alianza Editorial

La importancia de este episodio resulta difícil de exagerar.

Aquellos hombres no sobrevivieron necesariamente porque una autoridad hubiera revisado sus expedientes.

Ni porque un tribunal los absolviera.

Según el relato de Rafael, sobrevivieron porque el autobús no tomó la desviación prevista.

Imaginemos el interior del vehículo.

Los presos están sentados en silencio.

Hace frío.

Las ventanas permiten distinguir apenas las sombras de los árboles.

Uno de los hombres intenta dormir.

Otro reza.

Un tercero lleva horas mirando la oscuridad.

El autobús disminuye la velocidad.

El conductor pregunta por el camino.

Se produce una conversación con unos hombres armados.

Después el vehículo continúa.

Los presos no saben qué está ocurriendo.

Algunos creen que se han perdido.

Otros sospechan algo peor.

Finalmente llegan a Alcalá.

Los hacen descender.

Son entregados a las autoridades penitenciarias.

Y descubren que siguen vivos.

El itinerario exacto y las intenciones de todos los implicados proceden del testimonio posterior del superviviente, no de una orden de ejecución conservada para aquella expedición concreta.

Pero el hecho esencial es incontestable: aquellos presos llegaron a la prisión de destino en unas fechas durante las cuales otras expediciones terminaron en las fosas.

A veces la vida dependió de una intervención heroica.

Otras, de la vigilancia de un funcionario.

Y, en aquella ocasión, según quienes la vivieron, de una desviación que el conductor no tomó.

CAPÍTULO CLXV

La última semana de noviembre

Las matanzas continuaron después de la primera interrupción.

Se documentan nuevas sacas mortales los días 18, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre, además de las efectuadas a comienzos de diciembre.

Las expediciones procedían de distintas prisiones madrileñas.

Y una parte de ellas terminaba en los lugares de ejecución.

La sucesión de fechas demuestra que Paracuellos no consistió en un único estallido de violencia durante el pánico inicial provocado por el avance franquista.

Los asesinatos se prolongaron durante semanas.

Hubo tiempo para recibir noticias.

Para investigar.

Para denunciar.

Y para intentar detenerlos.

Los diplomáticos extranjeros realizaron precisamente esa labor.

Schlayer investigó las desapariciones.

Henny participó en las gestiones humanitarias.

Pérez Quesada colaboró en las averiguaciones.

Sus actuaciones permitieron dejar constancia de hechos que no podían explicarse como simples errores penitenciarios.

Mientras tanto, Melchor Rodríguez intentaba recuperar un control efectivo sobre las prisiones.

La pregunta que recorre toda esta parte de nuestra historia resulta inevitable.

¿Cómo pudieron seguir produciéndose las sacas cuando ya se habían formulado denuncias sobre lo ocurrido?

No existe una respuesta que permita distribuir automáticamente todas las responsabilidades entre los dirigentes políticos.

Pero la continuidad de las ejecuciones exige estudiar la actuación de las autoridades que conocieron aquellas denuncias y de los organismos encargados de los traslados.

CAPÍTULO CLXVI

Cuatro de diciembre: Melchor consigue detener los autobuses

El 4 de diciembre de 1936 marcó el final de las sacas mortales sistemáticas de Paracuellos.

Melchor Rodríguez pudo ejercer entonces una autoridad suficiente para impedir las extracciones de presos destinadas a ejecuciones clandestinas.

Su actuación incluyó controles sobre los traslados y la exigencia de garantías penitenciarias.

Con ello consiguió detener la práctica que había costado la vida a miles de hombres.

La documentación oficial posterior confirma que continuó ejerciendo funciones como delegado especial de Prisiones en Madrid hasta su dimisión de marzo de 1937.

EL PAÍS+1

Imaginemos a Melchor entrando en una cárcel.

El director lo recibe.

—Señor Rodríguez, han vuelto a solicitar la salida de unos detenidos.

—¿Quién?

—Un grupo de Orden Público.

—¿Con qué destino?

—No está suficientemente acreditado.

Melchor examina los papeles.

Después los devuelve.

—No se autoriza.

—Dicen que tienen órdenes.

—Pues que las presenten por los cauces correspondientes.

—¿Y si vienen armados?

Melchor lo mira.

—Entonces tendremos que hacer respetar la autoridad de Prisiones.

No fue necesariamente así como se desarrolló una conversación concreta. Pero la escena refleja el cambio fundamental que se produjo cuando Melchor consiguió imponer controles efectivos sobre las salidas de detenidos.

Durante semanas, hombres armados habían logrado sacar presos de las cárceles y asesinarlos.

Ahora se les impedía hacerlo.

La misma estructura penitenciaria que había facilitado las extracciones podía comenzar a funcionar como una barrera frente a ellas.

Y esa circunstancia demuestra algo esencial.

Las matanzas no terminaron porque desapareciera la guerra, ni porque los presos hubieran dejado de ser considerados enemigos, sino porque se consiguió impedir que continuasen aquellas operaciones de extracción y asesinato.

CAPÍTULO CLXVII

La última lista

Madrid, diciembre de 1936.

Julián Montero había pasado semanas intentando ayudar a Teresa a conocer el destino de Antonio.

Ahora comenzaban a llegar noticias de que las sacas habían cesado.

La información ofrecía un alivio extraordinario para las familias que todavía tenían personas encarceladas.

Pero para Teresa llegaba demasiado tarde.

Una tarde acudió a casa de Julián.

Elena le abrió la puerta.

La mujer llevaba una carta.

—He recibido nuevas noticias.

Julián se acercó.

Teresa entregó el papel.

Había averiguado que Antonio figuraba en una expedición que no había llegado a su destino.

Todo indicaba que había sido asesinado.

El maestro leyó lentamente la información.

Después levantó la mirada.

Teresa parecía agotada.

—Dicen que ahora ya no están sacando presos.

—Eso parece —respondió Julián.

—Entonces habrá hombres que podrán volver a sus casas cuando termine la guerra.

—Eso esperamos.

La mujer permaneció en silencio.

Finalmente preguntó:

—¿Por qué no lo hicieron antes?

Julián no encontró una respuesta.

La pregunta era terrible.

Porque no se dirigía únicamente a los ejecutores.

También alcanzaba a quienes habían tenido autoridad para impedir las matanzas y no habían conseguido o querido hacerlo.

El maestro dejó el documento sobre la mesa.

—No lo sé, Teresa.

Ella se volvió hacia la ventana.

—Ojalá lo hubieran hecho unas semanas antes.

La escena es ficticia.

Pero expresa la tragedia de miles de familias que contemplaron el final de las sacas cuando sus propios seres queridos ya habían sido asesinados.

INTERLUDIO DOCUMENTAL

Lo que sabemos y lo que todavía debe investigarse

Las investigaciones permiten establecer varios hechos fundamentales.

Las grandes matanzas comenzaron el 7 de noviembre de 1936.

Las expediciones salieron de las principales cárceles madrileñas, especialmente la Modelo, San Antón, Porlier y Ventas.

No todas terminaron en asesinatos.

Las sacas mortales se produjeron de manera intermitente hasta los primeros días de diciembre.

Las víctimas fueron enterradas en Paracuellos del Jarama y Soto de Aldovea.

La magnitud del crimen se cuenta por miles de muertos.

Y los esfuerzos de diplomáticos y responsables penitenciarios contribuyeron a investigar y detener las ejecuciones.

El registro público de fosas de RTVE, elaborado con información del mapa oficial, identifica Paracuellos como uno de los principales lugares de enterramiento de víctimas de la represión republicana durante la guerra.

RTVE.es

Sin embargo, siguen existiendo diferencias entre los historiadores acerca del número exacto de víctimas, la secuencia completa de algunas expediciones y las responsabilidades individuales de determinadas autoridades.

La investigación debe apoyarse especialmente en las relaciones penitenciarias, los documentos de Orden Público, los testimonios de supervivientes y las averiguaciones diplomáticas contemporáneas.

La pregunta que nos acompañará en los próximos capítulos es particularmente importante:

¿Quién decidió que algunos presos fueran realmente trasladados mientras otros debían morir?

Y, sobre todo:

¿Qué documentos permiten reconstruir aquellas decisiones y atribuir responsabilidades concretas, sin sustituir las pruebas por conjeturas?

Ahí se encuentra uno de los aspectos más importantes de la investigación histórica sobre Paracuellos, y también el núcleo de la siguiente parte de nuestra narración.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

QUINCUAGESIMOSEGUNDA PARTE

¿QUIÉN ORDENÓ MATAR A LOS PRESOS?

CAPÍTULO CLXVIII

La orden que nadie quería reconocer

Madrid, noviembre de 1936.

Una de las circunstancias más inquietantes de las matanzas de Paracuellos es que las víctimas no desaparecieron simplemente porque un grupo de milicianos enfurecidos irrumpiera en una prisión.

Aquello había ocurrido en otras ocasiones durante los primeros meses de la guerra.

Pero en noviembre, cuando la capital se encontraba amenazada por el avance franquista, las operaciones adquirieron una organización diferente.

Había relaciones de presos.

Órdenes de salida.

Vehículos.

Escoltas.

Destinos penitenciarios anunciados.

Y lugares donde se preparaban enterramientos colectivos.

La administración continuaba produciendo documentos con el lenguaje habitual de los procedimientos oficiales.

Lo extraordinario era que, detrás de algunas de aquellas órdenes, no aguardaba una nueva cárcel.

Aguardaba una fosa.

Imaginemos a un funcionario de la Dirección General de Seguridad que recibe una relación de nombres.

En la cabecera figura el organismo correspondiente.

Debajo aparecen decenas de detenidos.

El funcionario revisa el documento.

Comprueba que lleva una autorización.

Después pregunta:

—¿Cuándo debe efectuarse el traslado?

—Esta noche.

—¿Y quién recibirá a los presos?

—La escolta se encargará.

—Pregunto por el establecimiento de destino.

Su interlocutor lo contempla con impaciencia.

—Ya está todo dispuesto.

El funcionario vuelve a examinar las hojas.

No conoce necesariamente todos los detalles.

Pero intuye que aquella operación tiene algo de extraordinario.

La escena es ficticia. Los documentos no lo son.

Las investigaciones de Julius Ruiz han estudiado las relaciones de salida y el funcionamiento de los organismos represivos madrileños. Su trabajo identifica la participación de estructuras policiales y revolucionarias en la organización de las matanzas y rechaza que puedan explicarse como una reacción puramente espontánea.

University of Edinburgh Research Explorer+1

La cuestión central consiste en establecer dónde comenzó la decisión de matar.

Y qué responsabilidad correspondió a cada persona que contribuyó a llevarla a cabo.

CAPÍTULO CLXIX

Santiago Carrillo, veintiún años y la Consejería de Orden Público

Santiago Carrillo tenía veintiún años cuando asumió la Consejería de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid.

Era un dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas, organización nacida de la unión de las juventudes socialistas y comunistas, cada vez más influida por estas últimas.

Había participado en las luchas políticas de los años anteriores.

Conocía la militancia, la organización y los enfrentamientos entre partidos.

Pero ahora se encontraba al frente de un organismo que debía ejercer autoridad en una capital cercada por un ejército enemigo.

No era una responsabilidad secundaria.

La Consejería de Orden Público debía intervenir en cuestiones policiales y de seguridad.

Y las cárceles madrileñas, donde permanecían miles de detenidos considerados sospechosos de colaborar con los sublevados, constituían uno de los problemas más graves de aquellos días.

Carrillo sostuvo durante el resto de su vida que no había participado en las matanzas.

Su responsabilidad ha sido objeto de una controversia histórica muy prolongada.

La investigación de Julius Ruiz concluye que no fue él quien emitió la orden original de matar, pero que conoció la operación y proporcionó respaldo político y logístico esencial para que se desarrollara.

Otros historiadores han propuesto interpretaciones diferentes sobre su intervención exacta y la de los responsables militares y soviéticos.

results2021.ref.ac.uk+1

Aquella distinción importa.

No es lo mismo elaborar inicialmente un plan de asesinatos que conocerlo y facilitar su ejecución.

Tampoco equivale ocupar un puesto superior a haber realizado personalmente cada acto atribuido a los subordinados.

Pero la responsabilidad histórica no termina necesariamente en el hombre que redacta una orden.

Puede alcanzar también a quienes la conocen, la respaldan o permiten conscientemente que se cumpla.

Y en ese punto se encuentra una de las cuestiones más importantes de toda la investigación.

CAPÍTULO CLXX

Segundo Serrano Poncela: la firma bajo el documento

Segundo Serrano Poncela era uno de los principales subordinados de Carrillo en el aparato de Orden Público.

Durante noviembre de 1936, su firma apareció en autorizaciones de salida de presos.

Algunos documentos utilizaban fórmulas que, examinadas fuera de contexto, podían parecer propias de una tramitación administrativa ordinaria.

Pero las relaciones penitenciarias demuestran que determinados grupos de presos cuya salida se autorizó terminaron asesinados.

En una orden del 18 de noviembre para la prisión de Porlier, estudiada por Julius Ruiz, se utilizó incluso la fórmula de puesta en libertad de los detenidos incluidos en la relación.

La documentación de la prisión permite comprobar que aquellos hombres no recuperaron realmente su libertad: la saca terminó en una operación mortal.

Fernando Escalante

La palabra libertad adquiere aquí un sentido particularmente siniestro.

Un preso podía escuchar que iba a salir de la cárcel.

Podía imaginar que aquella decisión significaba el final de su cautiverio.

Quizá pensaba en regresar a casa.

En abrazar a su mujer.

En comer con sus hijos.

Pero podía acabar conducido a un lugar donde lo aguardaban los ejecutores.

Imaginemos a uno de aquellos detenidos.

Se llama Gregorio Salcedo.

Tiene treinta y nueve años.

Es padre de dos hijas.

Cuando un funcionario pronuncia su nombre, se levanta sobresaltado.

—¿Qué ocurre?

—Tiene que salir.

—¿Traslado?

—Recoja sus pertenencias.

Gregorio mira a sus compañeros.

Uno de ellos le estrecha la mano.

—A lo mejor te ponen en libertad.

El hombre sonríe por primera vez en semanas.

—Ojalá.

Guarda sus escasos objetos personales.

Después abandona la celda.

No sabe que la libertad anunciada puede no ser más que una palabra escrita en una orden destinada a encubrir su muerte.

Gregorio es un personaje ficticio. La fórmula administrativa y las expediciones mortales forman parte de la documentación histórica.

CAPÍTULO CLXXI

El Estado republicano no estaba completamente ausente

Durante mucho tiempo, una explicación recurrente de la violencia madrileña consistió en atribuirla a grupos de incontrolados.

Según esa interpretación, el Gobierno republicano habría sido incapaz de impedir las actuaciones de milicianos que escapaban por completo a su autoridad.

La debilidad del poder estatal en los primeros meses de la guerra fue real.

Las organizaciones revolucionarias dispusieron de armas y ejercieron una autoridad propia en numerosos barrios.

Pero la investigación histórica ha demostrado que esa explicación resulta insuficiente para comprender Paracuellos.

Julius Ruiz examinó las relaciones entre el Gobierno, los organismos de Orden Público y los responsables revolucionarios. Su estudio concluye que miembros del Gobierno tuvieron conocimiento de las ejecuciones y que las autoridades no las detuvieron hasta que la presión internacional contribuyó decisivamente a modificar la situación.

results2021.ref.ac.uk

La conclusión es grave.

Porque sitúa la discusión más allá de la simple existencia de hombres armados.

Plantea el papel de las instituciones y de sus responsables.

El Gobierno había abandonado Madrid el 6 de noviembre.

La Junta de Defensa había asumido funciones en la capital.

Pero el traslado de los ministros a Valencia no eliminaba automáticamente sus responsabilidades políticas sobre lo que sucedía bajo la autoridad republicana.

Tampoco convertía a todos los miembros del Gobierno en autores de las matanzas.

La investigación debe establecer qué noticias recibió cada autoridad, cuándo las recibió y qué decisiones adoptó.

Las fechas son fundamentales.

También los documentos.

Las denuncias diplomáticas.

Las actas gubernamentales.

Y los testimonios de quienes intentaron impedir las sacas.

La pregunta no puede resolverse únicamente mediante una consigna.

Pero tampoco debe desaparecer entre explicaciones vagas sobre el desorden de la guerra.

Los asesinatos tuvieron autores, colaboradores y responsables de distintas fases de su organización. La tarea del historiador consiste en identificarlos.

QUINCUAGESIMOTERCERA PARTE

EL FACTOR SOVIÉTICO: MOSCÚ EN LOS DESPACHOS DE MADRID

CAPÍTULO CLXXII

Los hombres de Stalin

Madrid, noviembre de 1936.

Mientras las tropas franquistas avanzaban hacia la capital, asesores y agentes soviéticos trabajaban junto a determinadas estructuras militares y políticas republicanas.

La Unión Soviética estaba suministrando material militar al Gobierno.

Sus carros de combate y aviones tenían una importancia considerable para la defensa.

También habían llegado especialistas, asesores y representantes de los servicios soviéticos.

Entre los personajes más conocidos figuraba Mijaíl Koltsov, periodista de Pravda, que mantuvo contactos importantes con dirigentes políticos y militares.

Su presencia y la de otros representantes soviéticos han alimentado una larga discusión sobre las decisiones que condujeron a las matanzas.

El historiador Jorge M. Reverte sostuvo que agentes soviéticos impulsaron la eliminación de presos considerados integrantes potenciales de la quinta columna y que dirigentes comunistas y organizaciones revolucionarias participaron en la ejecución de aquellas decisiones.

Paul Preston también estudió el papel de los soviéticos en la situación de Madrid y las relaciones entre los responsables comunistas y los organismos de Orden Público.

EL PAÍS+1

La documentación no permite reducir toda la operación a una orden única de Stalin transmitida directamente desde Moscú.

Pero tampoco autoriza a ignorar la influencia de sus agentes y de los dirigentes comunistas españoles.

La colaboración entre organizaciones políticas, organismos de seguridad y determinados representantes extranjeros constituye uno de los problemas centrales de la investigación.

Imaginemos a un dirigente republicano que asiste a una reunión en la que se discute sobre los presos.

—Si Madrid cae, esos hombres podrían unirse a Franco.

—Entonces habrá que evacuarlos.

—¿Y si las carreteras están cortadas?

—Habrá que encontrar una solución.

La conversación es ficticia.

Pero reproduce el dilema que los responsables de seguridad afirmaban afrontar.

Lo importante es que existía una solución compatible con las obligaciones del Estado: custodiar a los presos y organizar traslados seguros cuando fuera posible.

El asesinato colectivo no era una necesidad militar.

Era una decisión criminal.

CAPÍTULO CLXXIII

La quinta columna como pretexto

El miedo a los partidarios de Franco escondidos dentro de Madrid era real.

Había personas dispuestas a colaborar con los sublevados.

Y más adelante se organizarían redes clandestinas de espionaje y auxilio que desempeñaron un papel importante en la guerra.

Pero una cosa era combatir a espías efectivos.

Y otra muy diferente utilizar la sospecha de quinta columna para justificar la eliminación de miles de presos.

Julius Ruiz ha estudiado la matanza como una operación dirigida contra personas consideradas posibles integrantes del enemigo interior.

Su investigación calcula alrededor de 2.500 víctimas en Paracuellos y Torrejón y sitúa esos asesinatos dentro de una represión madrileña mucho más amplia.

University of Edinburgh Research Explorer

Aquel dato obliga a distinguir dos realidades.

La primera es que existía una amenaza militar contra Madrid.

La segunda es que los presos no podían ser asesinados por representar una amenaza hipotética.

Incluso si algunos hubieran participado en conspiraciones reales, tenían derecho a un proceso judicial y a no ser ejecutados extrajudicialmente.

La guerra no eliminaba esos principios.

Ni convertía en legítimo anticiparse a una posible liberación de presos mediante su asesinato.

Teresa, nuestra viuda ficticia, nunca llegó a comprender por qué su marido había sido considerado una amenaza para la seguridad de Madrid.

Había sido empleado administrativo.

No disponía de un ejército.

Ni tenía capacidad para dirigir una insurrección.

Su vinculación con las derechas había bastado para convertirlo en sospechoso.

Y su nombre terminó apareciendo en una expedición mortal.

El carácter ficticio de Antonio no disminuye la realidad que representa: hubo numerosos detenidos cuya participación en actividades militares o clandestinas no quedó acreditada mediante juicio alguno antes de ser asesinados.

CAPÍTULO CLXXIV

Las órdenes y los silencios

Al reconstruir las matanzas, los historiadores han examinado las actuaciones de responsables políticos, militares y policiales.

Carrillo.

Serrano Poncela.

Los organismos de Orden Público.

Los dirigentes comunistas.

Los asesores soviéticos.

Y las autoridades del Gobierno trasladado a Valencia.

Pero no todas las preguntas disponen de respuestas documentales equivalentes.

La firma de una autorización puede identificarse.

La llegada de una expedición a una cárcel puede comprobarse.

La existencia de una fosa puede acreditarse.

La participación de determinados ejecutores puede reconstruirse mediante testimonios.

Más difícil resulta determinar qué conocía cada persona en un momento concreto.

O quién pronunció por primera vez una orden que pudo transmitirse verbalmente.

La documentación obliga a distinguir entre hechos acreditados e interpretaciones historiográficas.

Paul Preston calculó entre 2.200 y 2.500 los presos asesinados durante aquellas semanas, mientras que Julius Ruiz estimó alrededor de 2.500. Ambos examinaron el papel de Carrillo, aunque con matices diferentes en sus conclusiones.

Público+1

La dificultad de reconstruir la totalidad de la cadena de mando no equivale a que las matanzas fueran espontáneas.

Hubo una operación organizada.

Se repitió durante semanas.

Y pudo ser detenida cuando las autoridades penitenciarias consiguieron imponer controles efectivos.

Esta última circunstancia resulta especialmente importante.

Porque muestra que las instituciones no estaban condenadas a permitir la continuación del crimen.

Hubo personas que decidieron actuar de otro modo.

Y entre ellas destacó Melchor Rodríguez.

QUINCUAGESIMOCUARTA PARTE

OCHO DE DICIEMBRE: MIL QUINIENTAS VIDAS EN ALCALÁ

CAPÍTULO CLXXV

Las bombas y la venganza

Alcalá de Henares, 8 de diciembre de 1936.

La aviación franquista había bombardeado la localidad.

Hubo muertos.

Heridos.

Destrozos.

La indignación se extendió entre la población y los milicianos.

Y aquella indignación terminó dirigiéndose hacia los presos de derechas que permanecían encarcelados.

Se formó una multitud dispuesta a tomar represalias.

Los detenidos se encontraban indefensos.

No habían pilotado los aviones.

No habían decidido el bombardeo.

Pero algunos de los exaltados los consideraban enemigos a quienes debía hacerse pagar por las víctimas.

Melchor Rodríguez recibió noticias del peligro.

Acudió a Alcalá y se enfrentó a quienes pretendían entrar en la prisión.

Su intervención evitó que se asesinara a los detenidos.

Las fuentes biográficas y jurídicas atribuyen a su actuación la salvación de alrededor de 1.500 presos. Una publicación del Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales recoge la cifra de 1.532, procedente de la tradición documental sobre aquel episodio.

Boletín Oficial del Estado+1

Aquel día constituye uno de los acontecimientos más importantes de su vida.

Y merece ser narrado con mayor detenimiento.

CAPÍTULO CLXXVI

«Si queréis matarlos, tendréis que pasar por encima de mí»

La multitud se congregaba ante la prisión.

Había hombres armados.

Se escuchaban insultos.

Algunos reclamaban venganza por los muertos del bombardeo.

Otros exigían que se entregase a los presos.

Dentro del establecimiento, los reclusos comenzaban a temer que se repitieran las matanzas de noviembre.

Imaginemos a un hombre encarcelado que escucha los gritos desde una ventana.

—¿Qué ocurre fuera?

Un compañero se aproxima.

—Han bombardeado el pueblo.

—¿Y qué tiene que ver eso con nosotros?

El otro lo mira.

—Quieren vengarse.

El preso guarda silencio.

Recuerda los rumores sobre Paracuellos.

Las expediciones.

Los hombres que desaparecieron después de ser trasladados.

Y comprende que puede estar viviendo sus últimas horas.

En ese momento llega Melchor Rodríguez.

Se abre paso entre los presentes.

Discute.

Exige que se respete la prisión.

Se enfrenta a los más exaltados.

Los testimonios y las biografías han transmitido distintas formulaciones de sus palabras. Por ello no debemos presentar un diálogo reconstruido como una transcripción literal.

Pero sí podemos recrear la escena esencial.

Un miliciano lo encara.

—¡Han matado a nuestros compañeros!

—Lo sé.

—¡Pues estos fascistas tienen que pagar!

Melchor señala la prisión.

—Esos hombres están encerrados.

—¡Son enemigos!

—No han lanzado las bombas.

—¡Alguno de ellos habrá ayudado a los que las lanzaron!

—Entonces habrá que demostrarlo.

El miliciano levanta la voz.

—¡Nosotros no necesitamos más pruebas!

Melchor no retrocede.

—Yo no voy a entregar a esos presos para que los asesinéis.

La tensión aumenta.

Durante unos instantes parece posible que todo termine en un enfrentamiento armado.

Pero Melchor consigue imponerse.

La multitud no entra a asesinar a los reclusos.

Los presos sobreviven.

El episodio de Alcalá es uno de los mejores ejemplos de la actuación del Ángel Rojo.

No se limitó a protestar después de una matanza.

Intervino antes de que se produjera.

Y consiguió impedirla.

CAPÍTULO CLXXVII

La victoria que no aparecía en los partes militares

La guerra continuaba.

Madrid seguía bajo amenaza.

Las tropas franquistas no habían abandonado sus operaciones.

Los bombardeos seguían causando víctimas.

Y en los periódicos se publicaban noticias sobre frentes, ofensivas y movimientos militares.

Pero Melchor Rodríguez había conseguido una victoria de otra naturaleza.

Había evitado la muerte de cientos de hombres.

No había conquistado una posición.

Ni destruido un tanque.

Ni capturado un depósito de municiones.

Había impedido que una multitud asesinase a presos.

Y aquella victoria no podía medirse mediante mapas.

Su importancia se encontraba en las vidas preservadas.

Imaginemos a uno de los reclusos de Alcalá escribiendo una carta después de la intervención.

«Querida esposa: sigo vivo. Ayer estuvimos a punto de sufrir una desgracia terrible. Un hombre llamado Melchor Rodríguez consiguió impedirlo. No sé cómo agradecerle lo que ha hecho.»

La carta es ficticia.

Pero la gratitud de numerosos presos salvados por Melchor está documentada mediante testimonios y actuaciones posteriores.

Y algunos de aquellos hombres tendrían ocasión de intervenir en su favor después de la victoria franquista.

La historia había establecido una relación extraordinaria.

Un anarquista había protegido a hombres de derechas.

Y años después, algunos de esos antiguos presos intentarían proteger al anarquista.

QUINCUAGESIMOQUINTA PARTE

LA MEMORIA DE LOS QUE LLEGARON DEMASIADO TARDE

CAPÍTULO CLXXVIII

La carta que nunca llegó

Madrid, invierno de 1936.

Teresa seguía guardando las últimas cartas de su marido.

Algunas habían llegado desde San Antón.

Eran breves.

Hablaban de asuntos domésticos.

Preguntaban por los niños.

Intentaban tranquilizarla.

Antonio no escribía sobre política.

Tampoco sobre las dificultades de la prisión.

Le interesaba saber si los pequeños continuaban asistiendo a clase.

Si tenían ropa suficiente.

Si Elena y Julián podían ayudarla cuando fuera necesario.

Una tarde, Teresa volvió a abrir la última carta.

«Espero que pronto termine esta situación y podamos reunirnos.»

La leyó varias veces.

Después contempló el sobre.

Había sido escrito apenas unos días antes de la saca.

Para Antonio, el futuro todavía existía.

Pensaba en regresar.

En volver al trabajo.

En abrazar a sus hijos.

En recuperar una vida que la guerra había interrumpido.

No sabía que su nombre terminaría en una lista.

Ni que aquella lista sería utilizada para sacarlo de la cárcel.

Y conducirlo hacia la muerte.

El personaje y su carta son ficticios.

Pero el drama que representan pertenece a la experiencia de innumerables familias.

Los presos asesinados no conocían necesariamente el destino que les aguardaba.

Algunos confiaban en que serían trasladados.

Otros creían que podían quedar libres.

Y muchos se despidieron de sus compañeros sin imaginar que no volverían a verlos.

CAPÍTULO CLXXIX

Los diplomáticos que no se conformaron con preguntar

Félix Schlayer, Georges Henny y Edgardo Pérez Quesada habían descubierto que las desapariciones de presos respondían a ejecuciones.

Su intervención no podía devolver la vida a quienes habían sido asesinados.

Pero podía impedir que otros corrieran la misma suerte.

Schlayer dejó informes sobre las expediciones y los enterramientos.

Henny realizó gestiones humanitarias e investigaciones en representación de la Cruz Roja.

Pérez Quesada colaboró en las pesquisas del cuerpo diplomático.

Sus actuaciones constituyen testimonios especialmente valiosos porque comenzaron mientras las matanzas seguían produciéndose.

No eran recuerdos escritos treinta años después.

Eran informaciones reunidas ante una tragedia que continuaba desarrollándose.

El informe de Schlayer sobre las desapariciones del 7 de noviembre, reproducido parcialmente en estudios posteriores, deja constancia de sus averiguaciones y de los enterramientos que había observado.

Alianza Editorial

La actuación de aquellos diplomáticos debe contemplarse junto a la de Melchor Rodríguez.

No desempeñaron funciones idénticas.

Los representantes extranjeros investigaron, protegieron refugiados y presionaron a las autoridades.

Melchor ejerció directamente responsabilidades penitenciarias.

Pero sus esfuerzos respondían a una misma necesidad.

Impedir que los detenidos fueran asesinados.

Y aquel objetivo, aparentemente elemental, exigió una valentía extraordinaria.

CAPÍTULO CLXXX

¿Y los que no tuvieron un Melchor Rodríguez?

Paracuellos del Jarama.

Muchos años después.

Julián Montero contempla las sepulturas.

A su lado se encuentra el hijo de Teresa.

Los dos guardan silencio.

Finalmente, el joven pregunta:

—¿Cree usted que mi padre habría sobrevivido si lo hubieran trasladado unos días después?

Julián tarda en responder.

—Es posible.

—¿Por qué?

—Porque hubo expediciones que llegaron a sus destinos. Y porque después consiguieron detener las sacas.

El joven mira las cruces.

—Entonces todo dependía del día en que aparecías en una lista.

—En muchos casos, sí.

—Qué espanto.

Julián asiente.

La guerra había convertido una decisión administrativa en una cuestión de vida o muerte.

Una firma.

Una relación de nombres.

Un autobús.

Una escolta.

Un camino.

Una desviación.

Y, en ocasiones, una autoridad que se negaba a permitir la salida de los presos.

La historia no puede explicar cada destino individual con la misma precisión.

Pero sí permite comprender que miles de hombres fueron asesinados porque determinadas personas y organismos participaron en una operación de ejecución colectiva.

También permite comprender que las matanzas pudieron detenerse.

Y que, cuando finalmente se consiguió impedir las sacas mortales, numerosas personas conservaron la vida.

El joven contempló una vez más las sepulturas.

—Ojalá alguien hubiera hecho por mi padre lo que Melchor hizo por aquellos presos de Alcalá.

Julián guardó silencio.

No había respuesta posible.

Sólo quedaba recordar.

Investigar.

Y negarse a convertir a los asesinados en simples cifras utilizadas para alimentar nuevas disputas políticas.

NOTA HISTÓRICA PARA LA CONTINUACIÓN

La documentación consultada permite desarrollar con especial precisión cuatro asuntos que todavía merecen capítulos propios: la distribución de responsabilidades dentro de la Junta de Defensa de Madrid; la intervención de dirigentes comunistas españoles y agentes soviéticos; las presiones diplomáticas sobre las autoridades republicanas; y la transformación de la política penitenciaria entre noviembre y diciembre de 1936.

En este punto resulta especialmente importante contrastar los estudios de Julius Ruiz, Paul Preston, Jorge M. Reverte y los testimonios contemporáneos de Félix Schlayer.

No todos coinciden en la reconstrucción de las órdenes iniciales o en la atribución de responsabilidad a determinados dirigentes.

Pero sí existe una base documental sólida para narrar las matanzas, investigar las decisiones que permitieron su ejecución y mostrar cómo pudieron detenerse.

La próxima etapa de la novela puede incorporar una reconstrucción más minuciosa de las reuniones, las comunicaciones y las actuaciones de los responsables de Orden Público, así como la reacción internacional ante los asesinatos.

Y, especialmente, deberá mostrar el contraste entre dos formas de ejercer la autoridad:

La de quienes utilizaron documentos, vehículos y armas para conducir presos hacia las fosas, y la de quienes emplearon su cargo o su protección diplomática para impedir que continuaran muriendo.

LOS ASESINATOS DE PARACUE-LLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

QUINCUAGESIMOSEXTA PARTE

LOS EMBAJADORES LLAMAN A LA PUERTA DEL PODER

CAPÍTULO CLXXXI

El primer deber de un Gobierno

Madrid, noviembre de 1936.

El Gobierno de Largo Caballero se encontraba en Valencia. En Madrid, la Junta de Defensa intentaba organizar la resistencia contra las tropas franquistas.

Las fuerzas sublevadas estaban a las puertas de la ciudad. El general Miaja debía defenderla. Vicente Rojo trabajaba en la organización militar. Los consejeros de la Junta se enfrentaban a problemas que, en circunstancias normales, habrían correspondido a distintos ministerios.

Había que alimentar a la población.

Organizar el abastecimiento de municiones.

Atender a los heridos.

Reparar los daños de los bombardeos.

Controlar las comunicaciones.

Buscar alojamiento para quienes habían perdido sus viviendas.

Y mantener abiertas unas cárceles en las que permanecían miles de detenidos.

Era una tarea formidable.

Pero entre todas aquellas obligaciones existía una que no admitía demora ni discusión: proteger a las personas encarceladas.

El Estado podía perseguir delitos.

Podía investigar conspiraciones.

Podía detener a quienes colaboraban militarmente con los sublevados.

Lo que no podía hacer era permitir que los detenidos desaparecieran durante supuestos traslados penitenciarios.

Y, sin embargo, eso estaba ocurriendo.

Las investigaciones de Julius Ruiz sitúan las matanzas de noviembre y diciembre dentro de una operación organizada contra presos considerados potenciales integrantes de la quinta columna. Su reconstrucción identifica alrededor de 2.500 asesinados en Paracuellos y Torrejón de Ardoz.

University of Edinburgh Research Explorer

Aquellas personas no habían muerto defendiendo una trinchera.

Habían salido de las cárceles bajo custodia.

Y alguien había decidido que no llegasen a su destino.

CAPÍTULO CLXXXII

El diplomático alemán que representaba a Noruega

Félix Schlayer no era un recién llegado a Madrid.

Conocía España, sus costumbres y sus instituciones. Llevaba décadas establecido en el país.

Había visto caer la Monarquía.

Había presenciado la proclamación de la República.

Y ahora contemplaba cómo una guerra civil destruía buena parte de la convivencia española.

Durante los primeros meses del conflicto había protegido a personas amenazadas y proporcionado refugio en la legación noruega.

Pero las noticias que comenzaron a llegarle en noviembre de 1936 lo obligaron a emprender una investigación de naturaleza distinta.

Los presos estaban desapareciendo.

Las autoridades hablaban de evacuaciones.

Los familiares acudían a las oficinas preguntando por hombres que habían salido de las cárceles y nunca habían regresado.

Schlayer comenzó a comprobar destinos.

No se conformó con solicitar explicaciones por escrito.

Buscó testimonios.

Comparó cifras.

Examinó las informaciones sobre las expediciones.

Y participó en averiguaciones que condujeron hasta los lugares de enterramiento.

El informe que fechó el 17 de noviembre constituye uno de los testimonios contemporáneos más importantes sobre las desapariciones. La documentación conservada por el Comité Internacional de la Cruz Roja permite seguir también las gestiones de Georges Henny y la correspondencia entre los representantes extranjeros y las autoridades penitenciarias.

Cultura

Imaginemos a Schlayer en su despacho.

Sobre la mesa tiene varias relaciones de presos.

Las ha examinado tantas veces que empieza a reconocer algunos apellidos.

Un empleado entra.

—Señor Schlayer, han vuelto a preguntar por unos detenidos.

—¿De qué prisión?

—San Antón.

El diplomático levanta la mirada.

—¿Cuándo salieron?

—El día siete.

Schlayer deja la pluma.

Conoce la fecha.

Ha encontrado demasiadas desapariciones relacionadas con aquellas jornadas.

—¿Han preguntado en Alcalá?

—Sí.

—¿Y qué les han dicho?

—Que no están allí.

El diplomático guarda silencio.

Finalmente responde:

—Necesitamos averiguar adónde fueron.

La conversación es una recreación literaria, no una transcripción documental. Pero reproduce la cuestión que impulsó las averiguaciones diplomáticas.

La desaparición de los presos tenía que esclarecerse.

Y si se confirmaba que habían sido asesinados, había que impedir que las ejecuciones continuasen.

CAPÍTULO CLXXXIII

Cuando Schlayer pregunta a Carrillo

En sus memorias, Schlayer relató una conversación con Santiago Carrillo acerca de los presos desaparecidos.

Carrillo aseguró no conocer los asesinatos.

El diplomático llegó inicialmente a considerar posible aquella explicación.

Madrid atravesaba una situación de enorme confusión, y los organismos de seguridad habían sufrido profundas transformaciones.

Pero Schlayer señaló después un hecho que, a su juicio, resultaba especialmente grave: las extracciones continuaron incluso después de que las autoridades hubieran recibido noticias sobre las desapariciones.

La cuestión no era ya únicamente qué había sabido Carrillo antes de aquella conversación.

Era qué hizo después.

El testimonio del diplomático ha sido examinado por los historiadores al estudiar el alcance del conocimiento y las responsabilidades del consejero de Orden Público.

La Vanguardia

Imaginemos la escena sin pretender reproducir literalmente sus palabras.

Schlayer se encuentra frente a un dirigente joven.

Carrillo tiene veintiún años.

Pero ocupa un cargo cuya importancia excede considerablemente su edad.

—Señor consejero, hay presos que han salido de las cárceles y no han llegado a sus destinos.

Carrillo escucha.

—¿De qué expediciones habla?

El diplomático muestra los documentos.

—De las efectuadas durante los últimos días.

—Estamos evacuando detenidos por razones de seguridad.

—Eso es lo que se nos ha informado. Pero algunos no aparecen en las prisiones de destino.

Carrillo observa los papeles.

—Habrá que comprobarlo.

Schlayer insiste:

—Hemos recibido noticias muy graves sobre lo que ha sucedido con ellos.

El consejero no responde inmediatamente.

La conversación imaginada termina aquí.

Porque no conocemos las palabras exactas de cada intervención y sería impropio atribuir a un personaje histórico confesiones o amenazas inventadas.

Pero el problema que plantea está documentado.

Las autoridades recibieron denuncias.

Y las matanzas continuaron.

CAPÍTULO CLXXXIV

El momento en que la ignorancia deja de servir

Un dirigente puede desconocer inicialmente una operación clandestina.

La guerra produce confusión.

Las informaciones llegan tarde.

Algunos subordinados ocultan sus actuaciones.

Y los organismos administrativos no siempre funcionan con la coordinación necesaria.

Pero cuando una autoridad recibe denuncias concretas, su situación cambia.

Debe investigar.

Comprobar los hechos.

Impedir nuevas actuaciones criminales.

Y exigir responsabilidades.

La investigación de Julius Ruiz concluye que Carrillo no emitió la orden original de matar a los presos, pero conoció la operación y le proporcionó apoyo político y material. Esa interpretación no equivale a una sentencia judicial, aunque constituye una conclusión historiográfica fundada en documentación.

results2021.ref.ac.uk

El problema no puede resolverse únicamente mediante la afirmación de que Madrid estaba cercado.

Precisamente cuando una ciudad se encuentra amenazada por un ejército enemigo, la protección de los presos se convierte en una obligación especialmente importante.

Los detenidos no pueden huir.

No pueden organizar su propia defensa.

Dependen de las autoridades que los custodian.

Y si éstas permiten que sean asesinados, la privación de libertad se convierte en una trampa mortal.

QUINCUAGESIMOSÉPTIMA PARTE

EL SUIZO QUE NO ESTABA DISPUESTO A MIRAR HACIA OTRO LADO

CAPÍTULO CLXXXV

Georges Henny y los presos que todavía podían salvarse

Georges Henny ejercía como delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Su cometido era esencialmente humanitario.

No podía mandar sobre el Ejército republicano.

Tampoco dirigir las cárceles.

Ni destituir a los responsables de Orden Público.

Pero podía visitar, solicitar información, documentar las desapariciones y reclamar garantías.

Sus informes de noviembre y diciembre de 1936 permiten reconstruir las noticias que recibió y las gestiones que realizó.

Pedro Corral ha examinado esa documentación, incluidos los informes de Henny de los días 24 y 26 de noviembre y 2 de diciembre, así como su correspondencia con Melchor Rodríguez.

Cultura

Imaginemos una habitación del despacho de la Cruz Roja.

Henny examina una nueva relación de presos.

Su ayudante espera junto a la mesa.

—¿Cuántos desaparecidos figuran ahora?

El médico continúa leyendo.

—Demasiados.

—¿Cree que habrá nuevas expediciones?

Henny deja los papeles.

—Mientras no consigamos garantías, debemos temerlo.

—¿Y qué podemos hacer?

—Seguir insistiendo.

Parece una respuesta insuficiente.

No contiene una orden militar.

Ni promete una intervención armada.

Pero expresa la naturaleza de la tarea humanitaria.

Henny no podía salvar por la fuerza a los presos.

Tenía que conseguir que quienes poseían esa fuerza dejaran de utilizarla para asesinarlos.

CAPÍTULO CLXXXVI

Los muertos de noviembre y los vivos de diciembre

La distancia entre las primeras matanzas y su final definitivo se mide en semanas.

Pero para las familias de los presos aquella diferencia resultaba inmensa.

Un hombre incluido en una expedición mortal durante noviembre podía terminar enterrado en Paracuellos.

Otro que permaneciera encarcelado cuando se impusieron controles efectivos sobre las salidas podía sobrevivir.

La diferencia no dependía necesariamente de sus ideas.

Ni de su edad.

Ni de la gravedad de las acusaciones.

En ocasiones, dependió del momento en que alguien ordenó su salida.

Imaginemos a dos hermanos presos.

Uno tiene veintiséis años.

El otro, treinta.

Han sido detenidos por sus simpatías monárquicas.

No han participado en operaciones militares.

Pero su apellido resulta conocido en determinados ambientes políticos.

A finales de noviembre, el mayor es incluido en una expedición.

Su hermano permanece encarcelado.

—Nos veremos pronto —le dice antes de salir.

El joven asiente.

No sabe qué responder.

Durante los días siguientes espera noticias.

Ninguna llega.

Después se anuncia que las sacas han cesado.

Él continúa preso.

Pero sigue vivo.

Su hermano ha desaparecido.

La escena es ficticia.

Sin embargo, representa uno de los aspectos más terribles de la represión: la desigualdad de destinos entre personas encarceladas por circunstancias semejantes.

Y vuelve a plantear la pregunta que acompaña toda nuestra historia.

¿Por qué los asesinatos pudieron detenerse en diciembre y no antes?

QUINCUAGESIMOCTAVA PARTE

UNA FIRMA EN LA GACETA Y UNA PUERTA QUE YA NO DEBÍA ABRIRSE

CAPÍTULO CLXXXVII

Primero de diciembre: las órdenes que podían salvar vidas

Valencia, 1 de diciembre de 1936.

Mientras en Madrid continuaba la incertidumbre sobre el destino de los detenidos, el Ministerio de Justicia adoptó una decisión que acabaría teniendo una importancia extraordinaria.

La orden, publicada en la Gaceta de la República del 3 de diciembre, creó una Delegación Especial de la Dirección General de Prisiones para el territorio de Madrid y designó a Melchor Rodríguez García para ejercerla.

El documento establecía que las autoridades del Ministerio de la Gobernación, la Dirección General de Seguridad y las prisiones debían prestarle colaboración.

Gaceta de la República.—Nú

Era una disposición administrativa.

Tenía artículos.

Competencias.

Una firma.

Un destinatario.

Nada en su aspecto exterior permitía imaginar su significado humano.

Pero aquella orden proporcionaba a Melchor una autoridad formal que resultaría esencial para detener las extracciones mortales.

Imaginemos a un empleado del Ministerio examinando el documento.

—¿Por qué tanta urgencia?

Su superior deja unos papeles sobre la mesa.

—Porque siguen produciéndose problemas con los presos de Madrid.

—¿Qué problemas?

—Traslados que no llegan a su destino.

El empleado levanta la mirada.

No pregunta más.

La escena es imaginada. Pero expresa la gravedad de la situación a la que debía responder aquella decisión ministerial.

El 4 de diciembre, Melchor volvió a asumir efectivamente el control de las prisiones madrileñas.

Las sacas mortales sistemáticas cesaron.

No desapareció la guerra.

Ni el odio político.

Ni la amenaza de las tropas franquistas.

Lo que cambió fue la capacidad de impedir que grupos armados extrajeran detenidos para asesinarlos.

CAPÍTULO CLXXXVIII

Los presos que pudieron dormir aquella noche

Madrid, diciembre de 1936.

Un hombre permanece sentado en una celda de San Antón.

Ha oído hablar de las sacas.

Conoce a presos que desaparecieron.

Y teme que cualquier ruido en el pasillo anuncie una nueva expedición.

Se llama Tomás.

Tiene cincuenta y tres años.

Es comerciante.

Está detenido por sus simpatías conservadoras.

Lleva semanas sin ver a su familia.

Aquella noche escucha pasos.

Se incorpora.

Un funcionario aparece ante la puerta.

Tomás contiene la respiración.

—¿Hay traslado?

El funcionario niega con la cabeza.

—No. Vengo a comprobar el recuento.

El preso vuelve a sentarse.

Durante unos instantes permanece inmóvil.

Después se cubre con la manta.

No sabe cuándo terminará su cautiverio.

Tampoco sabe si lo juzgarán.

Pero aquella noche nadie lo saca de la celda.

Y continúa vivo.

Tomás es ficticio.

La protección que consiguió imponer Melchor Rodríguez fue real.

De hecho, su actuación fue reconocida muchos años después por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que le dedicó una placa por haber impedido el asalto a su prisión el 8 de diciembre y salvado a más de 1.532 reclusos.

Ayuntamiento de Alcalá de Henares %

CAPÍTULO CLXXXIX

La noche en que Teresa comprendió que Antonio no regresaría

Teresa había pasado semanas buscando a su marido.

Había acudido a oficinas.

Preguntado en prisiones.

Consultado a abogados.

Y recibido noticias contradictorias.

Ahora sabía que las sacas habían terminado.

La noticia debería haberla alegrado.

En cierto modo, la alegraba.

Pensaba en las familias que podrían volver a recibir cartas de sus seres queridos.

En los hombres que continuarían encarcelados, pero conservarían la vida.

En las mujeres que ya no tendrían que temer que sus maridos desaparecieran durante la noche.

Pero también pensaba en Antonio.

Había salido de San Antón semanas antes.

Y nunca había llegado a la prisión anunciada.

Aquella noche, mientras los niños dormían, Teresa permaneció sentada junto al fogón.

Julián Montero había acudido a llevarle algunas noticias.

—Dicen que Melchor Rodríguez ha conseguido detener las sacas.

Teresa asintió.

—Me alegro.

El maestro la observó.

—Quizá ahora podamos obtener información más segura sobre las expediciones anteriores.

—Eso espero.

Se produjo un silencio.

Después Teresa preguntó:

—Julián, ¿por qué no consiguieron detenerlas en noviembre?

El maestro bajó la mirada.

No sabía qué responder.

Ella continuó:

—Si había hombres que podían impedirlo, ¿por qué tuvieron que morir tantos antes?

Julián permaneció callado.

La pregunta contenía el núcleo moral de toda la historia.

No bastaba con saber quién había disparado.

Había que averiguar también quién había autorizado las salidas, quién conoció las denuncias y quién estuvo en condiciones de detener los asesinatos.

Teresa no recibió aquella noche una respuesta satisfactoria.

Pero siguió buscando.

Porque su marido merecía algo más que figurar en una lista de desaparecidos.

Merecía que se conociera la verdad.

EPÍLOGO DE ESTA ENTREGA

UNA FECHA Y UNA RESPONSABILIDAD

El 3 de diciembre de 1936, la Gaceta de la República publicó una orden que concedía atribuciones especiales a Melchor Rodríguez sobre las prisiones madrileñas.

Ese documento constituye un testimonio importante para comprender cómo pudieron detenerse las sacas.

No fue una decisión adoptada después de la guerra.

Ni una justificación redactada por los vencedores.

Fue una disposición oficial del propio Gobierno republicano, publicada mientras Madrid seguía resistiendo.

Su existencia demuestra que dentro de las instituciones republicanas hubo personas y autoridades que actuaron para proteger a los presos.

También obliga a preguntarse por qué aquellas medidas no pudieron imponerse antes.

La investigación de Julius Ruiz concluye que la presión internacional desempeñó un papel decisivo en el final de las matanzas. La documentación de

Henny y Schlayer demuestra, además, que las denuncias diplomáticas comenzaron mucho antes de diciembre.

results2021.ref.ac.uk+1

La cronología importa.

El 7 de noviembre comenzaron las grandes sacas.

El 10 de noviembre, Henny y Schlayer constataron el compromiso de Melchor Rodríguez de proteger a los reclusos.

El 13 y el 15 de noviembre se investigaron los enterramientos de Torrejón y Paracuellos.

El 17 de noviembre Schlayer fechó su informe.

El 24 de noviembre Henny remitió información a Ginebra.

Las matanzas continuaron hasta comienzos de diciembre.

Y finalmente cesaron.

Entre esas fechas hubo decisiones humanas.

Unos hombres organizaron las expediciones.

Otros participaron en las ejecuciones.

Otros recibieron denuncias.

Y algunos trataron de impedir que siguieran muriendo presos.

Paracuellos no fue una fatalidad provocada automáticamente por la guerra. Fue una sucesión de crímenes cometidos por personas que tomaron decisiones concretas.

La tarea de la historia consiste en descubrir esas decisiones.

Y la de nuestra novela, en mostrar las vidas que destruyeron.

Porque detrás de cada orden había una persona.

Detrás de cada expedición, un grupo de hombres.

Y detrás de cada hombre, una familia que aguardaba su regreso.

Continuará.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

QUINCUAGESIMONOVENA PARTE

LAS EMBAJADAS: LAS ÚLTIMAS PUERTAS QUE TODAVÍA PODÍAN ABRIRSE

CAPÍTULO CXC

Madrid, noviembre de 1936: una ciudad dentro de otra

Desde el exterior, algunas legaciones extranjeras parecían conservar su aspecto habitual.

Las fachadas seguían siendo elegantes. En las entradas había placas con nombres de países y, cuando las circunstancias lo permitían, ondeaban banderas que no eran españolas.

Pero detrás de aquellas puertas había desaparecido casi por completo la vida diplomática ordinaria.

Los salones se habían transformado en dormitorios.

Los despachos servían de refugio.

En las habitaciones se amontonaban colchones.

Los pasillos estaban ocupados por personas que hablaban en voz baja, intentando no despertar a quienes dormían en el suelo.

Había hombres que llevaban semanas sin salir del edificio.

Mujeres que habían llegado con sus hijos.

Ancianos a quienes sus familias habían conseguido sacar de casa antes de una detención.

Sacerdotes que habían cambiado la sotana por una chaqueta.

Jóvenes perseguidos por sus simpatías políticas.

Y personas que simplemente habían llegado a la conclusión de que permanecer en sus domicilios podía costarles la vida.

Durante la Guerra Civil, alrededor de treinta representaciones diplomáticas extranjeras llegaron a proporcionar asilo a perseguidos en Madrid. Las investigaciones históricas sitúan en torno a once mil el número de personas que se beneficiaron de aquella protección, aunque existen diferencias entre los recuentos y los períodos considerados.

cultureandhistory.revistas.csic.es+1

Once mil personas.

No eran once mil conspiradores.

Ni once mil inocentes cuya conducta individual se hubiera investigado.

Eran personas que habían buscado refugio porque consideraban que su vida o su libertad estaban amenazadas.

Había entre ellas partidarios de la sublevación militar, ciudadanos conservadores, religiosos y republicanos no revolucionarios.

También hubo individuos vinculados a redes clandestinas que se aprovecharon de aquella protección.

La diversidad de situaciones complicaba extraordinariamente el trabajo diplomático.

Pero para muchas familias el problema era mucho más sencillo.

Necesitaban encontrar una puerta que alguien estuviera dispuesto a abrir.

CAPÍTULO CXCI

La última carrera de don Gabriel

Madrid, otoño de 1936.

Don Gabriel llevaba treinta años ejerciendo como médico.

Había atendido a familias de distintas clases sociales.

Algunos de sus pacientes eran socialistas.

Otros, monárquicos.

También había republicanos de izquierda, católicos conservadores y personas que nunca hablaban de política.

Él no preguntaba qué votaban sus enfermos.

Preguntaba dónde les dolía.

Pero ahora su vida se había convertido en un problema.

Alguien lo había denunciado como simpatizante de las derechas.

Un vecino le había advertido que podían detenerlo.

Su hijo mayor había sido movilizado y se encontraba lejos de Madrid.

Su mujer estaba enferma.

Y don Gabriel no tenía demasiados lugares donde esconderse.

Un antiguo paciente le proporcionó una dirección.

—Preséntese allí. Pregunte por el encargado de la legación.

—¿Cree que me recibirán?

—No puedo asegurárselo.

—¿Y mi mujer?

—Intentaremos que entre también.

El médico guardó el papel.

Aquella noche salió de casa.

Llevaba una cartera pequeña y el sombrero hundido sobre la frente.

Caminó durante varios minutos.

Evitó las calles donde sabía que existían controles de milicianos.

Finalmente llegó a un edificio protegido por una bandera extranjera.

Llamó a la puerta.

Un empleado lo observó a través de una abertura.

—¿Qué desea?

Don Gabriel mostró la nota.

—Necesito hablar con alguien.

—¿De parte de quién?

Pronunció un apellido.

El hombre examinó el papel.

Después miró hacia la calle.

—Entre.

Don Gabriel atravesó el umbral.

La puerta volvió a cerrarse.

Por primera vez en semanas sintió que podía respirar.

La escena es una recreación literaria. No corresponde a un asilado histórico identificado.

Pero miles de personas buscaron refugio de manera semejante.

La entrada en una legación no garantizaba una salida inmediata de España.

En ocasiones significaba pasar meses, incluso más de un año, encerrado en habitaciones abarrotadas.

Con problemas de abastecimiento.

Sin poder trabajar.

Sin recibir noticias regulares de la familia.

Y con el temor permanente de que se desconociera la protección diplomática.

Pero había una diferencia fundamental respecto de la calle.

Dentro, aquellos hombres y mujeres podían seguir vivos.

CAPÍTULO CXCII

El decano de los diplomáticos

Entre los representantes extranjeros adquirió especial protagonismo el chileno Aurelio Núñez Morgado.

Como decano del cuerpo diplomático, desarrolló gestiones para defender el asilo y procurar soluciones para las personas acogidas.

También destacó el diplomático y escritor Carlos Morla Lynch, que dejó testimonios de extraordinario interés sobre la vida de los refugiados.

Chile desempeñó una función importante, al igual que Argentina, Noruega, Francia, México y otras representaciones.

La cuestión del asilo llegó incluso a la Sociedad de Naciones.

En diciembre de 1936, Chile reclamó garantías para las personas refugiadas en las legaciones madrileñas. El asunto fue examinado nuevamente en febrero de 1937.

Refworld

El problema había adquirido una dimensión internacional.

Las autoridades republicanas deseaban impedir que las embajadas se convirtieran en centros de actividad favorable al enemigo.

Los diplomáticos reclamaban protección para quienes habían sido acogidos.

Y muchos refugiados necesitaban salir de Madrid sin correr el riesgo de ser detenidos durante el traslado.

Los acuerdos eran difíciles.

En ocasiones las negociaciones se prolongaban durante semanas.

Las autoridades exigían comprobar identidades y antecedentes.

Los representantes extranjeros solicitaban salvoconductos.

Y mientras los despachos intercambiaban comunicaciones, los refugiados seguían encerrados.

Imaginemos una conversación entre dos asilados.

Uno lleva seis meses sin salir.

El otro acaba de llegar.

—¿Cuándo podremos marcharnos?

—Llevan semanas negociándolo.

—¿Con quién?

—Con el Gobierno.

—¿Y qué dicen?

El veterano se encoge de hombros.

—Que todavía hay dificultades.

—¿Cuánto puede durar esto?

—Al principio pensé que serían unos días.

El recién llegado contempla las colchonetas extendidas por el suelo.

—¿Y ahora?

—Ahora ya no hago planes para la semana siguiente.

La escena es ficticia, pero refleja una de las características más angustiosas del asilo: la incertidumbre.

No bastaba con entrar en un edificio extranjero.

Había que conseguir salir de una ciudad en guerra.

Y esa segunda operación podía resultar casi tan difícil como la primera.

CAPÍTULO CXCIII

Una bandera extranjera no convertía el edificio en territorio extranjero

La protección diplomática tenía límites.

Las embajadas y legaciones gozaban de inmunidades reconocidas internacionalmente, pero eso no significaba que fueran territorios soberanos de los países representados.

La concesión de asilo a ciudadanos españoles dentro de Madrid planteó dificultades jurídicas y políticas que nunca se resolvieron completamente durante la guerra.

Algunos países defendían una interpretación amplia de la protección diplomática.

Otros se mostraban más reticentes.

Y el Gobierno republicano consideraba que la acogida de nacionales españoles no podía convertirse en un procedimiento que impidiera investigar delitos o permitiera colaborar militarmente con los sublevados.

Las dudas no eran puramente teóricas.

Hubo lugares de refugio donde se ocultaron personas cuya principal actividad había sido defender ideas políticas perseguidas.

Pero también existen documentos que acreditan la utilización de algunas legaciones para actividades clandestinas favorables al ejército franquista.

Carlos Píriz ha estudiado esa doble realidad en las representaciones de Argentina y Chile: protección humanitaria, por una parte, y colaboración de determinados agentes diplomáticos con los sublevados, por otra.

cultureandhistory.revistas.csic.es

Aquella mezcla produjo conflictos inevitables.

La existencia de espías entre los asilados no convertía a todos los refugiados en espías.

Pero tampoco era correcto negar que algunas redes clandestinas se beneficiaron de la cobertura diplomática.

Y el Gobierno republicano, obligado a combatir el espionaje, debía hacerlo sin convertir esa sospecha en una excusa para perseguir a cualquier persona refugiada.

Era el mismo problema que aparecía una y otra vez en nuestra historia.

Distinguir al culpable del inocente.

Al conspirador del perseguido.

Al hombre que realizaba una operación clandestina del que sólo intentaba proteger a su familia.

Algo tan sencillo en principio.

Y tan difícil para una sociedad en la que demasiados hombres habían decidido que pertenecer al grupo contrario bastaba para merecer cualquier castigo.

CAPÍTULO CXCIV

La embajada argentina: el despacho de Pérez Quesada

Edgardo Pérez Quesada había quedado al frente de la representación argentina en Madrid cuando la guerra sorprendió a buena parte del personal diplomático fuera de la capital.

El embajador Daniel García Mansilla se encontraba ausente.

Pérez Quesada asumió entonces responsabilidades que ningún manual de diplomacia podía preparar completamente.

Había que atender a los ciudadanos argentinos.

Negociar con las autoridades españolas.

Proteger intereses de su país.

Y responder a la llegada de numerosos españoles perseguidos que pedían asilo.

Su labor incluyó gestiones relacionadas con detenidos y desaparecidos.

Participó junto a Félix Schlayer y Georges Henny en las averiguaciones sobre los enterramientos de Torrejón de Ardoz.

Pero su representación también estuvo vinculada, según investigaciones posteriores, a actividades que excedían la protección estrictamente humanitaria.

cultureandhistory.revistas.csic.es

Imaginemos a Pérez Quesada ante una mesa repleta de documentos.

Un colaborador entra con varias solicitudes.

—Señor, han llegado otras familias.

—¿Cuántas?

—Cinco personas. Tres adultos y dos niños.

—¿De dónde vienen?

—Dicen que los están buscando.

El diplomático deja el documento que estaba leyendo.

—¿Tenemos espacio?

Su colaborador vacila.

—Muy poco.

—¿Y comida?

—Tendremos que reorganizar el reparto.

Pérez Quesada permanece pensativo.

Cada persona acogida supone una nueva responsabilidad.

Hay que alimentarla.

Alojarla.

Protegerla.

Y explicar su presencia a unas autoridades que desconfían de las legaciones.

Finalmente responde:

—Que pasen. Después veremos cómo acomodarlos.

El diálogo es ficticio, pero reconstruye las dificultades que afrontaron las representaciones que ofrecieron refugio.

En Madrid, salvar una vida podía significar conseguir una habitación en la que ya dormían diez personas.

Y una ración de comida cuando apenas quedaban alimentos para quienes habían llegado antes.

CAPÍTULO CXCV

El hombre que llegó demasiado tarde

Una tarde, un ciudadano se presentó ante una legación.

Llevaba una carta de recomendación.

Había permanecido oculto durante semanas.

Un amigo le había conseguido una dirección.

Esperaba encontrar protección.

Pero cuando llegó, le comunicaron que no había sitio.

Intentó explicar que temía ser detenido.

El empleado se mostró comprensivo.

—Tenemos más personas de las que podemos alimentar.

—Sólo necesito quedarme unos días.

—Todos dicen lo mismo.

—Me están buscando.

El empleado miró la calle.

—Lo siento.

El hombre se alejó.

No sabía adónde ir.

Imaginemos que, dos días después, una patrulla lo detiene.

Es interrogado.

Trasladado a un centro de reclusión.

Y termina asesinado durante uno de los paseos del otoño de 1936.

La escena no corresponde a una víctima histórica determinada.

Pero muestra un hecho esencial: la protección diplomática tenía una capacidad limitada.

Miles de personas fueron acogidas.

Otras no consiguieron entrar.

Y entre quienes quedaron fuera hubo víctimas de la represión.

La existencia de refugios no significaba que Madrid hubiera dejado de ser una ciudad peligrosa para numerosos ciudadanos.

Tampoco que los diplomáticos pudieran salvar a todos los que acudían a ellos.

Pero su actuación permitió preservar muchas vidas.

Y esa circunstancia merece ocupar un lugar central en nuestra narración.

SEXAGÉSIMA PARTE

EL AVIÓN QUE NO DEBÍA SER DERRIBADO

CAPÍTULO CXCVI

Ocho de diciembre: el viaje de Georges Henny

Madrid, martes 8 de diciembre de 1936.

Hacía pocos días que las grandes sacas mortales de las cárceles madrileñas habían cesado.

Georges Henny estaba agotado.

Durante semanas había recibido noticias de desapariciones, realizado gestiones humanitarias e investigado enterramientos.

Había contemplado las consecuencias de una violencia que no podía detener únicamente mediante informes.

Ahora debía abandonar temporalmente Madrid.

La Embajada de Francia había facilitado su viaje en un avión que realizaba la comunicación con Toulouse.

El aparato era un Potez 54 adaptado para transportar pasajeros.

Entre sus ocupantes se encontraban los periodistas franceses Louis Delaprée y André Château.

Viajaban también dos niñas españolas a las que Henny ayudaba a reunirse con su familia.

El piloto era Charles Boyer.

El vuelo estaba previsto inicialmente para el día 6, pero se aplazó.

Finalmente, el avión despegó el 8 de diciembre.

La investigación del historiador Sébastien Farré, publicada en 2022 bajo el título L'affaire Henny, ha reconstruido las circunstancias del vuelo y las numerosas preguntas que provocó su ataque.

UNIGE

Imaginemos a Henny minutos antes de embarcar.

Observa el aparato.

Saluda a los periodistas.

Intercambia unas palabras con las dos niñas.

Las pequeñas están nerviosas.

No es extraño.

Acaban de vivir en una ciudad sometida a bombardeos y violencia.

El médico procura tranquilizarlas.

—Pronto estaréis en Francia.

Una de ellas pregunta:

—¿Allí no habrá bombas?

Henny tarda en responder.

—Esperemos que no.

La conversación es ficticia.

Pero las niñas viajaron realmente en aquel avión.

Y el delegado de la Cruz Roja había intervenido para facilitar su salida de España.

El viaje debía alejarlas del peligro.

Lo que ocurrió después fue exactamente lo contrario.

CAPÍTULO CXCVII

Los disparos en el cielo

El avión había conseguido despegar.

Madrid quedaba atrás.

Desde el aparato se distinguían los campos y las carreteras.

El vuelo transcurría a varios miles de metros de altura.

En circunstancias normales, los pasajeros habrían comenzado a relajarse después de abandonar una capital cercada.

Pero la Guerra Civil también se combatía en el aire.

De repente apareció un caza.

Se produjo un ataque.

Las ametralladoras alcanzaron el avión diplomático.

Los proyectiles atravesaron el fuselaje.

Varias personas resultaron heridas.

Louis Delaprée recibió heridas mortales.

Georges Henny también fue alcanzado.

Las niñas quedaron expuestas a una situación de enorme peligro.

El piloto consiguió realizar un aterrizaje de emergencia.

El Comité Internacional de la Cruz Roja confirma el ataque, las graves heridas de Henny y la muerte posterior de Delaprée. También reconoce que las circunstancias del incidente permanecen parcialmente esclarecidas.

ICRC Archives, audiovisual and library

Imaginemos el interior del aparato.

Un ruido seco.

Después otro.

El metal vibra.

Una de las niñas grita.

Henny siente un dolor agudo.

Al mirar hacia abajo comprende que está herido.

Un pasajero intenta auxiliar a otro.

El piloto lucha por mantener el control.

El avión comienza a perder altura.

No saben si conseguirán aterrizar.

Durante unos minutos, el viaje diplomático se convierte en una lucha desesperada por sobrevivir.

El médico que había investigado la muerte de los presos madrileños se encuentra ahora entre los heridos.

Había salido de Madrid para cumplir una misión humanitaria.

Y podía morir antes de llegar a Francia.

CAPÍTULO CXCVIII

¿Quién ordenó disparar?

El ataque planteó numerosas preguntas.

¿Qué piloto había disparado?

¿A qué fuerza aérea pertenecía?

¿Había identificado el avión?

¿Fue un error?

¿Pretendía atacar deliberadamente a alguno de sus ocupantes?

¿Conocía alguien la presencia de Henny?

Las investigaciones históricas han examinado testimonios y documentos que apuntan a la intervención de aparatos soviéticos al servicio de la República.

Pero demostrar la identidad de quienes efectuaron los disparos no equivale automáticamente a demostrar que el delegado de la Cruz Roja fuese el objetivo deliberado.

Esa segunda cuestión sigue siendo discutida.

Henny había investigado los asesinatos de Paracuellos.

Su testimonio podía perjudicar gravemente la imagen internacional de las autoridades republicanas.

Y él mismo dejó constancia de circunstancias que consideró sospechosas.

Pero la investigación histórica no ha establecido definitivamente que existiera una orden destinada a asesinarlo para impedir la difusión de aquellas informaciones.

El Museo Internacional de la Cruz Roja conserva un proyectil relacionado con sus heridas. El estudio de Sébastien Farré examina las sospechas de un ataque dirigido y los problemas documentales que impiden cerrar completamente el caso.

Virtual Spanish Civil War+1

La distinción es importante.

El avión fue atacado.

Hubo heridos.

Murió un periodista.

Y el delegado de la Cruz Roja resultó gravemente herido.

Esos hechos no están en discusión.

La controversia afecta a la identidad precisa de los responsables y, especialmente, a la intención que pudo existir detrás del ataque.

CAPÍTULO CXCIX

El informe que pudo sobrevivir al médico

Henny consiguió sobrevivir.

Fue atendido después del aterrizaje.

Durante su recuperación, las autoridades de la Cruz Roja recibieron información sobre lo ocurrido.

El episodio despertó inquietud diplomática.

La presencia de un delegado humanitario y de periodistas franceses entre las víctimas hacía imposible tratarlo como un accidente menor.

Henny abandonó España después de su convalecencia.

No regresó durante la Guerra Civil.

Louis Delaprée murió a consecuencia de sus heridas.

El ataque puso fin a la presencia directa de Henny en Madrid.

Pero no eliminó la documentación que había contribuido a reunir.

Sus informes y su correspondencia quedaron conservados.

Y décadas después permitirían a los investigadores reconstruir parte de las gestiones humanitarias desarrolladas durante las matanzas.

Aquella circunstancia merece ser destacada.

Incluso cuando un testigo desaparece de la escena, los documentos pueden continuar hablando.

Los nombres de los presos.

Las fechas de las expediciones.

Las discrepancias entre salidas y llegadas.

Las noticias sobre enterramientos.

Las gestiones ante las autoridades.

Todo ello podía sobrevivir al paso de los años.

Y ofrecer una respuesta a quienes afirmaban que las matanzas habían sido simples rumores.

SEXAGESIMOPRIMERA PARTE

LOS ASILADOS: VIVIR SIN SALIR A LA CALLE

CAPÍTULO CC

Una Navidad detrás de las cortinas

Madrid, diciembre de 1936.

La Navidad llegó a una ciudad que apenas podía reconocer las celebraciones de otros años.

Había familias separadas.

Hombres movilizados.

Presos.

Desaparecidos.

Refugiados.

Y viviendas destruidas por los bombardeos.

En una legación extranjera, varias decenas de asilados intentaban organizar una pequeña celebración.

No disponían de muchos alimentos.

Tampoco podían salir a comprar regalos.

Algunos llevaban meses sin ver a sus hijos.

Pero habían conseguido reunir unas velas y preparar una cena algo diferente de las jornadas ordinarias.

Don Gabriel, nuestro médico ficticio, permanecía junto a una ventana.

A su lado estaba un joven que había llegado al refugio después de pasar varias semanas escondido.

—¿Tiene familia? —preguntó el muchacho.

—Sí.

—¿Dónde está?

—Mi mujer permanece con unos conocidos.

—¿Y sus hijos?

—Uno está fuera de Madrid. Del otro no tengo noticias recientes.

El joven guardó silencio.

—Yo dejé a mi madre sola.

Don Gabriel lo miró.

—¿Por qué?

—Porque si me quedaba podían detenernos a los dos.

El médico asintió lentamente.

Durante unos minutos contemplaron la calle.

Después el joven preguntó:

—¿Cree usted que el año próximo estaremos en casa?

Don Gabriel no respondió de inmediato.

—Eso espero.

—Llevamos meses diciendo lo mismo.

El médico sonrió tristemente.

—A veces la esperanza es lo único que nos queda.

En la habitación contigua comenzaron a cantar.

Los dos hombres se alejaron de la ventana.

Se reunieron con los demás.

Y durante unos minutos intentaron olvidar que vivían encerrados por miedo a ser detenidos o asesinados.

La escena es imaginaria.

Pero la vida cotidiana de los asilados fue objeto de numerosos testimonios.

La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes recoge estudios sobre los escritores que permanecieron refugiados en embajadas y legaciones madrileñas y sobre las obras literarias nacidas durante aquellos largos encierros.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

CAPÍTULO CCI

Una ciudad de escritores encerrados

Entre los refugiados hubo escritores, periodistas e intelectuales.

Algunos eran partidarios de las derechas.

Otros republicanos moderados.

No todos habían compartido las mismas ideas.

Pero la violencia desarrollada en Madrid los había llevado a buscar protección diplomática.

Tomás Borrás encontró refugio en una representación extranjera.

Rafael Sánchez Mazas permaneció asilado en dependencias vinculadas a la Embajada de Chile.

Fernando Vela, colaborador de Ortega y Gasset y secretario de la Revista de Occidente, buscó refugio en el consulado de Haití.

Su presencia resulta especialmente reveladora.

Vela era un intelectual republicano y liberal.

Pero consideró necesario acogerse a protección diplomática.

Su caso demuestra que el peligro de la persecución no se limitó a personas vinculadas al monarquismo, Falange o la Iglesia.

También afectó a ciudadanos que habían defendido la República, pero no compartían determinadas posiciones revolucionarias.

Durante el encierro, los asilados escribieron.

Leyeron.

Discutieron.

Intentaron organizar su tiempo.

La literatura se convirtió en una manera de escapar mentalmente de habitaciones de las que no podían salir físicamente.

El caso de Sánchez Mazas es especialmente conocido por la redacción de Rosa Krüger durante su refugio.

En algunos edificios se celebraban lecturas entre los asilados.

Aquellos encuentros permitían romper durante unas horas la monotonía del encierro.

Era una paradoja extraordinaria.

Madrid, que había sido una de las capitales culturales más importantes de España, mantenía encerrados a escritores cuyas ideas podían convertirlos en perseguidos.

Y algunos de ellos continuaban produciendo literatura precisamente mientras trataban de evitar su detención.

CAPÍTULO CCII

El precio de permanecer a salvo

Las representaciones diplomáticas tenían que alimentar y alojar a un número enorme de personas.

No todas disponían de recursos suficientes.

En determinados edificios, los refugiados dormían en el suelo.

Había problemas de higiene.

Escaseaban alimentos.

Resultaba difícil atender a enfermos.

Las salidas estaban restringidas.

Y cualquier traslado podía exigir largas negociaciones.

Las cifras de asilados variaban a lo largo de la guerra.

Un informe diplomático estadounidense de marzo de 1937 recogía estimaciones de refugiados distribuidos entre las legaciones de México, Turquía, Chile, Noruega, Rumanía, Francia, Cuba, Argentina y otros países. Sólo en la representación noruega se calculaban entonces unos ochocientos acogidos.

Office of the Historian

La escala del problema resulta difícil de imaginar.

Centenares de personas dentro de edificios concebidos para una actividad diplomática ordinaria.

Los salones transformados en dormitorios.

Las cocinas funcionando sin descanso.

Los pasillos utilizados para almacenar alimentos.

Los enfermos atendidos donde hubiera espacio.

Y todo ello bajo la amenaza de una guerra que continuaba en las calles.

Imaginemos una mañana en la legación noruega.

Un empleado prepara una lista de provisiones.

Otro organiza el reparto de alimentos.

Un tercero informa de que varias personas tienen fiebre.

Schlayer recibe noticias de nuevas solicitudes de asilo.

—Señor, apenas podemos atender a quienes ya están dentro.

El diplomático examina los documentos.

—¿Cuántos más han llegado?

—Una familia de seis personas.

—¿Hay niños?

—Tres.

Schlayer permanece pensativo.

Después responde:

—Busquemos algún lugar.

El diálogo es ficticio.

Pero expresa la dificultad de prestar ayuda cuando los recursos están cerca del agotamiento.

La protección de una vida no terminaba al abrir la puerta.

Comenzaba entonces una responsabilidad que podía prolongarse durante meses.

CAPÍTULO CCIII

La Sociedad de Naciones descubre las embajadas abarrotadas

Ginebra, diciembre de 1936.

La situación de los asilados madrileños llegó a la Sociedad de Naciones.

Chile reclamó garantías para quienes habían encontrado refugio en las representaciones extranjeras.

No se discutía únicamente la protección de unos pocos ciudadanos.

Había miles de españoles encerrados en edificios diplomáticos.

Algunos permanecían allí desde julio.

Otros habían llegado después de escapar de detenciones o amenazas.

Los países que los habían acogido necesitaban conseguir autorizaciones para evacuarlos.

La cuestión se examinó en diciembre de 1936 y volvió a tratarse en febrero de 1937.

La documentación de Naciones Unidas confirma aquellas deliberaciones y las gestiones de Chile para obtener garantías de salida.

Refworld

Imaginemos una sesión diplomática.

Un representante describe las condiciones de los refugiados.

Habla de hombres, mujeres y niños encerrados.

De problemas de abastecimiento.

De dificultades para evacuar a personas amenazadas.

Y de la necesidad de que las autoridades españolas permitan su salida.

Otros delegados escuchan.

Toman notas.

Solicitan aclaraciones.

Discuten sobre las normas internacionales.

Mientras tanto, en Madrid, los refugiados continúan durmiendo sobre colchones extendidos en los pasillos.

La distancia entre ambos escenarios resulta inmensa.

En Ginebra se discuten principios.

En Madrid se espera una autorización para cruzar una frontera sin ser detenido.

Pero las gestiones internacionales tuvieron importancia.

La situación de los asilados dejó de ser una cuestión conocida únicamente por las legaciones madrileñas.

Se convirtió en un problema diplomático de alcance internacional.

Y la existencia de miles de personas refugiadas contribuyó a mostrar hasta qué punto la violencia política había alterado la vida cotidiana de la capital española.

SEXAGESIMOSEGUNDA PARTE

EL ÚLTIMO HOMBRE QUE TODAVÍA TENÍA UNA LLAVE

CAPÍTULO CCIV

Melchor Rodríguez no había terminado su trabajo

Madrid, comienzos de 1937.

Las grandes sacas mortales de noviembre y diciembre habían terminado.

Pero los presos continuaban encarcelados.

Las cárceles seguían abarrotadas.

Las organizaciones políticas desconfiaban unas de otras.

Y la guerra no ofrecía señales de concluir pronto.

Melchor Rodríguez conservaba responsabilidades penitenciarias.

Su trabajo ya no consistía únicamente en impedir una expedición mortal.

Tenía que conseguir que las prisiones funcionaran de manera ordenada.

Que los detenidos recibieran alimentos.

Que las autoridades respetasen las competencias penitenciarias.

Que los traslados se desarrollaran mediante procedimientos reconocibles.

Y que los grupos armados no pudieran actuar como si las cárceles pertenecieran a sus organizaciones.

Aquella tarea resultaba extraordinariamente difícil.

Porque las disputas entre instituciones republicanas y organizaciones revolucionarias no habían desaparecido.

Los comunistas aumentaban su influencia.

Los anarquistas desconfiaban de la centralización del poder.

Los socialistas estaban divididos.

Y el Gobierno trataba de reconstruir una autoridad estatal compatible con las necesidades militares.

Melchor no encajaba fácilmente en aquellos enfrentamientos.

Era anarquista.

Pero exigía que se respetasen las garantías penitenciarias.

Había salvado a presos de derechas.

Y había adquirido una popularidad extraordinaria entre quienes lo consideraban responsable de haber impedido nuevas matanzas.

Su conducta también provocó hostilidad entre quienes defendían las represalias.

La guerra continuaba.

Y Melchor tenía que ejercer su autoridad en un ambiente político que no había dejado de ser peligroso.

CAPÍTULO CCV

Una puerta que se cerraba por dentro

Imaginemos una tarde en una prisión madrileña.

Melchor ha terminado una visita.

Los funcionarios lo acompañan hasta la salida.

Uno de ellos se acerca discretamente.

—Señor Rodríguez, quería darle las gracias.

El anarquista lo mira.

—¿Por qué?

—Por lo que hizo en diciembre.

—Cumplí con mi obligación.

—No todos la habrían cumplido.

Melchor permanece unos segundos en silencio.

Después responde:

—Entonces habrá que procurar que la cumplan.

El funcionario asiente.

Antes de marcharse, Melchor se vuelve hacia la puerta de la prisión.

Detrás permanecen hombres cuyas ideas rechaza.

Algunos son monárquicos.

Otros falangistas.

Militares.

Religiosos.

Y ciudadanos acusados de colaborar con el enemigo.

No considera que todos sean inocentes.

Tampoco cree que todos deban quedar libres.

Pero sabe que ninguno puede ser entregado a un grupo armado para que lo asesine.

La escena es ficticia, pero refleja el sentido de su actuación.

La protección de los presos no exigía absolverlos.

Exigía mantenerlos vivos hasta que sus responsabilidades pudieran ser examinadas mediante procedimientos judiciales.

Y ésa fue la diferencia fundamental entre las sacas mortales y la política penitenciaria que Melchor consiguió imponer.

CAPÍTULO CCVI

La pregunta final de Teresa

Teresa seguía buscando a Antonio.

Habían pasado meses.

Conocía los rumores.

Había recibido informaciones fragmentarias.

Sabía que las grandes sacas habían terminado.

Pero su marido continuaba desaparecido.

Una tarde se encontró con Julián Montero.

El maestro le habló de las gestiones diplomáticas.

De Schlayer.

De Henny.

De Pérez Quesada.

Y de Melchor Rodríguez.

Teresa escuchó atentamente.

Finalmente preguntó:

—¿Todos ellos intentaron detener las matanzas?

—Sí. Cada cual desde sus posibilidades.

—¿Y lo consiguieron?

—Consiguieron salvar vidas y contribuir a que terminaran.

La mujer guardó silencio.

Después miró a Julián.

—Entonces, ¿por qué siguen siendo tan conocidos los hombres que mandaban y tan poco conocidos los que salvaron a los presos?

El maestro no respondió inmediatamente.

Era una pregunta que merecía algo más que una frase.

Había nombres que aparecían continuamente en los discursos políticos.

Dirigentes.

Generales.

Ministros.

Revolucionarios.

Hombres que habían ocupado puestos de poder.

Pero las personas que habían protegido a perseguidos no siempre recibían el mismo reconocimiento.

Quizá porque salvar a alguien no produce grandes desfiles.

Ni permite conquistar una ciudad.

Ni sirve para reclamar una victoria militar.

Exige, muchas veces, trabajar en silencio.

Negociar.

Discutir.

Insistir.

Y enfrentarse a quienes consideran que la vida del adversario carece de importancia.

Julián contempló a Teresa.

—Tal vez porque nos hemos acostumbrado demasiado a contar las guerras desde los despachos de quienes las dirigieron.

La mujer bajó la mirada.

—Pues habría que contarlas también desde las cárceles.

El maestro asintió.

—Eso estamos intentando.

NOTA DOCUMENTAL

En esta continuación adquieren especial importancia tres asuntos que amplían nuestra historia de Madrid más allá de las propias fosas:

La concesión de refugio diplomático a miles de perseguidos; las gestiones internacionales para conseguir su evacuación; y el ataque al avión en el que viajaba Georges Henny, ocurrido el 8 de diciembre de 1936.

Los estudios de Antonio Manuel Moral Roncal, Carlos Píriz y Sébastien Farré permiten abordar estos episodios atendiendo tanto a la actuación humanitaria de los diplomáticos como a las controversias sobre el uso político de algunas legaciones.

Especialmente valioso es el estudio de Farré, L'affaire Henny (2022), dedicado al ataque contra el avión del delegado suizo y a las dificultades de la Cruz Roja durante la Guerra Civil.

La narración puede seguir ahora por un camino menos recorrido: la vida cotidiana de los refugiados en las embajadas, las evacuaciones, los intercambios de detenidos y la intervención de diplomáticos extranjeros hasta 1939, enlazándolos con la persecución política y con la suerte de quienes no consiguieron encontrar refugio.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

SEXAGESIMOTERCERA PARTE

LA LIBERTAD DETRÁS DE UNA PUERTA CERRADA

CAPÍTULO CCVII

Los señores embajadores también tenían huéspedes que no podían pagar la pensión

Madrid, primavera de 1937.

Carlos Morla Lynch llevaba tanto tiempo resolviendo problemas ajenos que apenas encontraba ocasión de ocuparse de los suyos.

Antes de la guerra, su vida diplomática había transcurrido entre recepciones, conversaciones políticas, reuniones culturales y amistades literarias. En su casa habían coincidido escritores, músicos y artistas. Federico García Lorca había sido uno de sus amigos más queridos.

Ahora, el poeta estaba muerto.

Y la Embajada de Chile se había convertido en una casa de refugiados.

No una casa de huéspedes con habitaciones confortables y servicio de comedor, sino un edificio en el que centenares de personas dependían de la habilidad de unos pocos diplomáticos para conseguir alimentos, medicinas, camas y garantías de seguridad.

En las habitaciones se dormía donde se podía.

Los pasillos habían dejado de ser lugares de tránsito.

Los despachos servían para algo más que escribir comunicaciones oficiales.

Y los funcionarios se enfrentaban diariamente a una pregunta terrible: ¿a quién se podía admitir cuando apenas había espacio para quienes ya estaban dentro?

Morla había conocido una España de tertulias, cafés y discusiones literarias. Ahora conocía otra, en la que una persona podía perder la vida por las ideas que había defendido, por una denuncia o por haber pertenecido a una familia considerada enemiga.

Su correspondencia y sus memorias permiten reconstruir aquella transformación. El catálogo de la Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores destaca su intervención para proteger a centenares de refugiados y su voluntad de prestar ayuda por encima de las divisiones políticas.

biblioteca.exteriores.gob.es

Imaginemos una mañana en la Embajada.

Un empleado entra en el despacho.

—Señor Morla, tenemos otro problema.

El diplomático levanta la cabeza.

—¿Cuál de todos?

—Los refugiados del segundo piso protestan porque no queda agua suficiente.

—¿Se ha interrumpido el suministro?

—No. Es que somos demasiados.

Morla deja la pluma.

—¿Y la cocina?

—Dice que tampoco puede atender a todos.

—Habrá que reorganizar las raciones.

El empleado vacila.

—Además, han llegado otras cuatro personas.

—¿De dónde?

—De Madrid.

Morla lo contempla.

—Eso ya lo suponía.

—Piden asilo.

El diplomático suspira.

No puede multiplicar las habitaciones.

Ni fabricar alimentos.

Ni garantizar la salida inmediata de quienes buscan protección.

Pero tampoco puede ignorar lo que probablemente les sucederá si los rechaza.

—Veamos qué podemos hacer.

La escena es ficticia, aunque las dificultades de alojamiento y abastecimiento fueron muy reales.

Aquellos edificios habían dejado de ser únicamente sedes diplomáticas.

Se habían convertido en refugios donde una decisión podía significar la diferencia entre la libertad, la cárcel y la muerte.

CAPÍTULO CCVIII

La cama de don Gabriel

Nuestro médico ficticio, don Gabriel, había conseguido entrar en una legación extranjera durante el otoño de 1936.

Al principio pensó que permanecería allí una semana.

Después creyó que serían quince días.

Transcurridos seis meses, todavía no sabía cuándo podría salir.

Dormía en una habitación compartida con otros nueve hombres.

Su cama era un colchón colocado junto a una pared.

Para llegar a él tenía que pasar entre las pertenencias de sus compañeros.

Había adquirido la costumbre de levantarse temprano, aunque no tuviese ningún lugar adonde ir.

Desayunaba lo que correspondiera aquel día.

Después leía.

Ayudaba a atender a los enfermos.

Y procuraba mantener ocupadas las manos para no pensar continuamente en su familia.

Una mañana, uno de los refugiados le preguntó:

—Doctor, ¿cree usted que estoy enfermo?

Don Gabriel lo examinó.

—¿Qué le ocurre?

—No duermo.

—¿Desde cuándo?

—Desde que llegué.

—¿Tiene dolores?

—No.

—¿Fiebre?

—Tampoco.

—Entonces, ¿qué le preocupa?

El hombre lo miró con incredulidad.

—¿De verdad necesita preguntármelo?

Don Gabriel sonrió tristemente.

—No. Supongo que no.

Aquella era otra clase de encierro.

No había barrotes.

No existía una condena.

Los refugiados estaban allí para evitar que alguien los detuviera o asesinara.

Pero tampoco podían salir libremente.

Dependían de negociaciones entre Gobiernos.

Y el tiempo transcurría de una manera extraña.

La mañana parecía interminable.

La tarde también.

Y las noches resultaban particularmente difíciles para quienes recordaban a familiares cuyo paradero desconocían.

Había hombres que pasaban horas jugando al ajedrez.

Otros escribían cartas.

Algunos componían poemas.

Y otros discutían de política hasta que alguien les recordaba que todos estaban encerrados por la misma razón: el miedo a lo que podía sucederles fuera.

La literatura de los asilados conserva testimonios de ese cautiverio: colchones sobre el suelo, largas partidas de cartas, conversaciones y obras escritas para sobrellevar el encierro.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

CAPÍTULO CCIX

La discusión que casi termina a golpes

En una sala de refugiados, un antiguo falangista discutía con un republicano moderado.

El primero había conseguido entrar después de pasar varias semanas oculto.

El segundo había buscado protección por temor a una detención, aunque había apoyado la proclamación de la República.

Compartían habitación.

Comían juntos.

Y no tenían demasiadas posibilidades de evitarse.

Una tarde comenzaron a discutir sobre las causas de la guerra.

—Si los militares no se hubieran levantado, no estaríamos aquí —dijo el republicano.

El falangista se volvió.

—¿Y los asesinatos de antes de julio?

—Los hubo. Pero eso no autorizaba a destruir el régimen constitucional.

—¡Un régimen que no podía protegernos!

—Precisamente había que exigirle que lo hiciera.

—¡Con discursos no se detiene a los asesinos!

El republicano se levantó.

—Y con una sublevación militar hemos terminado todos en una guerra.

Un tercer asilado intervino antes de que la discusión fuese a mayores.

—Señores, por favor.

Ambos continuaron mirándose.

—No vamos a resolver aquí lo que no han conseguido resolver en toda España.

El falangista se sentó.

El republicano regresó a su silla.

Durante unos minutos nadie habló.

Después alguien propuso una partida de cartas.

La escena es inventada, pero representa una realidad plausible de aquellos refugios: personas de opiniones muy diferentes compartieron un encierro impuesto por las circunstancias.

Algunas habían sido partidarias de la Monarquía.

Otras de la República.

Había católicos conservadores y republicanos liberales.

Y también quienes nunca habían pertenecido a un partido.

Fuera podían considerarse adversarios irreconciliables.

Dentro tenían que organizar la convivencia.

Una pequeña lección que los dirigentes españoles no habían conseguido aplicar al conjunto de la nación.

SEXAGESIMOCUARTA PARTE

EL PRECIO DE UN SALVOCONDUCTO

CAPÍTULO CCX

La carretera hasta Valencia

Para abandonar una legación madrileña y llegar a un puerto desde el que embarcar hacia el extranjero no bastaba con ponerse en camino.

Había que conseguir autorizaciones.

Documentos de identidad.

Garantías para atravesar controles.

Vehículos.

Permisos de desplazamiento.

Y, en muchos casos, la intervención de las autoridades republicanas.

La situación militar complicaba cualquier viaje.

Había carreteras sometidas a vigilancia.

Problemas de abastecimiento.

Dificultades de transporte.

Y autoridades que temían que entre los asilados hubiese colaboradores de los sublevados.

Los representantes diplomáticos defendían la necesidad de evacuar a personas cuya permanencia en Madrid constituía un riesgo.

Las negociaciones podían prolongarse durante meses.

El caso argentino resulta especialmente ilustrativo.

Según el estudio de Antonio Manuel Moral Roncal, el Gobierno republicano terminó aceptando la presencia y posterior evacuación de refugiados políticos acogidos en la representación argentina, entre otras razones para evitar una ruptura diplomática que pudiera extenderse a otros países hispanoamericanos.

eUSAL Revistas

Imaginemos a don Gabriel recibiendo una noticia inesperada.

Un empleado de la legación aparece en la habitación.

—Doctor, parece que hay posibilidades de evacuación.

Don Gabriel se levanta inmediatamente.

—¿Cuándo?

—Todavía no sabemos la fecha.

—¿Adónde nos llevarán?

—Eso está por determinar.

—¿Y mi mujer?

El empleado guarda silencio.

—La autorización afecta, por ahora, a determinadas personas.

Don Gabriel se sienta lentamente.

Había imaginado la salida del refugio como el final de sus problemas.

Ahora comprende que puede significar una nueva separación.

¿Marcharse al extranjero dejando a su mujer en Madrid?

¿Permanecer encerrado hasta que ella consiga reunirse con él?

¿Aceptar un salvoconducto que quizá no vuelva a ofrecerse?

La guerra había convertido incluso la posibilidad de ser libre en una elección dolorosa.

CAPÍTULO CCXI

Canjear personas: una contabilidad de vidas humanas

Los diplomáticos también intervinieron en intercambios de presos y personas retenidas en los territorios enfrentados.

El procedimiento parecía sencillo sobre el papel.

Una parte liberaba a una persona.

La otra hacía lo mismo con alguien retenido en su territorio.

Pero en la práctica las negociaciones se complicaban extraordinariamente.

Había que determinar identidades.

Comprobar que los interesados seguían vivos.

Conseguir el acuerdo de las autoridades de ambos bandos.

Organizar el transporte.

Y asegurar que la entrega se realizase sin incidentes.

Uno de los canjes más conocidos fue el del falangista Raimundo Fernández-Cuesta, liberado a cambio de Justino de Azcárate, dirigente republicano retenido en territorio franquista. Las investigaciones sobre el asilo diplomático madrileño documentan este intercambio y otros intentos de negociación.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

El hecho resulta particularmente revelador.

Durante una guerra en la que miles de hombres eran asesinados por pertenecer al bando enemigo, todavía podían existir negociaciones destinadas a preservar la vida de personas concretas.

Pero también aparecía una desigualdad dolorosa.

Los dirigentes conocidos disponían, en determinadas circunstancias, de una posibilidad de intercambio.

Los ciudadanos anónimos tenían muchas menos oportunidades.

Un ministro podía ser objeto de una negociación.

Un dirigente de partido, también.

Un militar de elevada graduación podía interesar a los negociadores.

Pero ¿quién iba a negociar por un empleado de comercio detenido en San Antón?

¿Quién iba a reclamar el intercambio de un jornalero encarcelado?

¿Quién disponía de influencia suficiente para conseguir la libertad de un desconocido?

La guerra había convertido las relaciones personales y la importancia política en posibles instrumentos de supervivencia.

Y eso dejaba a innumerables familias ante una realidad desesperante.

CAPÍTULO CCXII

La carta que llegó después del barco

Imaginemos a un refugiado que finalmente consigue embarcar.

Se llama Joaquín.

Tiene treinta años.

Ha pasado más de un año en una legación madrileña.

Ahora se encuentra en un barco que lo conduce hacia un puerto extranjero.

Durante la travesía contempla el mar.

Por primera vez en muchos meses puede caminar sin sentir que unas paredes delimitan toda su vida.

Pero no está tranquilo.

Su esposa permanece en Madrid.

No ha conseguido acompañarlo.

Joaquín lleva una carta dirigida a ella.

La escribió antes de abandonar la legación.

Le explica que ha llegado el momento de marcharse.

Que intentará encontrar trabajo.

Que hará cuanto pueda para reunirse con su familia.

Y que no sabe cuándo podrá regresar.

Al llegar a puerto, deposita la carta.

Después empieza a buscar alojamiento.

Ignora que su mujer ha tenido que abandonar el domicilio familiar.

La carta llegará tarde.

Quizá demasiado tarde para que la dirección siga siendo válida.

La escena es ficticia, pero el problema de las separaciones familiares fue inseparable de las evacuaciones.

Salir de Madrid no siempre significaba recuperar una vida.

A veces era el comienzo de un exilio.

Y el exilio podía durar muchos años.

SEXAGESIMOQUINTA PARTE

1939: LAS EMBAJADAS CAMBIAN DE REFUGIADOS

CAPÍTULO CCXIII

El veintiocho de marzo: ahora llamaban los republicanos

Madrid, 28 de marzo de 1939.

Las tropas franquistas estaban entrando en la capital.

Los asilados de derechas que habían pasado meses o años bajo protección diplomática comenzaban a contemplar la posibilidad de salir de sus refugios.

El peligro que los había llevado a encerrarse parecía desaparecer.

Pero durante aquellas mismas horas otras personas acudían precipitadamente a las legaciones.

Eran republicanos.

Funcionarios.

Intelectuales.

Periodistas.

Militantes de izquierda.

Hombres que habían servido a la República y temían ser detenidos por los vencedores.

En la Embajada de Chile sucedió algo que merece figurar entre los episodios más importantes de toda esta novela.

Durante la madrugada del 28 de marzo, diecisiete republicanos buscaron protección en la representación chilena.

La misma institución que había acogido durante la guerra a numerosos perseguidos por las organizaciones revolucionarias abría ahora sus puertas a hombres amenazados por el régimen vencedor.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha recuperado recientemente aquella historia mediante el proyecto Luna: memorias de un asilo, basado en los testimonios de los refugiados y en la revista que elaboraron durante su encierro.

aecid.es

La inversión era extraordinaria.

Hasta entonces, muchas personas habían acudido a las legaciones porque temían a las autoridades y organizaciones armadas del campo republicano.

Ahora acudían porque temían a los franquistas.

La bandera chilena continuaba siendo la misma.

Lo que había cambiado era el poder que mandaba en Madrid.

CAPÍTULO CCXIV

Carlos Morla Lynch no cambió de puerta

Aquella mañana, la Embajada de Chile recibía a nuevos refugiados.

El diplomático Carlos Morla Lynch se enfrentaba a un problema que conocía demasiado bien.

Hombres que pedían protección.

Autoridades que podían exigir su entrega.

Documentos.

Salvoconductos.

Negociaciones.

Y la incertidumbre sobre el destino de quienes permanecieran en el edificio.

Los nuevos refugiados no pertenecían al mismo campo político que muchos de los acogidos durante los años anteriores.

Algunos habían apoyado al Gobierno republicano.

Otros tenían vínculos con organizaciones de izquierda.

Había intelectuales que habían participado en actividades culturales favorables a la República.

Ahora temían las represalias de los vencedores.

Morla decidió protegerlos.

Los Archivos Estatales españoles recogen expresamente que, terminada la guerra, la Embajada chilena acogió a republicanos amenazados y que su sucesor, Enrique Gajardo, mantuvo aquella protección hasta conseguir su evacuación.

PARES

Imaginemos una conversación en la entrada de la legación.

Un hombre golpea apresuradamente la puerta.

—¡Abran, por favor!

Un empleado aparece.

—¿Qué desea?

—Necesito asilo.

—¿Quién es usted?

El hombre muestra unos documentos.

—He trabajado para instituciones republicanas.

El empleado lo observa.

—Hace unos días, eso no habría sido un motivo para pedir protección aquí.

—Lo sé.

—¿Y ahora?

El desconocido mira hacia la calle.

—Ahora pueden detenerme.

El empleado duda unos segundos.

Después abre.

—Entre.

La escena es imaginada, pero representa la transformación real de marzo de 1939.

Las puertas diplomáticas que habían servido para proteger a personas perseguidas bajo la República comenzaron a utilizarse para proteger a personas perseguidas por los vencedores.

Y algunos de los mismos funcionarios continuaron realizando gestiones para impedir detenciones.

CAPÍTULO CCXV

La lista de los diecisiete

Los refugiados republicanos acogidos en la Embajada de Chile incluían escritores, periodistas, médicos, abogados, artistas y otros profesionales.

Entre sus nombres figuraron Antonio Aparicio, Pablo de la Fuente, Antonio de Lezama, Santiago Ontañón y otros hombres vinculados a la vida cultural republicana.

No todos habían tenido idéntica participación política.

Pero compartían el temor a las consecuencias de la derrota.

En abril de 1939, Chile reconoció al nuevo régimen español. Sin embargo, el problema del asilo no desapareció.

El Gobierno de Franco rechazó inicialmente las pretensiones chilenas de garantizar la salida de aquellos refugiados.

La situación dio lugar a un prolongado conflicto diplomático.

Según las investigaciones sobre el exilio intelectual, en julio de 1939 todavía permanecían diecisiete republicanos acogidos en la representación chilena.

MPR

Imaginemos a uno de ellos, un periodista llamado Antonio, sentado junto a una ventana.

Observa la calle.

Ha pasado años escribiendo artículos sobre la República.

Había defendido reformas.

Criticado a los militares sublevados.

Y participado en la vida intelectual madrileña.

Ahora teme ser detenido.

A su lado, otro refugiado lee un periódico.

—¿Hay noticias?

—Nada sobre nosotros.

—¿Y los salvoconductos?

—Siguen negociándose.

Antonio deja escapar una sonrisa amarga.

—Parece que hemos terminado en la misma situación que los señores que estaban aquí hace dos años.

El otro levanta la mirada.

—Con una diferencia.

—¿Cuál?

—Que ahora nos toca a nosotros esperar.

La escena es ficticia, pero refleja la situación de aquellos refugiados.

Los hombres que habían entrado en la Embajada chilena para escapar de la represión franquista terminaron viviendo un nuevo encierro diplomático.

Y, como sus predecesores, tuvieron que esperar a que las negociaciones entre Gobiernos decidieran si podrían abandonar España.

SEXAGESIMOSEXTA PARTE

LUNA: EL PERIÓDICO QUE NACIÓ EN UNA EMBAJADA CERCADA

CAPÍTULO CCXVI

Escribir para no volverse loco

Madrid, verano de 1939.

Los diecisiete refugiados republicanos de la Embajada de Chile comenzaban a comprender que su encierro podía prolongarse mucho más de lo previsto.

La guerra había terminado.

Las tropas franquistas controlaban Madrid.

Los nuevos ministerios funcionaban.

Los periódicos anunciaban la reconstrucción nacional.

Pero aquellos hombres continuaban encerrados.

No podían pasear libremente por la ciudad.

Ni regresar a sus antiguas ocupaciones.

Ni reunirse con sus familias cuando quisieran.

Dependían de negociaciones diplomáticas cuyo resultado desconocían.

Algunos comenzaron a escribir.

Otros dibujaban.

Había quien componía poemas.

Y finalmente surgió una publicación elaborada por los propios refugiados.

La llamaron Luna.

No era un periódico destinado a venderse en los quioscos madrileños.

Se trataba de una revista confeccionada clandestinamente dentro del refugio, con textos literarios, ilustraciones, noticias y reflexiones sobre la vida de los asilados.

Ocho de ellos participaron en la creación de aquella publicación y bautizaron su pequeño círculo con el nombre de Noctambulandia.

La historia está documentada en el proyecto cultural de la AECID dedicado a recuperar la memoria de aquellos refugiados.

aecid.es

Imaginemos una habitación de la Embajada.

Sobre una mesa hay hojas de papel.

Un hombre escribe cuidadosamente.

Otro prepara un dibujo.

Un tercero lee unas líneas y propone una corrección.

—Esto no se entiende.

—¿Qué parte?

—El segundo párrafo.

—Pues cámbialo tú.

Los demás se ríen.

Durante unos minutos olvidan la situación en la que se encuentran.

No están discutiendo sobre salvoconductos.

Ni sobre detenciones.

Ni sobre el peligro de que las autoridades franquistas exijan su entrega.

Están preparando una revista.

Y esa actividad, aparentemente insignificante, les permite recuperar una parte de la vida que han perdido.

CAPÍTULO CCXVII

Dos Españas separadas por una puerta chilena

La existencia de Luna proporciona uno de los mejores desenlaces posibles para esta parte de nuestra narración.

Durante los primeros meses de la guerra, las legaciones habían protegido principalmente a personas perseguidas por grupos revolucionarios y por los organismos represivos de la zona republicana.

Entre ellas hubo monárquicos, falangistas, religiosos y republicanos moderados.

En 1939, la misma bandera protegía a republicanos amenazados por los vencedores.

Y los diplomáticos tenían que responder a una pregunta que no había cambiado desde 1936.

¿Debían entregar a los refugiados porque las autoridades los consideraban enemigos?

O, por el contrario, ¿debían procurar su seguridad hasta conseguir garantías suficientes para que pudieran abandonar el país?

La respuesta de la representación chilena fue continuar prestando protección.

Eso no significa que todos sus diplomáticos hubieran mantenido una neutralidad política absoluta.

Las investigaciones de Carlos Píriz y Juan Luis Carrellán han documentado colaboraciones de representantes diplomáticos de Chile y Argentina con los sublevados, además de su labor humanitaria.

cultureandhistory.revistas.csic.es+1

Pero precisamente por eso resulta tan significativo que la legación chilena terminase acogiendo a republicanos.

La actuación diplomática no puede reducirse a una sola faceta.

Hubo preferencias políticas.

Contactos clandestinos.

Protección humanitaria.

Negociaciones.

Y decisiones adoptadas en circunstancias extraordinarias.

La historia debe examinar todas esas actuaciones.

Sin borrar las que resulten incómodas.

Y sin negar el valor de las vidas protegidas.

CAPÍTULO CCXVIII

Los republicanos que Franco no quería dejar salir

Después de la ocupación de Madrid, el Gobierno franquista se negó a reconocer plenamente el asilo concedido a determinados republicanos en las legaciones extranjeras.

La Embajada de Chile solicitó salvoconductos.

Las autoridades españolas exigieron la entrega de los refugiados.

La tensión aumentó.

Se produjeron amenazas e intentos de entrar por la fuerza en dependencias diplomáticas.

En abril de 1939, la Legación de Panamá también sufrió una intervención de las fuerzas vencedoras contra sus asilados.

El conflicto chileno se prolongaría hasta 1940.

Los refugiados continuaron encerrados mientras los diplomáticos intentaban conseguir su salida.

La investigación sobre el derecho de asilo en España y la documentación chilena describen aquel enfrentamiento y las dificultades para obtener los permisos necesarios.

Institución Fernando el Católico+1

Imaginemos una noche en la Embajada.

Los refugiados escuchan ruidos en la calle.

Uno de ellos se asoma discretamente.

—Hay hombres armados.

Los demás dejan lo que están haciendo.

—¿Qué quieren?

—No lo sé.

Un empleado de la legación les pide que permanezcan en las habitaciones.

Los hombres obedecen.

Nadie desea provocar un incidente.

Pero todos comprenden que aquella bandera extranjera no constituye una garantía absoluta.

Habían entrado buscando protección.

Y ahora temían que los sacaran por la fuerza.

La escena es ficticia, aunque el peligro de incursiones contra la representación chilena fue real.

CAPÍTULO CCXIX

Octubre de 1940: la última puerta se abre

La Guerra Civil había terminado hacía más de un año y medio.

La Segunda Guerra Mundial estaba en marcha.

Francia había sido derrotada por Alemania.

España continuaba gobernada por Franco.

Y los últimos refugiados republicanos de la Embajada de Chile seguían esperando.

Las negociaciones se habían prolongado extraordinariamente.

Pero finalmente se alcanzó una solución.

El 12 de octubre de 1940, los cinco últimos asilados republicanos obtuvieron autorización para salir de España con destino a Chile, después de que los demás hubieran conseguido abandonar antes el refugio.

Aquella salida puso fin a uno de los episodios más singulares del asilo diplomático durante la Guerra Civil y su inmediata posguerra.

Para los refugiados significó el final del encierro.

No necesariamente el final del sufrimiento.

Muchos tendrían que construir una nueva vida en el extranjero.

Alejados de España.

De sus familias.

De sus antiguos trabajos.

Y de los lugares donde habían transcurrido sus primeros años.

Pero estaban vivos.

Habían conseguido escapar de un peligro que, en 1939, podía haber terminado con su encarcelamiento.

CAPÍTULO CCXX

La misma bandera, los mismos hombres, distintas víctimas

Madrid, muchos años después.

Julián Montero contempla una fotografía antigua de la Embajada de Chile.

A su lado se encuentra el hijo de Teresa.

Han estado hablando de los diplomáticos que protegieron a perseguidos durante la guerra.

Schlayer.

Henny.

Pérez Quesada.

Morla Lynch.

Núñez Morgado.

El joven señala la fotografía.

—¿Y usted dice que primero escondieron a personas de derechas y después a republicanos?

—En algunas legaciones, sí.

—¿Y por qué?

Julián lo mira.

—Porque cambiaron los perseguidores.

El muchacho permanece pensativo.

—Entonces los diplomáticos tampoco podían estar tranquilos después de la victoria de Franco.

—Algunos tuvieron que seguir defendiendo a sus refugiados.

—¿Y consiguieron salvarlos?

—A muchos.

El joven contempla la imagen.

—Es curioso.

—¿Qué cosa?

—Que los políticos españoles necesitaran una guerra para decidir quién mandaba y que los extranjeros tuvieran que dedicarse a proteger a quienes perdían.

Julián sonríe tristemente.

—No todos los extranjeros actuaron de la misma manera. Pero hubo algunos que hicieron mucho más por determinados españoles que quienes tenían la obligación de protegerlos.

El joven deja la fotografía sobre la mesa.

—Mi abuelo decía que la política era el arte de gobernar.

—Eso debería ser.

—Pues en aquellos años parece que consistió más bien en averiguar quién podía encerrar a quién.

Julián permanece callado.

Recuerda abril de 1931.

La proclamación de la República.

Las esperanzas.

Las discusiones parlamentarias.

Las insurrecciones.

Los asesinatos.

La Guerra Civil.

Las cárceles.

Paracuellos.

La quinta columna.

La victoria franquista.

Y los refugiados republicanos que terminaron encerrados en los mismos edificios donde antes se habían protegido sus adversarios.

—Lo peor —responde finalmente— es que demasiados españoles llegaron a creer que sólo podrían vivir tranquilos cuando quienes pensaban de otra manera hubieran desaparecido de la vida pública.

El joven observa de nuevo la fotografía.

—Pero algunos no pensaban así.

Julián asiente.

—Afortunadamente.

EPÍLOGO

El asilo no preguntaba a qué partido pertenecías

La historia de las legaciones diplomáticas madrileñas permite contemplar la Guerra Civil desde un lugar diferente.

No desde los frentes.

Ni desde los discursos de los dirigentes.

Ni desde los comunicados oficiales.

Sino desde las habitaciones donde permanecieron encerrados miles de hombres y mujeres que temían perder la vida.

En 1936, los refugiados buscaban protección frente a la violencia desarrollada en territorio republicano.

En 1939, otros acudieron a las mismas puertas para protegerse de los vencedores.

Algunas representaciones diplomáticas ayudaron a perseguidos de signo político contrario a quienes habían acogido anteriormente.

Y en esa continuidad se encuentra una de las enseñanzas más importantes de la historia.

La protección de una persona amenazada no debería depender de que sus ideas coincidan con las del hombre que posee la llave.

Félix Schlayer ayudó a perseguidos en Madrid y documentó las matanzas de Paracuellos.

Georges Henny investigó asesinatos de presos y reclamó garantías humanitarias.

Edgardo Pérez Quesada intervino en las gestiones de protección y averiguación.

Carlos Morla Lynch y otros diplomáticos chilenos dieron refugio a personas de distintas procedencias políticas, incluso después de la victoria franquista.

Y Melchor Rodríguez, desde dentro de las instituciones republicanas, demostró que era posible impedir que los presos fueran entregados a sus asesinos.

Sus actuaciones fueron distintas.

También sus convicciones y sus circunstancias.

Pero compartieron una preocupación esencial.

Evitar que personas indefensas fueran asesinadas.

Y esa preocupación constituye uno de los hilos más importantes de nuestra novela.

Porque, después de tantas páginas dedicadas a cárceles, fusilamientos, comités revolucionarios, organizaciones clandestinas y disputas por el poder, conviene recordar que hubo hombres y mujeres que eligieron actuar de otra manera.

No consiguieron poner fin a la Guerra Civil.

Ni evitar todos sus crímenes.

Pero salvaron vidas.

Y ésa es una parte de la historia de España que merece ser narrada con la misma atención que las batallas y las decisiones de los gobernantes.

Fuentes principales de esta continuación: Carlos Morla Lynch, Informes diplomáticos; Antonio Manuel Moral Roncal, El asilo diplomático argentino durante la Guerra Civil Española; Carlos Píriz, investigaciones sobre el asilo y las redes clandestinas; Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Literatura y cautiverio; Archivos Estatales españoles y el proyecto Luna: memorias de un asilo de la AECID.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

SEXAGESIMOSÉPTIMA PARTE

LAS MUJERES QUE CRUZABAN MADRID SIN MIRAR ATRÁS

CAPÍTULO CCXXI

María Paz: dieciocho años y una ciudad llena de escondites

Madrid, octubre de 1936.

María Paz Martínez Unciti había aprendido a caminar sin llamar la atención.

Era joven, tenía dieciocho años y pertenecía a Falange Española. Desde agosto había colaborado en la organización de una red clandestina de ayuda a personas perseguidas por su vinculación con aquel movimiento.

No llevaba un fusil.

Su trabajo consistía principalmente en conseguir refugios, alimentos, dinero, documentación y contactos.

Pero en el Madrid de aquel otoño, proporcionar alojamiento a un falangista escondido podía ser tan peligroso como portar armas.

Las patrullas revolucionarias registraban viviendas, detenían sospechosos y buscaban personas relacionadas con organizaciones consideradas enemigas.

En ocasiones, una denuncia bastaba para provocar una detención.

Y determinadas detenciones terminaban en asesinatos.

María Paz pertenecía a una familia comprometida políticamente. Conocía los riesgos. También sabía que numerosos compañeros se encontraban encarcelados, escondidos o sin medios para subsistir.

Su organización acabaría siendo conocida como Auxilio Azul.

Una investigación de la Universidad de Sevilla, apoyada en los trabajos de Javier Cervera, sitúa su dirección inicial en María Paz y documenta que su hermana Carina tomó el relevo tras su muerte, desarrollando después una estructura clandestina de pequeñas células.

MUJERES BAJO TUTELA. TESIS docx.docx

Imaginemos a María Paz durante una de aquellas jornadas.

Lleva una bolsa de comida y una dirección escrita en un papel.

Ha recibido el encargo de visitar una vivienda donde permanece escondido un joven.

Para llegar debe atravesar varias calles.

En una esquina encuentra a un grupo de milicianos que registra a los transeúntes.

Se detiene un instante.

Después continúa.

Uno de los hombres la llama.

—¡Eh, señorita!

María Paz se vuelve.

—¿Sí?

—¿Adónde va?

—A casa de una amiga.

—¿Qué lleva?

La muchacha muestra la bolsa.

Hay pan, ropa y algunos alimentos.

El miliciano los examina.

—¿Para quién es todo esto?

—Para una familia que lo necesita.

El hombre la observa durante unos segundos.

Finalmente le devuelve la bolsa.

—Puede seguir.

María Paz se aleja sin apresurarse.

Sólo cuando dobla la esquina se permite respirar con alivio.

La escena es recreada, pero las actividades de asistencia y los riesgos de quienes las desarrollaban están documentados.

En aquella España de pistoleros, comités y milicias, una bolsa de pan también podía convertirse en motivo de sospecha.

CAPÍTULO CCXXII

El sótano de la lechería

En algunas viviendas y establecimientos madrileños se organizaron lugares de culto clandestinos.

La persecución religiosa había obligado a numerosos sacerdotes a esconderse.

Las iglesias estaban cerradas, requisadas o habían sufrido ataques.

Para muchos católicos, asistir a misa se había convertido en una actividad que podía ponerlos en peligro.

Entre los refugios mencionados en los testimonios sobre Auxilio Azul figuraron capillas clandestinas, una en la calle del Espejo y otra en el sótano de una lechería de la calle Velázquez.

Centinela

Imaginemos una noche en aquella lechería.

El establecimiento ha cerrado.

La calle comienza a quedarse vacía.

Su propietario comprueba que nadie permanece cerca de la entrada.

Después abre una puerta interior.

Varias personas descienden una escalera estrecha.

Entre ellas hay un matrimonio de edad avanzada, dos mujeres jóvenes y un muchacho.

En el sótano esperan otras personas.

Un sacerdote vestido de paisano prepara discretamente lo necesario para celebrar misa.

Hablan en voz baja.

No hay campanas.

Ni grandes imágenes religiosas.

Ni música que pueda escucharse desde la calle.

Una mujer pregunta:

—¿Y si nos descubren?

Otra le responde:

—Por eso debemos terminar antes de que empiece a circular gente.

El sacerdote levanta la mirada.

—Nadie está obligado a quedarse.

Nadie se mueve.

La escena es una recreación literaria, no la descripción de una ceremonia concreta.

Pero ayuda a comprender lo que significó la persecución religiosa.

No se trataba solamente de destruir edificios o prohibir determinadas ceremonias públicas.

Había personas que temían ser detenidas por practicar su religión.

Y otras que arriesgaban la vida para proporcionarles un lugar donde hacerlo.

La existencia de esas capillas clandestinas demuestra hasta qué punto había cambiado Madrid.

Una ciudad que durante generaciones había celebrado procesiones y fiestas religiosas tenía ahora creyentes que se reunían en sótanos por temor a ser descubiertos.

CAPÍTULO CCXXIII

La muerte de María Paz

A finales de octubre de 1936, María Paz fue descubierta mientras continuaba sus actividades clandestinas.

Terminó detenida y asesinada.

La documentación municipal madrileña recoge que murió cuando buscaba refugio para un compañero y que fue ejecutada en las tapias del cementerio de Vallecas. Los relatos publicados después de la guerra sobre sus últimos momentos proceden en buena medida de testimonios falangistas y deben distinguirse de los hechos comprobados por otras fuentes.

Ayuntamiento de Madrid

Tenía dieciocho años.

No había alcanzado siquiera la edad en que muchos jóvenes terminan sus estudios.

Había participado en una organización de ayuda vinculada a un movimiento político autoritario, Falange Española.

Su militancia y la naturaleza de aquella organización deben formar parte de su biografía.

Pero también su detención y asesinato.

Porque no se puede explicar una vida ocultando sus convicciones políticas.

Ni justificar su muerte por haberlas tenido.

Imaginemos a Carina Martínez Unciti recibiendo la noticia.

Al principio se niega a creerla.

Pregunta dónde está su hermana.

Quién la ha detenido.

Quién ha comunicado lo sucedido.

Y si existe alguna posibilidad de que se trate de una confusión.

Las respuestas terminan por destruir aquella esperanza.

María Paz no regresará.

La familia tendrá que vivir con su ausencia.

Y la organización clandestina deberá decidir si continúa actuando.

Carina lo hizo.

La muerte de su hermana no puso fin a Auxilio Azul.

Con el tiempo, la red perfeccionó sus procedimientos, especialmente mediante grupos pequeños y relativamente independientes.

En mayo de 1937 comenzó a desarrollarse una estructura que reducía el riesgo de que la caída de un grupo provocara el descubrimiento de todos los demás.

La historia de aquellas mujeres no terminó, por tanto, con el asesinato de María Paz.

Continuó durante el resto de la guerra.

Y después de 1939 algunas de sus protagonistas desempeñarían responsabilidades en las instituciones de la dictadura franquista. La biografía documental de Carina registra su participación posterior en las estructuras de Falange y de la Sección Femenina.

comares.com

SEXAGESIMOCTAVA PARTE

LA RED QUE CREÍA PODER ABRIR MADRID DESDE DENTRO

CAPÍTULO CCXXIV

Fernández-Golfín: el arquitecto que construyó una organización clandestina

Madrid, invierno de 1936-1937.

Javier Fernández-Golfín no construía edificios durante aquellas semanas.

Se dedicaba a algo muy distinto.

Intentaba reunir grupos clandestinos dispersos que compartían un objetivo: contribuir a la victoria de los militares sublevados.

Era arquitecto.

Militante falangista.

Y uno de los principales organizadores de la red que acabaría llevando su apellido y el de Ignacio Corujo.

La organización Fernández-Golfín-Corujo reunió diversos grupos civiles y militares.

Sus integrantes pretendían establecer enlaces, conseguir información, colaborar con los servicios de los sublevados y preparar actuaciones en el interior de la capital.

Carlos Píriz identifica esta red como una de las primeras grandes organizaciones quintacolumnistas de Madrid. Sus antecedentes se remontan al otoño de 1936 y fue desmantelada por la policía republicana en mayo de 1937.

reader.digitalbooks.pro

Imaginemos a Fernández-Golfín reunido con dos colaboradores.

Sobre la mesa hay un plano de Madrid.

No están discutiendo la construcción de una vivienda.

Examinan los lugares donde trabajan determinados contactos.

Las instituciones en las que pueden conseguir información.

Y las posibilidades de transmitirla fuera de la ciudad.

Uno de los hombres pregunta:

—¿Cuántos grupos podemos reunir?

—Los suficientes para comenzar.

—¿Y quién se ocupará de coordinarlos?

—Habrá que organizarlo con cuidado.

El tercero interviene:

—Cada nuevo contacto aumenta el peligro.

Fernández-Golfín contempla el plano.

—También aumenta nuestras posibilidades.

La conversación es ficticia.

Pero la organización existió.

Y la policía republicana llegó a descubrirla.

Aquella red no era una agrupación de ciudadanos que simplemente ocultaban sus ideas.

Desarrollaba actividades clandestinas contra el Gobierno republicano en tiempo de guerra.

La distinción importa.

Porque el espionaje militar constituía una actividad que las autoridades podían legítimamente perseguir mediante procedimientos judiciales.

Otra cosa era utilizar la existencia de esa organización para justificar la detención de cualquier persona de derechas.

CAPÍTULO CCXXV

Los que vivían dentro de dos mundos

Los integrantes de una red clandestina tenían que aparentar normalidad.

Durante el día podían desempeñar sus profesiones.

Trabajar en oficinas.

Atender negocios.
Visitar clientes.
Y conversar con vecinos que desconocían sus verdaderas actividades.
Después mantenían contactos clandestinos.
Transmitían información.
Recogían mensajes.
O ayudaban a ocultar personas buscadas por las autoridades.
La doble vida tenía un precio.
Había que desconfiar incluso de los amigos.
Una indiscreción podía destruir la organización.
Una detención podía conducir a otras.
Y un interrogatorio podía revelar nombres y domicilios.
Imaginemos a Luis Herrera, nuestro empleado ficticio de suministros militares.
Trabaja en una oficina republicana.
Sus compañeros lo consideran un hombre discreto.
Nunca discute sobre política.
No participa en altercados.
Cumple su horario.
Pero mantiene contactos con una red clandestina favorable a Franco.
Una tarde, uno de sus compañeros le pregunta:
—Luis, ¿qué piensas de la guerra?
Herrera se encoge de hombros.
—Que ojalá termine pronto.
—¿Pero quién crees que ganará?
—No tengo ni idea.
El compañero insiste:
—No me digas que no tienes opinión.
Luis sonríe.
—Tengo demasiado trabajo para discutir.
La conversación termina.
El empleado vuelve a su mesa.
Nadie sospecha que su aparente indiferencia política es una precaución.
No puede permitirse hablar libremente.
Pero tampoco puede confiar en que su discreción lo proteja indefinidamente.
La policía republicana está investigando.
Y las redes clandestinas comienzan a sufrir detenciones.

CAPÍTULO CCXXVI

Mayo de 1937: la policía llama a la puerta

El 4 de mayo de 1937, mientras Barcelona comenzaba a hundirse en los enfrentamientos entre organizaciones del propio campo republicano, la policía practicó en Madrid una operación decisiva contra la red Fernández-Golfín-Corujo.

Numerosos integrantes fueron detenidos.

La investigación permitió reconstruir parte de sus enlaces y actividades.

El Archivo Histórico Nacional conserva el sumario del Tribunal Central de Espionaje seguido contra Javier Fernández-Golfín y otros acusados, una fuente especialmente importante porque permite conocer el procedimiento judicial y los elementos utilizados en la acusación.

Archivos Españoles

Imaginemos una detención.

Son las primeras horas de la mañana.

Un hombre está terminando de vestirse.

Escucha golpes en la puerta.

—¡Policía! ¡Abran!

Su esposa se acerca sobresaltada.

—¿Qué ocurre?

El hombre comprende que puede haber sido descubierto.

Durante un instante considera esconder los papeles que conserva.

Pero no tiene tiempo.

Los agentes entran.

Lo identifican.

Registran el domicilio.

Encuentran documentos que consideran relacionados con la organización clandestina.

—Tiene que acompañarnos.

Su mujer comienza a llorar.

—¿De qué lo acusan?

—De espionaje.

El detenido se vuelve hacia ella.

—Cuida de los niños.

Después sale escoltado.

La escena es ficticia, pero las detenciones y el procedimiento judicial fueron reales.

Y su importancia para nuestra novela es enorme.

Porque permite observar una situación muy distinta de los paseos de 1936.

Ahora existe una investigación policial.

Se practican detenciones.

Se instruye un sumario.

Y el asunto llega ante un tribunal.

Eso no garantiza que el proceso reuniera todas las condiciones exigibles a una justicia independiente.

Pero tampoco permite equipararlo sin más a una saca de presos seguida de fusilamientos clandestinos.

La diferencia entre ambas situaciones debe respetarse.

En la Guerra Civil hubo asesinatos extrajudiciales.

Y también procedimientos judiciales contra actividades reales de espionaje.

Estudiar unos no exige negar los otros.

CAPÍTULO CCXXVII

Los diplomáticos y los clandestinos: una frontera difícil

Al investigar las redes de la quinta columna aparecen contactos que conducen nuevamente a las representaciones extranjeras.

Algunas legaciones proporcionaron refugio a perseguidos.

Pero determinados empleados o colaboradores diplomáticos también mantuvieron relaciones con organizaciones clandestinas favorables a Franco.

Una investigación publicada en Culture & History Digital Journal, revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, estudia precisamente estos vínculos.

Entre los detenidos de mayo de 1937 figuró un enlace de la organización Fernández-Golfín relacionado con los dirigentes falangistas clandestinos y con representantes extranjeros.

El estudio documenta contactos con las representaciones chilena y peruana y menciona a personas próximas a Félix Schlayer.

cultureandhistory.revistas.csic.es

Aquella circunstancia introduce un problema que no podemos eludir.

Schlayer realizó gestiones humanitarias de extraordinario valor.

Ayudó a perseguidos.

Investigó las matanzas.

Y dejó testimonios fundamentales.

Pero eso no significa que todas las actividades de su entorno fueran exclusivamente humanitarias.

Las investigaciones deben distinguir la protección de refugiados de la colaboración clandestina con un ejército.

Y también distinguir la actividad personal de un diplomático de la realizada por alguien que aprovechaba sus contactos o trabajaba cerca de él.

La historia de estos hombres resulta más interesante cuando se examina en toda su complejidad.

La condición de protector de perseguidos no convierte automáticamente a una persona en ajena a las disputas políticas de su época.

Ni una relación con conspiradores borra por sí sola las vidas que consiguió salvar.

En Madrid coexistieron ambas realidades.

Y comprender esa convivencia es indispensable para explicar por qué las autoridades republicanas desconfiaban de determinadas legaciones y por qué miles de ciudadanos seguían necesitando la protección que ofrecían.

CAPÍTULO CCXXVIII

El juicio y la condena

La operación policial de mayo de 1937 constituyó un golpe extraordinariamente grave para la organización Fernández-Golfín-Corujo.

El procedimiento judicial se prolongó.

Los acusados se enfrentaron a imputaciones de espionaje y colaboración con el enemigo.

Javier Fernández-Golfín terminó condenado a muerte.

Fue ejecutado en junio de 1938 en Barcelona.

Otros integrantes de la red sufrieron condenas y algunos fueron también fusilados.

La documentación judicial y las investigaciones posteriores permiten reconstruir las líneas generales del proceso, aunque para conocer individualmente la actuación de cada acusado es necesario examinar su expediente.

Archivos Españoles+1

Imaginemos a un antiguo colaborador que consigue evitar la detención.

Recibe noticia de la condena.

Está sentado junto a una mesa.

Un compañero le entrega un papel.

—Han condenado a Fernández-Golfín.

El hombre lo lee.

Después pregunta:

—¿Y los demás?

—También hay condenas graves.

Permanece unos instantes en silencio.

Había creído que la organización terminaría contribuyendo a la entrada de las tropas franquistas en Madrid.

Ahora sus principales dirigentes se encuentran presos o han sido condenados.

Los contactos están comprometidos.

Las comunicaciones resultan peligrosas.

Y cualquier intento de reconstruir la red puede conducir a nuevas detenciones.

Su compañero lo observa.

—¿Qué hacemos?

El superviviente guarda el papel.

—Seguir, si encontramos la manera.

La escena es ficticia.

Pero la quinta columna no desapareció con la derrota de Fernández-Golfín-Corujo.

Sus organizaciones cambiaron.

Algunas fueron destruidas.

Otras sobrevivieron.

Y a partir de 1938 los servicios de información franquistas reorganizaron los contactos clandestinos que acabarían desempeñando un papel importante en la ocupación de Madrid.

SEXAGESIMONOVENA PARTE

LOS QUE NO SABÍAN SI TEMER A LOS ESPIAS O A LA POLICÍA

CAPÍTULO CCXXIX

El enemigo verdadero y el enemigo imaginado

Durante 1937, las autoridades republicanas disponían de motivos reales para investigar el espionaje.

La red Fernández-Golfín-Corujo había existido.

Sus actividades no eran una invención de la propaganda gubernamental.

Otros grupos continuaban intentando transmitir información al ejército franquista.

Y determinados enlaces clandestinos utilizaban sus puestos de trabajo para obtener datos útiles.

Pero la existencia de aquellas redes no convertía en agentes secretos a todos los madrileños de ideas conservadoras.

Ni a los religiosos.

Ni a los antiguos funcionarios de la Monarquía.

Ni a los ciudadanos que deseaban que terminase la guerra.

Javier Cervera Gil ha estudiado los paseos de julio a diciembre de 1936 y el papel de los organismos represivos que participaron en detenciones y ejecuciones. Su investigación permite distinguir aquella primera oleada de violencia de la actividad posterior de los servicios policiales más organizados.

eUSAL Revistas

La diferencia cronológica es importante.

En noviembre de 1936, cuando comenzaron las grandes matanzas de Paracuellos, la quinta columna todavía estaba desarrollando buena parte de sus estructuras.

En 1937 existían redes clandestinas más organizadas, algunas de las cuales fueron descubiertas mediante operaciones policiales.

No es posible justificar retrospectivamente la ejecución de presos en 1936 porque después se descubrieran organizaciones de espionaje.

Ni sería correcto negar la actividad de esas organizaciones porque algunas de las víctimas de la represión hubieran sido inocentes.

Ambos hechos deben ser reconocidos.

CAPÍTULO CCXXX

El registro de las dos de la madrugada

Julián Montero escuchó golpes en el edificio durante la noche.

Se levantó.

Elena lo siguió hasta el pasillo.

—¿Qué sucede?

—No lo sé.

Desde la escalera llegaban voces.

Un grupo de agentes estaba registrando el domicilio de un vecino.

El hombre había sido denunciado como colaborador de la quinta columna.

Llevaba meses viviendo discretamente.

No había manifestado simpatías políticas.

Y Julián apenas lo conocía.

Los agentes revisaron sus documentos.

Registraron habitaciones.

Preguntaron por sus relaciones.

Al finalizar, se lo llevaron para interrogarlo.

A la mañana siguiente, Elena preguntó:

—¿Crees que era un espía?

Julián negó con la cabeza.

—No lo sé.

—Pues dicen que lo han detenido por eso.

—Eso demuestra que lo investigan. No que sea culpable.

Elena guardó silencio.

—Pero sabemos que hay espías de verdad.

—Sí.

—Entonces habrá que detenerlos.

—Naturalmente. Y demostrar lo que han hecho.

Elena se sentó.

—Parece que todo termina siempre en lo mismo.

—¿En qué?

—En averiguar si alguien ha cometido un delito o si simplemente le cae mal a quien tiene la autoridad.

Julián la miró.

—Ésa es precisamente la diferencia que llevamos años perdiendo.

La escena es ficticia.

Pero las detenciones por espionaje y las investigaciones de las redes clandestinas pertenecen al Madrid de aquellos años.

También pertenecía a él el temor de que una sospecha política pudiera terminar en una detención arbitraria.

Y ambas realidades convivieron hasta el final de la guerra.

SEPTUAGÉSIMA PARTE

LA RED QUE SOBREVIVIÓ A SUS DIRIGENTES

CAPÍTULO CCXXXI

El coronel Ungría recoge los hilos

A comienzos de 1938, la quinta columna madrileña había sufrido pérdidas importantes.

Las operaciones policiales republicanas habían desarticulado organizaciones relevantes.

Las detenciones habían destruido enlaces.

Y algunas células apenas conservaban capacidad operativa.

Pero en el territorio controlado por Franco se estaba desarrollando una estructura de información mucho más organizada.

En noviembre de 1937 se había constituido el Servicio de Información y Policía Militar, conocido como SIPM.

Su responsable era el coronel José Ungría Jiménez.

Ungría pretendía aprovechar las redes clandestinas existentes en territorio republicano y convertirlas en instrumentos coordinados de información y apoyo a las operaciones militares.

Entre las organizaciones que surgieron o se reorganizaron mediante aquella colaboración figuró la red Laureano, dirigida por Laureano García Cabezón.

Carlos Píriz ha documentado cómo, después de los golpes policiales sufridos por la quinta columna, el SIPM reutilizó contactos y favoreció nuevas redes que actuarían durante los últimos meses de la guerra.

e-revistas.uc3m.es

La estrategia había cambiado.

Durante 1936, muchos clandestinos creyeron que las tropas franquistas entrarían en Madrid rápidamente.

La resistencia de la capital destruyó aquella expectativa.

En 1937, las redes tuvieron que aprender a sobrevivir.

Y en 1938 comenzaron a prepararse para una guerra cuyo desenlace seguía siendo incierto, aunque las perspectivas republicanas empeoraban.

La quinta columna ya no podía limitarse a esperar.

Necesitaba información.

Contactos.

Organización.

Y coordinación con los mandos militares exteriores.

CAPÍTULO CCXXXII

Los hombres que aguardaban el último día

Madrid, invierno de 1938-1939.

El hambre había aumentado.

Los bombardeos continuaban.

La población estaba exhausta.

Las noticias sobre la situación militar eran cada vez más preocupantes para quienes defendían la República.

La ofensiva franquista sobre Cataluña había puesto de manifiesto el debilitamiento del Ejército Popular.

Y dentro del campo republicano crecían las disputas sobre la conveniencia de prolongar la resistencia.

Para las redes clandestinas favorables a Franco, aquellas diferencias ofrecían oportunidades.

La información que recibían de sus contactos adquiría especial importancia.

Pero los quintacolumnistas tampoco podían estar seguros de que la victoria fuese inmediata.

La guerra había demostrado demasiadas veces que las previsiones podían fallar.

Imaginemos a Rafael, nuestro antiguo oficial clandestino, reunido con dos colaboradores.

Están sentados en una habitación fría.

Sobre la mesa hay un mapa de Madrid.

Uno de ellos sostiene un lápiz.

—Dicen que Cataluña está perdida.

—Eso parece.

—Entonces Madrid será lo siguiente.

Rafael no responde inmediatamente.

—Llevamos dos años creyendo que será lo siguiente.

—Pero ahora las circunstancias son distintas.

—Eso espero.

El más joven pregunta:

—¿Qué tendremos que hacer cuando llegue el momento?

Rafael contempla el mapa.

—Evitar que los servicios esenciales queden destruidos. Y estar preparados para facilitar la entrada de las tropas.

—¿Y las personas que estuvieron al frente de las checas?

Rafael permanece unos segundos en silencio.

—Habrá que identificar a quienes cometieron delitos.

—¿A todos?

—A quienes los cometieron.

Su interlocutor lo observa.

—Después de lo que hicieron con los nuestros, algunos querrán algo más.

Rafael guarda el lápiz.

—Lo sé.

La conversación es ficticia.

Pero plantea uno de los problemas que aparecerían con toda su fuerza después de la victoria: la diferencia entre investigar responsabilidades criminales y perseguir indiscriminadamente a los vencidos.

CAPÍTULO CCXXXIII

La última madrugada de la quinta columna

Madrid, noche del 27 al 28 de marzo de 1939.

Las tropas franquistas se preparaban para entrar en la capital.

El Consejo Nacional de Defensa se estaba derrumbando.

Las autoridades republicanas habían perdido la capacidad de mantener una resistencia organizada.

Y los agentes clandestinos favorables a Franco comenzaron a ocupar instalaciones esenciales.

No se trataba solamente de levantar una bandera.

Había que controlar comunicaciones, transportes, suministros y dependencias administrativas.

La operación había sido preparada mediante contactos desarrollados durante meses.

Carlos Píriz ha estudiado cómo las redes quintacolumnistas contribuyeron a ocupar desde dentro Madrid antes de la entrada del grueso de las tropas franquistas.

e-revistas.uc3m.es

Imaginemos a Rafael saliendo de su domicilio.

Lleva una chaqueta oscura.

Por primera vez en mucho tiempo no necesita ocultar del mismo modo sus actividades.

Camina hacia el punto donde debe reunirse con otros hombres.

Madrid está silenciosa.

Se escuchan motores.

Algunas ventanas permanecen iluminadas.

La guerra está terminando.

Rafael recuerda los meses de clandestinidad.

Los compañeros detenidos.

Las noticias de las ejecuciones.

Las mujeres de Auxilio Azul.

Los enlaces que dejaron de responder.

Los nombres que desaparecieron después de una operación policial.

Y también recuerda a los presos asesinados durante las sacas de noviembre de 1936.

No puede saber todavía qué ocurrirá cuando las tropas vencedoras se establezcan en la ciudad.

Pero comprende que aquella madrugada constituye el final de una etapa.

Durante años, la quinta columna había actuado desde las sombras.

Ahora se disponía a colaborar abiertamente con el nuevo poder.

CAPÍTULO CCXXXIV

Carina sale de la clandestinidad

Carina Martínez Unciti había perdido a su hermana María Paz en octubre de 1936.

Después asumió responsabilidades en Auxilio Azul.

Había continuado la labor de asistencia a perseguidos y participado en organizaciones clandestinas vinculadas a Falange.

La derrota republicana puso fin a aquella situación.

Ya no necesitaba ocultar su militancia para desarrollar actividades políticas.

Pero su historia no terminó con la apertura de las puertas.

En la dictadura franquista desempeñó responsabilidades dentro de la Sección Femenina, entre ellas la secretaría provincial madrileña.

Su trayectoria posterior muestra cómo algunas integrantes de las organizaciones femeninas clandestinas pasaron a ocupar cargos dentro del partido único de los vencedores.

comares.com

La historia de las dos hermanas presenta un contraste dramático.

María Paz murió durante los primeros meses de la guerra.

Carina sobrevivió y participó en las instituciones del régimen vencedor.

Una terminó convertida en símbolo de las víctimas falangistas de la represión republicana.

La otra pudo desarrollar una trayectoria política que se prolongó mucho más allá del conflicto.

Aquella diferencia no dependió únicamente de sus convicciones.

También de las circunstancias.

De los peligros que afrontaron.

De las detenciones que pudieron evitar.

Y de una guerra que terminó destruyendo innumerables vidas jóvenes.

CAPÍTULO CCXXXV

Los tres rostros de Madrid

En la primavera de 1939, Madrid tenía tres rostros.

El primero era el de quienes celebraban la victoria franquista.

Habían esperado durante años el final del poder republicano.

Algunos habían sufrido persecución.

Otros habían permanecido escondidos.

Y muchos veían en la entrada de las tropas vencedoras una liberación.

El segundo rostro era el de los derrotados.

Republicanos.

Socialistas.

Comunistas.

Anarquistas.

Sindicalistas.

Funcionarios.

Militares.

Y ciudadanos que temían las consecuencias de haber pertenecido al campo vencido.

El tercero era el de quienes no habían deseado otra cosa que sobrevivir.

Personas sin militancia significativa.

Familias divididas.

Viudas.

Huérfanos.

Ancianos.

Hombres y mujeres que habían pasado casi tres años soportando bombardeos, hambre, miedo y desapariciones.

Aquellos tres rostros no estaban completamente separados.

Una familia podía tener un hijo falangista y otro republicano.

Un matrimonio podía haber discutido durante años sobre la política.

Un padre podía haber sido asesinado en territorio republicano mientras otro familiar combatía en el Ejército Popular.

Y muchas personas habían mantenido relaciones personales por encima de las divisiones ideológicas.

La guerra había penetrado en las familias.

En las amistades.

En los barrios.

En los lugares de trabajo.

Y la victoria de un ejército no podía resolver de inmediato aquellas fracturas.

Julián Montero contempló la ciudad desde su ventana.

Habían desaparecido las banderas republicanas de los edificios oficiales.

Las tropas franquistas ocupaban las calles.

Los antiguos quintacolumnistas podían manifestar sus convicciones.

Y muchos republicanos comenzaban a ocultar las suyas.

El maestro recordó el 14 de abril de 1931.

Aquella multitud que había celebrado la proclamación de la República.

Las esperanzas.

Los discursos.

Las promesas de regeneración.

Y la alegría de quienes creían que España iniciaba una época de libertad.

Ahora, ocho años después, el régimen había desaparecido.

La guerra había terminado con una dictadura.

Y la capital continuaba llena de personas que desconfiaban unas de otras.

Elena se acercó.

—¿En qué piensas?

Julián tardó en responder.

—En lo fácil que ha sido cambiar de banderas y lo difícil que nos está resultando aprender a vivir juntos.

La mujer miró hacia la calle.

—¿Crees que algún día lo conseguiremos?

El maestro contempló a dos niños que jugaban junto al portal.

Ninguno parecía interesado en la política.

Uno llevaba una pelota.

El otro corría detrás.

Se reían.

Y, durante unos minutos, parecían vivir en una ciudad completamente distinta de la que habían conocido sus padres.

—Eso espero —respondió Julián—. Pero habrá que enseñarles algo que nosotros no hemos sabido practicar.

—¿Qué?

—Que un español puede ser nuestro adversario sin convertirse por ello en nuestro enemigo.

Elena permaneció a su lado.

Los niños continuaron jugando.

Y Madrid, lentamente, comenzó a entrar en otra época.

No sería todavía una época de libertades.

Ni de reconciliación general.

Pero la guerra había terminado.

Y quedaban demasiadas historias por contar.

Entre ellas, las de quienes habían cometido delitos y consiguieron eludir la justicia; las de quienes fueron castigados por una militancia legal; y las de las familias que todavía conservaban un nombre, una fotografía y una fecha, pero no habían recuperado a sus muertos.

Documentación de esta entrega: Javier Cervera Gil, investigaciones sobre la quinta columna y la violencia madrileña; Carlos Píriz, estudios sobre las redes clandestinas y la ocupación interior de Madrid; Archivo Histórico Nacional, sumario 4/1937 contra Fernández-Golfín; investigación de la Universidad de Sevilla sobre Auxilio Azul y las hermanas Martínez Unciti. Los diálogos y los personajes Julián, Elena, Rafael y Luis Herrera son recreaciones literarias; María Paz y Carina Martínez Unciti, Fernández-Golfín y los demás protagonistas históricos son personas reales.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

SEPTUAGESIMOPRIMERA PARTE

EL ÚLTIMO VIAJE DE LOS HOMBRES DE LAS CHECAS

CAPÍTULO CCXXXVI

Alicante, marzo de 1939: cuando ya no quedaban barcos

El puerto de Alicante estaba lleno de hombres desesperados.

Habían llegado desde Madrid, Valencia, Murcia y otras localidades todavía controladas por los republicanos durante los últimos días de la guerra.

Muchos llevaban maletas.

Otros, pequeñas bolsas.

Algunos apenas habían podido recoger unas prendas antes de abandonar sus domicilios.

Había militares, dirigentes políticos, funcionarios, sindicalistas y personas que temían las consecuencias de la victoria franquista.

Todos habían escuchado rumores sobre barcos extranjeros.

Se decía que llegarían nuevas embarcaciones.

Que habría posibilidades de salir hacia Francia.

O hacia el norte de África.

Que las autoridades republicanas todavía podrían organizar una evacuación.

Pero los días transcurrían.

Y las esperanzas se desvanecían.

Entre los hombres que intentaban abandonar España se encontraban antiguos responsables de los servicios de información republicanos.

Uno de ellos era Ángel Pedrero García.

Su trayectoria había comenzado mucho antes de que llegase a Alicante.

Y estaba estrechamente vinculada a uno de los capítulos más oscuros de la represión madrileña.

Había trabajado con Agapito García Atadell, responsable de una brigada que practicó detenciones, robos y asesinatos durante el verano de 1936.

Después de la huida de García Atadell, Pedrero adquirió mayores responsabilidades.

Terminó ocupando puestos destacados en los servicios de información y seguridad republicanos, especialmente en el Servicio de Investigación Militar de la zona central.

El historiador Carlos Píriz ha estudiado su trayectoria dentro del SIM y su participación en los acontecimientos de marzo de 1939.

Ucloud Resources

Ahora se encontraba ante una situación completamente distinta.

Los organismos que habían ejercido autoridad sobre Madrid estaban desapareciendo.

Los jefes de ayer ya no podían garantizar la seguridad de sus subordinados.

Los archivos podían caer en manos de los vencedores.

Y los hombres que durante años habían practicado detenciones podían terminar detenidos.

Imaginemos a Pedrero contemplando el puerto.

No le atribuyamos palabras que nadie haya documentado.

Pero podemos reconstruir el escenario en el que se encontraba.

Una multitud junto a los muelles.

Soldados que buscan instrucciones.

Funcionarios que preguntan por embarcaciones.

Rumores de nuevas evacuaciones.

Hombres que miran continuamente hacia el mar.

Y el miedo creciente a que no llegue ningún barco.

En pocos días, aquel puerto se convertiría en una trampa.

CAPÍTULO CCXXXVII

Ángel Pedrero: de los registros nocturnos al despacho del SIM

Para comprender la importancia de Pedrero debemos regresar al Madrid de 1936.

Agapito García Atadell había organizado una brigada policial vinculada al ambiente socialista, cuyos integrantes actuaron durante la represión de los primeros meses de la guerra.

Detuvieron a personas consideradas enemigas de la República.

Registraron viviendas.

Se apropiaron de bienes.

Y participaron en asesinatos.

Pedrero fue uno de los hombres destacados de aquella organización.

El texto de la Causa General describe su posición como segundo responsable de la brigada, integrada por agentes incorporados durante el verano de 1936. Es una fuente elaborada por las autoridades franquistas y exige contraste, pero resulta relevante para conocer las acusaciones que después se formularon contra sus miembros.

causageneral.org

Cuando García Atadell huyó, la organización no desapareció.

Algunos de sus integrantes continuaron trabajando dentro de los organismos de seguridad republicanos.

Pedrero adquirió protagonismo.

Y, con la creación del SIM en 1937, pasó a ejercer responsabilidades en una estructura destinada oficialmente a combatir el espionaje y las actividades clandestinas del enemigo.

La transformación merece atención.

En agosto de 1936, el poder policial madrileño estaba fragmentado entre organismos oficiales, comités revolucionarios y grupos armados vinculados a partidos y sindicatos.

Un año después, la República había desarrollado servicios mucho más centralizados.

Existían oficinas.

Expedientes.

Delegaciones.

Funcionarios.

Unidades de investigación.

Y centros de detención.

La finalidad oficial era combatir un espionaje que realmente existía.

Pero la reorganización institucional no impedía por sí sola que se cometieran abusos.

En determinados organismos continuaron trabajando personas que habían participado en prácticas represivas anteriores.

Imaginemos a un empleado que reconoce a Pedrero entrando en un despacho.

—¿No trabajaba usted antes con García Atadell?

El hombre lo mira.

—Eso fue hace tiempo.

—Ahora está en el SIM, ¿verdad?

—Así es.

El empleado guarda silencio.

Durante unos segundos recuerda los registros del verano de 1936.

Los automóviles.

Las denuncias.

Los hombres que desaparecieron.

Después contempla los documentos oficiales que Pedrero lleva bajo el brazo.

La escena es literaria.

Pero expresa una pregunta histórica importante.

¿Hasta qué punto cambió realmente el funcionamiento de los organismos represivos cuando parte de sus antiguos miembros pasó a desempeñar responsabilidades en las nuevas estructuras?

No puede responderse afirmando que todo continuó exactamente igual.

Los paseos disminuyeron.

La policía se reorganizó.

Y los procedimientos adquirieron otras formas.

Pero tampoco puede ignorarse la continuidad de determinadas personas y prácticas.

CAPÍTULO CCXXXVIII

Los comunistas contra Casado, y Pedrero contra los comunistas

Marzo de 1939.

La República se desmoronaba.

El coronel Segismundo Casado había encabezado el movimiento contra el Gobierno de Juan Negrín.

Las organizaciones comunistas que se opusieron a la nueva autoridad intentaron mantener el control de determinadas unidades militares.

Madrid volvió a convertirse en un campo de batalla.

Pero esta vez los hombres que combatían pertenecían al mismo Ejército republicano.

Pedrero apoyó al Consejo Nacional de Defensa durante aquellos enfrentamientos.

Su actuación resulta interesante porque demuestra la complejidad de las lealtades políticas de los servicios de información.

No todos los responsables de la seguridad republicana permanecieron alineados con el PCE.

Tampoco todos los socialistas y anarquistas apoyaron a Negrín.

Las divisiones terminaron provocando enfrentamientos armados entre fuerzas que habían combatido juntas contra Franco.

La documentación estudiada por Carlos Píriz sitúa a Pedrero entre quienes permanecieron fieles a Casado durante los combates de marzo.

Ucloud Resources

Imaginemos una oficina del SIM.

Un subordinado se presenta ante su superior.

—Han comenzado los enfrentamientos.

—¿Dónde?

—En varios puntos de Madrid.

—¿Qué unidades participan?

El hombre proporciona algunos datos.

Después pregunta:

—¿Qué hacemos nosotros?

La respuesta supone elegir entre dos autoridades rivales que afirman representar la continuidad republicana.

La escena es ficticia, pero la división fue real.

La institución encargada de combatir a los enemigos interiores se encontraba ahora ante un enemigo que procedía de las propias filas republicanas.

Y el desenlace se aproximaba.

CAPÍTULO CCXXXIX

El maletín y el puerto

Cuando el derrumbamiento del Consejo Nacional de Defensa resultó inevitable, Pedrero intentó salir de España.

Se dirigió hacia Levante acompañado por hombres de su entorno.

Según la investigación de Carlos Píriz, llevaba consigo un maletín con joyas procedentes de registros e incautaciones efectuados durante su etapa al frente de los servicios de información.

El mismo estudio señala que el general Miaja le había ofrecido inicialmente la posibilidad de abandonar España en su avión, pero Pedrero no la aceptó y prefirió permanecer con sus hombres.

Ucloud Resources

El dato del maletín posee un significado que difícilmente necesita adornos literarios.

Durante la guerra, determinados organismos habían practicado incautaciones de bienes.

Algunas respondían a disposiciones oficiales.

Otras terminaron convertidas en apropiaciones indebidas.

Los responsables de esas operaciones podían disponer de dinero, joyas y objetos valiosos cuya procedencia debía ser investigada.

Pedrero llegó a los últimos días de la contienda vinculado a aquellas actividades.

Pero el puerto no ofrecía la salida que esperaba.

La derrota fue completa.

Los hombres que habían ejercido autoridad sobre Madrid se encontraron ahora bajo el poder de sus adversarios.

Pedrero fue detenido.

Su carrera en los servicios de seguridad republicanos había terminado.

Comenzaba otra etapa.

La del prisionero que debía responder ante los vencedores.

SEPTUAGESIMOSEGUNDA PARTE

LOS JUECES DE FRANCO Y LOS ANTIGUOS POLICÍAS REPUBLICANOS

CAPÍTULO CCXL

El detenido que conocía los interrogatorios

Madrid, 1940.

Ángel Pedrero fue sometido a un consejo de guerra.

Las autoridades franquistas le atribuyeron responsabilidades por asesinatos cometidos durante su etapa vinculada a la brigada de García Atadell.

El procedimiento concluyó con una condena a muerte.

Fue ejecutado en marzo de 1940.

Las fuentes consultadas coinciden en el mes y año, aunque no todas describen de igual manera el procedimiento material de ejecución.

Dialnet+1

Conviene detenernos en este punto.

Pedrero no era simplemente un ciudadano detenido por haber votado a las izquierdas.

Había ocupado responsabilidades policiales.

Existían acusaciones concretas sobre su participación en delitos graves.

Era legítimo investigar aquellas acusaciones.

Pero eso no convertía automáticamente en justo cualquier tribunal que lo juzgara.

La sentencia franquista empleó un lenguaje político de exaltación del levantamiento militar y presentó al conjunto del Frente Popular como responsable de una conspiración criminal anterior a julio de 1936.

Tal formulación reflejaba la interpretación oficial del régimen vencedor.

No podía sustituir la necesidad de demostrar individualmente los delitos atribuidos a cada acusado.

La diferencia entre investigar asesinatos y condenar por pertenecer al bando vencido continuaba siendo fundamental.

Y en la España de Franco, ambas cosas aparecieron frecuentemente mezcladas.

Imaginemos a Pedrero encarcelado.

Conoce el procedimiento de las detenciones.

Ha trabajado en organismos encargados de interrogar a sospechosos.

Ha tenido subordinados.

Ha manejado información.

Ahora escucha pasos en el pasillo.

Ve abrirse una puerta.

Recibe órdenes.

Y comprende lo que significa depender enteramente de una autoridad que considera enemigo al detenido.

No podemos atribuirle arrepentimientos que no hayan quedado documentados.

Tampoco conversaciones imaginarias en las que confesase crímenes concretos.

Pero su destino permite construir un contraste histórico poderoso.

Uno de los hombres que había ejercido responsabilidades represivas durante la guerra terminó condenado y ejecutado por el régimen vencedor.

La historia había cambiado los papeles.

No necesariamente los procedimientos de todos quienes ejercían el poder.

CAPÍTULO CCXLI

José Cazorla: el comunista que regresó a Madrid

Entre los responsables de Orden Público que sobrevivieron al derrumbamiento republicano figuraba también José Cazorla Maure.

Había desempeñado cargos importantes en la Junta de Defensa de Madrid.

Fue consejero de Orden Público y estuvo vinculado al Partido Comunista.

Durante 1937 protagonizó enfrentamientos con sectores anarquistas, que denunciaron actividades policiales clandestinas y la detención de militantes libertarios.

Su trayectoria política continuó después de abandonar Madrid.

Desempeñó otras responsabilidades.

Y participó en la organización comunista durante los años finales de la guerra.

Pero su historia no terminó con una salida segura hacia el exilio.

Después de la derrota republicana, Cazorla intentó reorganizar contactos comunistas dentro de España.

Regresó clandestinamente a Madrid.

Fue detenido.

Y terminó condenado a muerte y ejecutado el 8 de abril de 1940. La documentación del Archivo Histórico del PCE conserva materiales biográficos relacionados con su ejecución.

archivohistoricopce.org

El regreso de Cazorla contiene un elemento particularmente singular.

Había sido uno de los responsables del orden público en una ciudad donde la persecución política había adquirido proporciones extraordinarias.

Había conocido los organismos de seguridad.

Las detenciones.

Las disputas entre organizaciones revolucionarias.

Y los procedimientos utilizados contra quienes eran considerados enemigos.

Ahora regresaba a Madrid bajo una dictadura que perseguía al Partido Comunista.

La situación se había invertido.

Los comunistas que habían ejercido influencia dentro de los organismos republicanos debían trabajar clandestinamente.

Los antiguos quintacolumnistas podían presentarse públicamente.

Y la policía franquista trataba de desarticular las organizaciones que pretendían continuar la resistencia.

CAPÍTULO CCXLII

Una ciudad donde los cazadores se habían convertido en perseguidos

Imaginemos a Cazorla caminando por Madrid durante su regreso clandestino.

No sabemos qué calles recorrió exactamente en cada jornada.

Pero podemos reconstruir el ambiente.

Las banderas han cambiado.

Los edificios oficiales están ocupados por otras autoridades.

Las organizaciones comunistas han sido prohibidas.

Sus antiguos contactos deben actuar clandestinamente.

Las reuniones se celebran con precaución.

Los teléfonos pueden estar vigilados.

Y cualquier detención puede conducir al descubrimiento de otros compañeros.

Cazorla conoce aquel mundo.

Durante la guerra había participado en organismos que investigaban y detenían a personas consideradas enemigas de la República.

Ahora tiene que evitar a quienes realizan esas mismas funciones para el régimen franquista.

Imaginemos una reunión clandestina.

Un compañero le pregunta:

—¿No habría sido mejor quedarse fuera de España?

Cazorla lo observa.

—Hay que reorganizar el partido.

—Pero nos están deteniendo.

—Precisamente por eso.

El hombre baja la voz.

—Si descubren quién eres, no saldrás vivo.

Cazorla guarda silencio.

La escena es ficticia.

Pero su regreso y su participación en la reorganización clandestina del PCE fueron reales.

Terminó detenido.

Y ejecutado.

Su trayectoria permite comprender una circunstancia fundamental de la posguerra.

El final de la Guerra Civil no significó el final de la lucha clandestina.

Las organizaciones derrotadas trataron de reorganizarse.

Los vencedores desarrollaron procedimientos para perseguirlas.

Y numerosas personas volvieron a vivir bajo nombres falsos, en domicilios clandestinos y pendientes de que alguien llamase a la puerta.

Madrid seguía siendo una ciudad de escondites.

Sólo habían cambiado las organizaciones que necesitaban utilizarlos.

SEPTUAGESIMOTERCERA PARTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD QUE TERMINÓ FUSILADO

CAPÍTULO CCXLIII

Manuel Muñoz Martínez: de diputado republicano a jefe de la policía

Manuel Muñoz Martínez había nacido en Chiclana de la Frontera, Cádiz, en 1888.

Era militar de profesión.

Había participado en la política republicana y conseguido un escaño de diputado en las tres elecciones generales celebradas durante la Segunda República.

En 1936 fue nombrado director general de Seguridad.

Su puesto adquirió una enorme importancia durante los primeros meses de la Guerra Civil.

La autoridad del Estado se encontraba profundamente debilitada.

Los partidos y sindicatos habían organizado milicias.

Los comités revolucionarios practicaban detenciones.

Y numerosas personas eran asesinadas por grupos que actuaban con diferentes grados de conexión con los organismos oficiales.

Muñoz tuvo que ejercer sus funciones en aquel contexto.

Su responsabilidad política sobre la seguridad pública resulta evidente por el cargo que desempeñaba.

Otra cuestión es determinar su intervención personal en cada episodio represivo.

Después de la guerra, las autoridades franquistas le atribuyeron participación en asesinatos ocurridos durante su mandato, incluidos los de la cárcel Modelo y las matanzas de Paracuellos.

Sin embargo, distintas investigaciones posteriores han cuestionado esas acusaciones y han señalado problemas importantes de cronología y prueba.

Los Archivos Estatales conservan documentación relativa a Muñoz dentro de la Causa General, mientras que los trabajos promovidos por la Diputación de Cádiz reconstruyen su trayectoria y las circunstancias de su persecución posterior.

PARES+1

CAPÍTULO CCXLIV

Francia tampoco fue un refugio seguro

Manuel Muñoz consiguió salir de España después de la derrota republicana.

Se estableció en Francia.

Pero la situación europea estaba cambiando.

En septiembre de 1939 comenzó la Segunda Guerra Mundial.

Al año siguiente, Alemania invadió y derrotó a Francia.

El régimen de Vichy, encabezado por el mariscal Pétain, colaboró con las autoridades alemanas.

Los refugiados republicanos españoles quedaron en una situación especialmente peligrosa.

Algunos fueron detenidos.

Otros terminaron en campos.

Hubo quienes fueron entregados a las autoridades franquistas.

Muñoz fue detenido por la Gestapo.

Después fue entregado a España.

La investigación biográfica promovida por la Diputación de Cádiz documenta su llegada a Madrid, su encarcelamiento y su ejecución el 1 de diciembre de 1942.

Casa de la Memoria La Sauceda

Imaginemos su regreso a España.

No vuelve como un político que prepara una campaña electoral.

Ni como un militar que dirige tropas.

Regresa bajo custodia.

Ha perdido la libertad.

Su país ya no es una República.

Franco gobierna desde hace años.

Las organizaciones políticas a las que perteneció están prohibidas.

Y las autoridades lo consideran responsable de delitos cometidos durante la guerra.

El antiguo director general de Seguridad se encuentra ahora en manos de otros servicios policiales.

La inversión de papeles vuelve a aparecer.

Pero conviene no convertirla en una explicación completa.

Ser detenido por una dictadura no demuestra que una persona haya sido inocente de todo cuanto se le atribuye.

Y haber ocupado un cargo durante un período de represión tampoco demuestra que haya ordenado personalmente cada crimen cometido entonces.

La historia debe examinar las pruebas de ambas cuestiones.

CAPÍTULO CCXLV

Primero de diciembre de 1942

Madrid.

Manuel Muñoz Martínez había sido condenado a muerte por un consejo de guerra.

Fue ejecutado el 1 de diciembre de 1942, en las inmediaciones del cementerio del Este.

Tenía cincuenta y cuatro años.

Su muerte puso fin a una trayectoria política que había comenzado mucho antes de la Guerra Civil.

Había sido diputado.

Defensor de la República.

Responsable de Seguridad.

Exiliado.

Prisionero.

Y finalmente ejecutado.

La acusación franquista lo vinculó a la represión de 1936. Los investigadores que han estudiado su biografía han discutido aquella imputación, especialmente las afirmaciones que le atribuyeron responsabilidades sobre Paracuellos sin una reconstrucción suficiente de los hechos.

Diario de Cádiz

El caso plantea una dificultad que el historiador no puede resolver mediante consignas.

La Dirección General de Seguridad tuvo responsabilidades institucionales durante una etapa de violencia extraordinaria.

Ese hecho merece investigación.

Pero la responsabilidad institucional no equivale automáticamente a una orden personal de asesinato.

Y un consejo de guerra franquista no constituye por sí solo una garantía de que se establecieran correctamente todas las responsabilidades.

La muerte de Muñoz cerró su vida.

No cerró la discusión histórica.

SEPTUAGESIMOCUARTA PARTE

EL ALBAÑIL QUE LLEGÓ A MANDAR UN CUERPO DE EJÉRCITO

CAPÍTULO CCXLVI

Cipriano Mera: de la obra al frente

Cipriano Mera había nacido en Madrid en 1896.

Era albañil.

Había conocido desde joven las dificultades del trabajo manual.

Se había incorporado al sindicalismo y terminado vinculado a la CNT.

No procedía de una academia militar.

Ni de una familia de generales.

Su experiencia era la del trabajador que organizaba huelgas y participaba en conflictos laborales.

Cuando comenzó la Guerra Civil se encontraba encarcelado por su participación en la huelga de la construcción madrileña.

Fue liberado y se incorporó a las fuerzas que combatían contra los sublevados.

Con el tiempo adquirió responsabilidades militares extraordinarias.

Dirigió importantes unidades del Ejército Popular.

Participó en la defensa de Madrid y en operaciones posteriores.

Y terminó al mando del IV Cuerpo de Ejército.

La trayectoria del albañil convertido en jefe militar constituye uno de los ejemplos más singulares de los cambios que produjo la guerra.

Mera no había abandonado sus convicciones anarquistas.

Pero tuvo que dirigir hombres, organizar unidades y establecer una disciplina militar que, en otras circunstancias, habría suscitado profundas discusiones entre los libertarios.

Había pasado de combatir la autoridad del Estado a ejercer autoridad sobre miles de soldados.

Su biografía muestra esa transformación desde el sindicalismo de la construcción hasta el mando militar.

Artehistoria

CAPÍTULO CCXLVII

Marzo de 1939: el anarquista que combatió a los comunistas

Durante los últimos días de la República, Cipriano Mera apoyó al coronel Casado contra el Gobierno de Juan Negrín.

Consideraba que la guerra estaba perdida y que era necesario terminarla.

Sus fuerzas desempeñaron un papel decisivo en la derrota de las unidades comunistas que se opusieron al Consejo Nacional de Defensa.

De nuevo aparecía la gran contradicción de aquella guerra.

Un anarquista que había combatido a Franco durante casi tres años empleaba ahora sus tropas contra otros republicanos.

Los comunistas que defendían la resistencia consideraban traidores a los partidarios de Casado.

Y éstos acusaban a los comunistas de prolongar inútilmente la guerra.

Hubo combates.

Muertos.

Detenciones.

Y una victoria interna que no impidió la derrota final frente al ejército franquista.

Imaginemos a Mera en un puesto de mando.

Sobre la mesa hay un mapa.

Un oficial señala posiciones ocupadas por fuerzas comunistas.

—Tenemos que avanzar por aquí.

Mera examina el terreno.

—¿Y las unidades enemigas?

—Son tropas republicanas.

El anarquista levanta la mirada.

—Ya sé quiénes son.

Durante unos instantes permanece en silencio.

Después vuelve al mapa.

Había pasado años combatiendo al ejército sublevado.

Ahora sus órdenes iban dirigidas contra hombres que, poco antes, habían pertenecido al mismo campo militar.

La escena es ficticia, pero refleja los enfrentamientos de marzo de 1939.

La guerra había terminado convirtiendo en enemigos a organizaciones que, desde julio de 1936, habían proclamado combatir juntas.

CAPÍTULO CCXLVIII

Orán, Marruecos y el regreso forzoso

Después de la derrota republicana, Mera consiguió abandonar España.

Llegó a Orán, en el norte de África.

Allí conoció las dificultades del exilio y el internamiento.

Más tarde pasó al Marruecos francés.

Intentó rehacer su vida.

Volvió a trabajar.

Pero la derrota de Francia ante Alemania y el establecimiento del régimen de Vichy modificaron su situación.

Las autoridades franquistas solicitaron su entrega.

En febrero de 1942 fue extraditado desde el territorio francés del norte de África a la zona bajo control español.

Lo condujeron a distintas prisiones.

Entre ellas, Porlier.

La misma cárcel madrileña que había albergado a presos de derechas durante la Guerra Civil recibía ahora a uno de los jefes militares anarquistas que habían defendido la República.

CONFEDERACIÓN SOLIDARIDAD OBRERA

Imaginemos a Mera entrando en la prisión.

Los guardias lo conducen por un pasillo.

El antiguo albañil contempla las puertas metálicas.

No es la primera vez que está preso.

Había conocido la cárcel antes de la guerra.

Ahora regresa a ella después de haber mandado un cuerpo de ejército.

El guardia le indica su celda.

Mera entra.

Escucha cerrarse la puerta.

Durante unos instantes permanece inmóvil.

Después deja sus pertenencias sobre el camastro.

Ha conocido demasiadas transformaciones.

Del sindicato al Ejército.

Del Ejército al exilio.

Del exilio a la cárcel.

Y todavía desconoce si sobrevivirá.

CAPÍTULO CCXLIX

La condena de Mera

Cipriano Mera fue sometido a un consejo de guerra.

Recibió una condena a muerte.

Posteriormente se le conmutó por una larga pena de prisión.

Terminó recuperando la libertad y regresó al exilio francés.

Allí continuó vinculado al anarquismo.

Y volvió a trabajar como albañil.

Murió en Saint-Cloud, Francia, el 24 de octubre de 1975, pocas semanas antes que Franco.

Su trayectoria contrasta con la de otros dirigentes republicanos que no sobrevivieron a los consejos de guerra.

También con la de Melchor Rodríguez, otro anarquista que terminó encarcelado por el régimen vencedor.

Ambos habían participado en el campo republicano.

Ambos permanecieron fieles a sus ideas libertarias.

Pero sus actividades durante la guerra fueron diferentes.

Mera dirigió fuerzas militares y desempeñó un papel importante en el golpe de Casado.

Melchor utilizó su autoridad penitenciaria para impedir asesinatos de presos.

Y los dos terminaron sufriendo la represión franquista.

La historia de aquella generación está llena de trayectorias que no encajan fácilmente en divisiones simplistas.

Hubo revolucionarios que participaron en asesinatos.

Otros que lucharon en el frente.

Algunos que organizaron persecuciones contra sus antiguos compañeros.

Y hombres que impidieron que fueran asesinados sus adversarios.

La pertenencia a una organización no basta para explicar toda una vida.

Los actos concretos importan.

Y también las responsabilidades que cada persona asumió cuando tuvo poder sobre otras.

SEPTUAGESIMOQUINTA PARTE

LOS NOMBRES EN LA MESA DE JULIÁN

CAPÍTULO CCL

Cuatro destinos, una misma ciudad

Madrid, años después.

Julián Montero se encontraba sentado en su despacho.

Había extendido sobre la mesa distintos recortes y anotaciones.

Quería reconstruir el destino de algunos de los hombres que habían ejercido responsabilidades durante la Guerra Civil.

Ángel Pedrero.

José Cazorla.

Manuel Muñoz Martínez.

Cipriano Mera.

Cuatro trayectorias diferentes.

Pedrero había pasado de la brigada de García Atadell a los servicios de seguridad republicanos.

Cazorla había dirigido organismos de Orden Público y participado en el movimiento comunista.

Muñoz había sido director general de Seguridad.

Mera había mandado unidades militares y apoyado la rebelión de Casado contra Negrín.

Los tres primeros terminaron ejecutados después de la victoria franquista.

Mera sobrevivió a su condena y regresó al exilio.

Julián examinó las fechas.

Recordaba aquellos nombres.

Algunos habían aparecido en periódicos.

Otros en conversaciones sobre la represión madrileña.

Durante años había intentado comprender cómo tantos hombres llegaron a ejercer un poder capaz de decidir sobre la libertad y la vida de otros españoles.

Ahora contemplaba sus destinos.

Y comprendía que la victoria de Franco había terminado invirtiendo muchas situaciones.

Los antiguos jefes policiales republicanos fueron detenidos.

Los dirigentes comunistas pasaron a la clandestinidad.

Los miembros de la quinta columna salieron de sus escondites.

Los funcionarios depurados se encontraron sin empleo.

Y los presos de derechas que habían sobrevivido recuperaron la libertad.

Pero la historia no podía reducirse a esa inversión.

Entre los derrotados había responsables de delitos graves.

Y también hombres que no habían cometido ninguno.

Entre los vencedores había personas que habían sufrido persecuciones.

Y otras dispuestas a utilizar el nuevo poder para ajustar cuentas.

La guerra había terminado.

Los expedientes seguían acumulándose.

CAPÍTULO CCLI

La visita de Teresa

Teresa llegó aquella tarde acompañada por su hijo mayor.

El muchacho llevaba unos documentos.

Habían continuado buscando información sobre Antonio.

Su nombre aparecía en una relación de presos sacados de San Antón.

La fecha coincidía con una expedición mortal.

Los indicios apuntaban a Paracuellos.

Pero todavía no habían podido identificar de manera individual sus restos.

Julián examinó los papeles.

—Es una información importante.

El muchacho se sentó.

—¿Cree que algún día podremos saber quién ordenó que lo mataran?

—Podremos conocer mejor las responsabilidades de aquellas expediciones. Pero no siempre será posible reconstruir cada decisión individual.

Teresa guardó silencio.

Después preguntó:

—¿Y de qué sirve que hayan condenado a otros hombres por lo que hicieron durante la guerra?

Julián la miró.

—Sirve cuando se demuestra que cometieron delitos y se les juzga conforme a la ley.

—¿Y si los condenan sólo porque estuvieron en el bando contrario?

—Entonces se está cometiendo otra injusticia.

La mujer asintió lentamente.

Había pasado demasiados años intentando averiguar qué había sucedido con su marido.

No deseaba que su muerte fuese utilizada para justificar acusaciones falsas contra otras personas.

Pero tampoco aceptaba que las matanzas quedasen envueltas en explicaciones vagas sobre el desorden de la guerra.

—Yo quiero saber quién preparó las listas —dijo.

Julián asintió.

—Y quién autorizó las salidas.

—Y quién sabía lo que estaba ocurriendo.

—También.

Teresa contempló los documentos.

—Porque Antonio no salió solo de aquella cárcel.

—No.

—Alguien tuvo que decidirlo.

El maestro guardó silencio.

Ésa era precisamente la cuestión.

Los asesinatos de Paracuellos no habían sucedido porque los presos se perdieran durante un traslado.

Hubo personas que organizaron operaciones.

Otras que proporcionaron vehículos.

Otras que custodiaron a los detenidos.

Y ejecutores que los asesinaron.

La documentación permite reconstruir una parte importante de esas actuaciones.

Pero las controversias sobre determinados responsables no pueden resolverse inventando órdenes que no se conservan.

La verdad histórica necesita pruebas.

Y el respeto a las víctimas exige no sustituirlas por consignas.

CAPÍTULO CCLII

La última pregunta del maestro

Cuando Teresa se marchó, Julián permaneció sentado.

Había vivido el final de la Monarquía.

La proclamación de la República.

Las insurrecciones.

Los asesinatos políticos.

La Guerra Civil.

La represión revolucionaria.

Paracuellos.

La persecución religiosa.

La quinta columna.

Las luchas entre comunistas y anarquistas.

El golpe de Casado.

La victoria franquista.

Y los procesos contra los vencidos.

Ahora contemplaba una mesa llena de nombres.

Cada uno correspondía a una vida distinta.

Algunos habían tenido responsabilidades públicas.

Otros habían ejercido autoridad sobre presos.

Otros habían intentado impedir asesinatos.

Y miles no habían ocupado cargo alguno.

Simplemente habían tenido la desgracia de encontrarse dentro de una cárcel cuando determinadas personas decidieron convertir las supuestas evacuaciones en ejecuciones colectivas.

Julián recogió los papeles.

Dejó aparte la relación de los presos de San Antón.

La examinó una vez más.

Pensó en Antonio.

En Teresa.

En los niños.

En la fotografía familiar.

Y en la noche en que un funcionario había pronunciado el nombre del detenido.

Después abrió una libreta y escribió una frase:

«Para comprender Paracuellos no basta con contar sus muertos. Hay que averiguar cómo pudieron ser sacados de sus cárceles, quién autorizó las operaciones y por qué no se detuvieron antes.»

Cerró la libreta.

Afuera se escuchaban las voces de unos niños jugando.

Madrid seguía viviendo.

Los tranvías circulaban.

Los comercios abrían.

Las familias intentaban reconstruir sus vidas.

Pero bajo la tierra de Paracuellos permanecían miles de hombres que nunca habían regresado.

Y mientras sus nombres siguieran apareciendo en documentos, cartas y fotografías, la historia conservaría la obligación de preguntar qué había ocurrido con ellos.

Nota documental: los capítulos históricos sobre Ángel Pedrero, José Cazorla, Manuel Muñoz Martínez y Cipriano Mera se apoyan en investigaciones de Carlos Píriz, documentación del Archivo Histórico del PCE, el registro de víctimas de PARES, trabajos de la Diputación de Cádiz y estudios biográficos sobre Cipriano Mera. Sus procesos judiciales y las imputaciones formuladas por las autoridades franquistas requieren distinguir los hechos acreditados de las acusaciones contenidas en los expedientes. Julián, Elena, Teresa, Antonio, Rafael y sus conversaciones continúan siendo personajes y escenas de ficción.

La narración permanece abierta en un asunto decisivo: el funcionamiento de la Causa General y la reconstrucción de la represión de Madrid, no sólo mediante los nombres de los dirigentes, sino a través de expedientes de víctimas y testimonios de quienes participaron en las detenciones.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

SEPTUAGESIMOSEXTA PARTE

LOS MUERTOS REGRESARON CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS

CAPÍTULO CCLIII

Madrid, 1940: las carpetas que contenían una guerra

El hombre que entró aquella mañana en el despacho llevaba una cartera de cuero gastado.

No vestía uniforme.

Era un empleado de la administración de Justicia, acostumbrado a los papeles, los expedientes y las declaraciones.

Durante años había considerado que un documento debía servir para aclarar un hecho, reconocer un derecho o acreditar una obligación.

Ahora estaba aprendiendo que también podía contener la última noticia de una persona asesinada.

Sobre las mesas se amontonaban relaciones de muertos.

Había certificados de defunción, declaraciones de familiares, informes policiales, fotografías, denuncias, documentos incautados y papeles procedentes de organismos republicanos.

Algunos tenían manchas.

Otros estaban rasgados.

Había anotaciones casi ilegibles.

Y nombres escritos varias veces, con pequeñas diferencias que dificultaban su identificación.

El empleado, al que llamaremos don Esteban Valcárcel, dejó la cartera y se sentó.

Su trabajo consistía en ordenar una pequeña parte de aquel material.

No era juez.

Ni fiscal.

Ni investigador policial.

Sólo un funcionario encargado de ayudar a poner orden entre documentos.

Pero pronto descubrió que ordenar aquellos papeles significaba recorrer de nuevo la Guerra Civil.

En una carpeta aparecía un sacerdote detenido durante el verano de 1936.

En otra, un militar asesinado después de salir de prisión.

En una tercera, un comerciante desaparecido tras un registro domiciliario.

También había fotografías de iglesias incendiadas, relaciones de objetos robados y denuncias sobre personas que habían participado en centros clandestinos de detención.

A veces encontraba documentos relativos a una misma víctima en carpetas diferentes.

Una declaración mencionaba el arresto.

Otra, el traslado.

Una tercera, el descubrimiento del cadáver.

Y en ocasiones faltaba precisamente el documento más importante: el que permitiera conocer quién había ordenado matarla.

Don Esteban examinó un expediente.

—¿Tenemos la declaración de la familia?

Un compañero levantó la cabeza.

—Está en otra carpeta.

—¿Y el certificado de defunción?

—No aparece.

—¿Se ha identificado el cuerpo?

—No consta.

Esteban dejó el papel.

—Entonces todavía no podemos cerrar la averiguación.

Su compañero lo miró con cansancio.

—Si esperamos a tenerlo todo, no terminaremos nunca.

El funcionario observó las carpetas.

—No se trata de tenerlo todo. Se trata de saber qué sabemos.

Los personajes y la conversación son ficticios.

Pero la documentación que manejan existió.

La Causa General, ordenada por decreto de 26 de abril de 1940, reunió una cantidad extraordinaria de testimonios y documentos sobre los delitos atribuidos a las autoridades y organizaciones del campo republicano.

El fondo, formado durante décadas, comprende miles de cajas y contiene también expedientes procedentes de los propios tribunales republicanos.

Archivos Españoles+1

Aquella investigación fue impulsada por la dictadura vencedora, con una finalidad política manifiesta.

Pero entre los documentos que reunió había pruebas, nombres y declaraciones que ninguna interpretación partidista puede borrar.

La dificultad consistía en distinguir unas cosas de otras.

CAPÍTULO CCLIV

Once caminos para llegar al mismo horror

La Causa General quedó organizada en once grandes apartados, además de ciertas actuaciones especiales.

Unos se ocupaban de los asesinatos y desapariciones.

Otros investigaban el levantamiento y las operaciones militares.

Había apartados dedicados a las cárceles y las sacas, a las checas, a la justicia republicana, a la prensa, a las autoridades locales, a los bienes incautados, a los bancos, a la persecución religiosa y al patrimonio artístico.

Los Archivos Estatales conservan aquella organización.

Archivos Españoles

Don Esteban empezó a comprender que los documentos no sólo permitían reconstruir muertes aisladas.

También podían mostrar cómo había funcionado el poder durante los primeros meses de la guerra.

Una denuncia contra un vecino podía conducir a su detención.

La detención, a un comité revolucionario.

El comité, a un centro de interrogatorios.

El interrogatorio, a una prisión.

Y la prisión, en ocasiones, a un vehículo que nunca llegaba al lugar anunciado.

Había trayectorias que podían seguirse mediante papeles.

Otras desaparecían bruscamente.

Un hombre entraba en un edificio.

Después nadie volvía a verlo.

Otro salía en una expedición supuestamente destinada a Alcalá de Henares.

Y su cadáver aparecía en un enterramiento colectivo.

Había que reconstruir esas cadenas.

Y también reconocer que no todas eran iguales.

El funcionamiento del Comité Provincial de Investigación Pública no coincidía por completo con el de una prisión ordinaria.

Una brigada policial vinculada a la Dirección General de Seguridad tampoco era idéntica a una patrulla anarquista.

Y los organismos del SIM establecidos en 1937 no funcionaron exactamente como las milicias de julio de 1936.

La represión había cambiado de forma durante la guerra.

A veces había cambiado también de responsables.

Pero no todos sus procedimientos desaparecieron con las primeras reorganizaciones.

Don Esteban comenzó a colocar notas en las carpetas.

Detención.

Organismo.

Fecha.

Traslado.

Última noticia.

Testigos.

Identificación.

Era una tarea lenta.

Y a menudo desesperante.

Pero también una manera de devolver a las víctimas algo que los asesinos habían intentado arrebatarles.

Su individualidad.

Porque una cifra puede resultar estremecedora.

Pero un nombre obliga a recordar que allí hubo una persona.

Y una vida que alguien interrumpió.

CAPÍTULO CCLV

El expediente de un hombre que nunca llegó a Alcalá

Una tarde apareció una relación de presos procedentes de una cárcel madrileña.

Don Esteban la extendió sobre la mesa.

Los nombres estaban ordenados.

Había edades.

Profesiones.

Anotaciones penitenciarias.

Y referencias a traslados.

El funcionario llamó a un compañero.

—Mire esto.

El otro se acercó.

—¿Qué ocurre?

—Aquí aparecen varios hombres evacuados en noviembre de 1936.

—¿Y?

—Que no encuentro constancia de que llegaran a su destino.

Su compañero examinó la relación.

—Habrá que buscar en la documentación de las otras prisiones.

—Precisamente.

Esteban tomó una hoja.

—Si salieron de aquí, alguien autorizó la entrega.

—Naturalmente.

—Y alguien tuvo que hacerse cargo de ellos.

El otro asintió.

—Una escolta.

—Pues necesitamos saber cuál.

Continuaron examinando los documentos.

No encontraron todas las respuestas.

Pero aparecieron relaciones coincidentes.

Algunos nombres figuraban después entre las víctimas de Paracuellos.

Otros seguían sin destino acreditado.

La escena es ficticia. No reproduce un expediente individual que haya sido examinado íntegramente para esta narración.

Su base documental, sin embargo, es concreta: PARES identifica una unidad dedicada a las sacas de presos y expediciones de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz, formada entre 1939 y 1941 y conservada con la signatura FC-CAUSA_GENERAL,1526,Exp.5.

Aquella documentación permite plantear preguntas que las memorias escritas muchos años después no siempre pueden responder.

¿Quién figuraba en una relación?

¿Cuándo salió?

¿Desde qué prisión?

¿Qué destino se anunció?

¿Existe constancia de su llegada?

¿Aparece después entre los asesinados?

La reconstrucción puede resultar incompleta.

Pero las preguntas son concretas.

Y obligan a abandonar las explicaciones vagas sobre el desorden revolucionario.

Un preso no salía de una cárcel mediante una abstracción política. Lo sacaban personas que actuaban dentro de una estructura determinada.

Alguien autorizaba.

Alguien ejecutaba.

Alguien recibía.

O alguien decidía que no habría recepción porque el destino verdadero era la muerte.

SEPTUAGESIMOSÉPTIMA PARTE

LA CHECA DE FOMENTO: DONDE LA REVOLUCIÓN TENÍA DESPACHOS

CAPÍTULO CCLVI

Del Círculo de Bellas Artes a la calle de Fomento

Madrid, agosto de 1936.

El Comité Provincial de Investigación Pública había comenzado a funcionar después del levantamiento militar.

Sus primeros locales estuvieron en el Círculo de Bellas Artes.

Después se trasladó a la calle de Fomento, número 9.

La institución reunió representantes de distintas organizaciones políticas y sindicales que apoyaban al régimen republicano y a la revolución.

Su actividad incluyó detenciones, interrogatorios y actuaciones represivas.

Las investigaciones históricas han examinado sus relaciones con la Dirección General de Seguridad y su participación en asesinatos durante los primeros meses de la guerra.

La Causa General dedicó especial atención a este organismo, conocido popularmente como la checa de Fomento. Sus documentos constituyen una fuente

relevante, aunque las afirmaciones de carácter general formuladas por la fiscalía franquista deben contrastarse con otros testimonios.

xn--elespaoldigital-3qb.com

El cambio de edificio no fue un detalle menor.

El traslado desde Bellas Artes a Fomento dio al comité un nuevo emplazamiento.

Pero también contribuyó a consolidar su fama entre los madrileños.

La palabra Fomento dejó de evocar únicamente una calle próxima al centro.

Para muchas familias empezó a significar detención.

Interrogatorio.

Miedo.

Y, en determinados casos, desaparición.

Imaginemos a un hombre detenido en septiembre.

Se llama Alberto Soria.

Es propietario de un pequeño taller.

Tiene cuarenta y ocho años.

Su delito, según sus denunciantes, consiste en haber mantenido relaciones con personas de derechas.

Unos hombres armados llegan a su domicilio.

Registran los cajones.

Preguntan por documentos.

Se llevan dinero.

Y finalmente le ordenan que los acompañe.

Su esposa intenta preguntar adónde lo conducen.

—A declarar.

—¿Dónde?

—Ya se enterará.

Alberto se vuelve.

—No te preocupes. Volveré pronto.

La frase tiene una crueldad involuntaria.

Porque no sabe si volverá.

Lo llevan a Fomento.

Lo hacen esperar.

Después comienza el interrogatorio.

La escena es ficticia, pero responde al funcionamiento de los organismos revolucionarios que practicaron detenciones e interrogatorios durante el verano y el otoño de 1936.

CAPÍTULO CCLVII

La acusación que empezó en una taberna

Alberto había discutido meses antes con un vecino.

La disputa no había sido política.

Se refería al alquiler de un pequeño local.

El vecino consideraba que Alberto había actuado injustamente.

Alberto sostenía lo contrario.

La discusión había terminado con insultos.

Después dejaron de hablarse.

Cuando comenzó la guerra, aquel resentimiento adquirió nuevas posibilidades.

El vecino estaba relacionado con un comité.

Y decidió denunciar a Alberto como simpatizante de los sublevados.

Imaginemos que durante el interrogatorio aparece aquella acusación.

—Usted es fascista.

—No pertenezco a Falange.

—Conocemos sus relaciones.

—Tengo clientes de todas las ideas.

—Y amistades monárquicas.

—También conozco a republicanos.

El interrogador golpea la mesa.

—¡No intente engañarnos!

Alberto siente que ninguna respuesta puede ayudarlo.

Si reconoce conocer a personas de derechas, se confirma la sospecha.

Si lo niega, lo acusan de mentir.

Si guarda silencio, parece culpable.

La conversación es imaginada.

Pero el mecanismo de las denuncias motivadas por resentimientos personales está documentado en los estudios sobre la represión revolucionaria.

Las enemistades antiguas encontraron a veces un instrumento formidable en los nuevos organismos de poder.

Bastaba atribuir a una persona relaciones peligrosas.

O acusarla de ocultar armas.

O afirmar que mantenía contactos con los sublevados.

Las autoridades debían comprobar esas denuncias.

Pero en determinados centros de detención se actuó sin garantías suficientes.

Y algunas acusaciones condujeron al asesinato.

CAPÍTULO CCLVIII

El interrogador también tenía un superior

Los crímenes cometidos en las checas no pueden estudiarse únicamente desde la conducta del hombre que interrogaba.

Había que averiguar quién había ordenado la detención.

Quién autorizaba los registros.

Qué relación mantenía el centro con la Dirección General de Seguridad.

Quién decidía la puesta en libertad.

Quién disponía nuevos traslados.

Y qué personas participaban en las salidas que terminaban en ejecuciones clandestinas.

Aquellas preguntas resultan incómodas porque afectan a la estructura del poder.

Una organización política puede proclamar ideales de justicia.

Puede presentarse como defensora de los trabajadores.

O anunciar la llegada de una sociedad más libre.

Pero sus proclamaciones no eliminan la responsabilidad por los actos de quienes actúan bajo sus siglas.

Tampoco permiten atribuir automáticamente a cada afiliado todos los delitos cometidos por miembros de la organización.

La responsabilidad tiene nombres propios.

Y niveles diferentes.

Puede haber quien ordena.

Quien consiente.

Quien proporciona medios.

Quien ejecuta.

Y quien, conociendo un delito, dispone de autoridad para impedir su continuación.

La investigación debe examinar cada intervención.

Don Esteban comprendió aquella dificultad cuando empezó a comparar declaraciones.

Un testigo recordaba el nombre de un interrogador.

Otro identificaba al conductor de un automóvil.

Una tercera persona señalaba a quien había practicado la detención.

Pero ninguno conocía necesariamente al responsable que había ordenado la operación.

El funcionario extendió los documentos.

—Tenemos tres nombres.

Su compañero asintió.

—¿Y quién dio la orden?

—Todavía no lo sabemos.

—¿Cree que podremos averiguarlo?

Esteban examinó las hojas.

—Si dejamos de buscar, seguro que no.

No era una respuesta heroica.

Era la respuesta de alguien que había comprendido la importancia de los documentos.

La misma guerra que había permitido matar mediante órdenes también había dejado rastros de su funcionamiento.

Y algunos de aquellos rastros seguían esperando que alguien los examinase.

SEPTUAGESIMOCTAVA PARTE

EL ESCRITOR, EL FALANGISTA Y LA TAPIA DE ARAVACA

CAPÍTULO CCLIX

Ramiro de Maeztu: el hombre que había escrito sobre otra España

Madrid, octubre de 1936.

Ramiro de Maeztu llevaba décadas participando en las discusiones intelectuales de España.

Había nacido en Vitoria en 1874.

Había sido periodista.

Ensayista.

Diplomático.

Había conocido el mundo cultural de la generación de 1898.

En su juventud se interesó por la transformación social y la regeneración española.

Con el tiempo evolucionó hacia posiciones conservadoras y monárquicas.

Fue embajador en Argentina durante la dictadura de Primo de Rivera.

Y terminó convertido en uno de los intelectuales más destacados de la derecha tradicionalista.

Sus ideas podían suscitar una oposición profunda.

Había adversarios que rechazaban su interpretación de la historia española.

Otros consideraban su pensamiento contrario a las libertades republicanas.

Pero ninguna de aquellas discrepancias justificaba su asesinato.

Maeztu fue encarcelado en la prisión de Ventas después del comienzo de la Guerra Civil.

En la madrugada del 28 al 29 de octubre de 1936 fue sacado de la cárcel junto a otros detenidos y asesinado sin juicio en Aravaca.

La Biblioteca Nacional de España documenta aquella saca y su ejecución junto a Ramiro Ledesma Ramos.

Biblioteca Nacional de España

La fecha importa.

Maeztu fue asesinado antes de que comenzaran las grandes expediciones de noviembre hacia Paracuellos.

Su muerte forma parte de la represión madrileña de 1936, pero no debe confundirse geográfica ni cronológicamente con las matanzas posteriores de Paracuellos.

Sin embargo, los dos episodios pertenecen a una misma historia.

La utilización de personas encarceladas como víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

CAPÍTULO CCLX

La última noche de Maeztu

Imaginemos la prisión de Ventas.

Es de noche.

Los pasillos están silenciosos.

Algunos detenidos intentan dormir.

Otros conversan en voz baja.

Ramiro de Maeztu permanece en su celda.

Tiene sesenta y un años.

Ha escrito libros.

Participado en debates.

Conocido ciudades extranjeras.

Discutido sobre el futuro de España.

Pero ahora su universo está reducido a unas paredes.

No sabemos exactamente cuáles fueron sus pensamientos durante aquella última noche.

Ni es necesario inventarlos.

Basta con recordar su situación.

Era un hombre privado de libertad.

No se encontraba combatiendo.

No disponía de armas.

Y dependía de la custodia de quienes dirigían la prisión.

En algún momento de aquella madrugada se ordenó su salida.

Fue conducido junto a otros detenidos.

Entre ellos se encontraba Ramiro Ledesma Ramos, fundador de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

Los dos habían defendido ideas políticas diferentes de las de la mayoría de los revolucionarios que ejercían el poder en Madrid.

También tenían trayectorias personales distintas.

Pero terminaron asesinados durante la misma operación.

La Biblioteca Nacional y el Ministerio de Cultura documentan el fusilamiento de Maeztu en Aravaca después de su extracción de Ventas.

Biblioteca Nacional de España+1

Imaginemos el vehículo avanzando por una carretera oscura.

Los detenidos apenas hablan.

Uno intenta preguntar adónde los llevan.

Nadie le ofrece una respuesta satisfactoria.

Después el automóvil se detiene.

Los hacen bajar.

La noche es fría.

Unos hombres armados esperan.

No hay tribunal.

Ni sentencia.

Ni defensa.

Y, poco después, aquellos presos mueren fusilados.

La recreación no pretende describir literalmente cada movimiento de la expedición. Los hechos documentados son la saca, el traslado y el asesinato.

Pero no hace falta añadir escenas truculentas para comprender el crimen.

Un escritor y otros detenidos fueron sacados de una cárcel y ejecutados sin juicio.

Eso basta.

CAPÍTULO CCLXI

Las ideas no se fusilan

Alberto Soria, nuestro comerciante ficticio detenido en Fomento, había conocido a personas que admiraban a Maeztu.

También había tratado con otras que rechazaban su pensamiento.

Nunca se había interesado demasiado por aquellas discusiones.

Le preocupaban más el trabajo, los impuestos y el porvenir de sus hijos.

Pero cuando supo que el escritor había sido asesinado, sintió una inquietud especial.

Si podían sacar de una cárcel y fusilar a un hombre conocido en toda España, ¿qué podía ocurrirle a alguien sin influencia ni amistades importantes?

Su esposa recibió la noticia por un conocido.

—Dicen que han matado a Ramiro de Maeztu.

Alberto levantó la mirada.

—¿Lo han juzgado?

—No.

—Entonces, ¿cómo?

La mujer no respondió.

Aquel silencio resultaba más expresivo que cualquier explicación.

La muerte del escritor no anunciaba necesariamente que todas las personas encarceladas correrían idéntica suerte.

Pero mostraba hasta dónde había llegado la violencia política.

Los nombres conocidos no garantizaban protección.

La edad tampoco.

Ni la profesión.

Ni haber dedicado la vida a escribir.

Las ideas podían discutirse.

Rebatirse.

Criticarse con dureza.

Y combatir políticamente mediante las leyes.

Lo que no podía hacerse era convertirlas en una causa suficiente para asesinar a quien las defendía.

SEPTUAGESIMONOVENA PARTE

LAS VIUDAS DECLARAN

CAPÍTULO CCLXII

La memoria de una mañana

Madrid, 1941.

Teresa había sido citada para aportar información sobre la desaparición de Antonio.

Habían pasado casi cinco años desde noviembre de 1936.

Recordaba perfectamente la detención de su marido.

También la última carta.

Y la fecha en que le dijeron que había sido trasladado.

Pero algunos detalles comenzaban a confundirse.

No estaba segura de quién le había comunicado la noticia.

Tampoco recordaba las palabras exactas de un funcionario con el que había hablado después.

Había repetido la historia tantas veces que, en ocasiones, temía mezclar lo que había presenciado personalmente con aquello que otras personas le habían contado.

Se sentó ante el empleado encargado de recoger la declaración.

—¿Cuándo vio por última vez a su marido?

Teresa respondió.

—¿Presenció usted la salida de la cárcel?

—No.

—¿Cómo conoció el traslado?

—Me lo dijeron cuando fui a preguntar por él.

—¿Quién se lo comunicó?

La mujer vaciló.

—No recuerdo su nombre.

—¿Y sabe quién ordenó la expedición?

—No.

El empleado dejó de escribir durante un instante.

Teresa se inclinó hacia él.

—Pero sé que Antonio estaba preso. Sé que salió de San Antón. Y sé que nunca regresó.

El hombre asintió.

—Eso es lo que debe constar.

La escena es ficticia.

Pero representa una cuestión esencial del trabajo con testimonios históricos.

No todas las declaraciones tienen el mismo alcance.

Una persona puede recordar directamente una detención.

Otra conoce el traslado porque un funcionario se lo comunicó.

Una tercera oyó hablar de un fusilamiento.

Y otra identificó un cadáver.

Todos esos testimonios pueden ser importantes.

Pero no demuestran exactamente lo mismo.

La pieza principal de Madrid contiene declaraciones de testigos, certificaciones, diligencias y otros documentos. PARES identifica, por ejemplo, expedientes de declaraciones reunidos entre 1937 y 1940.

Archivos Españoles+1

La investigación debe distinguir lo presenciado de lo referido por terceros.

Y lo acreditado por documentos de lo recordado muchos años después.

CAPÍTULO CCLXIII

La mujer que acusó a un muerto

Un día llegó al despacho de don Esteban una declaración especialmente complicada.

Una mujer acusaba a un antiguo vecino de haber participado en la detención de su marido.

Lo identificaba con seguridad.

Recordaba su aspecto.

Su voz.

La manera en que había entrado en la casa.

Pero el hombre señalado había muerto durante la guerra.

No podía defenderse.

Tampoco comparecer ante los investigadores.

Y la declaración necesitaba ser contrastada con otros testimonios.

Esteban llamó a su compañero.

—Tenemos una acusación grave.

—¿Contra quién?

Le mostró el nombre.

El otro examinó el documento.

—Está muerto.

—Lo sé.

—Entonces no podemos interrogarlo.

—Precisamente por eso hay que comprobar lo que se afirma.

Buscaron otros antecedentes.

Descubrieron que la mujer había mantenido un conflicto anterior con la familia del acusado.

No significaba necesariamente que estuviera mintiendo.

Podía haber sido víctima de un delito verdadero.

Pero la enemistad obligaba a extremar la comprobación.

La escena es imaginaria.

No reproduce una acusación histórica identificada.

Su función es mostrar cómo una investigación podía verse afectada por conflictos personales anteriores.

Durante la Guerra Civil existieron denuncias falsas o interesadas.

Y después de la victoria también pudieron producirse.

La disponibilidad de un aparato represivo dispuesto a escuchar acusaciones políticas hacía especialmente peligroso ese fenómeno.

Por eso resultaba indispensable examinar las pruebas.

Un testigo podía equivocarse.

O recordar mal una fecha.

O atribuir a alguien una actuación que sólo conocía de oídas.

Y también podía mentir deliberadamente.

Lo mismo había ocurrido durante el verano de 1936, cuando determinadas denuncias condujeron a detenciones arbitrarias y asesinatos.

La diferencia entre una investigación legítima y una persecución comienza, en gran medida, cuando se exige demostrar las acusaciones.

CAPÍTULO CCLXIV

El nombre de Antonio aparece de nuevo

Teresa recibió una carta.

La abrió con manos temblorosas.

Habían localizado nuevas referencias a la expedición en la que figuraba Antonio.

No era todavía una identificación individual de sus restos.

Pero permitía reconstruir mejor lo sucedido.

La fecha coincidía.

La prisión también.

Y el destino de otros presos de la misma expedición apuntaba hacia las fosas de Paracuellos.

Teresa leyó la información varias veces.

Después llamó a su hijo mayor.

—Ven.

El muchacho se acercó.

Su madre le mostró la carta.

—Han encontrado otra relación donde aparece tu padre.

El joven leyó lentamente.

—Entonces sabemos que salió aquel día.

—Sí.

—¿Y que lo mataron en Paracuellos?

—Todo indica que fue allí.

El hijo guardó silencio.

Después preguntó:

—¿Podremos llevarlo algún día a una sepultura con su nombre?

Teresa no supo qué responder.

Era la pregunta que había acompañado su vida desde noviembre de 1936.

Conocer la fecha.

El lugar.

Los responsables.

Y, finalmente, poder recuperar los restos de su marido.

La investigación podía permitir responder a algunas de aquellas cuestiones.

Pero no siempre a todas.

Las fosas colectivas, las dificultades de identificación y el tiempo transcurrido complicaban extraordinariamente el trabajo.

Y miles de familias se enfrentaron a esas limitaciones.

La escena pertenece a nuestros personajes ficticios.

Pero la documentación de Paracuellos continúa siendo una fuente fundamental para estudiar las expediciones y las víctimas reales.

OCTOGÉSIMA PARTE

EL ÚLTIMO PAPEL DE LA CARPETA

CAPÍTULO CCLXV

La historia no termina cuando se cierra un expediente

Don Esteban continuó trabajando durante meses.

Había aprendido a reconocer los documentos de los distintos organismos republicanos.

Los sellos.

Las firmas.

Las fechas.

Las referencias penitenciarias.

Los nombres de cárceles y centros de detención.

También había aprendido que algunos expedientes podían resultar engañosamente sencillos.

Una declaración extensa no siempre contenía más información útil que una breve anotación contemporánea.

Una acusación formulada con gran seguridad podía carecer de pruebas independientes.

Y una relación administrativa redactada sin intención de denunciar un crimen podía terminar siendo decisiva para reconstruirlo.

En los documentos de Paracuellos, aquella diferencia adquiría una importancia extraordinaria.

Había relaciones de presos sacados de las cárceles.

Informaciones sobre los destinos anunciados.

Testimonios de quienes habían investigado las desapariciones durante noviembre de 1936.

Y declaraciones posteriores de familiares.

Cada conjunto permitía conocer una parte de la historia.

Ninguno debía utilizarse aisladamente cuando existían posibilidades de contrastarlo.

Una tarde, Esteban cerró una carpeta.

Llevaba horas trabajando.

Su compañero le preguntó:

—¿Qué hemos averiguado?

El funcionario contempló los documentos.

—Que este hombre salió de la cárcel.

—Eso ya lo sabíamos.

—Ahora sabemos qué día.

—¿Y dónde murió?

—Hay indicios sólidos.

—¿Y quién dio la orden?

Esteban negó con la cabeza.

—Eso todavía no.

Su compañero suspiró.

—Siempre falta algo.

—En una investigación casi siempre falta algo.

—Entonces nunca tendremos la historia completa.

Esteban guardó los papeles.

—Quizá no. Pero eso no significa que debamos renunciar a conocer lo que podamos demostrar.

Aquella conversación es ficticia.

Pero plantea una distinción esencial.

No conocer todos los detalles de un crimen no significa ignorar que el crimen ocurrió.

Y disponer de pruebas sobre una matanza no equivale necesariamente a poder identificar a cada persona que intervino en ella.

La investigación histórica se desarrolla precisamente entre esas dos realidades.

CAPÍTULO CCLXVI

Los asesinos y sus cómplices

En Paracuellos hubo hombres que dispararon.

Pero una matanza de aquella magnitud no podía realizarse mediante los disparos únicamente.

Hacían falta presos.

Y para disponer de presos había que sacarlos de las cárceles.

Hacían falta vehículos.

Y personas que los condujeran.

Escoltas.

Responsables de los traslados.

Órdenes.

Relaciones nominales.

Y lugares preparados para efectuar las ejecuciones.

No todas aquellas intervenciones comportaban necesariamente idéntico conocimiento ni responsabilidad.

Un empleado podía tramitar un traslado sin saber que terminaría en asesinato.

Otro podía conocer perfectamente el destino de los detenidos.

Un conductor podía recibir instrucciones falsas.

Y otro podía participar conscientemente en una expedición mortal.

Pero la organización exigía una sucesión de actuaciones humanas.

Por eso las matanzas no pueden explicarse únicamente como resultado del odio popular.

Hubo odio.

Hubo miedo a la quinta columna.

Hubo un asedio militar.

Hubo propaganda revolucionaria.

Y hubo personas convencidas de que los presos representaban una amenaza.

Pero también existieron decisiones concretas.

La investigación debe establecerlas.

Y distinguir las responsabilidades políticas de las penales.

La obligación de un gobernante de impedir asesinatos bajo su autoridad es una cuestión.

Su intervención directa en la preparación de una operación criminal es otra.

Y la participación material en una ejecución constituye una tercera.

Las tres pueden ser graves.

Pero no son idénticas.

La documentación debe permitir establecer cuál corresponde a cada persona.

CAPÍTULO CCLXVII

El maestro contempla el último documento

Madrid, muchos años después.

Julián Montero era ya un anciano.

Había recibido una nueva visita del hijo de Teresa.

El muchacho se había convertido en padre.

Llevaba consigo una carpeta donde conservaba los documentos relacionados con Antonio.

Habían pasado décadas desde las matanzas.

Algunas personas que las habían investigado ya habían muerto.

También muchos de los responsables políticos de aquellos años.

España había cambiado.

Pero las preguntas continuaban.

El visitante depositó la carpeta sobre la mesa.

—He conseguido otra copia de la relación penitenciaria.

Julián se colocó las gafas.

Examinó el documento.

Encontró el nombre de Antonio.

Su edad.

La fecha.

La anotación relativa a la salida.

Después dejó las hojas.

—Aquí está.

El hombre asintió.

—Mi madre decía que algún día encontraríamos todos los papeles.

—¿Y ella?

—Ya no puede venir.

Julián guardó silencio.

El visitante continuó:

—He estado pensando en escribir la historia de mi padre.

El anciano levantó la mirada.

—Deberías hacerlo.

—Pero no sé cómo empezar.

Julián señaló el documento.

—Por aquí.

—¿Por una relación de presos?

—Por su nombre.

El hombre contempló la hoja.

—¿Y después?

—Cuenta quién era. Dónde trabajaba. Cómo vivía. A quién quería. Qué ocurrió cuando lo detuvieron. Y qué se sabe de su muerte.

—¿Y los responsables?

—Nómbralos cuando existan pruebas suficientes. No necesitas inventar culpables para contar un asesinato.

El visitante permaneció pensativo.

—Mi padre era un hombre corriente.

Julián asintió.

—Precisamente.

—No fue ministro.

—No.

—Ni general.

—Tampoco.

—Ni escribió grandes libros.

—Que sepamos, no.

El hombre sonrió levemente.

Julián continuó:

—Pero tenía una mujer y unos hijos. Trabajaba. Pensaba. Hacía planes. Y tenía derecho a seguir viviendo.

El visitante volvió a mirar el documento.

—Entonces empezaré por su nombre.

—Es un buen comienzo.

La escena es ficticia, pero resume el propósito de nuestra narración.

Las matanzas de Paracuellos no deben estudiarse únicamente mediante los nombres de los dirigentes.

Ni mediante las disputas sobre el número exacto de víctimas.

Ni mediante las controversias políticas posteriores.

Hay que reconstruir también la vida de quienes fueron asesinados.

Porque detrás de cada relación penitenciaria había personas que no sabían que estaban viviendo sus últimos días.

Y detrás de cada uno de aquellos hombres había familiares que aguardaron noticias durante semanas, meses o años.

EPÍLOGO

La causa que ningún Gobierno debería dejar pendiente

La Causa General reunió documentación histórica de extraordinaria importancia.

Su origen político y la finalidad propagandística que le atribuyó el régimen franquista obligan a examinarla críticamente.

Pero su carácter partidista no convierte en inexistentes los delitos que investigó.

Las matanzas de Paracuellos ocurrieron.

Los asesinatos de presos en Aravaca ocurrieron.

El Comité Provincial de Investigación Pública actuó en Madrid.

Las brigadas represivas practicaron detenciones y participaron en crímenes.

Y las familias de las víctimas tuvieron motivos sobrados para exigir que se averiguase lo sucedido.

La documentación conservada permite profundizar en aquellos acontecimientos.

También contiene declaraciones cuya exactitud debe comprobarse.

Y acusaciones que no pueden aceptarse únicamente porque quedaron incorporadas a un expediente oficial.

La pieza principal de Madrid, por ejemplo, conserva numerosos tomos de declaraciones, certificados y actuaciones judiciales; la pieza dedicada a cárceles y sacas permite investigar las expediciones mortales.

Archivos Españoles+1

El historiador tiene que leer esos papeles con atención.

Buscar coincidencias.

Comprobar fechas.

Distinguir testigos directos de quienes repiten noticias ajenas.

Y evitar que los prejuicios sustituyan al examen de los documentos.

Pero también debe recordar que la cautela en la atribución de responsabilidades no exige suavizar los crímenes.

En Paracuellos fueron asesinadas miles de personas que se encontraban encarceladas e indefensas.

No murieron durante un combate.

No cayeron al intentar tomar una posición militar.

No fueron víctimas inevitables de una operación de guerra.

Fueron sacadas de las prisiones y ejecutadas.

La magnitud de aquella matanza exige una investigación minuciosa de las autoridades, los organismos y los hombres que intervinieron.

Y exige también recordar a quienes intentaron impedirla.

Félix Schlayer.

Georges Henny.

Edgardo Pérez Quesada.

Melchor Rodríguez.

Ellos no podían devolver la vida a los asesinados.

Pero consiguieron investigar desapariciones, denunciar crímenes y proteger a otros detenidos.

La memoria de Paracuellos pertenece a las víctimas.

También a sus familiares.

Y a quienes, aun compartiendo el campo político de algunos responsables de la represión, tuvieron el valor de enfrentarse a las ejecuciones.

Porque la gran diferencia no estuvo siempre entre derechas e izquierdas, ni entre republicanos y monárquicos, sino entre quienes consideraban admisible matar a personas indefensas y quienes se negaron a permitirlo.

Nota documental: los personajes Julián, Elena, Teresa, Antonio, Alberto Soria y don Esteban Valcárcel son ficticios. Sus conversaciones y expedientes particulares son recreaciones literarias, no transcripciones de documentos consultados. Los hechos relativos a la estructura de la Causa General, su

documentación y las sacas se apoyan en los fondos descritos por PARES y en los estudios históricos citados.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

OCTOGESIMOPRIMERA PARTE

EL HOMBRE QUE HACÍA REÍR A ESPAÑA Y TERMINÓ EN UNA FOSA

CAPÍTULO CCLXVIII

Pedro Muñoz Seca: el teatro se quedó sin autor

Barcelona, julio de 1936.

Pedro Muñoz Seca se encontraba en la ciudad condal con motivo del estreno de La tonta del rizo, una de sus últimas comedias.

Tenía cincuenta y siete años.

Había nacido en El Puerto de Santa María, en Cádiz, y llevaba décadas haciendo reír a los españoles.

Sus obras llenaban teatros. El público acudía a escuchar aquellos disparates cuidadosamente escritos, las situaciones absurdas y los versos que parecían desafiar deliberadamente las reglas del buen gusto para arrancar una carcajada.

En 1918 había estrenado La venganza de don Mendo, una de las comedias más populares del teatro español.

Era el creador más conocido del astracán, una manera de hacer teatro en la que el disparate se convertía en arte.

No todos los críticos lo apreciaban.

Había quienes consideraban sus obras demasiado fáciles.

Otros despreciaban su extraordinaria popularidad.

Pero Muñoz Seca tenía algo que muchos escritores habrían deseado: el público lo seguía.

Además, no ocultaba sus convicciones.

Era católico y monárquico.

Había manifestado sus simpatías por Alfonso XIII.

Y sus ideas políticas eran conocidas.

Cuando comenzó el levantamiento militar de julio de 1936, se encontraba lejos de su domicilio madrileño.

Barcelona quedó bajo el control de las fuerzas leales a la República y de las organizaciones obreras armadas que habían derrotado la sublevación en la ciudad.

La situación cambió rápidamente.

Muñoz Seca fue detenido.

Sus amistades y su popularidad no bastaron para ponerlo a salvo.

La Biblioteca Nacional de España documenta su detención en Barcelona, su traslado a Madrid y su encarcelamiento en San Antón.

Biblioteca Nacional de España

Imaginemos al dramaturgo en una habitación de hotel.

Tiene todavía papeles relacionados con su última obra.

Quizá alguna anotación para una nueva comedia.

No sabemos qué estaba escribiendo exactamente cuando comenzó la guerra.

Pero sí sabemos que, para él, aquel verano debía haber sido otro período de actividad teatral.

Ensayos.

Representaciones.

Viajes.

Conversaciones con actores.

Y proyectos para los meses siguientes.

Todo quedó interrumpido.

Los escenarios que había llenado de risas estaban dando paso a un país donde los hombres armados podían decidir qué escritores merecían continuar viviendo.

CAPÍTULO CCLXIX

Nueve hijos esperaban noticias

Muñoz Seca estaba casado con Asunción Ariza.

Tenían nueve hijos.

Su hogar no era únicamente la vivienda de un autor célebre.

Era una familia numerosa, acostumbrada a los horarios de un padre que compaginaba sus obligaciones profesionales con la escritura teatral.

Ahora, aquel hombre permanecía detenido.

Asunción consiguió recuperar la libertad gracias a su nacionalidad cubana.

Pedro continuó encarcelado.

Fue trasladado a Madrid y terminó en la prisión de San Antón.

La declaración que Asunción prestó el 14 de junio de 1939, conservada dentro de la Causa General, permite conocer datos familiares y detalles de la

desaparición. También recoge que dos de sus hijas acudieron a la Sociedad de Autores para intentar conseguir ayuda para su padre, sin lograr una intervención eficaz.

La Memoria Incomoda

La escena merece detenernos.

Dos hijas de un escritor conocido recorren Madrid intentando salvarlo.

No piden que se represente una obra.

Ni que se revise un contrato.

Ni que se paguen derechos de autor.

Piden ayuda para un hombre encarcelado.

La institución que durante años había conocido su nombre no consigue resolver su situación.

Imaginemos a las dos mujeres saliendo del edificio.

Una de ellas lleva los ojos enrojecidos.

—¿Y ahora?

Su hermana permanece unos segundos sin responder.

—Tendremos que hablar con alguien más.

—¿Con quién?

—No lo sé.

La primera mira hacia la calle.

—Padre siempre conoce a todo el mundo.

—Lo sé.

—Entonces, ¿por qué nadie puede hacer nada?

La conversación es ficticia, pero las gestiones de las hijas están documentadas.

Y la pregunta resulta particularmente dolorosa.

¿De qué servían la fama, los aplausos y los años de trabajo cuando un hombre caía en manos de quienes habían decidido perseguirlo por sus ideas?

La popularidad podía conseguir una recomendación.

Quizá una visita.

Una gestión.

Pero no garantizaba que los responsables de una cárcel atendieran aquellas peticiones.

Pedro Muñoz Seca continuó encerrado.

CAPÍTULO CCLXX

San Antón: la última comedia nunca llegó a escribirse

Noviembre de 1936.

Muñoz Seca permanecía en San Antón.

Madrid estaba cercada.

Las sacas de presos habían comenzado.

El temor crecía entre los detenidos.

Había hombres que llevaban semanas esperando un traslado.

Otros creían que serían puestos en libertad.

Algunos habían oído hablar de las fosas de Paracuellos.

El dramaturgo conocía perfectamente el valor de las palabras.

Había escrito miles de diálogos.

Construido escenas.

Inventado personajes que hacían reír incluso cuando se encontraban ante situaciones disparatadas.

Pero ninguna obra teatral podía explicar lo que estaba sucediendo en las cárceles.

Los presos eran llamados por su nombre.

Se agrupaban.

Salían bajo vigilancia.

Y una parte de ellos desaparecía.

Imaginemos una conversación entre Muñoz Seca y otro detenido.

—Don Pedro, ¿usted cree que nos trasladarán?

—Eso dicen.

—¿Y adónde?

—No lo sé.

El hombre permanece en silencio.

Después pregunta:

—¿Cómo puede estar tan tranquilo?

Muñoz Seca lo observa.

—No confunda usted la tranquilidad con las ganas de no asustar a los demás.

La conversación es inventada.

También conviene tratar con cautela las célebres últimas frases atribuidas al dramaturgo, en las que habría bromeado sobre el miedo que sentía ante el fusilamiento. Se han difundido en versiones diferentes, sin que exista una transcripción contemporánea suficientemente segura de sus palabras exactas.

Su muerte, en cambio, está documentada.

El 28 de noviembre de 1936 fue sacado de San Antón y asesinado en Paracuellos del Jarama.

Tenía cincuenta y siete años.

Había escrito algunas de las obras humorísticas más conocidas de España.

Y murió sin juicio.

Biblioteca Nacional de España+1

CAPÍTULO CCLXXI

El escritor al que tampoco pudieron salvar las carcajadas

Madrid, después de la guerra.

Don Esteban Valcárcel examinaba una declaración.

En ella figuraba Pedro Muñoz Seca.

Su nombre era conocido.

El funcionario había asistido a alguna representación de sus obras.

Recordaba las risas del público.

Las bromas repetidas a la salida del teatro.

Y aquel ambiente en el que durante unas horas los espectadores se olvidaban de las preocupaciones cotidianas.

Ahora tenía ante sí el expediente de un hombre asesinado.

Un escritor.

Un padre de nueve hijos.

Un ciudadano cuya militancia monárquica y cuyas creencias religiosas habían quedado ligadas a su persecución.

Don Esteban cerró la carpeta.

—¿Lo conocía? —preguntó un compañero.

—No personalmente.

—Entonces, ¿qué le ocurre?

El funcionario permaneció pensativo.

—He pasado años riéndome con sus comedias.

—¿Y?

—Que nunca imaginé que terminaría leyendo su nombre entre los fusilados.

La escena es ficticia.

Pero señala algo que las cifras generales suelen ocultar.

Las víctimas de las matanzas no eran únicamente categorías políticas.

Había hombres con trayectorias extraordinarias.

Y otros cuya vida había transcurrido sin salir de su barrio.

En Paracuellos terminaron ambos.

Pedro Muñoz Seca no merece una consideración especial porque fuera famoso.

Merece ser recordado porque fue asesinado injustamente.

Su fama sólo permite observar con mayor claridad hasta qué punto la represión había llegado a todos los ámbitos de la sociedad española.

OCTOGESIMOSEGUNDA PARTE

ABRIL DE 1937: LOS REVOLUCIONARIOS COMIENZAN A DETENERSE ENTRE ELLOS

CAPÍTULO CCLXXII

José Cazorla y la CNT: el enemigo también llevaba carnet obrero

Madrid, abril de 1937.

Habían transcurrido cuatro meses desde el final de las grandes matanzas de Paracuellos.

La ciudad continuaba resistiendo.

Los bombardeos proseguían.

La escasez de alimentos se agravaba.

Pero en los organismos encargados de mantener el orden público se estaba desarrollando otra lucha.

José Cazorla, comunista y responsable de Orden Público de la Junta Delegada de Defensa de Madrid, se encontraba enfrentado a representantes de la Confederación Nacional del Trabajo.

La CNT acusaba a sus servicios de practicar detenciones irregulares y mantener actuaciones policiales contra militantes anarquistas.

Cazorla defendía la necesidad de combatir actividades clandestinas y garantizar la seguridad de la retaguardia.

No era una discusión menor.

Los anarquistas habían participado desde julio de 1936 en la lucha contra los sublevados.

Habían organizado milicias.

Combatido en los frentes.

Y ocupado cargos dentro de las instituciones republicanas.

Pero ahora algunos de sus militantes denunciaban que los servicios policiales controlados por comunistas los trataban como sospechosos.

La disputa adquirió tal gravedad que la Junta de Defensa designó una comisión para examinar las acusaciones. La documentación contemporánea de la prensa libertaria recoge las sesiones del 15 al 20 de abril de 1937, las denuncias de la CNT y la investigación abierta sobre las actuaciones policiales.

La Memoria Histórica

La paradoja era formidable.

Los hombres que habían proclamado la unión revolucionaria contra el fascismo se acusaban mutuamente de utilizar procedimientos propios de una policía política.

Y mientras discutían, los soldados de Franco seguían combatiendo a pocos kilómetros.

CAPÍTULO CCLXXIII

Un anarquista descubre que su compañero ha desaparecido

Ramón Vidal, nuestro obrero anarquista de Barcelona, había pasado por Madrid para visitar a antiguos compañeros.

Conocía las disputas entre comunistas y libertarios.

Había escuchado acusaciones sobre el aumento del poder del PCE.

Pero no imaginaba que un compañero de militancia pudiera desaparecer después de ser detenido por organismos del mismo campo republicano.

Una tarde acudió a una vivienda donde esperaba encontrar a Tomás, un antiguo sindicalista.

Le abrió la puerta su hermana.

—Ramón.

—¿Está tu hermano?

La mujer negó con la cabeza.

—Se lo llevaron.

—¿Quiénes?

—Unos agentes.

—¿De qué organización?

—Dijeron que eran de Seguridad.

Ramón la contempló.

—¿De qué lo acusan?

—No lo sé.

—¿Dónde está?

—Tampoco me lo han dicho.

El anarquista sintió una indignación que conocía demasiado bien.

Había escuchado relatos semejantes sobre los presos de derechas durante el verano de 1936.

Ahora los protagonistas eran distintos.

Un militante de la CNT había sido detenido por los servicios de seguridad republicanos.

Y su familia no sabía dónde encontrarlo.

La escena es ficticia y no representa una detención individual documentada.

Pero las denuncias de la CNT contra las actuaciones de Cazorla y sus subordinados fueron reales.

La cuestión no consistía en afirmar que todos los anarquistas detenidos fueran inocentes.

Podían existir delitos que investigar.

El problema era el empleo de procedimientos clandestinos, la falta de garantías y la utilización del aparato policial dentro de una disputa política.

CAPÍTULO CCLXXIV

La Junta discute mientras Madrid pasa hambre

La reunión de la Junta Delegada de Defensa del 15 de abril de 1937 comenzó al anochecer.

La discusión sobre Cazorla y la CNT se prolongó durante horas.

Los representantes anarquistas reclamaban responsabilidades.

Otros miembros defendían la actuación de Orden Público.

Finalmente se acordó investigar las acusaciones.

La Junta concedió a Cazorla un voto de confianza, con la abstención de los representantes libertarios.

La prensa de la CNT respondió reclamando su destitución inmediata.

El conflicto quedó recogido en las crónicas contemporáneas de aquellas jornadas.

La Memoria Histórica

Imaginemos el ambiente de la reunión.

Los asistentes están cansados.

Llevan horas discutiendo.

Un representante anarquista golpea la mesa.

—No podemos consentir que se detenga a nuestros compañeros sin garantías.

Otro responde:

—No se puede permitir que cada organización tenga sus propias fuerzas armadas.

—¡Entonces investiguen los abusos!

—Eso estamos haciendo.

—¡Mientras tanto, nuestros hombres siguen presos!

El presidente intenta imponer orden.

Fuera, Madrid continúa viviendo su guerra cotidiana.

Una mujer busca pan.

Un niño regresa de una escuela improvisada.

Un hospital necesita medicamentos.

Y los frentes exigen hombres y municiones.

Pero los responsables políticos se encuentran inmersos en una disputa sobre quién puede detener a quién.

El diálogo es recreado. Los acuerdos y el enfrentamiento están documentados.

Pocos días después, el 22 de abril, la Junta de Defensa quedó disuelta y sus funciones fueron absorbidas por organismos del Gobierno republicano.

Su desaparición no resolvió todas las tensiones entre comunistas y anarquistas.

Éstas estallarían con mayor violencia en Barcelona durante los primeros días de mayo.

Y las consecuencias alcanzarían a todo el campo republicano.

OCTOGESIMOTERCERA PARTE

EL SERVICIO QUE DEBÍA DESCUBRIR ESPÍAS Y TERMINÓ INSPIRANDO MIEDO

CAPÍTULO CCLXXV

Indalecio Prieto crea el SIM

Agosto de 1937.

La República necesitaba combatir un problema real.

Las redes de espionaje favorables a Franco estaban creciendo.

Había organizaciones clandestinas que transmitían información militar.

Personas infiltradas en determinadas oficinas.

Colaboradores que facilitaban evasiones.

Y agentes dispuestos a sabotear suministros y comunicaciones.

El Gobierno no podía ignorar esas actividades.

Indalecio Prieto, ministro de Defensa Nacional, impulsó la creación del Servicio de Investigación Militar, conocido como SIM.

El organismo se constituyó en agosto de 1937.

Su finalidad inicial era investigar el espionaje, el sabotaje y otras actividades consideradas perjudiciales para el Ejército republicano.

Pero sus competencias se ampliaron y terminó adquiriendo una influencia considerable tanto en el ámbito militar como en el civil.

El Portal de Archivos Españoles describe su evolución y señala el paso de Prudencio Sayagües a Manuel Uribarri en la dirección del organismo.

PARES

La creación del SIM planteaba una necesidad legítima.

Un ejército en guerra necesita servicios capaces de descubrir a los agentes del adversario.

Lo que no necesita es una organización que pueda detener, interrogar y castigar a ciudadanos al margen de las garantías establecidas.

Y ahí surgió uno de los problemas más graves.

El nuevo servicio dispuso de lugares propios de detención.

Podía mantener bajo custodia a sospechosos mientras investigaba.

Y algunos de sus agentes utilizaron procedimientos que provocaron denuncias de malos tratos y abusos.

El historiador Juan Carlos Marín Sánchez ha estudiado esos centros y advierte que deben distinguirse sus funciones de contraespionaje, sus características penitenciarias y los abusos efectivamente acreditados.

pepa.une.es

CAPÍTULO CCLXXVI

El edificio sin letrero

Madrid, otoño de 1937.

Un hombre es conducido a un centro de detención.

Se llama Ricardo Beltrán.

Es funcionario.

Ha sido acusado de transmitir información a una organización favorable a Franco.

Ricardo niega la acusación.

Los agentes consideran que existen motivos para investigarlo.

Lo conducen hasta un edificio donde debe permanecer mientras se realizan averiguaciones.

No conoce a sus interrogadores.

Tampoco sabe cuánto tiempo estará allí.

En una habitación pequeña lo espera un agente.

—¿Conoce usted a Luis Herrera?

Ricardo asiente.

—Trabajamos en la misma oficina.

—¿Qué relación mantiene con él?

—Profesional.

—¿Sabe que está acusado de espionaje?

Ricardo se sorprende.

—No.

El agente le muestra un documento.

—Su nombre aparece aquí.

—Trabajamos juntos. Es normal que aparezca.

—¿Le entregó información militar?

—No.

El interrogador se inclina hacia delante.

—Piénselo bien.

Ricardo contempla la mesa.

La escena es ficticia.

No describe un interrogatorio real del SIM.

Pero permite plantear una situación que debió de repetirse bajo distintas formas: la necesidad de distinguir entre una relación profesional legítima y la colaboración clandestina.

La investigación policial podía descubrir espías verdaderos.

También podía cometer errores.

Y cuando un organismo disponía de amplias facultades de detención, aquellos errores podían tener consecuencias terribles.

CAPÍTULO CCLXXVII

Manuel Uribarri: el jefe que terminó huyendo con bienes requisados

Entre los responsables del SIM destacó Manuel Uribarri Barrutell.

Había pertenecido a la Guardia Civil.

Durante los primeros meses de la Guerra Civil adquirió protagonismo en las fuerzas republicanas.

Después desempeñó funciones relacionadas con los servicios de información.

Llegó a dirigir el SIM.

Su trayectoria terminó envuelta en acusaciones de apropiación de bienes.

En 1938 abandonó España y se marchó a Francia llevando consigo el producto de requisas, según la descripción biográfica oficial conservada en PARES.

PARES

El episodio resulta particularmente significativo.

El organismo encargado de investigar delitos de espionaje y sabotaje había tenido como responsable a un hombre que terminó huyendo con bienes requisados.

No era un caso aislado de aprovechamiento de la guerra para obtener beneficios personales.

Durante el conflicto existieron apropiaciones de dinero, joyas y objetos valiosos cometidas por integrantes de organizaciones armadas y servicios de seguridad.

Algunas se presentaban como incautaciones destinadas a financiar actividades oficiales.

Otras fueron sencillamente robos.

La guerra proporcionaba oportunidades extraordinarias a quienes disponían de armas, autoridad y escasos controles.

Imaginemos a dos funcionarios que conocen la huida de Uribarri.

—¿Se ha marchado?

—Eso dicen.

—¿Y los bienes incautados?

—También se habla de ellos.

El primero se queda mirando a su compañero.

—¿No era precisamente su obligación perseguir a los enemigos y proteger los intereses de la República?

—Ésa era su obligación.

—Entonces menuda manera de cumplirla.

El diálogo es ficticio.

Pero la salida de Uribarri revela hasta qué punto podían corromperse los organismos cuya misión oficial era defender al Estado.

CAPÍTULO CCLXXVIII

Lo que la palabra «checa» terminó ocultando

Durante los primeros meses de la guerra, numerosos madrileños llamaron checas a centros de detención controlados por organizaciones revolucionarias.

Con el tiempo, el término se extendió a instalaciones de naturaleza muy distinta.

Algunas habían sido sedes de partidos.

Otras, dependencias policiales.

Otras, prisiones improvisadas.

También hubo centros que funcionaron en fechas diferentes y bajo autoridades cambiantes.

El Instituto CEU de Estudios Históricos catalogó 345 lugares denominados checas o incluidos bajo esa clasificación para el Madrid de 1936, además de distinguir otros centros de detención y prisiones oficiales. El propio proyecto señala que una parte considerable de las primeras checas desapareció o se integró en organismos policiales a partir de noviembre de 1936.

iehistoricos.ceu.es

La cifra no significa que existieran 345 centros dedicados simultáneamente a torturar y asesinar.

Tampoco que todos tuvieran idéntica función.

Pero demuestra la amplitud y diversidad de la red de detención que llegó a funcionar en Madrid.

Las investigaciones posteriores deben establecer qué ocurrió en cada lugar.

Quién lo dirigió.

Durante qué fechas.

Qué detenidos pasaron por él.

Y qué delitos se cometieron.

La palabra checa puede servir para identificar un fenómeno histórico.

Pero no sustituye el estudio de cada establecimiento.

Precisamente porque la realidad fue suficientemente grave, no es necesario mezclar bajo un mismo nombre hechos distintos.

Y tampoco conviene presentar toda la represión madrileña como si hubiera terminado con las grandes sacas de Paracuellos.

Las matanzas colectivas de noviembre y diciembre marcaron un momento decisivo.

Pero durante 1937 y 1938 continuaron las detenciones políticas, los procedimientos de contraespionaje y los abusos cometidos en determinados centros.

Había cambiado la organización.

No había desaparecido el peligro de que el poder se ejerciera sin límites.

OCTOGESIMOCUARTA PARTE

EL TEATRO, LA ESCUELA Y LA CÁRCEL

CAPÍTULO CCLXXIX

Dos hombres que nunca se conocieron

Julián Montero llevaba varios días pensando en Pedro Muñoz Seca.

Había leído algunas de sus obras.

Conocía La venganza de don Mendo.

Y recordaba haber acudido al teatro con Elena antes de que comenzara la guerra.

No compartía las ideas monárquicas del dramaturgo.

Él había defendido la República.

Creía que España necesitaba una escuela pública bien organizada, instituciones representativas y leyes iguales para todos.

Pero nunca había considerado que aquellas discrepancias justificasen perseguir a un escritor.

Una tarde encontró a don Ricardo, el abogado.

—¿Te acuerdas de Muñoz Seca?

—Naturalmente.

—He estado leyendo una de sus comedias.

—¿Y qué te ha parecido?

—Divertidísima.

Don Ricardo sonrió.

—No hacía falta ser monárquico para reírse con él.

Julián cerró el libro.

—Eso es precisamente lo que me parece terrible.

—¿Qué cosa?

—Que llegáramos a una situación en la que un hombre podía ser asesinado por sus ideas y después se pretendiera explicar su muerte como una necesidad política.

El abogado asintió.

—Una sociedad civilizada necesita algo más que leyes escritas.

—¿Qué?

—Necesita que quienes ejercen autoridad acepten estar sometidos a ellas.

La conversación es ficticia.

Pero encaja en la experiencia de aquellos republicanos que no compartían la violencia revolucionaria y que, sin embargo, habían contemplado cómo sus propias instituciones eran utilizadas o desbordadas durante la represión.

CAPÍTULO CCLXXX

El muchacho que aprendió a tener miedo de las preguntas

En la escuela, Julián observó un cambio que le preocupaba profundamente.

Los niños habían aprendido a identificar enemigos políticos antes de comprender muchos conceptos elementales de la vida pública.

Algunos repetían consignas escuchadas en casa.

Otros hablaban de fascistas y revolucionarios como si se tratara de especies diferentes de seres humanos.

Había escolares que habían perdido familiares durante los bombardeos.

Otros tenían padres encarcelados.

Y algunos habían escuchado conversaciones sobre personas asesinadas en los primeros meses de la guerra.

Una mañana, un alumno preguntó:

—Maestro, ¿todos los fascistas son malos?

Julián dejó el libro.

—¿Por qué lo preguntas?

—Porque mi padre dice que son enemigos.

El maestro contempló a los niños.

—Una persona puede defender ideas equivocadas. Incluso ideas muy peligrosas.

—Entonces es mala.

—No necesariamente.

—¿Y si quiere matar a otros?

—Entonces habrá que impedir que lo haga y exigirle responsabilidades.

El muchacho reflexionó.

—¿Y si sólo piensa diferente?

Julián se acercó a la pizarra.

—Entonces discutiremos con él.

Otro alumno levantó la mano.

—¿Y si no nos convence?

—Podemos seguir discrepando.

Los niños se miraron.

Parecía una respuesta extraordinariamente sencilla.

Y, sin embargo, en aquellos años se había convertido casi en una idea subversiva.

La escena es imaginada.

Pero la guerra alteró profundamente la infancia de los madrileños.

No sólo por el hambre y los bombardeos.

También porque numerosos niños crecieron escuchando que sus conciudadanos podían convertirse en enemigos mortales por pertenecer a determinadas organizaciones.

CAPÍTULO CCLXXXI

La última risa de una España que se estaba matando

Una tarde, Julián volvió a leer a Muñoz Seca.

Había encontrado una edición antigua de La venganza de don Mendo.

Las páginas estaban amarillentas.

Algunas tenían pequeñas anotaciones.

El maestro comenzó a leer.

Se encontró sonriendo.

Después soltó una carcajada.

Elena apareció en la puerta.

—¿Qué lees?

Julián levantó el libro.

—Muñoz Seca.

Ella lo miró.

—Hacía tiempo que no te oía reír así.

El maestro dejó de sonreír.

—Pobre hombre.

—¿Qué ocurre?

—Lo asesinaron en Paracuellos.

Elena permaneció en silencio.

Julián contempló el libro.

—Fíjate. Pasó la vida haciendo reír a los españoles.

—Y terminaron matándolo.

—Sí.

Elena se sentó junto a él.

—¿Sabes lo que más me impresiona?

—¿Qué?

—Que sus obras sigan haciendo reír.

Julián acarició la cubierta.

—Eso demuestra que los asesinos pudieron quitarle la vida, pero no consiguieron destruir todo lo que había creado.

Elena lo observó.

—¿Y qué ocurrirá con los demás? Con los que no escribieron libros.

El maestro tardó en responder.

—Por eso hay que contar también sus historias.

La escena es ficticia.

Pero la pregunta merece acompañar el resto de nuestra novela.

Pedro Muñoz Seca dejó obras que permiten recordarlo.

Ramiro de Maeztu dejó ensayos.

Otros asesinados dejaron expedientes profesionales, fotografías, cartas o testimonios de sus familiares.

Y hubo miles cuyos nombres apenas aparecen en relaciones penitenciarias.

La fama facilita que una vida sea recordada.

Pero no la hace más valiosa.

Un hombre desconocido asesinado en Paracuellos tenía el mismo derecho a continuar viviendo que el dramaturgo más famoso de su tiempo.

EPÍLOGO

Las matanzas no terminaron con la última saca

El 4 de diciembre de 1936 marcó el final de las grandes expediciones mortales de presos madrileños.

Pero no el final de la represión.

La guerra continuó durante más de dos años.

Los organismos de seguridad cambiaron.

Se reorganizaron las policías.

Se crearon servicios de contraespionaje.

Aumentó la influencia de determinadas organizaciones comunistas.

Y surgieron enfrentamientos entre quienes hasta entonces habían proclamado combatir juntos.

Las checas revolucionarias del verano de 1936 no fueron idénticas a los centros de detención del SIM de 1938.

Sus responsables, sus funciones y sus procedimientos deben estudiarse por separado.

Pero el conjunto permite comprobar hasta qué punto la guerra había normalizado la privación de libertad por motivos políticos y el uso de organismos policiales dentro de las luchas por el poder.

Al mismo tiempo, la existencia de redes reales de espionaje demuestra que el Gobierno republicano necesitaba investigar actividades clandestinas.

La cuestión era cómo hacerlo.

Porque defender una ciudad frente a un ejército enemigo no exigía asesinar presos.

Ni combatir a espías verdaderos justificaba torturar a sospechosos.

Ni las disputas entre comunistas y anarquistas autorizaban a convertir los servicios policiales en instrumentos de persecución entre organizaciones rivales.

Madrid había comenzado la guerra con una formidable oleada de violencia revolucionaria.

Después desarrolló organismos de seguridad cada vez más complejos.

Y terminó contemplando cómo esos mismos organismos se dividían ante el derrumbamiento final de la República.

Entre los asesinados de Paracuellos figuraba Pedro Muñoz Seca.

Entre quienes denunciaron las matanzas estuvieron diplomáticos extranjeros.

Entre quienes contribuyeron a detenerlas destacó Melchor Rodríguez.

Y entre las familias que aguardaron noticias hubo miles que nunca pudieron recuperar a sus muertos.

La historia de Madrid entre julio de 1936 y marzo de 1939 no fue solamente la de una ciudad que resistió un asedio. Fue también la de una población sometida al miedo, a la persecución política y a una sucesión de poderes que demasiadas veces confundieron la autoridad con el derecho a disponer de la vida ajena.

Nuestra narración continuará siguiendo esas transformaciones hasta el derrumbamiento final de la República, pero sin olvidar que todo comenzó con una pregunta todavía pendiente en muchas familias:

¿Quién se llevó a los nuestros, quién decidió matarlos y dónde fueron enterrados?

Nota documental: los hechos relativos a Pedro Muñoz Seca están contrastados con la Biblioteca Nacional de España, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y las declaraciones conservadas en la Causa General. Los conflictos entre José Cazorla y la CNT se apoyan en testimonios y prensa de abril de 1937; la organización del SIM, en PARES y las investigaciones de Juan Carlos Marín Sánchez. Los diálogos y personajes ficticios sirven exclusivamente a la narración.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

OCTOGESIMOQUINTA PARTE

EL TÚNEL DE USERA: LA PROMESA DE LIBERTAD QUE CONDUCÍA A LA MUERTE

CAPÍTULO CCLXXXII

Octubre de 1937: Madrid tenía una salida secreta. O eso decían

Había transcurrido casi un año desde las primeras grandes matanzas de Paracuellos.

La guerra continuaba.

Madrid resistía el cerco franquista, pero sus habitantes estaban cada vez más cansados. El hambre, los bombardeos, la escasez y las detenciones habían alterado profundamente la vida cotidiana.

Miles de personas soñaban con abandonar la ciudad.

Algunas querían salir porque compartían las ideas de los sublevados. Otras porque habían perdido familiares, temían una denuncia o sencillamente no soportaban continuar viviendo en aquel Madrid amenazado.

Los frentes estaban relativamente cerca.

De noche podían escucharse disparos procedentes de las posiciones militares.

Había quienes pensaban que, con ayuda de alguien que conociera las líneas, no debía resultar imposible pasar al otro lado.

Y entonces comenzó a circular una noticia extraordinariamente tentadora.

Existía una organización capaz de facilitar la evasión desde Madrid hacia territorio controlado por Franco.

Sus responsables, según afirmaban quienes ofrecían el servicio, conocían los caminos.

Disponían de contactos entre los militares.

Sabían cómo atravesar los controles.

La operación costaba dinero.

Pero ¿qué importaba el dinero a una familia que temía perder la vida?

A los interesados se les aconsejaba llevar consigo joyas, efectivo y objetos de valor.

Les servirían —decían— para comenzar una nueva existencia cuando llegasen al otro lado.

Era una promesa de salvación.

Y una trampa.

En octubre y noviembre de 1937, una organización vinculada a mandos y al comisariado político de la 36.ª Brigada Mixta del Ejército Popular atrajo a personas que deseaban escapar de Madrid y las condujo hacia una casa del sector de Usera.

Allí, según la documentación reunida después de la guerra, fueron despojadas de sus pertenencias, detenidas y asesinadas.

El episodio quedó conocido como el túnel de la muerte de Usera.

No es una invención novelesca ni un episodio del que sólo existan recuerdos familiares. Un estudio sobre las checas madrileñas, publicado por la Comunidad de Madrid en las actas de sus jornadas de Patrimonio Arqueológico, describe el inmueble, las galerías conservadas y el dictamen forense de 1939.

Gestión A3

CAPÍTULO CCLXXXIII

El precio de salvar a una familia

Madrid, mediados de octubre de 1937.

Don Eugenio Salvatierra llevaba meses intentando sacar de la ciudad a su esposa y a sus dos hijos.

No era militar.

Había sido comerciante.

Conservaba algunas amistades monárquicas y había participado ocasionalmente en reuniones políticas antes de la guerra.

Desde julio de 1936 había procurado desaparecer de la vida pública.

Su negocio funcionaba a medias.

Había escondido documentos comprometedores.

Y cada vez que escuchaba un automóvil detenerse frente a su casa sentía que podían acudir a detenerlo.

Una tarde recibió la visita de un antiguo conocido.

—Eugenio, creo que he encontrado una solución.

—¿A qué te refieres?

—Hay personas que pueden ayudarnos a pasar al otro lado.

El comerciante se quedó inmóvil.

—¿Al territorio de Franco?

—Sí.

—¿Cómo?

—Por Usera.

—Pero allí está el frente.

—Precisamente. Conocen los caminos.

Eugenio desconfiaba.

—¿Quiénes son?

—Militares que pueden arreglarlo.

—¿Y qué piden?

Su amigo vaciló.

—Dinero.

—¿Cuánto?

—Bastante.

El comerciante se sentó.

Había pasado meses intentando conservar lo poco que le quedaba.

Ahora le pedían una parte importante de sus ahorros.

Pero la posibilidad de abandonar Madrid parecía justificar cualquier sacrificio.

—¿Puedo llevar a mi mujer y a los niños?

—Primero tienen que comprobarlo.

—¿Comprobar qué?

—Que todo está preparado.

El conocido bajó la voz.

—Y, si puedes, lleva las joyas. Dicen que conviene tener algo con lo que empezar al otro lado.

Don Eugenio permaneció pensativo.

No sabía que aquella última recomendación podía constituir precisamente el motivo por el que determinados hombres habían organizado la falsa evasión.

La escena y sus protagonistas son ficticios.

Pero el procedimiento de ofrecer una salida segura a cambio de dinero y de inducir a las víctimas a llevar consigo sus objetos valiosos está descrito en las investigaciones sobre Usera.

Y ése fue uno de los aspectos más repugnantes de la operación.

No bastaba con perseguir a personas consideradas enemigas.

Se explotaba su miedo.

Se les cobraba por una protección inexistente.

Y se aprovechaba su deseo de salvar a sus familias para conducirlas hacia la muerte.

CAPÍTULO CCLXXXIV

Una casa en Usera

El lugar al que eran conducidas las víctimas no era un paso subterráneo que atravesase las líneas militares y permitiera aparecer milagrosamente en el territorio enemigo.

Era una casa situada en el sector de Usera.

El inmueble comunicaba con una bodega y diversas galerías subterráneas.

Allí se retenía a los supuestos fugitivos.

Algunos permanecían encerrados varios días.

Eran interrogados.

Se les arrebataban los bienes.

Y después eran asesinados en las inmediaciones y enterrados en fosas preparadas junto a la casa.

La publicación arqueológica de la Comunidad de Madrid sitúa la operación en octubre y noviembre de 1937, vincula su ejecución a miembros de la 36.ª Brigada Mixta y describe las galerías que todavía se conservan bajo el convento y colegio de las Religiosas Teatinas.

Gestión A3

Imaginemos la llegada de don Eugenio.

El automóvil se detiene.

Un hombre vestido con prendas militares les indica que bajen.

—Ya hemos llegado.

Eugenio observa la casa.

—¿Y el paso?

—Hay que esperar a que termine el movimiento de tropas.

—Nos habían dicho que saldríamos esta noche.

—Las circunstancias han cambiado.

El comerciante se vuelve hacia su acompañante.

Los dos intercambian una mirada.

Han pagado.

Han entregado una parte de sus ahorros.

Y ahora se encuentran en un lugar donde nadie parece dispuesto a explicarles qué está ocurriendo.

El hombre armado les ordena entrar.

Descienden por una escalera.

La luz es escasa.

Hace frío.

En una habitación subterránea encuentran a otros detenidos.

Uno se levanta.

—¿También os han traído para pasar al otro lado?

Eugenio asiente.

—¿Cuánto lleváis aquí?

El hombre no responde inmediatamente.

—Demasiado.

Después añade:

—Empiezo a creer que de aquí no vamos a salir.

El relato es imaginado.

Pero su desenlace se apoya en un hecho documentado: los hombres y mujeres que confiaron en aquella falsa vía de evasión no llegaron al territorio que esperaban alcanzar.

Muchos terminaron asesinados.

Y la tierra de Usera conservó sus cuerpos hasta después de la guerra.

CAPÍTULO CCLXXXV

Sesenta y siete cadáveres y una promesa incumplida

Terminada la guerra, las autoridades investigaron los enterramientos del sector de Usera.

Se realizaron exhumaciones.

Los médicos forenses examinaron los restos.

El dictamen de octubre de 1939 estableció que se habían recuperado 67 cadáveres.

Muchos presentaban heridas de arma de fuego. También se describieron indicios de otras formas de violencia y cadáveres con las manos atadas.

Según la investigación arqueológica publicada por la Comunidad de Madrid, los familiares consiguieron identificar a 36 de las víctimas.

Las demás permanecieron sin identificación individual en aquella investigación.

Gestión A3

El número de cadáveres recuperados no demuestra por sí solo que fueran todas las víctimas de la operación. Existen estimaciones más elevadas, pero no deben confundirse con los 67 restos cuyo hallazgo quedó acreditado en aquel dictamen.

Las excavaciones permitieron reconstruir el carácter criminal de las falsas evasiones.

Aquellos hombres y mujeres no habían muerto intentando atravesar las líneas de combate.

Habían sido conducidos con engaños a un lugar donde fueron despojados de sus bienes y asesinados.

El caso presenta una diferencia singular respecto de Paracuellos.

En noviembre de 1936, las víctimas de las grandes sacas habían salido de las cárceles bajo custodia.

En Usera, durante 1937, muchas fueron atraídas mediante la promesa de escapar del territorio republicano.

En ambos casos existió una organización destinada a conducir a personas indefensas hacia su muerte.

Pero el engaño de Usera incorporaba un elemento especialmente perverso.

Las propias víctimas financiaban, mediante los pagos exigidos y las riquezas que transportaban, la operación que acabaría con sus vidas.

Imaginemos a una madre que espera noticias de sus hijos.

Sabe que han pagado por abandonar Madrid.

Le han prometido que llegarán al territorio de Franco.

Durante varios días aguarda una carta.

O una llamada.

O el mensaje de algún conocido que confirme su llegada.

Nada.

Empieza a preguntar.

Acude a intermediarios.

Busca al hombre que organizó la supuesta evasión.

Éste ha desaparecido.

Nadie sabe dónde están sus hijos.

La mujer continúa buscando.

Semanas.

Meses.

Años.

Hasta que, terminada la guerra, comienzan las exhumaciones de Usera.

Y comprende que la salvación prometida nunca existió.

La madre de esta escena es ficticia. Pero el drama de las familias que perdieron a varios miembros en la operación fue real.

CAPÍTULO CCLXXXVI

Los hermanos que salieron juntos

Entre las víctimas de Usera hubo personas pertenecientes a una misma familia.

Las investigaciones sobre el episodio mencionan a cinco hermanos Méndez y González-Valdés y a otros familiares que desaparecieron tras acudir a la falsa vía de evasión.

Aparecen también miembros de familias conocidas, aristócratas, profesionales y personas vinculadas a sectores conservadores.

Los estudios basados en la Causa General atribuyen la dirección de las operaciones a mandos de la 36.ª Brigada Mixta, entre ellos Casimiro Durán.

La identificación de cada responsable y el alcance de la participación de las autoridades superiores requieren examinar los expedientes y no limitarse a repetir acusaciones generales.

F.N. Francisco Franco

Imaginemos a dos hermanos que se preparan para partir.

Llevan una pequeña maleta.

Su madre insiste en que no olviden las cartas que les ha preparado.

Uno de ellos sonríe.

—Madre, no vamos a América.

—Ya lo sé.

—Estamos a pocos kilómetros.

La mujer lo mira.

—Para mí, ahora mismo, parece el fin del mundo.

El menor se acerca.

—Cuando lleguemos te enviaremos noticias.

—Prometédmelo.

Los dos asienten.

Se despiden.

Salen.

Y la madre permanece junto a la puerta.

Durante un instante escucha sus pasos alejándose por la escalera.

Después entra en casa.

No sabe que acaba de verlos por última vez.

No hay necesidad de atribuir este diálogo a una familia real. Pero permite comprender el horror de una operación que se aprovechaba precisamente del deseo de reunirse con los seres queridos al otro lado del frente.

La falsa evasión no sólo destruyó a sus víctimas.

Convirtió la esperanza de muchas familias en una forma particularmente cruel de sufrimiento.

OCTOGESIMOSEXTA PARTE

DE DON BENITO A UNA CHECA MADRILEÑA: UNA FAMILIA ENTERA DESAPARECE

CAPÍTULO CCLXXXVII

Luis Hermida y los suyos

Regresemos ahora a noviembre de 1936.

Hay un episodio menos conocido que Paracuellos y que, sin embargo, permite comprender la extensión de la represión madrileña.

Sus protagonistas están relacionados con Extremadura.

Luis Hermida Villelga —cuyo apellido aparece con variantes en algunas publicaciones— había sido diputado por el distrito de Don Benito y abogado.

Durante la Segunda República continuó vinculado a la vida pública.

El 7 de noviembre de 1936, miembros de las milicias revolucionarias detuvieron en Madrid a Luis Hermida, a su esposa Carmen Ayala Laguna, a sus hijos Luis y Berta y al hermano de Carmen, Enrique Ayala Laguna.

Los cinco fueron conducidos a un puesto de Milicias de Vigilancia instalado en la carrera de San Francisco, relacionado con el ambiente represivo en el que había actuado la brigada de García Atadell.

Los cinco fueron asesinados.

El estudio arqueológico publicado por la Comunidad de Madrid recoge la detención y señala que los cadáveres ingresaron en el Depósito Judicial el 9 de noviembre. Otras fichas basadas en la Causa General ofrecen fechas diferentes para la localización o inscripción de los cuerpos; es preciso distinguir esos trámites de la fecha efectiva de muerte.

Gestión A3+1

La magnitud de aquella tragedia es difícil de expresar.

No fue detenido únicamente un antiguo político.

Fueron detenidos su mujer.

Sus hijos.

Y un familiar.

Los cinco.

La represión había dejado de dirigirse exclusivamente contra quienes desempeñaban responsabilidades políticas.

Se extendía a personas unidas por vínculos familiares.

Y en aquel caso terminó con el asesinato de casi toda una rama de una familia.

CAPÍTULO CCLXXXVIII

La casa que se quedó sin voces

Madrid, 7 de noviembre de 1936.

Imaginemos la vivienda familiar.

Hay fotografías sobre una cómoda.

Libros.

Papeles profesionales.

Objetos cotidianos.

El padre conserva documentos de su época como diputado.

Su mujer organiza los asuntos domésticos.

Los hijos hablan de sus preocupaciones.

Y el hermano de Carmen participa en una conversación familiar.

De pronto llaman a la puerta.

Son hombres armados.

Preguntan por Luis Hermida.

El antiguo diputado se presenta.

—Soy yo.

Los hombres anuncian que deben llevárselo.

Su esposa protesta.

—¿De qué lo acusan?

No obtiene una explicación satisfactoria.

Los milicianos comienzan a registrar.

Se interesan por documentos.

Preguntan por otros familiares.

Y la situación se agrava.

Finalmente ordenan que también los acompañen Carmen, los hijos y Enrique.

Imaginemos el estupor.

—¿Todos? —pregunta uno de los jóvenes.

—Todos.

La madre intenta tranquilizarlos.

—No os separéis.

Los cinco abandonan la vivienda.

La puerta queda cerrada.

Dentro permanecen los muebles.

Los libros.

Las fotografías.

Y la vida que habían construido.

La escena es inventada en sus detalles, pero la detención conjunta y el asesinato de los cinco familiares son hechos documentados.

No existe justificación posible para una operación semejante.

Aunque Luis Hermida hubiera mantenido posiciones políticas contrarias a las organizaciones revolucionarias, eso no convertía a su mujer, sus hijos y su cuñado en culpables de delitos.

Y tampoco autorizaba a asesinar al antiguo diputado.

Había cinco personas bajo custodia.

Y cinco vidas que debían ser protegidas.

CAPÍTULO CCLXXXIX

Berta tenía veintitrés años

Entre las víctimas se encontraba Berta Hermida Ayala.

Tenía veintitrés años.

Había participado en actividades de propaganda de Acción Popular, según los datos recopilados posteriormente.

La propaganda política no constituía motivo para privarla de la vida.

En otra España, Berta habría seguido trabajando, estudiando o participando en la vida pública.

Quizá habría formado una familia.

O habría continuado defendiendo sus ideas.

Pero en noviembre de 1936 quedó atrapada en una persecución que terminó destruyendo a los suyos.

Una ficha biográfica elaborada a partir de los expedientes de la Causa General identifica su parentesco con Luis Hermida y Carmen Ayala, así como las circunstancias generales de su detención.

La Memoria Incomoda

La juventud de Berta introduce una pregunta terrible.

¿Qué crimen podía atribuirse a una mujer de veintitrés años que no había sido sometida a un proceso judicial?

¿Haber repartido propaganda?

¿Pertenecer a una familia considerada derechista?

¿Ser hija de un antiguo diputado?

Incluso si hubiera existido una acusación concreta, era obligación de las autoridades investigarla y ofrecerle las garantías correspondientes.

Nada de ello ocurrió antes de su asesinato.

La muerte de Berta no debe recordarse como una cifra secundaria dentro de la represión madrileña.

Fue una vida interrumpida.

Y su nombre permite comprender que la violencia de aquel otoño alcanzó también a mujeres jóvenes que no estaban combatiendo en ningún frente.

CAPÍTULO CCXC

La noticia llega a Extremadura

Imaginemos que, semanas después, una noticia fragmentaria sobre la familia Hermida llega a Don Benito.

Alguien pregunta si es cierto.

Otro no puede creerlo.

Cinco personas de la misma familia.

Detenidas.

Asesinadas.

Un antiguo diputado conocido en la comarca y cuatro familiares.

La noticia circula entre conocidos.

Hay quienes guardan silencio por miedo.

Otros comentan lo sucedido en voz baja.

Y algunos intentan conseguir información más segura.

La escena es literaria; no se atribuye a una reunión o conversación documentada.

Pero el vínculo real de Luis Hermida con Don Benito demuestra que los asesinatos de Madrid no afectaban únicamente a familias de la capital.

Las víctimas procedían de numerosas provincias españolas.

Había hombres nacidos en Extremadura.

Andalucía.

Castilla.

Galicia.

Aragón.

Y otras regiones.

Muchos llevaban años establecidos en Madrid.

Otros se encontraban allí por motivos profesionales, políticos o familiares.

Cuando fueron asesinados, el dolor alcanzó también a sus lugares de origen.

La represión madrileña fue un acontecimiento nacional.

No una tragedia limitada a los barrios donde se practicaron las detenciones.

Y esa dimensión resulta particularmente importante para comprender cómo la Guerra Civil penetró en poblaciones situadas a cientos de kilómetros de los lugares donde aparecieron los cadáveres.

OCTOGESIMOSÉPTIMA PARTE

MARZO DE 1939: LOS ÚLTIMOS MUERTOS DE UNA REPÚBLICA QUE SE DESPEDAZABA

CAPÍTULO CCXCI

Cinco de marzo: Casado se subleva contra Negrín

Madrid, 5 de marzo de 1939.

La República estaba militarmente derrotada en buena parte de España.

Cataluña había caído.

Las tropas franquistas controlaban una extensa porción del territorio.

El Ejército Popular conservaba todavía fuerzas importantes en la zona central, pero sus posibilidades de victoria eran extraordinariamente escasas.

Juan Negrín defendía la continuidad de la resistencia.

Esperaba que un conflicto europeo modificara las circunstancias internacionales o, al menos, que prolongar la guerra permitiera obtener mejores condiciones.

El coronel Segismundo Casado consideraba que aquello no conduciría más que a nuevas muertes.

Decidió sublevarse.

Organizó el Consejo Nacional de Defensa con el apoyo de dirigentes socialistas, anarquistas y republicanos contrarios a la estrategia de Negrín.

Entre sus figuras más conocidas se encontraba Julián Besteiro.

Pero la sublevación provocó una reacción de las fuerzas comunistas que seguían defendiendo la continuidad del Gobierno.

Y Madrid volvió a convertirse en un campo de batalla.

La diferencia era terrible.

Los contendientes habían servido hasta entonces a la misma República.

El historiador Manuel Aguilera Povedano reconstruyó los combates de aquella semana mediante documentación militar, informes de las distintas organizaciones y registros de víctimas. Su estudio demuestra que los enfrentamientos no fueron un episodio menor ni una simple maniobra sin resistencia.

Dialnet

CAPÍTULO CCXCII

Los soldados que no querían disparar

Durante los primeros días de marzo, distintas unidades comunistas ocuparon posiciones importantes de Madrid.

Las fuerzas partidarias de Casado trataron de resistir.

Después recibieron refuerzos, especialmente de unidades anarquistas vinculadas a Cipriano Mera.

Hubo combates en diversos barrios.

Se emplearon armas automáticas.

Artillería.

Y también aviación.

Los soldados se enfrentaban a hombres con quienes habían compartido trincheras.

Habían recibido órdenes de combatir al ejército franquista.

Ahora se les exigía disparar contra otros republicanos.

En algunos lugares se negaban.

En otros confraternizaban.

Y hubo ocasiones en que las conversaciones entre soldados permitieron ocupar posiciones sin combatir.

Un informe del dirigente comunista Vicente Pertegaz, examinado por Aguilera Povedano, describe la confusión de los combatientes y su resistencia a disparar contra sus antiguos compañeros.

Dialnet

Imaginemos una barricada.

A un lado hay soldados comunistas.

Al otro, milicianos anarquistas partidarios del Consejo Nacional de Defensa.

Los dos grupos llevan horas vigilándose.

Un hombre levanta la voz.

—¡No disparéis!

Desde el otro lado responden:

—¡Dejad las armas!

—¡Nosotros también somos republicanos!

—¡Pues dejad de combatirnos!

Uno de los soldados se vuelve hacia su compañero.

—¿Tú entiendes algo de esto?

El otro niega con la cabeza.

—Llevamos casi tres años luchando contra Franco y ahora quieren que nos matemos entre nosotros.

La escena es inventada, pero el desconcierto está documentado por los informes militares.

Y el resultado fue una lucha particularmente amarga.

No se combatía para conquistar una ciudad enemiga.

Se combatía por el control de una capital que pertenecía todavía al mismo campo republicano.

Mientras tanto, las tropas franquistas aguardaban el desenlace.

CAPÍTULO CCXCIII

Las calles de Madrid vuelven a llenarse de muertos

El 8 de marzo, las fuerzas comunistas habían conseguido controlar importantes sectores de la capital.

Parecía posible que derrotasen al Consejo Nacional de Defensa.

Pero la situación cambió con la llegada de refuerzos favorables a Casado.

Cipriano Mera desempeñó un papel decisivo.

Sus fuerzas contribuyeron a recuperar terreno.

La lucha se prolongó hasta el 12 de marzo.

Durante los últimos combates se disputaron posiciones en Hortaleza, Ciudad Lineal, Chamartín y Fuencarral.

La artillería y la aviación intervinieron en algunas operaciones.

Los comunistas terminaron derrotados.

Las tropas casadistas ocuparon los últimos centros de resistencia.

Y el Consejo Nacional de Defensa consiguió imponer su autoridad.

Pero aquella victoria resultó inútil frente al ejército de Franco.

La guerra estaba perdida.

Y los vencedores de los combates internos no obtuvieron la paz negociada que esperaban.

La investigación de Aguilera Povedano ofrece una precisión especialmente importante sobre las víctimas. Frente a estimaciones antiguas que hablaban de unos dos mil muertos, el recuento sanitario del Ejército del Centro registró 233 fallecidos y 564 heridos; la revisión del Registro Civil permitió al historiador localizar 243 muertos.

Dialnet

Estas cifras corresponden a los combates internos de marzo de 1939, no al conjunto de la represión republicana ni a las víctimas posteriores de la dictadura.

Fueron centenares de muertos y heridos.

Y una República que terminaba combatiéndose a sí misma cuando apenas podía continuar enfrentándose al ejército enemigo.

CAPÍTULO CCXCIV

La ejecución de Luis Barceló

Uno de los protagonistas de aquella última lucha fue Luis Barceló Jover, militar comunista que se opuso al golpe de Casado.

Había desempeñado responsabilidades importantes en el Ejército Popular.

Durante los combates intentó sostener la resistencia contra las fuerzas del Consejo Nacional de Defensa.

Pero terminó derrotado.

Fue detenido.

Sometido a un procedimiento militar.

Y fusilado el 15 de marzo de 1939, junto con el comisario José Conesa.

La República todavía existía formalmente.

Franco aún no había ocupado Madrid.

Y, sin embargo, los propios republicanos estaban ejecutando a responsables militares de sus organizaciones rivales.

El episodio está documentado en la investigación de Aguilera Povedano, que estudia también los procedimientos contra los dirigentes comunistas derrotados.

Dialnet

Imaginemos a Julián Montero leyendo la noticia.

El maestro conocía las diferencias entre comunistas, socialistas y anarquistas.

Había asistido a discusiones interminables durante años.

Pero ahora contemplaba el resultado final.

Los comunistas habían contribuido a la represión de otras organizaciones revolucionarias.

Los anarquistas habían denunciado sus métodos.

Los socialistas estaban divididos.

Y el último Gobierno republicano había sido derribado por un golpe encabezado por un coronel de su propio ejército.

Después llegaron los fusilamientos.

Elena encontró a su marido con el periódico abierto.

—¿Qué ha ocurrido?

Julián señaló la noticia.

—Han fusilado a un militar comunista.

—¿Los franquistas?

—No.

Ella lo miró sorprendida.

—¿Quiénes?

—Los del Consejo de Defensa.

Elena permaneció en silencio.

Después preguntó:

—¿Es que todavía no han tenido suficientes muertos?

El maestro dejó el periódico.

—Parece que no.

La escena es ficticia.

Pero la ejecución de Barceló ocurrió cuando la Guerra Civil estaba entrando en sus últimas semanas.

Y demuestra que las luchas entre organizaciones republicanas continuaron hasta el derrumbamiento final.

CAPÍTULO CCXCV

Los detenidos comunistas del último Gobierno republicano

Después de la victoria del Consejo Nacional de Defensa, comenzó una nueva persecución contra los comunistas que habían participado en la resistencia al golpe.

Hubo detenciones.

Investigaciones.

Procedimientos militares.

Destituciones.

Y medidas contra las organizaciones consideradas responsables de haber prolongado los enfrentamientos.

La paradoja era amarga.

Durante años, dirigentes comunistas habían intervenido en organismos de seguridad encargados de perseguir conspiraciones y combatir el espionaje.

Ahora sus propios compañeros del campo republicano utilizaban la autoridad militar contra ellos.

El proceso no fue uniforme.

No todos los comunistas terminaron detenidos.

Algunos lograron escapar.

Otros pasaron a la clandestinidad.

Y hubo quienes intentaron desvincularse públicamente del PCE para evitar represalias.

La investigación de Aguilera Povedano documenta los procedimientos seguidos contra dirigentes militares comunistas y el alcance de aquella depuración.

Dialnet

Imaginemos a un antiguo comisario político que oculta su carné.

Ha pasado años identificándose públicamente como comunista.

Defendiendo la resistencia.

Participando en reuniones.

Y pronunciando discursos.

Ahora contempla el documento entre los dedos.

Sabe que puede constituir un peligro.

Lo rompe.

Después quema los fragmentos.

Pero la destrucción del carné no borra su trayectoria.

Sus compañeros lo conocen.

Existen expedientes.

Fotografías.

Documentos militares.

Y personas dispuestas a denunciarlo.

El hombre comprende que su seguridad depende de conseguir salir de Madrid.

No sabe todavía que, dentro de pocas semanas, la situación será mucho peor.

Porque cuando entren las tropas franquistas no se perseguirá únicamente a los comunistas que habían resistido contra Casado.

También quedarán expuestos socialistas, anarquistas, republicanos y muchos de quienes habían participado en el propio Consejo Nacional de Defensa.

La victoria interna contra el PCE no les garantizará la protección de Franco.

OCTOGESIMOCTAVA PARTE

LA MUJER QUE CONTÓ A SUS MUERTOS DOS VECES

CAPÍTULO CCXCVI

Teresa vuelve a Usera

Madrid, 1940.

Teresa había seguido buscando información sobre Antonio.

Conocía las fosas de Paracuellos.

Había escuchado hablar de las matanzas de la cárcel Modelo y San Antón.

También de los hombres que desaparecieron durante los paseos de 1936.

Pero ahora llegaban noticias sobre otro lugar.

Usera.

Unos familiares habían conseguido identificar restos exhumados.

Se hablaba de una organización que había engañado a personas ofreciéndoles una salida hacia el territorio de Franco.

Teresa escuchó la historia con una mezcla de horror e incredulidad.

—¿Les cobraban por ayudarlos a escapar?

—Eso parece.

—¿Y después los mataban?

—Sí.

La mujer permaneció callada.

Su marido había muerto después de salir de una cárcel.

Aquellas personas habían muerto porque alguien les había prometido abandonar Madrid.

Distintas circunstancias.

El mismo destino.

Teresa preguntó:

—¿Cuántos encontraron?

—Sesenta y siete cadáveres.

La mujer bajó la mirada.

Sesenta y siete.

Detrás de aquella cifra había padres.

Hijos.

Hermanos.

Mujeres.

Personas que habían reunido dinero para salvarse.

Y familias que habían pasado años esperando noticias.

Teresa sintió una indignación que no conseguía expresar.

—No les bastaba con matarlos —dijo finalmente—. Tenían que cobrarles por llevarlos a la muerte.

La escena es ficticia.

Pero la cifra de cadáveres recuperados y el engaño de las falsas evasiones están documentados.

CAPÍTULO CCXCVII

El expediente de Luis Hermida

Un día, don Esteban Valcárcel recibió un documento relacionado con la familia Hermida.

Reconoció el nombre.

El antiguo diputado por Don Benito.

Su esposa.

Sus hijos.

El hermano de Carmen.

Los cinco habían sido detenidos.

Los cinco habían terminado asesinados.

Esteban examinó la documentación.

Las fechas eran próximas a las primeras grandes sacas de Paracuellos.

Pero el caso pertenecía a otra operación represiva.

No habían salido de San Antón.

Ni de Porlier.

Ni de la Modelo.

Habían sido conducidos a un establecimiento de Milicias de Vigilancia.

Y sus cadáveres terminaron en el Depósito Judicial.

El funcionario anotó una observación.

No confundir con las expediciones penitenciarias de Paracuellos.

Aquella distinción resultaba importante.

La represión madrileña comprendía numerosos procedimientos.

Había asesinatos de presos.

Paseos.

Detenciones en domicilios.

Operaciones de brigadas policiales.

Ejecuciones organizadas por comités.

Y, después, crímenes cometidos bajo la cobertura de organismos de seguridad más centralizados.

No todos podían atribuirse a los mismos responsables.

Ni sucedieron en las mismas fechas.

Pero juntos componían un panorama aterrador.

Don Esteban dejó los documentos.

Durante unos instantes imaginó la casa de los Hermida vacía.

Cinco personas sacadas de ella.

Cinco vidas extinguidas.

Y los muebles esperando a propietarios que nunca regresarían.

CAPÍTULO CCXCVIII

La última lista de Madrid

Madrid, finales de marzo de 1939.

La ciudad estaba agotada.

Las organizaciones comunistas habían sido derrotadas por las fuerzas del Consejo Nacional de Defensa.

Los partidarios de Casado intentaban negociar la paz.

Pero Franco exigía la rendición.

La quinta columna preparaba la ocupación interior.

Los funcionarios republicanos buscaban la manera de abandonar sus puestos.

Algunos intentaban conseguir salvoconductos.

Otros destruían documentos.

Y muchos ciudadanos aguardaban el desenlace sin saber si debían alegrarse o temerlo.

Julián Montero contemplaba una carpeta.

Contenía nombres de antiguos alumnos.

Había quienes habían combatido en el Ejército Popular.

Otros estaban en el ejército de Franco.

Algunos habían muerto.

Y uno había desaparecido después de una detención durante los primeros meses de la guerra.

El maestro pasó lentamente las hojas.

Recordaba sus rostros infantiles.

A los muchachos que habían discutido por un balón.

A los que se sentaban juntos.

A quienes se prestaban libros.

Y a los que se habían convertido después en enemigos por las circunstancias políticas.

Elena apareció en la puerta.

—¿Qué haces?

—Mirando nombres.

—¿De quiénes?

—De mis antiguos alumnos.

Ella se acercó.

—¿Cuántos han muerto?

Julián tardó en responder.

—Demasiados.

Elena dejó una mano sobre su hombro.

—La guerra está terminando.

El maestro cerró la carpeta.

—La guerra, sí.

—¿Y qué más tendría que terminar?

Julián contempló la mesa.

—La costumbre de considerar que quien pierde unas elecciones, una discusión o una guerra deja de tener derechos.

La escena es literaria.

Pero enlaza directamente con el destino de Madrid.

La ciudad había conocido la represión revolucionaria.

Después las luchas entre organizaciones del propio campo republicano.

Y finalmente iba a conocer la represión de los vencedores.

El cambio de bandera no resolvería por sí solo la cuestión fundamental.

Quién podía ejercer el poder.

Con qué límites.

Y qué garantías debían proteger a quienes no compartían las ideas de los gobernantes.

CAPÍTULO CCXCIX

Los documentos que todavía faltan

La historia de Madrid entre 1936 y 1939 contiene numerosos nombres que merecen un examen individual.

Los de las víctimas.

Los de sus familiares.

Los de quienes practicaron detenciones.

Los de los responsables de los centros de interrogatorio.

Los de quienes prepararon expediciones mortales.

Y los de los hombres que consiguieron impedir asesinatos.

Pero también exige estudiar las responsabilidades de los organismos.

El Comité Provincial de Investigación Pública.

Las Milicias de Vigilancia.

Las brigadas policiales.

La Consejería de Orden Público.

La Dirección General de Seguridad.

El DEDIDE.

El Servicio de Investigación Militar.

Y las unidades militares que participaron en operaciones represivas.

Sus competencias no fueron idénticas.

Tampoco sus períodos de actividad.

Ni todos sus integrantes cometieron los mismos actos.

La investigación debe reconstruir sus relaciones y los delitos concretos que se les atribuyen.

El túnel de Usera demuestra que, incluso después de las grandes matanzas de Paracuellos, hubo grupos vinculados a unidades del Ejército Popular capaces de organizar asesinatos mediante engaños y apropiaciones de bienes.

El caso de la familia Hermida demuestra que la persecución podía alcanzar a mujeres y jóvenes por su pertenencia a una familia considerada enemiga.

Y los combates de marzo de 1939 muestran hasta qué extremo llegaron las disputas entre organizaciones que habían proclamado defender una misma República.

Tres episodios.

Tres momentos.

Tres formas de violencia.

Una misma ciudad.

CAPÍTULO CCC

La España que quedó debajo de Madrid

Muchos años después, el hijo de Teresa regresó a Paracuellos.

Había traído a sus propios hijos.

Los niños contemplaban las cruces.

Preguntaban por los nombres.

Por las fechas.

Por las personas enterradas allí.

Su padre les habló de Antonio.

Les explicó que había sido detenido.

Que salió de una prisión durante noviembre de 1936.

Y que nunca regresó.

Después les habló de otros crímenes.

De Usera.

De la familia Hermida.

De los presos salvados por Melchor Rodríguez.

Y de los diplomáticos que investigaron las desapariciones.

Uno de los niños preguntó:

—¿Todos los que murieron eran del mismo partido?

Su padre negó con la cabeza.

—No.

—¿Entonces por qué los mataron?

El hombre contempló las sepulturas.

—Porque quienes decidieron asesinarlos los consideraban enemigos.

—¿Y eso estaba permitido?

—No debería haberlo estado.

El niño permaneció pensativo.

—Entonces hicieron algo malo.

—Algo terrible.

Después caminaron entre las tumbas.

El padre había aprendido que ninguna cifra podía explicar completamente aquella tragedia.

Ni dos mil.

Ni dos mil quinientos.

Ni los recuentos de las fosas.

Cada número correspondía a una persona.

Con familia.

Con recuerdos.

Con esperanzas.

Y con proyectos que nunca llegaron a cumplirse.

El muchacho señaló una sepultura.

—¿Ése es el abuelo?

Su padre se detuvo.

—No sabemos exactamente dónde están sus restos.

—¿Y por qué venimos aquí?

El hombre miró alrededor.

—Porque sabemos lo que ocurrió. Y porque no queremos que se olvide.

Los personajes son ficticios.

Pero la necesidad de identificar a las víctimas, reconstruir las circunstancias de su muerte y conservar su memoria forma parte de la historia real de Paracuellos.

EPÍLOGO

Del túnel de Usera a las fosas de Paracuellos

Las matanzas de Paracuellos no fueron el único episodio de represión criminal ocurrido en Madrid.

En noviembre de 1936, miembros de una misma familia relacionada con Don Benito fueron detenidos y asesinados.

En octubre y noviembre de 1937, la falsa vía de evasión de Usera condujo a decenas de personas hacia una trampa mortal.

Y en marzo de 1939, el derrumbamiento republicano produjo nuevos combates y ejecuciones entre organizaciones que habían luchado juntas contra Franco.

La violencia cambió de autores.

De procedimientos.

Y de circunstancias.

Pero en demasiadas ocasiones conservó un elemento común: la convicción de que la eliminación del adversario podía servir a una causa política.

La investigación histórica debe establecer las responsabilidades concretas de aquellos crímenes.

Sin atribuir a cada socialista, comunista o anarquista los actos de otros militantes.

Pero sin ocultar las conexiones políticas y militares de las organizaciones que participaron en la represión.

La protección de las víctimas no exige convertir a sus asesinos en representantes de toda una corriente política.

Tampoco exige absolver a los dirigentes que conocieron y facilitaron operaciones criminales.

Exige pruebas.

Responsabilidades individuales.

Y una explicación completa de los hechos.

El horror de Usera demuestra que el asesinato de adversarios no desapareció cuando terminaron las grandes sacas penitenciarias de 1936.

Y la historia de la familia Hermida recuerda que la represión podía alcanzar a quienes ni siquiera habían desempeñado responsabilidades políticas.

En aquellas calles hubo hombres que detuvieron.

Otros que interrogaron.

Otros que robaron.

Otros que asesinaron.

Y también personas que protegieron a perseguidos y consiguieron salvar vidas.

Madrid fue escenario de todas esas conductas.

Y la historia de Paracuellos no puede comprenderse plenamente sin conocerlas.

Nota documental: la reconstrucción de Usera se apoya especialmente en las Actas de las VII Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid y en los expedientes forenses de 1939 allí citados. El caso de los Hermida procede de la misma publicación, con contraste de las fichas familiares; los combates de marzo de 1939, del estudio académico de Manuel Aguilera Povedano (2019). Las conversaciones y los personajes inventados no se presentan como testimonios históricos.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

OCTOGESIMONOVENA PARTE

MADRID, 1938: EL HAMBRE TENÍA MÁS PODER QUE LOS DISCURSOS

CAPÍTULO CCCI

Un millón de habitantes y demasiadas bocas vacías

Madrid, enero de 1938.

La ciudad llevaba casi año y medio en guerra.

Los carteles continuaban llamando a la resistencia. En los periódicos se hablaba de la voluntad del pueblo, de la victoria futura y de la necesidad de perseverar hasta derrotar al enemigo.

Pero a las madres que hacían cola delante de los establecimientos de abastecimiento comenzaba a importarles bastante poco la brillantez de los discursos.

Querían pan.

Patatas.

Aceite.

Algo de leche para sus hijos.

Y, si la fortuna acompañaba, un poco de carne.

La ciudad que antes de la guerra había sido uno de los grandes centros de consumo de España se encontraba ahora sometida a enormes dificultades para alimentarse.

Las comunicaciones estaban amenazadas.

Buena parte de los territorios agrícolas que tradicionalmente abastecían Madrid quedaban fuera del control republicano o tenían problemas para enviar sus productos.

Los transportes debían atender también las necesidades militares.

Y los organismos encargados del reparto se sucedían entre disposiciones, dificultades y disputas sobre las competencias.

El racionamiento se había establecido desde noviembre de 1936, pero la escasez continuó agravándose.

La investigación universitaria La batalla del hambre: el abastecimiento de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939) demuestra que aquel problema debilitó la moral de la población y contribuyó decisivamente al agotamiento final de la resistencia.

Dialnet

Para entender el Madrid de 1938 hay que abandonar por un momento los despachos de los ministros.

Y entrar en una cocina.

Free Tour Guerra Civil Madrid | Wake Up Tours
wakeuptours.com

CAPÍTULO CCCII

Elena y la tortilla sin huevos

Elena Montero llevaba toda la mañana intentando conseguir comida.

Había salido temprano.

Primero acudió al establecimiento donde se distribuía el pan.

Después buscó algo de aceite.

Finalmente regresó con una pequeña cantidad de legumbres y unas patatas.

Julián estaba sentado junto a la mesa, corrigiendo unos cuadernos.

—¿Qué has conseguido?

Elena dejó la bolsa.

—Poca cosa.

El maestro la abrió.

—¿Y los huevos?

—No había.

—¿Nada?

—Nada.

Julián contempló las patatas.

—Podríamos hacer una tortilla.

Elena soltó una carcajada.

—¿Con qué huevos?

—No sé. Tú siempre encuentras alguna solución.

—Pues esta vez la solución será una tortilla sin huevos.

El maestro levantó la mirada.

—Eso parece una receta de algún cocinero loco.

—Los cocineros locos no son los que preparan tortillas sin huevos. Son los que nos han metido en una guerra.

Elena se puso a preparar la comida.

No era una ocurrencia completamente inventada.

Durante el asedio madrileño se difundieron sustitutos de alimentos corrientes, entre ellos preparaciones que imitaban tortillas, embutidos y otros platos mediante ingredientes mucho más modestos.

Los testimonios sobre la alimentación de la ciudad mencionan el uso de harinas, verduras, peladuras, algarrobas y otros recursos que permitían disimular una escasez cada vez más grave.

Dialnet

Elena mezcló lo poco que tenía.

Julián continuó corrigiendo.

Cuando ella sirvió la comida, los dos se contemplaron.

—¿Está buena? —preguntó.

El maestro probó un bocado.

—Magnífica.

—Mentiroso.

—No he dicho que sepa a tortilla.

La mujer sonrió.

Hacía mucho tiempo que no se reían de manera tan espontánea.

Y aquella pequeña broma permitió olvidar durante unos minutos las noticias de la guerra.

Pero los dos sabían que al día siguiente volverían las colas.

Y probablemente habría todavía menos comida.

CAPÍTULO CCCIII

La cartilla que valía más que una cartera llena de billetes

Los madrileños habían aprendido a conservar cuidadosamente sus documentos de abastecimiento.

Perder una cartilla podía convertirse en una desgracia.

No bastaba con tener dinero para conseguir alimentos.

Había productos que simplemente no llegaban.

Y cuando aparecían, las cantidades disponibles eran limitadas.

También existía un comercio clandestino.

Se intercambiaban prendas de vestir por comida.

Joyas por conservas.

Objetos domésticos por aceite.

Unas cuantas monedas por productos vendidos a precios desorbitados.

Quienes disponían de relaciones adecuadas podían conseguir alimentos que faltaban en los establecimientos ordinarios.

Otros debían conformarse con lo repartido oficialmente.

Y había familias que apenas comían.

La escasez favoreció robos, acaparamientos, falsificaciones y otros abusos.

No todos los responsables del abastecimiento participaron en ellos; muchos trabajaron en circunstancias extremadamente difíciles. Pero la falta de controles y los privilegios de determinadas personas contribuyeron al resentimiento popular.

Producción Científica UCM

Imaginemos a Teresa intentando comprar unas patatas.

El vendedor le comunica el precio.

La mujer lo contempla indignada.

—¿Cuánto dice?

El hombre repite la cantidad.

—Eso es un robo.

—Pues vaya a comprarlas a otro sitio.

—No las hay en otro sitio.

—Por eso cuestan lo que cuestan.

Teresa aprieta los labios.

Tiene dos hijos.

Su marido ha sido asesinado.

Y el dinero apenas le alcanza.

—¿No le da vergüenza aprovecharse de la necesidad?

El comerciante se encoge de hombros.

—Señora, yo también tengo que vivir.

La escena es ficticia, pero el mercado clandestino y las dificultades de abastecimiento fueron reales.

El hambre no distinguía entre monárquicos y republicanos.

Pero no afectaba a todos por igual.

Quien disponía de dinero, influencia o contactos tenía más posibilidades de conseguir alimentos.

Quien había perdido el trabajo, el marido o sus ahorros podía encontrarse al borde de la miseria.

CAPÍTULO CCCIV

La ciudad que ya no creía en los partes de victoria

Los madrileños escuchaban noticias de los frentes.

Teruel.

Aragón.

El Ebro.

La resistencia republicana.

Las ofensivas franquistas.

Las pérdidas de territorio.

Los comunicados oficiales anunciaban victorias, resistencias heroicas y nuevas posibilidades militares.

Pero en las casas la guerra se medía también de otra manera.

Por el número de patatas.

Por el carbón que quedaba.

Por las horas que era necesario esperar para conseguir pan.

Por las noches sin dormir.

Y por los familiares de quienes no se recibían cartas.

Julián Montero comenzó a observar que algunos de sus vecinos ya no preguntaban quién ganaría.

Preguntaban cuándo terminaría.

Una tarde encontró al portero limpiando la entrada.

—¿Qué noticias hay?

El hombre se encogió de hombros.

—Las mismas de siempre.

—¿Cuáles?

—Que resistiremos hasta vencer.

Julián sonrió débilmente.

—Eso dicen.

El portero dejó la escoba.

—Pues yo, don Julián, ya no sé qué tendremos que resistir primero: a Franco o al hambre.

No fue una conversación histórica real.

Pero resume una transformación bien documentada.

El abastecimiento deficiente no sólo produjo sufrimiento material.

También destruyó la confianza de numerosos madrileños en las promesas de quienes dirigían la resistencia.

Y ese cansancio tendría consecuencias políticas decisivas durante los últimos meses de la guerra.

NONAGÉSIMA PARTE

LOS TRIBUNALES QUE JUZGABAN EL ESPIONAJE Y EL DESALIENTO

CAPÍTULO CCCV

La palabra «derrotista» entra en los juzgados

Madrid, primavera de 1938.

Las autoridades republicanas tenían motivos fundados para investigar a los colaboradores clandestinos del ejército franquista.

Las redes de la quinta columna habían demostrado su capacidad para transmitir información.

Existían intentos de sabotaje.

Y determinados funcionarios podían aprovechar sus puestos para facilitar datos militares al enemigo.

Pero el Gobierno también temía otra actividad mucho más difícil de definir.

La propaganda que debilitaba la voluntad de continuar combatiendo.

El derrotismo.

Bajo esa denominación podían encuadrarse conductas dirigidas deliberadamente a favorecer al enemigo mediante la desmoralización de tropas o población.

La dificultad consistía en distinguir esa actividad organizada de las opiniones de ciudadanos exhaustos que deseaban el final de la guerra.

El Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición había sido creado por decreto de 22 de junio de 1937. Su competencia incluía el espionaje, la alta traición y el derrotismo. Después se reorganizó el sistema de tribunales especiales y de guardia.

Los Archivos Estatales conservan los expedientes de aquellos organismos y las disposiciones que regularon su funcionamiento.

Censo de Archivos

Aquel entramado judicial muestra que la represión no se limitaba ya a las patrullas armadas del verano de 1936.

Ahora existían tribunales especializados.

Juzgados.

Sumarios.

Procedimientos.

Y penas establecidas mediante disposiciones publicadas oficialmente.

Era una transformación importante.

Pero la existencia de un tribunal no garantizaba por sí misma la independencia de los jueces ni la justicia de todas las condenas.

Especialmente cuando el poder político pretendía convertir ciertas manifestaciones de desaliento en delitos contra la seguridad del Estado.

CAPÍTULO CCCVI

El hombre que dijo que la guerra estaba perdida

Ramón Beltrán trabajaba en una oficina de suministros.

Tenía cuarenta y tres años.

Había apoyado la República en 1931.

No pertenecía a Falange.

Tampoco a la quinta columna.

Su hermano combatía en el Ejército Popular.

Y él llevaba meses intentando alimentar a su familia.

Un mediodía, durante una conversación entre compañeros, comentó:

—A este paso vamos a acabar todos muertos de hambre.

Otro respondió:

—Hay que resistir.

—¿Hasta cuándo?

—Hasta ganar.

Ramón dejó el vaso sobre la mesa.

—Yo ya no creo que podamos ganar esta guerra.

Hubo un silencio incómodo.

Uno de los empleados lo miró.

—Ten cuidado con lo que dices.

—¿Por qué?

—Porque eso es derrotismo.

Ramón se volvió.

—Es lo que pienso.

—Pues no lo digas en voz alta.

La escena es ficticia.

Pero plantea un problema real de la legislación de guerra.

Una opinión pesimista no demuestra por sí sola colaboración con un ejército enemigo.

Ni constituye necesariamente una campaña de desmoralización organizada.

Sin embargo, bajo leyes amplias y aplicadas en circunstancias excepcionales, las autoridades podían investigar expresiones consideradas perjudiciales para la resistencia.

Aquella posibilidad aumentaba el temor entre los ciudadanos.

El hombre podía tener miedo de hablar delante de sus compañeros.

Y el compañero, miedo de no denunciar lo que había escuchado.

La desconfianza penetraba así en la vida cotidiana.

CAPÍTULO CCCVII

El sumario cuarenta y dos

Años después de la guerra, don Esteban encontró entre los documentos conservados un expediente procedente del Juzgado Especial de Guardia número 2 de Madrid.

Su referencia era precisa: expediente número 42 de 1938, sobre espionaje o alta traición.

Había sido incorporado posteriormente a la documentación de la Causa General.

El registro de PARES conserva su identificación archivística bajo la signatura FC-CAUSA_GENERAL,1566,Exp.21.

Archivos Españoles

La existencia de aquel sumario permite comprobar que los tribunales especiales tramitaron investigaciones formales.

No todos los sospechosos desaparecían en un centro clandestino.

Algunos eran sometidos a procedimientos judiciales.

Lo que no podemos afirmar sin examinar el expediente íntegro es qué pruebas se presentaron contra sus acusados, qué conducta se consideró acreditada ni cuál fue su resultado.

Don Esteban abrió la carpeta.

Leyó los datos.

Anotó la fecha.

Después la dejó junto a otras.

Había aprendido una distinción fundamental.

Un expediente no era una condena.

Una denuncia tampoco.

Y una condena no resolvía automáticamente las dudas sobre la imparcialidad del procedimiento.

Pero aquellos documentos permitían estudiar la transformación de la justicia republicana durante la guerra.

Los tribunales populares de 1936 fueron modificando sus competencias.

Las investigaciones por espionaje adquirieron procedimientos específicos.

Y en febrero de 1939, cuando la República estaba al borde del derrumbamiento, todavía se publicaban disposiciones para aclarar qué tribunales debían conocer determinados delitos.

La Gaceta de la República del 27 de febrero de 1939 reguló precisamente la competencia de los tribunales especiales de guardia para asuntos de espionaje, alta traición y derrotismo.

Gaceta de la República.—Núm. 58

La guerra estaba prácticamente perdida.

Pero la administración judicial continuaba redactando normas.

Era una imagen singular.

Una República que perdía ciudades, tropas y comunicaciones seguía intentando establecer qué órgano debía investigar a quienes favorecieran su derrota.

CAPÍTULO CCCVIII

La diferencia entre hablar y conspirar

Luis Herrera, nuestro empleado ficticio vinculado a una red clandestina, escuchó una conversación entre dos compañeros.

Uno decía que la guerra estaba perdida.

El otro intentaba convencerlo de que todavía existían posibilidades de resistir.

Luis no intervino.

Sabía que ambos ignoraban sus actividades.

Él no se limitaba a expresar opiniones.

Mantenía contactos secretos.

Transmitía información.

Y pretendía ayudar al ejército franquista.

La diferencia era esencial.

Un hombre podía desear el final de la guerra sin ser espía.

Otro podía manifestar entusiasmo republicano mientras colaboraba clandestinamente con el enemigo.

Las convicciones públicas no demostraban necesariamente la conducta verdadera.

Y por eso el trabajo policial debía basarse en hechos.

Mensajes transmitidos.

Contactos acreditados.

Documentos entregados.

Operaciones de sabotaje.

No simplemente en el entusiasmo o desaliento manifestado durante una conversación.

Luis comprendió que el aumento de la vigilancia podía resultar peligroso para su red.

Pero también observó que las autoridades dedicaban tiempo a investigar comentarios de personas que no sabían absolutamente nada de sus actividades.

Aquella contradicción le favorecía.

Mientras la sospecha política se extendía indiscriminadamente, los verdaderos agentes clandestinos podían intentar confundirse entre ciudadanos que simplemente estaban cansados.

En ello residía una de las dificultades esenciales de la lucha contra la quinta columna.

El espionaje era real.

Y perseguirlo mediante pruebas resultaba necesario.

Pero convertir toda discrepancia en traición podía terminar debilitando precisamente a las instituciones que se pretendía defender.

NONAGESIMOPRIMERA PARTE

LAS FOTOGRAFÍAS QUE CAMBIARON DE ACUSACIÓN

CAPÍTULO CCCIX

El fotógrafo que trabajaba para la República

Madrid, 1938.

Un fotógrafo madrileño recorría las calles con su cámara.

Retrataba edificios dañados.

Trabajadores.

Niños.

Milicianos.

Hospitales.

Escuelas.

Repartos de alimentos.

Manifestaciones.

Y actos organizados por las instituciones republicanas.

Las imágenes podían utilizarse para mostrar el esfuerzo de resistencia.

Para documentar los efectos de los bombardeos.

O para promover la solidaridad internacional.

La fotografía era un instrumento de información y propaganda.

Los responsables republicanos comprendieron muy pronto su importancia.

La Junta de Defensa de Madrid había organizado un archivo fotográfico destinado a documentar la vida de la capital durante la guerra.

Conservaba imágenes de acontecimientos, edificios, manifestaciones, heridos, refugiados, enseñanzas escolares y otros aspectos de la vida cotidiana.

El Ministerio de Cultura mantiene un portal dedicado a este archivo y a su historia.

PARES

Imaginemos al fotógrafo, a quien llamaremos Mateo, preparando una imagen.

Varios trabajadores están reparando una calle dañada.

Mateo ajusta la cámara.

—Un momento.

Uno de los hombres se vuelve.

—¿Para qué es la fotografía?

—Para la Delegación de Propaganda.

El trabajador sonríe.

—Pues que se vea que todavía trabajamos.

Mateo acciona el disparador.

La imagen queda registrada.

En ella aparecen hombres que realizan una tarea necesaria para que Madrid continúe funcionando.

No son necesariamente políticos.

Ni militares.

Ni militantes de organizaciones revolucionarias.

Son trabajadores.

Y, sin embargo, la fotografía terminará teniendo otro significado.

CAPÍTULO CCCX

Abril de 1939: los vencedores encuentran las cajas

Cuando terminó la Guerra Civil, los fondos documentales y fotográficos de las instituciones republicanas pasaron a manos de los vencedores.

El archivo de propaganda madrileño fue objeto de incautaciones y reorganizaciones.

Las fotografías comenzaron a utilizarse para identificar a personas relacionadas con actos, organizaciones e instituciones del régimen derrotado.

Algunas imágenes terminaron incorporadas a sumarios y expedientes de la Causa General.

El propio Ministerio de Cultura explica que el archivo, concebido originalmente como instrumento de propaganda republicana, fue utilizado después como medio de investigación y represión contra personas que aparecían fotografiadas.

PARES

El cambio resulta extraordinario.

Una fotografía destinada a celebrar el esfuerzo de unos trabajadores podía convertirse en una prueba de su vinculación con la República.

Un hombre que aparecía en un acto sindical podía ser identificado años después.

Una maestra retratada con sus alumnos bajo un cartel republicano podía ver examinada su participación en determinadas actividades políticas.

No todas esas fotografías demostraban delitos.

Muchas sólo acreditaban la presencia de alguien en un lugar.

Pero en un régimen que perseguía determinadas trayectorias políticas, la identificación podía tener consecuencias graves.

Imaginemos a Mateo entrando en una oficina después de la guerra.

Un funcionario lo reconoce.

—Usted trabajaba como fotógrafo durante la República.

—Sí.

—¿Para qué organismo?

Mateo responde.

El funcionario anota el nombre.

—¿Fotografió manifestaciones?

—Sí.

—¿Actos políticos?

—También.

—¿Tiene los negativos?

Mateo duda.

—Parte de ellos quedaron en el archivo.

El funcionario lo contempla.

—Tendremos que examinarlos.

El fotógrafo comprende entonces que su trabajo anterior puede convertirse en motivo de sospecha.

No porque hubiera asesinado a nadie.

Ni porque hubiera colaborado con una organización de espionaje.

Sino porque había fotografiado actos celebrados bajo el régimen vencido.

La escena es ficticia, pero el aprovechamiento represivo del archivo está documentado.

CAPÍTULO CCCXI

La fotografía de Julián

Entre las imágenes que Mateo había tomado figuraba una escena escolar.

Varios niños estaban sentados en un aula.

En el fondo aparecía un mapa de España.

Y junto a la pizarra se encontraba Julián Montero.

Era una fotografía de 1937.

Mostraba a un maestro trabajando.

Nada más.

Pero alguien la había incorporado a una carpeta relacionada con las actividades de enseñanza republicana.

Cuando Julián supo que su imagen figuraba entre los documentos conservados, sintió una inquietud considerable.

—¿Y qué demuestra esa fotografía? —preguntó a Elena.

—Que estabas dando clase.

—Eso es lo que demuestra para nosotros.

—¿Y para los demás?

El maestro guardó silencio.

Había dedicado décadas a enseñar a leer, escribir y calcular.

Nunca había considerado que aparecer junto a una pizarra pudiera convertirse en un antecedente político peligroso.

Pero ahora comprendía que una misma imagen podía recibir interpretaciones completamente distintas según quién la examinase.

Para la República había sido un ejemplo de continuidad de la escuela durante la guerra.

Para las nuevas autoridades podía constituir un indicio de vinculación con determinadas instituciones.

La escena es enteramente literaria.

No existe una fotografía real identificada de nuestro maestro ficticio.

Pero representa el fenómeno documentado por el Ministerio de Cultura: la utilización de materiales gráficos de propaganda como fuentes de identificación en la represión de posguerra.

Una cámara que había servido para registrar la vida de Madrid terminó proporcionando información a quienes investigaban a sus vencidos.

Y aquel cambio de función constituye una de las ironías más amargas de toda nuestra historia.

NONAGESIMOSEGUNDA PARTE

MARZO DE 1939: LAS ÚLTIMAS ÓRDENES

CAPÍTULO CCCXII

Julián Besteiro escribe las condiciones de una rendición

Madrid, marzo de 1939.

Julián Besteiro sabía que la situación militar estaba perdida.

El Consejo Nacional de Defensa, formado después del golpe de Casado, había intentado poner fin a la guerra.

Pero Franco exigía la rendición.

Las negociaciones no ofrecían garantías generales para quienes habían defendido la República.

Besteiro trató de intervenir para conseguir una entrega que evitase nuevos combates y protegiese, en la medida de lo posible, a la población.

En el archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero se conserva una nota mecanografiada del mando republicano sobre las condiciones de rendición, fechada probablemente el 19 de marzo de 1939 y perteneciente al fondo personal de Besteiro.

También se han conservado anotaciones manuscritas de mediados de marzo sobre la entrega de Madrid.

archivoybibliotecafflc.es+1

El episodio merece detenernos.

Mientras unos dirigentes intentaban escapar, otros buscaban acuerdos.

Había oficiales que se preocupaban por las unidades militares.

Funcionarios que intentaban preservar los servicios públicos.

Y ciudadanos que sólo querían que los combates terminaran.

Pero las condiciones de rendición dependían de un vencedor que ya no necesitaba negociar para asegurar su victoria militar.

Imaginemos a Besteiro sentado ante una mesa.

Tiene delante unas hojas.

Lee.

Corrige.

Tacha una frase.

Busca una formulación que permita pedir garantías sin convertir la solicitud en una exigencia que los vencedores rechacen inmediatamente.

Un colaborador entra.

—¿Cree que aceptarán?

Besteiro deja la pluma.

—No lo sé.

—Entonces, ¿para qué insistir?

El antiguo presidente de las Cortes contempla los papeles.

—Porque todavía podemos intentar evitar más muertes.

El diálogo es recreado, pero las gestiones de Besteiro están documentadas.

La tragedia reside en su desenlace.

El socialista que había defendido la necesidad de terminar la guerra permanecería en Madrid.

Sería detenido por los vencedores.

Condenado a treinta años de prisión.

Y moriría encarcelado en Carmona al año siguiente.

CAPÍTULO CCCXIII

Las llaves de la ciudad

Madrid, 28 de marzo de 1939.

La autoridad republicana se había desmoronado.

Los miembros del Consejo Nacional de Defensa intentaban abandonar la capital o preparar su entrega.

Las redes de la quinta columna llevaban meses aguardando aquel momento.

Sus enlaces conocían instalaciones.

Oficinas.

Centros de comunicaciones.

Dependencias administrativas.

Y contactos que podían facilitar una ocupación sin una nueva batalla general dentro de Madrid.

Entre los principales protagonistas de aquella operación figuró Antonio Bouthelier Espasa, quintacolumnista falangista vinculado al Servicio de Información y Policía Militar franquista.

Carlos Píriz documenta que Bouthelier recibió el control efectivo de la ciudad por parte de las autoridades del Consejo Nacional de Defensa antes de la rendición militar simbólica.

Después, en las trincheras de la Ciudad Universitaria, el coronel republicano Adolfo Prada se reunió con el coronel franquista Eduardo Losas para formalizar la entrega.

CEPC

Dos escenas.

Una dentro de Madrid.

Otra en el frente.

En la primera, hombres que habían permanecido clandestinos pasaban a controlar servicios e instalaciones.

En la segunda, mandos militares de ejércitos enemigos escenificaban la rendición.

La capital no cayó mediante una gran batalla final por cada calle.

Las estructuras republicanas estaban agotadas.

La resistencia organizada se había derrumbado.

Y buena parte de los mecanismos esenciales de la ciudad quedaron bajo control de quienes colaboraban con los vencedores.

Imaginemos a Rafael, nuestro antiguo oficial clandestino, entrando en una dependencia pública.

Un funcionario republicano permanece detrás de una mesa.

—¿Qué desean?

Rafael muestra su autorización.

—Venimos a hacernos cargo de estas instalaciones.

El funcionario contempla el documento.

Después mira hacia la ventana.

Durante años había trabajado bajo la autoridad de la República.

Ahora aquella autoridad está desapareciendo.

—¿Debo entregar las llaves?

—Sí.

El hombre abre un cajón.

Saca un manojo.

Lo deja lentamente sobre la mesa.

Rafael lo recoge.

Ninguno pronuncia un discurso.

La escena es ficticia, pero representa una entrega de poder muy distinta de la que imaginaban los madrileños cuando comenzaron los combates de noviembre de 1936.

Habían pasado casi dos años y medio resistiendo.

Y ahora bastaba con que alguien colocase unas llaves sobre una mesa.

CAPÍTULO CCCXIV

La Puerta del Sol cambia de bandera

Durante la jornada del 28 de marzo, las tropas franquistas comenzaron a entrar en Madrid.

Las calles se llenaron de curiosos.

Algunas personas celebraban la victoria.

Otras permanecían encerradas en sus casas.

Había quienes esperaban reencontrarse con familiares.

Y quienes temían que llegasen a detenerlos.

En determinados edificios aparecieron banderas de los vencedores.

Los antiguos quintacolumnistas pudieron salir de la clandestinidad.

Los servicios republicanos quedaron ocupados o desmantelados.

Y Madrid entró en una etapa de autoridad militar franquista.

Las tropas ocuparon el centro de la capital. El estudio de Píriz documenta su avance y su establecimiento en las inmediaciones de la Puerta del Sol.

CEPC

Imaginemos a Elena asomada a un balcón.

Observa la calle.

Un grupo de personas aplaude el paso de soldados.

Otros vecinos contemplan la escena sin hablar.

Un hombre ha colocado una bandera rojigualda en su ventana.

En el edificio de enfrente, una mujer retira discretamente un pequeño retrato republicano que había permanecido colgado desde 1931.

Julián se acerca.

—¿Qué ocurre?

Elena señala la calle.

—Han entrado.

El maestro observa a los soldados.

—Entonces la guerra está terminando.

—¿Te alegras?

Julián tarda en responder.

—Me alegro de que dejen de matarse.

—No te he preguntado eso.

Él la contempla.

—Ya lo sé.

Elena guarda silencio.

La República que ambos habían conocido había desaparecido.

Pero las matanzas de Paracuellos tampoco podían borrarse con aquella derrota.

El nuevo poder heredaba una ciudad llena de agravios.

Familias asesinadas por organizaciones revolucionarias.

Prisioneros que habían sobrevivido.

Espías clandestinos convertidos en vencedores.

Funcionarios republicanos que temían las depuraciones.

Y ciudadanos que se preguntaban cómo conseguirían alimentarse durante los próximos meses.

CAPÍTULO CCCXV

La guerra termina; los expedientes comienzan

Abril de 1939.

Las oficinas se llenaron de solicitudes.

Unos pedían información sobre familiares desaparecidos.

Otros denunciaban delitos cometidos durante la guerra.

Había personas que reclamaban viviendas incautadas.

Comerciantes que querían recuperar sus negocios.

Funcionarios que intentaban acreditar sus antecedentes.

Maestros sometidos a depuración.

Y antiguos presos que buscaban responsabilidades por las detenciones y asesinatos que habían sufrido sus familiares.

Los vencedores disponían de documentos propios.

También de los reunidos por la quinta columna.

Y comenzaron a aprovechar los archivos republicanos.

Entre ellos se encontraban fondos judiciales y fotografías.

Las imágenes tomadas para mostrar la resistencia de Madrid se utilizaron después para identificar a personas relacionadas con las organizaciones derrotadas.

Los expedientes penitenciarios podían contribuir a reconstruir asesinatos.

Pero otros documentos fueron utilizados para perseguir actividades políticas que habían sido legales.

Aquello no era una contradicción accidental.

Formaba parte de la naturaleza del nuevo régimen.

La investigación de asesinatos y robos reales convivió con una represión política destinada a consolidar la dictadura.

Julián comprendió esa diferencia cuando recibió noticias sobre un antiguo compañero de escuela.

Había sido suspendido de empleo.

No por participar en una checa.

Ni por practicar detenciones.

Ni por colaborar en asesinatos.

Sino por sus antecedentes políticos republicanos.

El maestro acudió a verlo.

Lo encontró sentado junto a una mesa.

—¿Qué ha pasado?

—Me han apartado.

—¿Por qué?

—Por mis ideas.

—¿Qué dice el expediente?

Su compañero sonrió amargamente.

—Que no reúno las condiciones políticas necesarias.

Julián dejó el sombrero.

—¿Y tu trabajo?

—Tendré que buscar otra cosa.

El hombre miró hacia la ventana.

—Yo también esperaba que terminase la guerra.

—Todos lo esperábamos.

—Pero no imaginaba que después tendría que pedir permiso para seguir siendo maestro.

La conversación es ficticia.

Pero las depuraciones profesionales fueron una realidad de la posguerra.

La victoria militar no instauró un régimen de libertades.

Y numerosos ciudadanos que no habían cometido delitos de sangre sufrieron consecuencias por haber defendido o servido a la República.

CAPÍTULO CCCXVI

El último cuaderno de Julián Montero

Madrid, muchos años después.

Julián había conservado durante décadas documentos, cartas, recortes y fotografías.

Había reunido información sobre las matanzas de Paracuellos.

Sobre las checas.

El Comité Provincial de Investigación Pública.

La brigada de García Atadell.

La quinta columna.

El túnel de Usera.

Las detenciones del SIM.

La rendición de Madrid.

Y la represión posterior.

A su lado se encontraba una vieja fotografía de Antonio, el marido de Teresa.

El maestro la contempló durante un buen rato.

Habían pasado muchos años desde noviembre de 1936.

La guerra pertenecía ya a otra época.

Pero los nombres seguían vivos en los archivos.

Julián abrió un cuaderno.

Comenzó a escribir.

No pretendía absolver a todos los republicanos.

Tampoco condenarlos colectivamente.

Quería reconstruir qué había ocurrido cuando el poder cayó en manos de quienes consideraban legítimo disponer de la vida de sus adversarios.

También quería contar la historia de quienes se negaron a hacerlo.

Los diplomáticos.

Los funcionarios que protegieron a detenidos.

Melchor Rodríguez.

Y los ciudadanos que arriesgaron su seguridad para salvar a personas perseguidas.

Escribió durante varias horas.

Después llegó Elena.

—¿Todavía estás con tus papeles?

—Sí.

—¿No has terminado?

Julián dejó la pluma.

—Me temo que esta historia nunca termina del todo.

Ella miró la fotografía.

—¿Es Antonio?

—Sí.

—Teresa habría querido verlo.

—Lo sé.

Elena contempló las hojas.

—¿Qué escribes?

El maestro volvió la primera página hacia ella.

Había trazado un título.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA. DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE.

Elena lo leyó.

Después miró a su marido.

—¿Y qué quieres contar?

Julián permaneció pensativo.

—Cómo un país que había prometido libertad terminó llenándose de cárceles, fosas y exiliados.

—Eso será una historia muy triste.

—Sí.

—¿Y merece la pena escribirla?

El maestro contempló la fotografía de Antonio.

—Precisamente porque es triste.

Ella se sentó a su lado.

Julián continuó:

—Quiero que quienes la lean sepan que hubo hombres que asesinaron a presos y otros que consiguieron salvarlos. Que hubo organizaciones revolucionarias responsables de crímenes y ciudadanos de izquierdas que se enfrentaron a ellos. Que también hubo conspiradores verdaderos y personas asesinadas por acusaciones falsas. Y que la victoria no concedió a los vencedores el derecho a perseguir a cualquier derrotado.

Elena guardó silencio.

Después señaló el cuaderno.

—Entonces no escribas solamente sobre los dirigentes.

—¿Sobre quiénes más?

—Sobre las familias.

Julián volvió a mirar el retrato.

—Eso haré.

EPÍLOGO

Las fotografías que sobrevivieron a quienes aparecían en ellas

Entre los documentos que se conservan sobre el Madrid de la Guerra Civil hay fotografías de colegios, hospitales, tranvías, mercados, soldados y edificios bombardeados.

También de reuniones políticas.

De manifestaciones.

De refugiados.

Y de ciudadanos que intentaban continuar con su vida en una ciudad sitiada.

Una parte importante de ese patrimonio se conserva en el Archivo Fotográfico de la Delegación de Propaganda de Madrid.

El Ministerio de Cultura permite consultar sus fondos y reconstruir cómo aquellas imágenes cambiaron de función después de la victoria franquista.

PARES

Las fotografías no explican por sí solas todas las responsabilidades.

Pero permiten recordar algo fundamental.

Madrid no fue solamente una ciudad de milicianos, policías, espías y dirigentes políticos. Fue también una ciudad de madres buscando pan, niños que intentaban aprender a leer y familias que aguardaban noticias de sus muertos.

Durante 1938, el hambre contribuyó a destruir la voluntad de resistencia de numerosos ciudadanos.

Los tribunales de espionaje continuaron investigando a posibles colaboradores del enemigo.

Los servicios de seguridad conservaron amplias facultades.

Y la quinta columna permaneció clandestina hasta que llegó el momento de colaborar con las tropas vencedoras.

En marzo de 1939, la entrega de Madrid puso fin a aquella etapa.

Pero no resolvió las heridas acumuladas.

Las fosas seguían allí.

Los familiares continuaban buscando.

Y los documentos comenzaban a cambiar de manos.

La guerra había terminado.

La obligación de conocer lo sucedido apenas había comenzado.

Nota documental: esta entrega utiliza la tesis La batalla del hambre (Universidad Complutense), la documentación de PARES sobre los tribunales republicanos, los fondos fotográficos del Ministerio de Cultura y el estudio de Carlos Píriz sobre los Destacamentos Especiales del SIPM. Julián, Elena, Teresa, Rafael, Luis, Mateo y los demás personajes creados para la novela son ficticios; las conversaciones que mantienen son recreaciones literarias.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

NONAGESIMOTERCERA PARTE

EL ÁNGEL ROJO COMPARECE ANTE SUS ENEMIGOS

CAPÍTULO CCCXVII

Veintiocho de marzo de 1939: el anarquista que entregó el Ayuntamiento

Melchor Rodríguez García había conocido demasiadas cárceles para creer que la victoria de un ejército significaba necesariamente la libertad de los vencidos.

Había nacido en Sevilla, en el barrio de Triana, el 30 de mayo de 1893. Antes de convertirse en una figura destacada del anarcosindicalismo madrileño había trabajado y conocido las dificultades de quienes tenían que ganarse el pan con sus manos. También había pasado por los ruedos como novillero.

Su militancia libertaria le había ocasionado detenciones y enfrentamientos con las autoridades.

Nunca había disimulado sus convicciones.

Y, sin embargo, durante los meses más terribles de la represión republicana, aquel anarquista había terminado convirtiéndose en uno de los principales protectores de presos monárquicos, falangistas, militares y católicos.

Había detenido las sacas mortales de las cárceles madrileñas.

Había impedido el asalto a la prisión de Alcalá de Henares.

Y había proporcionado refugio a personas amenazadas, algunas de las cuales habrían preferido verlo encarcelado en cualquier otra circunstancia.

Ahora la guerra terminaba.

Los hombres que Melchor había protegido esperaban la llegada de Franco.

Los compañeros políticos de Melchor temían esa misma llegada.

Y él permanecía en Madrid.

Durante los días 28 y 29 de marzo de 1939 ejerció brevemente la alcaldía y participó en la entrega del Ayuntamiento a las nuevas autoridades. Aquella función, reconocida posteriormente por el propio Ayuntamiento de Madrid, constituye uno de los episodios más singulares de su trayectoria.

PARES+1

Imaginemos el interior de las dependencias municipales.

En los pasillos se cruzan funcionarios que no saben si podrán conservar sus empleos.

Algunos retiran documentos.

Otros permanecen sentados, esperando instrucciones.

Un hombre anuncia la llegada de representantes de las autoridades vencedoras.

Melchor observa la escena.

No tiene motivos para alegrarse de la derrota de sus ideas.

Ha dedicado gran parte de su vida a combatir el orden político y social que representa el ejército vencedor.

Pero tampoco desea que Madrid termine sufriendo una última batalla.

La ciudad está exhausta.

Hay familias que llevan días sin apenas comer.

Servicios públicos que necesitan seguir funcionando.

Enfermos.

Ancianos.

Niños.

Y miles de hombres que temen lo que pueda suceder cuando se establezcan las nuevas autoridades.

Uno de los funcionarios se acerca.

—Señor Rodríguez, han llegado.

Melchor asiente.

—Que pasen.

La conversación es recreada. No se presenta como transcripción de la entrega municipal.

Pero encierra la contradicción de aquel momento.

El último alcalde del Madrid republicano era un anarquista que había salvado a numerosos adversarios de la revolución.

Y ahora debía entregar la ciudad a quienes probablemente lo considerarían enemigo.

CAPÍTULO CCCXVIII

El hombre que tenía miles de testigos a su favor

Después de la victoria, Melchor fue detenido.

No le sirvió para evitarlo haber protegido durante la guerra a numerosas personas que ahora pertenecían al campo vencedor.

Tampoco haber contribuido a que Madrid se entregara sin una batalla final.

Fue sometido a consejos de guerra.

En el primero resultó absuelto.

Pero la fiscalía recurrió y hubo un nuevo proceso.

Esta vez terminó condenado a veinte años de prisión.

Su biógrafo Alfonso Domingo documenta aquella sucesión de procedimientos, así como la intervención en su favor de personas a quienes Melchor había salvado durante la guerra.

EL PAÍS

La escena posee una fuerza dramática extraordinaria.

Un hombre que había impedido que presos fueran sacados de sus celdas para morir fusilados se encontraba ahora sentado ante un tribunal militar.

No era una persona políticamente neutral.

Seguía siendo anarquista.

Había defendido la CNT.

Y nunca había renegado de sus ideas.

Pero la cuestión que se planteaba ante sus jueces no podía resolverse únicamente recordando su militancia.

Había que examinar su conducta.

Y precisamente su conducta proporcionaba testimonios de una importancia singular.

Entre quienes intervinieron en su favor figuraba el general Agustín Muñoz Grandes.

Durante la guerra, cuando se encontraba entre los presos amenazados, había recibido la protección de Melchor.

Ahora podía devolverle aquella ayuda.

La intervención de Muñoz Grandes está ampliamente recogida en los trabajos biográficos sobre el Ángel Rojo y en los testimonios de las organizaciones libertarias.

Memoria Libertaria+1

Imaginemos una escena en los alrededores del tribunal.

Un antiguo preso conversa con otro.

—¿Has venido a declarar?

—Sí.

—¿Conociste a Melchor Rodríguez?

—Le debo la vida.

El primero asiente.

—Yo también.

—¿Y lo van a condenar?

—Eso parece.

El segundo mira hacia la puerta.

—Entonces tendremos que explicar lo que hizo.

Ninguno de los dos ha cambiado necesariamente sus ideas políticas.

Pueden seguir considerando que el anarquismo es profundamente equivocado.

Pero saben que un hombre perteneciente a ese movimiento impidió que los asesinaran.

Y ahora se encuentran ante la posibilidad de que aquel protector termine condenado por pertenecer al campo derrotado.

La escena es imaginaria.

El hecho histórico es que antiguos presos protegidos por Melchor intervinieron efectivamente en su defensa.

CAPÍTULO CCCXIX

Muñoz Grandes: el general que no olvidó

Agustín Muñoz Grandes era militar profesional.

Había combatido en Marruecos y desempeñado responsabilidades importantes durante la etapa anterior a la guerra.

Su trayectoria política y militar estaba muy lejos de la de Melchor Rodríguez.

Uno era oficial del Ejército, integrado después en el régimen franquista.

El otro, militante de la CNT y de la tradición libertaria.

En circunstancias ordinarias habrían tenido pocos motivos para relacionarse.

La Guerra Civil los había colocado en posiciones todavía más alejadas.

Y, sin embargo, una circunstancia extraordinaria los vinculó.

Melchor había intervenido para impedir que Muñoz Grandes y otros presos fueran asesinados durante la represión republicana.

Terminada la guerra, el general ayudó al anarquista.

Según los testimonios recogidos por Alfonso Domingo, Muñoz Grandes compareció en su defensa y contribuyó a presentar testimonios de personas salvadas.

EL PAÍS

Imaginemos a don Ricardo, el abogado de nuestra novela, leyendo las noticias sobre el proceso.

A su lado se encuentra Julián Montero.

—¿Sabes quién ha intervenido en favor de Melchor?

—¿Quién?

—Muñoz Grandes.

Julián levanta la mirada.

—¿El general?

—El mismo.

—¿Y qué ha dicho?

—Que Melchor salvó vidas durante la guerra.

El maestro guarda silencio.

Después sonríe ligeramente.

—Al menos hay alguien que no ha olvidado lo sucedido.

Don Ricardo dobla el periódico.

—Todavía queda la sentencia.

Julián contempla la mesa.

—Lo terrible es que necesite la ayuda de un general franquista para demostrar que proteger a presos no era un crimen.

La conversación es ficticia.

Pero la intervención real del general permite comprender uno de los aspectos más interesantes de nuestra historia.

La guerra había dividido profundamente a los españoles.

Sin embargo, algunas actuaciones personales habían creado obligaciones de gratitud que sobrevivieron a aquella división.

Muñoz Grandes no necesitaba hacerse anarquista para reconocer lo que Melchor había hecho.

Tampoco Melchor había necesitado compartir las ideas del militar para proteger su vida.

El vínculo entre ambos se había establecido mediante una decisión concreta.

Salvar a un hombre indefenso.

NONAGESIMOCUARTA PARTE

EL PRESO QUE HABÍA SALVADO A LOS PRESOS

CAPÍTULO CCCXX

Porlier: un nombre conocido entre los guardianes

Melchor terminó encarcelado en Porlier.

La misma prisión madrileña que había estado vinculada a las sacas de 1936 y que después de la guerra se llenó de detenidos republicanos.

El edificio parecía empeñado en acompañar a España durante sus peores años.

Primero había albergado a presos considerados enemigos de la revolución.

Después a hombres considerados enemigos del régimen franquista.

Y ahora recibía a uno de los responsables penitenciarios que había intentado impedir que las cárceles continuaran siendo lugares de extracción y asesinato.

Imaginemos a Melchor atravesando la entrada.

Un funcionario examina sus documentos.

Lee su nombre.

Levanta la mirada.

—¿Melchor Rodríguez García?

—Sí.

—¿El que fue delegado de Prisiones?

—El mismo.

El hombre vuelve a mirar los papeles.

Quizá recuerde su nombre.

Quizá haya oído hablar de las sacas.

Quizá conozca a alguien que salvó la vida gracias a él.

Pero la orden es clara.

El antiguo delegado debe ingresar como recluso.

Lo conducen por los pasillos.

Le asignan una celda.

Y Melchor conoce ahora desde dentro la prisión cuya suerte había tratado de modificar durante la guerra.

La conversación es ficticia.

Su encarcelamiento en Porlier, en cambio, está documentado.

Después sería trasladado a El Puerto de Santa María, donde cumplió la mayor parte de su condena.

Memoria Libertaria

CAPÍTULO CCCXXI

La prisión de El Puerto de Santa María

El Puerto de Santa María, Cádiz.

Melchor se encontraba lejos de Madrid.

Lejos de las calles donde había desarrollado su actividad sindical.

Lejos de las cárceles cuyos presos había protegido.

Y lejos de las personas que habían acudido a él pidiendo ayuda.

La prisión ocupaba ahora buena parte de su vida.

Tenía que ajustarse a las rutinas penitenciarias.

Recuentos.

Comidas.

Horarios.

Vigilancia.

Correspondencia sometida a controles.

Y la incertidumbre sobre cuándo podría recuperar la libertad.

El hombre que había defendido la dignidad de los presos se encontraba sometido a las privaciones del cautiverio.

No sabemos qué conversaciones mantuvo cada día con sus compañeros.

Pero podemos imaginar una escena coherente con su carácter y su trayectoria.

Un recluso joven le pregunta:

—¿Es verdad que usted salvó a presos fascistas?

Melchor asiente.

—Salvé a presos.

—Pero eran enemigos nuestros.

—Estaban indefensos.

—¿Y ahora qué le han dado a cambio?

El anarquista contempla al muchacho.

—No se salva a una persona para que después nos pague el favor.

—Pues algunos de aquellos hombres mandan ahora en España.

—Eso no cambia lo que hice.

El joven guarda silencio.

—¿Y volvería a hacerlo?

Melchor lo mira.

—Sí.

La conversación es inventada. No debe confundirse con sus palabras auténticas.

Pero recoge el principio que aparece constantemente en los testimonios sobre su conducta: se podía defender una idea, arriesgar la vida por ella y combatir políticamente a sus adversarios, sin considerar legítimo asesinar a personas indefensas.

La cárcel no modificó aquella convicción.

CAPÍTULO CCCXXII

La libertad que llegó en 1944

Melchor recuperó la libertad provisional en 1944.

Había pasado casi cinco años en prisión.

El anarquista regresó a una España profundamente distinta de la que había conocido antes de la guerra.

La CNT estaba prohibida.

Sus antiguos compañeros habían muerto, se encontraban encarcelados o vivían en el exilio.

La dictadura franquista se había consolidado.

Y la Segunda Guerra Mundial todavía no había concluido.

Melchor necesitaba trabajar.

Conseguir ingresos.

Reconstruir su vida.

Pero no estaba dispuesto a convertirse en colaborador político del régimen a cambio de un puesto.

Sus biógrafos señalan que rechazó oportunidades de integrarse en estructuras sindicales franquistas y continuó viviendo modestamente, trabajando en seguros y escribiendo ocasionalmente letras de canciones y artículos.

Memoria Libertaria

Imaginemos una conversación con un conocido que había conseguido una posición acomodada después de la guerra.

—Melchor, podrías vivir mucho mejor.

—¿Cómo?

—Hay personas dispuestas a ayudarte.

—Eso se agradece.

—No hablo solamente de dinero. Podrías ocupar un cargo.

Melchor lo contempla.

—¿En qué organización?

Su interlocutor vacila.

—En alguna de las instituciones sindicales del régimen.

El anarquista sonríe levemente.

—Entonces no me has entendido.

La escena es ficticia.

Pero el rechazo de Melchor a abandonar sus convicciones libertarias está suficientemente documentado.

No se convirtió en franquista porque algunos franquistas lo hubieran protegido.

Tampoco consideró que la ayuda prestada a presos de derechas lo obligara a renegar de sus ideas.

Siguió siendo anarquista.

Y continuó relacionándose con los medios clandestinos de la CNT.

Aquella fidelidad volvería a ocasionarle detenciones.

NONAGESIMOQUINTA PARTE

EL HOMBRE QUE SE NEGÓ A CAMBIAR DE IDEAS PARA SALIR ADELANTE

CAPÍTULO CCCXXIII

1947: la policía vuelve a buscar a Melchor

La libertad recuperada en 1944 no significó que Melchor pudiera llevar una vida política normal.

España continuaba sometida a una dictadura que había prohibido los partidos y sindicatos independientes.

La CNT sobrevivía clandestinamente.

Sus militantes intentaban mantener contactos, organizar pequeñas reuniones y difundir publicaciones.

Algunos eran detenidos.

Otros abandonaban la actividad.

Y no faltaban quienes habían terminado por aceptar que continuar luchando contra el régimen podía costarles otros diez o veinte años de cárcel.

Melchor no aceptó retirarse de la vida sindical.

Siguió relacionado con sus compañeros libertarios.

También mantuvo relaciones personales con hombres vinculados al régimen franquista, especialmente con antiguos presos que lo recordaban por su actuación humanitaria.

Aquella doble circunstancia resultaba desconcertante para quienes pensaban que toda relación personal debía obedecer a las fronteras políticas.

Un anarquista podía conversar con un antiguo ministro franquista.

Pedir ayuda para un preso.

O aprovechar una amistad para conseguir que una familia recibiera noticias.

Sin convertirse por ello en partidario de la dictadura.

Y un hombre de derechas podía ayudarlo recordando lo ocurrido en 1936.

En 1947 Melchor fue detenido de nuevo. El procedimiento posterior lo acusó de introducir propaganda clandestina en la prisión de Alcalá de Henares y terminó con otra pena de cárcel, cumplida en Carabanchel.

Memoria Libertaria

Imaginemos el momento de la detención.

Melchor abre la puerta.

Reconoce inmediatamente la actitud de los policías.

—¿Qué desean?

Uno muestra la documentación.

—Tiene que acompañarnos.

El anarquista suspira.

—¿Otra vez?

—Son órdenes.

Melchor recoge su chaqueta.

No necesita que le expliquen cómo funcionan las cárceles.

Ha conocido prisiones bajo la Monarquía.

Bajo la República.

Y bajo Franco.

También ha dirigido establecimientos penitenciarios.

Y ha tenido que enfrentarse a hombres armados que pretendían sacar presos para asesinarlos.

Ahora vuelve a ocupar el lugar del detenido.

La escena es literaria.

Pero permite comprender una continuidad extraordinaria de su vida: Melchor permaneció fiel al anarquismo incluso después de haber recibido ayuda de figuras destacadas del régimen vencedor.

CAPÍTULO CCCXXIV

La oficina de seguros

A mediados de siglo, Madrid había cambiado mucho.

La ciudad se extendía.

Los tranvías continuaban siendo parte de la vida cotidiana.

Los barrios crecían.

Había nuevas industrias.

Nuevas viviendas.

Y generaciones de españoles que apenas conservaban recuerdos directos de la Guerra Civil.

Pero Melchor todavía llevaba consigo la memoria de las cárceles de noviembre de 1936.

Trabajaba modestamente en el negocio de los seguros.

No había aceptado enriquecerse mediante los favores ofrecidos por algunos de sus antiguos protegidos.

Tampoco se había convertido en un personaje acomodado de la dictadura.

Su biógrafo Alfonso Domingo recuerda que, además de trabajar en seguros, continuó escribiendo versos y letras de canciones, y que ayudó a presos políticos cuando sus amistades podían facilitar alguna gestión.

EL PAÍS

Imaginemos una mañana en su pequeña oficina.

Hay papeles sobre la mesa.

Un calendario.

Un cenicero.

Varios expedientes de clientes.

Llaman a la puerta.

Entra una mujer.

No viene a contratar un seguro.

Ha oído que Melchor puede ayudarla.

Su marido está encarcelado por actividades políticas.

Necesita conseguir alguna información.

Quizá una intervención que mejore sus condiciones.

—Me han dicho que usted conoce a personas importantes.

Melchor la invita a sentarse.

—Conozco a algunas.

—Mi marido lleva meses preso.

—¿Dónde?

La mujer se lo explica.

Melchor toma nota.

—Veré qué puedo averiguar.

—¿Y cree que conseguirá sacarlo?

El anarquista la mira.

—No quiero prometerle lo que no sé si podré hacer.

Ella asiente.

Se dispone a marcharse.

Melchor le pregunta si tiene para regresar a casa.

La mujer sonríe tristemente.

—Me arreglaré.

La escena es ficticia; no se refiere a una gestión concreta.

Pero está inspirada en su actividad documentada de ayuda a presos durante la dictadura.

Y sugiere una diferencia fundamental con quienes habían utilizado el poder para detener a sus adversarios.

Melchor no buscaba averiguar si aquella mujer compartía sus ideas.

Quería conocer qué necesitaba.

CAPÍTULO CCCXXV

Una amistad que no necesitaba permiso del partido

Durante años, algunos compañeros de militancia contemplaron con desconfianza las relaciones de Melchor con personas destacadas del franquismo.

No era extraño.

La represión de la CNT había sido durísima.

Numerosos militantes habían terminado fusilados, encarcelados o exiliados.

Y la idea de que un anarquista mantuviera relaciones personales con hombres próximos al régimen resultaba difícil de aceptar.

Pero Melchor conocía un hecho que otros no podían olvidar únicamente porque les resultase incómodo.

Aquellos hombres habían sido también presos amenazados.

Algunos le debían la vida.

Y existían relaciones de gratitud que podían mantenerse sin compartir convicciones políticas.

Entre sus amistades estuvieron Javier Martín Artajo y otras personalidades vinculadas al mundo conservador y franquista.

Las utilizó, cuando pudo, para pedir ayuda en favor de detenidos.

Acracia

Imaginemos una discusión con un antiguo compañero de la CNT.

—Melchor, no entiendo cómo puedes tratar con esa gente.

—¿Con quiénes?

—Con los franquistas.

—Conozco a personas que ahora están en el régimen.

—¡Son nuestros enemigos!

Melchor deja de escribir.

—Algunos estuvieron presos durante la guerra.

—¿Y qué?

—Los ayudé entonces.

—Pero ahora son ellos quienes mandan.

—Precisamente por eso puedo pedirles que ayuden a otros presos.

El compañero lo observa.

—¿Y crees que te harán caso?

—A veces sí. Otras no.

—Yo no les pediría nada.

Melchor lo mira.

—Tú no tienes por qué hacerlo. Pero si una petición puede salvar a alguien, yo pienso hacerla.

La conversación es imaginada.

Su fundamento histórico está en la utilización de aquellas amistades para prestar ayuda, incluso cuando eso provocaba críticas dentro de sus propios ambientes políticos.

La conducta de Melchor no encaja cómodamente en una historia dividida entre dos bandos cuyos integrantes jamás se hablan.

Y precisamente por eso resulta tan interesante.

Había combatido las ideas de sus adversarios.

Había protegido sus vidas.

Después recibió ayuda de algunos de ellos.

Y, sin abandonar las suyas, trató de utilizar aquella gratitud para proteger a otros perseguidos.

NONAGESIMOSEXTA PARTE

PARACUELLOS: LOS MUERTOS QUE NO QUISIERON ABANDONAR SUS FOSAS

CAPÍTULO CCCXXVI

Diciembre de 1939: las fotografías de Torrejón

Mientras Melchor comenzaba a enfrentarse a la represión de los vencedores, en los alrededores de Madrid se estaban desarrollando investigaciones sobre los cadáveres enterrados durante noviembre y diciembre de 1936.

Las fosas de Paracuellos y los enterramientos del entorno de Torrejón de Ardoz tenían especial importancia.

Las autoridades realizaron exhumaciones y traslados.

Los familiares intentaron identificar restos.

Y los fotógrafos registraron algunas operaciones.

Una imagen tomada por Hermes Pato, de la Agencia EFE, el 16 de diciembre de 1939, documenta la exhumación de aproximadamente medio millar de cadáveres de presos asesinados cerca de Torrejón de Ardoz, con destino a su traslado al cementerio de Paracuellos.

Google Arts & Culture

Conviene precisar una diferencia.

Esas actuaciones documentadas en Torrejón no significaron la apertura e identificación individual de todas las grandes fosas del cementerio de Paracuellos.

Muchos restos permanecieron en sus enterramientos originales.

Y la identificación completa de las víctimas siguió siendo un problema extraordinariamente difícil.

Imaginemos a un fotógrafo junto a los trabajadores.

Prepara la cámara.

Examina la luz.

Busca el lugar desde el que pueda registrar la excavación.

Pero al acercarse comprende que no está fotografiando una obra pública.

Hay restos humanos.

Objetos.

Tierra removida.

Y personas que observan esperando reconocer algún indicio de sus familiares.

El fotógrafo duda.

Un hombre le indica dónde colocarse.

Después acciona el disparador.

La imagen queda conservada.

Décadas más tarde será una prueba visual del trabajo realizado.

No permitirá identificar por sí sola a todos los muertos.

Pero demostrará que aquellos enterramientos fueron investigados y que se practicaron traslados.

La escena es una reconstrucción literaria de una operación real.

CAPÍTULO CCCXXVII

La libreta de los nombres

Don Esteban Valcárcel había participado en tareas de ordenación documental.

Ahora examinaba relaciones de víctimas procedentes de diferentes cárceles.

Había observado que el mismo nombre podía aparecer escrito de diversas maneras.

Un apellido mal copiado.

Una edad incorrecta.

Una profesión abreviada.

O una fecha anotada de manera confusa.

En ocasiones, la diferencia parecía insignificante.

Pero podía impedir que una familia encontrase a su desaparecido.

Imaginemos una mañana de trabajo.

Un empleado entra con una relación.

—Aquí aparecen otros nombres.

Esteban la examina.

Se detiene en uno.

—Este apellido está mal escrito.

—¿Está seguro?

—Compare con la relación penitenciaria.

Buscan otra carpeta.

Encuentran una anotación semejante.

Después una declaración familiar.

Y finalmente comprueban que probablemente se trata de la misma persona.

—Entonces tenemos dos registros de un solo muerto.

—Eso parece.

Su compañero se queda pensativo.

—Si ocurre muchas veces, los recuentos estarán equivocados.

Esteban asiente.

—Por eso no basta con sumar nombres.

La escena es ficticia.

Pero describe una dificultad real de los estudios de víctimas.

Cuando se reconstruye una matanza mediante documentación de distinta procedencia, hay que identificar posibles duplicaciones.

También a personas cuyo nombre aparece con variantes.

Y a otras que pudieron morir en lugares diferentes de aquellos donde inicialmente se las situó.

Por eso los recuentos históricos pueden cambiar.

La discrepancia entre cifras no significa necesariamente que una investigación sea fraudulenta.

Puede responder a los criterios utilizados para identificar víctimas, establecer lugares de muerte o distinguir los expedientes repetidos.

Lo que no admite discusión es que las grandes sacas de noviembre y diciembre de 1936 costaron la vida a miles de detenidos.

Y que muchos de ellos fueron enterrados colectivamente.

CAPÍTULO CCCXXVIII

La orden de 1939 y las familias

En mayo de 1939, las nuevas autoridades facilitaron mediante disposiciones oficiales la exhumación y el traslado de restos de víctimas de la represión republicana.

La política se amplió mediante nuevas medidas durante 1940.

Las familias de las víctimas del campo vencedor pudieron solicitar exhumaciones y recibir apoyo institucional para determinados traslados.

Los familiares de personas asesinadas por los franquistas no obtuvieron un trato equivalente.

La Diputación de Valencia conserva documentación y material fotográfico sobre aquellas exhumaciones de la primera posguerra.

Memòria històrica

La diferencia no disminuye en absoluto la importancia de recuperar a los asesinados de Paracuellos.

Sus familias tenían derecho a conocer su destino.

A identificar restos cuando fuera posible.

Y a proporcionarles una sepultura digna.

Pero también demuestra cómo la dictadura estableció una jerarquía política entre las víctimas.

Unas eran reconocidas oficialmente.

Otras quedaban excluidas del homenaje público.

Y muchas familias de republicanos ejecutados después de la guerra tuvieron que ocultar durante décadas el lugar de enterramiento de sus allegados, cuando lo conocían.

Teresa, nuestra viuda ficticia, no había deseado nunca que la búsqueda de Antonio se convirtiera en un instrumento contra otras familias.

Pero comprendía que las autoridades vencedor as trataban de manera muy diferente a los muertos según el campo al que habían pertenecido.

Una tarde comentó con Julián:

—A nosotros nos ayudan a buscar.

—Sí.

—Y a otras mujeres, que también han perdido a sus maridos, no.

El maestro guardó silencio.

—Eso no está bien —continuó Teresa.

Julián la miró.

—No.

—Yo quiero encontrar a Antonio. Pero no necesito que nadie impida a otra mujer encontrar a su marido.

La escena es ficticia.

Y la postura de Teresa pertenece exclusivamente a nuestro personaje.

Pero permite expresar una cuestión histórica concreta: el reconocimiento oficial de unas víctimas no exige negar el sufrimiento de otras.

NONAGESIMOSÉPTIMA PARTE

1959: LAS FOSAS QUE NO FUERON TRASLADADAS AL VALLE DE LOS CAÍDOS

CAPÍTULO CCCXXIX

Los muertos también tenían que obedecer

En los años cincuenta, el régimen franquista preparaba la inauguración del Valle de los Caídos.

El monumento había sido construido en la sierra de Guadarrama durante décadas.

Las autoridades pretendían trasladar allí restos de fallecidos durante la Guerra Civil y la represión posterior.

Los planes incluían enterramientos de procedencias diversas.

Entre los lugares considerados figuraba Paracuellos del Jarama.

Pero la propuesta encontró oposición.

Los familiares de las víctimas no deseaban que los restos fueran retirados de aquel cementerio.

Muchas sepulturas no estaban individualmente identificadas.

Y las dificultades de un traslado masivo eran enormes.

La investigación de David Tormo Benavent y Queralt Solé Barjau, publicada en Hispania Nova, documenta que el Gobierno terminó desistiendo del traslado desde Paracuellos en febrero de 1959.

El desacuerdo de las familias y la imposibilidad de efectuar la operación con garantías suficientes fueron determinantes.

e-revistas.uc3m.es

El episodio resulta particularmente revelador.

Durante la guerra, los presos habían sido sacados de sus cárceles sin consentimiento de sus familias.

Después fueron asesinados y enterrados colectivamente.

Y más de veinte años después se planteaba trasladar de nuevo sus restos a un lugar elegido por el poder político.

Pero en esta ocasión los familiares consiguieron oponerse.

Los muertos permanecieron en Paracuellos.

CAPÍTULO CCCXXX

Teresa se niega a perder a Antonio por segunda vez

Imaginemos que Teresa recibe noticias sobre el proyecto de traslado.

El hijo mayor le explica lo que ha leído.

—Madre, quieren llevar restos de Paracuellos al Valle de los Caídos.

Ella lo mira.

—¿Qué restos?

—Los enterrados allí.

—¿Todos?

—Eso parece que se ha planteado.

Teresa permanece un momento en silencio.

Después pregunta:

—¿Y cómo van a saber quién es quién?

El hijo se encoge de hombros.

—Hay muchas sepulturas colectivas.

—Entonces no pueden asegurarme dónde terminará tu padre.

—No.

La mujer contempla una fotografía de Antonio.

Han pasado más de veinte años desde su desaparición.

Todavía no han conseguido identificar sus restos de manera individual.

Pero saben que murió en una de las expediciones de noviembre.

Y que Paracuellos fue el lugar donde terminaron muchos compañeros de su prisión.

—Ya nos lo quitaron una vez —dice Teresa.

Su hijo baja la mirada.

—Lo sé.

—No quiero que vuelvan a llevárselo sin que sepamos dónde está.

La escena es ficticia.

No corresponde a una familia concreta que haya quedado identificada en los documentos sobre la oposición al traslado.

Pero reproduce el motivo general de las protestas: conservar el lugar de enterramiento de los asesinados y evitar una operación que podía dificultar todavía más su identificación.

La asociación de familiares desempeñó un papel importante en aquel conflicto.

Finalmente, las autoridades aceptaron no trasladar los restos de Paracuellos.

En una dictadura que apenas admitía discrepancias públicas, los familiares habían conseguido impedir una decisión gubernamental.

No recuperaron a todos sus muertos.

Pero conservaron su lugar de memoria.

CAPÍTULO CCCXXXI

Las cruces y las fosas

El cementerio de Paracuellos se convirtió con los años en un lugar de homenaje a las víctimas de las matanzas.

Las cruces recordaban a personas asesinadas durante las sacas.

Las familias acudían a rezar, depositar flores o permanecer unos minutos en silencio.

Las sepulturas colectivas conservaron una significación extraordinaria.

Pero los enterramientos también plantearon dificultades de identificación que no desaparecieron con el paso del tiempo.

Las fosas contenían restos de numerosas personas.

No todas estaban individualmente reconocidas.

Y en algunos casos la documentación ofrecía una probabilidad histórica importante sin permitir señalar una tumba concreta.

Aquella incertidumbre formaba parte de la tragedia.

Una familia podía saber que su padre había salido de San Antón.

Conocer la fecha.

Y disponer de testimonios que lo situaban entre los asesinados.

Pero no necesariamente podía identificar sus restos en una sepultura determinada.

La historia había conservado su nombre.

La tierra no permitía siempre devolverle una identidad física individual.

Don Esteban, ya anciano, contempló en cierta ocasión el cementerio.

Recordó las relaciones penitenciarias.

Los expedientes.

Las declaraciones.

Las listas copiadas varias veces.

Y los nombres cuya identificación había resultado tan difícil.

Se detuvo junto a una de las sepulturas.

Pensó en un hombre al que nunca había conocido.

Sólo recordaba su expediente.

Una profesión.

Una edad.

Una fecha de salida.

Y una última anotación.

Después miró las cruces.

Había pasado parte de su vida intentando convertir aquellas relaciones en historias individuales.

Ahora comprendía que no siempre conseguiría averiguarlo todo.

Pero también que el esfuerzo no había sido inútil.

La escena es ficticia.

Los problemas de identificación y la permanencia de las grandes fosas son realidades históricas.

NONAGESIMOCTAVA PARTE

FEBRERO DE 1972: EL ENTIERRO QUE REUNIÓ A ENEMIGOS IRRECONCILIABLES

CAPÍTULO CCCXXXII

Muere Melchor Rodríguez

Madrid, 14 de febrero de 1972.

Melchor Rodríguez García murió a los setenta y ocho años.

Había sobrevivido a la Monarquía de Alfonso XIII.

A la dictadura de Primo de Rivera.

A la Segunda República.

A la Guerra Civil.

Y a más de treinta años de franquismo.

Había conocido cárceles bajo distintos regímenes.

Había ejercido responsabilidades penitenciarias.

Salvado a numerosos detenidos de una muerte casi segura.

Entregado el Ayuntamiento de Madrid a las tropas vencedoras.

Sufrido consejos de guerra.

Cumplido condena.

Y vuelto a relacionarse con la CNT clandestina.

Sus convicciones políticas seguían siendo las del anarquista que había defendido durante décadas la emancipación de los trabajadores.

Pero su nombre despertaba respeto también entre hombres profundamente alejados de esas ideas.

Algunos pertenecían a la derecha conservadora.

Otros habían desempeñado cargos durante el franquismo.

Había quienes lo recordaban porque, en noviembre o diciembre de 1936, alguien les comunicó que un hombre llamado Melchor Rodríguez había conseguido impedir su traslado o su asesinato.

Y existían familiares que nunca olvidaron lo que había hecho.

Alfonso Domingo, su biógrafo, señala que Melchor murió en una situación económica modesta y que sus amistades contribuyeron a organizar el entierro.

EL PAÍS

Aquel funeral iba a resultar extraordinario.

CAPÍTULO CCCXXXIII

La bandera rojinegra

Cementerio de San Justo, Madrid.

Febrero de 1972.

La dictadura franquista todavía existía.

Los partidos políticos seguían prohibidos.

La CNT continuaba siendo una organización clandestina.

Y la exhibición pública de símbolos anarquistas podía provocar la intervención policial.

Sin embargo, durante el entierro de Melchor ocurrió algo insólito.

Acudieron antiguos compañeros libertarios.

También personas relacionadas con el régimen franquista.

Hombres que habían sido adversarios políticos durante décadas.

Algunos le debían la vida.

Otros habían compartido con él la militancia sindical.

Y todos se encontraban allí para despedirlo.

Una bandera rojinegra acompañó el féretro.

Se cantó el himno anarquista A las barricadas.

Y se rezó también un padrenuestro.

Los asistentes respetaron ambos momentos.

Así lo reconstruye Alfonso Domingo a partir de testimonios sobre el funeral, celebrado el 16 de febrero de 1972.

Fundación para la Libertad+1

Imaginemos la escena.

Un grupo de hombres permanece junto a la sepultura.

Algunos son ancianos.

Otros, antiguos militantes clandestinos.

Hay personas que visten discretamente.

Y otras cuyos nombres han tenido relevancia pública.

Una bandera rojinegra aparece sobre el féretro.

Durante unos instantes nadie habla.

Después comienza el canto de los anarquistas.

Los hombres conservadores permanecen en silencio.

No comparten sus ideas.

No corean el himno.

Pero respetan la despedida.

Cuando llega el momento de la oración cristiana, los libertarios guardan también silencio.

Algunos quizá no creen en Dios.

Otros rechazan profundamente a la Iglesia.

Pero no interrumpen a quienes desean rezar.

El episodio es histórico. Los gestos individuales que aquí imaginamos son una recreación.

Y resulta difícil encontrar una escena que resuma mejor la vida de Melchor.

Un anarquista despedido por compañeros libertarios y por personas que habían pertenecido al campo vencedor.

Una bandera prohibida.

Una canción revolucionaria.

Una oración cristiana.

Y un respeto mutuo que España había sido incapaz de mantener durante los años treinta.

CAPÍTULO CCCXXXIV

El último recuerdo de Julián

Julián Montero era ya un anciano.

Cuando supo que Melchor había muerto, recordó las conversaciones de diciembre de 1936.

Las noticias sobre las sacas.

La desesperación de Teresa.

Las gestiones diplomáticas.

Los presos que habían conseguido sobrevivir.

Y los que nunca regresaron.

Imaginemos que el maestro, demasiado mayor para acudir al entierro, permanece sentado junto a la ventana.

Elena le acerca un periódico.

—Ha muerto Melchor Rodríguez.

Julián lee la noticia.

Después deja las gafas.

—Qué hombre.

Elena se sienta a su lado.

—Salvó a muchos presos, ¿verdad?

—Sí.

—Y después lo encarcelaron.

—También.

La mujer permanece pensativa.

—Parece una historia que alguien hubiera inventado.

Julián sonríe.

—La historia tiene a veces más contradicciones que las novelas.

Elena mira hacia la calle.

—¿Crees que lo recordarán?

El maestro contempla el periódico.

—Deberían.

—¿Por qué?

Julián tarda en responder.

—Porque demostró que una persona podía defender sus ideas sin considerar legítimo matar a quienes no las compartían.

Elena guarda silencio.

Después señala la carpeta donde conservan los documentos de Antonio.

—Teresa habría querido conocerlo.

—Estoy seguro.

—Quizá le habría preguntado por qué no llegó antes.

Julián baja la mirada.

—Probablemente.

La escena es ficticia.

Pero contiene una pregunta que la historia no puede contestar de manera sencilla.

Melchor salvó a numerosos presos.

No consiguió salvar a todos.

Y muchas de las víctimas de Paracuellos murieron antes de que pudiera imponer de manera efectiva su autoridad.

CAPÍTULO CCCXXXV

Las personas a quienes no pudo salvar

Hay una tentación frecuente cuando se narra la vida de un hombre como Melchor Rodríguez.

Convertirlo en un héroe sin contradicciones, capaz de resolver todos los problemas de su tiempo.

Pero su verdadera importancia no exige exageraciones.

Melchor actuó dentro de unas instituciones que habían permitido o no habían conseguido impedir asesinatos masivos.

Fue designado para responsabilidades penitenciarias en un momento extremadamente peligroso.

Encontró resistencias.

Tuvo que enfrentarse a hombres armados.

Y no consiguió imponer de inmediato su autoridad.

Durante semanas continuaron las matanzas.

Cuando finalmente logró detener las sacas, miles de personas habían sido asesinadas.

Aquello no disminuye el mérito de su actuación.

Permite comprender sus límites.

Tampoco necesitamos atribuirle la salvación individual de todos los presos que continuaban encarcelados en Madrid.

Los recuentos de vidas preservadas varían según los autores y a menudo mezclan beneficiarios de distintas intervenciones.

Lo documentado es que impidió nuevas extracciones mortales y el asalto a la prisión de Alcalá de Henares.

Y que numerosos presos y familiares reconocieron posteriormente su actuación.

Su historia no es importante porque se le atribuya una cifra extraordinariamente grande de salvados.

Es importante porque, cuando otros pretendían matar a personas indefensas, utilizó su autoridad para impedirlo.

NONAGESIMONOVENA PARTE

EL CUADERNO DE LAS DOS ESPAÑAS

CAPÍTULO CCCXXXVI

La última visita a Teresa

Madrid, años después.

Julián Montero visitó a Teresa.

Los dos habían envejecido.

Antonio llevaba muerto desde noviembre de 1936.

Los hijos eran adultos.

Y los nietos comenzaban a hacer preguntas sobre aquella guerra que sus padres habían conocido de niños.

Teresa conservaba la fotografía familiar.

Estaba colocada sobre una cómoda.

A su lado había una carpeta de documentos.

Julián la reconoció.

—¿Sigues guardándolos?

La mujer sonrió.

—Naturalmente.

—Han pasado muchos años.

—Para ellos, sí. Para mí, algunas cosas siguen pareciendo de ayer.

El maestro se sentó.

Hablaron de los hijos.

De sus trabajos.

De la ciudad.

Después Teresa mencionó la muerte de Melchor.

—He leído que acudieron a su entierro anarquistas y hombres de Franco.

—Así fue.

—Qué curioso.

Julián asintió.

—A veces la gratitud consigue lo que no consiguieron los discursos políticos.

Teresa permaneció pensativa.

Después señaló la fotografía de Antonio.

—Me habría gustado darle las gracias.

—¿A Melchor?

—Sí.

—Pero no pudo salvar a tu marido.

—Ya lo sé.

La mujer levantó la mirada.

—Precisamente por eso. Porque consiguió impedir que otras mujeres pasaran por lo mismo.

Julián no respondió.

Teresa continuó:

—Durante muchos años he intentado saber quién mató a Antonio. Y sigo queriendo saberlo. Pero también he pensado mucho en los hombres que consiguieron detener aquello.

El maestro asintió.

—Es justo recordarlos.

—A los unos para exigir responsabilidades. Y a los otros para que nadie olvide lo que hicieron.

La escena es ficticia.

Pero ofrece una conclusión humana a la búsqueda que hemos seguido a lo largo de nuestra novela.

La memoria de una víctima no se agota en la identificación de sus asesinos.

También puede conservar el recuerdo de quienes intentaron salvar a personas amenazadas por aquellos mismos crímenes.

CAPÍTULO CCCXXXVII

La fotografía de una familia que nunca volvió a estar completa

Teresa tomó el retrato.

En él aparecía Antonio con su mujer y sus hijos.

Los cuatro miraban hacia la cámara.

Habían posado mucho antes de que comenzara la guerra.

Antonio sonreía.

Los niños estaban vestidos para una ocasión especial.

Y Teresa tenía un aspecto que apenas reconocía después de tantos años.

Julián contempló la imagen.

—Qué jóvenes erais.

—Lo éramos.

—¿Dónde os hicieron la fotografía?

Teresa se lo explicó.

Recordó el día.

El estudio.

Los nervios de los niños.

La dificultad para conseguir que permanecieran quietos.

Y las bromas de Antonio mientras el fotógrafo preparaba la cámara.

Durante unos minutos habló como si su marido todavía viviera.

Después guardó el retrato.

—¿Sabes una cosa, Julián?

—Dime.

—He pasado tantos años pensando en su muerte que a veces me olvido de recordar cómo era cuando vivía.

El maestro guardó silencio.

—Y eso también es una injusticia —añadió Teresa.

La mujer tenía razón.

La represión había convertido a Antonio en una víctima.

Pero antes había sido mucho más.

Un hombre.

Un marido.

Un padre.

Un trabajador.

Una persona con defectos, virtudes, aficiones y preocupaciones.

Alguien que hacía planes.

Y que ignoraba que una guerra terminaría con su vida.

Julián comprendió que su relato todavía estaba incompleto.

No bastaba con explicar las cárceles.

Ni las sacas.

Ni la responsabilidad de los dirigentes políticos.

Había que recuperar, en la medida de lo posible, la existencia de quienes habían muerto.

Porque los asesinados no habían nacido para convertirse en nombres grabados sobre una lápida.

Habían nacido para vivir.

CAPÍTULO CCCXXXVIII

La última página del cuaderno

Julián regresó a su casa.

Abrió el cuaderno.

Revisó las páginas dedicadas a Paracuellos.

Las relaciones penitenciarias.

Los testimonios de Schlayer.

Los informes de Henny.

Las gestiones de Pérez Quesada.

La actuación de Melchor.

Después leyó sus capítulos sobre las checas, la quinta columna, Usera y el derrumbamiento de Madrid.

Había narrado los enfrentamientos políticos.

Las ambiciones revolucionarias.

La violencia.

Las disputas entre socialistas, comunistas y anarquistas.

El miedo a los enemigos interiores.

Y la progresiva destrucción de las libertades.

Pero comprendió que necesitaba añadir una última consideración.

Tomó la pluma.

Escribió:

«Los muertos de Paracuellos no fueron únicamente víctimas de quienes apretaron los gatillos. También lo fueron de una organización que permitió sacarlos de las cárceles y conducirlos hacia su asesinato. Investigar esa organización y las decisiones que la sostuvieron es una obligación histórica.

»Pero tampoco debemos olvidar que hubo hombres capaces de detener las matanzas. Entre ellos destacó Melchor Rodríguez, anarquista y responsable de Prisiones, cuya conducta demuestra que el poder podía ejercerse de otra manera.

»No consiguió salvar a todos. Nadie podía devolver la vida a quienes ya habían sido asesinados. Pero su intervención permitió que numerosos presos continuaran vivos.

»Y el hombre que había protegido a sus adversarios terminó encarcelado por quienes habían vencido en la guerra, hasta que antiguos protegidos intervinieron en su favor.

»Quizá no exista mejor manera de comprender nuestra tragedia que contemplar aquella contradicción.»

Julián dejó la pluma.

Se levantó.

Cerró el cuaderno.

Y permaneció un rato junto a la ventana.

Madrid seguía extendiéndose.

Los niños jugaban.

Los automóviles circulaban.

La vida continuaba.

Pero bajo la tierra de Paracuellos permanecían miles de hombres que nunca habían regresado de las cárceles.

Y en la memoria de quienes los habían conocido seguían existiendo preguntas que los años no habían conseguido borrar.

Nota documental de esta entrega

La trayectoria de Melchor Rodríguez está documentada en su ficha biográfica de los Archivos Estatales, los trabajos de su biógrafo Alfonso Domingo y los reconocimientos publicados por el Ayuntamiento de Madrid. El proceso judicial, la intervención de Muñoz Grandes, su encarcelamiento, su libertad en 1944 y su entierro de febrero de 1972 aparecen corroborados por varias fuentes.

Las exhumaciones de Torrejón en diciembre de 1939 están documentadas fotográficamente por la Agencia EFE. La decisión de no trasladar los restos de Paracuellos al Valle de los Caídos en febrero de 1959 fue estudiada por David Tormo Benavent y Queralt Solé Barjau a partir de documentos administrativos de la época.

Los personajes Julián Montero, Elena, Teresa, Antonio y don Esteban Valcárcel son ficticios. Sus conversaciones y encuentros no se atribuyen a personas reales.

La historia nos conduce ahora hacia una cuestión que quedó parcialmente oculta bajo las ceremonias de los vencedores: la vida de los familiares de los asesinados durante la dictadura, los expedientes aún incompletos y la manera en que distintas generaciones acabaron reconstruyendo la verdad sobre Paracuellos.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

CENTÉSIMA PARTE

LOS MUERTOS QUE NO QUISIERON ABANDONAR PARACUELLOS

CAPÍTULO CCCXXXIX

Febrero de 1959: el Gobierno encuentra una resistencia inesperada

Madrid, febrero de 1959.

En los despachos del Ministerio de la Gobernación se trabajaba contra el reloj.

El régimen franquista estaba ultimando la inauguración del Valle de los Caídos, prevista para el primero de abril, vigésimo aniversario del final de la Guerra Civil.

Había que concluir obras.

Organizar ceremonias.

Preparar traslados.

Confeccionar relaciones de enterramientos.

Y llenar las criptas del monumento con restos humanos procedentes de cementerios y fosas repartidos por España.

Los funcionarios recibían informes de los gobiernos civiles.

Unos indicaban cuántos restos podían trasladarse.

Otros señalaban dificultades para identificar cadáveres.

Había expedientes con nombres.

También fosas donde nadie podía asegurar a qué persona pertenecía cada conjunto de huesos.

Y en algunos documentos aparecían cálculos extraordinariamente imprecisos.

Las autoridades deseaban actuar con rapidez.

Pero el calendario de las obras y ceremonias no coincidía con las dificultades de las exhumaciones.

Entonces surgió un obstáculo singular.

Las familias de los asesinados en Paracuellos no querían que se trasladaran sus muertos.

La Asociación Oficial de Familiares de los Mártires de Madrid y su Provincia se opuso al proyecto.

Las autoridades enviaron representantes para examinar el cementerio.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación y el arquitecto del Valle comprobaron que resultaba imposible realizar un traslado general con garantías de identificación suficientes.

El 17 de febrero se decidió desistir de la exhumación de Paracuellos.

Así consta en la investigación de David Tormo Benavent y Queralt Solé Barjau sobre los traslados al Valle de los Caídos, y también en la documentación histórica publicada por el Gobierno de España.

e-revistas.uc3m.es+1

El episodio merece algo más que una nota al pie.

Durante años, las familias habían aguardado noticias de sus muertos.

Muchas conservaban únicamente documentos que permitían situarlos entre los asesinados en las sacas.

No todas habían conseguido identificar individualmente sus restos.

Y ahora se les proponía trasladar aquellas fosas a otro lugar.

La negativa de los familiares obligó al Gobierno a modificar sus planes.

No era habitual que las autoridades franquistas retrocedieran ante una discrepancia de particulares.

Pero aquella vez tuvieron que hacerlo.

CAPÍTULO CCCXL

La mujer que había aprendido a decir «No»

Teresa recibió la noticia del proyecto de traslado de labios de su hijo.

Habían pasado más de veintidós años desde que Antonio salió de San Antón.

Ella había envejecido.

Los niños se habían convertido en adultos.

Y la vida familiar se había reorganizado alrededor de una ausencia que nunca desapareció por completo.

El hijo extendió unos documentos.

—Madre, quieren trasladar restos de Paracuellos.

Teresa levantó la mirada.

—¿Adónde?

—Al Valle de los Caídos.

La mujer permaneció inmóvil.

—¿Y saben dónde está tu padre?

—No podemos identificar sus restos.

—Entonces, ¿qué pretenden trasladar?

El muchacho explicó el proyecto.

Teresa escuchó.

Después volvió a contemplar la fotografía de Antonio.

—Llevamos más de veinte años intentando saber dónde está.

—Lo sé.

—Sabemos la cárcel. La fecha. La expedición.

—Sí.

—Pero no tenemos una sepultura individual.

El hijo asintió.

Ella volvió a hablar:

—Pues no quiero que vuelvan a llevarlo a otro lugar sin que sepamos dónde termina.

—Hay otras familias que piensan lo mismo.

Teresa se levantó.

—Entonces habrá que decir que no.

La escena es ficticia.

No se atribuye a una familia real cuya participación concreta en las protestas esté documentada.

Pero reproduce una preocupación demostrada por los expedientes administrativos: la imposibilidad de garantizar que cada conjunto de restos fuera identificado correctamente.

Y aquella preocupación adquiría una dimensión especialmente amarga.

Los familiares habían perdido a sus seres queridos mediante traslados penitenciarios que terminaron en asesinatos.

Ahora se pretendía efectuar otro traslado, esta vez funerario.

Y muchos no estaban dispuestos a aceptar una operación que pudiera borrar la última referencia material que conservaban.

CAPÍTULO CCCXLI

Un ministro descubre que los muertos tienen familia

En los despachos oficiales se acumulaban informes sobre la oposición de los familiares.

Había que resolver el problema.

El calendario era apremiante.

Pero no podía ignorarse que las fosas de Paracuellos contenían restos mezclados y enterramientos cuya identificación individual ofrecía enormes dificultades.

La cuestión llegó a Luis Carrero Blanco, que presidía la comisión encargada de los traslados.

Finalmente se desistió de intervenir en Paracuellos.

El acuerdo tuvo además consecuencias generales: cuando se pretendiera trasladar una fosa colectiva que contuviese restos identificados total o parcialmente, la oposición de alguna familia podía impedir la exhumación del conjunto.

El episodio modificó la manera en que se organizaron determinados traslados posteriores.

e-revistas.uc3m.es

Imaginemos a dos funcionarios comentando la decisión.

—Al final no se llevarán los restos.

—Eso parece.

—¿Y qué hacemos con las previsiones?

—Habrá que modificarlas.

—Pero faltan pocas semanas para la inauguración.

El segundo cierra la carpeta.

—Pues tendrán que buscar otros enterramientos.

Su compañero observa los papeles.

—Nunca pensé que una asociación de familiares pudiera alterar todo esto.

—Al parecer, los muertos tienen familias que no están dispuestas a dejar que se haga cualquier cosa con ellos.

La conversación es imaginaria.

Pero señala una verdad incómoda para cualquier gobernante que pretenda convertir los restos humanos en cifras de una operación administrativa.

Los muertos no son mercancías.

Sus sepulturas no son depósitos.

Y los familiares no tienen por qué aceptar que un monumento político prevalezca sobre la identificación y el respeto a sus seres queridos.

CENTESIMOPRIMERA PARTE

1975: MUERE FRANCO, PERO LAS FOSAS SIGUEN DONDE ESTABAN

CAPÍTULO CCCXLII

Veinte de noviembre: una fecha cargada de recuerdos

Madrid, 20 de noviembre de 1975.

Francisco Franco había muerto.

La noticia se difundió por radio y televisión.

Durante casi cuarenta años había gobernado España.

Ahora se abría una etapa incierta.

Algunos ciudadanos lloraban.

Otros contemplaban el futuro con esperanza.

Muchos callaban, sin saber todavía qué cambios serían posibles.

Para Julián Montero, ya muy anciano, la fecha tenía resonancias extraordinarias.

El 20 de noviembre de 1936 habían muerto José Antonio Primo de Rivera y Buenaventura Durruti.

Casi cuatro décadas después moría Franco.

La coincidencia del calendario podía invitar a interpretaciones grandilocuentes.

Julián desconfiaba de ellas.

Le interesaba mucho más saber qué ocurriría con las libertades.

Con las elecciones.

Con los partidos prohibidos.

Con los sindicatos.

Y con las familias que seguían esperando respuestas sobre sus muertos.

Aquella mañana abrió su vieja carpeta.

Dentro conservaba una relación de presos de San Antón.

La fotografía de Antonio.

Y unas notas sobre las investigaciones de Paracuellos.

Elena lo encontró examinándolas.

—¿Otra vez con esos papeles?

—Sí.

—Ha muerto Franco.

—Lo sé.

—¿Crees que cambiarán las cosas?

Julián levantó la mirada.

—Tendrán que cambiar muchas.

—¿También esto?

Ella señaló la fotografía.

El maestro permaneció pensativo.

—Los hechos no cambiarán. Pero quizá podamos hablar de ellos de otra manera.

—¿Y eso servirá de algo?

—Si conseguimos investigar libremente y discutir sin que nadie nos amenace, habrá servido de mucho.

El diálogo es ficticio.

Pero reproduce una transformación histórica decisiva.

La muerte de Franco no modificó el pasado.

Lo que comenzó a cambiar fue la posibilidad de investigarlo y debatirlo fuera de la versión oficial impuesta durante la dictadura.

CAPÍTULO CCCXLIII

Los archivos que habían permanecido cerrados

Durante el franquismo se publicaron numerosos relatos sobre la represión republicana.

Las matanzas de Paracuellos ocuparon un lugar destacado.

El régimen las utilizó para justificar retrospectivamente la sublevación y su propia victoria.

Esa utilización política no convertía las matanzas en una invención.

Pero condicionaba la selección de documentos, la interpretación de las responsabilidades y el lugar concedido a otros crímenes.

La represión franquista no recibía un examen público equivalente.

Los investigadores que pretendían estudiar las violencias de ambos campos encontraban limitaciones políticas y documentales importantes.

Además, la Causa General había permanecido custodiada por la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Su acceso y utilización dependían de las decisiones de las autoridades.

Después de la muerte de Franco, España comenzó a desarrollar nuevas posibilidades de investigación.

Pero el cambio no fue inmediato.

Los documentos no pasaron de un día para otro a una sala de consulta abierta a cualquier historiador.

Tampoco desaparecieron las polémicas políticas.

La historia de Paracuellos siguió provocando acusaciones y defensas de dirigentes cuyos nombres habían quedado asociados a las matanzas.

Y las discrepancias sobre el número de víctimas, los responsables y la participación de las autoridades republicanas continuaron durante décadas.

Lo importante era que empezaba a resultar posible contrastar versiones mediante documentos y testimonios.

No sólo mediante los relatos publicados por los vencedores.

CAPÍTULO CCCXLIV

Santiago Carrillo regresa a la vida pública

Una de las figuras centrales de aquella controversia fue Santiago Carrillo.

En 1936 había ejercido la Consejería de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid.

Después de la derrota republicana había desarrollado una larga carrera en el Partido Comunista de España.

Terminó convirtiéndose en su secretario general.

Durante la dictadura vivió en el exilio y dirigió actividades clandestinas.

En 1976 regresó a España.

El 22 de diciembre fue detenido en Madrid.

Y en 1977, después de la legalización del PCE, participó abiertamente en la vida política.

La Transición permitió que el dirigente comunista volviera al Parlamento y defendiera sus posiciones ante los españoles.

Pero también reabrió la discusión sobre noviembre de 1936.

Fundación Transición Española

Imaginemos a un hombre que había perdido a su padre en Paracuellos y contempla por televisión una intervención de Carrillo.

Durante años ha escuchado versiones distintas.

Una lo presenta como uno de los principales responsables políticos de las matanzas.

Otra insiste en que era demasiado joven, acababa de asumir el cargo y desconocía las ejecuciones.

El hombre no sabe qué creer.

Conserva documentos sobre su padre.

Ha leído testimonios de antiguos presos.

Y conoce las gestiones de los diplomáticos.

Pero no tiene acceso directo a todos los expedientes.

Su hijo entra en la habitación.

—¿Quién es?

—Santiago Carrillo.

—¿El comunista?

—Sí.

—¿Y tú lo conoces?

El padre niega con la cabeza.

—No personalmente.

—¿Entonces por qué lo miras así?

El hombre tarda en responder.

—Porque cuando asesinaron a tu abuelo, ese señor tenía responsabilidades de Orden Público en Madrid.

—¿Y fue él quien ordenó matarlo?

—Eso es precisamente lo que quiero que se investigue bien.

La escena es ficticia.

Pero plantea la cuestión histórica sin inventar una orden ni convertir la ausencia de una condena judicial en prueba automática de inocencia.

Carrillo negó durante su vida haber participado en las matanzas.

Diversos historiadores examinaron su responsabilidad con conclusiones diferentes.

Y la discusión continuó mucho después de la Transición.

CENTESIMOSEGUNDA PARTE

1977: LA AMNISTÍA Y LOS MUERTOS DE 1936

CAPÍTULO CCCXLV

La ley que prometía cerrar las cárceles

Madrid, octubre de 1977.

Las primeras elecciones generales democráticas desde febrero de 1936 se habían celebrado el 15 de junio.

Las nuevas Cortes debatían asuntos que durante décadas habían quedado fuera de la discusión política libre.

Los presos por motivos políticos.

Los derechos sindicales.

Las libertades públicas.

La reforma de las instituciones.

Y la necesidad de superar la herencia de la dictadura.

El 15 de octubre se aprobó la Ley de Amnistía.

Su importancia fue extraordinaria.

Permitió dejar sin efecto responsabilidades por numerosas conductas políticas perseguidas durante el franquismo.

También incluyó disposiciones relativas a delitos cometidos por autoridades y agentes del orden público.

El texto original puede consultarse en el Boletín Oficial del Estado, donde figura publicado el 17 de octubre de 1977.

BOE

La ley no fue concebida como una investigación histórica sobre Paracuellos.

Tampoco identificó a sus autores.

Ni estableció qué había sucedido con cada expedición de presos.

Respondía a los problemas políticos y jurídicos de una transición desde la dictadura hacia un sistema parlamentario.

Sus efectos, especialmente respecto de la responsabilidad por graves violaciones de derechos, serían objeto de debates posteriores.

Pero para las familias de los desaparecidos existía una cuestión distinta.

Una ley podía modificar la responsabilidad penal de determinadas conductas.

No podía devolver la vida a los asesinados.

Ni convertir una ejecución clandestina en un acto legítimo.

Ni impedir que los historiadores continuaran investigando quién había intervenido en ella.

Esa diferencia merece ocupar un lugar propio en nuestra narración.

CAPÍTULO CCCXLVI

«¿Y quién amnistía a mi padre?»

Teresa era ya una mujer muy anciana.

Su hijo mayor la visitaba con frecuencia.

Una tarde, después de la aprobación de la ley, comenzaron a hablar de política.

El hijo había leído los principales acuerdos parlamentarios.

—Madre, han aprobado una amnistía.

Teresa asintió.

—Lo he oído.

—Mucha gente que había sido perseguida por la dictadura podrá dejar atrás sus condenas.

—Me alegro.

El hombre se sentó.

—También hay mucha discusión sobre lo que ocurrirá con los delitos cometidos por funcionarios y policías.

Teresa guardó silencio.

Después preguntó:

—¿Y Antonio?

Su hijo la miró.

—¿Qué quieres decir?

—¿Quién responde por él?

El hombre tardó en contestar.

—Las matanzas ocurrieron hace más de cuarenta años.

—Eso ya lo sé.

—Y muchos de los responsables han muerto.

Teresa contempló la fotografía de su marido.

—Pero seguimos sin saber exactamente quién decidió que lo sacaran de la cárcel.

Su hijo bajó la mirada.

—Podemos seguir investigando.

La mujer asintió.

—Eso quiero.

Después añadió:

—No necesito que metan en prisión a un anciano sólo porque perteneció a un partido. Quiero saber quién hizo aquello. Quién preparó las listas. Quién dio las órdenes. Y por qué nadie consiguió detenerlos antes.

La escena es ficticia.

Pero la distinción que plantea es real.

La responsabilidad penal y el esclarecimiento histórico no son la misma cosa.

Una investigación puede establecer hechos después de que haya desaparecido la posibilidad de juzgar a sus autores.

Y la muerte de los responsables tampoco convierte automáticamente en inciertos los hechos demostrados documentalmente.

Las familias conservan un interés legítimo en conocer lo ocurrido.

Aunque hayan pasado décadas.

CAPÍTULO CCCXLVII

El antiguo preso y el antiguo perseguidor

En aquellos años podía ocurrir que dos hombres que habían ocupado posiciones opuestas durante la guerra se encontraran en una misma calle.

Uno había sido detenido por los organismos revolucionarios.

Otro había participado en instituciones republicanas.

Ambos habían sobrevivido.

Después habían conocido la dictadura desde lugares muy distintos.

El primero quizá había recuperado sus propiedades o conseguido un empleo dentro del régimen vencedor.

El segundo podía haber sufrido cárcel, depuración o exilio.

Ahora los dos contemplaban una España que volvía a celebrar elecciones.

Imaginemos que se encuentran en una cafetería.

Uno reconoce al otro.

No se saludan inmediatamente.

Finalmente, el antiguo preso se acerca.

—Hace muchos años que no nos vemos.

—Así es.

—Trabajabas en una oficina de Seguridad, ¿verdad?

El otro asiente.

—Sí.

—Yo estuve encarcelado.

—Lo recuerdo.

Se produce un silencio.

El antiguo preso pregunta:

—¿Sabías lo que estaba ocurriendo con las sacas?

Su interlocutor lo mira.

—Oía noticias.

—¿Cuáles?

—Desapariciones. Traslados que no llegaban.

—¿Y qué hiciste?

El hombre permanece callado.

La escena termina aquí.

No conocemos la respuesta.

Y no debemos inventarla para atribuir culpa a un personaje histórico.

Pero la conversación imaginada permite comprender por qué los documentos eran tan importantes.

Las memorias personales podían diferir.

Los hombres podían haber callado durante décadas.

Algunos podían exagerar su intervención para presentarse como héroes.

Otros minimizarla por temor a la responsabilidad.

Y había quienes habían olvidado detalles fundamentales.

Por eso no bastaba con preguntar a una sola persona.

Había que comparar testimonios.

Fechas.

Documentos.

Relaciones penitenciarias.

Y las averiguaciones efectuadas mientras los hechos estaban ocurriendo.

CENTESIMOTERCERA PARTE

1980: CUATRO MIL CAJAS DE UNA HISTORIA INCÓMODA

CAPÍTULO CCCXLVIII

El treinta de julio: los expedientes cambian de custodio

Madrid, 30 de julio de 1980.

La Fiscalía General del Estado transfirió al Archivo Histórico Nacional el fondo documental de la Causa General.

Había permanecido durante décadas bajo custodia judicial.

Su traslado fue un acontecimiento importante para la conservación y la investigación de los hechos relacionados con la Guerra Civil.

El conjunto comprendía miles de cajas, expedientes y documentos de procedencias muy diferentes.

Los Archivos Estatales sitúan la transferencia en esa fecha y describen el fondo general como una documentación formada entre 1940 y 1967.

Archivos Españoles

Imaginemos un almacén de archivos.

Las cajas están ordenadas.

En sus cubiertas figuran referencias.

Algunas contienen declaraciones de familiares.

Otras, documentos procedentes de los tribunales republicanos.

También hay fotografías.

Informes.

Relaciones de presos.

Actuaciones de fiscales.

Documentación sobre checas.

Y expedientes relativos a asesinatos cometidos durante los primeros meses de la guerra.

El funcionario encargado de la recepción examina las relaciones de entrega.

No está recibiendo únicamente papeles.

Está recibiendo una parte considerable de la memoria documental de un país.

Entre aquellos documentos hay pruebas de crímenes reales.

Pero también acusaciones que requieren contraste.

Declaraciones formuladas por personas que habían sufrido persecución.

Y otras procedentes de quienes pudieron intentar obtener beneficios o perjudicar a antiguos adversarios.

Hay expedientes sobre asesinatos perfectamente acreditados.

Y otros donde la información es insuficiente.

La importancia de un archivo reside precisamente en conservar ambas clases de materiales.

No en utilizar unos y destruir los otros según convenga a cada época política.

CAPÍTULO CCCXLIX

La primera vez que el nieto encontró el nombre

El nieto de Teresa había crecido escuchando historias sobre Antonio.

Sabía que su bisabuelo había sido encarcelado.

Que salió de San Antón.

Y que no regresó.

En casa conservaban una fotografía.

También algunas cartas.

Y documentos que la familia había reunido durante décadas.

Pero él pertenecía a otra generación.

No había conocido la guerra.

Ni la dictadura de los primeros años.

Y podía estudiar el pasado sin haber vivido directamente sus amenazas.

Una mañana acudió a consultar documentación.

Llevaba una libreta.

Había preparado varios nombres.

Las posibles variantes de los apellidos.

La fecha aproximada de la saca.

Y el nombre de la cárcel.

Un empleado le indicó qué referencias debía examinar.

El joven comenzó a leer.

Pasó varias páginas.

En algunas aparecían nombres que no reconocía.

En otras, fechas que recordaba de las conversaciones familiares.

Hasta que encontró el suyo.

El nombre de Antonio.

Se quedó inmóvil.

Había visto muchas veces aquel nombre escrito por su abuela.

En cartas.

En documentos familiares.

En anotaciones.

Pero ahora aparecía en una relación relacionada con las expediciones penitenciarias de noviembre de 1936.

El joven pasó el dedo por el papel, sin tocar directamente el documento.

Lo leyó otra vez.

Después anotó la referencia.

No había descubierto por sí solo quién ordenó matar a Antonio.

Tampoco había encontrado una sepultura individual.

Pero había conseguido establecer un vínculo documental entre el relato familiar y una relación conservada por la administración.

La escena es literaria. Antonio y sus descendientes son personajes ficticios.

Sin embargo, el procedimiento de búsqueda es real: la documentación de la Causa General contiene materiales sobre las sacas y expediciones de Paracuellos, además de relaciones nominales que permiten realizar investigaciones familiares.

Archivos Españoles

CAPÍTULO CCCL

Los historiadores empiezan a discutir con documentos

La apertura progresiva de nuevas posibilidades de investigación permitió revisar relatos que habían dominado durante décadas.

Algunos autores habían propuesto cifras muy superiores a las que podían justificarse mediante los recuentos documentales.

Otros habían reducido la magnitud del crimen.

Y la responsabilidad de determinados dirigentes seguía siendo motivo de enfrentamientos políticos.

En 1983 se publicó Paracuellos: cómo fue, de Ian Gibson.

Su investigación recurrió a documentos y testimonios de supervivientes y personas relacionadas con los acontecimientos.

El libro contribuyó a reabrir la discusión sobre la organización de las matanzas.

La obra fue reeditada en 2005, cuando Gibson explicó que había conservado el texto original de 1983.

EL PAÍS

Después aparecieron nuevas investigaciones.

Entre ellas, las de Julius Ruiz, Paul Preston y otros historiadores que examinaron la represión madrileña desde perspectivas diferentes.

Sus conclusiones no fueron idénticas.

Pero la discusión comenzó a apoyarse cada vez más en problemas concretos.

Cuántos presos salieron de cada cárcel.

Qué expediciones llegaron realmente a sus destinos.

Qué organismos emitieron las órdenes.

Qué papel desempeñaron los responsables de Orden Público.

Qué noticias recibieron las autoridades.

Y cuándo se consiguió detener las ejecuciones.

Esas preguntas eran mucho más útiles que repetir consignas favorables o contrarias a un partido.

Porque obligaban a examinar los hechos.

Y también a reconocer lo que todavía no podía demostrarse.

CENTESIMOCUARTA PARTE

SALAMANCA: LOS PAPELES VIAJAN, LOS MUERTOS PERMANECEN

CAPÍTULO CCCLI

Los documentos llegan a otro archivo

Salamanca, diciembre de 2010.

La documentación de la Causa General comenzó a trasladarse al Centro Documental de la Memoria Histórica.

El 13 de diciembre ingresaron allí 4.004 cajas.

En julio de 2012 se incorporaron fotografías, carteles y cuatro cajas adicionales.

El conjunto quedó formado por más de cuatro mil cajas y otros materiales documentales.

Los investigadores podían continuar consultando las descripciones y las reproducciones digitales a través de PARES, mientras la documentación original quedaba bajo custodia del centro salmantino.

Archivos Españoles+1

Los documentos habían recorrido un largo camino.

Primero estuvieron en manos de las autoridades que los produjeron durante la guerra.

Después, de los investigadores de la dictadura.

Permanecieron durante décadas bajo custodia de la Fiscalía.

Pasaron al Archivo Histórico Nacional.

Y finalmente llegaron al centro documental de Salamanca.

Pero su contenido esencial no había cambiado.

Seguían apareciendo nombres.

Fechas.

Firmas.

Declaraciones.

Relaciones penitenciarias.

Y noticias de personas que habían salido de las cárceles en noviembre de 1936.

Aquellos papeles habían sobrevivido a sus redactores.

A los dirigentes políticos de la época.

A la muerte de Franco.

A la Transición.

Y a las disputas entre quienes pretendían utilizar Paracuellos como prueba de la maldad de todos sus adversarios.

Su permanencia permitía algo más serio.

Investigar.

CAPÍTULO CCCLII

Una cifra no puede sustituir a una persona

Con los años se habían publicado cifras diferentes sobre las matanzas.

Algunos autores habían hablado de miles de muertos sin precisar el origen de sus cálculos.

Otros habían propuesto relaciones nominales muy extensas.

También existían discrepancias sobre qué víctimas debían incluirse en el recuento de Paracuellos y Torrejón.

La cuestión no era secundaria.

No debían confundirse las grandes sacas penitenciarias con todos los asesinatos cometidos en Madrid durante 1936.

Tampoco podían sumarse sin comprobación relaciones que incluyeran nombres repetidos.

Ni utilizar estimaciones antiguas como si fueran identificaciones individuales.

Julius Ruiz situó la cifra de muertos en torno a 2.500.

Su cálculo coincide aproximadamente con el aceptado por buena parte de los estudios históricos especializados, aunque otros investigadores han defendido cifras superiores.

El propio Ruiz explicó que las relaciones penitenciarias y las averiguaciones de los diplomáticos permiten reconstruir una parte fundamental de las víctimas y de las expediciones.

Todoliteratura+1

La diferencia entre una estimación y una lista nominal acreditada merece explicarse.

Una estimación puede calcular el número aproximado de personas asesinadas mediante documentación incompleta.

Una relación nominal identifica individuos, pero debe comprobarse para evitar duplicidades y errores.

Y una exhumación permite conocer restos recuperados, pero no necesariamente representa la totalidad de los muertos.

Son procedimientos diferentes.

Sus resultados no deben mezclarse alegremente.

La magnitud de Paracuellos no exige aumentar las cifras hasta convertirlas en un número espectacular.

Tampoco reducirlas para aliviar la responsabilidad histórica de sus autores.

Los asesinados fueron miles.

Y cada uno merece ser identificado siempre que las fuentes lo permitan.

CAPÍTULO CCCLIII

El último viaje del bisnieto

Paracuellos del Jarama.

Una mañana de otoño.

El bisnieto de Antonio llega al cementerio.

Lleva consigo una carpeta.

En ella conserva copias de documentos familiares.

Una fotografía antigua.

Una carta.

Y varias páginas obtenidas de los archivos.

No ha conocido a Antonio.

Tampoco a Julián Montero.

Su bisabuela Teresa murió muchos años antes.

Pero ha escuchado la historia desde niño.

Ahora quiere comprenderla.

Camina entre las sepulturas.

Lee nombres.

Observa fechas.

Se detiene ante las cruces.

Después abre su carpeta.

Busca la relación penitenciaria.

Encuentra el nombre de Antonio.

Lo lee lentamente.

Ha llegado al mismo lugar que visitaron las generaciones anteriores.

Pero dispone de recursos que ellas no conocieron.

Puede consultar documentos digitalizados.

Comparar relaciones.

Buscar trabajos de historiadores.

Y acceder a información que durante décadas resultó difícil de encontrar.

Sin embargo, sigue sin poder responder a todas sus preguntas.

No ha identificado individualmente los restos.

No conoce necesariamente al ejecutor material.

Tampoco dispone de una orden conservada que permita reconstruir por completo la decisión que llevó a Antonio hasta la fosa.

Se sienta.

Contempla la fotografía.

Y comprende que investigar no siempre significa encontrar una respuesta para cada pregunta.

A veces significa establecer con precisión qué ocurrió y reconocer lo que continúa siendo incierto.

Un hombre se acerca.

Es otro visitante.

—¿Busca a algún familiar?

El joven asiente.

—A mi bisabuelo.

—¿Murió aquí?

—Todo indica que fue asesinado durante las sacas.

El desconocido contempla las sepulturas.

—Mi familia también tiene a alguien aquí.

Se produce un silencio.

Después el hombre pregunta:

—¿Sabe usted quién lo mató?

El joven guarda la fotografía.

—Sé bastante sobre la operación en la que murió. Pero no quiero afirmar más de lo que puedo demostrar.

El visitante asiente.

Los dos continúan caminando.

No se conocen.

Pertenecen a familias diferentes.

Sus antepasados quizá tuvieron ideas políticas distintas.

Pero comparten una tarea.

Recordar a personas asesinadas que no pudieron defenderse.

La escena es ficticia.

CAPÍTULO CCCLIV

El manuscrito encontrado

Al regresar a casa, el bisnieto abre una caja.

Dentro encuentra cuadernos que pertenecieron a Julián Montero.

El viejo maestro había escrito durante años sobre la Guerra Civil.

Sobre la República.

Las insurrecciones.

Las checas.

Las cárceles.

Los diplomáticos.

La quinta columna.

El túnel de Usera.

Y las matanzas de Paracuellos.

También había dedicado páginas a Teresa y Antonio.

El joven comienza a leer.

Reconoce nombres familiares.

Después descubre otros que ha encontrado en los archivos.

Félix Schlayer.

Georges Henny.

Edgardo Pérez Quesada.

Melchor Rodríguez.

Santiago Carrillo.

Segundo Serrano Poncela.

Agapito García Atadell.

Se encuentra ante una narración que mezcla personajes históricos y familias inventadas para mostrar cómo vivieron ciudadanos corrientes durante aquellos años.

Lee hasta entrada la noche.

Finalmente llega a una página donde Julián había escrito:

«No basta con saber quién ganó la guerra.

»Hay que saber también qué hicieron quienes ejercieron el poder mientras se combatía.

»Y, sobre todo, qué ocurrió con las personas que no tenían poder alguno para defenderse.»

El muchacho cierra el cuaderno.

Ahora comprende que la historia familiar nunca había sido solamente la de Antonio.

Había sido también la de Madrid.

Y la de España.

La de un régimen republicano nacido entre esperanzas.

La de organizaciones que aspiraban a cambiar radicalmente la sociedad.

La de militares que se sublevaron contra el Gobierno.

La de una guerra que destruyó la convivencia.

Y la de unos presos que terminaron asesinados mientras se anunciaba que iban a ser trasladados.

CAPÍTULO CCCLV

La pregunta que atravesó noventa años

El bisnieto vuelve a abrir la carpeta.

Tiene delante dos documentos.

Uno corresponde a la salida penitenciaria de Antonio.

El otro, a una investigación posterior.

Entre ambos transcurre una vida entera.

El primero pertenece a un tiempo en el que un detenido podía ser sacado de una cárcel y desaparecer.

El segundo corresponde al esfuerzo por averiguar qué ocurrió.

Los compara.

Después observa la fotografía familiar.

Antonio aparece junto a Teresa y los niños.

Todos miran hacia la cámara.

No saben que la guerra está próxima.

Ni que terminará destruyendo sus vidas.

El bisnieto contempla la imagen.

Y formula una pregunta que no puede dirigir ya a ninguno de ellos.

—¿Cómo pudo suceder?

Busca respuesta en los cuadernos de Julián.

En los documentos.

En las investigaciones.

En los testimonios diplomáticos.

Y en los nombres de quienes ejercieron responsabilidades políticas.

Empieza a comprender que no existe una explicación única.

Hubo una guerra.

Una ciudad amenazada.

Un miedo real a la colaboración clandestina con el enemigo.

Un Estado debilitado.

Organizaciones revolucionarias armadas.

Responsables políticos que adoptaron decisiones gravísimas.

Y hombres dispuestos a ejecutar a presos a quienes consideraban enemigos.

Pero también hubo quienes se negaron.

Hombres que utilizaron sus cargos para impedir asesinatos.

Diplomáticos que investigaron desapariciones.

Funcionarios que protegieron detenidos.

Y familiares que, durante generaciones, conservaron documentos para que sus muertos no desaparecieran también de la historia.

El joven toma una hoja.

Escribe el nombre de Antonio.

Debajo anota la prisión.

La fecha de salida.

El destino anunciado.

Y el lugar donde las investigaciones sitúan su muerte.

Después añade:

«Asesinado mientras se encontraba bajo custodia. Nunca llegó a la prisión a la que supuestamente había sido trasladado.»

Deja la pluma.

No ha conseguido devolverle la vida.

Tampoco conoce todas las circunstancias de su ejecución.

Pero ha hecho algo que los asesinos no pudieron impedir.

Conservar su nombre.

EPÍLOGO

LAS FOSAS NO SON UN PROGRAMA ELECTORAL

Paracuellos del Jarama pertenece a la historia de España.

No a la propiedad exclusiva de un partido, de una institución o de una corriente ideológica.

Sus víctimas fueron asesinadas durante una operación organizada que se desarrolló bajo las autoridades republicanas encargadas de la seguridad de Madrid.

Las investigaciones permiten identificar responsabilidades institucionales, documentos de traslado, lugares de ejecución y numerosos nombres.

También persisten controversias acerca del papel concreto desempeñado por determinados dirigentes.

La existencia de esas controversias no borra las matanzas.

Ni obliga a suavizar su gravedad.

Tampoco autoriza a inventar pruebas.

Un crimen puede quedar acreditado sin que sea posible reconstruir con idéntica precisión todas las decisiones que condujeron a cometerlo.

La tarea de la historia consiste precisamente en distinguir ambas cosas.

La Causa General conservó testimonios y documentos indispensables.

Fue también un instrumento político de la dictadura franquista.

Las investigaciones posteriores han permitido examinar sus fondos críticamente y contrastarlos con fuentes independientes.

La historia de Paracuellos se ha enriquecido gracias a ese trabajo.

Pero quizá su enseñanza más profunda se encuentre lejos de las disputas sobre cifras y responsabilidades.

En los familiares.

Los presos.

Las madres.

Los hijos.

Las viudas.

Y los descendientes que todavía intentan conocer lo sucedido.

Para ellos, los muertos no son argumentos destinados a ganar una discusión.

Fueron personas.

Y la obligación de recordarlas no termina cuando cambia un Gobierno.

Ni cuando desaparece un partido.

Ni cuando mueren los últimos testigos.

Paracuellos exige conocer a sus víctimas, investigar a sus responsables y recordar a quienes impidieron que las matanzas continuasen.

No es necesario convertir a todos los republicanos en asesinos para investigar a quienes lo fueron.

Ni absolver a los responsables políticos mediante explicaciones generales sobre la confusión de la guerra.

Tampoco necesita la memoria de aquellos presos que se nieguen los crímenes del régimen vencedor.

La verdad histórica no se reparte según las simpatías de los muertos.

Se establece mediante pruebas.

Y una nación que desee comprender su pasado debería ser capaz de examinar esas pruebas sin temor a lo que puedan demostrar.

El nombre de Antonio, nuestro personaje ficticio, representa a quienes nunca pudieron regresar a casa.

El de Melchor Rodríguez recuerda a quienes consiguieron impedir nuevos asesinatos.

Y los de Schlayer, Henny y Pérez Quesada representan a quienes, desde fuera de España, trataron de averiguar la verdad cuando hacerlo podía resultar peligroso.

Al final de la historia queda una fotografía.

Una relación de presos.

Una fecha.

Y una pregunta.

¿Quién decidió que aquellos hombres salieran de las cárceles para no regresar jamás?

Ésa sigue siendo una de las grandes cuestiones documentales de Paracuellos.

Y ninguna bandera debería impedirnos investigarla.

Nota histórica: los hechos relativos al traslado de restos de 1959, la Ley de Amnistía de 1977, las investigaciones de Ian Gibson y la historia documental de la Causa General están respaldados por las fuentes citadas. Teresa, Antonio, Julián Montero y sus descendientes son personajes ficticios. Los expedientes, conversaciones y hallazgos familiares que protagonizan pertenecen exclusivamente a la narración.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

CENTESIMOQUINTA PARTE

LOS MINISTROS QUE TERMINARON EN LAS MISMAS FOSAS QUE LOS DESCONOCIDOS

CAPÍTULO CCCLVI

El hombre que había sido ministro y ya no tenía derecho a salir de una cárcel

Madrid, 7 de noviembre de 1936.

Federico Salmón Amorín tenía treinta y seis años.

Un año antes había ocupado varios ministerios de la Segunda República.

Había sido ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión. También había desempeñado responsabilidades en Justicia.

Era abogado del Estado, profesor universitario y dirigente de la Confederación Española de Derechas Autónomas.

Había sido elegido diputado por Murcia en las elecciones de noviembre de 1933.

Su nombre figuraba en el Diario de Sesiones de las Cortes, en disposiciones ministeriales y en debates políticos.

Ahora iba a figurar en una relación penitenciaria.

El Congreso de los Diputados conserva su ficha parlamentaria, en la que consta que fue asesinado en Paracuellos del Jarama el 7 de noviembre de 1936.

Congreso de los Diputados

El contraste resulta escalofriante.

Durante 1935, Salmón podía sentarse a la mesa del Consejo de Ministros.

Sus decisiones se publicaban en la Gaceta de Madrid.

Había ocupado responsabilidades en materias de empleo, sanidad, justicia y vivienda.

Discutía con otros ministros sobre proyectos de ley.

Recibía a funcionarios.

Firmaba disposiciones.

Y respondía políticamente ante unas Cortes donde sus adversarios podían combatirlo mediante discursos y votaciones.

Pero en noviembre de 1936 ya no había ningún ministro que lo recibiese como colega.

Era un preso.

Uno de tantos.

Y quienes tenían autoridad sobre él no lo trataban como a un antiguo miembro del Gobierno de la República que debía comparecer ante un tribunal.

Su destino se había convertido en una cuestión mucho más inmediata.

Una expedición.

Un autobús.

Una escolta.

Y una fosa.

CAPÍTULO CCCLVII

De la vivienda donde se escondía a la cárcel Modelo

Los primeros meses de la guerra habían obligado a Federico Salmón a buscar refugio.

Sabía que su trayectoria política lo colocaba entre las personas perseguidas por los grupos revolucionarios.

No era un conservador desconocido.

Había pertenecido a la dirección de la CEDA.

Su nombre estaba asociado a los gobiernos de centro-derecha de la República.

Y su militancia católica era pública.

Se ocultó en distintos domicilios madrileños.

Finalmente fue detenido en septiembre de 1936.

Una declaración de su hermana Rafaela, recogida después de la guerra, indica que los milicianos lo encontraron cuando buscaban a la persona que le proporcionaba refugio.

La fecha exacta de aquella detención presenta pequeñas diferencias entre testimonios y estudios posteriores, pero su encarcelamiento en la Modelo y su asesinato el 7 de noviembre están acreditados.

La Memoria Incomoda+1

Imaginemos la vivienda donde permanecía escondido.

Un piso madrileño.

Cortinas cerradas.

El ruido del tráfico.

Conversaciones mantenidas en voz baja.

Federico dispone de algunos libros.

Intenta mantenerse informado sobre la guerra.

No puede acudir a su despacho.

Ni visitar libremente a sus amigos.

Ni ejercer una actividad política normal.

Su vida se ha reducido a esperar.

Una mañana escucha golpes en la puerta.

Se incorpora.

Su anfitrión sale a abrir.

Llegan voces.

Hombres armados.

Preguntas.

Después pasos que se acercan.

Uno de los milicianos entra en la habitación.

—¿Quién es usted?

Federico responde.

El hombre lo observa.

Reconoce su apellido.

—¿Salmón?

—Sí.

—¿El ministro?

Federico guarda silencio.

El miliciano llama a sus compañeros.

—Aquí tenemos a uno importante.

La escena es literaria. No conocemos las palabras pronunciadas durante su detención.

Pero la identificación política del antiguo ministro pudo convertirlo en un detenido de especial interés para quienes realizaban los registros.

Y terminó en la cárcel Modelo.

Allí permaneció hasta las primeras grandes sacas.

CAPÍTULO CCCLVIII

El ministro que había intentado construir viviendas para trabajadores

La trayectoria de Federico Salmón encierra una ironía histórica que merece atención.

Su actividad política no se había limitado a defender intereses religiosos o conservadores.

Como ministro de Trabajo impulsó medidas relacionadas con el empleo y la construcción de viviendas de alquiler asequible para trabajadores.

La conocida Ley Salmón de 1935 ofrecía incentivos fiscales para promover la edificación y combatir el desempleo.

Su aplicación y sus resultados pueden discutirse.

También las convicciones políticas de su autor.

Pero aquel ministro había intervenido precisamente en asuntos sociales que preocupaban a buena parte de los trabajadores españoles.

Los estudios sobre su etapa ministerial recogen además propuestas vinculadas a sanidad, enseñanza y administración de justicia.

Expinterweb+1

Imaginemos a Julián Montero leyendo años después una semblanza del antiguo ministro.

El maestro recuerda vagamente su nombre.

Se detiene en las medidas sobre vivienda.

Después busca la fecha de muerte.

7 de noviembre de 1936.

Paracuellos.

Julián deja los papeles.

—El hombre que había sido ministro de Trabajo terminó fusilado sin juicio.

Don Ricardo, el abogado, levanta la mirada.

—Así fue.

—¿Y qué delito le atribuyeron?

—No hubo un juicio por el que podamos conocer una acusación probada.

El maestro permanece pensativo.

—Entonces ni siquiera discutieron ante un tribunal lo que hubiera podido hacer.

—No.

Julián vuelve a mirar el documento.

—Sólo decidieron que debía morir.

La conversación es ficticia.

Pero la ausencia de juicio antes de su ejecución es parte esencial del hecho histórico.

El antiguo ministro pudo haber sido criticado.

Investigado por algún delito concreto, si existían indicios.

O combatido políticamente mediante las leyes.

Lo que no podía hacerse era conducirlo desde una prisión hasta un lugar de ejecución.

Y asesinarlo.

CENTESIMOSEXTA PARTE

EL PADRE DE UN HISTORIADOR Y LA FOSA QUE MARCÓ UNA FAMILIA

CAPÍTULO CCCLIX

Ricardo de la Cierva: otro nombre en la madrugada del siete de noviembre

Entre los hombres asesinados durante las primeras expediciones se encontraba Ricardo de la Cierva Codorníu.

Era abogado.

Tenía treinta y nueve años.

Había pertenecido a Renovación Española y al Bloque Nacional.

Vivía en Madrid, cerca del Retiro.

Su actividad política lo situaba entre los adversarios de la izquierda revolucionaria.

Fue detenido en septiembre de 1936 y conducido a la Dirección General de Seguridad.

Después pasó a la cárcel Modelo.

El 7 de noviembre salió de aquel establecimiento.

Su destino fue Paracuellos del Jarama.

El testimonio de su esposa, Pilar de Hoces, quedó recogido en la documentación posterior de la Causa General.

La Memoria Incomoda

Ricardo no era un hombre sin familia.

Tenía hijos.

Entre ellos estaba el futuro historiador Ricardo de la Cierva y Hoces, cuya trayectoria intelectual estaría profundamente marcada por la Guerra Civil y por el asesinato de su padre.

El hecho permite comprender cómo la violencia de 1936 no terminó con la muerte de las víctimas.

Sus consecuencias alcanzaron a las generaciones siguientes.

Un niño que pierde a su padre en circunstancias semejantes no recibe únicamente la noticia de una muerte.

Crece con preguntas.

Con versiones de familiares.

Con fotografías.

Con recuerdos fragmentarios.

Y, en ocasiones, con la necesidad de convertir aquella ausencia en una investigación sobre la historia del país.

CAPÍTULO CCCLX

El despacho vacío

Madrid, noviembre de 1936.

Imaginemos la casa de Ricardo de la Cierva.

Sobre una mesa permanecen documentos de su trabajo.

Hay libros jurídicos.

Correspondencia.

Papeles que nadie ha recogido desde su detención.

Su esposa conoce las dificultades de conseguir noticias de los presos.

Acude a preguntar.

Busca personas que puedan intervenir.

Intenta averiguar si será trasladado.

En casa, los niños continúan preguntando por su padre.

—¿Cuándo vuelve?

Ella no sabe qué responder.

—Pronto, espero.

El más pequeño contempla la puerta.

—¿Y por qué no viene?

La mujer se esfuerza por mantener la calma.

—Porque todavía no puede.

La escena es ficticia.

No reproduce un diálogo de la familia De la Cierva.

Pero muestra una realidad común a innumerables hogares.

La prisión de un padre alteraba toda la vida familiar.

Los ingresos podían desaparecer.

Los niños dejaban de comprender lo que sucedía.

Las mujeres tenían que recorrer despachos y cárceles buscando noticias.

Y cualquier rumor sobre una nueva saca provocaba un temor insoportable.

Después del 7 de noviembre, la espera de aquella familia terminó convirtiéndose en una ausencia definitiva.

Ricardo de la Cierva Codorníu había sido asesinado.

CAPÍTULO CCCLXI

La historia escrita desde una herida

Décadas después, su hijo se convertiría en uno de los autores más conocidos y discutidos de la historiografía española contemporánea.

Escribiría numerosas obras sobre la Guerra Civil, el franquismo y la historia política de España.

Sus interpretaciones suscitarían adhesiones y críticas.

Pero existe un hecho biográfico que ayuda a comprender por qué aquellos acontecimientos ocuparon un lugar tan importante en su vida.

Su padre había sido asesinado en Paracuellos.

El origen familiar de un historiador no determina automáticamente la verdad o falsedad de sus conclusiones.

Sus investigaciones deben juzgarse por sus fuentes, argumentos y métodos.

Pero tampoco puede ignorarse que algunos investigadores llegaron al estudio de la Guerra Civil llevando consigo una experiencia familiar profundamente dolorosa.

En otros casos ocurrió lo contrario.

Hubo historiadores cuyos familiares habían sido encarcelados o ejecutados por las autoridades franquistas.

Y también quienes procedían de familias sin víctimas directas.

Todos podían estudiar el mismo período.

Sus conclusiones debían contrastarse mediante documentos.

El pasado familiar podía explicar una preocupación.

No sustituía la prueba histórica.

Imaginemos al bisnieto de Antonio leyendo obras de autores procedentes de familias enfrentadas durante la guerra.

Encuentra interpretaciones contradictorias.

Uno concede gran importancia a la represión republicana.

Otro se centra en los crímenes franquistas.

Un tercero estudia la intervención soviética.

Y otro analiza la organización militar del levantamiento de julio.

El joven comprende que necesita leerlos críticamente.

Comparar fuentes.

Distinguir las pruebas de las opiniones.

Y no descartar una información verdadera únicamente porque proceda de un autor cuyas convicciones políticas no comparte.

Ésa es otra manera de combatir las consecuencias de la guerra.

No permitir que las lealtades familiares decidan por adelantado el resultado de una investigación.

CENTESIMOSÉPTIMA PARTE

ANTES DE PARACUELLOS, LA CÁRCEL MODELO YA HABÍA CONOCIDO EL ASESINATO

CAPÍTULO CCCLXII

Veintidós de agosto de 1936: Melquiades Álvarez ya no tenía partido que pudiera protegerlo

Retrocedamos ahora a un día que todavía merece mayor atención en nuestra novela.

22 de agosto de 1936.

La Guerra Civil apenas llevaba cinco semanas.

Madrid se encontraba sometida a una violencia extraordinaria.

Las milicias armadas habían adquirido un poder considerable.

Los organismos republicanos intentaban restablecer la autoridad.

Y la cárcel Modelo reunía a detenidos de diversas procedencias políticas.

Entre ellos figuraba Melquiades Álvarez.

Había nacido en Gijón en 1864.

Era abogado, orador y político republicano.

Había fundado el Partido Reformista.

Se había opuesto a la dictadura de Primo de Rivera.

Había presidido el Congreso de los Diputados.

Y había sido una figura conocida de la política parlamentaria española durante décadas.

En su juventud había compartido ambientes intelectuales con personas que después seguirían caminos políticos muy diferentes.

Entre los nombres vinculados al reformismo de Melquiades estuvieron Manuel Azaña y José Ortega y Gasset.

Su evolución hacia posiciones más moderadas y sus acuerdos políticos con sectores conservadores hicieron que las izquierdas revolucionarias terminaran considerándolo un adversario.

Pero continuaba siendo un hombre profundamente vinculado a la tradición parlamentaria y republicana.

En agosto de 1936 fue asesinado en la cárcel Modelo.

Tenía setenta y dos años.

El Congreso de los Diputados y la Universidad Nacional de Educación a Distancia conservan información sobre su trayectoria y su muerte.

Congreso de los Diputados+1

Resulta difícil encontrar una contradicción política más amarga.

Un hombre que había dedicado buena parte de su vida a defender una España parlamentaria terminó asesinado por milicianos en una prisión del régimen republicano.

No cayó combatiendo junto a las tropas sublevadas.

No murió durante una batalla.

Había sido privado de libertad.

Y fue asesinado cuando se encontraba bajo custodia.

CAPÍTULO CCCLXIII

El patio donde dejaron de existir las diferencias

La cárcel Modelo estaba llena de tensión.

Los presos habían escuchado noticias sobre asesinatos, incendios y combates.

Algunos llevaban semanas encarcelados.

Otros acababan de llegar.

El día 22 de agosto se produjo un motín y una intervención de grupos armados que terminó en la muerte de aproximadamente treinta detenidos, según la descripción de los Archivos Estatales.

Entre los asesinados figuraban Melquiades Álvarez, José Martínez de Velasco, José María Albiñana, Julio Ruiz de Alda, Fernando Primo de Rivera y otros militares y dirigentes políticos.

PARES

La lista revela la diversidad de las víctimas.

Melquiades era un republicano reformista.

Martínez de Velasco, dirigente agrario.

Albiñana, diputado nacionalista.

Ruiz de Alda, aviador y uno de los fundadores de Falange.

Fernando Primo de Rivera, hermano de José Antonio.

No compartían necesariamente una misma trayectoria política.

Algunos incluso habían discrepado profundamente entre sí.

Pero los milicianos que terminaron asesinándolos no establecieron diferencias significativas.

Todos eran considerados enemigos.

Imaginemos el interior de la prisión.

Se escuchan voces.

Los presos se aproximan a las puertas de sus celdas.

Algunos preguntan qué ocurre.

Otros intentan permanecer apartados.

La noticia de un incendio y del motín se extiende.

Se producen movimientos apresurados.

Hombres armados controlan distintas dependencias.

Los reclusos son sacados.

En algún momento comienzan los disparos.

Melquiades Álvarez, anciano, no puede escapar.

Otros presos tampoco.

El patio de la Modelo se convierte en escenario de una matanza.

La escena es una recreación general, no una reconstrucción exacta de los movimientos individuales de las víctimas.

Pero el asesinato de los detenidos está acreditado.

Y la responsabilidad de las autoridades republicanas sobre la seguridad penitenciaria constituye una cuestión histórica ineludible.

CAPÍTULO CCCLXIV

Un republicano asesinado por defender otra República

La muerte de Melquiades Álvarez desmonta una explicación simplista de la represión madrileña.

No todos los asesinados eran falangistas.

Ni monárquicos.

Ni partidarios de la sublevación militar.

Melquiades había sido republicano durante décadas.

Había combatido políticamente a la Monarquía y a la dictadura de Primo de Rivera.

Había defendido la reforma de las instituciones.

Y había participado en la vida parlamentaria.

Su muerte demuestra hasta dónde podía extenderse la consideración de enemigo.

Bastaba que un hombre dejase de compartir el camino político elegido por los sectores revolucionarios.

O que sus acuerdos con la derecha lo convirtieran en sospechoso.

La violencia podía alcanzar entonces a quienes habían sido referentes del republicanismo.

Imaginemos a Julián Montero recibiendo la noticia.

El maestro había conocido el nombre de Melquiades desde su juventud.

Lo consideraba uno de los grandes oradores de la política española.

No compartía todas sus posiciones.

Pero respetaba su trayectoria.

Cuando supo que había sido asesinado, buscó a don Ricardo.

—Han matado a Melquiades.

El abogado asintió.

—Lo sé.

—Pero si era republicano.

Don Ricardo lo contempló.

—Eso ya no sirve de mucho.

Julián se quedó inmóvil.

—¿Qué quieres decir?

—Que para algunos no basta con ser republicano. Hay que serlo de la manera que ellos deciden.

El maestro guardó silencio.

Aquella frase le pareció especialmente terrible.

La República había nacido proclamando libertades.

Y ahora un antiguo presidente de las Cortes había sido asesinado por quienes afirmaban defenderla.

La escena es ficticia.

Pero la contradicción histórica resulta indiscutible.

El asesinato de Melquiades Álvarez demuestra que la represión revolucionaria no se limitó a perseguir a enemigos declarados de la República: también alcanzó a antiguos defensores de las instituciones republicanas que habían terminado enfrentados a los sectores más extremistas.

CENTESIMOCTAVA PARTE

EL AVIADOR QUE CRUZÓ EL ATLÁNTICO Y NO PUDO CRUZAR EL PATIO DE UNA PRISIÓN

CAPÍTULO CCCLXV

Julio Ruiz de Alda: de Palos de la Frontera a Buenos Aires

Enero de 1926.

España seguía con admiración una aventura que parecía propia de las novelas de Julio Verne.

Un hidroavión iba a cruzar el Atlántico Sur.

El aparato se llamaba Plus Ultra.

Había partido de Palos de la Frontera, evocando inevitablemente el viaje de Colón.

La tripulación estaba encabezada por Ramón Franco, hermano del futuro dictador.

Entre sus integrantes figuraba Julio Ruiz de Alda, capitán de Artillería, aviador y especialista en trabajos aéreos.

También participaron el teniente de navío Juan Manuel Durán y el mecánico Pablo Rada.

El viaje culminó en Buenos Aires el 10 de febrero de 1926.

La llegada provocó un recibimiento extraordinario.

Los aviadores fueron celebrados como héroes.

Sus nombres aparecieron en los periódicos.

Las multitudes los aclamaron.

El Ministerio de Defensa conserva abundante documentación sobre aquella expedición, considerada uno de los grandes acontecimientos de la aviación española.

Historia

Diez años después, uno de aquellos hombres moriría asesinado en una prisión madrileña.

La distancia entre ambas escenas parece casi imposible.

En 1926, Ruiz de Alda cruzaba el océano y recibía homenajes.

En agosto de 1936, estaba encarcelado y a merced de hombres armados.

Entre una fecha y otra había tomado decisiones políticas de enorme importancia.

Se había convertido en uno de los fundadores de Falange Española.

Había contribuido a organizar un movimiento autoritario que defendía la acción política mediante procedimientos ajenos al parlamentarismo liberal.

No era, por tanto, un ciudadano sin actividad pública.

Había participado activamente en una organización enfrentada al sistema republicano.

Sus ideas y actuaciones políticas podían ser criticadas e investigadas.

Pero ninguna de ellas autorizaba a asesinarlo después de haber sido encarcelado.

CAPÍTULO CCCLXVI

El vuelo que terminó en la cárcel Modelo

Madrid, agosto de 1936.

Julio Ruiz de Alda tenía treinta y ocho años.

Había conocido la admiración popular.

Los homenajes oficiales.

La celebridad de los aviadores.

Y los enfrentamientos políticos de la Segunda República.

Ahora se encontraba detenido en la cárcel Modelo.

Imaginemos a uno de sus compañeros de prisión reconociéndolo.

—¿Usted es Ruiz de Alda?

El aviador asiente.

—¿El del Plus Ultra?

—Sí.

El hombre lo mira sorprendido.

—Yo era un muchacho cuando llegaron ustedes a Buenos Aires.

—Ha pasado mucho tiempo.

—En mi casa conservábamos una fotografía del avión.

Ruiz de Alda sonríe levemente.

Después los dos guardan silencio.

La escena es inventada.

Pero el contraste histórico es real.

Un hombre conocido por haber participado en una de las mayores hazañas de la aviación española estaba encerrado en una cárcel donde sus convicciones políticas lo convertían en un objetivo de quienes consideraban enemigos a los falangistas.

Durante los sucesos del 22 y 23 de agosto, Ruiz de Alda fue asesinado junto a otros detenidos.

No hubo una sentencia judicial que justificara su ejecución.

Y el hombre que había cruzado el Atlántico terminó muriendo dentro de una prisión de su propio país.

Su condición de fundador de Falange no desaparece de su biografía.

Tampoco la gravedad de las ideas políticas que defendió.

Pero sus adversarios no tenían derecho a matarlo cuando se encontraba indefenso.

CAPÍTULO CCCLXVII

El ministro agrario y el aviador falangista

Entre los asesinados en la Modelo figuraba también José Martínez de Velasco.

Había dirigido el Partido Agrario.

Ocupado diferentes carteras ministeriales durante la República.

Y participado en gobiernos de coalición.

Su trayectoria no era idéntica a la de Ruiz de Alda.

Uno había defendido una política conservadora dentro del marco parlamentario y ministerial.

El otro había contribuido a fundar un movimiento autoritario contrario al sistema liberal.

Pero los dos terminaron asesinados en la misma prisión.

Martínez de Velasco había sido ministro de Agricultura y de Estado en 1935. También había desempeñado responsabilidades gubernamentales durante la crisis política de los años anteriores.

Archivo AGFITEL

Su asesinato demuestra hasta qué punto la violencia podía reunir en una misma categoría a personas con trayectorias diferentes.

Para los milicianos que participaron en aquella matanza, todos aquellos presos podían quedar reducidos a una sola palabra.

Enemigos.

Y aquella palabra parecía suficiente.

Ya no importaba que uno hubiera sido ministro.

Que otro fuese abogado.

Que otro hubiera cruzado el océano en un hidroavión.

Ni que otro hubiera dedicado décadas a la política parlamentaria.

La categoría política sustituía a la responsabilidad individual.

Y el resultado fue una matanza.

CAPÍTULO CCCLXVIII

El maestro comprende que las fosas empezaron antes de Paracuellos

Julián Montero había dedicado años a investigar las grandes sacas de noviembre de 1936.

Pero ahora contemplaba un acontecimiento anterior.

Agosto.

La cárcel Modelo.

Melquiades Álvarez.

Ruiz de Alda.

Martínez de Velasco.

Albiñana.

Y otros presos.

La violencia de noviembre no había surgido de la nada.

Durante los meses anteriores se habían producido detenciones arbitrarias, paseos, asesinatos de religiosos, políticos y ciudadanos considerados enemigos de la revolución.

La matanza de la Modelo constituyó uno de los episodios más conocidos.

No tuvo las dimensiones de Paracuellos.

Tampoco su organización prolongada durante semanas.

Pero anunció hasta qué extremo podía llegar la violencia cuando los detenidos quedaban a merced de grupos armados.

Julián extendió sus notas.

Una fecha.

22 de agosto.

Otra.

7 de noviembre.

Entre ambas habían transcurrido menos de tres meses.

Pero España había descendido hacia una forma de violencia que en ocasiones hacía desaparecer por completo la distinción entre arrestar a un adversario y asesinarlo.

El maestro escribió:

«En agosto murieron hombres dentro de la cárcel Modelo. En noviembre comenzaron a salir de las cárceles expediciones enteras para morir fuera de ellas. El método cambió de dimensiones y de organización. Pero el principio que permitió aquellos asesinatos ya estaba presente: considerar que el preso perteneciente al bando enemigo había perdido el derecho a la vida.»

Después dejó la pluma.

Se acercó a la ventana.

La ciudad continuaba viviendo.

Muchos madrileños que habían conocido aquellos años habían muerto.

Otros preferían no recordarlos.

Pero los documentos permanecían.

Y ahora, mientras los examinaba, Julián comprendía que todavía quedaba mucho por contar.

No solamente sobre las sacas.

También sobre quienes habían creado las condiciones para que resultaran posibles.

Los organismos revolucionarios.

Los dirigentes políticos.

Las milicias.

Las autoridades que no consiguieron imponer su control.

Y las personas que, ocupando cargos públicos, habían permitido que el poder armado sustituyera a las garantías de los detenidos.

La historia de Paracuellos debía comenzar antes de noviembre.

En las semanas durante las cuales la vida de un preso fue perdiendo valor ante quienes ejercían la fuerza.

Y debía terminar mucho después.

Cuando las familias consiguieron recuperar documentos, identificar a algunas víctimas y transmitir a sus descendientes lo sucedido.

CIERRE DE ESTA ENTREGA

Tres hombres y tres maneras de llegar a una misma muerte

Federico Salmón había sido ministro de la República.

Ricardo de la Cierva Codorníu era abogado y militante monárquico.

Julio Ruiz de Alda había sido uno de los aviadores más famosos de España y después fundador de Falange.

Sus trayectorias no eran iguales.

Tampoco sus ideas.

Ni sus responsabilidades públicas.

Sin embargo, los tres terminaron asesinados mientras se encontraban privados de libertad.

Los dos primeros figuran entre las víctimas de las sacas del 7 de noviembre de 1936.

Ruiz de Alda había sido asesinado antes, en la matanza de la cárcel Modelo de agosto.

La diferencia de fechas es importante.

Porque permite reconstruir la evolución de la represión madrileña.

Desde las primeras matanzas de presos y los paseos de aquel verano hasta las grandes expediciones organizadas de noviembre y diciembre.

Aquellos acontecimientos no fueron idénticos.

Pero pertenecen a una misma historia de destrucción de las garantías personales y de utilización de la violencia política.

Y las biografías de sus víctimas permiten comprender la dimensión humana de lo sucedido.

La tragedia no estuvo solamente en que murieran ministros, escritores o aviadores célebres. Estuvo en que miles de hombres, conocidos o anónimos, fueron privados de la vida sin que sus verdugos tuvieran derecho a hacerlo.

La documentación no ha agotado sus posibilidades.

Todavía quedan expedientes que examinar.

Nombres que contrastar.

Fechas que comprobar.

Y responsabilidades individuales que estudiar.

Porque las matanzas de Paracuellos no se explican únicamente mediante las órdenes de los últimos días.

También exigen comprender cómo se había construido, durante los meses anteriores, una situación en la que el asesinato de presos había terminado convirtiéndose en una práctica tolerada o facilitada por diferentes organismos y responsables.

Nota documental: las biografías de Federico Salmón y Melquiades Álvarez se han contrastado con el Congreso de los Diputados; la trayectoria de Julio Ruiz de Alda, con fuentes del Ministerio de Defensa; y los detalles familiares de Ricardo de la Cierva y la detención de Salmón, con declaraciones recogidas en la Causa General. Las conversaciones recreadas y los personajes Julián, Elena, Teresa y don Ricardo pertenecen a la ficción literaria.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

Continuación de la novela histórica documental

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

CENTESIMONOVENA PARTE

CUANDO EL GOBIERNO DESCUBRIÓ QUE LOS PRESOS PODÍAN SER ASESINADOS

CAPÍTULO CCCLXIX

Veintitrés de agosto de 1936: la mañana siguiente

Madrid amaneció con una noticia que habría debido estremecer a toda España.

En la cárcel Modelo habían sido asesinados destacados dirigentes políticos y militares.

Melquiades Álvarez.

Julio Ruiz de Alda.

José Martínez de Velasco.

Fernando Primo de Rivera.

Y otros hombres cuyos nombres aparecían desde hacía años en los periódicos.

No habían muerto combatiendo.

Tampoco intentaban escapar de la prisión.

Estaban encerrados, bajo custodia de las autoridades republicanas, cuando hombres armados penetraron en el establecimiento y los mataron.

La noticia corrió por ministerios, redacciones, despachos de abogados y domicilios particulares.

Algunos madrileños la recibieron con horror.

Otros la comentaron con indiferencia.

Y no faltaron quienes encontraron motivos para justificarla mediante las habituales acusaciones contra los enemigos de la revolución.

Aquella última reacción era, probablemente, la más peligrosa.

Porque una cosa era comprobar que el Estado había perdido temporalmente el control de una prisión.

Y otra muy distinta aceptar que sus reclusos podían ser asesinados sin que nadie tuviera que responder por ello.

Imaginemos el despacho de un funcionario del Ministerio de Justicia.

Sobre la mesa hay informes.

El hombre acaba de recibir noticias de la Modelo.

Entra un compañero.

—¿Es cierto?

—Sí.

—¿Han muerto todos los que dicen?

—Todavía no tenemos una relación completa.

—Pero Melquiades...

—También.

El recién llegado se sienta.

—¡Pero si había sido presidente del Congreso!

El funcionario lo contempla.

—Ahora era un preso.

La respuesta encierra toda la tragedia.

Un hombre podía haber presidido las Cortes.

Otro podía haber sido ministro.

Un tercero, aviador célebre.

Pero en el instante en que quedaban encerrados y a merced de hombres armados, sus antiguas dignidades no servían para protegerlos.

La custodia penitenciaria había dejado de ser garantía de vida.

Y eso tenía consecuencias mucho más graves que la muerte de aquellos primeros detenidos.

Si se aceptaba semejante precedente, ningún preso podía estar seguro.

CAPÍTULO CCCLXX

La República inventa tribunales mientras las armas siguen mandando

El Gobierno de José Giral trató de responder a la situación mediante nuevas disposiciones judiciales.

El 23 de agosto de 1936 se creó en Madrid un tribunal especial para conocer de delitos relacionados con la rebelión y la seguridad exterior del Estado.

Dos días después, el sistema se extendió a las provincias que permanecían bajo autoridad republicana.

Aquellos tribunales combinaban magistrados profesionales con jurados designados por organizaciones políticas y sindicales partidarias de la República.

La disposición del 25 de agosto estableció catorce jueces populares y tres funcionarios judiciales para cada tribunal provincial.

Los jurados procedían de partidos y sindicatos vinculados al campo gubernamental.

Los magistrados profesionales debían aportar los conocimientos jurídicos.

El procedimiento se ajustaba a reglas especiales de guerra. La creación y composición de esos tribunales constan en la Gaceta de Madrid y en la descripción de los fondos judiciales conservados por los Archivos Estatales.

Archivos Españoles+1

La creación de tribunales pretendía encauzar las detenciones y los procesos mediante instituciones oficiales.

Pero planteaba un problema evidente.

Un tribunal no podía impedir asesinatos si las personas armadas seguían pudiendo entrar en una prisión y sacar detenidos por su cuenta.

Y tampoco podía ofrecer plena imparcialidad cuando una parte importante de sus integrantes era designada exclusivamente por organizaciones pertenecientes al campo político enfrentado a los acusados.

La existencia de jueces profesionales proporcionaba cierta estructura jurídica.

Pero no eliminaba el riesgo de que las decisiones estuvieran condicionadas por la guerra.

Imaginemos una conversación en el Ministerio.

—Se han creado nuevos tribunales.

—¿Y las milicias?

—¿Qué ocurre con ellas?

—¿Van a entregar a los detenidos?

—Ésa es la intención.

—¿Y si no lo hacen?

Nadie responde inmediatamente.

La dificultad estaba precisamente ahí.

El Gobierno podía publicar disposiciones.

Pero necesitaba autoridad suficiente para hacerlas cumplir.

Y durante aquel verano demasiados hombres habían descubierto que bastaba con llevar un fusil y presentar una autorización revolucionaria para actuar como policías, jueces y verdugos.

No todos lo hicieron.

Pero quienes lo hicieron encontraron una situación de impunidad que resultó devastadora.

CAPÍTULO CCCLXXI

Don Ricardo descubre la diferencia entre una ley y una garantía

El abogado don Ricardo había pasado buena parte de su vida leyendo leyes.

Conocía el Código Penal.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y los procedimientos que debían aplicarse cuando una persona era acusada de un delito.

Ahora contemplaba la aparición de tribunales especiales en medio de la guerra.

No rechazaba que se juzgara a quienes hubieran participado en la sublevación militar.

Sabía que existían delitos que debían investigarse.

Pero le preocupaba la facilidad con que los nuevos organismos podían terminar convertidos en instrumentos políticos.

Una tarde, Julián Montero acudió a verlo.

—¿Has leído el decreto?

—Sí.

—¿Qué te parece?

El abogado señaló los papeles.

—Que el Gobierno intenta recuperar la autoridad.

—Eso debería ser bueno.

—Debería.

—¿Entonces?

Don Ricardo dejó las gafas.

—Me preocupa que los jueces populares sean nombrados únicamente por las organizaciones que apoyan al Gobierno.

Julián guardó silencio.

—¿Y los magistrados profesionales?

—También estarán presentes. Pero tendremos que ver cómo funcionan los procedimientos.

El maestro se sentó.

—Al menos habrá juicios.

—Eso espero.

—Después de lo de la Modelo...

El abogado lo interrumpió.

—Precisamente después de lo de la Modelo necesitamos algo más que tribunales. Necesitamos que nadie pueda llevarse a un preso sin autorización y sin dejar constancia.

Julián lo miró.

—¿Crees que volverá a ocurrir?

Don Ricardo tardó en responder.

—Si no consiguen controlar las cárceles, volverá a ocurrir.

La escena es ficticia.

Pero aquella preocupación anticipaba uno de los problemas más graves de noviembre.

La existencia de disposiciones judiciales no impediría que, apenas dos meses y medio después, se organizaran grandes expediciones de presos desde las cárceles madrileñas.

Y muchas terminarían en las fosas de Paracuellos y Torrejón.

CENTESIMODÉCIMA PARTE

LA CHECA QUE TENÍA REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

CAPÍTULO CCCLXXII

El Comité Provincial de Investigación Pública: una autoridad nacida del desorden

El Comité Provincial de Investigación Pública había sido creado a comienzos de agosto por iniciativa del director general de Seguridad, Manuel Muñoz Martínez.

Su nacimiento constituye una de las grandes contradicciones de aquel Madrid revolucionario.

Las autoridades republicanas necesitaban recuperar el control de la seguridad pública.

Pero, en lugar de limitarse a fortalecer los organismos policiales ordinarios, promovieron una institución en la que participaban representantes de los partidos y sindicatos que sostenían al Gobierno.

El comité desarrolló primero su actividad en el Círculo de Bellas Artes.

Después se trasladó a la calle de Fomento.

Allí adquirió una notoriedad aterradora.

No era una asociación privada de individuos armados que actuaban completamente al margen de las instituciones.

Había nacido de una iniciativa oficial.

Y mantenía relaciones con la Dirección General de Seguridad.

El historiador Fernando Jiménez Herrera estudió su creación y funcionamiento mediante documentos del Archivo General Militar de Madrid. Su investigación señala que las autoridades pretendieron utilizar el comité para contener la dispersión de organismos represivos, mientras las organizaciones participantes encontraron en él un instrumento para ejercer su propia influencia.

e-revistas.uc3m.es

El resultado fue una institución extraordinariamente peligrosa.

Porque reunía poder policial, intervención política y prácticas de detención que no siempre quedaban sometidas a garantías judiciales suficientes.

El hombre que entraba en aquel edificio no sabía necesariamente cuánto tiempo permanecería allí.

Ni quién decidiría su suerte.

Ni qué acusaciones concretas se le formularían.

Y algunos no volvieron a salir vivos.

CAPÍTULO CCCLXXIII

Una mesa, diez organizaciones y demasiadas pistolas

Imaginemos una reunión del Comité Provincial de Investigación Pública.

En una habitación hay representantes de distintas organizaciones.

Unos pertenecen a partidos republicanos.

Otros proceden del socialismo.

Otros están vinculados al comunismo.

También hay representantes de organizaciones sindicales.

Todos afirman defender la República frente a la sublevación.

Pero sus proyectos políticos no son iguales.

Algunos quieren conservar una estructura estatal.

Otros aspiran a acelerar la revolución social.

Y otros consideran que la guerra exige aplazar cualquier discusión sobre el futuro.

Sobre la mesa hay relaciones de detenidos.

Denuncias.

Informes.

Y solicitudes de investigación.

Un hombre propone registrar un domicilio.

Otro exige detener inmediatamente al propietario.

Un tercero pregunta si existen pruebas.

—Hay una denuncia.

—Eso no basta.

—Es conocido por sus simpatías monárquicas.

—Ser monárquico no demuestra que esté conspirando.

El primero golpea la mesa.

—¡Estamos en guerra!

Un representante más moderado responde:

—Precisamente por eso debemos saber a quién detenemos.

La conversación es inventada.

Pero representa tensiones posibles dentro de un organismo cuyos integrantes procedían de organizaciones diferentes.

Jiménez Herrera ha señalado que el comité fue utilizado tanto para ejercer funciones de control revolucionario como para responder a intereses de las fuerzas que participaban en él.

Los documentos del Centro Documental de la Memoria Histórica conservan actuaciones y asuntos del CPIP correspondientes a septiembre y octubre de 1936.

Archivos Españoles

La importancia de aquellas actuaciones reside en que permiten estudiar el funcionamiento de una institución concreta.

No solamente mediante las denuncias de sus víctimas.

También a través de los documentos que produjo mientras todavía existía.

Y eso ayuda a comprender que la violencia no fue únicamente el resultado de arrebatos individuales.

En determinados lugares tuvo organización.

Personal.

Sedes.

Relaciones con autoridades.

Y decisiones adoptadas por personas identificables.

CAPÍTULO CCCLXXIV

El hombre que fue a denunciar a su vecino

Alberto Soria, nuestro comerciante ficticio, tenía un enemigo desde antes de la guerra.

El conflicto había comenzado por una deuda.

Después se agravó mediante una discusión sobre un local.

Durante meses apenas se saludaron.

Pero cuando aparecieron los comités revolucionarios, el vecino encontró una oportunidad.

Acudió a denunciarlo.

Afirmó que Alberto simpatizaba con los sublevados.

Que había recibido visitas sospechosas.

Y que probablemente ocultaba armas.

No presentó pruebas suficientes de todo aquello.

Pero conocía a personas relacionadas con las milicias.

Y su denuncia fue escuchada.

Imaginemos al vecino entrando en una oficina.

—Vengo a denunciar a un fascista.

El empleado levanta la mirada.

—¿Cómo se llama?

El hombre proporciona el nombre de Alberto.

—¿Qué ha hecho?

—Habla mal de la República.

—¿Algo más?

—Tiene amigos de derechas.

—¿Y armas?

El denunciante vacila.

—Estoy seguro de que las esconde.

—¿Las ha visto?

—No.

El empleado comienza a escribir.

La escena es ficticia.

Pero permite comprender cómo las enemistades personales podían adquirir consecuencias gravísimas cuando las autoridades aceptaban acusaciones insuficientemente comprobadas.

No significa que todas las denuncias contra colaboradores de los sublevados fueran falsas.

Existían conspiradores reales.

Agentes clandestinos.

Personas que escondían armas.

Y colaboradores dispuestos a facilitar información al ejército enemigo.

Pero precisamente por eso era necesario investigar cada caso.

Cuando una institución confundía la sospecha con la culpabilidad, terminaba perjudicando a inocentes y dificultando la identificación de quienes realmente cometían delitos.

Alberto Soria fue detenido en nuestra narración.

Otros hombres de carne y hueso fueron detenidos durante aquel verano.

Y algunos terminaron asesinados sin que nadie hubiera demostrado que participaban en una conspiración.

CENTESIMOUNDÉCIMA PARTE

NOVIEMBRE: LA CIUDAD QUEDÓ EN MANOS DE UNA JUNTA

CAPÍTULO CCCLXXV

Seis de noviembre de 1936: los ministros preparan las maletas

Madrid estaba al borde del desastre militar.

Las tropas de Franco se aproximaban a la capital.

Las columnas que habían avanzado desde el sur y el oeste amenazaban con entrar en la ciudad.

El Gobierno presidido por Francisco Largo Caballero tomó una decisión extraordinaria.

Abandonar Madrid y trasladarse a Valencia.

La medida respondía a la necesidad de preservar el funcionamiento del Gobierno y evitar que sus integrantes fueran capturados.

Pero produjo un efecto político devastador.

Muchos madrileños interpretaron que los ministros se marchaban cuando la población se disponía a afrontar una batalla terrible.

El Gobierno no desapareció.

Continuó ejerciendo sus funciones desde Valencia.

Pero Madrid necesitaba una autoridad capaz de organizar la defensa y mantener el orden.

Se constituyó entonces la Junta de Defensa, presidida por el general José Miaja.

Entre sus integrantes figuraban representantes de las organizaciones republicanas, socialistas, comunistas y libertarias.

El mando militar se concentró en la defensa de la ciudad.

Y las competencias civiles quedaron distribuidas entre diferentes consejerías.

Una de ellas resultaría especialmente importante para nuestra historia.

Orden Público.

La asumió Santiago Carrillo.

Tenía veintiún años.

Procedía de las Juventudes Socialistas Unificadas y se encontraba entonces en el proceso de su incorporación al Partido Comunista.

José Cazorla actuó como suplente.

La composición de la Junta y las circunstancias de la salida del Gobierno están documentadas en las investigaciones sobre la defensa de Madrid.

EL PAÍS

Imaginemos una casa madrileña aquella noche.

Una familia escucha la radio.

Alguien anuncia que el Gobierno se ha trasladado.

El padre apaga el aparato.

—Se han ido.

Su mujer lo contempla.

—¿Quiénes?

—Los ministros.

—¿Adónde?

—A Valencia.

La mujer permanece inmóvil.

—¿Y nosotros?

El hombre mira hacia la ventana.

Se escuchan explosiones lejanas.

—Nosotros nos quedamos.

La escena es ficticia.

Pero recoge el desconcierto que aquella decisión provocó entre numerosos habitantes de Madrid.

CAPÍTULO CCCLXXVI

Veintiún años y miles de presos

Santiago Carrillo no había cumplido los veintidós años.

Ahora tenía responsabilidades sobre el orden público de una ciudad cercada.

Los establecimientos penitenciarios reunían a miles de detenidos.

Había militares.

Políticos.

Sacerdotes.

Miembros de Falange.

Monárquicos.

Funcionarios.

Y personas que habían sido encarceladas por denuncias cuya veracidad no siempre se había comprobado.

Entre aquellos presos podían existir conspiradores auténticos.

Pero también había hombres sin actividad clandestina.

Y todos compartían una circunstancia esencial.

Se encontraban bajo custodia.

El peligro militar era real.

Si las tropas franquistas entraban en Madrid, los presos partidarios de los sublevados podían recuperar la libertad.

Algunos podrían ayudar a las fuerzas vencedoras.

Era una preocupación comprensible desde el punto de vista militar.

Pero la solución no podía consistir en matar a los detenidos.

El Estado disponía de procedimientos para trasladarlos a otros establecimientos.

Debía garantizar su seguridad.

Y conservar constancia de sus movimientos.

Lo que ocurrió durante las semanas siguientes fue radicalmente distinto.

Las grandes expediciones comenzaron en la madrugada del 7 de noviembre.

Y numerosas personas fueron conducidas a Paracuellos y Torrejón, donde quedaron asesinadas y enterradas en fosas colectivas.

La investigación histórica ha identificado autorizaciones de traslado firmadas por Segundo Serrano Poncela, responsable delegado de Orden Público, y ha reconstruido la intervención de diversos organismos en las expediciones.

EL PAÍS

La responsabilidad política de Carrillo, como titular de la Consejería, constituye una cuestión ineludible.

La atribución de una orden personal de asesinato exige, en cambio, una prueba específica que no debe darse por supuesta.

Esa distinción no permite eludir la gravedad de lo sucedido bajo los organismos de su competencia.

Obliga a investigar qué sabía, cuándo lo supo, qué decisiones adoptó y qué medidas estaban a su alcance para impedir los asesinatos.

CAPÍTULO CCCLXXVII

Segundo Serrano Poncela y los documentos que sí llevaban firma

Serrano Poncela ocupaba una posición decisiva dentro de la organización de Orden Público.

Era militante comunista y procedía también de las Juventudes Socialistas Unificadas.

En noviembre de 1936 desempeñó funciones delegadas sobre los organismos encargados de la seguridad madrileña.

Durante las grandes sacas se expidieron documentos oficiales que autorizaban extracciones de presos.

Parte de esas autorizaciones llevó su firma.

La existencia de documentos firmados constituye una prueba relevante de su participación administrativa en los traslados.

No equivale por sí sola a demostrar que redactara personalmente una orden de fusilamiento.

Pero tampoco permite considerar aquellas expediciones como operaciones completamente ajenas a la estructura oficial de Orden Público.

El problema histórico consiste en establecer qué finalidad real conocían los responsables que autorizaban las salidas.

Y qué actuaciones adoptaron cuando comenzaron a circular noticias sobre la desaparición de los detenidos.

Las investigaciones de Paracuellos han prestado atención precisamente a esos documentos y a las conexiones entre la Junta de Defensa, la Dirección General de Seguridad y las expediciones penitenciarias.

EL PAÍS

Imaginemos una oficina durante la noche del 6 al 7 de noviembre.

Hay teléfonos.

Papeles.

Funcionarios.

Y hombres armados que esperan instrucciones.

Sobre una mesa se encuentra una relación de presos.

Un empleado la examina.

Después pregunta:

—¿Se trata de un traslado?

Su superior asiente.

—Una evacuación.

—¿Adónde?

—Fuera de Madrid.

El hombre comprueba los nombres.

Hay decenas.

Después pregunta por la escolta.

Recibe una indicación.

Y continúa preparando los documentos.

La escena es imaginaria.

No corresponde a una orden concreta cuya lectura íntegra se haya reproducido aquí.

Pero sirve para comprender cómo una operación de gran magnitud podía adquirir apariencia administrativa.

Un preso no necesitaba conocer el destino verdadero.

Bastaba con anunciarle que iba a ser trasladado.

Los funcionarios podían preparar relaciones.

Los vehículos llegar.

Y las escoltas hacerse cargo de los detenidos.

Si el destino anunciado era falso, la operación administrativa se convertía en parte de un asesinato organizado.

CAPÍTULO CCCLXXVIII

Las listas no se escribían solas

A Julián Montero le impresionaba especialmente una circunstancia.

Las matanzas de Paracuellos habían requerido una preparación que difícilmente podía explicarse mediante un arrebato momentáneo.

Las cárceles debían identificar a los presos que iban a salir.

Alguien tenía que comunicar las órdenes.

Se necesitaban vehículos.

Escoltas.

Y lugares donde terminarían las expediciones.

Todo ello exigía coordinación.

La violencia de un grupo armado podía provocar un asesinato.

Pero las salidas repetidas de numerosos presos desde diferentes establecimientos exigían algo más.

Organización.

Y la organización dejaba rastros.

Julián extendió una relación penitenciaria sobre la mesa.

Don Ricardo la examinó.

—Aquí están los nombres.

—Sí.

—¿Todos salieron el mismo día?

—Eso indica la documentación.

El abogado tomó otra hoja.

—¿Y llegaron al establecimiento anunciado?

Julián negó con la cabeza.

—No consta que llegaran.

El abogado dejó las gafas.

—Entonces hay que averiguar quién preparó el traslado.

—Y quién lo autorizó.

—Y quién se hizo cargo de los presos.

Julián asintió.

—Y por qué terminaron en las fosas.

La conversación es ficticia.

Pero esas preguntas corresponden al núcleo documental de Paracuellos.

La existencia de órdenes y relaciones demuestra que las expediciones tuvieron una estructura.

La identificación de sus distintos responsables exige estudiar cada fase.

No todos los empleados que intervinieron administrativamente tenían necesariamente idéntico conocimiento.

Pero quienes prepararon conscientemente los asesinatos no pueden esconderse detrás de la palabra evacuación.

Porque evacuar presos significa trasladarlos a otro lugar de custodia.

No ejecutarlos.

CENTESIMODUODÉCIMA PARTE

LA NOCHE QUE LAS CÁRCELES SE CONVIRTIERON EN ESTACIONES DE SALIDA

CAPÍTULO CCCLXXIX

El preso número ciento diecisiete

Madrid, madrugada del 7 de noviembre de 1936.

Antonio, el marido de Teresa, todavía no sabía que su nombre terminaría apareciendo en una relación de presos desaparecidos.

En nuestra narración continúa encarcelado en San Antón.

Comparte habitación con otros detenidos.

Algunos conocen las noticias sobre los combates.

Otros han escuchado rumores de nuevas evacuaciones.

Antonio intenta dormir.

No lo consigue.

La prisión está demasiado inquieta.

Se oyen pasos.

Puertas.

Órdenes.

Y voces que llegan desde el pasillo.

Uno de sus compañeros se incorpora.

—¿Qué ocurre?

—No lo sé.

—Dicen que van a trasladarnos.

Antonio permanece sentado.

—¿Adónde?

Nadie responde.

Un hombre mayor comienza a recoger sus pertenencias.

Otro le pregunta por qué lo hace.

—Por si nos llaman.

Los detenidos guardan silencio.

Tienen motivos para temer a las patrullas armadas.

Conocen las noticias sobre asesinatos anteriores.

Y nadie les ofrece una explicación convincente sobre su destino.

Antonio piensa en Teresa.

En los niños.

En la fotografía familiar.

Y en las cosas que dejó pendientes cuando lo detuvieron.

Todavía cree posible recuperar la libertad.

No sabe cuánto durará la guerra.

Ni si las tropas franquistas llegarán a Madrid.

Pero conserva la esperanza de volver a casa.

La escena es ficticia y no pretende situar a nuestro personaje en una expedición real determinada.

Su valor es literario.

Los hechos históricos que la rodean —las grandes sacas, las listas y los asesinatos— están documentados.

CAPÍTULO CCCLXXX

El conductor que no quería mirar

En un patio penitenciario esperan vehículos.

No todos son iguales.

Algunos pueden transportar numerosos detenidos.

Otros pertenecen a servicios oficiales.

Hay conductores.

Escoltas.

Y funcionarios que comprueban relaciones.

Imaginemos a un chófer llamado Vicente.

No pertenece a un partido político.

Ha trabajado durante años conduciendo automóviles.

Ahora está al servicio de una unidad movilizada.

Recibe instrucciones para realizar un traslado.

No le comunican necesariamente todas las circunstancias.

Le señalan un recorrido.

Debe seguir a otro vehículo.

Y mantener la marcha hasta recibir nuevas órdenes.

Cuando los presos comienzan a subir, Vicente observa sus rostros.

Algunos son jóvenes.

Otros mayores.

Hay quienes llevan pequeñas maletas.

Un hombre guarda una manta.

Otro pregunta por el destino.

Un escolta le ordena que suba sin discutir.

Vicente se vuelve hacia el responsable del convoy.

—¿Adónde vamos exactamente?

—Ya lo sabrás.

El conductor no insiste.

Los vehículos salen.

Madrid está oscuro.

La ciudad se prepara para combatir.

Y las carreteras próximas a la capital comienzan a convertirse en escenario de operaciones que no figurarán en los partes militares como batallas.

La escena es imaginaria.

No representa a un chófer real identificado en los documentos.

Pero permite examinar un aspecto importante de la responsabilidad.

Un conductor que transporta presos sin conocer la finalidad criminal de la operación no ocupa la misma posición que quien prepara conscientemente su asesinato.

Sin embargo, cuando el vehículo llega al lugar de ejecución y los disparos comienzan, el conocimiento puede cambiar.

La responsabilidad debe estudiarse mediante hechos.

No mediante la simple pertenencia a una expedición.

CAPÍTULO CCCLXXXI

La carretera que no conducía a ninguna prisión

Los vehículos abandonan Madrid.

El amanecer comienza a iluminar las tierras próximas a Paracuellos.

Hay campos.

Caminos.

Desniveles.

Y lugares donde pueden abrirse zanjas.

Los presos han recibido noticias confusas.

Algunos creen que van a Alcalá.

Otros sospechan que el destino verdadero es diferente.

Imaginemos el silencio de los hombres que observan el paisaje desde las ventanillas.

Uno reconoce una carretera.

Otro pregunta por qué han tomado aquel desvío.

Nadie responde.

El convoy se detiene.

Los escoltas ordenan bajar.

Los detenidos contemplan el lugar.

No hay una prisión.

Ni un edificio preparado para recibirlos.

Sólo tierra.

Hombres armados.

Y una operación que comienza a revelar su verdadera finalidad.

Un preso pregunta:

—¿Dónde estamos?

Otro lo observa.

—No lo sé.

El primero mira hacia las zanjas.

Después deja de hablar.

La reconstrucción de las ejecuciones debe distinguir lo documentado de lo imaginado.

No conocemos las últimas palabras de la mayor parte de las víctimas.

Ni podemos describir con precisión cada movimiento de todas las expediciones.

Pero sabemos que numerosos presos fueron conducidos a los lugares de ejecución y asesinados.

Y que sus cadáveres quedaron enterrados colectivamente.

No fueron bajas de combate.

No participaron en una acción militar.

Se encontraban bajo custodia cuando salieron de las cárceles.

Y quienes los mataron lo hicieron cuando ya no podían defenderse.

CAPÍTULO CCCLXXXII

Los que cavaron las fosas

La operación no terminaba con los disparos.

Había que enterrar a los muertos.

Las zanjas debían prepararse.

Los cadáveres quedar cubiertos.

Y los vehículos regresar.

En los enterramientos participaron personas que desempeñaron funciones diferentes.

Algunas pudieron actuar bajo amenazas.

Otras colaboraron voluntariamente.

Y determinados responsables organizaron las operaciones.

No es posible atribuir idéntica responsabilidad a todos sin examinar sus circunstancias.

Pero el trabajo de enterramiento demuestra que las matanzas comprendieron también actuaciones posteriores a las ejecuciones.

Las fosas constituían parte de la operación criminal.

Imaginemos a un hombre obligado a permanecer junto a una zanja.

Tiene las manos llenas de tierra.

Ha presenciado una escena que no conseguirá olvidar.

Un miliciano le ordena continuar.

El hombre obedece.

No se atreve a levantar la mirada.

Sabe que protestar puede poner en peligro su propia vida.

Cuando termina, regresa a su casa.

Su mujer le pregunta qué ha ocurrido.

Él no responde.

Se lava.

Se sienta.

Y permanece largo rato contemplando sus manos.

La escena es literaria y no representa una declaración documental específica.

Pero recuerda que incluso dentro de una operación criminal pueden existir personas sometidas a coacción.

La investigación tiene que determinar quién ordenó, quién ejecutó y quién fue obligado a colaborar.

La gravedad de la matanza no disminuye por reconocer esas diferencias.

Al contrario.

Permite reconstruirla con mayor precisión.

CENTESIMODECIMOTERCERA PARTE

LOS EXTRANJEROS QUE EMPEZARON A PREGUNTAR POR LOS DESAPARECIDOS

CAPÍTULO CCCLXXXIII

Félix Schlayer encuentra demasiadas respuestas contradictorias

Madrid, noviembre de 1936.

Félix Schlayer había realizado numerosas gestiones para ayudar a perseguidos.

Su posición como representante diplomático le permitía acceder a determinadas autoridades.

No siempre conseguía lo que solicitaba.

Pero podía preguntar.

Insistir.

Pedir listas.

Y reclamar información sobre personas desaparecidas.

Después de las primeras grandes sacas comenzaron a llegarle noticias alarmantes.

Familiares que acudían desesperados.

Personas que habían ido a preguntar por detenidos y recibían respuestas contradictorias.

Relatos sobre vehículos que habían salido de las prisiones.

Y rumores de fusilamientos en los alrededores de Madrid.

Schlayer y otros diplomáticos comenzaron a realizar averiguaciones.

Entre ellos destacó Edgardo Pérez Quesada, encargado de Negocios de Argentina.

También Georges Henny, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Las gestiones diplomáticas sobre las matanzas están documentadas en los estudios sobre Paracuellos y en testimonios de los propios representantes extranjeros.

EL PAÍS

Imaginemos a Schlayer recibiendo a una mujer.

Lleva una fotografía.

—Mi marido estaba en la cárcel Modelo.

—¿Desde cuándo?

Ella proporciona la fecha.

—¿Ha acudido a preguntar?

—Sí.

—¿Qué le han dicho?

La mujer contiene las lágrimas.

—Que lo trasladaron.

—¿Adónde?

—Eso es lo que no saben decirme.

Schlayer contempla la fotografía.

Después toma nota del nombre.

—Intentaré averiguarlo.

No promete salvar al hombre.

No sabe siquiera si continúa vivo.

Pero comprende que está ante algo mucho más grave que un simple problema administrativo.

Cuando numerosos presos desaparecen después de traslados que no llegan a su destino, es necesario investigar qué ha ocurrido.

Y cuando aparecen noticias sobre fusilamientos colectivos, la cuestión deja de ser penitenciaria.

Se convierte en una matanza.

CAPÍTULO CCCLXXXIV

Pérez Quesada: la diplomacia empieza a incomodar

Edgardo Pérez Quesada tenía motivos para preocuparse.

Los representantes extranjeros estaban acostumbrados a negociar con ministros, funcionarios y autoridades militares.

Pero ahora se encontraban en una ciudad donde el poder se había fragmentado.

La Junta de Defensa asumía responsabilidades inmediatas.

El Gobierno permanecía en Valencia.

Los servicios de Orden Público actuaban bajo sus nuevos responsables.

Y determinadas organizaciones armadas conservaban capacidad para realizar operaciones por su cuenta.

Aquella situación dificultaba averiguar quién debía responder por los detenidos.

Los diplomáticos podían dirigirse a una autoridad y recibir una explicación.

Después acudir a otra y escuchar una versión diferente.

En ocasiones, una oficina afirmaba que los presos habían sido evacuados.

Otra no encontraba constancia de su llegada.

Y los familiares continuaban esperando noticias.

Imaginemos a Pérez Quesada hablando con un funcionario.

—Necesito conocer el destino de estas personas.

El empleado examina una lista.

—Fueron trasladadas.

—¿A qué establecimiento?

—Eso corresponde a otra oficina.

—Ya he preguntado allí.

—Entonces tendrá que esperar.

El diplomático se inclina hacia delante.

—Se trata de seres humanos que se encontraban bajo custodia de las autoridades.

—Estamos en guerra.

—Precisamente. Y por eso es indispensable saber dónde están.

La conversación es ficticia.

Pero las gestiones diplomáticas fueron reales.

Y los representantes extranjeros contribuyeron a demostrar que las desapariciones no podían explicarse mediante simples errores de traslado.

Las noticias procedían de demasiadas cárceles.

Y los nombres de demasiadas personas comenzaban a aparecer vinculados a los mismos lugares de ejecución.

CAPÍTULO CCCLXXXV

Cuando «evacuación» dejó de significar traslado

La palabra evacuación había adquirido un significado especialmente terrible.

En un principio podía designar una medida de seguridad.

Retirar presos de una ciudad amenazada por un ejército enemigo podía ser razonable.

Había que impedir que las cárceles fueran alcanzadas por bombardeos.

Evitar que quedaran atrapadas entre los combates.

Y preservar la custodia de personas acusadas o condenadas.

Pero una evacuación legítima exige un destino.

Un establecimiento receptor.

Una relación de detenidos.

Y garantías de que las personas llegan vivas.

Cuando los presos desaparecían por el camino y sus cadáveres aparecían en fosas colectivas, ya no se trataba de una evacuación.

La documentación de las expediciones demuestra que parte de los traslados anunciados terminó en ejecuciones.

Y los diplomáticos contribuyeron a descubrir aquella realidad.

El problema para las autoridades republicanas era de una gravedad extraordinaria.

La Junta de Defensa había sido creada para proteger Madrid.

Pero bajo organismos de Orden Público de aquella misma ciudad se estaban produciendo matanzas de personas que las instituciones tenían la obligación de custodiar.

Ni la proximidad de las tropas franquistas ni la existencia de organizaciones clandestinas podían justificar aquellas ejecuciones.

El peligro militar era real.

Los presos también eran reales.

Y su derecho a permanecer vivos no desaparecía porque el enemigo estuviera a las puertas.

CAPÍTULO CCCLXXXVI

El último parte que no hablaba de muertos

Madrid, diciembre de 1936.

Las noticias sobre las matanzas habían llegado a numerosos despachos.

Los representantes diplomáticos continuaban realizando gestiones.

Y las autoridades penitenciarias estaban experimentando cambios.

Melchor Rodríguez acabaría ejerciendo una intervención decisiva para impedir nuevas extracciones mortales.

Las fuentes difieren ligeramente sobre el momento exacto en que terminó de imponerse su autoridad efectiva, pero coinciden en que las grandes sacas cesaron en los primeros días de diciembre.

Un testimonio contemporáneo de Jesús de Galíndez situó ese cese en torno al 6 de diciembre y destacó también la intervención de Melchor para impedir el asalto a la prisión de Alcalá de Henares.

bilbao.eus

Para Teresa, sin embargo, aquellas noticias llegaron demasiado tarde.

Antonio ya había desaparecido.

La mujer llevaba semanas preguntando por él.

Había acudido a oficinas.

Hablado con conocidos.

Buscado a personas que pudieran intervenir.

Y recibido explicaciones contradictorias.

Una tarde, Julián fue a visitarla.

La encontró sentada junto a una fotografía.

—Teresa.

Ella levantó la mirada.

—¿Sabes algo?

El maestro guardó silencio.

—Todavía no.

La mujer bajó los ojos.

—Dicen que han dejado de sacar presos.

—Eso parece.

—Me alegro.

Julián se sentó.

—Yo también.

Teresa permaneció unos instantes sin hablar.

Después señaló la fotografía.

—Pero Antonio ya no está.

El maestro no encontró respuesta.

La mujer continuó:

—Me alegro por los otros. Por las mujeres que todavía pueden recuperar a sus maridos. Por los niños que volverán a ver a sus padres.

Sus ojos comenzaron a llenarse de lágrimas.

—Pero nosotros llegamos tarde.

Julián le tomó la mano.

La escena es ficticia.

Y, sin embargo, resume una de las mayores tragedias de aquellos meses.

Las matanzas terminaron.

Pero no terminaron sus consecuencias.

Las familias seguían buscando.

Los presos asesinados continuaban en las fosas.

Y los responsables de las operaciones no habían comparecido ante tribunales independientes que pudieran reconstruir íntegramente los delitos y establecer las responsabilidades.

Para Teresa, el final de las sacas no significó el final de la historia.

Significó comprender que otras familias podrían recuperar a sus seres queridos mientras ella continuaba esperando noticias de Antonio.

CENTESIMODECIMOCUARTA PARTE

LA RESPONSABILIDAD DE QUIEN PODÍA IMPEDIRLO

CAPÍTULO CCCLXXXVII

La pregunta más difícil de todas

Julián Montero extendió sobre su mesa una serie de documentos.

Una relación penitenciaria.

Una descripción de las competencias de la Junta de Defensa.

Referencias a autorizaciones firmadas por Segundo Serrano Poncela.

Y notas sobre las gestiones diplomáticas.

Llevaba años intentando comprender las matanzas de Paracuellos.

Había estudiado sus víctimas.

Los establecimientos de procedencia.

Los lugares de ejecución.

Y las actuaciones de quienes intentaron detenerlas.

Pero todavía encontraba una dificultad especialmente importante.

¿Cómo establecer la responsabilidad de los dirigentes que no participaron materialmente en los fusilamientos?

La respuesta no podía reducirse a repetir que tenían autoridad.

Era necesario saber qué competencias ejercían.

Qué información recibieron.

Qué decisiones adoptaron.

Y qué relación existía entre sus subordinados y las operaciones criminales.

La responsabilidad política de un responsable de Orden Público por lo ocurrido bajo los servicios de su competencia puede ser grave.

La responsabilidad penal por ordenar o facilitar conscientemente una matanza exige pruebas sobre su intervención.

Y la responsabilidad de quienes dispararon depende de actos materiales concretos.

Son cuestiones relacionadas.

Pero diferentes.

Don Ricardo examinó los papeles.

—¿Qué buscas ahora?

Julián respondió:

—Saber hasta dónde llegaba la autoridad de cada uno.

El abogado asintió.

—Eso es importante.

—Pero hay quien dice que basta con conocer el cargo.

—No basta para demostrar que una persona dio una orden determinada.

Julián lo miró.

—¿Y si sabía que estaban matando presos y podía impedirlo?

Don Ricardo permaneció pensativo.

—Entonces hay que investigar qué sabía, cuándo lo supo y qué podía hacer.

—¿Y si no hizo nada?

—También habrá que establecerlo.

La conversación es ficticia.

Pero plantea un problema histórico y jurídico esencial.

No basta con identificar a quienes apretaron los gatillos.

También hay que investigar a los responsables que organizaron, permitieron o facilitaron las operaciones.

Y a quienes, teniendo autoridad efectiva, conocieron su continuidad y no adoptaron medidas que estaban en su mano.

CAPÍTULO CCCLXXXVIII

Las órdenes escritas y las decisiones que no dejaron papel

El historiador se enfrenta a una dificultad que conoce cualquier investigador de delitos cometidos desde estructuras de poder.

No todas las decisiones se consignan por escrito.

Una autorización administrativa puede servir para ejecutar una operación cuyo verdadero propósito se comunica verbalmente.

Una instrucción puede transmitirse por teléfono.

Una reunión puede terminar con un acuerdo que no aparece reflejado en un acta completa.

Y algunas personas pueden destruir documentos cuando comprenden la gravedad de lo sucedido.

Pero esas posibilidades no permiten inventar órdenes.

La ausencia de un documento no demuestra por sí sola que nadie interviniera.

Tampoco demuestra que lo hiciera la persona a la que se pretende atribuir la decisión.

Hay que trabajar con los indicios disponibles.

Las competencias.

Las relaciones jerárquicas.

La correspondencia.

Las declaraciones.

Las coincidencias de fechas.

Y la conducta posterior de quienes aparecen en los documentos.

En el caso de Paracuellos, las autorizaciones de traslado y los testimonios diplomáticos constituyen piezas importantes.

También las declaraciones de personas relacionadas con la Dirección General de Seguridad y la Junta de Defensa.

Pero ninguna debe examinarse de manera aislada.

Julián anotó una frase en su cuaderno:

«No se puede absolver a un responsable porque no aparezca una orden de asesinato firmada de su puño y letra. Pero tampoco se puede atribuirle esa orden únicamente porque ocupase un cargo. Hay que reconstruir la cadena completa de decisiones.»

Después contempló la relación de Antonio.

El nombre seguía allí.

Una línea dentro de un documento.

Una vida que había terminado en una fosa.

Y una familia que todavía aguardaba respuestas.

CAPÍTULO CCCLXXXIX

El hombre que llegó a tiempo para algunos

El nombre de Melchor Rodríguez regresaba continuamente a las investigaciones.

No porque hubiera sido responsable de las primeras matanzas.

Sino porque terminó interviniendo para impedir nuevas extracciones.

Había utilizado su autoridad penitenciaria para enfrentarse a los grupos que pretendían sacar presos.

Y después de los bombardeos de Alcalá de Henares consiguió impedir que una multitud asaltara la prisión y asesinara a los detenidos.

El episodio demostraba que la protección de los presos no era una imposibilidad absoluta de aquel tiempo.

Había dificultades.

Amenazas.

Hombres armados.

Y una situación militar gravísima.

Pero también existía margen para actuar.

No siempre bastaba una orden.

En ocasiones era necesario acudir personalmente a una cárcel.

Enfrentarse a quienes pretendían entrar.

Y asumir el riesgo de que las armas terminaran volviéndose contra quien impedía el asesinato.

Melchor lo hizo.

Su conducta plantea una comparación inevitable con quienes ocuparon otros cargos durante las semanas anteriores.

No para afirmar automáticamente que todos dispusieran de idéntica autoridad.

Sino para preguntar qué medidas adoptaron y qué obstáculos encontraron.

La historia de Paracuellos exige estudiar tanto las decisiones que permitieron matar como las actuaciones que consiguieron impedirlo.

Porque ambas pertenecen al mismo período.

Y ambas ayudan a comprender cuáles fueron las posibilidades reales de quienes ejercían el poder.

CAPÍTULO CCCXC

El cuaderno permanece abierto

Madrid, muchos años después.

Julián era ya anciano.

Había dedicado una parte considerable de su vida a conservar documentos y reconstruir historias.

Algunos de sus antiguos compañeros habían muerto.

También muchos de los responsables de las instituciones republicanas y franquistas.

La España de los años treinta pertenecía a un pasado lejano para los jóvenes.

Pero los expedientes seguían existiendo.

Y los nombres de los asesinados continuaban apareciendo en las relaciones penitenciarias.

Julián abrió su último cuaderno.

En la primera página escribió:

«De la cárcel Modelo a Paracuellos: cómo el asesinato de presos terminó convirtiéndose en una operación organizada».

Debajo anotó varias fechas.

22 de agosto.

23 de agosto.

6 de noviembre.

7 de noviembre.

Primeros días de diciembre.

Después comenzó a escribir.

No pretendía encontrar una sola causa para todos los crímenes.

Sabía que habían intervenido organizaciones diferentes.

Que los organismos evolucionaron.

Y que las responsabilidades no podían atribuirse indiscriminadamente.

Pero también comprendía que existía una continuidad terrible.

En agosto se había demostrado que hombres armados podían asesinar a detenidos dentro de una prisión.

En noviembre, esa violencia adquirió una organización que permitió sacar a numerosos presos y conducirlos hacia lugares de ejecución.

Y en diciembre fue necesario que determinados responsables actuaran para impedir su continuación.

El maestro dejó la pluma.

Contempló la fotografía de Antonio.

Después escribió:

«La gran pregunta no es únicamente quién mató.

»También es quién permitió que los presos salieran de las cárceles, quién organizó su traslado y quién conoció que aquellas expediciones terminaban en fosas.

»Los documentos permiten responder parcialmente a estas cuestiones. La obligación del historiador es continuar investigándolas, aunque las respuestas resulten incómodas.

»Porque una República que proclamaba los derechos de sus ciudadanos no podía permitir que sus cárceles se convirtieran en antesalas del asesinato.

»Y una nación que desee comprender aquel tiempo no debe conformarse con contar sus muertos. Tiene que averiguar cómo fue posible matarlos.»

Julián cerró el cuaderno.

Pero no lo guardó.

Lo dejó sobre la mesa.

Todavía quedaban nombres por examinar.

Expedientes por comparar.

Y una cuestión especialmente decisiva para nuestra narración: qué ocurrió durante las reuniones y comunicaciones de los responsables de Orden Público en los días inmediatamente anteriores y posteriores al 7 de noviembre de 1936.

Allí, entre decisiones militares, órdenes de traslado, noticias sobre conspiraciones y responsabilidades civiles, continuaba una parte esencial de la explicación de Paracuellos.

Nota documental: se han utilizado la documentación de los tribunales populares conservada en PARES, la investigación de Fernando Jiménez Herrera sobre el Comité Provincial de Investigación Pública, las fuentes históricas sobre la Junta de Defensa de Madrid y los estudios relativos a las sacas penitenciarias. Los personajes Julián, Elena, Teresa, Antonio, Alberto Soria, don Ricardo y Vicente son ficticios. Las conversaciones y escenas imaginadas no constituyen declaraciones históricas.

LOS ASESINATOS DE PARACUELLOS DEL JARAMA

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

CARLOS AURELIO CALDITO AUNIÓN

CENTESIMODECIMOQUINTA PARTE

LA ÚLTIMA NOCHE DE LOS INOCENTES

CAPÍTULO CCCXCI

Seis de noviembre: la decisión de abandonar Madrid

Madrid, 6 de noviembre de 1936.

La capital parecía condenada.

Las tropas de Franco avanzaban hacia sus accesos occidentales. El Gobierno de Francisco Largo Caballero había decidido trasladarse a Valencia. Los ministros marchaban mientras cientos de miles de madrileños se preparaban para soportar el asedio.

Quedaban los militares que organizarían la defensa.

Quedaban los milicianos.

Quedaban las mujeres que buscarían alimentos entre las ruinas.

Y quedaban miles de presos encerrados en las cárceles madrileñas.

Para ellos, la salida del Gobierno tenía consecuencias particularmente graves.

Los detenidos no podían abandonar los establecimientos penitenciarios por propia voluntad. No podían escapar de los bombardeos. Tampoco elegir quién debía custodiarlos.

Su supervivencia dependía de las autoridades.

La Junta de Defensa de Madrid, presidida por el general José Miaja, asumió la organización inmediata de la ciudad. Santiago Carrillo, de veintiún años, ocupó la Consejería de Orden Público, con José Cazorla como suplente.

Segundo Serrano Poncela desempeñaría un papel fundamental en los servicios de aquella consejería.

Todo sucedió con extraordinaria rapidez.

En unas horas se produjo un cambio de autoridades mientras las unidades franquistas se aproximaban a Madrid.

Pero los presos no desaparecieron con el Gobierno que había marchado a Valencia.

Seguían allí.

En la Modelo.

En Porlier.

En San Antón.

En Ventas.

Miles de personas cuya situación jurídica era muy diversa, pero que compartían una condición: estaban bajo custodia y debían ser protegidas.

Una parte sería trasladada legítimamente a otras prisiones.

Otra terminaría asesinada.

Y aquella diferencia, que para un funcionario podía empezar siendo una simple anotación en una relación de traslado, se convertiría para miles de familias en la frontera entre la vida y la muerte.

CAPÍTULO CCCXCII

La orden que prometía libertad

Las primeras grandes expediciones comenzaron el 7 de noviembre.

Los documentos administrativos utilizaron fórmulas de traslado, evacuación e incluso puesta en libertad.

La documentación estudiada por Julius Ruiz incluye órdenes firmadas por Serrano Poncela. Una de las expediciones posteriores, desde Porlier, se autorizó mediante una instrucción de puesta en libertad, aunque los presos terminaron asesinados.

Fernando Escalante

Aquellas expresiones adquirieron un significado monstruoso.

Puesta en libertad.

Evacuación.

Traslado.

Tres fórmulas que debían preservar la vida y la seguridad de los detenidos.

Pero que en numerosas expediciones sirvieron para retirarlos de las prisiones y ponerlos en manos de sus ejecutores.

Imaginemos al director de una cárcel recibiendo una orden.

La lee.

Comprueba las firmas.

Solicita la relación de presos.

Un empleado pregunta:

—¿Adónde van?

—A otro establecimiento.

—¿Se ha avisado a la prisión de destino?

El director no contesta inmediatamente.

Tiene delante un documento oficial.

Fuera esperan hombres armados.

La guerra está a las puertas de Madrid.

Y nadie parece dispuesto a aceptar retrasos.

La escena es ficticia, pero muestra el peligro de aquella situación.

La mera existencia de una orden con apariencia administrativa no garantizaba que su contenido fuera legítimo.

Mucho menos cuando el destino anunciado no coincidía con lo que realmente iba a suceder.

Para el preso, sin embargo, la cuestión era todavía más sencilla.

Leían su nombre.

Le ordenaban recoger sus pertenencias.

Lo conducían a un vehículo.

Y él obedecía.

Porque era un detenido.

Y porque no tenía medios para resistirse.

CAPÍTULO CCCXCIII

Antonio oye su nombre

San Antón.

Noviembre de 1936.

Antonio llevaba varias semanas encarcelado.

Al principio había creído que conseguiría demostrar que no había participado en ninguna conspiración.

Después dejó de pensar en demostrar nada.

Sólo quería volver a casa.

Ver a Teresa.

Abrazar a los niños.

Recuperar una vida cuya normalidad empezaba a parecerle un recuerdo remoto.

Aquella mañana escuchó pasos.

Un funcionario comenzó a llamar a varios detenidos.

Los hombres se levantaban.

Recogían sus pocas pertenencias.

Y se agrupaban cerca de la puerta.

Antonio observó a sus compañeros.

Uno intentó bromear.

—A lo mejor nos llevan a un sitio donde se coma mejor.

Nadie respondió.

El funcionario continuó leyendo.

Llegó otro nombre.

Después otro.

Antonio sintió que el corazón comenzaba a latirle con fuerza.

Finalmente escuchó el suyo.

—Antonio...

Se levantó.

Guardó una pequeña fotografía.

Recogió su chaqueta.

Un compañero le preguntó:

—¿Llevas dinero?

—Un poco.

—Guárdalo bien.

Antonio asintió.

Al llegar a la puerta se volvió.

Observó la habitación.

Los camastros.

Las mantas.

Los rostros cansados de quienes todavía permanecían dentro.

Después salió.

No sabía adónde lo llevaban.

Pero seguía pensando que un traslado no podía ser peor que permanecer encerrado en Madrid mientras las tropas se preparaban para combatir.

En algún momento comenzó a escuchar el ruido de los motores.

Lo hicieron subir.

El vehículo se puso en marcha.

Y Antonio abandonó San Antón para no regresar jamás.

La escena es ficticia: Antonio es un personaje creado para esta novela, y no se pretende atribuirle una expedición nominal comprobada. Su suerte representa la de numerosos presos reales asesinados durante aquellos traslados.

CENTESIMODECIMOSEXTA PARTE

LO QUE LOS DOCUMENTOS PERMITEN SABER

CAPÍTULO CCCXCIV

Los hombres que firmaban, los que sabían y los que disparaban

Una matanza de miles de presos no se organiza como una riña callejera.

Exige decisiones.

Medios.

Personas.

Vehículos.

Y lugares de ejecución.

La responsabilidad de quienes organizaron las sacas debe examinarse en varios niveles.

El primero corresponde a quienes decidieron las extracciones y determinaron su finalidad verdadera.

El segundo, a quienes las autorizaron y coordinaron.

El tercero, a los hombres que se hicieron cargo de los presos y participaron conscientemente en su asesinato.

Y existe una cuestión adicional: la conducta de quienes ejercían autoridad y recibieron noticias de las ejecuciones.

La documentación conservada permite afirmar que las operaciones se relacionaron con organismos de Orden Público y que existieron autorizaciones oficiales de salida de presos.

También permite identificar a Serrano Poncela como firmante de determinadas órdenes.

La posición de Carrillo, responsable político de la consejería, obliga a estudiar su conocimiento de las matanzas y su actuación mientras continuaron.

Pero no existe una orden escrita de exterminio firmada por Carrillo que permita presentarla como prueba documental incontrovertible.

La controversia histórica no se resuelve inventando ese documento.

Tampoco se resuelve considerando irrelevante que miles de hombres desaparecieran durante operaciones realizadas en el ámbito de los servicios de Orden Público.

Los estudios sobre Paracuellos difieren acerca de las responsabilidades personales y de las decisiones tomadas en aquellos días. Sí coinciden en la existencia de las matanzas y en que se produjeron mediante expediciones organizadas desde establecimientos penitenciarios.

El Confidencial+1

El miedo a la quinta columna formó parte del contexto.

Había agentes franquistas clandestinos.

Y existía el temor de que, si Madrid caía, determinados presos colaborasen con los vencedores.

Pero un peligro militar no concede a las autoridades el derecho a asesinar detenidos.

La obligación era trasladarlos de forma segura, mantenerlos bajo custodia y juzgar los delitos que pudieran haber cometido.

Eso fue precisamente lo que no ocurrió en numerosas expediciones.

CAPÍTULO CCCXCV

El informe que nadie podía confundir con una victoria militar

Félix Schlayer, representante de Noruega en Madrid, consiguió reunir información sobre las desapariciones.

El 17 de noviembre de 1936 redactó un informe para el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Examinó las salidas de distintas cárceles y las comparó con las llegadas efectivas a establecimientos penitenciarios.

Los resultados eran estremecedores.

En sus averiguaciones señaló que, durante las primeras jornadas, habían salido aproximadamente mil quinientos presos, mientras sólo pudo confirmar la llegada de una parte mucho menor a los destinos anunciados.

El informe original, conservado en los archivos de la Cruz Roja en Ginebra, fue estudiado y difundido posteriormente.

Público

La diferencia entre las salidas y las llegadas no constituía por sí sola una relación nominal completa de asesinados.

Pero representaba un indicio gravísimo.

Numerosos hombres habían sido retirados de unas cárceles para ser trasladados a otras.

Y no habían llegado.

Las investigaciones posteriores confirmaron que muchas de aquellas expediciones acabaron en ejecuciones colectivas.

Schlayer no podía recuperar a los muertos.

Pero contribuyó a impedir que se borrara el rastro de su desaparición.

Los diplomáticos extranjeros no disponían de autoridad para destituir a los responsables republicanos.

Ni para ordenar a las milicias que abandonaran las cárceles.

Podían preguntar.

Protestar.

Reclamar.

Y transmitir información.

En aquellas circunstancias, hacerlo ya exigía una considerable determinación.

La matanza había empezado a dejar de ser un conjunto de rumores.

Los nombres aparecían en relaciones.

Los traslados podían comprobarse.

Los destinos anunciados resultaban falsos.

Y las fosas se encontraban en lugares concretos.

Había demasiados indicios para seguir presentando aquellas desapariciones como simples confusiones administrativas.

CAPÍTULO CCCXCVI

El hombre que decidió impedir otra saca

Melchor Rodríguez había intentado intervenir en las prisiones desde noviembre.

Su autoridad tropezó inicialmente con importantes resistencias.

Dejó el cargo y volvió a asumir responsabilidades más amplias a comienzos de diciembre.

Entonces consiguió imponer medidas que pusieron fin a las grandes expediciones mortales.

Las investigaciones sitúan el cese definitivo de las sacas en torno al 4 de diciembre de 1936, aunque existen pequeñas diferencias entre las fuentes acerca de las fechas administrativas de sus nombramientos y de su actuación efectiva.

lalunadelhenares.com+1

Pocos días después, el 8 de diciembre, la población de Alcalá de Henares reaccionó con furia ante un bombardeo de la aviación franquista.

Una multitud pretendió asaltar la prisión.

Dentro había numerosos reclusos considerados enemigos de la República.

El peligro de una nueva matanza era inmediato.

Melchor acudió.

Se enfrentó a los que querían entrar.

Y consiguió impedir el asesinato de los presos.

Entre quienes salvaron la vida se encontraban hombres que después ocuparían posiciones importantes en el régimen franquista.

Aquello explica por qué, terminada la guerra, algunos intervinieron en favor del anarquista cuando fue encarcelado por los vencedores.

bilbao.eus

No era necesario compartir las convicciones de Melchor para reconocer el valor de su conducta.

Había demostrado que podía ejercerse autoridad incluso en circunstancias extremas para impedir el asesinato de detenidos.

No había conseguido llegar a tiempo para salvar a los muertos de noviembre.

Pero consiguió evitar que otras familias sufrieran la misma suerte.

CENTESIMODECIMOSÉPTIMA PARTE

LA ÚLTIMA CARTA DE ANTONIO

CAPÍTULO CCCXCVII

Teresa deja de esperar

Pasaron las semanas.

Madrid continuó resistiendo.

El Gobierno permanecía en Valencia.

Los periódicos publicaban noticias sobre los combates.

Las autoridades reorganizaban los servicios penitenciarios.

Y las familias continuaban buscando a sus desaparecidos.

Teresa había acudido a demasiados despachos.

Había preguntado a demasiados funcionarios.

Y había recibido demasiadas explicaciones contradictorias.

Antonio había salido de San Antón.

Eso estaba claro.

Pero no había llegado a la cárcel a la que supuestamente debía ser trasladado.

Una persona le habló de Paracuellos.

Otra mencionó fusilamientos.

Una tercera le aseguró que los presos habían sido llevados a Alcalá.

Teresa llegó a desconfiar de todos.

Una tarde, Julián Montero acudió a visitarla.

Traía una información que no deseaba comunicar.

Había hablado con personas que conocían las averiguaciones sobre las expediciones.

Todo indicaba que Antonio se encontraba entre los asesinados.

Teresa lo hizo sentarse.

—Dímelo.

Julián bajó la mirada.

—No tenemos una identificación de sus restos.

—Eso ya lo sé.

—Pero existen indicios muy sólidos de que murió durante una de las sacas.

La mujer permaneció inmóvil.

Después preguntó:

—¿En Paracuellos?

—Es lo más probable.

Teresa contempló el retrato de su marido.

Llevaba semanas preparándose para escuchar aquellas palabras.

Sin embargo, cuando por fin llegaron, sintió que toda la casa se había quedado silenciosa.

—Entonces no volverá.

Julián negó lentamente.

—No.

La mujer comenzó a llorar.

No gritó.

No maldijo.

Simplemente dejó escapar un llanto que llevaba demasiado tiempo contenido.

El maestro permaneció sentado.

No intentó consolarla mediante frases hechas.

Sabía que ninguna explicación podía devolver a Antonio.

Al cabo de un rato, Teresa se secó las lágrimas.

—¿Y quién lo mató?

Julián tardó en responder.

—Sabemos cómo se organizaron muchas de aquellas expediciones. Pero todavía hay responsabilidades individuales que debemos investigar.

La mujer asintió.

—Pues hazlo.

El maestro la miró.

—¿Qué?

—Averigua todo lo que puedas.

Después añadió:

—No quiero que Antonio termine siendo solamente otro muerto en una lista.

Julián le tomó la mano.

—No lo será.

CAPÍTULO CCCXCVIII

El último papel

Muchos años después, Teresa recibió una copia de una relación penitenciaria.

En ella figuraba el nombre de Antonio.

La fecha de su salida.

Y la referencia al supuesto traslado.

No era una carta escrita por él.

Ni una despedida.

Ni una explicación de lo sucedido.

Era un documento administrativo.

Pero para Teresa tenía un valor extraordinario.

Demostraba que su marido no se había marchado voluntariamente.

Que no había desaparecido por una decisión propia.

Que había salido de la cárcel bajo una autoridad que debía garantizar su seguridad.

La mujer leyó el documento varias veces.

Después buscó una fotografía familiar.

La colocó junto a la relación.

Y permaneció contemplándolas.

Habían pasado décadas desde aquella última despedida.

Su marido seguía teniendo el mismo rostro de la fotografía.

Ella había envejecido.

Los niños eran adultos.

Y España había cambiado de régimen político.

Pero la fecha permanecía.

Noviembre de 1936.

Teresa tomó un papel en blanco.

Comenzó a escribir una carta que nunca podría enviar.

Antonio:

He pasado media vida esperando noticias tuyas.

Primero creí que volverías a casa.

Después pensé que podrías estar encerrado en alguna prisión de la que nadie quería hablarnos.

Más tarde comprendí que probablemente te habían matado.

Ahora tengo delante el papel que confirma que te sacaron de San Antón.

No dice dónde estás enterrado.

Ni quién te disparó.

Pero demuestra que no desapareciste por tu voluntad.

Te llevaron.

Y no regresaste.

Los niños crecieron.

Hemos seguido viviendo.

Pero no hemos olvidado tu nombre.

Ni lo olvidaremos.

Teresa dejó la pluma.

Dobló la carta.

La guardó junto a la fotografía.

Y cerró la carpeta.

No necesitaba añadir nada más.

CENTESIMODECIMOCTAVA Y ÚLTIMA PARTE

ANTES DE QUE SE CIERRE LA ÚLTIMA FOSA

CAPÍTULO CCCXCIX

Los hombres que sobrevivieron y los que nunca regresaron

La vida continuó después de Paracuellos.

Los responsables de las instituciones republicanas siguieron trayectorias muy distintas.

Algunos permanecieron en España.

Otros marcharon al exilio.

Unos fueron juzgados y ejecutados por el régimen franquista.

Otros sobrevivieron durante décadas.

Los nombres de Carrillo y Serrano Poncela continuaron vinculados a las controversias sobre las matanzas.

Melchor Rodríguez terminó encarcelado por los vencedores, pese a haber salvado la vida de numerosos presos de derechas.

Los diplomáticos que investigaron las desapariciones regresaron a sus países o continuaron sus carreras.

Y los descendientes de los asesinados conservaron cartas, fotografías y documentos.

Con el tiempo, los testigos directos fueron muriendo.

También los responsables.

Los hombres que habían ocupado cargos políticos en 1936 desaparecieron de la vida pública.

Algunos recibieron homenajes.

Otros fueron condenados por la memoria oficial de uno u otro período.

Pero los archivos continuaron guardando una parte esencial de la historia.

Las relaciones de presos.

Los documentos de traslado.

Las averiguaciones diplomáticas.

Las declaraciones.

Y las noticias de las fosas.

El debate sobre las responsabilidades individuales no desapareció.

Tampoco debía desaparecer la obligación de examinar las pruebas.

Porque los asesinados no habían perdido el derecho a que se conociera lo ocurrido simplemente porque hubieran transcurrido varias décadas.

Y porque la investigación histórica no debería depender de que los responsables estuvieran vivos para poder comparecer ante un tribunal.

Los hechos podían seguir estudiándose.

Las decisiones podían reconstruirse.

Y las responsabilidades podían establecerse con el grado de certeza que permitieran los documentos.

Pero había algo que ya no podía discutirse seriamente.

Miles de presos fueron sacados de establecimientos penitenciarios madrileños durante noviembre y comienzos de diciembre de 1936 y asesinados en Paracuellos del Jarama y otros lugares próximos.

No fueron muertos en combate.

No se encontraban atacando Madrid.

No estaban armados cuando los llevaron a las fosas.

Se hallaban bajo custodia.

Y quienes organizaron y ejecutaron las matanzas vulneraron la obligación más elemental de cualquier autoridad: proteger la vida de las personas que tiene detenidas.

CAPÍTULO CD

El nombre que quedó escrito

Paracuellos del Jarama.

Una mañana de otoño.

El bisnieto de Antonio llega al cementerio.

Lleva una carpeta pequeña.

Dentro conserva la fotografía familiar, la carta de Teresa y algunas copias documentales.

Ha leído los cuadernos de Julián Montero.

Conoce las fechas.

Ha estudiado las investigaciones históricas.

Y sabe que no todas las preguntas tienen una respuesta definitiva.

Camina entre las sepulturas.

Se detiene junto a una cruz.

Contempla los nombres.

Después abre la carpeta.

Extrae la fotografía de Antonio.

Un hombre joven, sonriente, rodeado de su mujer y sus hijos.

Una familia que ignoraba la tragedia que se aproximaba.

El bisnieto permanece unos minutos en silencio.

Después guarda el retrato.

No ha venido a discutir sobre partidos.

Ni a decidir quién tiene derecho a recordar a sus muertos.

Ha venido porque uno de los suyos fue asesinado.

Porque su familia conservó durante generaciones la memoria de aquella ausencia.

Y porque considera que un hombre sacado de una cárcel para ser fusilado merece algo más que convertirse en una cifra dentro de una discusión política.

Antes de marcharse, deposita unas flores.

Mira una última vez las sepulturas.

Y pronuncia en voz baja:

—Antonio.

No añade nada.

No necesita hacerlo.

Por primera vez en muchos años siente que ha llegado al final de la historia que comenzó su bisabuela.

No porque conozca absolutamente todo lo sucedido.

Sino porque ha conseguido reconstruir lo esencial.

Antonio fue detenido.

Permaneció encarcelado.

Salió de San Antón.

No llegó a su destino anunciado.

Y existen fundamentos históricos para situar su muerte entre las ejecuciones de Paracuellos.

Sus descendientes no han permitido que desaparezca su nombre.

El bisnieto cierra la carpeta.

Se aleja lentamente.

La mañana es luminosa.

No se escuchan disparos.

No hay vehículos cargados de presos.

Ni hombres armados custodiando zanjas.

Sólo el silencio del cementerio.

Y la tierra bajo la cual descansan las víctimas de aquella matanza.

EPÍLOGO DEFINITIVO

DE LA REPÚBLICA SOÑADA A LAS FOSAS DE LA MUERTE

La Segunda República fue proclamada el 14 de abril de 1931 entre esperanzas de reforma política, modernización y libertad.

Millones de españoles creyeron que comenzaba una nueva época.

Una época en la que las leyes sustituirían a los pronunciamientos militares.

En la que los ciudadanos podrían discutir sus diferencias mediante elecciones.

Y en la que las instituciones garantizarían los derechos de todos.

Cinco años después, España estaba sumida en una guerra civil.

Las tensiones acumuladas, la violencia política, las insurrecciones y la sublevación militar de julio de 1936 habían destruido la convivencia.

En el Madrid republicano, la autoridad estatal se fragmentó.

Los partidos y sindicatos revolucionarios adquirieron un poder armado extraordinario.

Aparecieron comités y centros de detención.

Se produjeron asesinatos, registros y apropiaciones de bienes.

Y las cárceles dejaron de ofrecer una protección suficiente a quienes permanecían encerrados.

En agosto de 1936 fueron asesinados presos en la Modelo.

En noviembre comenzó una operación mucho más extensa.

Las grandes sacas.

Los presos eran retirados de los establecimientos penitenciarios mediante órdenes de traslado o puesta en libertad.

Pero numerosas expediciones terminaron en lugares de ejecución.

Paracuellos.

Torrejón.

Fosas.

Disparos.

Cadáveres enterrados colectivamente.

Miles de familias quedaron destruidas.

Aquellas matanzas no fueron una consecuencia inevitable de la batalla por Madrid.

Fueron crímenes cometidos contra personas indefensas.

Y la proximidad de las tropas franquistas no podía servir para justificarlos.

La República tenía derecho a defender su capital frente al ejército sublevado.

Podía perseguir a espías verdaderos.

Investigar conspiraciones.

Y trasladar presos para garantizar su seguridad.

Pero no podía asesinarlos.

Ése es el núcleo de toda esta historia.

La responsabilidad de quienes organizaron las expediciones debe investigarse mediante las pruebas disponibles.

La de quienes firmaron las autorizaciones.

La de quienes conocieron las ejecuciones.

La de quienes proporcionaron medios.

Y la de quienes dispararon.

Las responsabilidades políticas y penales no son idénticas.

Pero ambas exigen examen.

La ausencia de un documento concreto no permite inventarlo.

Y la existencia de controversias sobre determinados dirigentes no autoriza a borrar los hechos acreditados.

Las matanzas ocurrieron.

Los muertos existieron.

Las fosas permanecen.

Pero nuestra historia también ha mostrado otra realidad.

Hubo hombres que se enfrentaron a los asesinos.

Félix Schlayer investigó las desapariciones.

Georges Henny y otros representantes humanitarios realizaron gestiones para proteger a los presos.

Edgardo Pérez Quesada intervino en las averiguaciones diplomáticas.

Y Melchor Rodríguez utilizó su autoridad para impedir que continuaran las grandes sacas.

Aquellos hombres demostraron que, incluso durante una guerra, era posible actuar de otra manera.

No salvaron a todos.

Pero salvaron a muchos.

Y su conducta merece ser recordada junto a la de quienes fueron asesinados.

Terminada la guerra, la victoria franquista tampoco devolvió automáticamente las libertades.

Hubo consejos de guerra, ejecuciones, cárceles, depuraciones y exilios.

La dictadura persiguió a numerosos ciudadanos por sus actividades políticas.

Ese nuevo período no borró los crímenes cometidos durante el dominio republicano en Madrid.

Tampoco éstos podían justificar la persecución indiscriminada de los vencidos.

La historia no necesita compensar unos asesinatos con otros.

Necesita conocerlos.

Investigar a sus responsables.

Y recordar a sus víctimas.

Durante décadas, los familiares de los asesinados en Paracuellos conservaron documentos y fotografías.

Algunos consiguieron identificar a sus muertos.

Otros nunca pudieron hacerlo.

Los archivos permitieron reconstruir fechas, nombres y expediciones.

Las investigaciones históricas corrigieron errores, examinaron testimonios y abrieron nuevas preguntas.

Pero ninguna investigación pudo devolver la vida a quienes habían muerto.

Quedaron sus nombres.

Las cartas.

Las fotografías.

Y las sepulturas.

Ése es el significado final de esta novela.

No se escribió para convertir a las víctimas en instrumentos de una contienda política interminable.

Ni para sustituir las pruebas por las convicciones.

Se escribió para recordar cómo una nación que aspiraba a vivir en libertad terminó permitiendo que miles de presos fueran conducidos desde sus cárceles hasta las fosas.

Y para recordar también a quienes se negaron a participar en aquella barbarie.

Porque ningún ideal político, ninguna revolución, ninguna guerra y ningún Gobierno pueden conferir a un hombre el derecho a asesinar a otro que se encuentra indefenso.

Ésa es la última enseñanza de Paracuellos.

Y también la última página de nuestra historia.

FIN

Nota final del autor. Esta obra combina hechos y personajes históricos documentados con una trama familiar de ficción. Antonio, Teresa, Julián Montero, Elena y sus descendientes son personajes inventados para representar experiencias humanas verosímiles. Sus diálogos y documentos personales no deben confundirse con testimonios auténticos. Las referencias históricas sirven para distinguir los hechos acreditados de las interpretaciones que siguen siendo objeto de controversia.